

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**FORTALECIMIENTO
DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

INFORME FINAL

ABRIL 2023

INSTITUCIÓN:

INSTITUTO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES EN DESARROLLO (PLANES)

ASOCIACIÓN CIVIL

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Introducción	001
Capítulo 1: Metodología y procedimiento de análisis	004
Etapa 1: Relevamiento de conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas	006
Etapa 2: Sistematización de conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas	008
Etapa 3: Transferencia de conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas	009
Etapa 4: Identificación de aportes a la generación de resultados en el desarrollo	010
Capítulo 2: Análisis específico por eje de políticas y núcleo transversal	011
1. Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro	014
1.1. Introducción	015
1.2. Conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas	018
1.2.1. Estadísticas e indicadores educativos	018
1.2.2. Desafíos de la educación post pandemia	023
1.2.3. Competencias docentes y aprendizajes acordes al siglo XXI	029
1.2.4. Estudio sobre la modalidad de avance continuo	035
1.3. Conclusiones	039
1.4. Bibliografía	042
1.5. Anexos	046
2. Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación	063
2.1. Introducción	064
2.2. Conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas	066
2.2.1. Talento y Economía del Conocimiento	066
2.2.2. Innovación	068
2.3. Tendencias	069
2.3.1. Smart Cities (Ciudades inteligentes)	070
2.3.3. Destinos turísticos inteligentes	071
2.3.4. Desarrollo del concepto de Territorios de Bienestar	075
2.4. Caso modelo: Estrategia de Innovación de Australia Occidental	077
2.5. Alineamiento con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	080
2.6. Conclusiones	080
2.7. Bibliografía	082

3. Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral	086
3.1. Introducción	087
3.2. Acceso al saneamiento y al agua potable	088
3.2.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas	088
3.2.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	089
3.2.3. Iniciativas programáticas y perspectivas	089
3.3. Gestión de recursos hídricos	089
3.3.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas	089
3.3.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	090
3.3.3. Iniciativas programáticas y perspectivas	091
3.4. Hábitat saludable y vivienda digna	092
3.4.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas	092
3.4.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	093
3.4.3. Iniciativas programáticas y perspectivas	093
3.5. Servicios públicos	093
3.5.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas	094
3.5.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	094
3.5.3. Iniciativas programáticas y perspectivas	094
3.6. Conectividad vial: obras en rutas	095
3.7. Infraestructura para mejorar la competitividad regional	097
3.7.1. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	099
3.8. La ampliación de la red de energía	100
3.8.1. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	103
3.9. Caminos rurales	104
3.10. Equilibrio poblacional	105
3.10.1. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	106
3.11. Energías renovables	106
3.12. Conclusiones	107
3.13. Bibliografía	108
Eje 4 - Seguridad y Justicia	110
4.1. Introducción	111
4.2. Seguridad y gobiernos locales	113

4.2.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	113
4.2.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas	114
4.2.3. Buenas prácticas en gobiernos locales y coproducción de la seguridad	116
4.3. Prevención integral del delito y las violencias	118
4.3.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	118
4.3.2. Marcos conceptuales con algunas tendencias estadísticas	119
4.3.3. Tendencias innovadoras y buenas prácticas de prevención	121
4.4. Modernización policial y tecnología para la seguridad	125
4.4.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	125
4.4.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas	125
4.4.3. Videovigilancia	126
4.4.4. Observatorios de seguridad y sistemas de información geográfica (SIG)	127
4.4.5. Centros de operaciones e integración operativa de las TICs	128
4.4.6. Ciberdelincuencia	129
4.5. Tendencias innovadoras y buenas prácticas	130
4.6. Profesionalización y capacitación policial	131
4.6.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	132
4.6.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas	135
4.6.3. Tendencias innovadoras y buenas prácticas	135
4.7. Sistema Penitenciario	136
4.7.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	136
4.7.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas	136
4.7.3. Buenas Prácticas en gestión penitenciaria y reinserción social	139
4.8. Conclusiones	139
4.9. Bibliografía	141
4.10. Anexos	144
5. Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión Social	148
5.1. Salud e inclusión social	149
5.1.1. Introducción	149
5.1.2. Datos sobre salud e inclusión social	150
5.1.3. Sistema de salud accesible, equitativo y universal	150
5.1.4. Sistema provincial de salud fortalecido e integrado	151

5.1.4.1. Integración del sistema	151
5.1.4.2. Fortalecimiento de la atención primaria de la salud	154
5.1.4.3. Telesalud y otras políticas de salud digital	156
5.1.4.4. Producción de medicamentos e insumos	158
5.1.4.5. Otros datos de interés	161
5.1.5. Programas alimentarios	162
5.1.5.1. El concepto de seguridad alimentaria	163
5.1.5.2. Políticas alimentarias	163
5.1.5.3. Estadísticas	163
5.1.6. Primera infancia	164
5.1.7. Juventudes e inclusión socio económica	165
5.1.8. Juventudes diversas e interseccionales	168
5.1.9. Conclusiones	170
5.2. Cultura	172
5.2.1. Introducción	172
5.2.2. Marcos conceptuales	173
5.2.3. Ejes principales de las actividades culturales	175
5.2.3.1. Cultura, economía y trabajo	177
5.2.3.2. Cultura, comunidades, identidades y territorio	177
5.2.4. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	181
5.2.5. Cultura en Argentina	183
5.2.6. Cultura en Santa Fe	185
5.2.7. Conclusiones	188
5.3. Bibliografía	189
5.4. Anexos	201
6. Núcleo Transversal 1 - Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable	217
6.1. Introducción	218
6.2. Federalismo y ambiente	219
6.3. Producción y ambiente	221
6.4. Cambio climático y transición energética	225
6.5. Derecho humano a un ambiente sano	230
6.6. Educación ambiental	233

6.7. Bibliografía	235
7. Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de Género	238
7.1. Introducción	239
7.2. Brecha digital y exclusión en Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemática	243
7.3. Centralidad de los cuidados y clave para comprender y reducir las brechas	244
7.4. Panorama regional	245
7.5. Marcos conceptuales	246
7.5.1. Obstáculos a la participación en el mercado laboral	246
7.5.2. Desandando los nudos estructurales de la desigualdad	247
7.5.3. Vinculación del paradigma de la sociedad del cuidado con la Agenda 2030	249
7.5.4. Transversalización de la perspectiva de género	250
7.5.5. Prevención y abordaje integral de las violencias	251
7.5.6. Violencias de género en contextos de criminalidad organizada	252
7.6. Buenas prácticas	254
7.9.1. Sistema Nacional Integrado de Cuidados (Uruguay)	254
7.6.2. Convenio de Subsidio Habitacional de Mujeres en situación de violencia (Chile)	255
7.6.3. Prevención comunitaria de la violencia y el acoso sexual (Colombia)	257
7.7. Oportunidades de mejora	257
7.8. Conclusiones	261
7.9. Bibliografía	262
7.10. Anexos	268
8. Núcleo Transversal 3 - Descentralización	271
8.1. Introducción	272
8.2. Conceptos, tendencias y buenas prácticas	274
8.2.1. Sostenibilidad económica	274
8.2.1.1. Ciudades digitales	275
8.2.1.2. Ciudades inteligentes	278
8.2.1.3. Ciudades del conocimiento	282
8.2.2. Sostenibilidad ambiental	284
8.2.2.1. Ciudades circulares	284
8.2.3. Sostenibilidad social	287
8.2.3.1. Ciudades del cuidado	287

8.2.3.2. Ciudades inclusivas y de oportunidades	290
8.2.4. Sostenibilidad espacial	290
8.2.4.1. Ciudades para la vida	293
8.3. Conclusiones	296
8.4. Bibliografía	298
8.5. Anexos	301
Capítulo 3: Análisis general sobre la generación resultados en el desarrollo	312
9.1. Articulación entre la Agenda Estratégica y la Agenda 2030	313
9.2. Agregación de valor público en la Agenda Estratégica	323

ÍNDICE GENERAL DE ANEXOS

Anexo 1. Imágenes de reunión inicial y entrevistas (Etapa 1)	330
Anexo 2. Presentaciones de talleres para transferencia de conocimientos (Etapa 3)	341
Anexo 3. Imágenes de talleres para transferencia de conocimientos (Etapa 3)	429

ÍNDICE GENERAL DE FIGURAS Y TABLAS

Capítulo 1: Metodología y procedimiento de análisis	004
Capítulo 2: Análisis específico por eje de políticas y núcleo transversal	011
Gráfico 1. Componentes de la Agenda Estratégica	012
1. Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro	014
Tabla 1. Escolarización nivel inicial	046
Tabla 2. Escolarización primario y secundario	047
Tabla 3. Tasa de promoción efectiva	049
Tabla 4. Tasa de egreso	051
Tabla 5. Tasa de repitencia	053
Tabla 6. Tasa de abandono interanual	054
Tabla 7. Tasa de sobreedad	056
Tabla 8. Duración media de la permanencia de los egresados	058
Tabla 9. Tasa de egreso a término	060
2. Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación	063
3. Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral	087

Gráfico 1. Red de caminos nacionales	096
Gráfico 2. Total de caminos nacionales y provinciales	096
Gráfico 3. Recibos y despachos de contenedores	097
Gráfico 4. Transporte interurbano	098
Gráfico 5. Relación del ODS 9 con el sector infraestructura	100
Gráfico 6. Distribución por rubro de actividad	102
Tabla 1. Conversiones energéticas	102
Gráfico 7. Relación del ODS 7 con el sector infraestructura	104
Gráfico 8. Distribución espacial de la población urbana, según localidad	105
Eje 4 - Seguridad y Justicia	121
Tabla 1. Promedio 2018-2021 de tasas cada 100.000 habitantes	144
Tabla 2. Población y cámaras cada 1000 habitantes en América Latina	145
Tabla 3. Población y cámaras cada 1000 habitantes en Argentina	145
Tabla 4. Relación policías/población cada 100.000 habitantes	146
Cuadro 1. Recomendaciones sobre el diseño urbano con perspectiva de seguridad	146
5. Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión Social	159
Gráfico 1. Exportaciones bienes creativos 2002-2020	176
Gráfico 2. Exportaciones de servicios creativos 2010-2020	176
Gráfico 3. Gasto en servicios culturales, radio y televisión y editoriales (2010-2019)	178
Gráfico 4. Administraciones con responsabilidades en políticas culturales	180
Gráfico 5. Cantidad de puestos de trabajo culturales y variación interanual 2017-2021)	184
Gráfico 6. Participación del empleo privado en la economía (2017 y 2021)	184
Gráfico 7. Puestos de trabajo cultural por sector y participación en el total (2017 y 2021)	185
Tabla 1. Evolución temporal del gasto de bolsillo en salud en Argentina	204
Gráfico 8. Gasto en salud respecto del ingreso de hogares por provincia (2017-2018)	205
Tabla 2. Tasa de personal médico y enfermería cada 10.000 habitantes (2019 y 2020)	206
Tabla 3. Porcentaje de población según cobertura: Santa Fe y total país. (2020 y 2021)	206
Gráfico 9. Proporción beneficiarios con cobertura efectiva básica (CEB) por jurisdicción	207
Gráfico 10. Atributos esenciales de las Redes Integradas de Servicios de Salud	208
Gráfico 11. Ocho principios rectores de la transformación digital para el sector salud	209
Gráfico 12. Prevalencia de la subalimentación por zona geográfica (2000-2019)	209
Gráfico 13. Prevalencia de la inseguridad alimentaria (2014-2019)	210

Gráfico 14. Prevalencia del retraso en el crecimiento por zona geográfica (1990-2019)	210
Tabla 4. Prevalencia del bajo peso por zona geográfica (2019)	210
Tabla 5. Prevalencia del sobrepeso infantil por zona geográfica (2019)	211
Gráfico 15. Prevalencia del sobrepeso y obesidad en mayores de 18 (2016)	212
Tabla 6. Costo de dieta mínima y saludable en Argentina, América Latina y el Caribe	212
Tabla 7. Población de 0 a 17 años según condición de pobreza (2022)	212
Tabla 8. Convergencia de actividades, población de 15 a 29 años con hijos (2014)	213
Tabla 9. Convergencia de actividades, población de 15 a 29 años sin hijos (2014)	213
Tabla 10. Población con dificultad de 14 años y más, por género (2018)	214
Tabla 11. Población con dificultad de 14 años y más, por edad (2018)	216
6. Núcleo Transversal 1 - Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable	217
7. Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de Género	249
8. Núcleo Transversal 3 - Descentralización	271
Capítulo 3: Análisis general sobre la generación resultados en el desarrollo	312
Tabla 1. Articulación entre la Agenda Estratégica y la Agenda 2030	314
Tabla 2. Agregación de valor público en la Agenda Estratégica	324

Coordinación

Jorge M. Vega

Auxiliares

Giuliana Migale Rocco

Laura Contreras

Andres Kolesnik

Especialistas sectoriales

Eje 1 - Educación: Andrés Kolesnik

Eje 2 - Producción e innovación: Andrés Abate

Eje 3 - Infraestructura: Sergio Baroni

Eje 4 - Seguridad y justicia: Pedro Sorbera

Eje 5 - Salud e inclusión social: Luciana Conti, Giuliana Migale Rocco

Núcleo Transversal 1 - Ambiente y desarrollo: Alberto Moreira

Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de género: Carla Majdalani

Núcleo Transversal 3 - Descentralización: Inés Reineke

Secretaría de Asuntos Estratégicos

Secretaria: Mariana Foglia

Equipo: Inés Buchara, Guillermo Álvarez, Ezequiel Apodaca, Ma. Eugenia Garfi, Verónica Mingarini, Melisa Puccinelli, Valeria Ávila, Valeria Torres, Fiorela Vassallo

Agradecimientos

Valeria Carbone, Déborah Goldin, Paula Espinosa, Fernanda Pavón Pereda, Liza Rivero, Iván Lucchesi, Javier Bica Ríos

RESUMEN EJECUTIVO

El gobierno de la provincia de Santa Fe organiza la gestión de sus políticas prioritarias en torno a una Agenda Estratégica compuesta por ejes temáticos (educación, producción e innovación, infraestructura, seguridad y justicia, y salud e inclusión social) y núcleos transversales (ambiente y sustentabilidad, género y descentralización). El estudio aporta herramientas metodológicas y técnicas para fortalecer el contenido programático de la Agenda Estratégica a través de la identificación, sistematización y transferencia de conocimientos sobre marcos conceptuales, tendencias internacionales, buenas prácticas y estadísticas de interés por eje temático y núcleo transversal. También brinda una visión de conjunto sobre la contribución de la Agenda Estratégica a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la generación de valor público provincial. La realización del estudio se apoya en la contribución analítica de especialistas por cada eje temático y núcleo transversal, enmarcada en una dinámica participativa de trabajo colaborativo con las instancias competentes del gobierno provincial. Su abordaje metodológico tiene dos principales vertientes: el modelo de gestión pública orientada a resultados para el desarrollo sostenible y el enfoque de políticas públicas basadas en evidencia. Los resultados del estudio plantean casos de éxito y oportunidades de mejora por eje temático y núcleo transversal, además de información gerencial sistematizada de utilidad para la planificación, presupuestación, monitoreo y evaluación de las políticas provinciales prioritarias.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El gobierno de la provincia de Santa Fe ordena sus prioridades de gestión en torno a una Agenda Estratégica compuesta por ejes de políticas y núcleos transversales. Su diseño y actualización se realiza a través de un proceso participativo y multinivel permanente que abarca a todas las dependencias del Poder Ejecutivo provincial, siendo coordinado por la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) en calidad de instancia rectora del proceso.

El presente estudio tiene por finalidad fortalecer la dinámica de planificación para el desarrollo de la provincia de Santa Fe, incorporando marcos conceptuales, tendencias internacionales y buenas prácticas regionales en la Agenda Estratégica emanadas de casos exitosos y la academia especializada, cuya aplicación redunde en el diseño de políticas públicas sectoriales basadas en evidencia y orientadas a resultados.

En esta línea, su objetivo general es dotar a las autoridades provinciales de herramientas metodológicas e información gerencial para optimizar el proceso provincial de planificación estratégica, fortalecer las capacidades analíticas y de seguimiento de su órgano rector, es decir, la Secretaría de Asuntos Estratégicos, y alinear su contenido programático (resultados y productos) con estándares sectoriales basados en evidencia de fuente internacional.

A partir del mencionado objetivo general, sus propósitos específicos son:

- Relevar marcos conceptuales, tendencias, buenas prácticas regionales y estadísticas por eje de políticas y núcleo transversal.
- Sistematizar los conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas identificadas por eje de políticas y núcleo transversal.
- Transferir los conocimientos relevados sobre conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas a los responsables sectoriales.

El estudio tiene una doble naturaleza. Primero, constituye un diagnóstico programático sobre la dinámica de planificación provincial para el desarrollo y un diagnóstico situacional sobre marcos conceptuales, tendencias y buenas prácticas aplicables a los sectores de políticas priorizados. Segundo, implica la identificación de ideas gerenciales para mejorar el desempeño institucional y la efectividad de las políticas públicas.

La realización del estudio se estructuró en torno a tres etapas complementarias y consecutivas que permitieron cumplir los objetivos propuestos, correspondiendo cada etapa a los propósitos específicos antes planteados. Su elaboración demandó cuatros meses de trabajo y se apoyó en una metodología

participativa que implicó la realización de múltiples entrevistas y talleres, así como también la redacción colaborativa de su contenido.

El contenido del estudio tiene, primero, un apartado destinado a reseñar sus principales aspectos metodológicos y el proceso de elaboración. Ello refiere al marco teórico general considerado, a las técnicas de análisis e investigación utilizadas y a la dinámica secuencial de trabajo empleada para la confección de los contenidos sustantivos del estudio, resaltando las instancias de interacción con el equipo técnico de la SAE y demás autoridades provinciales.

Segundo, un apartado dedicado a la presentación del relevamiento y la sistematización de los conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas identificadas por eje de políticas y núcleo transversal de la Agenda Estratégica. Este apartado dedica un capítulo para cada eje de políticas y núcleo transversal, contando todos con una introducción, desarrollo, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos específicos.

Tercero, un apartado que aporta una visión consolidada sobre la Agenda Estratégica con relación a la generación de resultados en el desarrollo sostenible a través de dos enfoques convergentes y complementarios: su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la determinación de los eslabones de su proceso de creación de valor público, entendido este en términos de resultados e impacto en el desarrollo sostenible.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CAPÍTULO 1: METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

El estudio se apoya en dos principales marcos metodológicos, el modelo de gestión pública orientada a resultados y el enfoque de políticas públicas basadas en evidencia, entendidos estos según el enfoque de los principales organismos regionales especializados en administración pública y cooperación para el desarrollo. También incorpora a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como referencia en términos de resultados e impactos de las políticas públicas.

El modelo de gestión pública orientada a resultados permite identificar la producción pública provincial necesaria para dar cuenta de los objetivos de desarrollo previstos en el corto, mediano y largo plazo. También sienta las bases para optimizar los mecanismos de monitoreo de las políticas públicas prioritarias, cubriendo todas las etapas del proceso gubernamental de agregación de valor público (insumos, productos, resultados e impacto).

El enfoque de políticas públicas basadas en evidencia contribuye al fortalecimiento de procesos provinciales de toma de decisión sustentados en datos. Para ello, resulta necesario la aplicación combinada de diversos métodos y técnicas de recolección de información empírica como, por ejemplo, las entrevistas, la recopilación estadística y documental, la identificación de buenas prácticas y de lecciones aprendidas de casos exitosos.

La implementación en la práctica del marco metodológico pone el acento en su carácter participativo, es decir, en el involucramiento sistematizado y permanente de los actores gubernamentales intervinientes en el diseño y monitoreo de la Agenda Estratégica. A tales fines, el estudio incorpora herramientas para la construcción colaborativa de contenidos entre especialistas y el equipo de la SAE, como talleres técnicos y reuniones de trabajo.

La confección del estudio estuvo a cargo de dos equipos de especialistas. Por un lado, de expertos dedicados cada uno al análisis de un eje de políticas o núcleo transversal. Por otro lado, de analistas cuyo aporte se focalizó en los aspectos técnico-metodológicos comunes del estudio para garantizar la trazabilidad horizontal de su contenido, es decir, sobre todo, en términos de planificación, monitoreo, sostenibilidad y datos estadísticos.

La elaboración del estudio demandó cuatro meses de trabajo y se organizó en tres etapas: 1. Relevamiento sobre conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas; 2. Sistematización de los hallazgos del relevamiento, precisando su articulación y complementariedad con la Agenda Estratégica y 3. Transferencia de conocimientos relevados sobre conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas a los enlaces institucionales seleccionados.

La primera etapa implicó el relevamiento de datos de interés por eje de políticas y núcleo transversal tomando como referencia los documentos e informes públicos sobre la Agenda Estratégica. Asimismo, para calibrar el alcance temático y la profundidad técnica del relevamiento, se realizaron múltiples entrevistas virtuales con funcionarios y técnicos de la Secretaría de Asuntos Estratégicos y otras reparticiones del gobierno provincial.

La segunda etapa consistió en sistematizar la información recolectada, presentando conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas por eje de políticas y núcleo transversal según el alcance y profundidad estipulado por las autoridades provinciales, adicionando finalmente un esbozo de recomendaciones o apreciaciones generales. Ello en base a pautas técnico-metodológicas comunes para todos los ejes y núcleos transversales.

La tercera etapa tuvo por finalidad transferir a la Secretaría de Asuntos Estratégicos los conocimientos adquiridos en el marco del relevamiento y de su sistematización. En esta línea, se realizaron talleres virtuales por cada eje de políticas y núcleo transversal en los que se presentaron al equipo de la SAE los principales hallazgos, apreciaciones y recomendaciones identificadas. Se adjuntan las presentaciones empleadas como soporte en tales ocasiones.

En una cuarta y última etapa se procedió a la confección del presente informe final que consolida todas las tareas y productos previstos en el estudio. En otros aspectos, en esta fase se elaboraron los cuadros transversales que exhiben la contribución de todos los ejes de políticas y núcleos transversales de la Agenda Estratégica a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y su análisis en términos de la agregación de valor público que genera para el desarrollo provincial.

ETAPA 1: RELEVAMIENTO DE CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

La etapa 1 comenzó con una entrevista virtual entre los especialistas y el equipo de trabajo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos para interiorizarse sobre los fundamentos, dinámica, metodología y contenidos de la Agenda Estratégica. Esta reunión tuvo lugar el día 20 de diciembre de 2022 de forma virtual, fue presidida por la máxima autoridad de la SAE y contó con la presencia de todo el grupo de trabajo encargado de confeccionar el estudio.

La reunión inició con una presentación introductoria de la SAE sobre los fundamentos, objetivos y resultados esperados del estudio. Seguidamente, la coordinación del estudio expuso el cronograma de trabajo y lineamientos técnicos introductorios para la realización del relevamiento y la sistematización de información a cargo de cada especialista. Se atendieron también consultas de los colaboradores y auxiliares sobre sus áreas de interés.

Con posterioridad a la reunión inicial se realizaron entrevistas virtuales en profundidad por eje o núcleo transversal entre el especialista responsable del equipo de trabajo y los técnicos de la SAE. En todos los casos participó la coordinación del proyecto y, en algunos casos, a criterio de la SAE, intervinieron además funcionarios y especialistas de los ministerios responsables de la gestión de las políticas públicas de cada eje o núcleo transversal.

El objetivo de tales reuniones fue informar al equipo técnico responsable del estudio sobre el contenido y prioridades de interés de la SAE en cada uno de los ejes de políticas y núcleos transversales, permitiendo además un intercambio inicial de ideas y la realización de consultas técnicas por parte de los especialistas. En esta línea, se concretaron ocho reuniones virtuales cuya cronología se enumera a continuación:

- Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro: 21-12-22
- Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación: 02-01-23
- Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral: 22-12-22
- Eje 4 - Seguridad y justicia: 22-12-22
- Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión social: 20-12-22
- Núcleo Transversal 1 - Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable: 02-01-23
- Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de género: 21-12-22
- Núcleo Transversal 3 - Descentralización: 21-12-22

Luego de tales reuniones iniciales se puso a disposición de cada especialista toda la documentación que la SAE consideró de importancia sobre el eje de políticas o núcleo transversal de su competencia para que sea empleada como referencia primaria de cara al análisis. A tales fines, la coordinación del proyecto creó carpetas compartidas en una plataforma virtual en las que el equipo de la SAE compartió tal información.

El devenir de las tareas de la etapa continuó con el análisis técnico a cargo de los especialistas sobre el contenido de cada eje de políticas y núcleo a partir de la información pública suministrada. Esta labor fue apoyada a través de múltiples reuniones virtuales ad-hoc mantenidas entre los especialistas del proyecto y el equipo técnico de la SAE, habiendo nombrado a tales fines “enlaces institucionales” por cada eje de políticas y núcleo transversal.

Una vez definido el alcance y las prioridades de cada eje de políticas y núcleo transversal, los especialistas procedieron a la recopilación de marcos conceptuales,

tendencias internacionales, buenas prácticas y estadísticas para diagnosticar su estado actual y enriquecer a futuro su contenido programático. Ello, a partir de fuentes y bases de datos disponibles en línea y otras puestas a disposición para el estudio.

El Anexo 1 presenta imágenes de las reuniones realizadas en esta etapa.

ETAPA 2: SISTEMATIZACIÓN DE CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

Las acciones relativas a la etapa 2 comenzaron con la comunicación a los especialistas de lineamientos técnico-metodológicos para consolidar la información y concebir propuestas de mejora, tanto en términos de contenido como estadísticos y gráficos (imágenes, cuadros y tablas). Se incluyeron además normas de estilo y pautas sobre lenguaje inclusivo para homogeneizar los criterios de redacción entre ejes de políticas y núcleos transversales.

A partir de tales relevamientos los especialistas consolidaron la información recolectada en la etapa 1 y elaboraron de forma colaborativa una primera propuesta de mejora por eje de políticas y núcleo transversal. Todas las propuestas contaron con referencias sobre su contribución al cumplimiento de los ODS previstos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y, de corresponder, con datos estadísticos relevantes.

Estas primeras versiones fueron sometidas a un proceso de edición por parte de la coordinación del proyecto, tanto a nivel de contenidos sustantivos como de formato, tomando en consideración sobre este último punto los lineamientos técnico-metodológicos previamente mencionados. Esta labor también se realizó bajo un abordaje colaborativo en el marco de la plataforma Google Drive, a la que también tuvo acceso el equipo de la SAE.

A partir de tal redacción colaborativa se arribó a versiones preliminares de los relevamientos y sistematizaciones previstos por eje de políticas y núcleo transversal. Tales versiones preliminares fueron sometidas seguidamente a distintas revisiones por parte de la coordinación del proyecto y del equipo de la SAE. Las versiones finales que se alcanzaron en consecuencia son las reflejadas en el segundo apartado del estudio.

ETAPA 3: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SOBRE CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

La tercera etapa del estudio consistió en transferir los hallazgos relevados y conocimientos adquiridos al equipo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos y demás dependencias provinciales seleccionadas por la SAE. Su objetivo es que la provincia disponga de las herramientas analíticas y capacidades técnicas para

emplear tales conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas en la formulación y monitoreo de políticas públicas.

Los talleres comenzaron por exposiciones realizadas por los especialistas bajo un formato común que procuró presentar los principales hallazgos y apreciaciones de forma simple y ordenada. Las presentaciones fueron seguidas de consultas por parte de la SAE y demás carteras ministeriales convocadas, generándose intercambios con los especialistas sobre fundamentos y perspectivas de diversas problemáticas específicas.

El Anexo 2 contiene las presentaciones empleadas por los especialistas en cada uno de tales talleres, cuya cronología de realización fue la siguiente:

- Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro: 20-03-23
- Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación: 20-03-23
- Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral: 14-03-23
- Eje 4 - Seguridad y justicia: 16-03-23
- Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión social: 13-03-23
- Núcleo Transversal 1 - Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable: 15-03-23
- Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de género: 14-03-23
- Núcleo Transversal 3 - Descentralización: 16-03-23

Al finalizar los talleres por eje de políticas y núcleo transversal se realizó el día 11 de abril un encuentro virtual entre todos los especialistas y el equipo completo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos con el objetivo de presentar la versión final del estudio. Este encuentro de cierre sirvió fundamentalmente para plantear aspectos comunes de interés, relativos por ejemplo a la relación de la Agenda Estratégica con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El Anexo 3 presenta imágenes de las reuniones realizadas en esta etapa.

ETAPA 4: IDENTIFICACIÓN DE APORTES A LA GENERACIÓN DE RESULTADOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La cuarta y última etapa aportó un análisis de conjunto y esquematizado sobre la Agenda Estratégica a partir de los hallazgos relevados en cada uno de sus ejes de políticas y núcleos transversales. Tal análisis consolidado tiene dos principales aristas: el aporte de la Agenda Estratégica al cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la identificación de sus componentes en términos de cadena de valor público.

El análisis sobre la contribución a la Agenda 2030 clasifica por ODS las principales iniciativas programáticas contenidas en la Agenda Estratégica, constituyendo información de interés para la toma de decisiones, la confección de las publicaciones anuales relativas a la Agenda Estratégica e incluso para nutrir a los distintos mecanismos de reporte a través de los cuales Santa Fe comunica regularmente los avances alcanzados en la Agenda 2030.

La identificación de la cadena de valor público de la Agenda Estratégica ordena sus componentes en términos de eslabones, diferenciando recursos, productos, resultados (corto-mediano plazo) e impacto (mediano-largo plazo). Ello permite analizar la relación insumo-producto y producto-resultados, siendo información de interés para las autoridades al momento de calibrar la producción pública esperada y dimensionar los correspondientes recursos necesarios.

Ambos análisis también resultan de utilidad para la formulación presupuestaria provincial, toda vez que contribuyen a identificar en el presupuesto las categorías programáticas contribuyentes a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible. Este ejercicio de articulación entre planificación y presupuesto contribuye a la implementación de la técnica de etiquetado presupuestario en la temática, complementando su aplicación para otras políticas públicas transversales.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CAPÍTULO 2: ANÁLISIS ESPECÍFICO POR EJE DE POLÍTICAS Y NÚCLEO TRANSVERSAL

CAPÍTULO II

ANÁLISIS ESPECÍFICO POR EJE DE POLÍTICAS Y NÚCLEO TRANSVERSAL

La Agenda Estratégica de la provincia de Santa Fe está compuesta actualmente por cinco ejes de políticas: 1. Educación para el desarrollo presente y futuro, 2. Santa Fe motor productivo y de la innovación, 3. Infraestructura para el desarrollo integral, 4. Seguridad y justicia, y 5. Cuidado de la salud e inclusión social; y por tres núcleos transversales: a. Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable; b. Perspectiva de género y c. Descentralización.

Gráfico N°1: Componentes de la Agenda Estratégica



Fuente: Secretaría de Asuntos Estratégicos

Este capítulo presenta los resultados del relevamiento y sistematización de conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas realizados por los especialistas enumerados a continuación en cada uno de tales ejes de políticas y núcleos transversales:

- Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro: Andrés Kolesnik
- Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación: Andrés Abate
- Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral: Sergio Baroni
- Eje 4 - Seguridad y justicia: Pedro Sorbera

- Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión social: Luciana Conti, Giuliana Migale Rocco
- Núcleo Transversal 1 - Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable: Alberto Moreira
- Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de género: Carla Majdalani
- Núcleo Transversal 3 - Descentralización: Inés Reineke

Si bien todos los análisis comparten lineamientos metodológicos y un esquema general de formato y contenidos mínimos, cada uno adopta el enfoque analítico más adecuado a consideración del especialista responsable para concentrarse en los tópicos definidos como prioritarios por las autoridades provinciales. En consecuencia, cada apartado presenta un desarrollo diferenciado en términos de contenido, gráficos y tablas, anexos y fuentes de referencia.

En términos de contenido, cada informe comienza por una introducción que caracteriza el tema en general, mencionando tendencias y datos internacionales. A la introducción le sigue el desarrollo general de contenidos, separando en subtítulos las temáticas prioritarias de interés. Finalmente, incluye un apartado de reflexiones finales que contienen -según el caso- conclusiones, comentarios y propuestas de mejora planteadas en el desarrollo.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro

EJE DE POLÍTICAS N° 1

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO

1.1. Introducción

Existe un consenso a nivel global sobre la relevancia de la educación en cualquier tipo de sociedad. En este sentido, el Banco Mundial define a la educación como «un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad» (Banco Mundial, 2022).

Por su parte, la Agenda 2030 otorga un lugar destacado a la educación, determinando a ésta como temática exclusiva de uno de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ODS 4 «Educación de Calidad», e incluso reconociendo que la educación es «la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible» (ONU, 2016).

El ODS 4 se compone de 10 metas (7 de resultados y 3 de medios a alcanzar), las cuales versan sobre diversos aspectos de la educación como la alfabetización, la terminalidad educativa, el acceso a servicios, la formación superior, la reducción de desigualdades de género, la adecuación de la infraestructura y la disponibilidad de docentes, como aspectos más destacados.

En este marco, la educación se instituye como un mecanismo para la introducción de las personas en el mundo laboral presentando una función transversal y multidimensional en su vida, toda vez que permite generar las condiciones para su inserción plena en el entramado social, reducir las desigualdades y otorgar herramientas para el crecimiento personal y colectivo armónico.

Existen dos aspectos que determinan las condiciones necesarias y suficientes para garantizar una educación adecuada de la sociedad: la escolarización y la calidad educativa. La primera puede ser entendida como la condición necesaria, dado que se asocia al contexto mediante el cual es posible impartir una educación sistémica de alcance extendido. Pero la escolarización por sí sola no resulta suficiente, dado que el logro efectivo de los objetivos de la educación dependerá de la calidad educativa que se provea. Así, será esta última la que cumplimente el segundo tipo de condición.

Por lo tanto, el análisis de la educación debe abordar variables clave de ambos aspectos, como ser la cantidad de niños, niñas y adolescentes que asisten a las escuelas, la cantidad de docentes e instituciones educativas disponibles, en el marco del primero; así como los recursos pedagógicos e instructivos existentes, el desempeño de los y las estudiantes, el nivel formativo del cuerpo docente, las

características edilicias y el equipamiento de las instituciones educativas, en el marco del segundo.

La provincia de Santa Fe otorga una centralidad remarcada a la educación como política pública. Tal situación puede observarse en la determinación de sus ejes de gestión, siendo la educación el primero de ellos y considerando a las escuelas como «el espacio donde se produce la mayor política distributiva del Estado, donde se construye ciudadanía, convivencia social y se brindan las herramientas para el mundo del trabajo» (Informe de Gestión 2019-2022). Se observa entonces el rol destacado y el perfil integral otorgado a la educación por parte de la provincia, cuyas definiciones se alinean con los principales postulados planteados por los más relevantes organismos internacionales.

Para establecer valores de referencia que permitan contextualizar a la educación, se presentan a continuación una serie de indicadores globales y regionales que dan cuenta de la temática en términos comparados. Para ello, se utiliza como fuente principal la información recabada por el Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, como fuente complementaria, a la Dirección de Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, utilizando para cada indicador el último año de información completa disponible.

A nivel global, la escolarización, medida como la cantidad de inscripciones (matriculaciones) respecto a la población en edad escolar para cada nivel educativo, resulta ser del 51% para el nivel pre-primario¹, del 89% para el nivel primario y del 66% para el nivel secundario (UNESCO, 2018).

Si se considera exclusivamente a América Latina y el Caribe como referencia regional, los indicadores reflejan mejores resultados respecto a los valores promedio mundiales, con una escolarización del 66% para el nivel pre-primario, del 94% para el nivel primario y del 78% para el nivel secundario (UNESCO, 2018).

En Argentina, los mismos indicadores arrojan aún mejores resultados que los promedios referidos: la escolarización es del 98% para el nivel pre-primario, del 100% para el nivel primario y del 91% para el nivel secundario (Ministerio de Educación de la Nación, 2020).

Teniendo en cuenta que la matriculación por sí sola no refleja la continuidad y egreso de los y las estudiantes, un indicador que permite visualizar la permanencia de éstos en el sistema educativo en todos los años correspondientes a cada nivel es el llamado «Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel» por la UNESCO, conocido en Argentina como «Tasa de egreso por nivel»². Para el nivel

¹ El indicador contempla sólo el año anterior al nivel primario (en general, sala de 5 años).

² El indicador mide para cada cohorte de estudiantes que ingresa a un nivel educativo, cuántos de ellos lo finalizan independientemente de la cantidad de repeticiones de grado.

primario, este indicador presenta un valor global del 83%, siendo para América Latina y el Caribe del 86% (UNESCO, 2020) y para Argentina del 97% (Ministerio de Educación de la Nación, 2020).

Para el nivel secundario, no existe un indicador global o regional sobre la perseverancia, por lo que a los fines contextuales se expone el indicador para Argentina, cuya tasa de egreso del nivel alcanzó en promedio el 55% (Ministerio de Educación de la Nación, 2020).

Otro indicador relevante es la tasa de repitencia por nivel, que refleja el porcentaje de estudiantes que se inscriben en el año calendario como repetidores de un año de estudio. Este indicador para el nivel primario presenta un valor del 3% a nivel global (UNESCO, 2018), del 4% para América Latina (UNESCO, 2018) y del 2,5% para Argentina (Ministerio de Educación de la Nación, 2020).

Al igual que con el egreso, no existen datos globales y regionales de la repitencia en el nivel secundario, por lo que sólo se dispone el dato promedio para Argentina, el cual alcanzó un valor del 9% en el último año de información disponible (Ministerio de Educación de la Nación, 2020).

Con respecto a la docencia, la UNESCO releva el porcentaje de docentes que cumplen con las certificaciones y capacitación de la región (UNESCO, 2020). Para el nivel primario, el indicador arroja un valor del 86% a nivel global y del 83% en la región (UNESCO, 2020). En lo que respecta al nivel secundario, los valores son del 84% y del 79% respectivamente (UNESCO, 2020).

Cabe aclarar que Argentina no reporta este dato a la UNESCO, dado que la información sobre docentes, hasta la fecha, se releva a nivel nacional mediante censos decenales, cuya última realización data del año 2014 y no contaba con dicha pregunta.

Por último, se expone como indicador la ratio entre docentes y estudiantes, expresada como cantidad de estudiantes por cada docente para cada nivel educativo. En el nivel primario, en términos globales, esta ratio arrojó un valor de 23 estudiantes por docente, mientras que para América Latina la cuantía fue de 21 estudiantes por docente (UNESCO, 2018). Para el caso argentino, el último valor reportado a la UNESCO corresponde a 2008, con un valor de 17 estudiantes por docente. En lo que respecta al nivel secundario, los valores relevados dan cuenta a nivel global de 17 estudiantes por docente, a nivel regional de 16 estudiantes por docente (UNESCO, 2018), mientras que en Argentina la ratio para 2008 fue de 12 estudiantes por docente.

En atención a los postulados y conceptos introducidos previamente, y sobre la base de la información de contexto expuesta, se pretenden abordar distintas temáticas de particular interés para la provincia de Santa Fe que permitan aportar

información relevante comparada sobre tópicos vinculados a la actualidad de la política pública provincial sobre educación.

Se analizará primero el papel de la información educativa como herramienta de base para la determinación de políticas públicas en la materia y su rol fundamental en la vinculación de la provincia con los ODS, explorando casos de éxito a nivel internacional e incluyendo distintos indicadores educativos comparados entre provincias.

Desde la perspectiva pedagógica, se abordarán los desafíos de la educación post pandemia, particularmente haciendo foco en las modalidades híbridas de enseñanza. Se considerarán asimismo en este apartado las nuevas formas de producción y distribución del conocimiento, haciendo uso de la tecnología como principal herramienta. Con este mismo encuadre, se analizarán aspectos relativos a los docentes, contemplando las nuevas competencias que se espera que tengan en los saberes y contextos del siglo XXI, así como la importancia de la formación continua. Complementariamente, se analizarán los nuevos aprendizajes acorde a las demandas del siglo XXI, vinculados a las competencias en alza. Partiendo de los datos estudiados, se examinará la modalidad de avance continuo en las escuelas desde una perspectiva pedagógica y no como una opción que sólo repercute en los indicadores educativos.

A modo de resumen, el presente estudio abordará los siguientes temas:

- Estadísticas e indicadores educativos.
- Desafíos de la educación post pandemia.
- Competencias docentes y aprendizajes acordes al siglo XXI.
- Estudio sobre la modalidad de avance continuo.

1.2. Conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas

1.2.1. Estadísticas e indicadores educativos

Todo proceso de toma de decisiones requiere, en primer lugar, contar con información suficiente y explicativa del fenómeno a abordar ya que, de lo contrario, es muy probable que se incurra en errores de diseño e implementación, sin alcanzar los resultados deseados. Por tal motivo, las políticas públicas deben estar basadas en información certera que permita propender a que el gasto público sea eficiente y focalizado en la población destinataria.

La política pública sobre educación no es la excepción y pueden encontrarse infinidad de ejemplos que den cuenta de ello. Para saber si es necesario implementar una política de reincorporación de estudiantes, se precisa conocer cuántos niños, niñas y adolescentes están fuera del sistema educativo. Para saber si se requiere incorporar más docentes (o cargos), resulta conducente conocer la

cantidad de estudiantes por cada docente. Para saber si se deben revisar los contenidos pedagógicos, resulta pertinente evaluar el desempeño del estudiantado.

En el apartado sobre información de contexto de la introducción se analizaron distintos indicadores relevados por la UNESCO que dan un panorama general sobre la educación a nivel global, regional y local, siendo la Dirección de Información Educativa la dependencia nacional que releva y reporta dichos datos al organismo internacional.

La información federal recabada por ella cuenta con más de 25 años de experiencia y trayectoria continua en el relevamiento de datos, a través de un sistema de censos escolares llamado «Relevamiento Anual (RA)» en el cual las 24 jurisdicciones subnacionales -son las responsables de la implementación del operativo censal de relevamiento y su correspondiente carga a un sistema unificado y homogéneo de información gestionado por la Nación.

El acuerdo de los aspectos a relevar surge de un consenso entre las 24 jurisdicciones y la Nación, con el fin de garantizar la participación integral, y la comparabilidad y el sostenimiento en el tiempo de los datos relevados. En el Anexo I se presentan datos comparados por provincia extraídos del RA respecto a los principales indicadores educativos.

Cada provincia tiene la potestad de relevar la información por el mecanismo que considere más oportuno, siempre y cuando cargue los datos en el sistema web provisto por la Nación según la estructura acordada federalmente. En este sentido, las formas de relevamiento implementadas por cada jurisdicción son muy variadas, entre las que se encuentran:

- Distribución de cuadernillos en formato papel (que imprime y provee la Nación) para ser completados por los directivos de cada escuela. Con posterioridad, el área de estadísticas educativas de la provincia carga la información de los cuadernillos al sistema web.
- Distribución de un enlace a todos los directivos de las escuelas de la provincia para la carga digital de la información directamente en el sistema, siendo el área de estadísticas educativas la responsable de controlar el cabal cumplimiento de los puntos a relevar.
- Transferencia de la información relevada por sistemas de información propios de cada provincia hacia el sistema web, siendo el área de estadísticas educativas la responsable de la transformación de datos del modelo provincial al nacional.

Las tendencias internacionales de la última década se orientan a la digitalización de los sistemas de administración escolar que permitan, a su vez, la

producción de información continua sobre la base de esa gestión. En Argentina, varias provincias están implementando este tipo de sistemas³, siendo Santa Fe la primera que ha contado con información digital educativa⁴, y erigiéndose como vanguardia y referente en el país de este proceso.

La experiencia de la provincia en lo que respecta a la transferencia de información hacia el sistema nacional ha sido pionera en el país, generando las bases conceptuales que permitieron los primeros avances técnicos hacia el nuevo mecanismo que se está gestando federalmente desde la Nación para reemplazar, de manera gradual, los censos por un sistema digital de información periódica nacional (Ley N° 27.489 de Cédula Escolar - SInIDE).

En el plano internacional, la referencia es el caso de Estonia. Este país europeo es considerado el «Estado más digital del mundo» (OEI, 2019), estimándose que el 99% de los servicios que brinda se gestionan y proveen de manera digital. La transformación hacia esta forma de administración pública inició hacia principios de los 2000 con el sistema educativo como prueba piloto, brindando conectividad a todas las escuelas y digitalizando los procesos de gestión y datos escolares.

De esta manera, todo lo que pasa en una escuela de Estonia queda registrado en una base de datos y, protegiendo la identificación personal para garantizar privacidad (se asignan ID ficticios a cada persona), es posible obtener información para la toma de decisiones minuciosa sobre las trayectorias escolares completas de los y las estudiantes en tiempo real.

En la actualidad, Estonia es el país no asiático que presenta los mejores resultados en las evaluaciones PISA⁵ y, sin ser uno de los Estados que mayor presupuesto por estudiante asigna a la educación⁶, su éxito suele atribuirse a la digitalización e información educativa, que permite el seguimiento de la realidad escolar y la priorización eficiente del gasto.

En este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destaca que «el uso de la tecnología para la gestión de los sistemas educativos es una piedra angular para la transformación de la educación. Un sistema digital de información y gestión de la educación altamente eficiente permite recopilar y utilizar datos de alta calidad para la toma de decisiones oportunas, contribuyendo a una asignación eficiente de los recursos» (BID, 2022).

³ Córdoba, Mendoza, San Luis, La Rioja, Tierra del Fuego, Jujuy, Chaco y Corrientes.

⁴ Sistema de Gestión de Administración Escolar (SIGAE WEB), implementado en 2009.

⁵ Estudio internacional estandarizado organizado por la OCDE que evalúa lengua, matemática y ciencias, cuya última edición fue en 2018.

⁶ Estonia destina un 25% menos de gasto por estudiante respecto a otros países europeos, incluso a pesar de que toda la educación obligatoria -primaria y secundaria- es pública y gratuita.

Otro ejemplo destacado es el de Francia, que aplica un sistema híbrido de relevamiento de información, con censos escolares anuales que sientan las bases estadísticas para su actualización y complementación periódica, utilizando los registros administrativos que surgen de los sistemas de gestión escolar. Al utilizar dos métodos de relevamiento, el país garantiza la existencia de información para la toma de decisiones en todos los aspectos relevantes del sistema educativo.

A nivel regional, la mayoría de los países de América Latina realizan censos escolares para recabar información, aunque en los últimos años la tendencia hacia la digitalización de los procesos de gestión educativa ha permitido avanzar hacia mecanismos de conformación de bases de datos mediante registros administrativos, si bien aún son instrumentos en vías de consolidación.

Un estudio realizado por el BID (2019) en 16 sistemas educativos de países de la región indica que «uno de los principales resultados que vale la pena destacar es que el nivel de desarrollo de los SIGED en los países de la región es bajo». No obstante, el mismo estudio indica que «Perú y Uruguay, así como la ciudad de Bogotá (Colombia) y la provincia de Santa Fe (Argentina) presentan un nivel de desarrollo emergente; por lo tanto, están más preparados para una transformación digital de la gestión educativa».

La recolección de información estadística en el ámbito de la educación está íntimamente ligada a los ODS, toda vez que estos últimos se componen de diversas metas a alcanzar y que la comprobación del logro de éstas es medida a través de indicadores construidos justamente con la información que proveen los distintos países y gobiernos subnacionales.

Por tal motivo, para la medición de los ODS, en particular el ODS 4 «Educación de Calidad», es necesario contar con un sistema robusto de estadísticas educativas que en la provincia lo provee el SIGAE WEB. Este sistema ha permitido generar 51 indicadores para 9 de las 10 metas del ODS 4 (Informe Provincial 2019 - Territorializar la Agenda 2030), distribuidos de la siguiente manera:

- Meta 4.1. «De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos»: 18 indicadores.
- Meta 4.2. «De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria»: 8 indicadores.

- Meta 4.3. «De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria»: 3 indicadores.
- Meta 4.4. «De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento»: 6 indicadores.
- Meta 4.5. «De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad»: 5 indicadores.
- Meta 4.6. «De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética»: 1 indicador.
- Meta 4.a. «Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos»: 7 indicadores.
- Meta 4.b. «Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo»: 1 indicador.
- Meta 4.c. «De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo»: 2 indicadores.

La provincia ha sido una de las pioneras en la medición de los ODS y en la elaboración de reportes subnacionales entre las 24 jurisdicciones argentinas (sólo 10 provincias proveen información), participando incluso en el reporte de información para la estrategia que antecedió a la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

1.2.2. Desafíos de la educación post pandemia

En 2020, con el inicio de la pandemia de COVID-19, los gobiernos de todas partes del mundo procedieron a implementar diversas restricciones para evitar la propagación del virus, siendo el cierre de las escuelas una de las medidas de mayor relevancia.

En este contexto, las instituciones educativas lanzaron diferentes programas de educación a distancia para brindar contenido y mantener el vínculo con los estudiantes (Álvarez Martinelli et. al., 2020). Esta situación de enseñanza remota de emergencia incluyó actividades como el uso de plataformas de aprendizaje, portales educativos, redes sociales, radio, televisión y recursos impresos para llegar a la mayor cantidad posible de estudiantes.

Sin embargo, teniendo en cuenta los costos sin precedentes que se produjeron en términos de aprendizaje, deserción escolar y bienestar de los estudiantes, muchos países intentaron avanzar lo más rápido posible, aunque de manera progresiva y cuidada, con el retorno al aprendizaje presencial.

Uno de los datos más relevantes producto del cierre de escuelas fue que 168 millones de jóvenes en América Latina perdieron, en promedio, 237 días de clases por la pandemia, estimándose que cerca de 3,5 millones de estudiantes abandonaron la escuela (UNESCO, 2021).

Sin embargo, dichos datos no contemplan todos los casos de abandono. El que la población siguiera matriculada en un entorno de pandemia y de educación remota no necesariamente implicó que todos los niños, niñas y adolescentes continuaran con las actividades de aprendizaje. De hecho, ante el cierre de las escuelas y de los Ministerios de Educación, resultaba poco factible que el alumnado procesara su retiro escolar en caso de desearlo.

Este contexto expuso las debilidades estructurales de los sistemas educativos. Antes de la pandemia, una gran cantidad de países (muchos de ellos pertenecientes a América Latina y el Caribe) ya enfrentaban importantes brechas de aprendizaje, debilidades estructurales y disparidades en la distribución de recursos educativos entre su población, cuyo mayor impacto se vislumbraba en las poblaciones vulnerables.

La pandemia profundizó estos desafíos. Un gran número de jóvenes se ha visto privado de educación y expuesto a mayores niveles de inseguridad social, sanitaria y económica, violencia doméstica y abusos durante uno de los periodos de desarrollo más críticos de la vida. La pandemia empeoró también la transición de la escuela al trabajo y el sentimiento de privación de derechos entre los jóvenes (BID, 2022).

Sin perjuicio de la implementación de medidas de educación a distancia, los países de América Latina y el Caribe son los que perdieron más cantidad de días de clase respecto a las otras regiones del mundo. Los principales desafíos que hicieron que la transición al aprendizaje a distancia e híbrido fuera más difícil que en los sistemas educativos más preparados, fueron la falta de infraestructura digital (solo el 22% de los hogares tenía acceso a Internet y solo el 19% tenía un ordenador) y la escasa experiencia de los docentes en el aprendizaje híbrido y a distancia (Rieble, S. y Viteri, A. 2020).

Mantener las escuelas cerradas tuvo fuertes efectos negativos en el aprendizaje, en particular para los y las estudiantes vulnerables, y en la deserción escolar. El cierre de escuelas también aumentó el riesgo de sufrir desnutrición por la falta de comidas escolares, violencia doméstica en el hogar para estudiantes en riesgo, o problemas de salud mental como ansiedad, aislamiento y depresión. Una encuesta de 2020 para América Latina y el Caribe reveló que una cuarta parte de los y las jóvenes de 13 a 29 años manifestaron sufrir ansiedad, con 43% de mujeres y 31% de hombres sintiéndose pesimistas sobre el futuro (UNICEF, 2020a).

El confinamiento afectó de manera aún más perniciosa a estudiantes de menor nivel socioeconómico y a aquellos con limitaciones de acceso a la tecnología y conectividad. En contraste, los de mayor nivel socioeconómico, o en hogares con mejor acceso a la tecnología y la conectividad y, en general, mejores condiciones para el aprendizaje, enfrentaron la pandemia desde un contexto más favorable, lo que incrementó las ya existentes desigualdades educativas.

La probabilidad de asistencia a la escuela se reduce significativamente cuando el jefe o jefa del hogar no genera ingresos. La inactividad laboral impacta de manera directa las capacidades del hogar para poder financiar diversas necesidades, incluyendo la educación. Un ejemplo de ello son las conclusiones de un estudio que reflejó una probabilidad 10 veces mayor de que las familias más ricas recurran a tutores privados en relación con las más pobres (Azevedo et. al., 2021).

Todas estas situaciones expuestas han reflejado que en la región los sistemas educativos ya presentaban falencias y desigualdades que el advenimiento de la pandemia exacerbó, demostrando que la educación post pandemia requiere no sólo el retorno a la presencialidad, sino un replanteamiento del acceso a la educación y de las formas en las que ésta se imparte. Por lo tanto, la academia especializada plantea una serie de buenas prácticas para garantizar una mejor educación basada en la evidencia recolectada tanto antes como durante la pandemia.

En primer lugar, es necesario proceder a la reincorporación de los y las estudiantes que abandonaron la escuela. Las estrategias de reenganche deben incluir tanto la prevención del abandono del alumnado como la localización y el

retorno de los y las estudiantes que ya han abandonado. Los sistemas educativos deben, por tanto, dar prioridad a:

- Sistemas de detección temprana para identificar a estudiantes en riesgo de abandono.
- Búsqueda activa y rastreo de estudiantes que están fuera del sistema educativo en colaboración con la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil, utilizando herramientas digitales, así como visitas a domicilio.
- Intervenciones a tiempo que combinen acciones con base en la escuela -como las tutorías, las mentorías y el apoyo socioemocional-, con soporte financiero e intervenciones en el hogar implementadas por organizaciones asociadas.

Un ejemplo regional es el caso de Perú, que en 2020 implementó el sistema «Alerta temprana» como un módulo complementario de su sistema de gestión escolar (SIAGIE), el cual permite, a partir de información propia de los y las estudiantes (como su desempeño académico, el nivel educativo de sus padres, su situación socioeconómica, su edad, entre otros) y su contexto, aproximar los principales factores asociados con posibles situaciones de interrupción de estudios para cada uno de ellos.

Incluso puede encontrarse un caso regional de sistemas de detección temprana previo a la pandemia. Colombia, desde el año 2012, cuenta con una herramienta informática llamada «Sistema Informático para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE)», que le permitió identificar rápidamente, luego de implementadas las restricciones, a aquellos estudiantes que habían desertado.

Estas herramientas se pueden implementar no sólo en situaciones de presencialidad plena, ya que, en el marco del aprendizaje virtual o híbrido, existen diversas maneras de detectar las posibilidades de abandono. Los y las estudiantes pueden mostrar signos progresivos de desconexión, como una menor participación en el aprendizaje sincrónico, clases en línea perdidas, no acceder a los materiales de aprendizaje digitales, entregar tareas de baja calidad, mostrar actividad inapropiada en chats en línea o exhibir un comportamiento preocupante (Kassner et. al., 2020).

En segundo lugar, considerando que la tecnología está integrada a la vida cotidiana y a la mayoría de las actividades económicas, tener conectividad y acceso a dispositivos informáticos se convierte en «imprescindible» para escuelas y estudiantes. No obstante, las marcadas diferencias sociales hacen necesario que se trabaje en el cierre de las brechas digitales.

Dado que las disparidades en el acceso a la tecnología están correlacionadas con el estatus socioeconómico, la brecha digital puede replicar e incluso reforzar los patrones de segregación ya existentes. Por tales motivos, es necesario que los Estados apliquen políticas que permitan el acceso equitativo de los y las estudiantes a contenidos digitales, como ser:

- Incremento de la conectividad en barrios sin acceso a internet.
- Subsidio a poblaciones vulnerables para que puedan adquirir paquetes de datos o conexión web.
- Distribución de equipos informáticos.

Sin perjuicio de estas alternativas de carácter general, resultará necesario que los Estados desarrollen mecanismos de vínculo directo con las poblaciones vulnerables para conocer sus realidades y, en base a dicha evidencia, implementar políticas que mejor se adapten a ellos con el fin de proveer eficientemente la conectividad necesaria. Adicionalmente, es necesario contemplar que estas brechas digitales no sólo afectan a estudiantes, sino también a docentes, por lo que las políticas de accesibilidad también deben tenerlos en cuenta, y buscar los mecanismos necesarios para garantizar que éstos cuenten con conectividad y equipamiento de calidad.

Un ejemplo regional de estas prácticas es Uruguay, que subsidió completamente la tarifa de conexión a hogares vulnerables (ya cubiertos por un plan focalizado de internet existente) y proporcionó un paquete mensual gratuito de 50 GB durante la pandemia. En Jamaica, se asignaron descuentos en el consumo de datos a docentes y beneficiarios de programas de transferencias monetarias.

En tercer lugar, se deben producir contenidos en línea de alta calidad y transformar digitalmente los sistemas educativos. Si simplemente se busca educar a niños, niñas y adolescentes de la manera tradicional, pero haciendo uso de la tecnología, lo más probable es que se fracase en el intento y se perciba a ésta más como un problema que como una modernización.

La transformación digital de la educación tiene un enorme potencial para favorecer el aprendizaje. La adopción de la tecnología puede permitir mejorar tanto la enseñanza tradicional en grupo como el aprendizaje a medida y las experiencias más individualizadas. El uso de la tecnología en el entorno escolar también ayuda a superar las limitaciones de capacidad para ofrecer apoyo fuera del horario escolar y aprovechar el compromiso de los y las estudiantes, al tiempo que los dota de habilidades digitales.

En este contexto, los gobiernos deberían dar prioridad a las políticas destinadas a:

- Formación de docentes y pedagogías eficaces adaptadas a los entornos de aprendizaje virtuales e híbridos.
- Creación de herramientas para supervisar el progreso de estudiantes.
- Acceso a contenidos a través de diferentes dispositivos como teléfonos móviles y computadoras.
- Instrucción personalizada en lugar de enseñanza igual para todo el estudiantado.
- Desarrollo de capacidades para el aprendizaje autónomo por parte de los y las estudiantes.

El aprendizaje basado en la tecnología facilita la instrucción adaptada a las necesidades y al nivel de rendimiento de cada alumno y alumna, y ofrece la posibilidad de enseñar simultáneamente para niveles de aprendizaje heterogéneos de forma eficaz y a un costo menor.

La educación post pandemia debiera, a modo de resumen, enfocarse en la implementación de mecanismos para acercar y retener a todos los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, incorporando la tecnología como una herramienta indispensable de la enseñanza, facilitando la accesibilidad a aquellos que no la tienen y generando contenidos de calidad adaptados a este nuevo formato de aprendizaje.

Para implementar una educación híbrida o virtual de calidad es fundamental asegurar una oferta de educación en línea coherente y bien estructurada que utilice diferentes canales para llegar a todos los y las estudiantes, en particular a los más vulnerables.

Las prácticas pedagógicas deben aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías educativas en el aula y fuera de ella. Como se mencionó, equipar el aula con tecnologías educativas manteniendo las mismas prácticas pedagógicas no mejorará el desarrollo de las competencias. Las pruebas de los ensayos de control aleatorio muestran que el acceso a los dispositivos digitales o a internet por sí mismo sin ninguna intervención pedagógica, no mejora el aprendizaje en las asignaturas básicas, aunque sí aumenta el uso del ordenador y mejora la competencia informática (Escueta et. al., 2020).

El efecto de reemplazar, sin más, los insumos tradicionales con tecnología educativa es, en el mejor de los casos, neutral, aunque a menudo se asocia negativamente con los resultados del aprendizaje (Bulman y Fairie, 2016). Para impactar en el aprendizaje, la tecnología debe complementarse con contenido de alta calidad para el entorno digital, pautas sobre su uso e inversión estratégica en

las habilidades digitales de los estudiantes, capacitación docente, acompañamiento y apoyo para que éstos puedan implementar prácticas pedagógicas basadas en la investigación.

La evidencia demuestra que los métodos eficaces para llevar a cabo actividades en línea, como el uso de una tecnología de aprendizaje interactivo para implementar actividades que atraigan a los y las estudiantes y fomenten una comunicación bidireccional, contribuyen a mejorar los resultados educativos (Bernard et al, 2004). A modo de ejemplo, la adopción de tecnología con programas de uso guiado puede ser tan efectiva en el desempeño académico de los y las estudiantes (o incluso más) que otras intervenciones educativas poderosas, como la capacitación de docentes o las intervenciones sobre el tamaño de la clase.

En Chile, el Ministerio de Educación creó una plataforma denominada «Diagnóstico Integral» que brinda herramientas para que los docentes evalúen y monitoreen el progreso de los y las estudiantes en matemática, lengua y habilidades socioemocionales, en tres momentos durante el año académico.

Una de las ventajas más importantes del aprendizaje basado en la tecnología es que facilita la enseñanza adaptada a las necesidades y al nivel de rendimiento de cada alumno y alumna. Mientras que, a menudo, los profesores y las profesoras se enfrentan con el reto de enseñar al nivel adecuado, especialmente en aulas grandes, la tecnología ofrece la posibilidad de enseñar en forma simultánea para niveles de aprendizaje heterogéneos (Escueta et al., 2020). Al digitalizar el contenido, se puede ofrecer una enseñanza personalizada, diferenciada e individualizada a un costo menor.

Si bien la definición de los ODS y sus metas es previa al surgimiento de la pandemia, las Naciones Unidas en general, y UNESCO y UNICEF en particular, han implementado mecanismos de seguimiento y reporte del cierre de las escuelas y de la vuelta al aula en muchos países a nivel global.

Este contexto no implicó una redefinición de objetivos y metas, aunque se reconoció que los efectos del cierre de escuelas en el marco de la pandemia tuvieron una fuerte repercusión en el logro de las metas del ODS 4. Por tal motivo, los organismos responsables en la materia tuvieron un acercamiento a los países para ayudar tanto técnica como económicamente en la definición de instancias para recuperar contenidos y regresar a las aulas de manera segura y ordenada.

De esta manera, las tendencias educativas post pandemia con foco en la reinserción escolar, la digitalización educativa y la implementación de modelos híbridos de educación resultan herramientas contribuyentes para acortar distancias en la situación imperante y las metas a alcanzar en el marco de la Agenda 2030.

1.2.3. Competencias docentes y aprendizajes acordes al siglo XXI

Antiguamente, los y las docentes se erigían como única figura de autoridad que concentraba el conocimiento, mientras que los y las estudiantes tenían un rol de espectadores. Hoy en día, ese paradigma ha cambiado. El foco de atención es el alumnado, siendo el trabajo del cuerpo docente ayudar a entrenar a los y las estudiantes a medida que aprenden.

La sociedad del conocimiento y la era digital ha cambiado y está transformando el modo de proceder en el ámbito educativo. Desde finales del siglo XX, se centra en el paradigma constructivista, en su perspectiva sociocultural, lo que implica cambios educativos que no pueden limitarse a innovaciones metodológicas o incorporación de recursos. Se requiere «una transformación en torno al paradigma enfocado en el ser competentes a nivel procedimental, actitudinal y cognitivo, con el fin de adecuarse a las demandas de una sociedad cada vez más cambiante» (Bauman, 2003).

En esta línea, el reto de la educación para el docente del siglo XXI es enfatizar el aprendizaje activo y participativo del sujeto, adquiriendo las herramientas y competencias necesarias para integrarse en una sociedad que demanda individuos creativos y autorrealizables. Ante ello, se potencia un enfoque innovador, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), pero siempre en un ambiente cooperativo de trabajo de toda la comunidad educativa, donde el alumnado sea el que construye el conocimiento (Rico Gomez et. al., 2021).

El cuerpo docente, entonces, no puede ser mero transmisor de conocimiento y dominar una disciplina, sino que debe crear entornos de aprendizaje activo, basado en problemas, al igual que contextos que potencien el interés, la capacidad autónoma, inventiva y creativa de los discentes. Ello implica un desarrollo de las habilidades, actitudes, destrezas y aptitudes manifiestas en esta línea en el quehacer docente (Santiago y Fonseca, 2016).

Se presenta como guía, orientador, acompañante, mentor, tutor, gestor del aprendizaje, facilitador, dinamizador o asesor (Viñals y Cuenca, 2016), asumiendo diferentes roles en una misma labor profesional.

El desarrollo profesional de los y las docentes debe ser el núcleo de cualquier proceso de cambio pedagógico. Una revisión realizada por Darling-Hammond et. al. (2015) de 35 programas de desarrollo profesional docente, identificó 7 elementos esenciales para impactar en los resultados de los y las estudiantes.

- El desarrollo profesional debe ser específico en cuanto al contenido, enseñando una pedagogía basada en el contenido real.
- El aprendizaje debe ser activo e incluir la indagación y la reflexión.

- El debate y colaboración entre docentes debe abordar las experiencias de la aplicación de actividades y retroalimentarse mutuamente.
- Las prácticas educativas deben ser modelizadas para hacerlas más eficaces.
- La práctica debe ser una parte integral del desarrollo profesional.
- Las instancias de reflexión deben ser dispensadas tanto en términos individuales como colectivos, fomentando la retroalimentación continua.
- La formación debe mantenerse durante un periodo de tiempo con oportunidades de aprendizaje recurrentes a través de la orientación, los talleres y la participación en línea o presencial.

Por otro lado, la creciente tendencia hacia una educación híbrida (tema abordado en el apartado sobre educación post pandemia) requiere indefectiblemente que los y las docentes estén preparados para impartirla y venzan el miedo al cambio. Villegas-Reimers et. al. (2022) proponen que el desarrollo profesional docente para la enseñanza híbrida:

- Permita reflexionar sobre el objetivo de utilizar tecnologías educativas y sobre sus propias preconcepciones y creencias acerca de la educación híbrida.
- Garantice que tengan las competencias digitales necesarias para implementar sin problemas una lección remota o híbrida.
- Ayude a que desarrollen las competencias necesarias para utilizar la tecnología pedagógicamente.
- Les forme en competencias pedagógicas para el aprendizaje significativo en modalidades remotas e híbridas.

Las estrategias por afrontar en el aula por parte de los y las docentes en el siglo XXI deben basarse en el fomento del pensar e interpretar, así como en la aplicación de la lógica para la resolución de problemas, evitando la tendencia a memorizar conceptos y aplicar herramientas estancas sin la opción de alternativas de resolución.

Oviedo et. al. (2014) proponen tres tipos de estrategias que se apoyan en estos conceptos. La primera de ellas es la «enseñanza basada en problemas», la cual consiste en la presentación organizada de situaciones desafiantes relativamente complejas y adaptadas a un grupo de estudiantes como estrategia central para el desarrollo del programa de una asignatura o de un plan de estudios.

Aunque los problemas pueden ser de índole teórica, por lo general resultan cercanos a la realidad y son de carácter más bien práctico. De esta manera, el

trabajo en el aula se aleja de una enseñanza convencional excesivamente centrada en lo monodisciplinario y se orienta en la dirección de una óptica más diversificada y comprehensiva (Norman y Schmidt, 1992).

La segunda es la llamada «organización curricular modular», la cual es caracterizada por unidades de enseñanza-aprendizaje (módulos) que se organizan globalmente en torno a problemas de la realidad, cuyo estudio se aborda de manera interdisciplinaria. La idea de una enseñanza interdisciplinaria se ha desplegado preferentemente en relación con la educación superior, pero actualmente se la considera relevante para todos los niveles escolares.

Finalmente, la tercera estrategia destacada es la de «liderazgo en lugar de poder». Los y las docentes, al atreverse a ceder un poco del poder formal que poseen y al compartir con los y las estudiantes la responsabilidad del aprendizaje y la formación, los vuelven sujetos activos de ella, sin perder la conducción del aula, pero erigiéndose como líderes del proceso de aprendizaje.

Los enfoques pedagógicos centrados en el trabajo en grupo y el diálogo interactivo están fuertemente asociados a un mayor rendimiento de los y las estudiantes (Freeman et. al., 2014). Existen varios enfoques pedagógicos centrados en estudiantes que pueden ayudar a mejorar sus resultados, a menudo en combinación con elementos de instrucción explícita para proporcionarles un apoyo individualizado cuando sea necesario.

En América Latina, uno de los enfoques de este tipo más rigurosamente evaluados es el aprendizaje basado en la indagación y los problemas (ABI), que permite a los y las estudiantes aprender colaborando en la resolución de problemas de la vida real, desarrollando explicaciones y comunicando ideas (Hmelo-Silver et. al., 2007). Este enfoque se basa en tres elementos clave:

- Organización en torno a conceptos básicos que se extienden a lo largo de muchas lecciones.
- Cada lección se estructura en torno a oportunidades de indagación y resolución de problemas.
- Los y las docentes deben estar capacitados para proporcionar apoyo justo a tiempo a través del andamiaje y la instrucción explícita a los y las estudiantes individuales.

En lo que refiere a la mejora del aprendizaje para su adaptación a los desafíos imperantes en el siglo XXI, la literatura apoya que se pase de la cobertura de contenidos amplios a un aprendizaje más profundo (BID, 2022). Al suprimir la sobrecarga curricular, rediseñar la currícula y adecuar un mecanismo para la adaptación continua de los planes de estudio, los sistemas educativos fomentarán el

aprendizaje y prepararán mejor al estudiantado para que sea más resistentes para hacer frente a futuros cambios en la demanda laboral (OCDE, 2018).

Al priorizar los contenidos y las habilidades clave, el rediseño de los planes de estudio también puede ayudar a reducir la brecha entre las currículas previstas y las implementadas. El conjunto de estrategias para la renovación curricular contempla la eliminación de la duplicación de contenidos entre asignaturas y grados, la planificación de la progresión del aprendizaje a lo largo de los grados y niveles educativos, y la definición de temas centrales y reducidos a través de áreas de aprendizaje o grandes conceptos (OCDE, 2020).

El enfoque más eficaz de la reforma curricular es un enfoque ascendente en el que los y las docentes asumen un papel central y las partes interesadas participan oportunamente como impulsores del cambio (Gouédard et al., 2020).

Las reformas deben abordar también aspectos complementarios a la currícula, como ser la provisión de entornos escolares seguros y enriquecedores para fomentar la ciudadanía global, el aprendizaje socioemocional y el bienestar del alumnado. El desarrollo de los y las estudiantes se apoya mejor con una combinación de ciencia de la prevención y fomento del comportamiento positivo.

Los enfoques de prevención acentúan el apoyo a los y las estudiantes antes de que lleguen los comportamientos problemáticos. En lugar de reparar los problemas de la juventud, el desarrollo juvenil positivo (PYD, por sus siglas en inglés) promueve trayectorias positivas en la escuela, el trabajo y la vida centrándose en las fortalezas y en el desarrollo saludable de la juventud (Bowers, et. al., 2010; Hull et. al., 2018 y Fagan et. al., 2021).

Los enfoques de PYD tienden a cubrir una o varias de las cinco (5) áreas del desempeño del alumnado, incluidas las competencias sociales, emocionales, cognitivas, conductuales y morales. Estos dos enfoques -ciencia de la prevención y PYD- convergieron en la literatura científica sobre la juventud para fomentar el bienestar de éstos y sus trayectorias educativas y laborales.

Los y las estudiantes de hoy viven en un mundo cada vez más interconectado y complejo. Son ciudadanos globales más que ninguna generación anterior. Ciudadanos globales en el sentido de que enfrentan un amplio espectro de fuerzas culturales, políticas, ambientales, sociales, de salud y económicas más allá de su comunidad o país, que impactan sus posibilidades de progreso, crecimiento o lucha.

La Educación para la Ciudadanía Global (GCEd, por sus siglas en inglés) ha surgido como respuesta a estas diversas fuerzas con las que los y las estudiantes deben lidiar, buscando el fomento de una juventud globalmente competente, capaz de examinar críticamente los problemas globales, entender su lugar en el mundo,

respetar las diferencias y la diversidad, y asumir la responsabilidad de un mundo más sostenible, tanto a nivel de su comunidad como a nivel global (UNESCO, 2015).

La GCEd ensambla en el marco del PYD, ya que busca fomentar resultados positivos de ciudadanía entre el alumnado y sus familias, las comunidades escolares y la sociedad en general.

Uno de los tópicos de mayor relevancia dentro de la GCEd es la formación en cuestiones ambientales (también llamada «ciudadanía verde»), dada la importancia actual del tema en la agenda pública y considerando que en todo el mundo las escuelas se han posicionado como un agente de cambio eficaz en el fomento de comportamientos proambientales.

Las intervenciones en las escuelas para promover la ciudadanía verde a menudo aprovechan los enfoques participativos y de abajo hacia arriba para promover la alfabetización y la acción climática. Los hallazgos de meta-análisis de las iniciativas de educación ambiental en diversos entornos revelan que las intervenciones escolares fueron más efectivas para mejorar el comportamiento prosocial en comparación con programas extracurriculares como, por ejemplo, los campamentos en la naturaleza.

En el mismo marco de la GCEd, otro tópico destacado es la formación para la ciudadanía digital. En el contexto de los sistemas educativos híbridos, la conexión de los y las estudiantes a través de las redes sociales y el acceso en línea a la información, las escuelas afrontan la necesidad de apoyarlos en la adquisición de habilidades para aprender a participar en el entorno digital. Esto incluye cerrar la brecha asociada a la alfabetización digital, así como el uso positivo de la tecnología.

La alfabetización digital se relaciona con el desarrollo de las habilidades básicas para aprovechar la tecnología digital, realizar búsquedas, recuperar y seleccionar información de manera crítica para transformarla en conocimiento. El uso seguro de las plataformas en línea requiere habilidades básicas para registrarse en aplicaciones, navegar, seguir los procedimientos de privacidad y protección de datos, y usar las redes sociales con fines educativos (Huang et al., 2020).

En este contexto, la Ciudadanía Digital refiere a las competencias para participar en una comunidad en línea a través de interacciones positivas y críticas, siendo responsable en el consumo y producción de contenido digital, previniendo y vigilando el ciberacoso, y mostrando formas respetuosas de participación social en el universo digital.

Las iniciativas escolares relacionadas con la ciudadanía digital contemplan la enseñanza de herramientas y prácticas para protegerse en línea, información sobre actividades ilegales (tanto online como offline) y prácticas contra el ciberacoso (OCDE, 2019).

Una de las pocas evaluaciones rigurosas de Educación para la Ciudadanía Digital analizó en Italia la formación de docentes de secundaria a través de las llamadas Escuelas de Bienestar Digital. Las cuatro sesiones de capacitación de tres horas abarcaron varios temas de alfabetización digital, incluidos la gestión del tiempo y atención, comunicación y colaboración, investigación y evaluación de la información, creación y publicación de contenido digital.

Aunque no se detectó ningún efecto sobre la competencia digital en el grupo de tratamiento en comparación con el grupo de control, se encontraron efectos estadísticamente significativos en las habilidades de información (léase, para evaluar, usar y comunicar información) y en las habilidades de alfabetización que mejoraron 2%. Además, se detectaron efectos en los hábitos de los medios digitales, incluida una reducción del 4,1% del uso problemático de *smartphones* entre los y las estudiantes, así como una reducción de la angustia asociada con el uso excesivo de Internet (Giu et al., 2018).

Como corolario, los desafíos del siglo XXI para docentes, estudiantes y para el entorno escolar en su conjunto, implican un rediseño profundo y de raíz de las formas de impartir educación, modificando los roles históricos en la relación docente-estudiante, preparando al docente para liderar el aula y fomentar la participación activa de estudiantes, redefiniendo currículas para garantizar un aprendizaje fluido y armónico, e incluyendo nuevos aspectos formativos en el marco de la llamada ciudadanía global con énfasis en la educación ambiental y en la ciudadanía digital.

La transformación necesaria para afrontar los desafíos del siglo XXI en la educación guarda amplia relación con el logro de los ODS. En lo que respecta al ODS 4, los cambios propuestos en el marco de las buenas prácticas sugeridas por la academia especializada permitirán propender al logro de todas las metas en general, pero en particular a la meta 4.7, la cual busca promover el desarrollo de conocimientos ligados al desarrollo sostenible, al medio ambiente y a la ciudadanía global como aspectos destacados del desarrollo humano y colectivo.

Vinculado a los y las docentes, los cambios mencionados permitirán que éstos se encuentren calificados adecuadamente para los desafíos de la realidad actual a nivel global, promoviendo el cumplimiento de la meta 4.c. que versa sobre la oferta de docentes calificados.

Finalmente, los aspectos abordados no sólo se vinculan con el ODS 4 sino que directa o indirectamente tienen injerencia en los 16 ODS restantes, toda vez que una educación moderna, centrada en el desarrollo humano con conciencia climática y global permitirá formar personas que prioricen el bienestar social conjunto y el cuidado del planeta y sus recursos.

1.2.4. Estudio sobre la modalidad de avance continuo

El modelo tradicional de educación ha demostrado estar agotado, sin capacidad de dar respuesta ni adaptarse a la realidad actual de la sociedad, mostrando limitaciones en cuanto a las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes, así como en la capacidad de garantizar el aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes.

En el apartado sobre docentes y aprendizajes en el siglo XXI se abordaron varios temas relativos a las transformaciones necesarias con relación a las nuevas aptitudes del cuerpo docente y a las estrategias pedagógicas destinadas a mejorar el desempeño y atención del estudiantado. Sumado a estas cuestiones, un tópico complementario que se encuentra en el debate académico actual en toda América Latina y el Caribe es la repitencia, fenómeno exacerbado en el marco de la pandemia por COVID-19.

La respuesta tradicional al aprendizaje incompleto ha sido la recuperación, en la que los y las estudiantes deben volver a educarse en el mismo contenido que no dominaron la primera vez, pero también volviendo a cursar aquellos contenidos que ya aprobaron, ya que en la mayoría de los casos se repiten años académicos enteros.

Dada la escasa evidencia sobre la efectividad de este tipo de recuperación, esta respuesta no resulta muy factible (BID, 2022), posee escasa eficiencia pedagógica sobre el aprendizaje y desde todos los puntos de vista es un gasto poco útil (Oliver et al., 2011; Eicher et. al., 2014).

Los y las estudiantes retenidos sin apoyo adicional corren el riesgo de rezagarse y retrasar su finalización de la escuela. Décadas de investigación advierten que la repetición de grado aumenta el riesgo de que un estudiante abandone. Adicionalmente, los altos índices de repitencia van ligados a un notable incremento de los porcentajes de estudiantes con edades superiores a las correspondientes para los grados académicos en que se matriculan (Cortés, Gallego & Rodríguez, 2011).

Por otra parte, la labor pedagógica se complica cuando se tiene que enseñar a estudiantes con distintos niveles de madurez física y psicológica, ya que los materiales didácticos y métodos de enseñanza están diseñados generalmente a partir de una situación ideal donde los y las estudiantes no repiten los contenidos curriculares ya vistos en un periodo académico (Tejada et al. 2013). De esta forma, la repitencia puede producir más problemas en lugar de mayor aprendizaje (Barragán, 2011).

Las investigaciones recopiladas en la literatura coinciden en aseverar que la repitencia escolar es contraproducente y poco efectiva, debido a que genera

frustración, bajo rendimiento, sobreedad, deserción escolar, incremento de los problemas de aprendizaje, presión en el ambiente académico, baja autoestima, repetición de lo aprendido, costo elevado para el sistema educativo, retraso en el tiempo e incremento innecesario en el número de estudiantes por aula (Oliver et al. 2011; Baquerizo et al. 2014).

Diversos autores afirman que el factor que más sobresale como agente causante de la deserción y repitencia escolar es la situación socioeconómica (Sepúlveda y Opazo, 2009; Vásquez, 2010; Román, 2013). En general, se ha encontrado que los y las estudiantes que viven en hogares de bajo nivel socioeconómico tienen una mayor probabilidad de desertar y repetir sus actividades escolares que aquellos que vienen de hogares de niveles educativos más altos (Baquerizo et al. 2014; Cerpa et al. 2014).

Una porción importante de esta asociación se debe a la relación entre la educación de los padres y el logro escolar de los hijos, donde la probabilidad de deserción y repitencia son mayores para hijos de padres que solo han alcanzado primaria, en comparación con hijos cuyos padres han alcanzado un título universitario (Ferrer et al., 2011; Lucio et al., 2012).

Lo anterior se evidencia no solamente por la correlación entre ingresos del hogar y los fenómenos analizados, sino por las razones que manifiestan los y las estudiantes y sus familias, en donde la razón predominante de abandono y repitencia es de índole económico o falta de recursos, necesidad de trabajar y altos costos de la educación (Villalonga, 2011; Abar et al. 2012; Fall y Roberts, 2012).

En los países industrializados, las estadísticas de abandono se concentran en los estudios post secundario (Narváez, 2013). En Latinoamérica, las estadísticas más alarmantes de deserción y repitencia escolar se concentran en la educación media, tanto en la secundaria básica como en la secundaria superior o bachillerato (Soria-Barreto y Zúñiga-Jara, 2014).

De esta manera, en base a diversos estudios realizados por especialistas en la temática, se observa que la repitencia no posee efectos positivos sobre el aprendizaje y puede generar afecciones a la salud mental de niños, niñas y adolescentes, siendo incluso un fenómeno que incide en mayor medida en estudiantes pertenecientes a entornos familiares vulnerables.

En los distintos sistemas educativos del mundo, los regímenes de promoción de grado se pueden clasificar en dos categorías: con repitencia, en donde los y las estudiantes que no alcanzan los contenidos mínimos (según criterios preestablecidos y homogéneos para todos) son retenidos en el mismo grado al año siguiente y; con promoción pedagógica, en donde los y las estudiantes avanzan de grado con independencia de los contenidos alcanzados. Estas categorías son los casos extremos, existiendo modelos híbridos que incluyen, por ejemplo, la

promoción pedagógica sólo en los primeros años de estudio del nivel primario, o sistemas que sólo contemplan un porcentaje máximo de repetición por estudiante o por curso.

Un estudio realizado por Rigal (2016) sobre 155 sistemas educativos a nivel global dio cuenta de que sólo en 37 casos se aplica la repetición en todos los años de estudio, siendo gran parte de estos de países pertenecientes a América Latina o África. Los países europeos analizados en dicho estudio poseen promoción pedagógica total (es decir, sin repitencia) o parcial (sólo en años de estudio avanzados o aplicando un porcentaje máximo de repitentes), evidenciando sólo dos casos con repitencia plena (Croacia y Lituania). En Asia, por su parte, se observó un comportamiento similar al de Europa.

América Latina es una de las regiones en donde el uso de la repetición está más generalizado. Si bien entre los países anglófonos y francófonos del Caribe la promoción social se encuentra extendida, la situación es bastante distinta entre los países de habla hispana (Rigal, 2016). Incluso pueden encontrarse experiencias aplicadas durante el siglo XX de promoción pedagógica⁷, que en todos los casos fueron abandonadas antes de ingresar o en los primeros años del siglo XXI.

A nivel subnacional argentino, pueden encontrarse casos de promoción pedagógica total o parcial. Río Negro posee formas de acreditación de contenidos que diluyen la promoción en bloque, contando con sistemas de correlatividades y de promoción por asignatura o área. Adicionalmente, presenta mecanismos de seguimiento de los y las estudiantes en distintas situaciones de cursada y cuenta con un Consejo Académico por escuela que toma las decisiones sobre promoción. La Rioja, por su parte, permite en algunos casos recursar los espacios formativos pendientes, ya sea en el turno contrario o simultáneamente mientras se avanza con el cursado correspondiente a la edad teórica (Pinkasz, 2019).

No obstante, puede observarse que, en la región, la incorporación de programas gubernamentales destinados a disminuir las tasas de deserción y repitencia escolar, en parte, han aumentado la eficiencia de los sistemas educativos de tres maneras (García et al. 2010; Acevedo et al. 2015a; Acevedo et al. 2015b):

- Fortaleciendo la asistencia
- Incrementando las tasas de aprobación
- Reduciendo las de desaprobación

Varias investigaciones internacionales muestran que la primaria es un buen predictor de las tasas de graduación en secundaria, y a su vez, esta es predictor del

⁷ Chile, Colombia, Brasil, El Salvador, Puerto Rico, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Honduras.

buen rendimiento en la universidad y postgrado (Markussen et al. 2011; Rinne y Järvinen, 2011). El logro escolar temprano incide en la permanencia de los jóvenes en los centros educativos (Gvirtz y Oría, 2010), por lo que una reducción de la repitencia en el nivel secundario propenderá a favorecer la inscripción en las universidades.

En este marco, el BID desarrolló un conjunto de buenas prácticas para sortear los efectos adversos que genera la continuidad en la aplicación del modelo tradicional de repetición, el cual ha llamado «aprendizaje acelerado». La aceleración no significa enseñar el mismo contenido más rápido, sino centrarse en los conceptos básicos que los y las estudiantes necesitan para pasar de grado y, al mismo tiempo, proporcionar a cada uno bases adaptadas y específicas (BID, 2022).

El aprendizaje acelerado ayuda al estudiantado a permanecer en el grado adecuado al enfocarse en el dominio de conceptos clave con apoyo oportuno y sentando las bases para desarrollar habilidades esenciales. Esta modalidad implica:

- Enseñar los planes de estudio del grado que corresponda, aunque existan lagunas de aprendizaje de los niveles de grado anteriores.
- Identificar las habilidades básicas de los niveles de grado anteriores que son necesarias para acceder al siguiente nivel.
- Proporcionar un apoyo adecuado para el desarrollo de las habilidades básicas de los niveles anteriores para permitir a los y las estudiantes acceder al plan de estudios que corresponde a su nivel.
- Apoyar el trabajo de los y las docentes, proporcionando tutorías a los y las estudiantes más necesitados para facilitar el apoyo y haciendo uso de la tecnología para abaratar costos.

El aprendizaje acelerado se complementa con la instrucción adaptativa, la cual puede ayudar a abordar las grandes brechas de aprendizaje de toda una generación de estudiantes. Un salón de clases típico está formado por estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje. La instrucción adaptativa abarca enfoques que permiten al docente brindar apoyo individualizado al estudiante en función de sus necesidades de aprendizaje.

En aulas superpobladas, la instrucción adaptativa a menudo comprende dos componentes clave. Primero, evaluación formativa continua para monitorear el progreso estudiantil a través de cuestionarios, observación y pruebas de diagnóstico. Segundo, debe producirse, con base en la evaluación formativa, un agrupamiento instruccional dentro del salón de clases que permita al docente reunir a estudiantes con necesidades de aprendizaje similares, por un corto período de tiempo, para enfocarse en el dominio de conceptos al nivel del grupo. En otras

ocasiones, el mismo docente puede usar la agrupación por instrucción para crear grupos cooperativos con estudiantes de diversos niveles de habilidad, fomentando la tutoría entre compañeros o el trabajo en equipo.

Al implementarse mecanismos que permitan disminuir la repitencia, los y las estudiantes tendrán más oportunidades de evitar el abandono escolar y encontrarán motivaciones para culminar sus estudios, particularmente teniendo en cuenta que diversos estudios han demostrado que la convivencia y el tipo de relación que se establece con docentes y pares actúa como factor de retención de los estudiantes de las escuelas y los sistemas educativos.

La aplicación de herramientas que disminuyen la repetición contribuye a alcanzar los ODS. En el ODS 4 sobre educación de calidad, la primera de sus metas se centra en la terminalidad educativa tanto en el nivel primario como en el secundario, por lo que una menor repitencia contribuye a un menor abandono y, por lo tanto, a una mayor terminalidad.

Asimismo, considerando que la repitencia está íntimamente relacionada con cuestiones socioeconómicas y situaciones de vulnerabilidad social, su abordaje contribuye a la disminución de desigualdades, contribuyendo de esta manera a la meta 4.5. del mencionado ODS 4, la cual busca eliminar disparidades y asegurar el acceso igualitario a la educación para las personas vulnerables.

1.3. Conclusiones

La educación es uno de los pilares fundamentales de toda sociedad, que permite no sólo la introducción de las personas al mundo laboral, sino que posee un perfil multidimensional, abarcando aspectos de inclusión social, de reducción de las desigualdades y de desarrollo de habilidades socio-emocionales para el crecimiento personal y colectivo armónico.

Esta concepción de la educación es planteada y promovida por los principales organismos internacionales y la academia especializada. La provincia de Santa Fe se encuentra alineada con estos postulados, ya que le otorga un rol destacado dentro de la política pública, siendo el primero de sus ejes de gestión, dotándola de un perfil integral que va más allá del simple traspaso de conocimientos académicos.

Entendiendo que toda definición de política pública requiere un estudio acabado de contexto basado en datos certeros y útiles, la información educativa resulta de crucial importancia para la determinación de los programas a emprender y los objetivos a cumplir. La provincia, al compararla con las restantes jurisdicciones del país, se encuentra a la vanguardia de la producción de información.

Ello se debe a que ha sido pionera en materia de digitalización de la información educativa, contando con un sistema de gestión y producción de datos escolares (SIGAE WEB) con más de 10 años de implementación que han permitido

su perfeccionamiento y la optimización de su funcionalidad. Incluso se destaca que el sistema provincial ha sido la referencia a nivel nacional para desarrollar la transferencia de datos al relevamiento federal de información educativa (Relevamiento Anual), siendo la primera provincia que reemplazó el censo en papel por la remisión de datos digitales.

De esta manera, la provincia cuenta con uno de los sistemas más completos de información educativa no sólo en el país, sino también a nivel regional, lo que permite individualizar las trayectorias educativas de los y las estudiantes, y tomar decisiones basadas en evidencia precisa para eficientizar el gasto público.

Este sistema robusto de información educativa permite sentar las bases de análisis cuantitativos sobre las cuales desarrollar las políticas públicas a implementar. En este marco, la provincia se ha planteado estudiar diversos tópicos que propendan a mejorar la calidad educativa en sus distintas dimensiones: (1) desafíos de la educación post pandemia, (2) nuevas competencias de los docentes, (3) aprendizajes acordes a las demandas del siglo XXI y (4) modalidad de avance continuo.

Respecto al primer tópico, la academia especializada ha dado cuenta que las adaptaciones que resultaron necesarias durante el período de restricciones en la pandemia pusieron en evidencia las falencias en los sistemas educativos tradicionales y abrieron la puerta para repensar las modalidades mediante las cuales se imparte la educación.

Una serie de buenas prácticas propuestas por organismos internacionales permiten coadyuvar a sortear los problemas evidenciados. Éstas versan sobre enfocar los esfuerzos en la implementación de mecanismos para acercar y retener a todos los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, incorporar la tecnología como una herramienta indispensable de la enseñanza, facilitar la accesibilidad y conectividad a aquellos que no la tienen y generar contenidos de calidad adaptados a este nuevo formato híbrido de aprendizaje, utilizando diferentes canales para llegar a todos los y las estudiantes, en particular a los más vulnerables.

En relación al segundo tópico, los especialistas observan que los y las docentes en el siglo XXI deben fomentar el aprendizaje activo y participativo para que los y las estudiantes adquieran herramientas y competencias que les permitan integrarse en una sociedad que demanda individuos creativos y autorrealizables. Se debe promover un enfoque innovador, con el uso de las tecnologías de las TICs, pero siempre en un ambiente cooperativo de trabajo de toda la comunidad educativa, donde el alumnado sea el que construye el conocimiento.

La academia realiza sugerencias sobre la formación docente, la cual debe promover el desarrollo de contenidos específicos, generar prácticas efectivas en el

aula, contar con instancias de colaboración entre docentes e incluir capacitación en el uso de tecnologías y su adaptación a contextos híbridos de enseñanza.

En lo que refiere a las estrategias a abordar ante el aula, los especialistas proponen tres herramientas principales: la enseñanza basada en problemas, acercando los conceptos a casos de la realidad para que sean resueltos de manera práctica; la organización curricular modular, asemejando la currícula a la que se imparte en la educación superior por intermedio de unidades de enseñanza-aprendizaje y; el liderazgo en lugar de poder, cambiando el rol del docente tradicional por el de un mentor que conduce colaborativamente con los y las estudiantes el proceso de aprendizaje.

Vinculado al tercer tópico, la literatura apoya que se pase de la cobertura de contenidos amplios a un aprendizaje más profundo. Esto implica suprimir la sobrecarga curricular, rediseñar la currícula y adecuar un mecanismo para la adaptación continua de los planes de estudio, priorizando contenidos y habilidades clave y proveyendo entornos escolares seguros y enriquecedores para fomentar la ciudadanía global, el aprendizaje socioemocional y el bienestar de los y las estudiantes.

Los temas a abordar, según propone la academia especializada, incluyen el desarrollo de competencias sociales, emocionales, cognitivas, conductuales y morales, así como la introducción de contenidos específicos sobre Ciudadanía Global (inserción en el mundo y respeto por la diversidad), Ciudadanía Verde (formación en cuestiones ambientales) y Ciudadanía Digital (alfabetización digital y uso positivo de la tecnología).

Finalmente, sobre el cuarto tópico, los organismos especializados han concluido que los métodos de repetición tradicional tienen escasa eficiencia pedagógica sobre el aprendizaje, generan problemas socio-emocionales, fomentan el abandono escolar y resultan especialmente perjudiciales para la población en situación de vulnerabilidad.

Las investigaciones recopiladas en la literatura coinciden en aseverar que la repitencia escolar es contraproducente y poco efectiva, debido a que genera frustración, bajo rendimiento, sobreedad, deserción escolar, incremento de los problemas de aprendizaje, presión en el ambiente académico, baja autoestima, repetición de lo aprendido, costo elevado para el sistema educativo, retraso en el tiempo e incremento innecesario en el número de estudiantes por aula.

El BID propone una serie de buenas prácticas que las enmarca en el llamado «aprendizaje acelerado», método que no implica enseñar el mismo contenido más rápido, sino centrarse en los conceptos básicos que los y las estudiantes necesitan para pasar de grado y, al mismo tiempo, proporcionar a cada uno bases adaptadas y específicas.

Estas incluyen recomendaciones cómo enseñar los planes de estudio del grado que corresponda, aunque existan lagunas de aprendizaje de los niveles de grado anteriores, identificar las habilidades básicas de los niveles de grado anteriores que son necesarias para acceder al siguiente nivel, proporcionar un apoyo adecuado para el desarrollo de las habilidades básicas de los niveles anteriores para permitir a los y las estudiantes acceder al plan de estudios que corresponde a su nivel y apoyar el trabajo de los y las docentes, proporcionando tutorías a los y las estudiantes más necesitados para facilitar el apoyo y haciendo uso de la tecnología para abaratar costos.

Como corolario, y a modo de cierre de este apartado, puede apreciarse que la provincia tiene una visión de la educación consistente con los principales postulados a nivel global. Asimismo, cuenta con un sistema de información robusto que puede dar lugar a la implementación eficiente y basada en evidencia de las diversas políticas públicas en materia educativa. Los distintos tópicos pedagógicos y formativos que tiene en agenda son temas que en la actualidad son abordados por los principales organismos internacionales y la academia especializada como temáticas clave para mejorar la calidad educativa y transformar el sistema educativo tradicional en uno de vanguardia, inclusivo, multidisciplinario e integrador.

1.4. Bibliografía

Acevedo, I., Almeyda, G., Flores, I., Hernández, C., Székely, M., y Zoido, P. (2021). «Estudiantes desvinculados: los costos reales de la pandemia». Hablemos de política educativa No. 10. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Acevedo, I., Castellani, F., Lotti, G. y Székely, M. (2021). Informalidad en los tiempos del COVID-19 en América Latina: implicaciones y opciones de amortiguamiento. Documento de trabajo 1232. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.

Acevedo, I., Castro, E., Fernández, R., Flores, I., Pérez-Alfaro, M., Székely, M, y Zoido, P. (2020). Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe. Nota Técnica IDB-TN 02043, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Almeyda, G., Elacqua, G., Hernández, C., Viteri, A. y Zoido, P. (2021). ¿La gran oportunidad? Recuperación y transformación educativa. Nota CIMA No. 23. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Amaral, N., Azuara Herrera, O., González, S., Ospino, C., Pagés, C., Rucci, G. y Torres, J. (2019). El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: ¿Cuáles son las ocupaciones y las habilidades emergentes más demandadas en la región? (versión interactiva). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. doi:10.18235/0001677.

Araujo, M., Carneiro, P., Cruz-Aguayo, Y. y Schady, N. (2016). Teacher Quality and Learning Outcomes in Kindergarten. *The Quarterly Journal of Economics*, 131(3), 1415-1453.

Arias Ortiz, E. y Cristia, J. (2014). The IDB and Technology in Education: How to Promote Effective Programs? Nota Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo.

Arias, E., y Viteri, A. (2020). ¿Cuentan las escuelas con la tecnología necesaria para la transformación digital? Nota CIMA 14. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.

Azevedo, J., Rogers, F., Ahlgren, S., Cloutier, M., Chakroun, B., Chang, G., Mizunoya, S., Reuge, N., Brossard, M. y Bergmann, J. (2021). *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery*. World Bank Group, Washington, D.C.

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2021). Oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe. BID. Washington D.C.

Bernard, R., P. Abrami, Y. Lou, E. Borokhovski, A. Wade, L. Wozney, P. Wallet, M. Fiset y B. Huang (2004). How Does Distance Education Compare with Classroom Instruction? A Meta-Analysis of the Empirical Literature. *Review of Educational Research*, 74 (3): 379–439.

Bos, M.S., Viteri, A. y Zoido, P. (2019). Nota PISA #18: PISA 2018 en América Latina: ¿Cómo nos fue en lectura? BID. Washington D.C.

Bray, B. y K. McClaskey. (2013). Personalization vs. Differentiation vs. Individualization chart. Chart Explained: Barbara Bray (barbarabray.net) & Kathleen McClaskey (edtech-associates.com).

Breen, R. y Jonsson, J.O. 2005. Inequality of Opportunity in Comparative Perspective: Recent Research on Educational Attainment and Social Mobility. *Annual Review of Sociology*, 31: 223-243.

CEPAL. (2018). *Panorama Social de América Latina*. (CEPAL, Ed.) Publicación de las Naciones Unidas.

CEPAL. (2021). *Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas*. Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, Santiago.

Cook, C., F. Gresham, L. Kern, R. Barreras y S. Crews (2008). Social Skills Training for Secondary Students with Emotional and/or Behavioral Disorders. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 16 (3): 131–44.

- Dahl, R. E., Allen, N. B., Wilbrecht, L. y Suleiman, A. B. (2018). Importance Of Investing In Adolescence from a Developmental Science Perspective. *Nature*, 554(7693), 441–450.
- Elacqua, G., Hincapié, D., Hincapié, I. y Montalva, V. (2022). Can Financial Incentives Help Disadvantaged Schools to Attract and Retain High-Performing Teachers? Evidence from Chile. *Journal of Policy Analysis and Management* 41 (2) 603-631.
- Elacqua, G., Hincapie, D., Vegas, E. y Alfonso, M. (2018). Profesión: Profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo? Banco Interamericano de Desarrollo. doi:10.18235/0001172.
- Escueta, M., A. Nickow, P. Oreopoulos y V. Quan (2020). Upgrading Education with Technology: Insights from experimental research, *Journal of Economic Literature*, Vol. 58, No. 4.
- Frisancho, V. y Vera-Cossío, D. (1 de julio de 2020). Brechas de género en tiempos de la COVID-19. Blog Ideas que Cuentan.
- Gordon, J., J. Downey, and A. Bangert (2013). Effects of a School-Based Mentoring Program on School Behavior, and Measures of Adolescent Connectedness. *School Community Journal*, 23 (2): 227–48.
- Gouëdard, P., B. Pont, S. Hyttinen (2020). Curriculum Reform: A Literature Review to Support Effective Implementation. OECD Working Paper No. 239.
- Lichang., Dória, C.A., Leal Neto, O. y Cossi, J. (2021). The Impacts of Remote Learning in Secondary Education: Evidence from Brazil during the Pandemic. Inter-American Development Bank, Technical Note IDB-TN-02214. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.
- Ministerio de Educación Argentina. (2020a). Informe Preliminar Encuesta a Hogares. Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19.
- OCDE. (2020a). Effective Adult Learning Policies: Challenges and Solutions for Latin American Countries. In OECD Skills Studies. OECD Publishing, Paris.
- ONU. (2021). Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas. Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, (LC/TS.2021/74), Santiago, Naciones Unidas, 2021.
- Psacharopoulos G. y Patrinos, H.A. 2018. Returns to Investment in Education: A Decennial Review of the Global Literature. *Education Economics*, 26(5):1-14.
- Ramírez, M. y Viteri, A. (2020). El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.

Rieble-Aubourg, S. y Viteri, A. (2020). COVID-19: ¿Estamos preparados para el aprendizaje en línea? Nota CIMA No. 20. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.

Rolnick, A. (2014). Investing in Early Childhood Development is Smart Economic Development. Wisconsin Family Impact Seminars.

Villegas-Reimers, E., P. Pogr , S. Freire y E. N slund-Hadley. 2022. Teacher Professional Development for Hybrid Education: A Framework to Respond to Covid and Prepare for a Post-Pandemic Era in Latin America and the Caribbean. IDB-LM-0483. Washington, D.C.: BID-UNESCO.

1.5. Anexos

Anexo I: Estadísticas educativas comparadas

Tabla N°1. Escolarización nivel inicial

Jurisdicción	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
CABA	67,7	91,5	99,3
Buenos Aires	61,3	86	96,3
Catamarca	39,2	100	99,4
Córdoba	39,2	97,5	99,5
Corrientes	21,3	87,3	99,2
Chaco	23,7	91,6	97,9
Chubut	46,8	95,4	99,5
Entre Ríos	30,5	96,9	99,8
Formosa	10,8	77,7	98,6
Jujuy	33,1	91	99,9
La Pampa	18,6	100	99,7
La Rioja	58,2	100	99,7
Mendoza	20,4	100	99,7

Misiones	13,1	94,2	97,6
Neuquén	13	81,6	99,3
Río Negro	23	100	99,9
Salta	15,3	77,3	99,2
San Juan	38,9	100	99,9
San Luis	15,8	96,1	99,5
Santa Cruz	49,4	93,5	100
Santa Fe	28,4	93,8	96,5
Santiago del Estero	53	100	98,6
Tucumán	20,2	85,6	99,8
Tierra del Fuego	36,6	100	100
Total País	43	90,7	98

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020. Definición: Porcentaje de estudiantes matriculados en cada sala correspondiente al Nivel Inicial de la Educación Común y Especial sobre la población de esa misma edad.

Tabla N°2. Escolarización primario y secundario

Jurisdicción	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	100	95,4

Buenos Aires	99,3	92,7
Catamarca	100	94
Córdoba	100	97,3
Corrientes	100	90,6
Chaco	100	89,1
Chubut	98,6	90,9
Entre Ríos	100	91,7
Formosa	100	89
Jujuy	100	90,4
La Pampa	102	97,9
La Rioja	100	92,4
Mendoza	100	86,1
Misiones	100	76,9
Neuquén	100	89,7
Río Negro	100	92,7
Salta	97,7	86,3
San Juan	100	87,5

San Luis	100	95,1
Santa Cruz	92,1	82,7
Santa Fe	100	91,1
Santiago del Estero	100	78,9
Tucumán	98,6	89,6
Tierra del Fuego	100	92,7
Total País	100	91,3

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020.
Definición: Porcentaje de estudiantes matriculados en el Nivel (Educación Común, Especial y de Jóvenes y Adultos) sobre la población de ese mismo grupo etario.

Tabla N°3. Tasa de promoción efectiva

Jurisdicción	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	98,7	85,7
Buenos Aires	96,7	83,7
Conurbano	96,6	83,2
Buenos Aires Resto	96,8	84,5
Catamarca	97,9	84,2
Córdoba	99,3	85,5

Corrientes	90,9	80,5
Chaco	96,4	80,7
Chubut	98,7	86,2
Entre Ríos	95,5	80,5
Formosa	95,7	81,2
Jujuy	99,7	78,6
La Pampa	99,4	82,4
La Rioja	97,7	89,1
Mendoza	96,3	85
Misiones	94,3	75,7
Neuquén	99,4	76,1
Río Negro	99	84,9
Salta	97,6	76,3
San Juan	96,1	82,7
San Luis	94,9	85,2
Santa Cruz	98,6	89,7
Santa Fe	98,4	75,8

Santiago del Estero	93,6	79
Tucumán	97,5	81
Tierra del Fuego	99,3	88,5
Total País	97	82,5

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020.
 Definición: Porcentaje de estudiantes que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo siguiente.

Tabla N°4. Tasa de egreso

Jurisdicción	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	98,7	62,5
Buenos Aires	98,2	59,3
Conurbano	97,7	56,6
Resto de Bs As	99	63,8
Catamarca	98,9	57,3
Córdoba	99,2	55,1
Corrientes	88,8	49,4
Chaco	88	55,8
Chubut	98,8	65,4

Entre Ríos	95,2	55,1
Formosa	92,9	47
Jujuy	100,5	47,3
La Pampa	100,3	62,1
La Rioja	94,8	65,3
Mendoza	98,1	65,7
Misiones	90,5	44,3
Neuquén	100,5	51,5
Rio Negro	101,2	60,2
Salta	99,5	43,7
San Juan	95,8	54,7
San Luis	89,5	59,9
Santa Cruz	96,8	54,5
Santa Fe	96	43,1
Santiago Del Estero	91,3	52,2
Tucumán	91,5	42,4
Tierra Del Fuego	101,3	65,4

Total País	96,7	55,2
------------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020.
 Definición: Porcentaje de estudiantes matriculados en el 1er año que logran culminar todos los años de estudio del nivel sin importar la cantidad de repeticiones posibles.

Tabla N°5. Tasa de repitencia

Jurisdicción	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	1,1	6,4
Buenos Aires	3	9,4
Conurbano	3	9,4
Buenos Aires Resto	3	9,4
Catamarca	2	7,9
Córdoba	0,6	6,5
Corrientes	7,2	9,1
Chaco	1,8	9,2
Chubut	1	7,9
Entre Ríos	3,7	11,2
Formosa	3,2	8,2
Jujuy	0,4	9,6

La Pampa	0,6	11,6
La Rioja	1,5	3
Mendoza	3,4	8,3
Misiones	4,3	10,3
Neuquén	0,7	13,4
Río Negro	1,2	7,5
Salta	2,4	10,4
San Juan	3,2	8,7
San Luis	3,4	7,1
Santa Cruz	0,9	0,4
Santa Fe	1	11,3
Santiago del Estero	5,1	9,3
Tucumán	1	6,7
Tierra del Fuego	0,9	6
Total País	2,5	8,9

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020.
Definición: Porcentaje de estudiantes que se matriculan como estudiantes repitientes en el año lectivo siguiente.

Tabla N°6. Tasa de abandono interanual

Jurisdicción	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	0,2	7,9
Buenos Aires	0,3	6,9
Conurbano	0,4	7,4
Buenos Aires Resto	0,2	6,1
Catamarca	0,2	7,9
Córdoba	0,1	8
Corrientes	1,9	10,3
Chaco	1,8	10
Chubut	0,2	5,9
Entre Ríos	0,8	8,3
Formosa	1,2	10,6
Jujuy	-0,1	11,8
La Pampa	0	6
La Rioja	0,8	7,9
Mendoza	0,3	6,7
Misiones	1,4	14

Neuquén	-0,1	10,5
Río Negro	-0,2	7,6
Salta	0,1	13,3
San Juan	0,7	8,6
San Luis	1,8	7,7
Santa Cruz	0,5	9,9
Santa Fe	0,6	13
Santiago del Estero	1,3	11,7
Tucumán	1,5	12,2
Tierra del Fuego	-0,2	5,6
Total País	0,5	8,6

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020.
Definición: Porcentaje de estudiantes que no se matriculan en el año lectivo siguiente.

Tabla N° 7. Tasa de sobreedad

Jurisdicción	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	5,2	24,1
Buenos Aires	6,8	28,5

Conurbano	6,8	28,7
Buenos Aires Resto	6,7	28,2
Catamarca	6,4	30,6
Córdoba	2,9	23,1
Corrientes	22,7	41,5
Chaco	10,9	33,2
Chubut	4,9	30,7
Entre Ríos	10,7	34,4
Formosa	11,3	35,4
Jujuy	2,2	34,6
La Pampa	3,6	29,9
La Rioja	9,7	27,6
Mendoza	7,2	27,4
Misiones	18,3	36,4
Neuquén	6,3	34,7
Río Negro	2,7	30,3
Salta	11,2	39,6

San Juan	17,3	40,1
San Luis	11,9	28,4
Santa Cruz	4,7	39,5
Santa Fe	8,1	31,5
Santiago del Estero	15,4	37,9
Tucumán	2,8	23,8
Tierra del Fuego	5,2	23,9
Total País	8	29,9

Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020. Definición:
Porcentaje de estudiantes con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.

Tabla N°8. Duración media de la permanencia de los egresados

Jurisdicción	Estructura Educativa*	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	7-5	7,1	5,3
Buenos Aires	6-6	6,2	6,6
Conurbano	6-6	6,2	6,6
Resto de Bs As	6-6	6,2	6,6
Catamarca	6-6	6,1	6,5

Córdoba	6-6	6	6,4
Corrientes	6-6	6,5	6,6
Chaco	7-5	7,1	5,5
Chubut	6-6	6,1	6,5
Entre Ríos	6-6	6,2	6,7
Formosa	6-6	6,2	6,5
Jujuy	7-5	7	5,5
La Pampa	6-6	6	6,7
La Rioja	7-5	7,1	5,1
Mendoza	7-5	7,3	5,4
Misiones	7-5	7,3	5,5
Neuquén	7-5	7	5,7
Rio Negro	7-5	7,1	5,4
Salta	7-5	7,2	5,5
San Juan	6-6	6,2	6,5
San Luis	6-6	6,2	6,4
Santa Cruz	7-5	7,1	5

Santa Fe	7-5	7,1	5,6
Santiago Del Estero	7-5	7,4	5,5
Tucumán	6-6	6,1	6,4
Tierra Del Fuego	6-6	6,1	6,4

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020. Definición: Promedio de años empleados en el nivel por los egresados. *El primer número indica los años de duración de la primaria y el segundo de la secundaria.

Tabla N°9. Tasa de egreso a término

Jurisdicción	Nivel primario	Nivel secundario
CABA	91,3	45,5
Buenos Aires	81,8	33,4
Conurbano	81,3	31,9
Resto de Bs As	82,5	36,1
Catamarca	87,9	35,9
Córdoba	95,8	37,9
Corrientes	56,7	28,8
Chaco	76,9	35,6
Chubut	92,8	40,8

Entre Ríos	76	28,9
Formosa	76,7	29,1
Jujuy	97,8	29,4
La Pampa	96,7	31,9
La Rioja	85,3	56,4
Mendoza	76,8	43,4
Misiones	66,6	26,7
Neuquén	96	26,2
Rio Negro	92,8	41,4
Salta	84,2	26,4
San Juan	79,2	33,7
San Luis	72,9	39,2
Santa Cruz	90,7	53,5
Santa Fe	89,2	25,3
Santiago Del Estero	63,5	33,2
Tucumán	86	28,6
Tierra Del Fuego	95,8	45,7

Total País	81,6	31,8
------------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación - Relevamiento Anual 2020.

Definición: Porcentaje de estudiantes matriculados en el 1er año que logran culminar todos los años de estudio del nivel sin repeticiones.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación

EJE DE POLÍTICAS N° 2

SANTA FE MOTOR PRODUCTIVO Y DE LA INNOVACIÓN

2.1. Introducción

El desarrollo socioeconómico de los territorios es el resultado de la combinación de los recursos naturales que posee y la capacidad de sus pobladores para crear valor a partir de ellos mediante la producción sostenible de bienes y servicios. La innovación es la introducción de un nuevo proceso, producto o elemento diferenciador que construye valor a partir de la incorporación de una mejora en los procesos productivos u organizacionales, la irrupción de nuevos productos o servicios y/o la apertura de nuevos mercados. La apropiación equitativa de ese valor da como resultado bienestar para la comunidad de ese territorio.

Según expresa el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología provincial (2023): «la provincia se encuentra favorecida por una densa red hidrográfica y un clima de características diversas. Forma parte de la región pampeana del país y es una de las principales zonas generadoras de recursos económicos del territorio nacional. Su crecimiento histórico se corresponde con un proceso inicial de fuerte evolución en la base agropecuaria; y este desarrollo constituyó, asimismo, el origen del crecimiento de la actividad industrial, especialmente en aquellas ramas que requieren, como insumos, productos primarios».

Según estimaciones del INDEC (2022), la provincia cuenta con una población de aproximadamente 3.6 millones de habitantes, de los cuales 1.3 millones corresponden a la ciudad de Rosario y 600.000 a la ciudad de Santa Fe.

En el “Informe de Gestión Tres años 2019-2022” elaborado por la Secretaría de Asuntos Estratégicos (2022), se expresa que la provincia es sede de 14 universidades, contando con más de 166.000 estudiantes universitarios. De ellos, 47.000 son estudiantes de ingeniería, programación, computación y ciencias básicas. En la provincia hay 30 institutos CONICET, con 975 investigadores e investigadoras, 15 centros polos o cluster tecnológicos y 14 incubadoras y/o aceleradoras. Además, es base de grandes empresas científico-tecnológicas y de un buen número de emprendimientos posicionados a nivel nacional.

Por otra parte, la provincia se ha posicionado en el séptimo lugar de la demanda de turismo receptivo a nivel nacional y durante 2022 prácticamente duplicó su tráfico aéreo.

En consecuencia, puede afirmarse que la provincia cuenta con recursos naturales que la posicionan como uno de los principales productores y exportadores agroalimentarios del país, también con una amplia oferta universitaria y de centros de investigación que han favorecido el desarrollo de negocios de base científica y tecnológica y que se encuentra en un proceso de desarrollo y posicionamiento de su

oferta turística. Estos elementos son fundamentales para hacer de la provincia un territorio atractivo para desarrollar, retener y atraer talento para, de esta manera, potenciar y desarrollar la economía del conocimiento y la exportación de servicios.

Estamos en la era de la digitalización, lo que favorece el desarrollo de la economía del conocimiento, el teletrabajo y la internacionalización de los servicios. Según la Revista Integración y Comercio de BID-INTAL (2022) el rubro servicios se ha convertido en el componente más dinámico del comercio internacional, registrando tasas de crecimiento que duplica a la de los bienes. Por su parte, el Informe sobre economía digital de Naciones Unidas (2019) expresa que, aunque las mediciones respecto del valor global de la economía digital son difíciles de determinar, su peso sobre el PBI global oscila entre 4,5% y 15,5%.

La provincia de Santa Fe tiene una gran oportunidad para fortalecer su ya sólida economía, basada en la comercialización y exportación de bienes, mediante el desarrollo de la economía del conocimiento y la exportación de servicios. En base a ello, el aporte profesional sobre estas temáticas no estará enfocado en cuestiones técnicas o tecnológicas del ámbito productivo propiamente dicho, sino que nos enfocaremos en las problemáticas y oportunidades que se han evidenciado o materializado a partir de la irrupción de la pandemia y de sus efectos globales a nivel social y económico. Aportamos marcos conceptuales, tendencias y casos de éxito regionales vinculados al desarrollo de la economía del conocimiento y la exportación de servicios (o del talento humano), su vinculación con el teletrabajo, los territorios de bienestar y/o turísticos, y el valor estratégico de la conectividad.

La creación de economía del conocimiento y el desarrollo, atracción, retención y conexión del talento plantean problemas específicos y desafíos diferentes de los que surgen en la producción de otros bienes y servicios. Entre los problemas podemos nombrar la fuga de los talentos, ya que se encuentra una amplia oferta y bajas barreras para exportar servicios hacia otros mercados globales y, como consecuencia, se descapitaliza el talento en las empresas locales, generando una diferencia entre la oferta y la demanda de capital de trabajo. Por su parte, las empresas necesitan también espacios físicos donde radicarse, laboratorios y plataformas.

Según el reciente Informe técnico del INDEC (2022), durante el tercer trimestre de 2022 la conectividad de la provincia creció un 6,1%, siendo la tercera provincia con más acceso a internet fijo y móvil del país, detrás de las provincias de Buenos Aires y Córdoba. Sin embargo, se evidenció la necesidad de mejorar la conectividad de los establecimientos educativos y de las economías productivas de todas las regiones santafesinas, sobre todo las periféricas y de bajos ingresos, que carecen de conectividad de buena calidad.

En ese sentido, la provincia avanzó con la aprobación de la ley de Conectividad, que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar deuda por hasta 100 millones de dólares para llevar adelante el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectada. A través de dicho programa, la provincia busca instalar más de 4.000 kilómetros de fibra óptica, llegando a las 365 localidades de la provincia con el objetivo de desarrollar y vincular múltiples sectores como la producción y el trabajo, la educación, la salud y la seguridad.

La irrupción del COVID-19, la conectividad y la transformación digital han impulsado a las empresas y organizaciones de todo el mundo a modernizarse e implementar nuevas tecnologías en la organización y métodos de trabajo. De esta manera, surge el teletrabajo como una forma flexible de organización que consiste en el desempeño de determinadas actividades laborales o profesionales, sin la necesidad de la presencia física del trabajador en oficinas o instalaciones del empleador o contratista, apelando a los beneficios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Existen desafíos que son oportunidades para las ciudades y pueblos de la provincia frente al pronóstico de la superpoblación de las grandes urbanizaciones. Gracias a las soluciones tecnológicas y la conectividad, las áreas rurales y/o turísticas más alejadas de los centros urbanos industriales pueden transformarse en territorios de bienestar, convertirse en polos de atracción, innovación y creación de empresas, desarrollando y arraigando talento humano, y descentralizando y diversificando el desarrollo productivo de la provincia.

2.2. Conceptos, tendencias, buenas prácticas y estadísticas

2.2.1. Talento y Economía del Conocimiento

El surgimiento de los servicios basados en el conocimiento (SBC) representa una oportunidad significativa para impulsar la transformación y diversificación productiva de la provincia. Estos servicios se caracterizan por el intensivo uso de tecnologías avanzadas y la necesidad de trabajo calificado para aprovechar las innovaciones tecnológicas (BID-INTAL, 2019: 4), por lo que el desarrollo de la diversificación productiva de la provincia, hacia la comercialización de servicios, está estrechamente relacionada con el talento y la innovación, ya que ambos son factores clave para mejorar la producción y el bienestar económico y social.

Sobre “talento” la literatura no permite establecer límites conceptuales claros, ya que existen diversas definiciones e interpretaciones sobre el tema. Se puede decir que, en general, las diferentes conceptualizaciones del talento enfatizan la importancia de una combinación de factores, tanto innatos como adquiridos, en el desarrollo de habilidades y destrezas excepcionales.

El talento es también la capacidad de innovación que incluye los siguientes elementos principales (Malinen, 2003): competencias, procesos, capacidad TIC (infraestructura y soluciones TIC), colaboración (trabajo en red), inteligencia empresarial, creatividad y capacidad de renovación. La creciente complejidad de la economía exige un talento con una visión global y multicultural, con conocimientos de idiomas, saberes avanzados de tecnología y capacidad emprendedora e innovadora (Matos, 2012).

Por lo expuesto puede afirmarse que Talento hoy no solo es capacidad técnica o aptitud para llevar adelante una determinada tarea, sino que comprende la energía emocional y motivacional para hacer algo bien y que genere un valor agregado. Es considerar la adaptación a los cambios, e incluso es aceptar y promover el cambio, facilitando el progreso, generando disrupciones en los negocios y mercados, y contribuyendo a la construcción de progreso económico y bienestar.

La economía del conocimiento es un enfoque económico que se centra en el papel del conocimiento y la innovación como factores clave en el crecimiento económico y el desarrollo. No existe una definición única de la acepción, considerando que las existentes son descriptivas y normativas. La Ley de Economía de Conocimiento y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación la definen como: «el conjunto de actividades económicas que requieren un intenso aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios, que pueden ser aprovechados por todas las ramas de la producción».

En la provincia, el desarrollo del talento y conocimiento para ser aplicado al desarrollo productivo se encuentra dado principalmente por los recursos disponibles en su territorio. La provincia cuenta con programas, acciones e iniciativas que promueven la formación y capacitación en la materia, como los Clubes de Ciencia y Tecnología Juvenil, las Becas del Conocimiento, las Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores (JIJE) y los Agromakers, entre otros. Este ecosistema, impulsado por las acciones llevadas a cabo por la provincia, es una firme apuesta a la Economía del Conocimiento, ya que genera oportunidades de desarrollo para los jóvenes y espacios de encuentro/vinculación entre la comunidad educativa y los actores que conforman el ecosistema emprendedor provincial y nacional. Ello fomenta a su vez el pretendido arraigo y habilita a promover comunidades de aprendizaje que potencian el desarrollo de habilidades, conocimientos y valores relacionados con el mundo emprendedor y productivo.

En síntesis, se puede asegurar que el talento es un componente primario territorial, ya que personas con habilidades especializadas son esenciales para la generación y aplicación del conocimiento y la innovación, fomentarlo puede crear una economía diversificada y sostenible con una amplia gama de industrias, servicios y empleos.

2.2.2. Innovación

La innovación es necesaria para responder a todo tipo de retos. Por ejemplo, ha sido esencial durante la pandemia de COVID-19, y será fundamental en la respuesta al cambio climático y la necesidad de un uso sostenible de recursos como el agua y la energía.

La innovación es fundamental tanto para nuestra economía como para el bienestar de los ciudadanos. Es esencial repensar y rediseñar este proceso con el fin de lograr el progreso y el desarrollo sostenible y equitativo. La innovación implica la creación y adopción de nuevos conocimientos, tecnologías y prácticas para resolver problemas y mejorar la eficiencia y calidad de vida. Dado su impacto significativo en la economía, sociedad y bienestar humano, se considera que la innovación es un proceso clave para alcanzar estos objetivos.

Ello resalta la importancia de explorar los abordajes teóricos en torno a la innovación y las dinámicas de la producción actual de conocimiento (talento).

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2005: 146), la innovación se define como «la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado, un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores». Por su parte, la innovación organizativa es «la aplicación de un nuevo método organizativo en las prácticas empresariales, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas de una empresa» (OCDE, 2005: 177). Por tanto, la innovación se ve entonces desde una perspectiva multidimensional que comprende no sólo aspectos tecnológicos, sino organizativos.

La innovación tiene muchas formas y tamaños, y a menudo surge de lugares inesperados. No se puede esperar que el innovador, como empresario o trabajador, lo haga solo y que tenga todas las capacidades y la experiencia inherentes. Así, el ecosistema de la innovación tiene que ser un sistema navegable en el que los innovadores puedan encontrar fácilmente recursos y apoyo.

En este sentido, Santa Fe cuenta con medidas para apoyar el ecosistema de innovación-producción, invirtiendo en apoyo a proyectos de investigación y divulgación científica, renovación del parque de equipamiento provincial, así como en centros de aceleración de tecnologías, incubadoras, prototipos a startups y empresas innovadoras para generar las condiciones para que se radiquen y crezcan en la provincia (Pertotti, 2022).

Santa Fe tracciona el sistema nacional de investigación y desarrollo (I+D) a las necesidades provinciales con el “Plan Estratégico Provincial de Ciencia Tecnología e Innovación 2030”, desde donde se trazaron los lineamientos para

fortalecer los vínculos y las interacciones con las instituciones científicas y tecnológicas del ámbito público y privado. Una red territorial de innovación para vincular la ciencia y la biotecnología al quehacer empresarial, a la demanda productiva y a la generación de fuentes de trabajo.

Santa Fe se encuentra apostando a la vinculación de interacciones, la financiación y la generación de vínculos entre el sector público y privado apoyando al desarrollo de proyectos de innovación, PyMES, startups de base científico tecnológicas, contando con programas y acciones como: el Fondo Tecnológico SF500, el Registro Provincial de Beneficiarios de la Economía del Conocimiento, Santa Fé de pie, entre otras acciones e iniciativas.

Concluyendo, la tecnología y la innovación sustentan la mejora de la productividad y la competitividad y pueden contribuir a mejorar la resiliencia de las empresas en el territorio. Por ello, es importante traccionar acciones para garantizar que las empresas de todos los tamaños realicen sus inversiones en innovación, liderando nuevas colaboraciones y oportunidades de transferencia de tecnología.

2.3. Tendencias

Un nuevo paradigma operativo y productivo está cambiando la organización demográfica y territorial a nivel global. El despliegue de la conectividad a internet y la posibilidad del trabajo remoto están generando un proceso de desurbanización caracterizado por la desconcentración y pérdida de población urbana que migra hacia áreas rurales o turísticas con mayor oferta de recursos naturales e infraestructura de servicios que favorezcan el bienestar de las personas (amenities).

Estamos dirigiéndonos hacia una organización social y territorial inteligente en el que las ciudades y los territorios garanticen una mejor calidad de vida a sus residentes, al tiempo que sean medioambientalmente sostenibles, socialmente integradores, y más productivos y rentables.

La digitalización y la automatización están permitiendo a las unidades económicas y a los individuos ser más locales, aportando al desarrollo y crecimiento económico local de sus pueblos y ciudades, mientras se despliega una estrategia de mercado global (glocalización). Del mismo modo, están contribuyendo y posibilitando el arraigo, desarrollo y atracción de talentos y conocimiento, cambiando los procesos productivos y de innovación territoriales.

A continuación, presentaremos dos modelos organizacionales de territorio que entendemos pueden, por un lado, aportar significativamente al desarrollo productivo e innovador de la provincia y, por otro, generar arraigo y atraer talento al territorio provincial; Smart Cities y Destinos Turísticos Inteligentes.

2.3.1. Smart Cities (Ciudades inteligentes)

La situación actual de un mundo hiperconectado y con auge en el desarrollo de nuevas tecnologías encierra un enorme potencial para que los gobiernos construyan ciudades del futuro inteligentes que puedan ser motores de crecimiento económico y desarrollo territorial. Como plantea Strategy (2010: 11) «La visión de una ciudad inteligente moderna es la de un centro urbano que es seguro, ambientalmente amigable y eficiente porque todas las infraestructuras, ya sean la energía, el agua, la gestión de residuos o el transporte, se diseñan, construyen y mantienen con el uso de materiales y redes integradas».

Estas ciudades de nueva generación combinan y amplían sus objetivos (disminuir el consumo energético, reducir las emisiones de CO₂ y aumentar el bienestar de los ciudadanos), incorporando soluciones integrales de gestión, creando vínculos más fuertes entre la administración, la educación y las industrias, e incorporando TICs.

Colldahl, Frey y Kelemen, (2013, 4) consideran que el concepto de Smart Cities se conforma fundamentalmente por tres categorías: tecnología, población e instituciones. Agregan que una ciudad alcanza el nivel de inteligente cuando las inversiones y las acciones se encaminan hacia estos conceptos, liderando el desarrollo sostenible y mejorando en gran medida el nivel de vida de sus pobladores. Contemplan que las ciudades inteligentes no solamente se caracterizan por el uso de las TICs, sino que el concepto implica y apunta al desarrollo socioeconómico, la inclusión social y el desarrollo del capital social, cuestión fundamental en la promoción del desarrollo sostenible.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la noción de Ciudad Inteligente, derivada del modelo de «ciudades digitales», es más amplia y refiere a aquellas urbes que ponen el ser humano en el centro del desarrollo y la planificación, estableciendo una visión a largo plazo. Por su parte, para (López de Ávila y García 2013), las Smart Cities son «zonas de límites completamente definidos desde el punto de vista geográfico y político-administrativo que otorgan primacía a las TICs con el objetivo de diseñar espacios urbanos innovadores que faciliten su desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de sus habitantes».

Las ciudades inteligentes son motores de innovación, marcan un rumbo a veces anticipado al resto de las ciudades y, por lo tanto, son catalizadores de la digitalización. Por otro lado, se destaca el compromiso medioambiental de las ciudades como uno de los principales pilares del concepto de smart city o ciudad inteligente. En una ciudad inteligente se utilizan tecnologías como Internet de las cosas (IoT, por sus siglas en inglés), la inteligencia artificial y la analítica de datos para optimizar los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Las soluciones para ciudades inteligentes se pueden crear utilizando tecnologías de Internet conectadas y Big Data, ya sea para abordar problemas, mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir el uso de recursos. Estas herramientas, junto a procesos de planificación colaborativa y participación ciudadana, suscitan un desarrollo integrado y sostenible donde las ciudades se vuelven más innovadoras, productivas, competitivas y atractivas.

Las estadísticas de la ONU (2019: 14) para el año 2050 indican que más del 70% de la población mundial vivirá en conjuntos urbanos. Así, las smart cities son una solución para satisfacer la demanda de la población, sin descuidar el desarrollo socioeconómico y la preservación del medio ambiente.

Según Cities in Motion (ICIM, 2022), una plataforma de investigación lanzada conjuntamente por el Center for Globalization and Strategy y el Departamento de Estrategia del IESE Business School, la Ciudad de Rosario es -junto con la CABA y Córdoba- una de las tres Smart Cities del país. Dicha plataforma tiene un enfoque innovador basado en un modelo que toma como referencia cuatro factores principales: ecosistema sostenible, actividades innovadoras, equidad entre ciudadanos y territorio conectado. Según estos parámetros, Rosario se encuentra en el puesto 133 del ranking a nivel mundial, obteniendo buena puntuación en cohesión social y un puntaje promedio en medio ambiente y Plan urbano.

El camino hacia las Smart Cities es prometedor. Aquellas regiones que logren parametrizar de manera óptima las necesidades detectadas, las tecnologías inteligentes conseguirán combinar los beneficios para el planeta, para la economía de sus ciudades y habitantes. Para lograrlo, las ciudades deben establecer una visión clara y estratégica para la transformación inteligente, involucrar a los actores relevantes de la comunidad y conformar alianzas con el sector privado.

La transformación hacia las Smart Cities no solo puede mejorar la calidad de vida de los santafesinos, sino también aumentar la eficiencia de los servicios urbanos, reducir el impacto ambiental y fomentar la innovación y el crecimiento económico. Asimismo debe abordarse de manera responsable y ética para garantizar que no aumente la brecha digital y que los beneficios se distribuyan de manera equitativa en toda la población.

2.3.2. Destinos Turísticos Inteligentes

El sector turístico, influido por la globalización, las nuevas tecnologías y los cambios de hábitos de los consumidores, también se encuentran en plena transformación, incorporando nuevos modelos de gestión desde la perspectiva de la sostenibilidad y la innovación. En este contexto, y como precedente de las Smart Cities, surgió la necesidad de crear e implementar un nuevo concepto de destino turístico: el denominado «Destino Turístico Inteligente» (DTI).

El Destino Turístico Inteligente combina los conceptos de sostenibilidad, accesibilidad, conocimiento e innovación tecnológica. La sostenibilidad se refiere a los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del desarrollo turístico, buscando un equilibrio entre estas dimensiones para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Este concepto no solo aplica inteligencia a la infraestructura del destino para fomentar el desarrollo eficiente y sostenible mejorando la calidad de vida de los residentes, sino que pone al visitante en el centro del sistema integral del destino. Se tiene en cuenta su interacción con el destino antes, durante y después de la estancia, creando elementos que faciliten la decisión de visita y mejoren la experiencia turística.

De acuerdo con López de Ávila y García (2013), un DTI es «un espacio turístico innovador, accesible para todos, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantiza el desarrollo sostenible del territorio, facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y la calidad de vida de los residentes».

Un destino turístico inteligente va más allá del uso de la tecnología. Los DTI incorporan a la gestión del destino los siguientes ejes estratégicos: gobernanza, innovación, tecnología, accesibilidad y sostenibilidad enlazados con los factores económicos, socioculturales y medioambientales.

Desde el ámbito turístico, la sostenibilidad y la accesibilidad se han trabajado como factores de calidad de la experiencia turística, respondiendo a una demanda cada vez más sensible respecto a los desafíos del desarrollo sostenible. El reto actual del sector turístico consiste en transformar los destinos turísticos en DTIs, para lo cual es necesaria la colaboración público-privada, integrar los avances de las nuevas tecnologías y proveer de sistemas de movilidad al visitante que faciliten la generación de experiencias.

La decisión de trabajar los destinos como DTIs supone el establecimiento de una estrategia de revalorización del destino que permita aumentar su competitividad, mediante un mejor aprovechamiento de sus atractivos, la creación de otros recursos innovadores y la mejora en la eficiencia de los servicios que impulse el desarrollo sostenible y facilite la interacción del visitante con el destino.

Con el desarrollo de ciudades turísticamente inteligentes en la provincia, surgen nuevas oportunidades de negocio en torno al sector y se abre la puerta a inversiones en otras áreas de influencia directa o indirecta como la movilidad, la seguridad, la cultura, la eficiencia energética, entre otros.

Las primeras iniciativas en esta área surgieron en varios destinos europeos, principalmente en ciudades españolas, que implementaron sistemas de información al turista multiplataforma (página web, redes sociales y aplicaciones para smartphones).

En España, la localidad de Benidorm fue el primer destino turístico inteligente certificado en el mundo, tras haber logrado la Marca Q, una marca de calidad de garantía reconocida y concedida a aquellas organizaciones, públicas y privadas, que evidencian cumplir con una serie de requisitos relativos a la gestión, servicio e infraestructuras de la organización. La misma es otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española. Entre los casos exitosos de España se encuentra:

- Palma de Mallorca: La ciudad ofrece un abanico de acciones inteligentes ordenadas según su ámbito de actuación (turismo, movilidad, sostenibilidad, entre otros), destacando, por ejemplo, aquellas relacionadas con el transporte (mejora de la red metropolitana de comunicaciones), la sostenibilidad (telelectura de contadores, eficiencia en alumbrado público) o la seguridad ciudadana (con la aplicación móvil e-denuncia). Todas están encaminadas no solo a la mejora como destino turístico, sino como ciudad inteligente.
- Badajoz-Elvas: El destino se ha concentrado en la implementación de un Sistema de Inteligencia Turística⁸ con el objetivo de conectar diversas bases de datos, y cruzar y procesar toda la información para obtener indicadores que permitan la toma de decisiones.

La evolución en la inteligencia e innovación también ha llegado al sector turístico, experimentando un proceso de cambios estructurales en el marco de los «Destinos Turísticos Inteligentes». La provincia puede aprovechar estos avances, como ya lo viene haciendo, con la plataforma web 4.0⁹ y fomentar los DTIs mediante planes estratégicos y programas en diferentes localidades de la provincia, aprovechando su patrimonio y su belleza natural y cultural para atraer a más visitantes y diversificar su economía.

2.3.3. Nuevas modalidades de trabajo: Teletrabajo y Nómades Digitales

La economía digital está impulsando el comercio de servicios en línea, lo que significa que las empresas pueden ofrecer servicios especializados a clientes en todo el mundo sin tener que establecer una presencia física en el lugar. En este nuevo contexto, surge una modalidad y acepción, el «teletrabajo», como una forma flexible de organización que consiste en el desempeño de la actividad profesional sin la presencia física del trabajador en las oficinas centrales, instalaciones y comercios, haciendo uso de las TICs.

En su "Manual de buenas prácticas en teletrabajo" (2011), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presenta las siguientes acepciones o definiciones:

⁸ <http://www.sitbadajozelvas.es/>

⁹ <https://www.vivisantafe.com/>

- «Teletrabajo es una forma de organización y/o realización del trabajo, utilizando las TICs como soporte, en el contexto de un contrato o relación laboral» (2011:15).
- «El teletrabajo se refiere a una forma de trabajo que se realiza en un lugar diferente al de la oficina, por ejemplo, en el hogar o en un centro de teletrabajo, y que utiliza las TIC para mantener el contacto con la organización y los compañeros de trabajo» (2011:17).
- «El teletrabajo es un arreglo laboral mediante el cual una persona realiza su trabajo, total o parcialmente, en un lugar diferente al de la oficina, con el apoyo de las TIC, manteniendo una relación de subordinación con su empleador» (2011:19).

En pocas palabras, el teletrabajo facilita la realización de actividades desde cualquier lugar, sin importar para quién se trabaje, por lo que los límites territoriales se hacen más difusos o desaparecen. Ello derivó en una nueva tendencia: el trabajo virtual combinado con viajar, conocida como “nomadismo digital”.

Durante los últimos años, y abonado por las medidas derivadas de la pandemia, el teletrabajo posibilitó la continuidad de negocios y empleos. Fue un salto inesperado hacia el futuro que ganó un extenso terreno en nuestro país. En Argentina, la Ley N° 27.555 apuntó a reglamentar los principales temas que hacen a la modalidad de teletrabajo, como la voluntariedad para la implementación de la modalidad, el derecho a la desconexión y la compensación de gastos.

El Informe "Desafíos y oportunidades del teletrabajo en América Latina y el Caribe" de la OIT (2021) indica que durante el segundo trimestre de 2020, alrededor de 23 millones de personas adoptaron el teletrabajo. Esto representó cerca de una tercera parte de la población asalariada (entre 20 y 30%) trabajando desde su hogar durante el confinamiento, en comparación con menos del 3% en 2019.

Según el informe oficial “Evolución del trabajo remoto en Argentina desde la pandemia”, realizado por el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI, 2011: 15-17), en el tercer trimestre de 2020, la cantidad de teletrabajadores y trabajadoras creció interanualmente en 1.16 millones, es decir 5,7 veces. En cuanto a la distribución del trabajo remoto según género, para el conjunto de la economía hay más mujeres que teletrabajan (18,7% del total del empleo femenino) que varones (8,4%).

El informe del CEP XXI también evidenció una alta capacidad de reconversión al teletrabajo en los puestos ocupados por personas con elevado nivel educativo, y una reducida en aquellos ejercidos por quienes cuentan con estudios secundarios incompletos. Entre quienes tienen estudios superiores completos y no trabajan en el sector educación, la cifra llegó a un récord del 31,7% en el segundo trimestre (para

luego bajar al 23,3%). En cambio, entre quienes no terminaron la secundaria esa cifra rondó apenas el 1%. Entre la cantidad de personas que trabajan de forma remota, las informatizadas y los informatizados, y las ocupadas y los ocupados que realizan tareas desde su vivienda, se observa que en el tercer trimestre de 2020 el primer grupo representó 49,4% del total de informatizados (50,6% restante no trabaja desde su vivienda), cuando en el primer trimestre solo representaban el 7%. Por otro lado, las ocupadas y los ocupados remotos representaron el 59,1% de las personas que realizan sus tareas desde sus casas (40,9% restante lo hace sin equipos informatizados), cuando en el primer trimestre esta proporción era 29,5%.

Según la Radiografía del Trabajo a Distancia del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI, 2022), solo una de cada tres personas en situación de empleo desempeñan tareas en un puesto con posibilidad de trabajar en forma remota. Asimismo, asegura que son los empleos con un salario más alto los que suelen facilitar más opciones de teletrabajo y que el sector tecnológico es el ámbito laboral en el que más opciones ofrecen de trabajo remoto.

El auge del teletrabajo y la flexibilidad horaria ha dado lugar a un nuevo grupo de teletrabajadores y teletrabajadoras conocidos como Nómadas Digitales. Estos desempeñan sus tareas de manera remota, sin un lugar fijo de trabajo, y son geográficamente independientes. Las motivaciones para adoptar esta práctica incluyen una mayor calidad de vida, más tiempo con la familia, flexibilidad geográfica, vivir en climas agradables, viajes a largo plazo y autonomía sobre su tiempo.

La provincia tiene la oportunidad única de aprovechar los desafíos de la superpoblación en las grandes ciudades, transformándose en un territorio atractivo y productivo para nómadas digitales. Con la tecnología y la conectividad, las áreas rurales y turísticas pueden convertirse en espacios de bienestar y comodidad, atrayendo talento humano y empresas innovadoras.

Además de atraer a nómadas digitales y talento calificado, la provincia puede promover la creación de empresas locales y fomentar el desarrollo económico, descentralizando su producción y diversificando hacia la comercialización de servicios. La colaboración entre nómadas digitales y comunidades locales puede ser clave en este proceso, incentivando la innovación y el crecimiento sostenible.

2.3.4. Desarrollo del concepto de Territorio de Bienestar

En el discurso de apertura de las sesiones legislativas del año 2022, el gobernador afirmó que «La región que va a marcar la diferencia es aquella que sepa cuidar a sus talentos, que les brinde refugio para su formación y crecimiento, así como posibilidades de arraigo y pertenencia. Para ello, se debe desarrollar una cultura del talento en la provincia, entendiendo como cultura aquella formada por los

valores, las creencias, los comportamientos y el entorno necesarios para atraer, comprometer y retener a talentos comprometidos y competentes».

Este espacio podría definirse como un territorio de bienestar; un territorio conectado físicamente y a internet, con recursos productivos, naturales y culturales, y con la capacidad de generar, retener y atraer talento para mejorar el nivel de bienestar de sus residentes y visitantes.

Santa Fe se encuentra ubicada estratégicamente, conectada mediante obras de infraestructura con el MERCOSUR y en el centro del Corredor Bioceánico Central que une Porto Alegre (Brasil) con el puerto de Coquimbo (Chile). A su vez, tiene un alto nivel de conectividad terrestre entre la provincia de Buenos Aires, la CABA y Córdoba, lo que en una distancia inferior a 500 kilómetros la ubica en un conglomerado poblacional de aproximadamente 30 millones de personas. Respecto del tráfico aéreo, según la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), el aeropuerto de Rosario registró un incremento del 76,6% durante el 2022. Santa Fe es, además, una de las provincias con mayor nivel de conectividad a internet del país, según el informe del tercer trimestre de 2022 del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), tiene una penetración de internet (accesos fijos) de 77,9 cada 100 hogares ubicándose en el octavo lugar a nivel nacional.

La provincia se posiciona asimismo como un referente en términos de producción y liderazgo en el contexto nacional. De acuerdo con la publicación "Proyección Nacional e Internacional de la provincia de Santa Fe" de la Bolsa de Comercio de Rosario (2021), el Gran Rosario ha logrado consolidarse como un importante nodo exportador de soja y sus derivados a nivel mundial, mientras que la provincia se ha destacado como la principal productora y exportadora de lácteos, maquinaria agrícola, harinas proteicas, aceites vegetales y biodiesel en la República Argentina. Se promueve el consumo interno a través del programa y plataforma digital "Billetera Santa Fe", el cual durante 2022 ha crecido en usuarios y comercios adheridos, habiéndose duplicado el presupuesto destinado al programa.

Se han producido grandes avances en el desarrollo de la actividad turística. Actualmente la provincia se encuentra en el séptimo lugar de recepción de turismo nacional, habiendo desarrollado una plataforma digital de oferta turística reconocida a nivel nacional.

El análisis económico nos permite inferir que la provincia se destaca ampliamente como un territorio de desarrollo productivo de la economía tradicional de bienes (commodities y sus derivados). No obstante, existe un amplio potencial de crecimiento para el desarrollo de la economía de servicios. Allí es donde se evidencia la oportunidad de incorporar el concepto de territorio de bienestar para transformarse en un polo de generación y atracción de talento a partir de su desarrollo educativo y creativo, su infraestructura y sus recursos naturales y

culturales. Allí es donde se propone incorporar el concepto de “inteligente”, el cual no solo está asociado a cuestiones meramente tecnológicas, sino que está orientado a la implementación de una adecuada planificación del entramado urbano, rural y turístico, al desarrollo de los sistemas de movilidad y energéticos, como así también el desarrollo, atracción y conexión de talentos, siempre con un enfoque de sostenibilidad y resguardo del medio ambiente para las generaciones futuras.

Como referimos previamente, la evolución en la inteligencia e innovación ha llegado también al sector turístico, experimentando un proceso de cambios estructurales que puede ser muy acentuado. Muchos de los nuevos nichos de investigación se relacionan con la “inteligencia turística” en el marco de los DTI.

A una Smart City “la hace la gente”, como resultado de una interacción dinámica que amalgama culturas e ideas para producir mejores resultados y mayor desarrollo. Convertirse en una ciudad inteligente y sustentable requiere repensar las mismas desde la transformación digital, habilitando recursos que permitan innovar y ser más eficientes, y conocer mejor al ciudadano para atender sus necesidades y mejorar su calidad de vida urbana.

El gobierno de la provincia juega un papel importante en el desarrollo de la economía basada en el conocimiento, ofreciendo un entorno favorable para el crecimiento de la industria y la producción, a través de sus diferentes programas, financiamientos y acciones, bien considerando que la innovación es crucial para mejorar la eficiencia y la competitividad, y alimentar la interacción entre el talento y la región.

La presencia de talento capacitado, una región favorable, una cultura de innovación y un sistema de producción sólido son elementos interdependientes y complementarios que impulsarán el crecimiento económico y la competitividad en la provincia de Santa Fe. El abordaje de los territorios con un enfoque holístico orientado al bienestar integral de las personas será fundamental para el crecimiento de la economía de servicios y el incremento del producto bruto provincial.

2.4. Caso modelo: Estrategia de Innovación de Australia Occidental

Se entiende de interés considerar la Estrategia Institucional adoptada por el Gobierno de Australia Occidental, presente en su canal web institucional¹⁰. En ella se sostiene que “la innovación está en el corazón del progreso humano” y ofrece un enfoque integral que reconoce los componentes del ecosistema de innovación y la importancia crucial de las personas. A nuestro criterio, este caso reúne e integra los marcos conceptuales expresados anteriormente.

Según lo expresado en el documento, la decisión de la estrategia de innovación se lleva adelante con el objetivo de inspirar a una nueva generación de

¹⁰ www.innovation.wa.gov.au.

talentos, innovadores para resolver los actuales retos y animar a la economía de Australia Occidental a avanzar en nuevas direcciones. La misión que se estableció es «situar la innovación de Australia Occidental en el radar mundial e impulsar el ecosistema local a una nueva fase de crecimiento», mientras que la visión que proporciona es que tenga una «reputación como Hub mundial de invención, inversión, innovación e impacto» (Innovation Strategy WA-2022).

Desde esta visión, se pretende convertir a Australia Occidental en un lugar donde la ciencia, la innovación y las nuevas tecnologías sean aceptadas por todas las edades y culturas, incentivando la inversión y la innovación, que sea un lugar en donde los innovadores puedan soñar con una idea y hacerla realidad y las empresas puedan emprender y alcanzar con éxito una escala global, en donde los inventos se fabriquen y se prueben localmente, y se aprovechen las oportunidades para crear e incorporar tecnología.

A partir de estos puntos, y siguiendo la visión establecida, se establecieron cinco objetivos para ser alcanzados en los próximos 10 años a partir de los cuales dirigir y priorizar los esfuerzos y evaluar los resultados:

- Ser líder mundial en investigación e inventiva: en tecnologías remotas y autónomas, la ingeniería, los dispositivos médicos, la descarbonización y las energías renovables.
- Ser un lugar de elección para el desarrollo, el ensayo de productos y tecnologías: desde prototipos hasta ensayos clínicos, desde centros de pruebas hasta empresas incipientes.
- Ser sede de organizaciones de ámbito mundial que se expanden y crean nuevos puestos de trabajo: Con fácil acceso al capital y asociaciones y cadenas de suministro locales y mundiales fiables.
- Adoptar constantemente nuevas tecnologías y ser el paraíso de la transferencia tecnológica: en todos los sectores y realizar los cambios que nuestro Estado, y el mundo, necesitan.
- Innovación Inclusiva y con Propósito: Ser un lugar donde la innovación es inclusiva y útil, recompensada y respetada, en donde todos puedan beneficiarse, ahora y en el futuro.

De acuerdo con el documento oficial “Innovation Strategy Western Australia - the place to innovate” (2022), la estrategia respalda los amplios objetivos económicos, sociales y medioambientales del gobierno y se enlaza con otras estrategias y planes de desarrollo industrial, como la industria de ciencias de la vida médicas y de la salud, y la industria de baterías y minerales críticos del futuro.

Para alcanzar estos objetivos, se detalla un programa inicial de apoyo a la Estrategia de Innovación Un "Plan de Acción para la Innovación", el cual contempla siete áreas prioritarias:

- Competencias, personas y cultura: En este punto, el gobierno de Australia Occidental detalla que invertirá en la creación de talento adicional en todo el Estado y en la atracción de talento a nivel mundial.
- Investigación y transferencia tecnológica: Desde esta área se desarrollará un nuevo y audaz programa de ciencia e investigación, adecuado para la próxima década, y tratará de maximizar las oportunidades de adopción y transferencia de tecnología en toda la creciente economía del Estado.
- Redes, zonas e instalaciones compartidas: Parte de la idea de acelerar los esfuerzos para permitir que los centros de innovación, las diferentes zonas y que las instalaciones sean compartidas es que fortalezcan el ecosistema de innovación en todo el Estado.
- Acceso a capital: El objetivo de esta iniciativa es impulsar el desarrollo de un mercado local de capital de riesgo que brinde apoyo a los innovadores y emprendedores locales. El gobierno considera fundamental ampliar la disponibilidad de capital para los innovadores, y ha puesto en marcha diversas medidas para lograr este objetivo.
- Adquisiciones y cadenas de suministro: El gobierno de Australia Occidental ha tomado medidas importantes para fomentar el crecimiento económico y mejorar las oportunidades para los innovadores y las empresas locales. Con el objetivo de facilitar el acceso a los contratos gubernamentales y abrir el mercado a las cadenas de suministro mundiales, se han realizado cambios significativos en las prácticas de contratación.
- Diversidad e inclusión: El gobierno de Australia Occidental está tomando medidas para aumentar y promover la diversidad y la integración en la economía local, proporcionando oportunidades para nuevas e innovadoras actividades empresariales para grupos subrepresentados.
- Promoción y adopción: Esta área busca promover y celebrar internacionalmente la capacidad científica, tecnológica e innovadora de Australia Occidental, a nivel internacional y nacional, apoyando la adopción de nuevas tecnologías e innovaciones en empresas y comunidades.

Sin pretender plantear la aplicación del modelo institucional del gobierno de Australia Occidental en Santa Fe, se entiende de valor para quienes llevan adelante el proceso provincial de innovación. Es sugerente profundizar sobre este modelo por

su síntesis, su forma amigable de presentación y de difusión, y principalmente porque pone el foco de la innovación en las personas, en la generación de condiciones apropiadas para la generación de valor y de economía a partir del talento, sin hacer tanto hincapié en los aspectos tecnológicos, técnicos o científicos de los procesos de innovación, que es el enfoque más tradicional de su desarrollo.

2.5. Alineamiento con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Potenciar el desarrollo económico a partir de la economía de servicios y la concepción del territorio de bienestar, en sus distintas variantes tendrá un impacto significativo en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos podemos mencionar que:

- La innovación es crucial en materia de educación y empleo, ya que la educación técnica, profesional y superior de calidad es esencial para desarrollar las habilidades y competencias necesarias para acceder a empleos y emprendimientos de calidad (ODS 4.3 y 4.4).
- La educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles contribuyen a la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la ciudadanía mundial (ODS 4.7).
- El desarrollo de la economía de servicios en sus distintas variantes, economía digital, de plataformas, economía basada en el conocimiento y la creatividad favorece la diversificación, la creación de valor agregado y el desarrollo de un entramado emprendedor local y regional (ODS 8.2 y 8.3).
- El desarrollo de destinos turísticos inteligentes favorece el desarrollo de destinos turísticos sostenibles y resilientes, y la glocalización (ODS 8.9).
- El modelo de desarrollo urbano y suburbano basado en el concepto de ciudad inteligente (Smart City) contribuye, por un lado, a la consolidación de territorios con infraestructura propicia para el desarrollo productivo, industrial, educativo y de investigación y, por otro lado, favorece el enfoque de ciudades y comunidades sostenibles y amigables con el entorno natural, con la cultura y la idiosincrasia de la comunidad que alberga favoreciendo el bienestar de sus residentes. (ODS 9.1, 9.3, 9.5, 9.a, 9.c, 11.3, 11.6, 11.7 y 11.a).

2.6. Conclusiones

Las oportunidades y los retos mundiales abundan, considerando desde el cambio climático y un panorama geopolítico en constante crisis y movimiento, hasta el increíble ritmo del cambio tecnológico. El mundo está cambiando y es necesario interpretar, proponer, e implementar un modelo institucional y de gestión de gobierno que permita minimizar estos riesgos y maximizar las oportunidades que este nuevo

concierto económico y social (a nivel global) propone como desafíos a las distintas regiones y territorios del mundo.

Para responder eficazmente a estos retos, es necesario reforzar y ampliar el ecosistema de innovación de la provincia de Santa Fe con el propósito de aumentar las posibilidades de que las ideas locales puedan transformarse en productos y servicios significativos para el mercado global.

La provincia tiene la ventaja competitiva de ser una región productiva creadora de talento humano y desarrollo económico. Podría fomentarse el desarrollo de ecosistemas de innovación, basados en los modelos de ciudades y destinos turísticos inteligentes, impulsando la interacción entre el talento regional, nacional e internacional y el entramado emprendedor y empresarial local.

Son necesarios educación, redes de apoyo y capacidad para participar plenamente en el cambio tecnológico. Es esencial que todas las partes de estos ecosistemas se encuentren movilizadas y conectadas, apoyándose mutuamente para crecer y generar impacto positivo, priorizando los esfuerzos para crear redes, y generando permanentemente las oportunidades de financiación necesarias para la consolidación de ecosistemas rentables y sostenibles a largo plazo.

Se ha demostrado que los equipos más diversos son más efectivos en la toma de decisiones que los individuos, y que la diversidad e inclusión no sólo son valores éticos importantes, sino que tienen un impacto económico positivo. Una economía más diversa e inclusiva fomenta la competencia, contribuye a la diversificación de la oferta de bienes y servicios, aumenta el potencial productivo y mejora la adaptabilidad, lo que es esencial para un entorno empresarial dinámico y cada vez más competitivo.

Resumiendo, las estadísticas del mercado y las tendencias de consumo globales nos muestran que las exportaciones de servicios basada en la economía del conocimiento, cuya materia prima es el talento de las personas, crece a tasas mayores que la economía de bienes tradicionales. El talento humano como insumo, materia prima vital de la economía de servicios, necesita condiciones locales, institucionales y sociales para su desarrollo y territorios de bienestar donde incubarse y evolucionar hasta consolidarse como una propuesta de valor que adquiera reconocimiento de mercado y demanda de los consumidores.

Por todo lo expresado, se considera beneficioso para el desarrollo sostenible provincial la inclusión de una estrategia específica de economía de servicios en su modelo de desarrollo productivo, dado que la economía de servicios ha emergido como una fuerza motriz en el crecimiento económico y la innovación en todo el mundo. En este contexto, es recomendable adoptar una estrategia que aproveche las oportunidades que ofrece este sector en términos de generación de empleo, inversión y desarrollo sostenible.

Además, se enfatiza la importancia del desarrollo académico y científico como herramienta clave para impulsar la economía de servicios, mediante la promoción de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, a través de la inversión en educación superior y la colaboración entre universidades y empresas.

Por último, se considera analizar el modelo institucional de innovación de Australia Occidental, que cuenta con características territoriales similares a las de la provincia de Santa Fe. La transferencia de buenas prácticas de este modelo podría ser una herramienta valiosa para fomentar el crecimiento económico y la innovación en la provincia. En resumen, la combinación de una estrategia de economía de servicios, la inversión en educación superior, la incorporación de territorios de bienestar y la transferencia de buenas prácticas de otros modelos pueden ser herramientas clave para el desarrollo sostenible de la provincia.

2.7. Bibliografía

AENOR (2016). Norma PNE 178501 «Sistema de Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes SGTI». Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR.

Aguer, O. y Díaz, A. (2011). Landware. Territorio y tecnología, creadores de valor y generadores de competitividad en turismo. Madrid, Gráficas Monterreina.

BID (2016). La ruta hacia las smart cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente. Disponible en: <https://publications.iadb.org/>

BID (2022). Conocimiento de Exportación: La era de los servicios en América Latina. Revista de Integración y Comercio N° 48. BID-INTAL. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/revista-integracion-comercio-n-48-ano-26-diciembre-2022-conocimiento-de-exportacion-la-era-de-los-servicios-en-america-latina-final.pdf>

Billetera Santa Fe. Disponible en: <https://www.santafe.gob.ar/ms/billeterasantafe/>

Bolsa de Comercio Rosario (2022). Proyección Nacional e Internacional de la provincia de Santa Fe. Disponible en: <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/80246>

CEPAL (2019). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe (LC/CRP.17/3). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf

Colldahl, C., Frey, S. y Kelemen, J. (2013). Smart Cities: Strategic Sustainable Development for an Urban World, School of Engineering, Blekinge Institute of Technology Karlskrona: Sweden. Disponible en: <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:832150/FULLTEXT01.pdf>

EANA (2022). Sección I Total Aviación - Aviación Comercial Aviación General.. Disponible en:
<https://www.eana.com.ar/sites/default/files/2023-01/Diciembre%202022-Informe%20Mensual-EANA.pdf>

Giovanni, A. y López, I. (2006). Perspectivas para el Análisis de la Innovación: un recorrido por la teoría. Colombia. Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n31/v19n31a10.pdf>

Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (s.f.). La provincia de Santa Fe. Disponible en:
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93794#:~:text=La%20provincia%20de%20Santa%20Fe,recursos%20econ%C3%B3micos%20del%20territorio%20naciona>

Government of Western Australia. Department of Jobs, Tourism, Science and Innovation (2022). Innovation Strategy Western Australia - the place to innovate. Disponible en:
<https://www.wa.gov.au/system/files/2022-12/Innovation%20Strategy.pdf>

Government of Western Australia. Department of Jobs, Tourism, Science and Innovation (2022). Innovation Action Plan: Programs and initiative. Disponible en:
https://www.wa.gov.au/system/files/2023-01/221118_Innovation%20Action%20Plan_WEB.pdf

IESE (2022). Cities In Emotion. Disponible en:
<https://citiesinmotion.iese.edu/indicecim/>

INDEC (2022). Informe técnico Vol. 6, n° 226. Accesos a internet. Tercer trimestre de 2022. Disponible en:
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/internet_12_229189C8098F.pdf

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (2017). Proyecciones Estadísticas Mundiales Hacia los años 2050-2100. Santa Fe. Disponible en:
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/242575/1278483/version/2/file/2017+noviembre+Proyecciones+estad%C3%ADsticas+mundiales+definitivo.pdf>

J. Weller, S. Gontero y S. Campbell (2019). "Cambio tecnológico y empleo: una perspectiva latinoamericana - Riesgos de la sustitución tecnológica del trabajo humano y desafíos de la generación de nuevos puestos de trabajo", serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 201 (LC/TS.2019/37), Santiago. Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44637/1/S1900367_es.pdf

López Ávila, A. y García Sánchez, S. (2013). Destinos turísticos inteligentes. Harvard Deusto business review, 224, 56-67.

Malinen, P., Barsk, K. (2003). Value Creation in Innovation Operations – Valuation and Option Thinking, Publication of Technology Industries No 14/2003.

Maisonnave, M. Constantino, D y Bürki, Pablo (2020). Derecho a la conectividad en la provincia de Santa Fe. Análisis del Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa “Santa Fe + Conectada”. Congreso de la Red de carreras de comunicación. Disponible en: <https://www.fc.edu.uner.edu.ar/catalogo/wp-content/uploads/2022/04/01.09.-Maissonave-Constantino-Burki.pdf>.

Ministerio de Educación Argentina (2022). Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2019-2020 (p.19). Buenos Aires. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/sintesis-universitaria-2019-2020-con-nuevas-estadisticas-sobre-modalidad-distancia>

OECD (2005). The Measurement of Scientific and Technological Activities: Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data. Oslo Manual. Third Edition, OECD, Paris: pp. 146-177.

OIT, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Unión Industrial Argentina (2011). “Manual de buenas prácticas en teletrabajo”, Buenos Aires. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_143.pdf

OIT Comisión mundial sobre el futuro del trabajo (2019). Trabajar para un futuro más prometedor, Ginebra. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf.

OIT Comisión mundial sobre el futuro del trabajo (2021). Nota técnica “Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021”. Desafíos y oportunidades del teletrabajo en América Latina y el Caribe, Lima. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_811301.pdf

ONTSI (2022). Radiografía del trabajo a distancia. Preferencias y posibilidades de la sociedad española. Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad. Disponible en: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Palacio Cortés, C. (2019). Secretaria de Modernización de la Nación. Estrategia argentina de Ciudades Inteligentes: Gobernanza: base en la Estrategia de Ciudades Inteligentes. El caso Argentino de País Digital. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia_argentina_de_ciudades_inteligentes.pdf

Ripani, L. (2022) Nota: Coronavirus: un experimento de teletrabajo a escala mundial. Disponible en:

<https://blogs.iadb.org/trabajo/es/coronavirus-un-experimento-de-teletrabajo-a-escala-mundial/>

Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Provincia de Santa Fe (2022). Informe de gestión 3 años 2019-2022.

Schteingart, D.; Kejsefman, I.; y Pesce, F. (2021). Evolución del trabajo remoto en Argentina desde la pandemia. Documentos de Trabajo del CEP XXI, N° 5. Centro de Estudios para la Producción XXI - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/dt_5_-_evolucion_del_trabajo_remoto_en_argentina_desde_la_pandemia_1.pdf

Strategy & PwS (2010). Sustainable Urbanization: The role of ITC in City Development. Disponible en
<https://www.strategyand.pwc.com/gx/en/insights/2002-2010/sustainable-urbanization-role-city-development.html>

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Urbanization Prospects: The 2018 Revision (ST/ESA/SER.A/420). New York: United Nations. Disponible en:
<https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Report.pdf>

UNCTAD (2019) - Informe sobre la economía digital. Disponible en:
https://unctad.org/system/files/official-document/der2019_es.pdf

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral

EJE DE POLÍTICAS N° 3

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

3.1. Introducción

América Latina necesita invertir 2,2 miles de millones de dólares de aquí al 2030 para cumplir con los ODS relacionados a los servicios de agua, saneamiento, electricidad y transporte en América Latina (Brichetti et al., 2021). Para ello, la región deberá destinar anualmente el equivalente a 3,1% de su PIB, lo que representa un incremento de 70% con respecto a los niveles de inversión en infraestructura en la última década antes de la pandemia. Asimismo, necesita invertir entre el 1,5% y 5% del PBI al año¹¹ para mitigar las consecuencias del cambio climático, adaptarse y lograr una mayor resiliencia. Argentina y Santa Fe no son ajenas a estas necesidades de más y mejor infraestructura.

Como instrumento de política pública, la inversión en infraestructura cuenta con la capacidad de dinamizar la economía. Por un lado, genera mejores efectos a largo plazo que otras alternativas fiscales y, por otro, dichos efectos se ven potenciados en las fases contractivas del ciclo económico, siendo un instrumento excelente en contextos de crisis económica. Además, invertir en infraestructura es una política progresiva porque mejora la calidad de vida general de la población y tiene un mayor impacto en los ingresos de las personas con menos recursos.

La inversión en infraestructura es clave para el crecimiento y dinamización de la economía mediante el aumento de la demanda de insumos, el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad causada por el aumento del stock de activos y por el impulso complementario de la inversión privada.

Al dinamizar la economía a través de diversos canales -que incluyen demanda de insumos, aumento de la productividad y la competitividad de las economías al incrementar el stock de activos, y el impulso complementario de la inversión privada- la inversión en infraestructura es clave para crecer. Por ello, los expertos sostienen que es menester que los países prioricen la inversión sobre el gasto corriente como mecanismo para retomar el sendero de crecimiento económico de forma sostenible (Serebrisky et al, 2020).

En la Agenda Estratégica hay tres vectores que determinan su contenido en términos de infraestructura. Primero, utilizar y desarrollar infraestructura para fomentar activamente el arraigo de la población en los distintos centros poblacionales de diferentes dimensiones. Segundo, propiciar la integridad territorial de la provincia o federalismo estructural, consolidando su cohesión y dinamismo como unidad política. Tercero, apuntar a que la infraestructura apunte el equilibrio

¹¹ Climate Found Update Informe Regional sobre financiamiento para el clima América Latina (2022).

territorial de Santa Fe, propendiendo hacia un sistema de ciudades y pueblos distribuidos de manera sostenida en el territorio.

Esta mirada, centrada en el arraigo, el equilibrio territorial y la integralidad territorial, apunta a que la inversión en infraestructura no se concentre únicamente en los grandes centros urbanos, sino que priorice las pequeñas y medianas poblaciones. Este objetivo procura fortalecer el sentido de pertenencia y de comunidad de los habitantes mediante la inversión en infraestructura, ampliación y mejora del acceso a los servicios públicos, y la implementación de programas de educación que permitan el desarrollo económico de las mismas.

Estas inversiones permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas menos desarrolladas de la provincia, fortaleciendo su cohesión social y evitando el éxodo poblacional hacia los grandes centros urbanos; y lograr un desarrollo equilibrado del territorio provincial al reducir las disparidades entre las distintas regiones de la provincia en materia de acceso a servicios e infraestructura.

El presente análisis sobre la temática se estructura en torno a los siguientes tópicos: agua y saneamiento; gestión de recursos hídricos; hábitat y vivienda; servicios públicos; conectividad vial; infraestructura logística y energía. Cada apartado contiene bloques que desarrollan los conceptos, evidencia y buenas prácticas, la vinculación con los ODS y breves conclusiones.

3.2. Acceso al saneamiento y al agua potable

3.2.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas

El derecho al agua implica asegurar el acceso de cada persona a una mínima cantidad de agua que sea suficiente, fiable y apta para el uso personal y doméstico que debe prestarse en condiciones de asequibilidad (Rivero et al., 2022). La asequibilidad es una parte fundamental de los derechos al agua y al saneamiento. Esto implica que el agua y los servicios e instalaciones de agua y saneamiento tienen que estar al alcance de todos, con costos y cargos directos e indirectos asociados asequibles.

Para llegar a esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la cantidad mínima de agua potable que necesita una persona para tener unas condiciones de vida digna y evitar riesgos de salud es de entre 50 y 100 litros por persona al día (OMS, 2018). En cuanto al umbral de asequibilidad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estima que el costo de estos servicios no debe suponer más del 3% del gasto total del hogar en cuestión (PNUD, 2006). Esta política tiene como utilidad garantizar la gestión sostenible de los recursos hídricos provinciales y gestionar mejor hacia el futuro la producción de alimentos y energía, y contribuir al desarrollo económico sostenible.

3.2.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Las políticas de expansión de acceso al agua potable y al saneamiento se alinean con el ODS 6. Este objetivo tiene como fin universalizar el acceso a servicios de agua potable seguros, en conjunto con el acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura y sostenible. Además, está estrechamente relacionado con las metas de los ODS 3, 11 y 15. Asimismo, está relacionado con las metas del ODS 1 porque la escasez de agua y el acceso limitado al agua potable y al saneamiento contribuyen a la pobreza y la exclusión social, particularmente en comunidades rurales y urbanas pobres. Mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento ayuda a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades.

3.2.3. Iniciativas programáticas y perspectivas

El accionar provincial en esta materia tiene por objetivo garantizar los derechos al agua potable y al saneamiento, reconocidos universalmente como derechos humanos. Estos derechos son indispensables para vivir dignamente y asegurar un nivel de vida adecuado de la población. Por lo tanto, debe analizarse desde una visión inclusiva que también priorice la eliminación de desigualdades.

El “Programa Provincial de Grandes Acueductos” tiene como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de suministro de agua potable en todo el territorio provincial. Sus obras procuran mejorar la calidad de vida por la disposición de agua apta para el consumo, beneficiando a los sectores de menos recursos y generando una disminución del costo de salud por efecto positivo de consumir agua potable de buena calidad. Además, el aumento de la actividad económica y comercial generado por la disponibilidad de agua potable fomentará la retención de habitantes en las zonas beneficiadas, fortaleciendo el arraigo provincial.

3.3. Gestión de recursos hídricos

3.3.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas

En conjunto con la ampliación del acceso al agua potable y al saneamiento, la mejora en la gestión de los recursos hídricos sirve para adoptar un enfoque de resiliencia ante las amenazas naturales tradicionales y los nuevos desafíos que trae el cambio climático. Por ejemplo, las alteraciones en los caudales de aportación de un sistema de abastecimiento de agua y saneamiento se pueden dar por el cambio en el uso del suelo o intervenciones humanas directas en el cauce natural de un afluente. En el caso de la región centro del país se estima que el reemplazo de pastizales por la expansión de la frontera agrícola impacta en la variabilidad estacional de caudal disponible en las cuencas (Paltán et al., 2020).

Para gestionar estos recursos y prevenir las amenazas generadas por el cambio climático corresponde realizar un análisis del riesgo hídrico. Esto implica la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relacionados con el agua,

incluyendo inundaciones, sequías y contaminación del recurso. La gestión eficiente del riesgo hídrico está asociada a nivel internacional a las siguientes buenas prácticas (OMS, 2018):

- Monitoreo y evaluación constantes: mantener un registro y controlar constantemente los patrones de lluvia, el nivel de los ríos, napas subterráneas y los datos meteorológicos para identificar los riesgos y tomar medidas adecuadas.
- Planificación y preparación: desarrollar planes de contingencia para situaciones de emergencia, incluyendo la identificación de zonas seguras y la preparación de equipos de defensa civil y suministros para abastecer a la población.
- Comunicación efectiva: la información sobre los riesgos hídricos se tiene que difundir de manera clara y oportuna a la población, los medios de comunicación y a toda autoridad competente.
- Participación ciudadana: fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión del riesgo hídrico mediante mecanismos de participación ciudadana que permitan concientizar y capacitar a la ciudadanía sobre medidas preventivas y de preparación ante situaciones de emergencia.
- Mejora de la infraestructura: trabajar para asegurar que la infraestructura necesaria -presas, diques, canales, sistemas de drenaje, etc.- se encuentre en un buen estado de mantenimiento y que sea adecuada para afrontar eventos extremos de riesgo hídrico.
- Mecanismos de cooperación y coordinación: trabajar en desarrollar y establecer los mecanismos de cooperación con los distintos actores e instituciones relevantes para coordinar los esfuerzos y maximizar el impacto en la gestión del riesgo hídrico.

3.3.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

La gestión sostenible del agua es esencial para lograr varios de los ODS y reducir el riesgo hídrico. Por ejemplo, el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) busca garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento, en pos de reducir el riesgo hídrico relacionado con la falta de acceso a agua segura y saneamiento.

También se relaciona con el objetivo ODS 13 (Acción por el clima). El cambio climático está aumentando el riesgo hídrico al verse alterados los patrones de lluvia y aumentar la frecuencia e intensidad de las sequías e inundaciones. La acción para mitigar y adaptarse al cambio climático es esencial para reducir este riesgo.

Otro ODS relativo a la temática es el 15 porque los ecosistemas terrestres son fundamentales para la regulación del agua y la provisión de servicios hídricos, como la retención de agua de lluvia y la purificación del agua. La conservación y el uso sostenible de estos ecosistemas pueden ayudar a reducir el riesgo hídrico.

3.3.3. Iniciativas programáticas y perspectivas

Santa Fe es parte del “Plan Director de los Bajos Submeridionales” que tiene como meta preparar a la provincia ante eventos climáticos extremos, logrando un manejo inteligente del agua en esta región hídrica. El proyecto involucra un área de trabajo de 5,5 millones de hectáreas ubicadas en tres provincias (Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero). Asimismo, procura valorizar y recuperar 1,5 millones de hectáreas de tierras productivas, bajo la coordinación de los gobiernos provinciales y el nacional (Ministerio del Interior de la Nación, 2022).

La principal zona beneficiaria son 9 de Julio y Vera, departamentos con bajos niveles comparados de desarrollo en términos de indicadores sociales. Por ejemplo, los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) alcanzan el 15%, casi triplicando el promedio provincial (Ministerio de Hacienda de la Nación, 2017). Se interpreta que tales indicadores sociales mejorarán indirectamente gracias al acceso a nuevos empleos generados por la recuperación de tierras productivas y la dinamización de la economía local traccionada por el proyecto.

También es importante destacar algunos de los objetivos del Plan Director como el desarrollo de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que permitirá un análisis de las consideraciones ambientales y de sustentabilidad necesarias para la viabilidad de las políticas, planes y programas ejecutados en el marco del mismo. Esto mejorará el proceso reduciendo costos, tiempos y potenciales conflictos ambientales, además de alinear el Plan Director con el ODS 15.

Entre diversas herramientas de interés empleadas en el marco del Plan Director se destaca la modelación hidrológica actualizada, el mapeo actualizado de riesgo de inundaciones, programas para la captación de agua de lluvia para usos alternativos, ejercicios conjuntos de la autoridad regulatoria respecto a la construcción de canales y el manejo de aguas superficiales, adaptación del actual sistema de canales para propiciar un escurrimiento natural de acuerdo a los bajos naturales y la regulación coordinada de la construcción de obras viales de acuerdo a la planificación hídrica de la cuenca (Convenio Marco de Cooperación, 2020).

Podría plantearse que, siguiendo este ejemplo de iniciativa interjurisdiccional para la administración de recursos hídricos, la provincia desarrolle un proyecto similar para controlar la problemática de las quemadas y el manejo de los recursos hídricos en la cuenca del Paraná, impulsando el desarrollo de un Plan de Manejo del Delta del Paraná en sintonía con los lineamientos indicados por la Defensoría del Pueblo de la Nación (Resoluciones DPN N°145, 147 y 149/2009).

3.4. Hábitat saludable y vivienda digna

3.4.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas

El acceso a un hábitat saludable y una vivienda digna es esencial para la salud y el bienestar de las personas. Un hábitat saludable es un espacio seguro, limpio y bien mantenido que proporciona un ambiente saludable para vivir, mientras que una vivienda digna se refiere a un hogar adecuado y asequible que cumple con las necesidades básicas de las personas.

En buena parte del mundo hay carencias de acceso a un hábitat saludable y una vivienda digna. Según ONU Hábitat (2017), alrededor del 11% de la población mundial habita viviendas insalubres, mientras que el 20-25% lo hace en viviendas con hacinamiento. Asimismo, un gran número de personas vive en viviendas precarias o en condiciones de pobreza extrema.

Estos problemas no solo afectan la salud física de las personas, sino también a su salud mental y emocional. Las viviendas insalubres y el hacinamiento pueden incrementar el riesgo de enfermedades respiratorias y de transmisión de enfermedades, mientras que la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable y el saneamiento puede aumentar el riesgo de enfermedades. Además, la falta de un hogar seguro y estable puede aumentar el estrés y la ansiedad, y dificultar el acceso a servicios y oportunidades económicas.

Los proyectos provinciales sobre la temática apuntan a contrarrestar estos efectos negativos en el marco del desarrollo urbano sostenible, la inclusión social y la erradicación de la pobreza. Ello se plasma, por ejemplo, en programas de construcción de viviendas asequibles y de mejora de la infraestructura de servicios básicos (como el agua potable y el saneamiento en áreas urbanas y rurales) con una perspectiva de equilibrio territorial en línea con el ODS 11.

En esta dirección, la política provincial en vivienda tiene como premisa que el rol transformador del estado no se concentre únicamente en los grandes centros urbanos, concibiendo programas dirigidos a las comunidades medianas y pequeñas con el fin de desarrollar el territorio de forma integral.

Estos objetivos se alinean con estudios que cuestionan el formato de los programas de vivienda tradicionales en la región. Estos analizan que el actual “Modelo Latinoamericano de Vivienda” en el formato de proyectos de vivienda a gran escala y de baja densidad ubicados en las afueras de las ciudades, exacerban las condiciones perjudiciales de la localización periférica, limitan el acceso a las fuentes de trabajo, desarticulan las redes de capital social y excluyen a los residentes de las ventajas de la aglomeración urbana (Wainer, 2021).

3.4.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Además de la mencionada relación entre las políticas de hábitat saludable y vivienda con el ODS 11, la temática se vincula con el ODS 1 (pobreza), 10 (reducción de desigualdades) y 3 (Salud y Bienestar), en virtud de que la desigualdad en el acceso a viviendas adecuadas y servicios básicos potencia las desigualdades en la sociedad y que mejorar la habitabilidad saludable y la vivienda digna puede ayudar a reducirlas (ODS 10), aportando también a mejorar la salud y el bienestar de las personas, reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con el hábitat, como el asma y las infecciones respiratorias (ODS 3).

3.4.3. Iniciativas programáticas y perspectivas

Entre las principales iniciativas provinciales en la materia se destaca su colaboración con los municipios sobre ordenamiento territorial, político y regulatorio para establecer una estrategia coherente de desarrollo de vivienda a largo plazo y prevenir la construcción de desarrollos de vivienda en áreas de alto riesgo (por ejemplo, inundaciones) o donde no hay infraestructura existente.

También se destaca el fomento del ecodiseño en la planificación de nuevos edificios y la promoción del uso de materiales reciclables, como medio para hacer frente tanto a la falta de vivienda como a la cantidad de residuos producidos en la provincia. Ello se potenciaría con un sistema de gestión y reciclaje de residuos que proporcione las materias primas y recicladas necesarias para la construcción de nuevas viviendas y proyectos de infraestructura en general.

La construcción de edificios con materiales reciclados introduce el concepto de economía circular. Su aplicación se reforzaría, por ejemplo, a través de la implementación de un sistema de cuotas o subsidios para el uso de materiales reciclados en las construcciones. También por medio de una política de compras circulares que promuevan la concientización sobre el asunto, impulsando la transición hacia una economía circular a través de la contratación pública.

En esta temática la provincia implementa la iniciativa “Santa Fe sin Ranchos”, un programa de erradicación de viviendas precarias que apunta a reemplazar los denominados “ranchos” por viviendas de construcción sólida y garantizar así condiciones habitacionales dignas.

Otra iniciativa vigente es el Plan Dignidad, programa que tiene como fin la realización de obras de mejoramiento en barrios populares suscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares. En ellos se llevan a cabo obras que incluyen: conexiones seguras de viviendas a la red de agua potable, mejoras de las condiciones de saneamiento a partir de la instalación cloacal domiciliaria, y la construcción de senderos de hormigón armado para una adecuada circulación y

acceso a las viviendas. Estas iniciativas se realizan a través de cooperativas locales, generando puestos de trabajo en las comunidades donde se realizan las obras.

3.5. Servicios públicos

3.5.1. Conceptos, evidencia y buenas prácticas

El fortalecimiento de la infraestructura asociada a los servicios públicos en las áreas de atención al ciudadano, educación y salud es fundamental para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Se enumeran a continuación diversas buenas prácticas sobre el asunto planteadas a nivel internacional por organismos especializados (OMS, 2018):

- **Planificación estratégica:** Antes de comenzar la construcción de infraestructura sanitaria y educativa, es importante llevar a cabo una planificación estratégica que considere necesidades y recursos disponibles. Ello incluye una evaluación de las áreas que requieren atención, así como una estimación de los costos para llevar a cabo los proyectos.
- **Participación ciudadana:** La participación ciudadana es clave para asegurar que la construcción de infraestructura sanitaria y educativa sea relevante, y respete las necesidades y deseos de la comunidad. Es importante que la ciudadanía tenga la oportunidad de participar en el proceso de planificación de los programas de infraestructura local. Esto ayuda a fortalecer la identidad de la comunidad y también el nivel de apoyo a las iniciativas .
- **Sostenibilidad:** La construcción de infraestructura sanitaria y educativa debe ser sostenible tanto desde un punto de vista económico como ambiental. Esto significa utilizar materiales y tecnologías sostenibles, así como asegurar que los edificios sean eficientes en términos de energía y recursos.
- **Evaluación continua:** Es importante evaluar de manera continua el impacto de la construcción de infraestructura sanitaria y educativa en la provincia y la comunidad. Esto permitirá identificar cualquier problema y hacer ajustes necesarios para mejorar la efectividad y sostenibilidad del desarrollo.

3.5.2. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

La mejora de los servicios públicos se relaciona con el ODS 4 ya que la inversión en infraestructura educativa -como escuelas, aulas y equipamiento tecnológico- es esencial para garantizar que los y las estudiantes tengan una educación de calidad. Esto incluye el acceso a instalaciones seguras, limpias y bien equipadas, lo que es necesario para asegurar el aprendizaje eficaz.

La inversión en infraestructura de servicios también se relaciona con el ODS 3 (Salud y Bienestar) porque colabora el acceso universal y equitativo a servicios de

salud de calidad y con el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) en lo referido al desarrollo de infraestructura de salud sostenible en áreas urbanas y rurales y la mejora de la salud y el bienestar.

3.5.3. Iniciativas programáticas y perspectivas

El desarrollo del Plan Estratégico de Inversión en Infraestructura Educativa es una pieza clave para lograr un desarrollo equilibrado e integral. Tiene como objetivo modernizar la infraestructura educativa provincial y ampliar la oferta educativa a partir de la construcción de nuevas escuelas secundarias y de la disponibilidad de una oferta educativa que facilite la inserción en el mercado laboral.

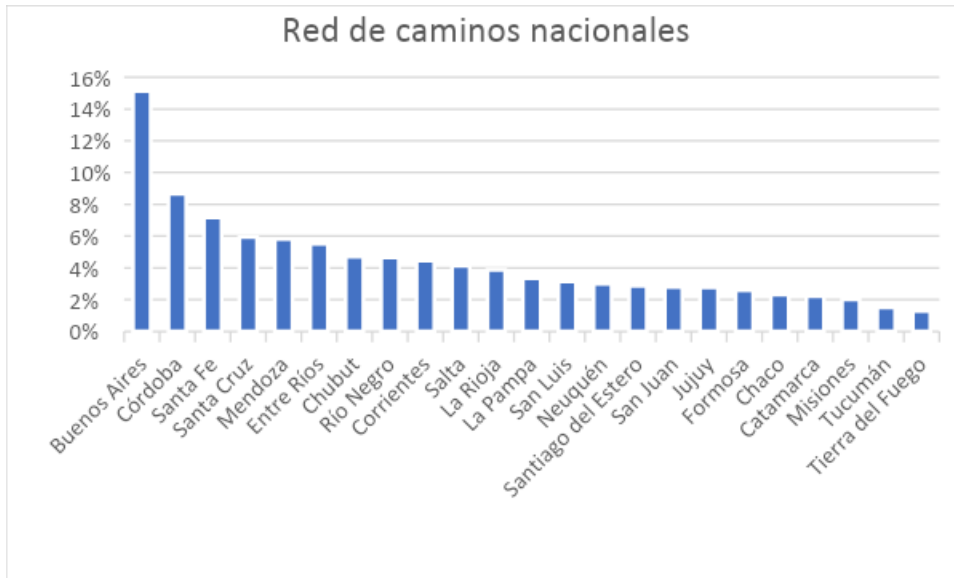
La ampliación de la oferta educativa es una herramienta efectiva para fortalecer el arraigo territorial, ya que permite a las comunidades tener acceso a más oportunidades educativas en su área, fomentando la inclusión y el desarrollo local. Al tener más opciones educativas, las personas pueden estudiar y formarse en su entorno, sin tener que desplazarse. Esto promueve el sentido de pertenencia y conexión con su comunidad. Además, una ampliación de la oferta educativa también puede atraer a más familias y profesionales a la zona, lo que contribuye a la creación de nuevos empleos y al fortalecimiento económico local.

Los programas de mejora de la infraestructura sanitaria vigentes son también una herramienta para fortalecer el arraigo comunitario. Su objetivo es mejorar el sistema de salud aumentando la disponibilidad de servicios médicos, reduciendo la necesidad de desplazarse a zonas urbanas para recibir atención médica. Esto es particularmente relevante en el caso de adultos mayores, personas discapacitadas o con dificultades para desplazarse.

3.6. Conectividad vial: obras en rutas

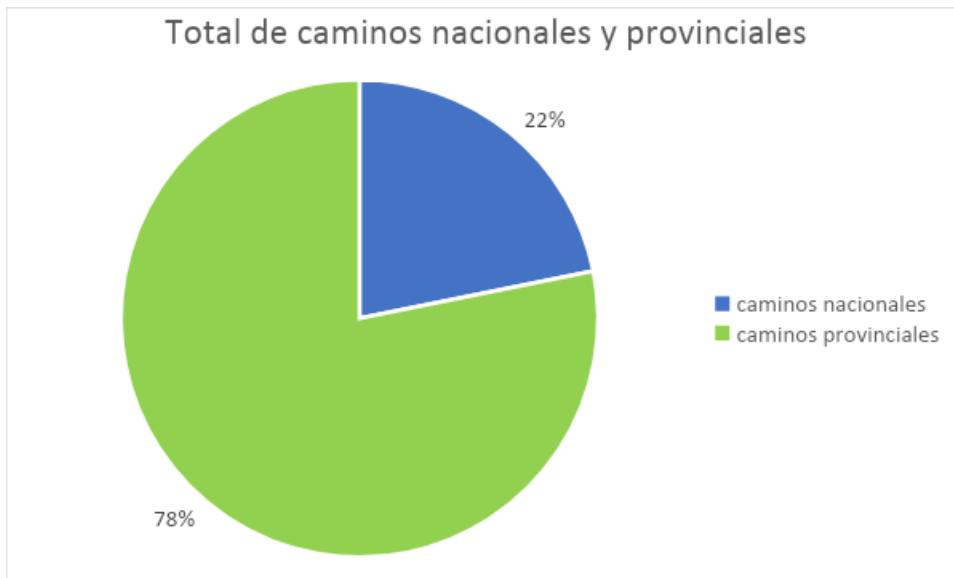
La mejora de la conectividad vial es crucial para el desarrollo provincial integral. Según información publicada por Vialidad Nacional en el SIG-Vial (2021), la provincia concentra la tercera extensión de caminos nacionales del país, con un total de 3.605 km de caminos, de los cuales sólo el 2% se encuentran sin pavimentar. Dado que la traza provincial cuenta con 12.912 km, la provincia se hace cargo de una extensión 4 veces superior a la nación. Por ello, la tarea de Vialidad Provincial es de vital importancia para la transitabilidad en la región.

Gráfico N°1. Red de caminos nacionales



Fuente: SIG-Vial Vialidad Nacional

Gráfico N°2. Total de caminos nacionales y provinciales



Fuente: elaboración propia en base a SIG- Vial (Vialidad Nacional)

Las obras de reparación, mantenimiento y mejora de caminos son fundamentales porque permiten acercar a la población y mejorar la eficiencia en la logística de los productos, reduciendo uno de los principales componentes formadores de los precios de bienes y servicios. Respecto a la cercanía de las poblaciones, los caminos en condiciones facilitan el arraigo poblacional porque mejoran el acceso a los servicios de salud y educación, evitando el desplazamiento a las grandes urbes.

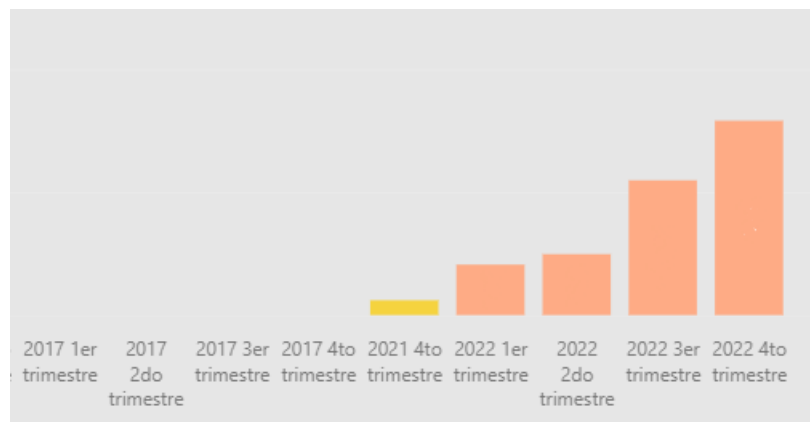
El empleo de vías largas y en malas condiciones incrementa el gasto de combustible y el desgaste del transporte automotor, incentivando un alza en el costo logístico que se refleja en los precios del servicio (Beetrack 2020). Según un estudio realizado por la Cámara Empresaria de Operadores Logísticos (CEDOL) y la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadeeac), el costo logístico oscila entre el 2% y el 8% del precio final de venta de un producto (Cámara Argentina de Operadores Logísticos 2017).

Otro punto a destacar se vincula con el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial y el Plan Mundial de Seguridad Vial promovido en 2021 por la ONU. El mismo plantea la meta 2030 de reducir en al menos un 50% las muertes por accidentes de tránsito. La propuesta promueve tomar medidas que tengan relación con los ODS orientados a seguridad vial, en particular la meta 3.6, de conformidad con la promesa hecha en el Foro Político de Alto Nivel de 2019 sobre el Desarrollo Sostenible (Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2021).

3.7. Infraestructura para mejorar la competitividad regional

En virtud de las obras llevadas a cabo en el puerto de Santa Fe se logró operar carga containerizada luego de 5 años de inactividad. Según se observa en el Gráfico 3, desde el primer trimestre de 2017 hasta el tercer trimestre de 2021 no se recibieron o despacharon contenedores (Ministerio de Transporte de la Nación, 2022). Si bien las operaciones comenzaron con 24 TEUs (unidad equivalente a veinte pies), crecieron hasta alcanzar los 316 en el cuarto trimestre de 2022.

Gráfico N°3. Recibos y despachos de contenedores



Fuente: SSPVyMM (Ministerio de Transporte de la Nación)

Como se refirió previamente, la inversión en infraestructura logística favorece la reducción de costos de transporte para las industrias y los productores. Es en este sentido que impulsar el transporte multimodal tiene diversos beneficios, entre los que se destacan los siguientes.

Primero, conlleva para la provincia un ahorro del 30% del costo logístico tomando en consideración las tarifas de transporte terrestre y fluvial. Ello a partir de las siguientes premisas técnicas y la definición de la localidad de San Cristóbal como punto de partida, dada su ubicación geográfica central en la provincia:

- Se analizó una carga de 30 tn por camión, valor de un vehículo promedio y se tomó como valor de transporte por kilómetro el valor publicado por la Confederación Argentina de Transporte Automotor de Cargas (CATAC), cuya última actualización fue en noviembre de 2022. Se estimó a su vez como carga promedio por barcaza 1.500 toneladas.
- El valor por tonelada transportada en barcaza se definió según valores de mercado del puerto de Bahía Blanca, publicados a noviembre de 2022. Los valores son analizados en dólares, moneda usada para el transporte por barcaza. El tipo de cambio utilizado es de \$178,5 Tipo comprador del Banco Nación Argentina de diciembre de 2022.
- Se analizó el valor de un viaje en camión desde San Cristóbal hasta el puerto de Buenos Aires, el valor de un viaje en camión desde San Cristóbal hasta el puerto de Santa Fe y luego el trasbordo a barcaza hasta el puerto de Buenos Aires. Finalmente, se compararon las dos tarifas, lo que arrojó un ahorro del 30% en el transporte multimodal.

Segundo, implicaría una reducción en la emisión de CO₂. Según el inventario de emisiones del Reporte Bienal de Actualización (BUR), el transporte vía navegación marítima o fluvial sólo representa el 1,9% del total de las emisiones del sector transporte, mientras que el transporte carretero por camiones representa el 45,3%. Este punto se alinea con el ODS 13, que insta a los Estados a tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Ministerio de Transporte de la Nación, 2017).

Gráfico N°4. Transporte interurbano



Fuente: Plan de Acción Nacional de Transporte y Cambio Climático

3.7.1. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

El ODS 9 se centra en tres aspectos importantes del desarrollo sostenible: infraestructura, industrialización e innovación. La infraestructura ofrece las instalaciones físicas básicas esenciales para las empresas y la sociedad. La industrialización impulsa el crecimiento económico y la creación de empleo, permitiendo reducir la desigualdad de ingresos. La innovación amplía las capacidades tecnológicas de los sectores industriales e impulsa el desarrollo de nuevas habilidades.

La inversión en infraestructura tiene implicancias y conlleva beneficios para los 17 ODS. Por ejemplo, el diseño de sistemas de infraestructura puede incorporar específicamente objetivos en torno a la industrialización y la industria (ODS 8), la sostenibilidad y el uso eficiente de recursos (ODS 7 y 12), y el acceso equitativo (ODS 5 y 10). El desarrollo de infraestructura necesitará considerar cuestiones en torno al equilibrio entre el suministro de capacidad y la gestión de la demanda, las vulnerabilidades en las redes de infraestructura y los modelos de gobernanza usados para financiar y prestar servicios de infraestructura.

La innovación tecnológica requerida para avanzar en el ODS 9 implica una extensa investigación, desarrollo y actividad científica, así como apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo. El acceso a la tecnología de la información y la comunicación desempeñará un papel destacado en el fomento de la cooperación internacional y el desarrollo de habilidades requerido para alcanzar este nivel de innovación (UNOPS, 2018).

Gráfico N°5. Relación del ODS 9 con el sector infraestructura

Metas del ODS 9 influidas por la infraestructura	Vínculos con el sector de la infraestructura
<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	
<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	
<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	
<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>	
<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	
<p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	
<p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>	
<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>	

Fuente: “La infraestructura como del desarrollo sostenible” (UNOPS, 2018)

Cabe destacar que el proyecto provincial de infraestructura de conectividad vial se encuentra alineado con el cumplimiento de la meta 9.1, no sólo por la construcción de infraestructura viable, sino también para el desarrollo económico y bienestar humano, propiciando el arraigo poblacional.

3.8. La ampliación de la red de energía

La provincia considera que la inversión en energía es condición necesaria para promover el crecimiento industrial y mejorar la calidad de vida de los habitantes. A tales fines se promovió la construcción de tres gasoductos: Gran Santa Fe, Gran Rosario y Regional Sur.

Concomitantemente, se trabaja en el desarrollo del Gasoducto del Centro II y el Plan Ganes para la zona norte. La construcción de estos gasoductos, según información suministrada por la provincia, sentará las bases para la incorporación de 7000 nuevas industrias y comercios a la red de gas, permitiendo que estas reconviertan su matriz energética y de costos (Informe de Gestión 2019-2022).

El gas natural es una herramienta importante para la competitividad debido a sus bajos costos e impacto ambiental, su flexibilidad, accesibilidad y eficiencia en comparación con otros combustibles fósiles. El gas se considera un mecanismo de

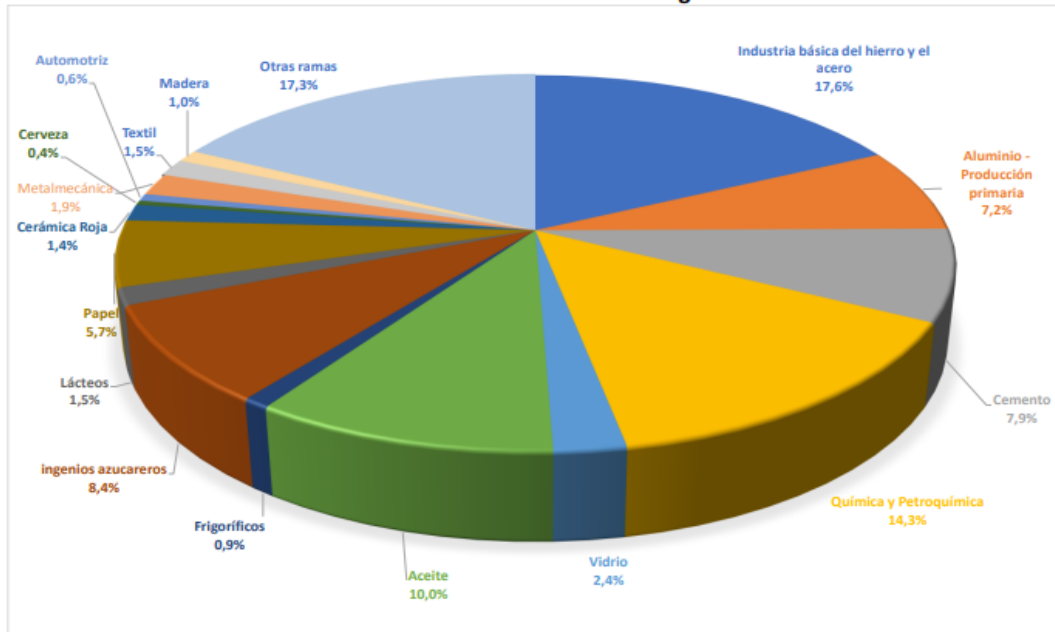
transición energética gracias a su capacidad para reducir la dependencia de los combustibles fósiles más contaminantes. Asimismo, puede ayudar a cumplir las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La facilidad relativa para su almacenamiento y transporte permite una mayor flexibilidad en la generación de electricidad, especialmente cuando se combina con fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica.

Para contextualizar y comprender mejor el impacto que estas obras generan es necesario analizar parte de la matriz industrial de la provincia. Las cuatro principales industrias pesadas, considerando el informe productivo provincial elaborado por el Ministerio de Hacienda de la Nación (2017), son:

- **Maquinaria Agrícola:** La provincia concentra el 44% de la industria del país por sobre las provincias de Córdoba (24%) y Buenos Aires (21%). En Santa Fe, la mayor actividad se concentra en el departamento de Belgrano (42%) y, en menor medida, en los departamentos de Rosario (14%), Constitución (11%), Caseros (9%) y General López (8%).
- **Siderurgia:** La provincia cuenta con cuatro plantas siderúrgicas, de las cuales dos producen laminados no planos (Acindar y Gerdau) y dos producen tubos con costura (Techint). La principal planta de Acindar produce el 70% del total nacional de laminados no planos. Las principales plantas siderúrgicas se localizan en el eje urbano del frente fluvial Paraná, en función de la cercanía a las actividades demandantes y del acceso a la materia prima por vía fluvial.
- **Automotriz - Autopartista:** Santa Fe concentra el 11% de la producción automotriz, ocupando el tercer lugar detrás de Buenos Aires (60%) y Córdoba (29%). Aglutina la mayor parte de la producción de carrocerías, remolques y semirremolques (44%). Respecto del sector autopartista, la mayor actividad se concentra en las localidades de Rafaela y Rosario, y representa un 15% del total de la producción nacional.
- **Petroquímica:** La elaboración de productos de caucho y plástico da cuenta de 1,8% del VAB (Valor Agregado Bruto) industrial de Santa Fe y de 0,4% de la economía provincial (IPEC, 2015).

Estas industrias tienen la característica de encontrarse altamente relacionadas entre sí, de ser grandes consumidores de energía y fuente proveedora de insumos para otras industrias. Por su ubicación, se verán altamente beneficiadas por la construcción de los Gasoductos Regional Sur y Gran Rosario. De esta manera, contar con mejores volúmenes de gas durante el año, incluso en períodos invernales donde usualmente se les restringe el servicio para dar prioridad al consumo domiciliario, permitirá previsibilidad en la capacidad productiva y menores costos que impactarán en toda la cadena productiva.

Gráfico N°6. Distribución por rubro de actividad



Fuente: Informe Diagnóstico del sector siderúrgico. Fundación Bariloche y CEDDET

Si bien la diferencia entre el poder calorífico del diesel (Kcal/litros) y el del gas natural (Kcal/m³) es del 2,5%, su valor de comercialización ofrece una brecha de 9 veces su valor comercial, debido a que el gas natural se comercializa a uno 22,36\$/m³¹² y el diésel a 202,4\$/litros¹³.

Tabla N°1. Conversiones energéticas

¹² Según tabla tarifaria de ENARGAS (diciembre 2022).

¹³ Valores YPF diésel común grandes consumidores al 25 de enero 2023.

Conversiones Energéticas

FUENTE	DENSIDAD	PODER CALORÍFICO INFERIOR		PODER CALORÍFICO SUPERIOR		FACTOR DE CONVERSIÓN A kep (sobre PCI)		
	Kg/lit	kcal/lit	kcal/kg	kcal/lit	kcal/kg	lit a kep	kg a kep	kWh a kep
Carbón Mineral (nacional) (*)	-	-	5.900	-	6.200	-	0,590	
Carbón Mineral (importado)	-	-	7.200	-	7.500	-	0,720	
Coque	-	-	6.800	-	7.500	-	0,680	
Petróleo Crudo	0,885	8.850	10.000	9.293	10.500	-	1,000	
Aeronaftas	0,709	7.374	10.400	8.012	11.300	0,7374	1,040	
Naftas	0,735	7.607	10.350	8.232	11.200	0,7607	1,035	
Kerosene y Comb. Jets	0,808	8.322	10.300	8.945	11.070	0,8322	1,030	
Gas Oil	0,845	8.619	10.200	9.211	10.900	0,8619	1,020	
Diesel Oil	0,880	8.800	10.000	9.416	10.700	0,8800	1,000	
Fuel Oil	0,945	9.261	9.800	9.923	10.500	0,9261	0,980	
Mezcla 70-30	0,910	8.995	9.885	9.638	10.591	0,8995	0,988	
Carbón Residual	1,000	-	7.600	-	7.900	-	0,760	
Coque de Carbón Residual	-	-	7.200	-	7.800	-	0,720	
Gas Residual de Petróleo	-	8.500/m3	-	9.000/m3	-	0,8500 de m3		
Gas Natural	-	8.300/m3	-	9.300/m3	-	0,8300 de m3		

Fuente: Red proteger.com.ar

Las inversiones realizadas en el Gasoducto Regional Centro y en el Plan Ganes permitirán que la zona norte y centro de la provincia mejore su industrialización y actividad primaria, ostentando una importancia estratégica análoga a la de los gasoductos de Gran Santa Fe, Gran Rosario y Regional Sur.








Cabe destacar, por otra parte, la articulación de acciones de preparación entre la Empresa Provincial de Energía (EPE) y la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE) para atender la demanda del verano. La previsión es una estrategia elemental para la industria, sobre todo en la provisión de energía porque, por ejemplo, en las altamente mecanizadas un corte de 5 minutos en el suministro puede llevar por lo menos 1 hora de reiniciación de la maquinaria. Incluso, aquellas empresas que cuentan con grandes sistemas generadores para suplir la demanda energética ven afectados sus costos, ya que el valor del diesel, necesario para que funcionen, aumenta por encima de los costos productivos.

3.8.1. Relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

La construcción de infraestructura para la generación y distribución de energía es un recurso vital para el desarrollo. Por ello, es necesario que los gobiernos tengan en cuenta la sostenibilidad energética a la hora de diseñar un proyecto, en el sentido de brindar servicios de energía asequibles y una producción y uso respetuosos con el medio ambiente. Las metas del ODS 7 reflejan cada uno de estos amplios objetivos y señalan la importante interdependencia entre los sectores de la energía y el transporte, donde el incremento de la eficiencia de los

combustibles, las mejores condiciones de rutas y caminos, y los cambios tecnológicos como la electrificación del transporte pueden, en caso de ser más accesibles para el público, reducir tanto la demanda energética como las emisiones de combustibles fósiles a gran escala.

Gráfico N°7. Relación del ODS 7 con el sector infraestructura

Metas del ODS 7 influidas por la infraestructura		Vínculos con el sector de la infraestructura	
7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.		
7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.		
7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.		
7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.		
7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.		

Fuente: “La infraestructura como del desarrollo sostenible” (UNOPS, 2018)

3.9. Caminos rurales

Los caminos rurales son vías clave para la producción, la conectividad y el desarrollo territorial. “La conectividad que proveen los servicios de transporte es uno de los factores esenciales para un crecimiento sostenible. En este contexto, los caminos rurales son parte de las condiciones necesarias para un acceso igualitario a los servicios de salud, educación y justicia, así como a otros servicios sociales y administrativos necesarios para un desarrollo con igualdad. Su existencia y adecuado mantenimiento, facilita además la provisión de otros servicios de infraestructura esenciales como la electricidad, agua y saneamiento” (CEPAL, 2020).

“La falta de conectividad contribuye además a la sensación de abandono que expresan usualmente los habitantes de territorios rurales respecto del Estado. Lo anterior se ve exacerbado en temporadas de lluvias. Por estas razones, la Agenda 2030 contiene metas específicas destinadas a brindar un entorno de igualdad en la provisión y calidad de los servicios de infraestructuras, buscando con ello romper con los estigmas de pobreza” (CEPAL, 2020). Así, el mantenimiento y mejora de los caminos rurales aumenta considerablemente la inclusión social, ya que facilita el acceso a servicios básicos como salud, educación y justicia.

Un caso regional a destacar tiene lugar en la provincia de Corrientes, donde la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina y el Ministerio de Producción provincial implementaron un mapeo priorizado de su red vial según distintas variables e indicadores (Impacto Corrientes, 2019). Esta iniciativa permite generar parámetros objetivos para priorizar las necesidades de inversión, establecer un orden de importancia y alcanzar un mayor impacto social.

La iniciativa aplica variables “sociales” que permiten identificar caminos que podrían ser utilizados para acortar las distancias y mejorar la conexión entre pueblos y ciudades), “productivas” que identifican caminos utilizados para la producción agrícola, ganadera y el turismo, “educativas” mediante la geolocalización de 1026 escuelas rurales (con una población total de casi 60.000 alumnos) y de “resiliencia y adaptación” que identifican caminos y rutas que podrían ser alternativa frente a cortes por inundaciones de las principales rutas pavimentadas.

Una de las principales iniciativas provinciales en la materia es el programa “Caminos de la Ruralidad” por medio del cual se intervinieron en los últimos tres años el 92% de los caminos (847 km) de la red mejorada que tiene la provincia.

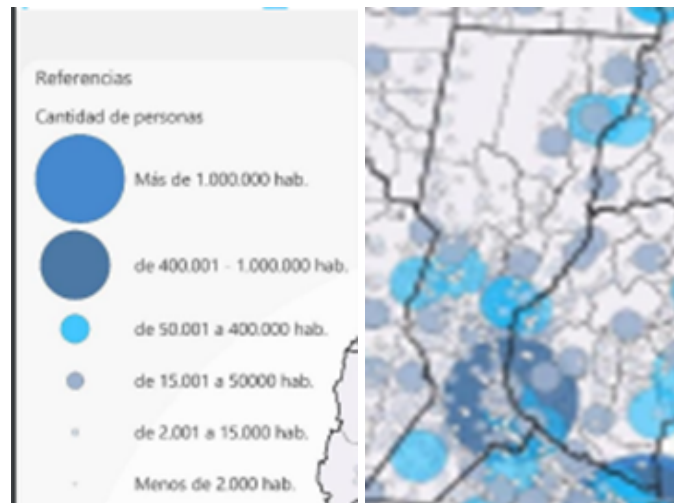
3.10. Equilibrio poblacional

Según estimaciones del INDEC (2020), Argentina tiene una población de 45.376.763 millones de habitantes y se encuentra entre las naciones más urbanizadas del mundo. El 92% de su población es urbana, muy por encima de la media mundial (54%) y de la media de Europa (75%), Estados Unidos (82,2%) y la propia región de la que forma parte (83%) (CEPAL, 2017).

De acuerdo a datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas del 2010, casi el 70% de la población reside en los 31 aglomerados urbanos más grandes del país (INDEC, 2018). Las ciudades de tamaño intermedio -varias de ellas capitales de provincia- son las que más han crecido en las últimas décadas, con un crecimiento incluso superior al promedio nacional, al Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA), al Gran Rosario y al Gran Córdoba.

Las principales razones por las cuales las poblaciones rurales se trasladan a las grandes urbes son la falta de seguridad alimentaria, salud, educación e infraestructura. Es por ello que, a efectos de revertir este proceso que lleva más de 40 años, es necesario realizar un programa integral que contenga a la sociedad en su lugar de origen. Como se mencionó, el 94% de la población argentina se encuentra asentada en 31 aglomerados urbanos, dato que se replica para Santa Fe en la zona de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Venado Tuerto y alrededores.

Gráfico N°8. Distribución espacial de la población urbana, según localidad



Fuente: INDEC (2018)

3.10.1. La relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Las iniciativas provinciales sobre arraigo se alinean con el ODS 10, porque la falta de infraestructura y servicios produce la migración de la ciudadanía hacia zonas más provistas, limita el crecimiento económico y erosiona la confianza en las instituciones. Además se vincula con la meta 9.1 que prevé “desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.

3.11. Energías renovables

La inversión en infraestructura relativa a energías renovables es una prioridad global contemporánea. El Informe de Gestión 2019-2022 menciona al respecto un proyecto en particular sobre la temática que consiste en la instalación de paneles solares en las viviendas de San Guillermo y Villa Trinidad para generar energía de forma colaborativa. Otras iniciativas vinculadas son:

- Matriz Energética Biomasa: Valorización energética de residuos de poda para producir energía eléctrica y térmica, reemplazando la generación tradicional por energía renovable.
- Programa ERA (Energía Renovable para el Ambiente): Su objetivo es incentivar el uso de energías renovables para generación de energía eléctrica distribuida, impulsando el desarrollo de redes inteligentes y el uso eficiente.
- Celda de combustible SOFC (Solid Oxid Fuel Cell) (celda de alta temperatura con múltiples combustibles): Generador termoeléctrico 5kW de ciclo combinado en base a una pila de combustible de óxido sólido.

- Parque fotovoltaico santafesino (San Lorenzo). Dispone de una potencia instalada de 1 MWp que genera energía renovable.

3.12. Conclusiones

A partir del relevamiento practicado de iniciativas programáticas provinciales y de marcos conceptuales, buenas prácticas, tendencias y estadísticas sobre la problemática de la infraestructura se considera oportuno destacar a modo de corolario las siguientes breves reflexiones sobre diversos puntos de interés.

En materia de transporte se subraya que la inversión en rutas mejora la eficiencia en la logística empresarial, ítem que puede representar entre el 2% y el 8% del precio final de los bienes. También se destaca que el transporte multimodal reduce los costos de logística empresarial en un 30% por sobre el transporte en camiones de larga distancia. En virtud de ello, deviene de interés destacar que el puerto de Santa Fe haya vuelto a operar carga containerizada luego de 5 años.

Cabe destacar al respecto que la inversión en caminos se alinea con el programa de la ONU para la reducción de las muertes de tránsito en un 50% hacia el año 2030. También que el transporte multimodal reduce las emisiones de CO₂ en línea con el ODS 13 relativo a la mitigación del cambio climático.

En el plano energético se destaca que las inversiones en energía y gasoductos brindan previsibilidad a la provisión de energía en las industrias, permitiendo bajar sus costos productivos, considerando ello que la provincia tiene una participación preponderante a nivel país en algunas de las industrias de mayor consumo de gas y electricidad. En esta línea, se pondera la construcción de los gasoductos del centro y del norte, que promoverán el equilibrio poblacional impulsando la instalación de industrias en esas zonas.

Debe recordarse que el gas es considerado un combustible de transición que ayuda a reducir la dependencia de combustibles fósiles y a cumplir con los cupos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las inversiones en caminos, puertos y servicios energéticos se alinean con el objetivo provincial de “dar al esquema productivo un salto mayor” y con las metas de los ODS relativos a la prosperidad, ya que se ejecutan en pos de una provincia donde todos tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias sin necesidad de migrar en busca de mejores condiciones de vida.

Es menester finalmente remarcar que la inversión en infraestructura, concebida en términos de fomentar el arraigo, promueve el fortalecimiento de las instituciones y contrarresta los índices de población urbanizada, superiores a los de Europa y Estados Unidos.

3.13. Bibliografía

Serebrisky, T., Brichetti, J., Blackman, A., y Mesquita, M. (2020). Infraestructura sostenible y digital para impulsar la recuperación económica post COVID-19 de América Latina y el Caribe: un camino hacia más empleo, integración y crecimiento. Banco Interamericano de Desarrollo.

Brichetti, J., Mastronardi, L., Rivas, M., Serebrisky, T., y Solís, B. (2021). The Infrastructure Gap in Latin America and the Caribbean: Investment Needed Through 2030 to Meet the Sustainable Development Goals. Banco Interamericano de Desarrollo.

OMS (2018). Guía para la calidad del agua de consumo humano. Cuarta Edición.

PNUD (2006). Informe sobre desarrollo humano 2006: más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua.

Ministerio de Hacienda de la Nación (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales) (2017). Informe Sintético de Caracterización Socio-Productiva de Santa Fe.

Rivero, M., Luis Romero, E., Ulloa, L.F. (2022). La prestación de servicios de agua y saneamiento asequibles para las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad: La garantía de un suministro mínimo vital. Banco Interamericano de Desarrollo.

Paltán, H., Basani, M., Minaya, V., Rezzano, N. (2020). Servicios de agua potable y saneamiento resilientes en América Latina y el Caribe. BID.

Naciones Unidas (2017). Nueva Agenda Urbana. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

Wainer, S. (2022). Foro de Vivienda 2022: soluciones resilientes para la reducción del déficit habitacional en América Latina y el Caribe. BID.

CEPAL (2020). Comercio y Logística en América Latina y el Caribe. Caminos rurales: vías claves para la producción, la conectividad y el desarrollo territorial.

Beetrack (2020). Optimización de los procesos logísticos. Costo Logístico y como afecta el precio final del servicio.

Cámara Argentina de Operadores Logísticos (2017). Informe Innovación y productividad en operaciones logísticas. 9° Encuentro Nacional de Logística.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (2018). Informe "La infraestructura como base del desarrollo".

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2018). Informe Población Urbana en Argentina.

Agencia Nacional de Seguridad Vial (2021). La ANSV se suma a los objetivos mundiales para reducir la siniestralidad vial. Ministerio de Transporte de la Nación.

Vialidad Nacional (2021). Sistema de Información Geográfico. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/sig-vial>.

Ministerio de Hacienda de la Nación (2017). Informe productivo provincial Santa Fe.

Ministerio de Transporte de la Nación (2022). Panel dinámico. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmE2ZWVjNjMtOTcyMC00ODA5LWE1NmUtOTgwODk0M2E0OGMyliwidCI6IjI4MzQzN2IwLWFhNWMtNGMyZi05NjZjLWRmND A5ZjdhMWM4ZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection>

Ministerio de Transporte de la Nación (2017). Plan de Acción Nacional de Transporte y Cambio Climático, versión 1.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Eje 4 - Seguridad y Justicia

EJE DE POLÍTICAS N° 4

SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. Introducción

La inseguridad y la violencia son, desde hace décadas, uno de los principales problemas públicos en Argentina y la región. Esto trae consigo una serie de desafíos para los gobiernos en sus diferentes niveles, que se enfrentan a una tensión constante entre la necesidad de respuestas rápidas y la formulación de iniciativas transformadoras en el mediano y largo plazo.

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en su Estudio Global de Homicidios (UNODC, 2019), presenta al continente americano como el más violento del mundo. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en América supera ampliamente la del resto de los continentes y triplica el promedio global. A su vez, América Latina es la región que presenta mayores niveles de violencia, concentrando los países con mayores tasas de homicidio del mundo.

Sin embargo, existe una gran variación entre los distintos países de la región. Tomando como referencia el promedio de la tasa de homicidios, durante el período 2000-2018, se observa que Argentina exhibe una cifra de aproximadamente 6 cada 100.000 habitantes, lejos del promedio regional de América del Sur, que es de 20 cada 100.000 habitantes. En este marco, Argentina está considerada entre los países menos violentos de América del Sur por el último Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021).

Esto no implica que la cuestión de la inseguridad, los delitos y la violencia carezcan de relevancia en la agenda pública. Si tomamos el informe “Monitor de Inseguridad”, elaborado por el Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Universidad de Buenos Aires (OPSA-UBA, 2022) se observa que entre los tres principales problemas del país figuran la inflación (8 de cada 10), la inseguridad-delincuencia (7,4 de cada 10), y la corrupción (7 de cada 10). Además, según dicho informe, las personas encuestadas expresan ante la inseguridad sentimientos de impotencia, alerta y preocupación permanente, bronca y miedo. En esa línea, 8 de cada 10 personas perciben al problema de la inseguridad como muy grave o extremadamente grave.

En esa configuración paradójica que marcan los datos de seguridad objetiva a nivel regional y que posicionan a nuestro país en un lugar positivo, sumado a las diferencias con los datos que nos hablan de la dimensión subjetiva de la seguridad, la situación de Santa Fe se caracteriza por su complejidad.

Si bien Argentina presenta un cuadro de situación con índices de violencia relativamente bajos, algunos territorios subnacionales presentan escenarios muy diferentes. Según los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), a

nivel nacional la tasa de homicidios dolosos en 2021 fue de 4,6 cada 100.000 habitantes. Este promedio nacional está compuesto tanto por provincias como Catamarca (1,4) -cuya tasa de homicidios se asemeja a la de algunos países europeos- como por otras como Santa Fe (10,1), con tasas análogas a la de gran parte de América del Sur.

De este modo, Santa Fe se instala como una provincia con tasas preocupantes de homicidios. Un promedio del período 2018-2021¹⁴ evidencia que Buenos Aires tiene una tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes de 5,25; Córdoba 2,92; Mendoza 4,67; Entre Ríos 4,37 y Catamarca 2 (Ver Tabla 1). Esto contrasta con la tasa de 9,92 de Santa Fe, a la que solo se acercan Tucumán (7,92), Chubut (6,42) y Formosa (6,27). A su vez, en el período 2014-2021, Argentina muestra una clara tendencia a la baja en materia de homicidios, situación que contrasta con la leve tendencia alcista que se observa en la provincia.

En esta línea, el último Reporte Anual de Homicidios elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública de Santa Fe (OPS, 2022) revela una alta prevalencia en los datos de homicidios. La provincia finalizó el 2022 con una tasa de homicidios de 11,31 por cada 100 mil habitantes, aunque la distribución no es homogénea en la extensión territorial. La mayor cantidad de hechos ocurren en zonas particulares de los departamentos de La Capital y, principalmente, en Rosario.¹⁵ Casi el 90% de las víctimas de homicidio se concentran en estos distritos, y alrededor de 8 de cada 10 casos tuvieron lugar en las ciudades cabecera.

La tasa de homicidios afecta mayoritariamente a hombres jóvenes de 20 a 29 años. Otro dato relevante sobre la dinámica de los homicidios en la provincia es que la mayoría de los hechos se producen en la vía pública y en horarios nocturnos -entre las 18 y las 6 hs.- En cuanto a las motivaciones de los homicidios, tomando el promedio provincial, el informe arroja que 6 de cada 10 hechos están vinculados a mercados ilegales o enfrentamientos entre bandas criminales, aunque existen grandes variaciones dependiendo la localidad (OPS, 2022).

Si bien la situación en materia de homicidios en Santa Fe resulta preocupante, los datos de delitos contra la propiedad como robos y hurtos muestran un panorama más alentador, ya que la provincia se ubica cercana al promedio nacional. Mientras que para el período 2018-2021 algunas provincias como Buenos Aires (648,32) y Entre Ríos (576,05) presentan tasas de robo cada 100.000

¹⁴ Se realiza un promedio de los datos en este período para evitar los sesgos que se producen en aquellas provincias que pueden tener fuertes variaciones anuales y minimizar la influencia de la pandemia y las restricciones de circulación sobre los diferentes índices delictivos.

¹⁵ Se destaca una diferencia entre Santa Fe y Rosario, ya que en la primera ciudad los homicidios han bajado y se vinculan mayoritariamente a conflictos interpersonales; mientras que en la segunda continúan subiendo y se relacionan con conflictos vinculados a los mercados ilegales.

habitantes comparativamente bajas, existen otras como Córdoba (1413,7) con tasas de robos más elevadas (Ver Tabla 1).

Si promediamos los datos de robos simples del período 2019-2021, las provincias más afectadas por esta problemática son Neuquén, con una tasa de 1993 robos cada 100.000 habitantes, seguida por la CABA (1617), Córdoba (1380) y Salta (1318). Santa Fe recién se ubica en el quinto lugar. En lo que refiere a los hurtos, la provincia se ubica por debajo del promedio nacional y de otras provincias de similares características como Córdoba. En 2021, la tasa de hurtos a nivel nacional fue de 697,2, casi duplicando la tasa de Santa Fe (377,2).

Respecto a estos indicadores de la criminalidad en la provincia, el Reporte Anual de criminalidad registrada por las Fiscalías Regionales y Unidades Regionales entre 2015 y 2021 (OPS, 2022), muestra que las jurisdicciones que incluyen los centros más poblados (sobre todo, en Rosario, Santa Fe y alrededores) destacan por el alto volumen de registros en comparación con el resto, así como por las tipologías delictivas predominantes. Mientras que en estas jurisdicciones prevalecen los robos por sobre los hurtos, dando cuenta de delitos contra la propiedad con mayor uso de la violencia, en el resto de la provincia son más frecuentes los hurtos.

En resumen, Santa Fe muestra indicadores relativamente positivos en términos de delitos contra la propiedad a nivel nacional, mientras que posee indicadores negativos en materia de homicidios.

En el marco de este panorama se seleccionaron cinco temas para el presente informe que toman en consideración la situación de Santa Fe y las iniciativas programáticas de su Agenda Estratégica en el campo de la seguridad y la justicia. Si bien las estadísticas, marcos conceptuales e innovaciones no se agotan en estas líneas, su delimitación cumple una función ordenadora del contenido a presentar.

Las temáticas son: gobiernos locales, prevención integral del delito y las violencias, modernización y tecnología para la seguridad, profesionalización y capacitación policial, y sistema penitenciario. Cabe precisar que estos tópicos están a su vez atravesados por dos de los núcleos transversales de la Agenda Estratégica: descentralización y perspectiva de género, al tiempo que también se articulan con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.2. Seguridad y gobiernos locales

4.2.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los marcos conceptuales, tendencias estadísticas y buenas prácticas desarrolladas aportan a la consecución de los ODS 11 y 16, a saber:

- ODS 11.3: «De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países».

- ODS 11.7: «De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad».
- ODS 16.7: «Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades».

4.2.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas

Las problemáticas de la inseguridad, vinculadas a la expansión del delito y las violencias, presentan múltiples desafíos para los gobiernos de América Latina. En ese marco, las recomendaciones especializadas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las capacitaciones y programas de política del BID, y los documentos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) promueven hace tiempo la consolidación del paradigma de seguridad ciudadana para el abordaje de los problemas vinculados a la criminalidad.

Este paradigma, centrado en la convivencia ciudadana y la prevención del delito, sostiene que «la violencia y el delito son el resultado de causas múltiples que demandan abordajes integrales y multisectoriales», en el plano de la prevención, el control y la sanción con apego al estado de derecho (Chinchilla & Vorndran 2018). Entre sus aspectos relevantes se destaca el protagonismo de los gobiernos locales, los cuales aumentaron su participación en el desarrollo de políticas públicas tendientes a mitigar y limitar el avance de las violencias y delitos en sus territorios, al ritmo de una demanda ciudadana creciente.

4.2.2.1. Gobernanza integrada e integral con foco territorial: multiagencialidad y multisectorialidad

Uno de los principales desafíos en la gestión de la seguridad ciudadana es la articulación y coordinación de los distintos niveles de gobierno, la incorporación de agencias institucionales, actores sociales y privados a la toma de decisiones y el desarrollo de políticas con foco territorial (BID, 2018). En este sentido, las recomendaciones del BID proponen un modelo de gestión de gobernanza integrada + gobernanza integral que implica el fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado en el abordaje de problemáticas multicausales y multifactoriales como lo son el delito y las violencias.

La gobernanza integrada es el involucramiento de todos los actores institucionales que componen los niveles nacionales, subnacionales y territoriales. Por su parte, la gobernanza integral utiliza los conocimientos y la evidencia de múltiples disciplinas y experiencias en la búsqueda de soluciones (BID, 2018: 15). Para el despliegue de este modelo de gestión se requiere la construcción de multiagencialidad y multisectorialidad.

La multiagencialidad, según informes recientes de la CAF, requiere no sólo el involucramiento de las instituciones tradicionales del sistema de seguridad (jueces, fiscales, policías y el sistema penitenciario), sino también de aquellos estamentos vinculados a la inclusión social, la vivienda, el empleo, la recreación, el diseño urbano, la prevención de violencias, la salud y el bienestar. En ese marco, los gobiernos locales juegan un papel fundamental, ya que en «los territorios locales confluyen todos los niveles del Estado» y existe proximidad al ciudadano, por lo cual el liderazgo de intendentes y/o jefes comunales es fundamental para la coordinación de acciones (Schleider, Falduti y Villar, 2021). La sociedad civil y las empresas son también sectores a incluir en este modelo de gobernanza.

4.2.2.3. El desafío de la descentralización y la coproducción de seguridad

En este punto, la literatura especializada hace énfasis en el liderazgo de los jefes municipales y las comunidades de cada territorio, señalando las oportunidades y desafíos que el proceso de descentralización administrativa y la participación de los actores de la sociedad civil adquiere en el entramado de una política de seguridad que prioriza la convivencia ciudadana y la erradicación de las violencias para el bienestar de la comunidad.

El modelo de gobernanza integrada pone el acento en la multiagencialidad y promueve un alto grado de corresponsabilidad institucional y de la sociedad civil, exigiendo la coordinación permanente entre los diferentes estamentos. Recientes informes técnicos del PNUD (2021) recomiendan la descentralización y desconcentración de los entes y programas vinculados a la política social y la seguridad ciudadana para fortalecer esa gestión territorial de conflictividades.

El liderazgo del gobierno local es clave para realizar diagnósticos participativos, armar mesas de trabajo y promover el compromiso de la comunidad en la coproducción de seguridad, con el objeto de generar respuestas focalizadas en las problemáticas del territorio. En esta línea, la coproducción de seguridad implica «el involucramiento de diferentes actores tanto gubernamentales como comunitarios en la concepción e implementación de estrategias de seguridad ciudadana» (BID, 2020: 83).

Sin embargo, los gobiernos locales enfrentan desafíos en la descentralización y coproducción de la seguridad, ya que no siempre cuentan con los recursos requeridos o no logran profesionalizarse. Por ello, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de recursos en las áreas estratégicas para la prevención son de suma importancia y condición necesaria para que la participación comunitaria perdure en el tiempo y tienda a contractualizar y ejecutar acciones concretas.

En sintonía, la provincia promovió tres líneas de políticas específicas que apuntan a descentralizar los recursos y dotar de capacidades políticas, técnicas y operativas a la multiplicidad de actores en los territorios:

- El *Programa +Comunidad* destinado a gobiernos locales y organizaciones comunitarias con las que se busca generar alianzas que tiendan a la coproducción de seguridad ciudadana mediante apoyo económico para la implementación de proyectos destinados a la prevención del delito y las violencias en los barrios de mayor vulnerabilidad socio-delictual de la provincia. Asimismo, se brindó asesoramiento técnico a organizaciones sociales y a diversos gobiernos locales para la presentación de proyectos comunitarios.
- El *Plan de Acercamiento a la Comunidad*, que está compuesto por tres iniciativas: las Mesas de coordinación de Seguridad Ciudadana, el Plan de Recorridos Vecinales y el acercamiento a organizaciones de la sociedad civil. Las mesas se enmarcan en un esquema de gobernanza integrada, logrando generar espacios de coordinación y colaboración en 15 ciudades y profundizar diagnósticos en otras 10 localidades. Los recorridos vecinales concretados en los Foros de Seguridad Barrial son espacios de articulación e intercambio con referentes vecinales y representantes de los gobiernos locales para promover estrategias de coproducción en seguridad. Asimismo, se identifican articulaciones con organizaciones de la sociedad civil afectadas por Hechos de Violencia e Inseguridad a través del Programa de Acompañamiento a Instituciones y Comunidades Educativas. Aquí participaron más de 50 escuelas de Rosario. Por último, el Programa Abordaje Integral a Víctimas de Violencias y Delitos realizó más de 250 intervenciones en 2022.
- *Plan de Mejoras y modernización en comisarías*. Consiste en mejoras de las condiciones edilicias y/o estructurales de las Comisarías, Sub Comisarías, Destacamentos y demás edificios afectados al uso del Ministerio de Seguridad, por cualquier vínculo legal o convencional vigente que pudiera corresponder, situados en municipios y comunas.

4.2.3. Buenas prácticas sobre seguridad en gobiernos locales y coproducción de la seguridad

4.2.3.1. Gobernanza integral e integrada

Se destaca la implementación del Centro de Gobierno (CdG) o Unidad de cumplimiento "*Delivery units*" (Gran Bretaña y Pernambuco), cuyo objetivo es lograr la intergerencialidad coordinada. Se reseñan a continuación ambos casos.

- Centro de Gobierno: equipo de reporte directo a cada alcalde o alcaldesa que desempeña funciones transversales, entre ellas, la gestión estratégica de prioridades, la coordinación inter-agencial, el monitoreo intensivo de avances, el apoyo a las agencias sectoriales para destrabar obstáculos y la pública rendición de cuentas.
- *Delivery units*: dichas unidades suelen apoyar el cumplimiento de objetivos prioritarios para el gobierno en su conjunto (Gold, 2014; Lafuente y González, 2018; citado en Alessandro, 2020). Las Delivery Units no buscan abarcar la totalidad del plan de gobierno, sino concentrarse específicamente en objetivos de alta relevancia. Ese foco acotado les permite un apoyo más profundo y estricto en la definición de metas, indicadores, trayectorias y cadenas de cumplimiento, en su posterior seguimiento, y en coordinar al interior del gobierno los esfuerzos multi-ministeriales requeridos para acelerar su cumplimiento (Alessandro, 2020).

4.2.3.2. Descentralización y coproducción de la seguridad

Buenas prácticas de descentralización con el objetivo de generar diagnósticos locales participativos y políticas de prevención con enfoque territorial:

- Consejos y Planes Comunales de seguridad pública en Chile implementados desde el año 2016. Es un instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos que participan del consejo disponen en materia de seguridad pública a nivel comunal. La misma experiencia ha sido replicada en Colombia, con los Consejos Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, instrumento clave de programas como el Programa Municipios y Departamentos más seguros (BID, 2018).
- Foro Metropolitano de San Pablo: jugó un papel importante como mecanismo de diálogo, coordinación y cooperación entre los municipios del estado para la reducción de la tasa de homicidios en los últimos 20 años. Este foro de integración municipal en la región metropolitana de San Pablo permitió coordinar políticas y planes específicos por municipio, como el Plan Municipal de Seguridad “Diadema Melhor Fazendo uma Vida Segura” (PNUD, 2020).
- Consejos Barriales de Prevención y Convivencia. Aplicado primero en la Ciudad de Córdoba a través del Plan Cuadrante de Policía Barrial (2016). Luego se trasladó a ciudades del resto de la provincia. Los encuentros contemplan la participación ciudadana de diversos actores de la comunidad, y se exponen las problemáticas sociales de los barrios que afectan principalmente la convivencia y la seguridad. Los integrantes del Consejo son coordinados por un Promotor Barrial contratado por el Estado Provincial. El objetivo principal es trabajar mancomunadamente entre comunidad y Estado

provincial y municipal para lograr mayor impacto y resultado al momento de dar respuestas con acciones concretas. Actualmente, coordinan sus esfuerzos en tres aspectos: talleres de diagnóstico participativo, actividades en polideportivos sociales y programa Rutas seguras¹⁶.

Buenas prácticas para generar capacidades institucionales y fortalecer la descentralización administrativa en los gobiernos locales:

- Alianza entre gobierno provincial, gobiernos locales y Universidades Públicas para la Formación y capacitación de los integrantes de Áreas Municipales de Seguridad. Se destaca como referencia la experiencia de los dispositivos de la Escuela de Gobierno de la Universidad Nacional de Villa María y su Diplomado en Políticas de Seguridad y Gobiernos Locales¹⁷.
- Formación y certificación Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED) en prevención situacional del delito en tres municipios de Panamá: Barú, David y Tierras Altas. En 2015, el Ministerio de Gobierno de Panamá realizó un estudio del estado de las capacidades institucionales a nivel local y analizó la estrategia adecuada para implementar un proceso de descentralización administrativa a nivel nacional. Allí dispuso, con apoyo técnico de la CAF, la capacitación de más de 30 funcionarios de los tres gobiernos locales mencionados.
- Programa Puntos Mujer Córdoba. El Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba propone una red descentralizada para la asistencia y prevención de la Violencia de Género, fortaleciendo los recursos humanos y materiales del nivel local para el abordaje territorial de las políticas públicas con perspectiva de género. El Punto Mujer es un espacio seguro de acompañamiento, contención y orientación ante situaciones de violencia hacia las mujeres y el acceso a todos los programas con los que cuenta el Ministerio de la Mujer. Su finalidad es garantizar los derechos humanos de las mujeres y promover una sociedad libre de violencias¹⁸. El Programa se planteó la creación de 100 Puntos Mujer en dónde se articulen los esfuerzos presupuestarios provinciales y municipales en todo el territorio provincial.

4.3. Prevención integral del delito y las violencias

4.3.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los marcos conceptuales, tendencias estadísticas y buenas prácticas

¹⁶ Gobierno de la Provincia de Córdoba: <https://www.cba.gov.ar/consejos-barriales/>.

¹⁷ Escuela de Gobierno de la Universidad Nacional de Villa María. <http://sociales.unvm.edu.ar/politicas-de-seguridad-ciudadana-para-gobiernos-locales/>.

¹⁸ Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <https://mujer.cba.gov.ar/punto-mujer-cordoba/>

desarrolladas aportan a la consecución de los ODS 5 y 16, a saber:

- ODS 5.2: «Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación».
- ODS 16.1: «Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo».

4.3.2. Marcos conceptuales con algunas tendencias estadísticas

Según el UNODC-CIPC la prevención es definida como el conjunto de «estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas» (2011: 9).

El enfoque de gobernanza integrada e integral es congruente con un paradigma de gestión de conflictividad (Binder, 2009) para el abordaje de delitos y violencias, y promueve la idea que “todas las áreas de gobierno hacen seguridad”. Este paradigma, orientado a la convivencia ciudadana y a la prevención, se basa en los siguientes pilares: intervenciones integrales y multisectoriales, incidencia sobre factores de riesgo asociados a la violencia y el delito, fortalecimiento del nivel local en el diseño e implementación de políticas y programas, gestión con base en evidencia y riguroso manejo de datos y estadísticas, participación de la sociedad civil en los procesos de gestión de la seguridad ciudadana y en el marco de responsabilidades compartidas (PNUD, 2021).

Bajo estas consideraciones, es importante reseñar la articulación de diversas estrategias de prevención que pueden aplicar los gobiernos subnacionales y locales, orientadas a trabajar sobre los diversos factores de riesgo asociados a prácticas delictuales y violencias.

Por un lado, las estrategias de prevención social, con la implementación de políticas que operen en las condiciones de vida de la población de determinados territorios, buscando incidir sobre los mecanismos de desintegración económica, cultural y social que explican, en buena medida, muchas de las aristas de la inseguridad (Schleider, Falduti, y Villar, 2021). Allí se menciona la relevancia de articular políticas territoriales en educación, recreación y deportes, salud, empleo y vivienda, tanto generales como focalizadas.

Por otra parte, las estrategias de prevención situacional y ambiental, que se comenzaron a aplicar en la década de 1990 en Estados Unidos, y que actualmente siguen teniendo vigencia en la recomendación de expertos. Dichas estrategias buscan prevenir la producción de violencias y delitos a través de la reducción de oportunidades para cometerlos, aumentando los riesgos para los autores y autoras

potenciales de hechos delictivos o violentos, y disminuyendo sus eventuales recompensas (Schleider, Falduti, y Villar, 2021). La prevención comunitaria del delito a menudo implica la participación activa de la población y las organizaciones locales de las comunidades y barriadas correspondientes (UNODC-CIPC, 2011).

Por último, también vinculadas a estrategias de control y prevención del delito y las contravenciones, encontramos estrategias de inspecciones, monitoreo y la implementación de videovigilancia.

En este punto, la prevención es reconocida como el desafío crucial de una política de seguridad y se recomienda la elaboración de planes de prevención que articulen los distintos niveles de gobierno, y al mismo tiempo se integren las distintas estrategias de prevención incluso permitiendo el borramiento de sus fronteras conceptuales.

Cabe aclarar que los programas de prevención pueden actuar en distintos niveles y con diferentes objetos. Según el Manual sobre la Aplicación Eficaz de las Directrices para la Prevención del Delito de UNODC-CIPC (2011) éstos niveles son: primaria, secundaria y terciaria.

La provincia ha desplegado estrategias de prevención y abordaje integral de los delitos y las violencias. En torno a las violencias altamente lesivas y los ciudadanos más afectados por el fenómeno de la inseguridad, se aplicaron dispositivos de reducción de daño, acompañamiento a víctimas y fortalecimiento de factores protectores, entre ellos, el Dispositivo Integral de Acompañamiento y Prevención de Violencias Altamente Lesivas (DIAPVAL) y el Dispositivo de Seguridad Integral (DSI) para Niños, Niñas y Adolescentes.

En materia de prevención primaria, y con foco en la reducción de factores de riesgo en poblaciones vulnerables, el Programa Santa Fe + Cerca se destaca por la multiagencialidad, ya que participan en la formulación de los operativos, actores de distintos ministerios, líderes de gobiernos locales y de la sociedad civil (referentes de instituciones sociales, religiosas, ONGs y organizaciones vecinales). El programa impulsa la promoción de derechos y el acceso a las políticas del gobierno provincial para abordar las violencias y la vulnerabilidad social.

Otra iniciativa que contempla una prevención integral es el Plan Incluir, que se caracteriza por articular una respuesta multiagencial y multiministerial enfocado territorialmente en las demandas de los gobiernos locales. Su objetivo es fortalecer las políticas de inclusión social, promoviendo el empleo, el consumo local, el arraigo y los espacios más seguros para el bienestar de los vecinos. En línea con las tendencias regionales, el Plan Incluir ha promovido obras específicas en seguridad para la creación de entornos y corredores seguros en los centros urbanos de la provincia, e invertido en estrategias de urbanismo con perspectiva securitaria.

Entre las problemáticas de la inseguridad, la violencia contra las mujeres ha sido una de las principales preocupaciones. Según el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, se observa que los datos de mujeres víctimas de usos intencionales de la violencia tienen una tendencia a la baja desde 2017, cuando se registraron 55 muertes. Mientras que en 2020, se registraron 41 muertes de mujeres y en 2021, 37, el menor número en 6 años. De las 37 muertes registradas en 2021, 19 mujeres murieron en episodios en los que se detectaron indicios de violencia de género en la provincia de Santa Fe. En ese marco, en materia de prevención y trabajo sobre los factores de riesgo, se ha dispuesto el dispositivo “Puntos Violetas” que contempla la descentralización, el abordaje integral y la asistencia para la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y las diversidades sexuales. La acción comprende aportes financieros y técnicos que se materializan en la firma de convenios con los gobiernos locales. Esta política se encuentra en línea con las buenas prácticas valoradas a nivel regional y que se replica en otras provincias.

Por último, es importante mencionar la implementación del Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (PEVAF), en articulación con la ANMAC, que promueve una estrategia de prevención entre las recomendadas por UNODC. Un dato para ponderar su impacto es que en el año 2021, en 12 días de atención al público y en sólo dos puestos -Rosario y Venado Tuerto- se inutilizaron 500 armas y 10531 municiones. Asimismo, según ha revelado la Encuesta sobre el Uso de Armas realizada en los puestos móviles de la PEVAF, el 54% de las personas que portaban armas en su poder se sentía en riesgo (ANMAC, 2021).

A continuación se detallan buenas prácticas de prevención del delito que contemplan intervenciones específicas orientadas a los gobiernos locales, y algunas estrategias de prevención del delito y violencias que deben ser comandadas por los gobiernos subnacionales..

4.3.3. Tendencias innovadoras y buenas prácticas de prevención

4.3.3.1. Buenas prácticas en prevención situacional: ciudades más seguras

El último informe de la CAF reconoce como buenas prácticas aquellos programas que implementen criterios de seguridad en el diseño urbano del Banco Mundial en 2003 (Schleider, Falduti, y Villar, 2021). Los criterios mencionados son la Iluminación, amplitud en las zonas peatonales, la poda de vegetación, el sostenimiento de la visibilidad en calles y viviendas, el mantenimiento de los espacios públicos, la instalación de puestos comerciales en la vía pública, la señalización de parques y calles y su mayor aprovechamiento y transitabilidad (Ver Anexo, Cuadro 1).

Pueden mencionarse los siguientes programas con tales características:

- Programa de Recuperación de Espacios Públicos Participativa (REPP), Municipalidad de Peñalolén, Chile, ejecutado desde 2005. Busca reducir la oportunidad de comisión de delitos y la percepción de temor mediante la recuperación participativa de espacios públicos físicamente deteriorados, abandonados y descuidados, favoreciendo el empoderamiento y utilización de los espacios por parte de la comunidad. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), la percepción de exposición al delito en Peñalolén alcanzó en 2005 el 49,7%, mientras que para 2010 ascendió al 27,7% (CESC, 2011).
- Piloto de Urbanismo Táctico: “Me Muevo Segura” (Bogotá, Colombia. 2019). Con el soporte de CAF, TUMI (Transformative Urban Mobility Initiative) y la Secretaría de la Mujer de Colombia, y la ejecución del Colectivo Bicistema, se desarrolló en Bogotá un programa Piloto de Urbanismo Táctico del proyecto Me Muevo Segura. Se pudo mostrar la utilidad práctica de los datos recopilados en las mediciones realizadas por la iniciativa, que identificaron zonas peligrosas para mujeres y niñas a lo largo del territorio bogotano. Este piloto es un ejemplo de cómo intervenciones a pequeña escala pueden tener una incidencia importante no solo en la percepción de seguridad, sino también en la apropiación de los espacios públicos y con una perspectiva inclusiva. Los resultados de su ejecución, medidos a través de una encuesta a habitantes y transeúntes, evidencian un punto de inflexión en la calidad de vida y la convivencia pacífica en la ciudad (Schleider, Falduti, y Villar, 2021).
- Programa de Recalificación Urbanística de Salvador de Bahía, Brasil (PROQUALI). El gobierno local procuró abordar y revertir los desafíos que tiene en materia de prevención, disuasión y disminución del delito y la violencia. De hecho, de acuerdo con el *Anuario Brasileiro de Segurança Pública 2020*, a pesar de las altas tasas de criminalidad, entre 2018 y 2019 se ha podido apreciar una baja en homicidios dolosos y otros delitos. Se trabaja en el mejoramiento de diferentes áreas consideradas parte del patrimonio de la ciudad, con especial énfasis en su centro histórico. Integran el proyecto la mejora de veredas y del alumbrado público, la construcción de calles peatonales, la creación de espacios públicos y parques, y la remodelación de edificios con alto contenido simbólico (Schleider, Falduti, y Villar, 2021: 77).

4.3.3.2. Buenas prácticas en prevención social orientada a la participación comunitaria y la convivencia ciudadana

- Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la deserción escolar en Peñalolén, Chile. Se trata de una política de prevención social atendiendo un factor protector clave de trayectorias adolescentes y juveniles como es la integración al sistema escolar. Tiene como objetivo lograr que todos los niños,

niñas y adolescentes de la comuna asisten regularmente al sistema educacional, entendido como uno de los principales factores protectores. Se focaliza en sectores vulnerables de la comunidad y establece protocolos de actuación para el abordaje de la deserción escolar (Informe del Programa del CESC, 2011).

- 100 Polideportivos Sociales, Córdoba. Se trata de una política de prevención social articulada con la prevención comunitaria, dado que contempla el funcionamiento y las demandas de los Consejos Barriales. Al mismo tiempo, promueve la recuperación de los espacios públicos, en línea con la prevención situacional-ambiental. Implica la edificación de un playón cubierto equipado para que niños, niñas y jóvenes puedan practicar fútbol, básquet y hockey en una cancha cubierta. Además, prevé la recuperación y puesta en valor de las zonas contiguas, incorporando arbolado, juegos infantiles y mobiliario, y la construcción de un módulo habitacional cubierto con oficinas para usos múltiples (Gobierno de Córdoba, 2022).

4.3.3.3. Buenas Prácticas de policiamiento para las estrategias de prevención comunitaria

El policiamiento de proximidad, en tanto filosofía de la actuación policial, se ha expandido principalmente en Estados Unidos y, según Greene, podemos definirla a partir de los siguientes elementos: la redefinición del papel de la policía con el fin de incrementar las actividades de prevención del crimen, una mayor reciprocidad en las relaciones entre comunidad y policía, la descentralización de los servicios policiales y de los mandos, y la propuesta de «civilizar» la policía (Green, 2006). Este modelo de policiamiento puede ser relevante para la implementación de un plan de prevención, como lo fue en el caso de Córdoba, con la creación de la Policía Barrial a partir de la Resolución N° 674/2016 del Ministerio de Gobierno (2016).

En cuanto al policiamiento orientado a problemas (POP), sostiene Greene, la idea central es hacer a la policía más consciente de los problemas a los que se enfrenta y sus métodos de intervención. Además, busca formalizar una metodología policial para prevenir delitos y problemas de desorden y miedo persistentes en la comunidad. Utiliza la metodología de Scanning, analysis, response, and assessment (SARA), con la cual la «policía busca los problemas en la comunidad, analiza las dinámicas de estos problemas de manera concienzuda y sistemática, diseña una respuesta adecuada al problema definido y analizado, y de ese modo evalúa el efecto de la respuesta al problema identificado» (Greene, 2006).

Al respecto encontramos la experiencia de Montevideo, Uruguay, implementada durante el 2016 con apoyo del BID. En este proceso, el POP fue acompañado por un Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) y tuvo como

objetivo principal la reducción de robos violentos contra la propiedad y la violencia intrafamiliar en barrios vulnerables.

4.3.3.4. Buenas prácticas en prevención criminal y control de homicidios

- La “Comisión de revisión de homicidios de Milwaukee”¹⁹ (Wisconsin, Estados Unidos) implicó la creación de comisiones dedicadas al estudio del homicidio, lo que se consolidó como una práctica efectiva en la reducción de crímenes. Esta experiencia retoma los presupuestos del POP, reúne una multiplicidad de expertos en diferentes disciplinas y a actores locales, estatales y federales. En los lugares donde se aplicó, se logró reducir significativamente los homicidios (52%) (Vanegas, Ayala, Concha, Gaeta, CIPC, 2015).
- El programa Fica Vivo fue implementado en zonas críticas de Belo Horizonte (Brasil) con tasas elevadas de homicidio. Articuló diversas estrategias de prevención del delito, haciendo foco en la intervención comunitaria y policial. El objetivo central fue reducir la dependencia de los jóvenes a los grupos delictivos, apoyándose en la intervención policial y la participación de la comunidad. En ese marco, se buscó establecer lazos dentro de la comunidad y desarrollar un conocimiento local profundo del área con una serie de actividades de comunicación para transmitir a los delincuentes que los homicidios como forma de resolución de conflictos ya no se tolerarán. La estrategia de aproximación a la comunidad contempló talleres y eventos deportivos y culturales dirigidos a jóvenes, y programas de ayuda en salud, educación y emprendimiento. Esto fue acompañado con la captura de homicidas, acciones policiales encubiertas, incautación de armas, entre otros. Según evaluaciones realizadas en los años 2010 y 2012, este programa tuvo un impacto en la reducción de homicidios en un 69% (BID, 2020).

4.3.3.5. Otras tendencias y buenas prácticas para la prevención de delitos

- Prevención de vandalismo y rotura de silobolsas en zonas rurales. Desde el año 2020, Córdoba implementó una mesa de trabajo que incluyó a distintas áreas de gobierno (seguridad, agricultura y tecnologías), a la industria del software y a representantes del sector de la producción agropecuaria con el objetivo de generar una política de prevención ante la propagación del vandalismo a silobolsas, en donde se conservan los granos de cosecha. Según el Gobierno de Córdoba, la prueba piloto aplicada en el departamento de Río Cuarto fue exitosa²⁰. El dispositivo implementado consistió en sensores de movimiento con una autonomía de energía aproximada a los dos

¹⁹ Milwaukee Homicide Review Commission (MHRC).

²⁰ Disponible en:

<https://www.lavoz.com.ar/agro/actualidad/la-provincia-comenzo-a-testear-un-sistema-de-alarmas-para-evitar-ataques-a-silobolsas/>

años, alarmas sonoras y lumínicas, una red de comunicaciones LORA y plataforma de aviso. Sus principales características son su facilidad de instalación, su bajo costo, flexibilidad, adaptabilidad, regulabilidad, bidireccionalidad, seguridad y encriptación, además de su conexión automática con la radiofrecuencia de la patrulla rural.

- Centro de Mediación Vecinal y Comunitario, en la Municipalidad de Peñalolén ejecutado entre 2007 y 2012. El programa se propuso como objetivo prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. El programa se articuló en el marco del Plan Nacional de “Unidades de Justicia Vecinal”, donde se ofrece una justicia que resuelva los problemas que afectan a vecinos, particularmente de sectores más vulnerables, como conflictos de la vida cotidiana como pueden ser los ruidos molestos y malos olores (Banco de Buenas Prácticas, CESC, 2018).

4.4. Modernización policial y tecnología para la seguridad

4.4.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los marcos conceptuales, tendencias estadísticas y buenas prácticas desarrolladas aportan a la consecución del ODS, a saber:

- ODS 16.1: «Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo».
- ODS 16.5: «Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas».
- ODS 16.6: «Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles».

4.4.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas

La incorporación de tecnología es una de las herramientas disponibles en el siglo XXI para el mejoramiento de las capacidades estatales. Gracias a los desarrollos en materia de inteligencia artificial, videovigilancia y georreferenciación delictiva, las políticas públicas de seguridad son un ámbito privilegiado para su incorporación. Aquí se debe tener en cuenta tanto la cantidad y calidad del equipamiento (hardware y software), como la disponibilidad y capacitación de los recursos humanos en pos de optimizar los recursos.

En materia de seguridad, las líneas estratégicas identificadas para la incorporación de tecnología son las siguientes: Videovigilancia, Observatorios de seguridad e integración con Sistemas de información geográfica (SIG) y

policiamiento por puntos calientes, Centros de Operaciones e integración operativa de las TICs y Ciberdelito.

Santa Fe tiene diversas iniciativas vinculadas a estos cuatro lineamientos, posibilitadas por una cuantiosa inversión en materia de seguridad. La modernización tecnológica y su articulación con la capacidad de respuesta policial en terreno fueron posibles gracias a la ejecución de los fondos provenientes de la Ley de Emergencia en Seguridad, que promovió la inversión en equipamiento como sistemas de videovigilancia, móviles, camionetas y motos, entre otros.

4.4.3. Videovigilancia

La videovigilancia es una de las tecnologías que más se ha expandido. Se estima que se han instalado aproximadamente mil millones de cámaras, y gran parte de ellas se concentran en ciudades de China e India. A nivel regional, existen fuertes variaciones en lo que refiere a la extensión de la videovigilancia, observándose ciudades con altas ratios de cámaras cada mil habitantes, como Río de Janeiro (3,34), y otras en las que su uso es notablemente menor, como Asunción del Paraguay (0,24). Estas variaciones se observan también al interior de los diferentes países. En la Tabla 2 se presenta la tasa de cámaras cada 1000 habitantes en algunas de las principales ciudades de América del Sur.

Por su parte, la Tabla 3 detalla la cantidad de cámaras cada 1000 habitantes en cuatro de las principales ciudades del país, destacando la relación entre cantidad de operadores de monitoreo y las cámaras en cada localidad. De aquí se desprende que las ciudades de Rosario y Santa Fe poseen una red de videovigilancia de una extensión similar a la de otras ciudades del país.

Los sistemas de videovigilancia resultan útiles para dos objetivos complementarios: mejorar la prevención, persecución e investigación del crimen; y mejorar la transparencia y eficiencia de las fuerzas policiales para reducir las inconductas y aumentar la profesionalización de los y las agentes.

La videovigilancia, junto con otras medidas de prevención situacional del crimen (iluminación y revalorización de espacios públicos, patrullaje focalizado, etc.), puede aportar beneficios en la reducción del delito, especialmente en los crímenes contra la propiedad. Si bien la evidencia no es concluyente sobre el impacto en los niveles de criminalidad absolutos, se trata de una medida probadamente eficaz en la reducción de delitos contra vehículos, crímenes realizados en estacionamientos y otros espacios cerrados (Piza, 2018). Como contraparte, tiene poca incidencia en delitos violentos. Estos sistemas aportan grandes beneficios en la persecución del crimen (en flagrancia) y en la investigación posterior, aumentando las tasas de esclarecimiento de los delitos (Lum et al., 2015).

Por otro lado, los sistemas de videovigilancia -mediante la incorporación de cámaras corporales y/o en los móviles policiales- aportan al incremento de la transparencia en la institución policial. Diversos estudios muestran un impacto positivo en la reducción de la violencia policial a partir de la incorporación de estas cámaras (De Lima et al., 2022), como también una mejora general en el comportamiento de los propios efectivos y sus colegas (Jennings et. al., 2014). El Manual de Prevención de la Tortura y los Malos Tratos del Consejo Nacional de Justicia de Brasil, con apoyo de UNODC (CNJ, 2020), recomienda el uso de cámaras corporales por sus efectos positivos en la legalidad de los procedimientos policiales. En este sentido, la videovigilancia aporta a la reducción de las diversas formas de corrupción policial. Según Mesa Police Department (2013), como consecuencia de estos cambios se observa una mejora en la relación de las comunidades con la institución policial, junto con la reducción de quejas sobre el accionar policial.

Durante los últimos años, Santa Fe ha expandido su red de videovigilancia mediante la incorporación de cámaras y el mejoramiento de la capacidad de análisis de los centros de monitoreo, en línea con un proceso de articulación tecnológica entre los diversos niveles de gobierno que, como en el caso de Rosario, integra los sistemas de videovigilancia del municipio y la provincia. De este modo, la videovigilancia en sus diversas formas constituye un aporte para la persecución del crimen realizada por la policía y para la investigación y justicia penal llevada, aumentando las probabilidades de detener e identificar a los autores de un crimen. No se trata entonces de tener la mayor cantidad de cámaras, sino de que el sistema de videovigilancia se encuentre integrado con el accionar policial de forma tal de ser una herramienta efectiva en la reducción del delito.

Por su parte, la videovigilancia -junto con otros sistemas de control, como el monitoreo de gps y el registro de chalecos balísticos- es una herramienta para mejorar el monitoreo y la trazabilidad de las prácticas policiales, abonando a la construcción de una mejor fuerza policial, más transparente, eficiente y apegada a la legalidad. Sobre esto, en el marco del proyecto SICAD, la provincia está en proceso de implementar un sistema de cámaras corporales para efectivos de la policía, apuntando a alcanzar efectos positivos y mejorar la seguridad del propio personal.

4.4.4. Observatorios de seguridad y sistemas de información geográfica (SIG)

En materia de análisis de información delictual, a nivel internacional se recomienda un esquema dual (Khan, 2008). Por un lado, Observatorios de Seguridad que tengan capacidad de realizar análisis complejos de la información delictual y, por otro, softwares que permitan la visualización de la información delictual de manera sencilla para el trabajo policial operativo.

El rasgo distintivo de los observatorios es su capacidad de realizar análisis complejos mediante la incorporación de profesionales de diversas disciplinas. Estos

observatorios deben ser capaces de construir información que permita la elaboración de políticas basadas en evidencia, como también su monitoreo y evaluación. Esto opera como una forma de des-policialización de la gestión securitaria, en tanto presupone la incorporación de miradas expertas provenientes de las ciencias sociales y económicas.

Santa Fe lleva adelante una iniciativa al respecto: el Observatorio de Seguridad Pública (OSP), espacio de producción de información de relevancia y alta calidad, con una perspectiva profesional y multidisciplinar. Aquí es posible destacar la calidad de las fuentes de información²¹ y la triangulación de las mismas. Los datos sobre homicidios surgen de una triangulación de fuentes y tienen un estricto respeto de las recomendaciones del Protocolo de Bogotá sobre calidad de los datos de homicidios para América Latina y el Caribe (2015). Se destaca también la georreferenciación de los heridos de arma de fuego y otros delitos como insumo para el diagnóstico de situación. En resumen, se trata de un observatorio capaz de realizar análisis criminal de complejidad, cuyo trabajo puede constituirse como insumo imprescindible en la gestión de la seguridad.

Adicionalmente, se ponderan los programas que permiten la visualización de “mapas de calor” del delito mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Estos programas deben ser de fácil acceso e incluir análisis delictuales básicos, haciendo énfasis en aquella información relevante para el trabajo policial operativo. Se pretende que quienes estén a cargo de áreas policiales operativas puedan realizar una revisión periódica de esta información actualizada. Hace varias décadas que se conoce que el delito se concentra fuertemente social y geográficamente, tal como se evidencia en los datos del OPS sobre la concentración territorial de la violencia altamente lesiva en Santa Fe y Rosario.

Las herramientas de mapeo delictivo permiten identificar con precisión esas áreas para planificar el patrullaje por puntos calientes y otras intervenciones focalizadas. Una evaluación sistemática demuestra que el policiamiento por puntos calientes tiene un impacto en la reducción del crimen (Braga et. al, 2019). Si bien esta estrategia puede traer consigo un desplazamiento del delito hacia otras zonas en las que no se focaliza la intervención policial, ese movimiento del delito no se da en todos los casos y, en aquellos en los que se da, se desplaza solo una parte del delito previamente existente (Braga et. al, 2019).

4.4.5. Centros de operaciones e integración operativa de las TICs

Otro elemento de suma importancia es la integración operativa de las diferentes TICs mediante centros de monitoreo integrales, donde se articulen los centros de video-monitoreo de cámaras con la recepción y el despacho de

²¹ Se considera importante la posibilidad de realizar denuncias digitales y la existencia de centros de recepción de denuncias distribuidos territorialmente.

emergencias. Estos centros implican la integración y coordinación de estas tecnologías para el trabajo operativo, en pos de reducir el tiempo de respuesta a las llamadas y coordinar los recursos disponibles de forma eficiente. El uso e integración de las TICs para el desarrollo sostenible y la gestión eficaz y eficiente de los recursos de acuerdo a las necesidades de cada territorio son las principales características de lo que CAF denomina “ciudades inteligentes seguras” (Schleider, Falduti y Villar, 2021). A las tecnologías ya mencionadas se le puede incorporar el análisis de big data y la utilización de teléfonos inteligentes con sistema de identificación de personas y patentes.

La videovigilancia debe ir en sintonía con la capacidad de respuesta en calle, por lo que resulta importante fortalecer la rápida articulación de los centros de videovigilancia con los despachos de los móviles policiales. En esta línea, se identifica la inversión en cámaras y móviles realizada por Santa Fe a partir de la Ley de Emergencia en Seguridad para ampliar y modernizar los sistemas tecnológicos. En este sentido, se destacan los Centros de Atención, Despacho y Videovigilancia (CADeV) que integran las áreas de recepción y despacho de llamadas de emergencia con la información proveniente del sistema de videovigilancia. Mediante esta integración, se optimiza y agiliza el accionar policial en terreno, que es derivado eficientemente a la emergencia más cercana y que cuenta con la información invaluable que aportan las cámaras sobre la situación a la que se dirige.

Por otro lado, la descentralización territorial de aquellos centros operativos que articulen la información proveniente de los espacios de videovigilancia y del 911 para la toma de decisiones en seguridad se muestra como una iniciativa fértil, ya que optimiza los recursos y acerca la gestión de las emergencias a las necesidades de cada territorio. En este sentido, Santa Fe ha promovido una descentralización de los Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP) en seis sedes distribuidas territorialmente. De este modo, Santa Fe posee un esquema de optimización tecnológica mediante la descentralización integrada.

4.4.6. Ciberdelincuencia

El ciberdelito se presenta como una de las grandes amenazas emergentes en materia de seguridad (DCAF, 2022), a punto tal que el Foro Económico Mundial la considera como una de las grandes preocupaciones del futuro (WEF, 2022). Esto incluye tanto ataques a infraestructura crítica, como el fraude o robo mediante medios digitales a individuos y empresas. De acuerdo al Reporte de Ciberseguridad del BID (2020), Argentina tenía un 74% de penetración de internet. Con la pandemia de COVID-19 se acrecentaron las actividades y operaciones online de gran parte de la población, lo que ha aumentado la vulnerabilidad del ecosistema digital.

4.5. Tendencias innovadoras y buenas prácticas

A nivel internacional, se destaca como tendencia innovadora la incorporación de inteligencia artificial a los sistemas de videovigilancia, permitiendo la identificación facial y de dominios. Asimismo, se destacan como buenas prácticas en videovigilancia las siguientes medidas: colocación de cámaras basadas en una evaluación de la situación securitaria que priorice la colocación de las mismas en aquellos lugares con mayores índices de eventos para optimizar su relación costo-beneficio; creación de centros de monitoreo donde la ratio cámara-operador no supere las 30 cámaras por operador; articulación de la central de monitoreo con el personal policial de calle que se nutre de la información de las cámaras; implementación de estrategias de evaluación y comunicación de los resultados de los centros de monitoreo²²; formulación de algún mecanismo de control externo en caso de que el centro de monitoreo dependa de la institución policial²³; y articulación de la videovigilancia con otras estrategias de prevención como el alumbrado público y el mejoramiento del espacio urbano.

Una iniciativa con fuerte expansión es la utilización de cámaras corporales para efectivos policiales, con el objetivo de reducir las ilegalidades e inconductas. Las mismas se utilizan especialmente en aquellas dependencias y/o batallones que realizan prácticas de control territorial, al igual que grupos tácticos u especiales; ya que son los efectivos con mayor probabilidad de hacer uso de la fuerza legal e ilegal. Debido a su elevado costo, se recurre como alternativa a la colocación de cámaras en los móviles policiales con visión hacia los cuatro lados del móvil. Este tipo de filmaciones son insumos para el control y sanción del personal.

Con respecto al ciberdelito, se identifica como buena práctica la creación de fiscalías especializadas, teniendo en cuenta la complejidad de la investigación y la fragilidad de la prueba informática. Un ejemplo es la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia dependiente de la Procuraduría General de la Nación. Asimismo, se destacan las agencias de investigación y prevención que coordinan programas de concientización sobre el ciberdelito, de la mano de un centro de respuestas que funcione las 24 hs. Para la concientización de la población, se han mostrado útiles los talleres focalizados en la población adulta, en los que se brinda información y se realizan simulacros de phishing.

Se mencionan algunos ejemplos de buenas prácticas al respecto:

²² Se puede medir la cantidad de sucesos detectados en un determinado período y cuántos de ellos derivaron en alguna detención. También cuantificar la cantidad de casos en los que el centro de monitoreo asistió al personal de calle en la detención de algún individuo.

²³ Estos controles deben potenciar los efectos positivos en el accionar policial, sin desmedro de la articulación operativa en vivo entre la policía y la central de monitoreo. Es posible incorporar también auditorías a los recorridos realizados por los móviles y efectivos mediante un control de los GPS para supervisar el cumplimiento de las labores y recorridos pautados.

- Montevideo (Uruguay): En el marco del programa PADO se utilizó el sistema de videovigilancia de la ciudad vieja como parte de una estrategia de reducción de los robos con violencia. Aquí la visualización y análisis de la información estaba focalizada a esta zona y este tipo de delitos, en el marco de una estrategia más amplia y coordinada.
- San Pablo (Brasil): Se implementó un análisis complejo de la información delictual georreferenciada y se incorporó la utilización de cámaras corporales en batallones que realizan policiamiento intensivo, lo que redujo notablemente la letalidad e ilegalidad policial.
- Córdoba (Argentina): En 2017 implementó el “Patrullaje inteligente”, basado en la identificación de zonas rojas a partir de uso de un software de georreferenciación delictual (SEDEPO lite), a cuya versión simplificada tienen acceso quienes están a cargo de las dependencias policiales, en coincidencia con las recomendaciones internacionales de contar con programas de fácil visualización y estadísticas predeterminadas para el acceso del personal policial de calle. Este patrullaje consiste en la delimitación de áreas y rutas de patrullaje en base a los mapas del calor, en las cuales el móvil policial circula en sentido horario y un efectivo policial circula a pie en el sentido contrario. De este modo, se promueve la intervención focalizada y la presencia del personal policial de a pie en contacto con la ciudadanía. La realización efectiva de estos patrullajes es auditada por un área específica mediante un control de los GPS de móviles y handys. Asimismo, en la ciudad de Córdoba existe un centro donde se articula operativamente el área de recepción de llamadas y despacho de comisiones del 911, la central de monitoreo de videovigilancia y seguimiento de botones antipánicos y tobilleras electrónicas otorgadas en casos de violencia de género. A este esquema se suma la incorporación de teléfonos inteligentes (CAT) que, mediante el sistema ELIOT, permite controlar la existencia de pedidos de captura, secuestro o detención de personas y vehículos, agilizando la labor policial en los controles.

4.6. Profesionalización y capacitación policial

4.6.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los marcos conceptuales, tendencias estadísticas y buenas prácticas desarrolladas aportan a la consecución del ODS 16, a saber:

- ODS 16.1: «Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo».
- ODS 16.5: «Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas».

- ODS 16.6: «Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles».

4.6.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas

Los procesos de capacitación policial y su duración tienen una incidencia directa tanto en la profesionalización policial como en la planta de personal de las fuerzas de seguridad. La profesionalización policial puede ser medida a partir del nivel educativo de sus miembros y del entrenamiento policial recibido (Stone y Travis, 2011). De manera más amplia, una mayor profesionalización y nivel educativo se debería materializar en una institución policial más eficaz y eficiente, con agentes policiales que tengan más apego a la legalidad en sus procedimientos y que apelen en menor medida a la fuerza, de la mano de una creciente especialización funcional.

En lo que refiere a la cantidad de efectivos, el “Modelo Óptimo de Función Policial” del Gobierno de México (2020) sugiere la existencia de 1,8 policías cada 1000 habitantes. Sin embargo, no existen recomendaciones precisas sobre la cantidad óptima de policías de acuerdo a la población, ya que la misma varía de acuerdo al contexto regional, las particularidades de las estructuras organizacionales y de las economías delictivas del territorio. Comparativamente, América Latina tiene una alta correlación de policías cada 100.000 habitantes. Como referencia general²⁴, en la Tabla 4 se indican las tasas de policías cada 100.000 habitantes en algunos países del continente.

Por su parte, la Provincia de Córdoba tiene 617 policías totales (529 policías operativos) cada 100.000 habitantes, mientras que hacia 2021 Santa Fe contaba con 620 policías cada 100.000 habitantes (OSP, 2021). En este marco, Santa Fe ha desarrollado iniciativas para revertir un proceso de achicamiento de la planta policial, teniendo en cuenta que la capacidad de respuesta en terreno es un elemento clave para el mejoramiento del servicio. Por un lado, se generó una descentralización y expansión del Instituto de Seguridad Pública (ISEP) con tres nuevas sedes en el interior. Esto permitió aumentar el número de egresados y egresadas, y mejorar el arraigo de los estudiantes con su futuro lugar de trabajo, trayendo como consecuencia un mayor nombramiento de policías. Por otro lado, se formuló un proyecto de prácticas profesionalizantes para mejorar la formación policial y permitir que los y las estudiantes que son aspirantes a policías cumplan algunas funciones de prevención en el espacio público.

²⁴ Si bien la fuente de información pertenece a un organismo internacional es probable que exista una fuerte variabilidad en los criterios de cuantificación de cada uno de los países. Por ejemplo, existen países que distinguen el personal policial administrativo de aquel abocado a tareas de prevención y detención. Del mismo modo, son pocos los países con datos actualizados por lo que fue necesario recurrir a los datos de 2017 para poder trazar una comparación.

Para el crecimiento de la planta policial y su focalización en las tareas de prevención en terreno resultan clave las mejoras salariales en el marco de un esquema amplio de incentivos selectivos para la especialización operativa y el sostenimiento del personal en las áreas de prevención²⁵.

Una de las grandes dificultades que tienen las policías de nuestra región es la fuerte desconfianza social hacia la institución. De acuerdo a los datos de Latinobarómetro (2021), la confianza hacia la policía en América Latina es, en promedio, del 36%. Argentina se ubica apenas por encima de este promedio con un 37%, y muy por debajo de países como Uruguay donde la confianza es más alta (65%). La confianza en la institución es crucial ya que su aumento redonda en un crecimiento de las denuncias y de la información brindada por la comunidad, como también en una reducción de los conflictos entre la población y la policía. De acuerdo al informe del BID “La transformación policial para el 2030 en América Latina” (Casas, Gonzáles y Mesías, 2018), los bajos índices de confianza en la institución se deben, en parte, a una extendida percepción de corrupción. En el caso de Argentina, los datos de Latinobarómetro (2021) muestran que el 65% de la población considera que la policía es corrupta.

Las fuentes de disconformidad ciudadana con el accionar policial suelen estar vinculadas con la percepción de que la policía no respondió (por incompetencia o desinterés) a su demanda o reclamo y, en menor medida, con la percepción de que los efectivos fueron violentos, poco amables o irrespetuosos en el trato. Un estudio de Sozzo y Montero (2007) demuestra que, en el caso de Santa Fe, 76,4% de quienes estaban insatisfechos con el servicio policial lo vinculan a la falta de respuesta a la demanda, mientras que 26% mencionó el trato descortés. Sobre esto, Myhill y Brandford (2012) sostienen que el trato justo y respetuoso por parte de los y las policías en sus interacciones con la ciudadanía tiene un impacto positivo en las opiniones de los individuos sobre la institución policial. Este elemento resulta especialmente relevante ya que es un factor sobre el cual es posible incidir con relativa facilidad.

A partir de aquí, se evidencia la necesidad de un modelo de policiamiento basado en el proceso que pueda incidir en la satisfacción ciudadana y, en consecuencia, en la cooperación de la misma con la policía, tanto en la detección del crimen como en el mantenimiento del orden social y comunitario (Myhill y Brandford, 2012). En este sentido, el buen trato por parte de los y las policías a la ciudadanía se instala como prerrequisito para la coproducción de la seguridad.

En esta misma línea, se ubica la recomendación realizada para la Policía de Colombia de fomentar las transformaciones en las instituciones policiales a partir de

²⁵Aquí se debe considerar la incorporación de personal civil para el cumplimiento de tareas técnicas y administrativas en pos de descomprimir la demanda sobre el personal de seguridad.

un modelo auto-regulatorio y de justicia procedimental (Iturralde, 2021). Dicho modelo asume que los y las policías tienen una labor con un alto grado de discrecionalidad y que la mejor estrategia costo-beneficio para transformar dichas prácticas es un modelo que promueva la adhesión a las normas, incentivando la autonomía y responsabilidad de los agentes mediante reformas de la cultura organizacional y los procesos de selección.

Frente a este estado de situación, la profesionalización se presenta como un elemento indispensable para el mejoramiento de las prácticas policiales, en el marco de una gestión democrática que promueva una mayor transparencia institucional. Aquí aparecen dos vías de intervención: la formación y capacitación policial, y la creación de mecanismos de control internos y externos.

Respecto a la formación y capacitación, el diagnóstico anterior evidencia la necesidad de entrenar las habilidades interpersonales de los efectivos, junto con otras capacidades “blandas” tales como la redacción, la empatía y la sensibilidad cultural, entre otras. Un entrenamiento en terreno de estas habilidades típicamente desdeñadas en las prácticas policiales, junto con un mecanismo de supervisión y evaluación de las mismas puede tener una incidencia positiva en los contactos con la ciudadanía y, en consecuencia, en la opinión pública respecto a la institución policial. De la misma manera, es importante la homologación y transformación de los institutos de formación policial de acuerdo a los estándares nacionales vinculados a la educación superior.

Aquí se destaca la necesidad de des-policializar al menos una parte de la formación policial, promoviendo el ingreso de docentes no pertenecientes a la institución en los centros de educación superior y otorgando incentivos para la formación de los y las oficiales con jerarquía en las Universidades Nacionales. Aquí juega un papel clave el fortalecimiento del ISEP con el mejoramiento de su infraestructura y la ampliación de sedes y becas, y los convenios con la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y la Universidad Nacional del Litoral (UNL) para el cursado de Licenciaturas en Seguridad Pública y Criminología y Seguridad.

La profesionalización policial tiene como punto de partida el mejoramiento de los procesos de formación de los y las agentes policiales. Sin embargo, estos estándares deben ir de la mano de una profesionalización en terreno, que opera como garantía de una verdadera especialización funcional acorde al área y al puesto desempeñado. Así, el proyecto de Prácticas Profesionalizantes permite dar respuesta a un desafío central de la formación policial que es articular la formación institucionalizada en espacios educativos y la formación que se realiza a través de la propia práctica. Aquí, los y las estudiantes llevan adelante prácticas como profesionales de la seguridad durante su propio proceso de formación inicial, fortaleciendo tanto su experiencia como el servicio policial brindado en la provincia.

Por otra parte, la capacitación continua permite la actualización del personal policial de acuerdo a la evidencia más reciente en materia de seguridad y acorde a las nuevas normativas. Aquí se destaca la incorporación de nuevas tecnologías para la práctica profesional como los simuladores de tiro utilizados en el ISEP.

Sin embargo, las medidas vinculadas a la formación no son suficientes para la construcción de una fuerza policial profesionalizada y democrática, capaz de rendir cuentas por sus acciones. En este sentido, el monitoreo y control del accionar policial mediante cámaras (corporales y aquellas colocadas en los móviles), GPS y diversas apps para monitorear el uso de los recursos (por ejemplo, el dispendio de combustible) resultan cruciales. De este modo, se previene el uso indebido de la fuerza y de recursos públicos, a la vez que genera una base de datos que permite a la institución rendir cuentas frente al gobierno y la sociedad. En esta línea, el proyecto SICAD con la incorporación de cámaras personales y el monitoreo de GPS junto a otras iniciativas que se están implementando en Santa Fe, aportan a las estrategias de control y supervisión del accionar policial.

4.6.3. Tendencias innovadoras y buenas prácticas

Las tendencias innovadoras en materia de profesionalización pueden agruparse en tres grandes iniciativas: la incorporación de universidades en la formación policial, la creación de mecanismos de control externos e internos para las instituciones policiales, y la utilización de medios tecnológicos para la realización de prácticas profesionalizantes y simulaciones.

En términos de formación, además del papel desempeñado por las Universidades Nacionales en la capacitación de los cuadros superiores de la policía, se destaca la creación de Institutos Superiores para la formación policial que externalizan una parte de la formación de los y las profesionales de seguridad. Existen casos regionales (Policía Nacional de Colombia, Policía de Córdoba) donde la obtención de un título de grado universitario en seguridad o derecho es un requisito para el ascenso a las más altas jerarquías de oficiales. Por último, se distinguen los dispositivos de recuperación de prácticas en escenarios reales, como ser las prácticas simuladas en tanto práctica innovadora en la formación policial.

Asimismo, teniendo en cuenta el predominio de la práctica en terreno en la formación policial, algunos estudios destacan la estabilidad en el puesto como una buena práctica de gestión policial. Garantizar una mínima estabilidad en el puesto sería condición para la adquisición de las habilidades específicas requeridas, mientras que la rápida movilidad entre destinos operaría como un desincentivo para la especialización.

En términos de mecanismos de control interno, se observa la incidencia de las nuevas tecnologías para este fin. Entre los mecanismos de control externos se destaca la creación de organismos de control autónomos como el caso del Sistema

de Control Disciplinario de las Fuerzas de Seguridad Pública y Ciudadana de la Provincia de Córdoba (Ley N° 10.731). Dicho sistema reproduce en parte el modelo acusatorio del proceso penal, pero con aplicación en el ámbito del derecho disciplinario y administrativo. En ese marco, cuenta con una Asesoría Letrada para policías investigados, una Dirección General de Control e Investigación, que lleva adelante la función de acusación y al mismo tiempo, produce información para la prevención de faltas disciplinarias; y un Tribunal de Conducta que define las sanciones. Dicho organismo tiene competencia respecto a la Policía de Córdoba, el Servicio Penitenciario y la Fuerza Policial Antinarco tráfico.

Una práctica innovadora en términos de control policial es la utilización de mecanismos de evaluación ciudadana sobre el accionar policial. Se destacan estrategias como la implementación de Consejos Barriales o espacios de participación civil, en los que la ciudadanía puede tener contacto asiduo con la policía y manifestar sus opiniones y necesidades, como así también la implementación de prácticas de evaluación más tradicionales como la realización de encuestas de victimización que incluyan una evaluación de la opinión pública sobre la institución policial

Finalmente, se distingue la incorporación de tecnologías para optimizar la formación policial. Ejemplos de ello son los polígonos virtuales, la realidad virtual o realidad aumentada, utilizada para entrenar la conducción de vehículos en situaciones de riesgo y las filmaciones de situaciones reales en terreno mediante las cámaras corporales para trabajar en la formación práctica mediante ejemplos.

4.7. Sistema Penitenciario

4.7.1. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los marcos conceptuales, tendencias estadísticas y buenas prácticas desarrolladas aportan a la consecución del ODS 16, a saber:

- ODS 16.1: «Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo».
- ODS 16.6: «Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles».

4.7.2. Marcos conceptuales y tendencias estadísticas

Los expertos del BID han observado de manera crítica la situación del sistema penitenciario a nivel regional (BID, 2020). Señalan que uno de los primeros aspectos que destaca es la elevada tasa de encarcelamiento. Al recuperar los datos de UNODC, trazan una línea estadística que muestra que en 2005 había 215 personas encarceladas por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2010 había

229. Este número ascendió a 274 en 2015, lo cual marca una tendencia creciente en la tasa de encarcelamiento en América Latina y el Caribe (BID, 2020).

Según datos presentados por el Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), esta tendencia también se observa en Argentina. En el informe de 2021, se afirma que al 31 de diciembre de 2021, en Argentina había 101.267 personas privadas de su libertad en unidades de detención, lo que implica una tasa de 221 cada 100 mil habitantes. Si a esta población le sumamos las 12.807 personas privadas de su libertad en dependencias policiales o de fuerzas de seguridad informadas por dichas instituciones, la cifra alcanza los 114.074, es decir, un promedio de 249 personas detenidas cada 100 mil habitantes (SNEEP, 2021).

En ese contexto, según el Reporte Anual de Personas Privadas de la Libertad elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación, en la Provincia de Santa Fe, la tasa de encarcelamiento cada 100 mil habitantes es de 232, un poco por debajo de la tasa a nivel nacional. Sin embargo, el problema de sobrepoblación existente en varios distritos del país se replica en la provincia. Según el SNEEP (2021), considerando la sobrepoblación como la diferencia entre la capacidad de alojamiento y la población privada de su libertad, existe un 13,3% de sobrepoblación provincial.

En ese marco, dos aspectos son centrales en los debates internacionales sobre la gestión de las personas privadas de la libertad. Por un lado, la cuestión del hacinamiento y la sobrepoblación en el sistema penitenciario. Por otro, el problema de la reinserción social y laboral, y la integración a la comunidad de agresores que han cumplimentado sus penas.

El BID trabajó en el 2020 sobre ambos aspectos. Primero, afirmó que un «elevado índice de hacinamiento genera condiciones que dificultan la gestión ordenada, segura y eficaz de los sistemas penitenciarios, el respeto de los derechos de las personas recluidas, el trabajo de los agentes penitenciarios, la entrega de servicios y programas de reinserción para los reclusos y las reclusas, el mantenimiento de la infraestructura carcelaria, entre otros perjuicios que ocasionan mayores costos para el Estado» (2020: 532). Segundo, respecto de la resocialización, afirmó que «resulta claro que para obtener más seguridad no basta con prevenir ni castigar, sino que es fundamental invertir en la reinserción de las personas que, tras delinquir, cumplen o cumplieron una condena» (2020: 521).

Respecto del primer punto, según el BID, los esfuerzos de los Estados por mejorar las condiciones de vida dentro de los establecimientos carcelarios con la finalidad de reducir el hacinamiento y respetar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, están intrínsecamente relacionados con la arquitectura penitenciaria en la medida en que, para humanizar las cárceles y asegurar unas condiciones dignas de cumplimiento, se necesitan:

- Espacios físicos que faciliten el desarrollo humano integral en condiciones mínimas de habitabilidad y la reconstrucción de herramientas educativas y capacidades laborales que permitan que las personas se inserten.
- Entornos que promuevan la dignidad y la recuperación de valores y principios básicos de una convivencia segura y ordenada. (Lopez i F., 2016, citado en BID, 2020).

En esta materia, Santa Fe ha desarrollado una política de obras para aumentar las plazas generando un número de 1909 plazas (1445 en el sistema provincial y 464 en la Cárcel Federal de Coronda) entre 2020 y 2022. Asimismo, se destacan la Creación de nuevos centros de detención: Nueva Unidad Penitenciaria N°3 Complejo Penitenciario Rosario, Alcaldía Regional N°2 Santa Fe, Nueva Unidad Penitenciaria N°12 Complejo Penitenciario Rosario. Adicionalmente, en el Plan de Mejoras del Complejo Penitenciario N°11 de Piñero se construyó el Centro de Asistencia Sanitaria Hospital Modular de Piñero, que brinda tratamiento dentro del Complejo Penitenciario sin ocupar camas de hospitales comunes.

También se invirtió en equipamiento y tecnología para la seguridad carcelaria en el marco de un convenio con INVAP SE. Se adquirieron elementos de seguridad carcelaria como chalecos, granadas, cartuchos y pistolas. A nivel de recursos humanos, se incorporaron 284 nuevos suboficiales, 350 suboficiales y oficiales finalizaron concurso de ingreso, y 164 profesionales se encuentran en concurso de ingreso. En ese marco, el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento de los recursos humanos es condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo de una política penitenciaria modelo a nivel regional.

Para ello, el segundo punto que mencionan las recomendaciones a nivel regional refiere a las políticas de reinserción, constituyéndose como el horizonte que están trazando los países a nivel mundial. UNODC, en su Estrategia para América Latina 2022-2025, propone «reenfocar el objetivo de los sistemas penitenciarios hacia la prevención y rehabilitación, mediante la implementación de la Posición Común de la ONU sobre Encarcelamiento, incluidas las Reglas Nelson Mandela, de Bangkok y de Tokio, y con un particular énfasis en la promoción de alternativas al encarcelamiento, la disminución de las detenciones preventivas y la implementación de herramientas para avanzar en la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad en la sociedad» (UNODC, 2021: 21).

En esa línea, la provincia desarrolló acciones para la reinserción social, entre las que se destacan inversiones en el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias (IAPIP) orientado a la capacitación de competencias laborales, el Programa de Educación Inclusiva para niños y niñas de padres privados de la libertad, y el Taller de Reflexión para condenados por delitos contra la integridad sexual.

4.7.3. Buenas Prácticas en gestión penitenciaria y reinserción social

- Programa “Abordando la sobrepoblación carcelaria a través de la detención preventiva en Brasil”. El programa, implementado en las cabeceras de los estados federales de Brasil, apunta a reducir el uso excesivo de la detención preventiva en los centros de reclusión. Por su intermedio se ha dispuesto el instrumento de las «audiencias de custodia» que consiste en audiencias para agresores detenidos en flagrancia, independientemente del delito cometido, a celebrarse en un máximo de 24 horas en la que participan el juez, integrantes del ministerio público fiscal, asesoría letrada y equipos interdisciplinarios que escuchan y analizan la situación del agresor. De esta manera, además de evitar innecesarias privaciones de la libertad, se plantea una reducción de parte de los gastos logísticos que implica el traslado de detenidos que realizan los establecimientos penitenciarios (OEA, 2017: 40-41). Según datos de UNODC «desde el inicio de esta iniciativa se ha registrado un aumento del 17% en las canalizaciones psicosociales que ascienden a más de 1.000 personas detenidas que se benefician de los servicios de protección social. También ha habido un aumento del 91% de los equipos psicosociales disponibles en las capitales de los estados federales de Brasil, así como una disminución del 4% en el número de detenciones provisionales determinadas en las audiencias (UNODC, 2021)».
- Modelo de empresa social al interior de centros penitenciarios: productividad y bienestar. Este modelo ha sido propuesto por la Dirección de Innovación Social (DIS) de CAF. Según sus documentos de trabajo, «el modelo involucra: la participación activa e involucramiento de la población interna, mediante un esquema en el cual ellos y ellas son corresponsables por el éxito o fracaso de la empresa, desde el diseño de la misma, hasta su operación y funcionamiento, toma de decisiones, entre otros. Segundo, la formación en valores y competencias, algunos de ellos intangibles y generalmente ausentes en el ámbito de detención, tales como autoestima, autoconfianza, trabajo en equipo, asociatividad, resiliencia, bienestar individual y colectivo, entre otros; estos invisibles fortalecerán capacidades en los internos para reinsertarse en la sociedad. Y por último, una formación complementaria en emprendimiento y adiestramiento de oficios básicos que fortalezca capacidades de agencia y empoderamiento» (Cavanna, 2019).

4.8. Conclusiones

En las temáticas presentadas en torno a este eje de políticas se observa, en primer lugar, la reconstrucción de un estado de situación a nivel regional, nacional y de la provincia, que permite reconocer puntos críticos en torno a las problemáticas de violencia, seguridad y convivencia ciudadana. Sin embargo, el despliegue de los

marcos conceptuales y el repaso por las políticas desarrolladas por la provincia evidencia las fortalezas y oportunidades que implica el desarrollo de una agenda conectada con las principales tendencias y recomendaciones internacionales y regionales que tiene como horizonte los ODS, promovida por los gobiernos de la región y la asistencia técnica de los organismos multilaterales.

En términos generales, se puede destacar la adopción y consolidación de un paradigma de seguridad ciudadana orientado a la convivencia ciudadana y a la resolución de conflictos, que toma dimensión de una problemática compleja, multifactorial y multicausal como son la inseguridad, las violencias y la criminalidad.

En lo específico, se trabaja en distintos niveles de acción, con las herramientas y alcances de un gobierno provincial, pero con una perspectiva de gobernanza innovadora que debiera subrayar su propuesta integral e integrada. Un aspecto crucial de esa gobernanza es la descentralización y, por ende, el despliegue de políticas de fortalecimiento de los gobiernos locales para el abordaje territorial de los problemas de seguridad y convivencia, con erogaciones presupuestarias en obras de reingeniería edilicia y dotación de recursos humanos. Además de la gestión de recursos, el abordaje con foco territorial implica el involucramiento de una pluralidad de actores y sectores estatales, empresariales y de la sociedad civil en la gestión de los problemas de seguridad (multiagencialidad / multisectorialidad).

En ese marco, se promueve un abordaje integral plasmado en las políticas de asistencia, abordaje de conflictos y prevención de violencias que da cuenta de una mirada: “todas las áreas de gobierno hacen seguridad”. En este sentido, las buenas prácticas regionales y nacionales en torno a la prevención social, comunitaria y el urbanismo táctico, también deben reconocerse con claridad en las líneas de acción desplegadas por el gobierno.

No obstante, la provincia acarrea altos índices de violencias lesivas, vinculadas a problemáticas de narco-criminalidad y a conflictos interpersonales. En esa línea, amén de los esfuerzos de articulación con la justicia y las fuerzas federales, la provincia ha desarrollado políticas con distintos alcances tanto en el corto, mediano y largo plazo. Se destaca la modernización de las fuerzas de seguridad provinciales con incorporación de equipamiento y nuevas tecnologías para fortalecer las capacidades policiales y penitenciarias. En este punto, es recomendable observar de manera secuencial e integrada las diversas políticas tendientes a aumentar las capacidades institucionales, con foco en la articulación de la videovigilancia y la georreferenciación con la política criminal, como en el uso de TICs e Inteligencia Artificial para la mejora de los procesos de trabajo, los procedimientos en terreno y el control civil de las fuerzas de seguridad.

A su vez, en cuanto a los recursos humanos, se observa una orientación hacia la profesionalización y capacitación permanente, en donde se sugiere resaltar

no sólo los fundamentos clásicos de la formación policial (entrenamiento táctico-operativo y administrativo), sino la formación en habilidades blandas y el servicio orientado al ciudadano. Otro aspecto sobresaliente se vincula con las políticas de bienestar para los y las efectivos de las fuerzas, ya que el cuidado de los y las agentes es condición necesaria para la consecución de un buen servicio de seguridad, y es un aspecto destacable en comparación con otras provincias.

Por último, las temáticas abordadas permiten reconocer que la agenda de seguridad y justicia se despliega en diversos niveles, incluso respecto de los espacios de detención y establecimientos penitenciarios. Las políticas de mejoramiento estructural del sistema penitenciario a nivel edilicio y el fortalecimiento de programas de reinserción social destinados a personas privadas de su libertad son aspectos de suma importancia. Primero, para evitar la reincidencia en el delito y morigerar los niveles de violencia intramuros -hacinamiento, peleas, torturas, falta de atención médica, etc. Segundo, para prevenir prácticas nocivas para la convivencia ciudadana que comienzan intramuros, pero que encuentran sus efectos cotidianos en la sociedad civil (estafas virtuales, narcocriminalidad, sicariato, etc.).

En función de lo antedicho, se sugiere el acento en la integralidad de las políticas reseñadas y en su interacción/conexión con las buenas prácticas a nivel regional que se encuentran atravesadas por las tendencias innovadoras trazadas por los organismos internacionales y plasmados en los ODS.

4.9. Bibliografía

Alessandro, M. (2020). *Gobernar las ciudades: el rol de los centros de gobierno y las unidades de cumplimiento*. Caracas: CAF. Recuperado de: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1655>

Braga, A., Turchan, B., Papachristos, A., y Hureau, D.(2019). Hot spots policing of small geographic areas effects on crime. *Campbell Systematic Reviews*, 15(3), e1046. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/cl2.1046>

BID (2020). *Reporte Ciberseguridad 2020. Riesgos, avances y el camino a seguir en América Latina y el Caribe*.

Binder, A. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. *Seguridad y ciudadanía: nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras*, 25-52.

Casas,K; Gonzáles, P y Mesías, L. (2018). *La transformación policial para el 2030 en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/KCasas_TransformacionPolicial_FINAL.pdf

Cavanna, J. (2019). Modelo de empresa social al interior de centros penitenciarios: productividad y bienestar. CAF-BID. Disponible en: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1496>

Compartiech (2022). CCTV Cameras by city. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C73BmOb-u_qwXU94QZI7vNegKzYpO85pUe_AOz8Z944/edit#gid=979494433

Conselho Nacional de Justiça do Brasil (2020). Manual de Prevenção e Combate à Tortura e Maus-tratos para Audiência de Custódia.

DCAF (Geneva Centre for Security Sector Governance) (2022). Digitalization and Security Sector Governance and Reform (SSG/R). SSR Backgrounder Series. Geneva.

De Lima, R., Bueno, S., Sobral, I., y Pacheco, D. (2022). Câmeras na farda reduzem a letalidade policial?. GV-EXECUTIVO, 21(2).

Galván, S. (2016). Guía práctica para reducir la prisión preventiva. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/GUIA-PrisionPreventiva.pdf>.

Observatorio de Seguridad Pública. Homicidios Provincia de Santa Fe 2022. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/ms/osp/informes/informe-anual-sobre-homicidios-en-provincia-de-santa-fe-ano-2022/>

Observatorio de Seguridad Pública. Indicadores semestrales de criminalidad registrada. Fiscalías Regionales y Unidades Regionales 2015-2021. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/ms/osp/informes/informe-anual-de-criminalidad-registrada-2015-2022/>

PNUD (2020). Informe “Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional”. Disponible en: Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo

PNUD (2021). Informe “Los vínculos entre violencia, desigualdad y productividad”. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/capitulo4-irdh2021>

Provincia de Santa Fe (2021). Informe sobre muertes violentas de mujeres, femicidios, transfemicidios y travesticidios. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/ms/osp/wp-content/uploads/sites/46/2022/07/Muertes-violentas-de-mujeres-2021.pdf>

Latinobarómetro (2021). Informe 2021. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Iturralde (2021). Ser duros o ser justos: uso de la fuerza y su impacto sobre la eficacia y legitimidad de la policía en el control de la protesta social. FIP-FESCOL. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/18486.pdf>

Jennings, W., Fridell, L. y Lynch, M. (2014). 'Cops and Cameras: Officer Perceptions of the Use of Body-Worn Cameras in Law Enforcement', *Journal of Criminal Justice*, Vol. 42: No. 6 (2014), pp. 549–56.

Khan, T. (2008). Uso de técnicas geográficas en la investigación criminal en São Paulo, Brasil. CAF. Disponible en: <https://www.caf.com/media/3337692/presentacion-de-tulio-kahn.pdf>

Mesa Police Department. (2013). On-officer body camera system: program evaluation and recommendations. Mesa: Mesa Police Department.

Modelo Óptimo de la Función Policial México. Disponible en: <https://sesnsp.com/mofp/>

Gobierno de México (2020). Modelo Óptimo de la Función Policial (2020). Disponible en: https://secretariadoejecutivo.gob.mx//doc/Modelo_Optimo_de_la_Funcion_Policial.pdf

Observatorio de Psicología Social Aplicada, Universidad Nacional de Buenos Aires (2022). Monitor de seguridad. Disponible en: <https://www.psi.uba.ar/opsa/>

Myhill, A. y Bradford, B. (2012). Can police enhance public confidence by improving quality of service? Results from two surveys in England and Wales. *Policing and Society*, 22(4), 397–425. doi:10.1080/10439463.2011.641551

Piza, E., Welsh, B, Farrington, D., y Thomas, A. (2019). CCTV surveillance for crime prevention: A 40-year systematic review with meta-analysis. *Criminology & Public Policy*, 18(1), 135-159. Disponible en: https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1275&context=jj_pubs

Schleider, T., Falduti, B., & Villar, M. (2021). Guía para ciudades más seguras. Caracas: CAF. Recuperado de: <http://cafsciotea.azurewebsites.net/handle/123456789/1839>

Shaw, M. (2011). Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito. Naciones Unidas y Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad de Montreal (Canadá).

Sistema Nacional de Información Criminal (2022). Informe del Sistema Nacional de Información Criminal 2021. Disponible en: https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/Informe_SNIC_Nacional_2021.pdf

Sozzo, M. y Montero, A (2007). Ciudadanía, contactos y mecanismos de control del servicio policial. Indagaciones sociológicas en la ciudad de Santa Fe. 8º Congreso Nacional de Sociología Jurídica. UNL. Disponible en: http://www.sasju.org.ar/interfaz/blog_nivel_3/67/archivos/sozzo-maximo---montero-a-ugusto.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (2023). Access & Functioning of Justice: Criminal Justice Personnel Disponible en: <https://dataunodc.un.org/dp-cjs-personnel>

Vanegas, C., Ayala, C., Concha, E., Gaeta, I., y Roldán, J. (2015). Informe experiencias exitosas en prevención de la criminalidad en América Latina. Una perspectiva territorial de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina.

Villa-Mar, K., Vélez-Grajales, V., Cedillo, B., Restrepo, A., Munguía, P., Blackman, A. & Tessada, J. (2020). Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

World Economic Forum (2023). The global risk report 2023. Disponible en: <https://www.marsh.com/es/es/risks/global-risk.html>

4.10. Anexos

Anexo I. Estadísticas y recomendaciones internacionales

Tabla N°1. Promedio 2018-2021 de tasas cada 100.000 habitantes

Provincia	Homicidios dolosos	Robo ²⁶	Hurto
CABA	3,8	733,3	1262,45
Buenos Aires	5,25	648,32	432,77
Córdoba	2,92	1413,7	886,47
Santa Fe	9,82	1197,4	378,92
Mendoza	4,67	1169,6	715,07
Entre Ríos	4,37	576,05	600,77

²⁶ Se incluyen los robos agravados en el periodo 2018-2020. En 2021 están disponibles solo los robos sin agravantes.

Catamarca	2	1056,45	792,67
Promedio Nacional	5,1	877,1	612,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC

Tabla N°2. Población y cámaras cada 1000 habitantes en América Latina

Ciudad	Población	Cámaras c/ 1000 hab.
Medellín	4,1m	0,73
Bogotá	11,3	2,93
Lima	11m	0,68
Río de Janeiro	13,6m	3,34
San Pablo	22,4m	1,04
Asunción	3,5m	0,24
Santiago de Chile	6,9m	0,44

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Comparitech (2022)

Tabla N°3. Población y cámaras cada 1000 habitantes en Argentina

Ciudad	Población (INDEC)	Cantidad de cámaras	Cámaras c/1000 hab ²⁷	Ratio cámaras por operador (por turno)
CABA	3.083.770	15.000	4,86	153

²⁷ Los indicadores están contruidos contabilizando la totalidad de cámaras existentes en los municipios, sin diferenciar las pertenecientes al gobierno provincial o a los municipios.

Córdoba	1.474.541	1.301 ²⁸	0,88	25
Rosario	1.310.461	1100	0,83	129
Santa Fe	597.127	410	0,68	75
Mendoza	120.437	890	0,72	S/D

Fuente: Elaboración propia en base a información oficial disponible en sitios web de los respectivos gobiernos, de la Policía de Córdoba e información brindada por la Secretaría de Asuntos Estratégicos.

Tabla N°4. Relación policías/población cada 100.000 habitantes

Región	País	2015	2017
América del Norte	Canadá	190,89	187,92
	Estados Unidos	354,10	364,65
América del Sur	Argentina	809,66	S/D
	Chile	283,03	314,48
	Colombia	718,84	679,48
	México	339,99	355,55
	Uruguay	680,54	S/D

Fuente: Elaboración propia en base a información de UNODC (2023).

Cuadro N°1. Recomendaciones del Banco Mundial (2003) sobre el diseño urbano con perspectiva de seguridad

²⁸ A esto se le suman 213 móviles policiales con un barral con cuatro cámaras cada uno.

- Iluminación: las zonas iluminadas permiten una visión que facilita la vigilancia natural y favorecen la realización de actividades nocturnas que estimulan la confianza entre vecinos y vecinas.
- Amplitud: las zonas peatonales amplias incrementan el control visual del entorno y aumentan el riesgo de cometer un delito.
- Poda: los árboles podados, con el follaje desde cierta altura, permiten un control visual entre el interior de los predios o inmuebles y la calle.
- Visibilidad si se utilizan rejas o cercos vivos, es conveniente que se dejen ver a través de ellos para favorecer la vigilancia natural de lo que ocurre dentro o fuera del inmueble.
- Mantenimiento viviendas cuidadas, calles en buen estado, terrenos baldíos limpios, con vigilancia y accesos enrejados o con puertas bien mantenidas, generan percepción de seguridad.
- Comercio: la instalación de pequeños puestos comerciales en la vía pública, como kioscos de periódicos y flores, son puntos de reunión de vigilantes naturales.
- Señalización: la señalización en zonas abiertas o parques públicos que proporciona información al peatón colaboran con la sensación de seguridad.
- Transitabilidad: calles y veredas bien pavimentadas y cuidadas, que permitan un movimiento ágil y no entorpezcan la circulación peatonal o vehicular, disminuyen la posibilidad de un asalto en la vía pública.
- Aprovechamiento: el uso constante de espacios públicos o con acceso al público (parques, estadios, salas de conciertos, etc.) propicia la vigilancia natural.

Fuente: Banco Mundial 2003, citado en Schleider, Falduti y Villar (2021)

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión social

EJE DE POLÍTICAS N° 5

CUIDADO DE LA SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

5.1. Salud e inclusión social

5.1.1. Introducción

Se analizarán las políticas sanitarias y de inclusión social de la provincia de Santa Fe para luego establecer diálogos entre éstas y la Agenda 2030, recomendaciones internacionales, marcos conceptuales y buenas prácticas de la región. Las tendencias generales en estas temáticas parten de una perspectiva de derechos y de miradas integrales, en las que se subrayan las interrelaciones entre los tópicos y problemas, sin buscar de manera prioritaria un tratamiento individualizado (más allá de las particularidades de cada cuestión).

Se presentan algunas estadísticas mundiales, regionales y de nivel nacional, relacionadas con salud e inclusión social. Luego, se analiza cada campo de políticas. En relación a salud, la provincia se ha planteado como visión estratégica para su sistema sanitario «una salud más cercana al vecino, con una red de efectores fortalecida y equipada en todos sus niveles, con mejor infraestructura y mejores prestaciones para que nadie quede afuera». También ha resaltado el objetivo de trabajar en pos de la descentralización. En términos generales, las políticas priorizan la construcción de un sistema de salud accesible, la valoración de la atención primaria de la salud y el reconocimiento de la importancia creciente de la telesalud y de la producción pública de medicamentos, con una mirada que pone en valor el fortalecimiento de redes intersectoriales e interdisciplinarias. Además, se presta atención a la integración del sistema sanitario.

Con respecto a las políticas sociales, la provincia busca construir un Estado presente que «acompañe a quienes más lo necesiten» y que promueva la inclusión y la integración social (Gobierno de Santa Fe, 2022). En línea con las prioridades provinciales, se hace hincapié en las políticas vinculadas a las niñeces y juventudes, en particular, de los sectores más vulnerados. Asimismo, se observan programas alimentarios, con un enfoque relacionado a la salud. También se analizan los cruces de diferentes categorías de desigualdad, partiendo de una mirada interseccional.

5.1.2. Datos sobre salud e inclusión social

Con respecto a estadísticas vitales, la región perdió 2,9 años de esperanza de vida al nacer entre 2019 y 2021 a consecuencia del COVID-19, pasando de 75,1 años en 2019 a 72,2 años en 2021 (CEPAL, 2022a). Se espera que para 2023, la esperanza de vida al nacer alcance los 75,8 años. A nivel nacional se acompañó esta tendencia: el indicador pasó de 77,3 años en 2019 a 75,4 en 2021, mientras que se espera que alcance los 78 años en 2023 (CEPAL, s.f.).

Dos indicadores que mostraron mejoras a nivel global en los últimos veinte años son la mortalidad materna e infantil de personas menores de 5 años. La tasa de mortalidad materna mundial fue 211 cada 100.000 nacidos vivos en 2017 (OMS, 2022a). A nivel nacional, la mortalidad materna aumentó de 41 por cada 100.000 nacidos vivos en 2020, a 74 en 2021. Este incremento se explica principalmente por la irrupción de la pandemia de COVID-19 (Ministerio de Salud de la Nación, 2023).

Con respecto a la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años, a nivel global fue 36,6 cada 1.000 nacidos vivos en 2020, mientras que en nuestro país fue 9 cada 1.000 (OMS, 2022a). Cabe mencionar que recientemente se informó que en Argentina la tasa de mortalidad infantil de niñas y niños menores de un año descendió a 8 por mil en 2021. Se trata del menor valor histórico registrado (Ministerio de Salud de la Nación, 2023).

Otro dato relevante es que en América Latina las muertes por enfermedades no transmisibles representan el 71% (OPS, s.f. a), siendo el 73,6% a nivel global (OMS, 2022a). Además, a nivel mundial se estima que 685 millones de personas viven en situación de pobreza extrema (Banco Mundial, 2022) y la prevalencia de la subalimentación es de 8,8% (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2020). A nivel regional, la tasa de pobreza extrema en América Latina aumentó del 13,1% de la población en 2020 al 13,8% en 2021. Esto significa que la cantidad de personas en pobreza extrema pasó de 81 a 86 millones. (CEPAL, 2021a). La subalimentación es del 7,4% (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2020).

El Índice de Desarrollo Humano 2021 fue de 0,732. Esto significó una caída por segundo año consecutivo desde su pico en 2019, cuando alcanzó 0,739 (PNUD, 2022). Con respecto a las desigualdades por ingresos monetarios, en 2016 el 1% de la población recibió el 22% de los ingresos globales, en comparación con el 10% de los ingresos del 50% inferior. Esta concentración del ingreso muestra una tendencia preocupante: en 1980, el 1% poseía el 16% de los ingresos globales y de no producirse cambios de fondo, se espera que para 2050 tengan el 39% (PNUD, s.f.).

5.1.3. Sistema de salud accesible, equitativo y universal

La provincia busca que su sistema de salud esté cerca de la ciudadanía y promueve un acceso equitativo y universal. En esta línea, el ODS 3 sobre vida sana y bienestar, a través de la meta 3.8, propone lograr la cobertura sanitaria universal, incluyendo la protección contra riesgos financieros, el acceso tanto a servicios de atención de salud esenciales de calidad como a medicamentos y vacunas seguros, eficaces y asequibles para todas las personas (ONU, 2015). Es decir, lograr una cobertura universal en salud considera una estrategia de atención que garantice equidad y acceso y debe complementarse con un plan de protección financiera que permita que tal acceso sea efectivo, sin barreras asociadas con el ingreso.

Para identificar la presencia de barreras financieras al acceso, se usa un indicador clave: cuán relevante es el desembolso directo del bolsillo de las familias en el financiamiento del gasto total en salud. En proporción al gasto total, la inversión de las familias en salud es del 18% a nivel global; del 30% en América Latina (Banco Mundial, 2018, citado en Maceira y Jiménez, 2022); y casi del 18% en Argentina, que se encuentra entre las tres naciones de la región con menor porcentaje (OPS, 2015, citado en Maceira y Jimenes, 2022).

Por otro lado, el indicador 3.8.2 de los ODS pone foco en el gasto de salud sobre el total de gastos o ingresos de los hogares. Se formula como «proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares» (ONU, 2017:4).

La tendencia de la proporción de gasto en salud sobre el ingreso familiar muestra un sendero evolutivo deseable en Argentina, pasando de 6,9% en 1996-1997 a 4,9% en la de 2017-2018, según la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO 2017-2018), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC, s.f.) (Tabla 1).

A nivel provincial, cabe destacar que Santa Fe es una de las provincias que supera el promedio nacional, alcanzando un 6% de gasto en salud sobre los ingresos (Gráfico 1). Ello evidencia una evolución favorable: al comparar entre los periodos 2004-2005 y 2017-2018, el gasto de las familias en salud se redujo en 2,5 puntos porcentuales, siendo la segunda provincia en la que más se contrajo el indicador, sólo detrás de Tucumán (Ministerio de Salud de la Nación, 2021b).

5.1.4. Sistema provincial de salud fortalecido e integrado

5.1.4.1. Integración del sistema

La integración del sistema de salud es clave porque «cuánto más fragmentado sea el sistema, los esfuerzos de coordinación son mayores. Los riesgos de inequidad, también» (Maceira, 2022, párr. 8). En esa línea, la Fundación Soberanía Sanitaria (2021:2) entiende que la integración del sistema de salud «es necesaria porque uno de sus principales problemas es la fragmentación, que produce y reproduce la desigualdad en el acceso». De acuerdo con la OPS, la integración del sistema de salud es necesaria también para alcanzar una mayor eficiencia en la asignación y utilización de los recursos, servicios de mejor calidad y mayor satisfacción entre los usuarios (OPS, 2010).

La integración se vuelve un concepto relevante en complementariedad con la estrategia de descentralización territorial del sistema de salud. Esta última idea favorece los vínculos de proximidad entre la comunidad y el sistema. Sin embargo, se debe asegurar la coordinación, el acceso equitativo a los servicios de salud y la continuidad en la atención (Tobar, 2015), a través de una estrategia de integración.

El modelo de atención de las redes integradas de servicios de salud surge desde la OPS para dar respuesta a esta problemática. Para la OPS (2010), los sistemas fragmentados de atención de salud se organizan a través de un conjunto de puntos de atención de salud aislados e incommunicados entre sí. En contraste, los sistemas integrados coordinan esos puntos de atención para proporcionar una asistencia continuada e integral (Diagrama 1).

Bajo este marco, gran parte de las políticas implementadas por la provincia favorecen la integración del sistema de salud. Uno de los atributos esenciales de los sistemas integrados es una extensa red de establecimientos de salud que presta todos los servicios e integra programas y poblaciones (OPS, 2010). En este sentido, todas las acciones de fortalecimiento, mejora de la infraestructura y equipamiento de los efectores llevadas a cabo por la provincia, en especial durante la pandemia, constituyen un esfuerzo en torno a este atributo.

Otro aspecto para integrar el sistema de salud es «asegurar una distribución equitativa de sus unidades operativas y la proximidad geográfica a la población servida» (OPS, 2010:38), mejorando la respuesta oportuna. Al menos dos políticas provinciales han aportado en este sentido:

- El fortalecimiento de la red de atención de emergencias y traslado, a través de la adquisición de ambulancias, llegando a 59 localidades. Esto mejora la cercanía, la calidad y la agilidad del sistema. Además, el sistema de comunicación es clave para dos atributos más: gobernanza y organización. Para el primero, porque pone a todos los efectores bajo un mismo nodo organizador. Para el segundo, en tanto construye un sistema integrado de información que permite su análisis para la toma de decisiones y distribución de recursos.
- La ampliación de la red de laboratorios de Santa Fe, que pasaron a ser nueve y alcanzaron a las cinco regiones provinciales. Anteriormente, esta prestación estaba centralizada en dos laboratorios en Santa Fe y Rosario. La descentralización favorece la accesibilidad y mejora la oferta. Hoy, la provincia cuenta con aproximadamente un laboratorio cada 400.000 personas, cercana a la proporción que tiene la provincia de Buenos Aires (uno cada 290.000 personas). Esta ampliación hoy es parte del sistema sanitario de la provincia para la ampliación de la capacidad diagnóstica de otras patologías y necesidades.

Por su parte, el Plan de Vacunación contra el COVID-19 implicó un esfuerzo coordinado de logística, infraestructura y recursos humanos sin precedentes. Esto se enmarca también dentro de los ejes de organización y gobernanza, necesarios para lograr una red integrada (OPS, 2010).

Otro de los puntos que se señala como relevante es una política de medicamentos y tecnología integrada con el resto del sistema, ya que mejora el acceso a la salud, especialmente, de los sectores más vulnerados. Se sostiene que es imprescindible promover desde el Estado asociaciones público-privadas con la industria farmacéutica a los fines de sustituir importaciones, transferir tecnología y disminuir los precios (Fundación Soberanía Sanitaria, 2021). Santa Fe es pionera y elabora sus productos a través del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF).

Un desafío que se plantea es la creación de un sistema integrado de información en salud, que contenga datos de gestión, infraestructura, epidemiológicos y fuerza laboral de todos los subsectores. La pandemia dio lugar a avances en esa materia y la construcción cotidiana de datos sentó las bases para producir información de calidad que ayude a superar la fragmentación existente.

En relación a la pandemia, algunos autores también subrayan la necesidad de desarrollar y mantener un sistema de vigilancia nacional con información homogénea y sistemática, cuya recolección se efectúe a partir de una metodología estandarizada en las distintas jurisdicciones (Fernández, 2021).

Como ejemplos, es posible citar las salas de situación de la Nación y de las provincias, el Monitor Público de Vacunación y el Sistema Integrado de Información Sanitario Argentino (SISA). Este último es previo a la pandemia y su creación se debió a que el país no contaba con un sistema integrado de información sobre el campo de la salud, sino que la información se encontraba dispersa en cada uno de los subsectores (Ministerio de Salud, 2007). En la actualidad, el SISA contiene datos provenientes de distintos registros.

Durante la pandemia, la Sala de Situación COVID-19 del Ministerio de Salud de la Nación informaba de manera diaria la cantidad de casos positivos, de personas fallecidas, el porcentaje de ocupación de camas de Unidad de Terapia Intensiva, entre otros aspectos, desagregándolos por provincia. Esa información continúa actualizándose, pero con otra regularidad.

El Monitor Público de Vacunación a nivel nacional proporciona datos de acuerdo a la cantidad de dosis aplicadas, las divide por provincia, por género y condición, además de proporcionar gráficos con esa información. Las provincias también suministran esa información.

La pandemia ha dado lugar a planteos de distinta naturaleza respecto a la producción y acceso a datos. Sobre su importancia en cuanto a su generación, la OPS (2020: 2) indica que tales sistemas de información «son clave para disponer de evidencia para la acción, tomar decisiones lo más informadas posibles y adecuar políticas que permitan una mejor inteligencia en acciones de salud». Además, cabe destacar que la pandemia posibilitó un escenario en el cual se abrió el debate sobre el acceso a la información para usuarios y usuarias del sistema de salud. Los

portales mencionados en párrafos anteriores permitieron democratizar el acceso a la información y, además, existieron diferentes espacios en los que se ponía en común información de calidad para la ciudadanía.

Por último, cabe señalar que en la provincia de Buenos Aires recientemente se implementó la Receta Electrónica Bonaerense. Si bien su puesta en marcha comenzó en marzo de 2023, las y los profesionales prescriben electrónicamente y la ciudadanía presenta la receta en farmacias desde un celular. De este modo, se brinda agilidad y se busca avanzar en la integración de los sistemas de información para contar con la base de datos que tienen las farmacias, que es fundamental para la formulación de políticas sanitarias.

5.1.4.2. Fortalecimiento de la atención primaria de la salud

La Fundación Soberanía Sanitaria (2021:19) plantea que la integración del sistema de salud se logrará si se ubican a los cuidados en tanto eje central, «incorporando a la comunidad organizada en la toma de decisiones sanitarias». En esa línea es fundamental lo concerniente a la Atención Primaria de la Salud (APS). Se trata de un enfoque que se basa en la atención centrada en las necesidades de las personas y busca que sus estrategias se desarrollen en su entorno cotidiano (OMS y UNICEF, 2018).

En este sentido se manifiestan los marcos regionales y nacionales, que enfatizan la necesidad de avanzar hacia un cuidado integrado, que ponga foco en el desarrollo de redes de servicios de salud basadas en la APS. El Pacto 30-30-30²⁹ hace un llamado a fortalecer el primer nivel de atención, para que sea resolutivo y esté integrado. En esta línea, recomienda asegurar que al menos un 30% de los recursos invertidos en salud se destinen al primer nivel de atención (OPS, 2019).

En relación a la APS centrada en las necesidades de las personas, se identifican algunos casos de éxito, como el desarrollado en Costa Rica, coordinado por el Gobierno y la Oficina de la OPS/OMS. Se aplicaron los conocimientos construidos en la pandemia de COVID-19 para favorecer una recuperación equitativa, partiendo de la APS centrada en las comunidades subatendidas, en particular en la esfera del empoderamiento de las mujeres y niñas indígenas. Se priorizaron los siguientes ámbitos de acción: mejora de la salud mental, prevención de la violencia de género y la violencia contra las niñas y los niños, y apoyo a las personas con enfermedades crónicas.

²⁹ El Pacto 30•30•30 APS para la Salud Universal se trata de «un llamado a la acción para intensificar y acelerar los esfuerzos de la región para lograr la salud universal y los ODS en el 2030. Es un pacto para reafirmar que la salud es un derecho, y que universal significa universal, es decir, que todas las personas tengan acceso y cobertura a servicios de salud integrales y de calidad, y a intervenciones para abordar los determinantes sociales de la salud, sin tener dificultades financieras» (OPS/OMS, 2019: s.p).

Asimismo, se capacitó a 250 líderes comunitarios que trabajan en planes de acción y programas de colaboración. También se organizaron campañas, se consolidaron redes de apoyo comunitario, se crearon grupos locales de trabajo, fortaleciendo la relación entre instituciones, organizaciones y comunidades. Se concluyó que «el éxito de un proyecto sobre la COVID-19 emprendido en 2020 demostró que muchos de los retos y los determinantes más amplios de la salud podrían abordarse mejor con una participación comunitaria más fuerte e integrada, en consonancia con un enfoque de la APS intersectorial, de toda la sociedad y centrado en las personas y la comunidad» (OMS, 2022). Así, del proyecto en cuestión se infiere que los determinantes abordados fueron las desigualdades de género, factores psicosociales, culturales y socioeconómicos.

Otros casos se vinculan a la construcción de redes intersectoriales en salud (Rovere, 2016) durante los abordajes de la pandemia en ciudades como Berisso y Ensenada (Buenos Aires). La estrategia se basó en la participación comunitaria, la formación de promotoras en salud de los barrios populares y en las articulaciones entre efectores de salud provinciales y locales, organizaciones sociales y universidades.

Santa Fe tiene experiencia en la aplicación de esta estrategia. Se destacan las acciones de prevención y promoción respecto al abordaje del dengue, infecciones de transmisión sexual, cáncer de piel, alimentación saludable, salud veterinaria, salud mental y, en los últimos años, COVID-19. El Ministerio de Salud provincial continúa trabajando para garantizar el derecho a la salud de toda la ciudadanía con una mirada puesta en el fortalecimiento de la APS mediante políticas de promoción y prevención de la misma, con un sistema basado en el acceso, la equidad y universalidad.

Por último, la OMS (2021a) enfatiza que «cada vez hay más pruebas que demuestran que una amplia gama de factores más allá de los servicios de salud tienen un papel fundamental en la configuración de la salud y el bienestar». Entonces, el enfoque de la OMS plantea la necesidad de un trabajo intersectorial y multidisciplinario, sosteniendo que se deben mejorar las condiciones de salud mediante intervenciones realizadas tanto en el propio sector sanitario como fuera de él. Así, cobran relevancia los sistemas de protección social y alimentarios, la educación, los factores ambientales, el trabajo, el hábitat y la producción.

Un ejemplo de estrategias de redes intersectoriales y participación comunitaria fue la implementación a fines de 2021 de postas de salud en clubes de barrio en el municipio de Berisso, provincia de Buenos Aires. La intervención consistió en la articulación de distintas secretarías municipales, junto al Servicio de Área Programática y Redes en Salud (SAPS) del Hospital Larrain, la Universidad Nacional de La Plata, unidades sanitarias, clubes y referentes barriales. Primero, se

capacitó al voluntariado universitario de las carreras de Nutrición y Medicina, y a promotoras de salud barriales. Luego, se convocó a niños y niñas que formaban parte de clubes para hacer sus controles de salud. Las postas se llevaron a cabo en los mismos clubes y la articulación intersectorial permitió realizar derivaciones en caso que fuera necesario (por ejemplo, para la aplicación de vacunas se acompañó a niñas y niños a las unidades sanitarias ubicadas próximas al club en cuestión).

5.1.4.3. Telesalud y otras políticas de salud digital

En 2005, los ministros de salud de los países miembros de la ONU aprobaron la resolución sobre «Cibersalud», donde este organismo reconoce la aportación para la salud que supone la incorporación de TICs. A partir de allí se pusieron en marcha las primeras estrategias globales.

En 2015, se realizó la Tercera Encuesta Mundial sobre *eSalud*. En la misma, se planteó un análisis de situación del progreso de las políticas de salud en línea. Allí se identificaron casos exitosos de distintas estrategias de salud digital, como los registros electrónicos, la telesalud, la salud móvil, los procesos de aprendizaje y el uso de redes sociales (OPS, 2016b).

La OMS desarrolló la Estrategia mundial sobre salud digital 2020–2025 con la finalidad de «fortalecer los sistemas de salud mediante la aplicación de tecnologías de salud digital (...) y hacer realidad la visión de la salud para todos» (OMS, 2021b: 16). Allí, manifestó que la salud digital debe «formar parte integrante de las prioridades de salud» y basarse en los principios de transparencia, accesibilidad, privacidad, seguridad, interoperabilidad, entre otros. (OMS, 2021b: 12).

Tal como lo reconoce la OPS (2021b), el proceso de implementación de soluciones digitales en salud que se desarrollaba en muchos países de modo incipiente, se aceleró abruptamente en la pandemia. Santa Fe no ha sido la excepción. Actualmente, las políticas diseñadas en contexto de pandemia se están reformulando. En octubre del 2022, la provincia anunció el Centro Coordinador de Red y Telesalud, que reformula y amplía el trabajo que desde 2020 realiza el 0800-Coronavirus. También se ha trabajado en el programa «Santa Fe Más Conectada», con el que se provee internet de calidad a toda la provincia, en línea con el primero de los ocho principios rectores para la transformación digital del sector salud respaldados por la ONU (OPS, 2021b; OPS, 2021c) (Diagrama 2). La política santafesina de telesalud tiene un potencial a destacar en términos de continuidad del cuidado, acceso equitativo y universal al sistema de salud y atención oportuna.

En línea con estos marcos conceptuales y con el cumplimiento de las metas sanitarias del ODS 3, se describen algunas experiencias destacadas nacionales y subnacionales:

- «Ojo Pampa» es un programa de prevención activa de la ceguera diabética por tele-oftalmología, vigente en la provincia de La Pampa. Un equipo de salud capacitado recorre las localidades de la provincia que no cuentan con personal médico especialista en oftalmología. Con el equipamiento adecuado, realiza estudios de retinografía a distancia para detectar la patología oftalmológica. A través de otros sistemas de información, la provincia tiene identificadas a las personas con diagnóstico de diabetes. A esas personas, se les realiza un estudio de forma rápida y oportuna, sin la necesidad de un oftalmólogo disponible en el lugar y luego el estudio se incorpora a la historia clínica electrónica. Las retinografías son clasificadas en referibles y no referibles, de acuerdo con la severidad del caso. Luego un especialista en oftalmología se encarga de visitar personalmente a pacientes con patología referible (Ministerio de Salud de La Pampa, s.f.).

Este programa es uno de los que demostró que la teleoftalmología es una herramienta con una alta precisión para diagnosticar la retinopatía diabética oportunamente. Según un estudio reciente del caso, en las localidades rurales pampeanas, la tasa de exámenes de fondo de ojos realizados (sobre el total de personas consultadas) durante el año previo a la implementación del programa fue de 39%, mientras que durante el año de implementación fue de 79% (Ortiz Basso et al., 2022).

Este tipo de políticas se vuelve relevante cuanto mayor es la dificultad de acceder a profesionales cuyas especialidades cuentan con menor disponibilidad, en especial en zonas geográficas de baja densidad poblacional en las que los hospitales de mayor complejidad se encuentran a distancia. En este contexto, la telecomunicación otorga una herramienta de utilidad para el diagnóstico oportuno y para acercar el sistema de salud a las localidades. Esto no sería posible sin el apoyo de sólidos equipos de APS, buenas estrategias de coordinación asistencial y sistemas de información integrados.

- El Centro de Telesalud y Cuidados de la provincia de Buenos Aires lleva adelante una política de sanidad móvil (OPS, 2016b), al comunicarse con las personas con diagnóstico de diabetes que se registraron en la campaña de vacunación para COVID-19. Los agentes de salud se contactan con la persona para el ingreso al Programa de Diabetes de la Provincia de Buenos Aires (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, s.f. a). En caso de que se requiera, se le brinda acceso a un turno presencial en un efector cercano a su domicilio. Es un ejemplo de cómo las aplicaciones de sanidad móvil, con una buena estrategia de nominalización, pueden abocarse a la adherencia al tratamiento, la gestión de enfermedades crónicas, la supervisión remota de pacientes y a la integración del sistema de salud.

- El Hospital Nacional de Pediatría Garrahan desarrolló a partir de 2016 un programa de telemedicina para la atención médica de niños y niñas con epilepsia de zonas rurales de la provincia de Tucumán. Sin ser evidencia concluyente, se realizaron estudios para analizar la satisfacción de las familias de niños y niñas con la atención brindada a través del programa de telemedicina, en el que se observó un alto nivel de satisfacción (Fortini et. al., 2020). Este caso permite resaltar que la eficacia y la calidad de atención deben ser puntos para evaluar, a fin de que la escasez de evidencia científica no se constituya como una barrera a la implementación (OPS, 2016b).

Otras estrategias relevantes de aplicación de tecnologías y sistemas de información al campo de la salud pública son la Historia Clínica Electrónica Nacional de Uruguay; la Historia de Salud Integrada en la Provincia de Buenos Aires, que usa una herramienta de código abierto que le permite realizar mejoras constantes en las funcionalidades (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, s.f. b); y el Sistema de Gestión de Camas de dicha provincia, que toma información sobre la disponibilidad de camas y respiradores de cada establecimiento de salud con internación, incluyendo a efectores privados (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, s.f. c).

Se podría considerar las particularidades de la población santafesina y, a partir de los recursos con los que se cuente, analizar la implementación de programas similares a los mencionados. Para el desarrollo de las políticas de salud digital, se recomienda avanzar en el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, en capacitaciones en habilidades digitales a las personas usuarias y a la ciudadanía y en asegurar la interoperabilidad entre los sistemas de información existentes (por ejemplo, historia clínica electrónica), teniendo en cuenta los principios de confianza y seguridad de OPS (2021b). Por último, resulta fundamental capacitar a líderes locales en promoción de la salud y facilitarles dispositivos tecnológicos adecuados para favorecer la articulación entre las comunidades y los sistemas de información de los efectores de salud.

5.1.4.4. Producción de medicamentos e insumos

Entre las metas del ODS 3, vinculado a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades, se destaca aquella referida al acceso a medicamentos. La meta 3.b busca «apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles» (ONU, 2015).

En ese sentido, cabe destacar el trabajo realizado por el LIF, laboratorio líder en producción pública, innovación y transferencia de conocimientos. A lo largo de su

historia, ha desarrollado investigación y producción de medicamentos esenciales. Recientemente, ha incorporado protector solar, repelente, misoprostol y aceite de cannabis, productos que, desde una concepción integral e inclusiva, forman parte ineludible del derecho a la salud.

La producción de medicamentos para enfermedades no transmisibles (ENT) integra la meta 3.4 de la Agenda 2030, que se propone para 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por ENT mediante la prevención y el tratamiento. A nivel nacional, la producción y el acceso a medicamentos es fundamental para gran parte de la población, ya que de acuerdo con la 4° Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2019) la prevalencia de las principales ENT fue: 34,6% para presión arterial elevada; 28,9% para colesterol y 12,7% para glucemia elevada o diabetes.

Por otro lado, el LIF incorporó la producción de aceite de cannabis de uso medicinal. Si bien Estados Unidos y Canadá son los países con más avances en la industria del cannabis, América Latina es pionera en reformas en materia de cannabis medicinal, siendo Uruguay y Colombia los primeros en cambiar sus legislaciones. En materia de clasificación internacional, en 2020 la OMS reconoció la utilidad medicinal del cannabis y lo eliminó de la lista de drogas peligrosas.

A nivel mundial se observa una tendencia ascendente motorizada por el creciente número de países que habilitan su uso para el tratamiento de diversas patologías y la progresiva pérdida del estigma o prejuicio social respecto a su utilización (López, 2021). El avance para promover la emergencia de una industria del cannabis no se limita al mercado medicinal, dado su potencialidad para ser utilizado con fines industriales y horticultura.

En Argentina, pese al carácter restrictivo de la ley y su reglamentación inicial, existen algunas experiencias pioneras en Santa Fe y Jujuy, y una iniciativa más incipiente de Misiones. Con respecto al caso jujeño, el desarrollo ha sido posible a través de Cannava, una sociedad de Estado que produce derivados medicinales de cannabis. Cannava elaboró una Guía de Manejo clínico de cannabis medicinal, que concentra la evidencia científica mundial más actualizada respecto a las recomendaciones clínicas e indicaciones de uso. Además, según su sitio web, puso en funcionamiento el programa terapéutico especial, que consiste en consultorios públicos permanentes focalizados en cannabis medicinal para el tratamiento de epilepsia refractaria y enfermedades neurológicas afines (Cannava, s.f.).

También es menester mencionar la existencia de la empresa de base tecnológica Cannabis CONICET, que busca fortalecer la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial en la región. Involucra a un organismo de ciencia, a un hospital de alta complejidad y a una universidad pública nacional.

Como ejemplo en la región, destaca el caso de Uruguay, que tiene tres líneas de medicamentos registrados a cargo de dos empresas. Los tres productos se

basan en CBD y se venden bajo receta profesional. Su principal acción terapéutica es la anticonvulsionante y suelen emplearse en tratamientos de epilepsia refractaria. Su utilización también se extiende a párkinson y artrosis. A su vez, existen catorce productos cosméticos basados en cannabis registrados en Uruguay, como jabón líquido, productos capilares, para el cuerpo y para el rostro (Uruguay XXI, 2021).

En Uruguay existen registros de más de 25 grupos de investigación en esta materia. Si bien la mayoría se dedica al uso medicinal (desde la neurociencia hasta usos concretos como el odontológico), también se ha enfatizado la investigación genómica y la fase agrícola del cultivo. En estas instancias, hay participación del sector público y privado. Además, en Uruguay se creó un Sistema de Farmacovigilancia Activa y se eximió de gravámenes a la importación de equipos e insumos para investigación en cannabis, entre otras medidas (López, 2021).

Por otro lado, el LIF se destaca por ser el primer laboratorio público en el país en fabricar misoprostol, medicación recomendada por la OMS (2014), que se emplea en las interrupciones del embarazo. La disponibilidad de misoprostol es fundamental porque permite garantizar un derecho contemplado en la Ley N° 27.610, contribuye a la reducción de mortalidad materna, contemplada en la meta 3.1 de los ODS, y se alinea a la meta 3.7, sobre acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

También la investigación y la producción pública de misoprostol va en línea con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que menciona el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones (ACNUDH, 1966). Este derecho es especialmente importante dada la historia de injusticia, sesgos culturales y de género y desdén en la investigación, aprobación y uso de medicamentos y tecnologías vinculadas a la sexualidad y reproducción (Mastroianni, Faden y Federman, 1994).

La producción del LIF ha permitido que, en 2022, Santa Fe sea la única provincia que no ha recibido tratamientos de misoprostol desde Nación (Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2022a), sino que, por el contrario, del total de tratamientos de misoprostol que adquirió la Nación en 2021, casi el 37% fue provisto por el LIF (Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2022b).

La producción pública de medicamentos prioriza el rol del Estado como garante del acceso al derecho a la salud. Además, concibe a los medicamentos como bienes sociales que permiten mejoras en la calidad de vida de la población. Desde una perspectiva de equidad, contribuyen a reducir el gasto de bolsillo en salud. En términos de comercio internacional, puede favorecer la sustitución de importaciones y el ingreso de divisas mediante la exportación.

Con respecto a las tendencias de análisis de los organismos internacionales, las recomendaciones para América Latina se basan principalmente en la compra

conjunta de vacunas y medicamentos, bajo la premisa de que al demandar un mayor volumen puede lograrse una negociación más ventajosa (OPS, s.f.). Desde perspectivas más críticas, sí se impulsa la producción pública de medicamentos. Se indica que las farmacéuticas se rigen por valores de mercados y aprovechan la estructura oligopólica para formar precios sin relación con la inversión realizada (CELS, 2020). Por este motivo, afirman que la innovación privada se orienta hacia las áreas donde pueden obtenerse mayores retornos, las cuales no siempre se corresponden con las necesidades de la salud pública (Piñeiro, et. al., 2020). Entonces, se entiende que la articulación entre el sistema de salud y el sistema científico-tecnológico es el camino hacia la soberanía nacional. En este camino, es necesario poner de manifiesto las necesidades de coordinación y reducción de las disparidades entre los laboratorios públicos existentes, a fin construir equidad, red y acción conjunta (Maceira et.al, 2010).

Cabe destacar que Argentina cuenta con la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), creada en 2014 con el objetivo de articular y promover la actividad de los laboratorios de producción pública de medicamentos existentes en nuestro país de forma planificada y centralizada por parte del Estado Nacional.

Como ejemplo de articulaciones entre laboratorios públicos es posible citar que en 2018 se realizó en Brasil un taller coordinado por el Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa Salud Pública Veterinario (PANAFTOSA) y la OPS, que dio lugar a la creación de la Red de Laboratorios Públicos Productores de Antivenenos de América Latina (RELAPA), con el objetivo de fortalecer estos laboratorios y de aumentar la disponibilidad y accesibilidad de antivenenos eficaces y seguros a toda América Latina (Fan y otros, 2019). Allí se planteó la necesidad de desarrollar programas permanentes de entrenamientos específicos dirigidos a técnicos, técnicas y profesionales de los laboratorios productores y de control de calidad de antivenenos en temas de investigación, desarrollo, y estandarización de procesos y métodos. De acuerdo a la OPS (s.f.), desde entonces se han desarrollado seminarios técnicos y estratégicos periódicos y, en la actualidad, nueve países en la región poseen trece laboratorios públicos que producen y distribuyen antivenenos contra venenos de diferentes animales ponzoñosos.

5.1.4.5. Otros datos de interés

- Recursos humanos en salud y Plan de Fortalecimiento en la Formación de Enfermería

Otra de las metas relevantes para los ODS es la 3.c, que procura «aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo» (ONU, 2017: 3). Como indicador propuesto por Argentina para dar

cuenta del cumplimiento de esta meta, se utiliza la tasa de personal médico y personal de enfermería cada 10.000 habitantes.

Según datos del 2020, Santa Fe presenta una tasa de médicos y médicas cada 10.000 habitantes de 45,1. Esta se ubica dentro de las cuatro jurisdicciones (junto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Tierra del Fuego) cuya tasa está por encima de la media del país (40,4) (Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud, s.f.). Incluso Santa Fe alcanza la meta establecida para 2030, que es 43,4. (Consejo de Coordinación de Políticas Sociales, 2021:36). Sin embargo, según datos de 2019, la provincia presenta una tasa de enfermeros y enfermeras de 42,5, casi 10 puntos por debajo de la media nacional (52,2) (Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud, s.f.) (Tabla 2).

De esta forma, se explicita la relevancia de continuar con la estrategia de fortalecimiento en la formación de enfermería presentada en el Informe de Gestión 2022 de la provincia.

- Establecimientos cada 100.000 habitantes.

La provincia cuenta con 2,3 establecimientos estatales cada 100.000 habitantes, apenas por debajo del indicador para el total del país (2,6%). Respecto de los establecimientos no estatales, el indicador es 4,3% para la provincia y 4,6% para el país (Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, 2021).

- Cobertura Efectiva Básica (CEB)

En línea con la meta 3.8 de los ODS sobre cobertura sanitaria universal, la CEB es el indicador que permite analizar de qué modo la población con cobertura pública exclusiva hace uso real de un conjunto de servicios de salud esenciales. Se define como la proporción de personas con cobertura pública exclusiva con acceso efectivo a un servicio básico de salud en los últimos 12 meses. Según la última información disponible en fuentes públicas correspondiente al mes de diciembre de 2021, la CEB de Santa Fe fue del 22,5%, por debajo del total nacional (29,6%) (Ministerio de Salud, 2021c) (Gráfico 2).

- Coberturas de salud (Ver Tabla 3).

5.1.5. Programas alimentarios

Santa Fe, en un trabajo coordinado con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales, busca garantizar que todo hogar cuente con el apoyo alimentario necesario. Para este fin, lleva adelante un conjunto de políticas como la Tarjeta Única Ciudadana, la Tarjeta Institucional y el Programa Social Nutricional (llamado PRO.SO.NU, creado en la década de 1990 a nivel nacional). También existe el Servicio Alimentario Escolar y la Tarjeta Alimentar (con ANSES).

Estas políticas son centrales de cara al logro del ODS 2, que trata de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; en particular con los objetivos 2.1 y 2.2. También contribuyen con el ODS 1, sobre fin de la pobreza; el ODS 3, sobre vida sana y bienestar; y con el ODS 10 de reducción de desigualdades.

5.1.5.1. El concepto de seguridad alimentaria

Siguiendo a la FAO «la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana» (FAO, 2011: 2). Los componentes básicos de la seguridad alimentaria son: la disponibilidad de alimentos, la estabilidad, el acceso a los medios de producción y alimentos y su consumo o utilización biológica.

Ciertos actores, como el movimiento Vía Campesina, también impulsaron la ampliación del concepto de «seguridad alimentaria» al de «soberanía alimentaria». Esta perspectiva pone mayor énfasis en el trasfondo político de los sistemas alimentarios, en el derecho de los pueblos y los países a definir su política agraria y alimentaria, e incorpora la discusión de cómo, quiénes y para qué se producen los alimentos. En este marco, cobran especial relevancia los problemas ligados con la economía globalizada y el comercio entre países (European Vía Campesina, 2018).

5.1.5.2. Políticas alimentarias

Con respecto a las políticas para incidir sobre los sistemas alimentarios, un estudio que versa sobre América Latina analizó el impacto de programas de reducción de la pobreza en la desnutrición. Allí se encontró que el incremento de los ingresos familiares puede mejorar la desnutrición al acrecentar el poder de compra de los hogares y la ingesta de calorías, en especial en los más pobres. Sin embargo, el incremento de ingresos no mejora automáticamente la nutrición: el dinero adicional no se usa solo en alimentos. Además, puede suceder que los mayores ingresos sólo incrementan el consumo de alimentos, pero con dietas de menor calidad, de modo que, a pesar del aumento de la ingesta, no se mejora la nutrición (Velásquez, 2009).

A nivel país, el problema de la desnutrición ha sido el eje de las preocupaciones e intervenciones de la época. Maceira y Stechina (2011) analizaron los programas alimentarios implementados entre 1983 y 2008, y hallaron que las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la población han sido el principal criterio de selección de los grupos beneficiarios de los programas. Abeyá Gilardon (2016) revisó los programas alimentarios de alcance nacional y, entre otras tendencias, encontró que se comenzó a incorporar de forma incipiente la educación nutricional como herramienta para volver más efectiva la entrega de alimentos.

Sobre este último punto, cabe señalar que, si bien el programa Tarjeta Alimentar llevó a cabo acciones de educación alimentaria nutricional, de acuerdo a una evaluación organizada por UNICEF, la amplia mayoría de los titulares no recibió ningún tipo de información al respecto. Por ello, se sugiere «idear un plan de educación alimentaria nutricional que trascienda la focalización de la Tarjeta Alimentar, porque las barreras culturales de acceso a una alimentación saludable cruzan transversalmente todos los sectores socioeconómicos» (UNICEF, 2021a: 19).

Como mencionamos previamente, todos los países de la región han tenido políticas para combatir la malnutrición y, en líneas generales, se constataron avances en ese sentido. No obstante, son pocos los que cuentan con programas destinados a atender el sobrepeso y la obesidad (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2020:93; Abeyá Gilardon, 2016). Los estudios indican que la carga humana y financiera debida al sobrepeso y la obesidad ya es significativa y va en aumento, principalmente debido a los costos derivados de enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición por exceso (CEPAL, 2017).

5.1.5.3. Estadísticas

Por último, en el Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2020), se destacan las siguientes estadísticas:

- Subalimentación (gráfico 3). Corresponde al indicador 2.1.1 de ODS 2. Es el principal indicador internacional utilizado para seguir los progresos en la erradicación del hambre. En América Latina y el mundo, la prevalencia de la subalimentación ha descendido considerablemente, pasando a nivel global de 13,2 a un 8,9% entre 2000 y 2019. Sin embargo, durante los últimos cinco años este descenso se ha estancado. En Argentina, para el trienio 2017-2019 la prevalencia era del 3,8%, creciendo respecto de las dos mediciones anteriores.
- Inseguridad alimentaria (gráfico 4). Es el indicador 2.1.2 del ODS 2. La prevalencia de inseguridad alimentaria estima a las personas sin acceso a alimentos nutritivos y suficientes. Puede ser grave o moderada. En Argentina, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave creció 16,6 puntos porcentuales entre 2014 y 2019. El país prácticamente ha duplicado la población total afectada y ha sumado 3,2 millones de personas a la inseguridad alimentaria grave en ese periodo.
- Prevalencia de retraso del crecimiento (desnutrición crónica) entre niñas y niños menores de 5 años (gráfico 5). Es el indicador 2.2.1. El retraso del crecimiento designa la situación de un niño o una niña cuya estatura es insuficiente para su edad. Las estadísticas indican que el promedio mundial

de la desnutrición crónica es 21,3%; que en América Latina se redujo de 22,7% (1990) a 9% (2019); que en Argentina la prevalencia es 7,9% en 2019; que pese a los avances de la región en términos de retraso del crecimiento, estos promedios ocultan realidades muy distintas a nivel de los países e incluso a nivel subnacional; y que Santa Fe es uno de los territorios con rezago bajo por retraso en el crecimiento, junto con otras ocho provincias.

- Prevalencia de bajo peso (emaciación) entre niños y niñas menores de 5 años (tabla 4). Se considera que un niño o una niña sufre emaciación o desnutrición aguda cuando su peso es bajo para lo que corresponde a su estatura. A nivel mundial la prevalencia de este tipo de desnutrición es 6,9%; en la región es del 1,3% y en Argentina, para 2019, el porcentaje era 1,6%.
- Sobrepeso infantil (tabla 5). El sobrepeso en las niñas y los niños menores de 5 años de la región supera el promedio mundial de 5,6% y desde 1990 ha mostrado un aumento sostenido, alcanzando el 7,5% en 2019. Argentina es el quinto país de toda América Latina con una prevalencia del 10% para 2019. A nivel subnacional, Santa Fe se encuentra dentro de las provincias con mayor prevalencia del sobrepeso (13%), junto a Chubut (12,3%), La Rioja (13%) y Santa Cruz (13%).
- Sobrepeso y obesidad en población mayor de 18 años (gráfico 6). La región presenta promedios más elevados que los mundiales. El 59,5% de personas mayores de 18 años tiene sobrepeso, más de 20 puntos porcentuales por encima del promedio mundial. Mientras tanto, la obesidad afecta a casi una cuarta parte de los adultos, muy por encima de la tasa mundial del 13,1%. Según datos de 2016, Argentina es el sexto país de la región con mayor tasa de sobrepeso (62,5%) y el tercero en tasa de obesidad (28,3%).
- Costo de dietas saludables (tabla 6). Mientras que en América Latina una dieta de calorías mínimas cuesta 1,06 dólares, una saludable cuesta 3,98 dólares. Para Argentina, estos datos son: 0,7 y 3,9 respectivamente; es decir que la saludable es cinco veces más costosa.

Con estas estadísticas, el documento propone tres tipos de políticas para hacer frente a la malnutrición: promover el acceso económico a una alimentación adecuada, mejorar su acceso físico y producir alimentos que promuevan una alimentación adecuada y mejorar el uso y la calidad de los productos alimenticios (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2020).

5.1.6. Primera infancia

UNICEF indica que la primera infancia es el período de mayor y más rápido desarrollo en la vida de una persona. Agrega que durante esta etapa se construyen

las bases del futuro de cada niño y niña, de su salud y educación. Por lo tanto, es necesario que en esta etapa todos/as reciban oportunidades que permitan una vida plena y el ejercicio de sus derechos, «con intervenciones tempranas, las inequidades y disparidades sociales pueden erradicarse» (UNICEF, 2016: 5).

Las políticas concernientes a las infancias son parte de la Agenda 2030, lo que lo convierte en una prioridad internacional. Las metas mundiales en materia de educación (ODS 4.2), salud (ODS 3.2), hambre y nutrición (ODS 2.1 y 2.2), pobreza (ODS 1.2) y protección (ODS 16.2) se ocupan del potencial de desarrollo de niños y niñas. También se relaciona con el ODS 5, dedicado a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y con el ODS 10, sobre reducción de las desigualdades.

Entonces, los desafíos de la primera infancia necesitan un abordaje multidimensional que considere diferentes áreas como nutrición, educación, cuidado, salud y protección. Se deben aplicar políticas públicas integrales e intersectoriales con enfoque de equidad, para revertir la situación global que evidencia que más del 43% de niños y niñas menores de 5 años están en riesgo de no alcanzar su pleno potencial de desarrollo, debido a los riesgos de pobreza y malnutrición, y a la falta de acceso a servicios básicos y de entornos estimulantes y protectores (UNICEF, 2017).

Respecto de Argentina, cabe decir que la pobreza está infantilizada. Esto significa que la pobreza monetaria afecta en mayor medida a la población de niños, niñas y adolescentes (Tuñón, 2022). Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares para el primer semestre de 2022, la pobreza alcanza al 47,5% de los niños y niñas entre 0 y 5 años (INDEC, 2022) (Tabla 7). La desigualdad también se manifiesta en la fragmentación de los sistemas de protección, ya que los tipos de cobertura dependen de la condición laboral de las y los adultos.

Respecto de la violencia, hay constantes casos de violencia y abuso sexual contra niños y niñas (UNICEF, 2016). Otro aspecto relevante es la estimulación de las infancias, donde se advierte un gran deterioro: «Durante la etapa previa a la pandemia por COVID-19 cerca de un 40% de los niños y niñas no solía ser receptor de cuentos ni de narraciones orales, pero dicha cifra se elevó al 50% en 2020 y apenas cayó al 48% en 2021», afectando mayormente a medida que desciende el estrato social (Tuñón, 2022: 24).

Algunos departamentos de Santa Fe presentan un nivel elevado de riesgo infantil, según el índice construido por el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO, s.f.).

Santa Fe se propuso priorizar la protección y la promoción de los derechos que mejoran el presente y el futuro de niños, niñas y adolescentes, ampliando los servicios locales y la red de infraestructura de cuidado a la primera infancia. Entre

otras iniciativas, se fortaleció el Programa Red de Infraestructura del Cuidado a la Primera Infancia y se implementó la Iniciativa Municipios Unidos por la infancia (MUNA). Además, se realizaron capacitaciones para la sensibilización contra el maltrato. Con respecto a la ley de los 1000 días, se conformó un espacio de articulación intersectorial para fortalecer la protección y cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestantes y de las niñas y niños de hasta tres años. Cabe mencionar que existe una inversión en el abordaje integral de diversidad sexual e infancias trans, mediante la educación permanente en salud. Por último, hay múltiples propuestas educativas, deportivas, culturales y recreativas para estos grupos.

Estas políticas abordan varias de las recomendaciones de UNICEF (2017). Las políticas de desarrollo de primera infancia buscan que «todos los niños, especialmente los más vulnerables, desde la gestación hasta la edad de inicio de la educación escolar, alcancen su potencial de desarrollo» (UNICEF, 2017:15). Este objetivo se logra a través del cumplimiento de dos metas:

- El acceso equitativo a servicios esenciales de calidad de salud, nutrición, protección y aprendizaje temprano.
- Que padres, madres y personas cuidadoras reciban apoyo y participen en la crianza positiva y en el cuidado cariñoso y sensible a las necesidades de niños y niñas. Esto es central para la construcción de un entorno estable, seguro y estimulador.

Las dos metas prescriben cuatro paquetes de intervenciones multisectoriales: primeros 1000 días, aprendizaje temprano y protección, acciones de cuidado al cuidador y apoyo y fortalecimiento de las familias.

Cabe señalar algunas líneas de análisis transversales en este campo de políticas. Todo acompañamiento integral debe asegurarse desde una perspectiva de derechos para todas las personas, incluyendo infancias trans, niños y niñas en contexto de encierro, con discapacidad y a aquellos que no cuentan con cuidados parentales. También es relevante mencionar el respeto por la diversidad cultural, así como reconocer la diversidad en las configuraciones familiares.

Por otro lado, en Argentina las organizaciones territoriales y comunitarias son clave en tanto agentes que sostienen los espacios de crianza y cuidado. Es preciso avanzar hacia estrategias que garanticen condiciones dignas de trabajo (Pautassi, 2007), independientemente del actor que preste el servicio. Teniendo en cuenta que es un sector altamente feminizado, la mejora de las condiciones laborales y salariales contribuye a la reducción de las desigualdades de género en el trabajo.

Los equipos deben estar formados y haber desarrollado las habilidades para crear entornos seguros, estimulantes y enriquecedores (UNICEF, 2017). La Mesa

Nacional de los 1000 días apunta a establecer una estrategia de sensibilización, capacitación y profesionalización en este sentido, tanto a personas trabajadoras de las instituciones dedicadas a la primera infancia como a referentes territoriales y demás actores sociales (Mesa Nacional de Desarrollo Infantil 1000 días, s.f.)

Para finalizar, se destacan buenas prácticas en la región como un programa de empoderamiento de familias en Uruguay para mejorar la asistencia continua a la educación inicial (BID, s.f. a); una evaluación experimental de mediano plazo, próxima a implementarse, de los impactos de un programa a gran escala de provisión de guarderías públicas en Río de Janeiro, Brasil (BID, s.f. b); una estrategia que utiliza tecnología para promover la lectura de niñas y niños sordos a través de una plataforma virtual (BID, s.f. c).

5.1.7. Juventudes e inclusión socio económica

La inclusión social de la juventud quizás sea uno de los retos más importantes en la actualidad, no solo por el número que representan los jóvenes en relación con el resto de la población, sino por lo que implica en términos de tasas de dependencia, necesidades y problemáticas propias de este período de la vida.

En promedio, las personas de entre 15 y 29 años representan una cuarta parte de la población total de la región (Trucco y Ullmann, 2015). Según las proyecciones nacionales, en 2023 el 22,7% de la población tendrá esta edad. En la provincia de Santa Fe, este indicador es del 21,6% (INDEC, 2013).

Santa Fe Más es un programa que apunta a la inclusión socioeconómica de los jóvenes y el desarrollo productivo regional. Está destinado a jóvenes de entre 16 y 30 años por fuera de los circuitos formales educativos y laborales. Contempla la grupalidad y ámbitos de socialización, pero también recupera la subjetividad de cada joven, permitiendo diseñar acompañamientos distintos, según el interés de cada persona. Implica una inversión muy grande y alcanza a una gran cantidad de destinatarios. Además, conlleva un despliegue territorial amplio y una articulación con una gran diversidad de actores. En este programa se le propone a cada uno de los y las jóvenes que piensen junto al grupo «una actividad relacionada con lo que aprendiste para dejar huellas en tu barrio o tu localidad» (Provincia de Santa Fe, s.f.) Es decir, los y las jóvenes no son solo población destinataria de las políticas, sino que son agentes de cambio.

La naturaleza universal de la Agenda 2030 implica que las juventudes deben ser consideradas en todos los objetivos y metas. Si bien los ODS son críticos en el desarrollo de la juventud, las actuaciones en materia de educación y empleo son sobre las que versan la mayoría de las intervenciones públicas. El ODS 4, por ejemplo, exige una educación de calidad inclusiva y equitativa.

La educación es un derecho fundamental para la juventud y una de las llaves maestras para la inclusión integral. Si bien en la región ha habido importantes avances en cuanto a la cobertura y la retención escolar, persisten desafíos, como las brechas de acceso que se observan conforme se avanza en el ciclo educativo. En este sentido, considerando el nivel secundario, «un 92% de las mujeres jóvenes del quinto quintil de ingresos termina la secundaria, mientras que, entre los hombres jóvenes del primer quintil de ingresos, esa proporción es de un 44%», evidenciando notorias brechas entre los quintiles en los niveles más altos de educación (Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2021: 30).

Por otra parte, el trabajo decente es una de las claves para incluir a las personas jóvenes, ya que facilita el acceso a la protección social y a ingresos estables, promueve la autonomía y la construcción de trayectorias de movilidad social ascendentes, está asociado a la construcción de la identidad, y puede ser una fuente de autoestima y de habilidades socioemocionales. Sin embargo, el empleo juvenil se caracteriza por ser más inestable e informal, y por no brindar acceso a la seguridad social (Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2021).

Una de las metas del ODS 8 es reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (ONU, 2015). Existen diferentes acepciones en torno a la categoría «nini», noción que clasifica a los jóvenes que no trabajan ni estudian, lo cual conlleva estigmas y prejuicios.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Jóvenes realizada en 2014, que entrevistó a jóvenes de todo el territorio nacional «tres de cada diez jóvenes tienen hijos, aunque, entre las personas de 15 a 19 años, apenas el 5% inició su vida reproductiva, mientras que en el grupo de 25 a 29 años representan el 56%» (INDEC, 2015a:4). Entonces, lejos de tratarse de una población que «no hace nada», una parte importante de estas jóvenes realiza tareas de cuidado esenciales para el sostenimiento y la reproducción de la sociedad (tablas 8 y 9). A su vez, la actual distribución de la responsabilidad del trabajo remunerado y del trabajo de cuidados es sumamente desequilibrada, y la de este último recae sobre todo en las mujeres, quienes en su mayoría realizan estas labores de forma no remunerada.

El embarazo y las tareas de cuidado constituyen una razón potente de abandono de la trayectoria escolar entre las mujeres jóvenes. A esto se agregan las dificultades para conciliar tareas de cuidado con trabajo y/o estudio, que tiene consecuencias críticas para su autonomía, su empoderamiento y la construcción de su ciudadanía (de León, 2017).

Este derrotero pone de manifiesto la necesidad de: promover iniciativas en las que se abogue por la inclusión de adolescentes y jóvenes embarazadas en el sistema educativo; fortalecer el derecho a la salud sexual y (no) reproductiva, asegurando la Educación Sexual Integral, el acceso a información oportuna, a métodos anticonceptivos y a la interrupción voluntaria del embarazo; asegurar que todas las intervenciones públicas, en especial aquellas que tienen por objetivo la re-vinculación educativa y la formación profesional, consideren la infraestructura de cuidado, las adaptaciones y flexibilidades que se requieren (de León, 2017).

5.1.7.1. Juventudes diversas e interseccionales

Ees necesario considerar la diversidad de situaciones y condiciones en las que viven los y las jóvenes. Desde una perspectiva de interseccionalidad, las juventudes se viven de forma distinta según género y situación socio-económica, pero también los jóvenes son personas con discapacidad, en contexto de encierro, miembros de la población LGBT+, migrantes, afrodescendientes, entre otros. Esta intersección de categorías abona a la desigualdad.

La inclusión educativa y laboral de las personas en situación de discapacidad está expresamente señalada en las metas 4.5 y 4.a del ODS 4, y en la meta 8.5 del ODS 8. Pese a este compromiso y a los importantes avances que se han logrado, queda un largo camino por recorrer para garantizar que las personas jóvenes con discapacidad tengan acceso a la educación y al trabajo en igualdad de condiciones (Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2021).

A nivel nacional, según el Censo de 2010, el 12,9% de la población tiene alguna «dificultad o limitación permanente». Este porcentaje representa aproximadamente a cinco millones de personas en el país y a más de 400.000 en la provincia de Santa Fe (INDEC, 2010). De acuerdo al Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (INDEC, 2018), la tasa de empleo de esta población es 32,2%. Al desglosar por género, se encuentra que el 40,3% de los varones están ocupados y sólo el 25,8% de las mujeres lo está (tabla 10). Del total de jóvenes entre 14 y 29 años con discapacidad, sólo un 28,9% está empleado, siendo segundo el grupo con menor tasa de empleo, únicamente por delante del grupo de mayores de 65 años (INDEC, 2018) (tabla 11).

En este sentido, las medidas de acción positiva suelen ser estrategias relevantes que incorporan la perspectiva de interseccionalidad en la gestión de políticas públicas. En esta línea, la Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad adopta el concepto de interseccionalidad. También se posiciona desde la idea de «integración de la inclusión de la discapacidad», un enfoque de inclusión de la discapacidad en todas las esferas de actuación. Por último, adopta el enfoque de «doble vía» que considera, por un lado, la integración

de las personas con discapacidad como una cuestión de carácter transversal que debe estar presente en todas las acciones y que, a su vez, requiere medidas específicas (ONU, 2018).

Siguiendo estos marcos conceptuales y las estadísticas presentadas, una potencialidad del programa Santa Fe Más es la convocatoria a jóvenes con discapacidad que no cursen estudios ni se encuentren trabajando, a fin de incluirlos dentro de las líneas de acción del programa, reconociendo y asegurando los apoyos y ajustes razonables que requieran.

5.1.8. Conclusiones

A lo largo de este apartado, se destacaron los aspectos más importantes en términos de políticas sanitarias y de inclusión social. Se llevó a cabo una revisión conceptual y estadística, y se rastrearon ejemplos concretos de políticas a nivel provincial, nacional y latinoamericano. Se vincularon también las políticas públicas con la Agenda 2023, sus metas e indicadores.

A modo de síntesis, se realizan los siguientes comentarios como hoja de ruta:

- Observar la evolución del gasto de bolsillo en salud de las familias, ya que «estos pagos son la forma más ineficiente e injusta de financiar un sistema de salud» (OPS, 2021a: 2).
- Retomar las conceptualizaciones de la OPS sobre redes integradas de servicios de salud, para enmarcar allí las distintas estrategias de fortalecimiento del sistema, y recuperar una mirada integral de la salud con foco en la APS.
- Poner en valor los sistemas de información en salud, tanto en su rol asistencial como de apoyo para la toma de decisiones; y nutrirse de los conceptos y las estrategias de telemedicina y telesalud implementadas en otras jurisdicciones.
- Continuar con la investigación y producción de cannabis medicinal y de otros productos concebidos como bien social, ya que «la investigación en salud y su aporte al conocimiento, en especial, en el desarrollo de nuevos productos farmacéuticos representa, además de un desafío productivo y tecnológico, la posibilidad de generar autonomía sanitaria» (Kochen, 2022: 1).
- Retomar las estadísticas recientes y marcos conceptuales sobre políticas alimentarias, para abordar la educación alimentaria nutricional de forma transversal a todos los sectores socioeconómicos contemplando sus particularidades, pero apuntando a mejorar la alimentación de toda la población y redundar en mejores situaciones de salud.

- Observar las recomendaciones sobre políticas integrales de juventudes, según las estadísticas presentadas y la infraestructura de cuidado que se requiera; y considerar el fortalecimiento de una perspectiva interseccional para la comunicación de las políticas de juventudes.
- Tener en cuenta las recomendaciones sobre la implementación de políticas integrales para las infancias, incluyendo el trabajo con familias y cuidadores y cuidadoras; así como observando las posibles disparidades en la prestación de los servicios.

Todas estas iniciativas apuntan a fortalecer el trabajo intersectorial para el abordaje de los diferentes temas y problemas, desde una mirada integral y no parcializada, para garantizar los derechos de todos los santafesinos y santafesinas.

5.2. Cultura

5.2.1. Introducción

En el año 1982, la UNESCO definió el concepto de cultura de la siguiente manera: «[...] el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias [...]. Le da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden» (UNESCO, 1982; s/p).

Por su parte, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) define los sectores creativos como los ciclos de creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan creatividad y capital intelectual como insumos primarios. Se trata de actividades basadas en el conocimiento que producen bienes tangibles y servicios intelectuales o artísticos intangibles con “contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado” (UNCTAD, 2022: 1).

Hoy, el acceso a la cultura es considerado un derecho ineludible para las personas. Así lo establecen la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los países que adscriben a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o la Declaración de México sobre las Políticas Culturales de la UNESCO.

En este punto, cabe destacar una cuestión fundamental que sostienen diversos autores que reflexionan acerca de las nociones de política cultural: “la política cultural debe continuar siendo, ante todo, en su núcleo, un proyecto ético y político” (Bell y Oakley, 2014: 7). Los autores advierten sobre los peligros de que la política cultural se reduzca a aspectos vinculados a la regulación económica. En este sentido, Eleonora Belfiore (2009) teoriza sobre el impacto social de las políticas culturales, más allá de la presión para evaluar si los proyectos artístico-culturales generan un impacto en el desarrollo económico.

5.2.1.1. Marcos conceptuales

Existen diversos abordajes teóricos en relación con el concepto de cultura. Un trabajo destacado en este sentido es la investigación del crítico cultural Terry Eagleton que en su libro *Cultura* (2017) ofrece una historización del término y advierte sobre los potenciales peligros de su apropiación por parte del capitalismo. Eagleton comienza dando cuenta del carácter multifacético del término y presenta cuatro significados complementarios: un corpus de obras intelectuales y artísticas; un proceso de desarrollo espiritual e intelectual; los valores, costumbres, creencias y prácticas simbólicas en virtud de los cuales viven hombres y mujeres y, por último, una forma de vida en su conjunto. Históricamente, el concepto de cultura estuvo ligado a la distinción y jerarquía, generalmente asociadas a la desigualdad social. Sin embargo, el autor afirma que: «el objetivo del capitalismo avanzado es preservar la desigualdad, al tiempo que se abole la jerarquía (...) el capital cultural y el material están empezando a separarse» (Eagleton, 2017: 172).

Sin embargo, se torna relevante complementar esta mirada con la de autores como Holden que en *Culture and Class* (2010) aborda dos debates que hoy se encuentran vigentes: quién tiene acceso a lo que tradicionalmente ha sido definido como cultura y quién decide qué se entiende por cultura. Según Holden, «estas no son meras disputas sobre estética y calidad artística; las preguntas sobre cultura son preguntas sobre poder y libertad» (2010: 9). El autor entiende la cultura como una tarea compartida: «un entendimiento construido sobre las culturas del pasado y creado por la gente del presente para transmitir a los del mañana (...) La inclusión cultural crea lazos y transacciones no financieras entre las personas» (2010: 11-13).

Por su parte, Néstor García Canclini (1985) comparte la noción multifacética del término, entendiendo por cultura la producción de fenómenos que contribuyen –mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales– a reproducir o transformar el sistema social: «La cultura no solo representa la sociedad; también cumple, dentro de las necesidades de producción de sentido, la función de reelaborar estructuras sociales e imaginar nuevas» (1985: 15). Para el autor, buena parte de lo que se considera cultura no tiene una utilidad práctica, sino beneficios que «no tienen otro fin que el goce estético y el

enriquecimiento de la comunicación. La mayoría de estas prácticas son efímeras: no permanecen como monumentos, ni producen réditos económicos acumulables» (2017: 60).

En este sentido, es evidente que, como afirma Bishop, el potencial transformador de la cultura opera en un tiempo mucho más lento que los ciclos contables, de modo que pensar en el valor cultural se torna una tarea urgente. En el primer prólogo del libro *Una canasta básica de consumo cultural para América Latina. Elementos metodológicos para el derecho a la participación cultural* (2011) –de los autores Güell, Morales y Peters–, Luis Alberto Quevedo destaca el valor simbólico que prevalece en los objetos y prácticas culturales. De este modo, las políticas públicas en materia de cultura son aquellas que permiten reducir las brechas de acceso y direccionar recursos sin guiarse, necesariamente, por la imperante lógica de mercado. En este sentido, el Estado debe guiarse por «criterios de equidad, la promoción de la diversidad y la protección del patrimonio cultural de nuestras sociedades» (2011: 6).

Ahora bien, en los últimos veinte años, la cultura ha desempeñado un papel cada vez más relevante en las economías nacionales como sector productivo. Diversos estudios demuestran el impacto de las actividades e industrias culturales en el crecimiento económico, la diversificación de las economías nacionales, la generación de ingresos y la creación de empleos (UNESCO, 2014).

La contribución de los sectores cultural y creativo a la economía global es cada vez más relevante. El sector cultural representa el 3,1% del producto interno bruto (PIB) mundial (UNESCO, 2022), y la UNCTAD calcula que en el año 2020 los bienes y servicios creativos representaban entre el 3 y el 21% de todas las exportaciones de bienes y servicios, respectivamente. Además, los sectores cultural y creativo generan el 6,2% del empleo a nivel mundial, lo que equivale a casi 50 millones de puestos de trabajo a nivel global, y emplean a más jóvenes (entre 15 y 29 años) que otros sectores (UNESCO, 2022).

En términos económicos, es posible afirmar que existen diversos argumentos que dan cuenta de la importancia de atender el sector cultural y creativo desde lo público: aportan un gran valor agregado; generan empleo directo e indirecto; existen indicadores que dan cuenta del potencial de crecimiento en los próximos años; facilita la introducción de otros tipos de productos en mercados externos; contribuye a equilibrar la balanza de las exportaciones; contribuye al desarrollo de la confianza social; permite una revalorización de marcas y productos; atrae turismo y facilita la movilidad; genera recursos sustentables a largo plazo; y transforma y regenera espacios urbanos (UNESCO, 2022).

Complementariamente, desde el punto de vista cultural, la promoción y el fomento de la cultura y la creatividad contribuyen a la cohesión social, facilitan la

expresión de las comunidades y de los pueblos y aumentan el empoderamiento personal. Es decir que, una política destinada a fomentar las industrias culturales y creativas es, ante todo, un instrumento para sostener y difundir iniciativas que parten de las comunidades locales. En este sentido, permiten reflejar –de manera tangible o intangible– la identidad de una comunidad determinada. Esto favorece la capacidad de recrear su cultura, en una dinámica de equilibrio entre tradición e innovación.

5.2.2. Ejes principales de las actividades culturales

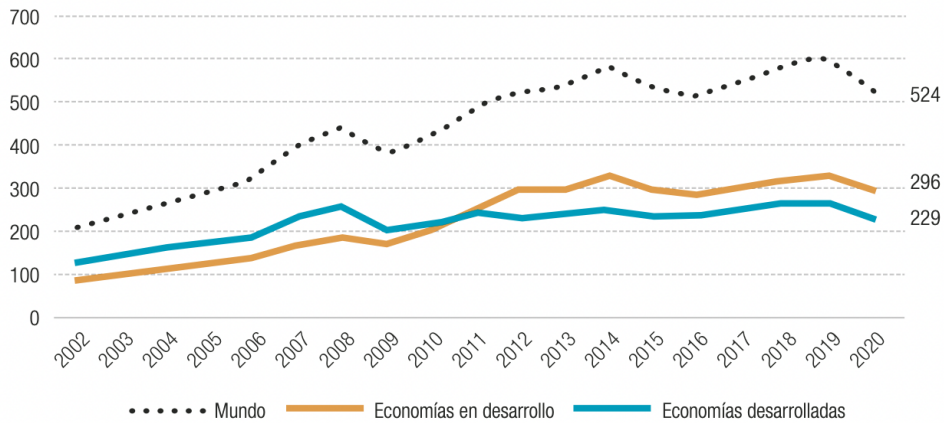
5.2.2.1. Cultura, economía y trabajo

Diversos teóricos y especialistas –entre ellos Hawkins (2022) y Fonseca (2008)- han consolidado, junto con definiciones provistas por organizaciones internacionales, el término <<economía creativa>>. Si bien todavía existen amplias discusiones en torno a su alcance, es posible esbozar algunas características fundamentales.

Primero, la economía creativa se encuentra constituida como producto de la productividad de las industrias culturales (sean estas pequeñas, medianas o grandes) e incluyen a productos que se encuentran fuera del radar industrial, como bellas artes o artesanías. Segundo, el foco de la economía creativa está asociado al potencial de la creatividad humana como un recurso capaz de generar riqueza, de modo que el término busca dimensionar económicamente los aportes que surgen como resultado de los productos, las expresiones o las actividades de los ámbitos culturales y creativos. Es por esto por lo que se realiza una valoración en términos del valor agregado que generan, su impacto en el comercio internacional y en la generación de empleo.

De acuerdo con la literatura (UNCTAD, 2010; Hawkins, 2002), los bienes y los servicios que tienen la capacidad de generar un impacto positivo en la economía en términos de dinamismo son los que tienden a cobrar mayor relevancia.

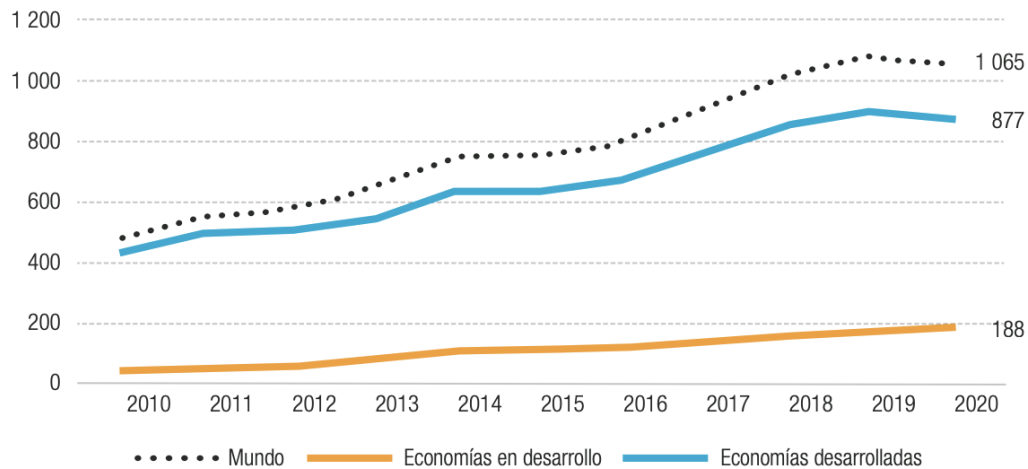
Gráfico N°1. Exportaciones de todos los bienes creativos por economías en desarrollo y desarrolladas en 2002-2020 (miles de millones de dólares)



Fuente: UNCTAD (2022)

El Gráfico N° 1 hace referencia a la exportación de bienes creativos a nivel mundial. Por bienes creativos se entienden productos de diseño (62,9% - compuesto por diseño de interiores (20,1%), moda (15,9%), joyería (15,3%) y juguetes (11,4%)), productos de los medios de comunicación (13,4%), artesanía (8%), artes visuales (6,2%), publicaciones (5,4%), productos audiovisuales (3,1%) y artes escénicas (1%) (UNCTAD, 2022). Si bien las exportaciones de bienes creativos se vieron afectadas a causa de la pandemia de COVID-19 y los confinamientos a nivel mundial, (reduciéndose en un 12,5 % en 2020 vs. un 7,2 % en bienes generales), los datos preliminares publicados en UNCTAD (2022) muestran que las exportaciones comenzaron a reactivarse durante el pasado año.

Gráfico N° 2. Exportaciones de todos los servicios creativos por economías en desarrollo y desarrolladas en 2010-2020 (miles de millones de dólares)



Fuente: UNCTAD (2022)

El Gráfico N° 2 hace referencia a la exportación de servicios creativos a nivel mundial. Por servicios creativos entendemos: servicios de programas informáticos (39,3%) y de investigación y de desarrollo (33,2%); publicidad, estudios de mercado y la arquitectura (14,8%); los productos audiovisuales (8,6%); la información (3,5%) y los servicios culturales, recreativos y de gestión del patrimonio histórico (0,5%) (UNCTAD, 2022).

5.2.2.2. Cultura, comunidades, identidades y territorio

Un territorio podría definirse como un espacio en el que se satisfacen necesidades económicas, sociales y políticas de una sociedad dada. Es por este motivo que no se trata únicamente de un ámbito instrumental, sino que existen una serie de operaciones simbólicas que hacen que los actores (sean éstos individuos o colectivos) proyecten sus concepciones del mundo. Visto de este modo, el territorio es un espacio en el que la cultura ingresa y se manifiesta de manera simbólica o expresiva. De esta manera, el territorio «va generando vínculos afectivos y de pertenencia de los sujetos en torno a él. Estos vínculos se expresan en la valoración y apropiación de los elementos que caracterizan ese espacio, incluyendo prácticas culturales, tradiciones, símbolos, memoria colectiva, pasados compartidos, futuros deseados, sistemas de representaciones, normas y símbolos, entre otros» (Gómez y Ochoa, 2021: 16). Así, se configura una pertenencia socio-territorial que tiende a derivar en identidades locales y comunitarias.

No podemos dejar de mencionar, en este aspecto, el concepto de ciudades creativas. Hoy, la economía creativa se materializa en tres fenómenos urbanos relevantes: los distritos culturales, los distritos creativos y los *clusters*. Los distritos culturales son zonas urbanas en las que se concentran actividades, bienes y servicios de origen cultural. Los distritos creativos son áreas urbanas donde se concentra actividad creativa, lo que incluye áreas con alta presencia de actividad artística. Los *clusters* son sistemas que integran pequeños emprendimientos, empresas e industrias interrelacionadas por sus procesos productivos.

En línea con lo desarrollado en esta sección, podemos sostener que aquellos productos y servicios que son creados en el marco de las actividades culturales responden a una naturaleza doble, que incorpora elementos económicos y culturales simultáneamente. A través de las actividades culturales se promueve el desarrollo social y cultural, ligado a una búsqueda intrínsecamente asociada a la expresión creativa y la experimentación, y se generan empleos e ingresos.

5.2.3. Tendencias y experiencias internacionales

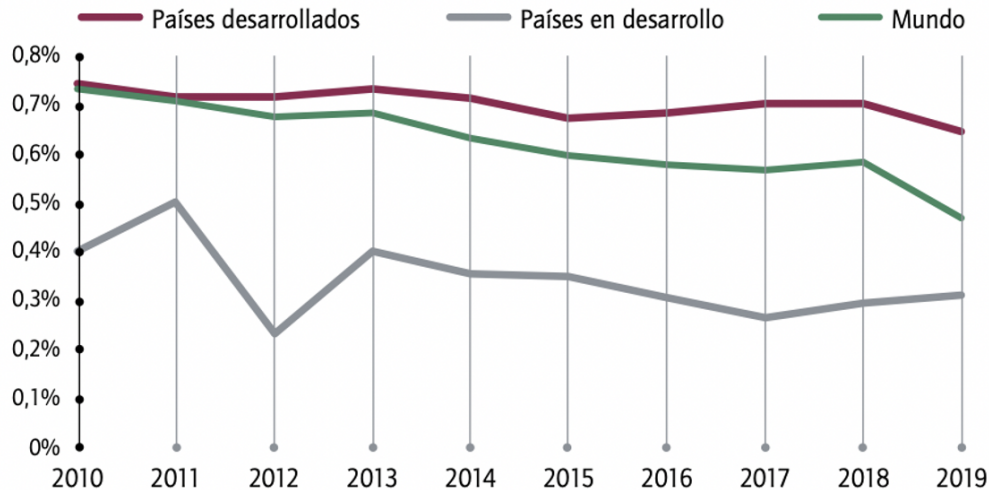
Iberoamérica es una región rica en términos naturales y culturales, motivo por el cual las industrias creativas y culturales han crecido considerablemente en los

últimos años, impulsadas también por la difusión de las tecnologías digitales que facilitan la transmisión y difusión de la información (OEI-CEPAL, 2021).

La cultura y la creatividad contribuyen significativamente a la economía mundial: representan el 3,1% del PIB mundial y el 6.2% de todo el empleo. Sin embargo, tal como se identifica en el informe desarrollado por la UNESCO (2022), la inversión pública en cultura ha disminuido significativamente en la última década, y existe un desajuste entre la educación, la formación y las oportunidades de empleo (la gestión cultural se encuentra escasamente representada en la enseñanza superior).

En este sentido, para lograr sectores culturales creativos y dinámicos se torna necesario trabajar en cuatro ejes: el aumento de la inversión pública y los mecanismos de apoyo al sector; el desarrollo de un enfoque intergubernamental a través de colaboraciones intersectoriales entre múltiples partes interesadas; la generación de oportunidades laborales mediante políticas y marcos normativos integrados, trabajo decente y formación; y la utilización de datos e inversión en el relevamiento, seguimiento y evaluación.

Gráfico N°3. Gasto público medio en servicios culturales y servicios de radio y televisión y servicios editoriales, como porcentaje del PIB (2010-2019)



* Solamente se han incluido los países que han comunicado datos durante al menos cinco años en el periodo comprendido entre 2000 y 2019.

Fuente: Fondo Monetario Internacional (2020); BOP Consulting (2021)

En términos generales, durante la última década, se registra una gran disminución del gasto público en los sectores culturales y creativos. Las consecuencias de la pandemia provocada por el COVID-19 profundizaron los desequilibrios preexistentes, motivo por el cual se torna necesario trabajar en la readecuación de los entornos políticos, jurídicos y normativos. Las tecnologías digitales modificaron la forma en que está configurada la cadena de valor en cultura:

si antes el modelo de producción de bienes y servicios respondía una cadena lineal, ahora se ha transformado en una red interconectada (UNESCO, 2018). Así, a la hora de elaborar políticas y marcos regulatorios se deben tener en cuenta cada uno de los eslabones de la cadena (creación, producción, distribución y acceso), con todas las implicancias digitales que esto pueda tener.

Otra tendencia identificable a nivel regional e internacional es la vinculación entre diferentes organismos de gobierno para responder a problemáticas y desafíos culturales. Existen interesantes ejemplos de esta vinculación interorganizacional en distintos países. Los casos de Colombia, Indonesia e Irlanda, por ejemplo, evidencian un estrecho vínculo entre la cartera de cultura y la autoridad más alta en el gobierno; se han desarrollado estrategias a mediano y largo plazo; las autoridades culturales integran las mesas de toma de decisión vinculadas al desarrollo; y se realizan asignaciones presupuestarias dirigidas a cultura en distintas dependencias ministeriales, a fin de garantizar la ejecución de las acciones previstas.

A modo de ejemplo, en 2018, luego de la aprobación de la Ley Naranja en Colombia, se creó el Consejo Nacional de la Economía Naranja. Su principal objetivo es fomentar la creación de nuevas iniciativas y productos culturales para visibilizar la gran diversidad de expresiones culturales que existen en el país. El Consejo está conformado por siete ministerios (Comunicaciones, Cultura, Interior, Hacienda y Crédito, Trabajo, Turismo y Comercio) y cinco entidades a nivel nacional, que coordinan la aplicación de la Ley Naranja. Este enfoque interministerial favoreció la creación de nuevos mecanismos financieros de apoyo a los sectores culturales y creativos.

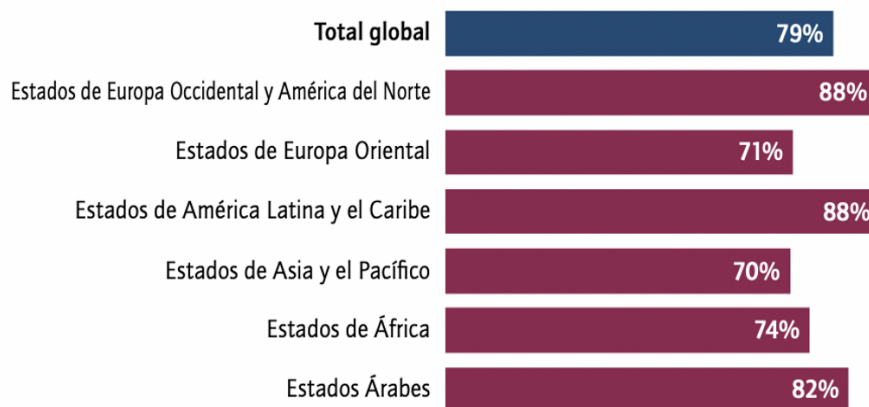
Por su parte, la colaboración intersectorial –entre el sector público, la sociedad civil y otros actores privados– es fundamental para que las políticas esbozadas sean sostenibles. Más allá del planteo inicial conjunto de las políticas culturales, es importante generar un diálogo articulado y continuo, y garantizar el seguimiento y la evaluación de las medidas desarrolladas con relación a los vectores culturales y creativos. Es en este sentido que el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, artistas y gestores culturales fomenta la aplicación de las medidas diseñadas y, además, aporta transparencia y sostenibilidad a las políticas y programas.

Un ejemplo de esto es el marco impulsado por Barbados, a través de su Ley de Desarrollo de las Industrias Culturales, que fomenta la asociatividad entre asociaciones públicas y privadas. Por su parte, Chile impulsó una alianza público-privada que involucra a la Cámara de Comercio, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el sector privado para crear el primer mercado de la economía creativa en el país. Entre 2017 y 2019, el número de solicitudes se incrementó en más de un tercio cada año, y se han cerrado muchos nuevos

acuerdos comerciales, lo que sugiere que esta plataforma de interacción tiene una importancia clave en el aumento de la competitividad, la productividad y el posicionamiento estratégico de las empresas creativas.

Por su parte, el gobierno de Irlanda desarrolló Cultura 2025, el primer Plan de Política Cultural Nacional con el objetivo de establecer la dirección de la política gubernamental en todo el sector cultural, incluidas las siguientes áreas: artes, el idioma irlandés y los sectores creativo, patrimonial y audiovisual. En el Plan se detallan las aspiraciones del Gobierno para cada una de las áreas y cómo se pueden lograr estas aspiraciones. Un elemento central de Cultura 2025 es el reconocimiento del valor de la cultura y la creatividad para el individuo y la sociedad, la necesidad de apoyar la práctica creativa, la participación cultural y el compromiso de apreciar el patrimonio cultural de Irlanda. Tanto en el desarrollo del Plan como en las propuestas para llevarlo a cabo, se vieron involucrados diferentes niveles de Gobierno: el Departamento de Turismo, Cultura, Artes, Gaeltacht, Deporte y Medios, el Consejo de las Artes, el Consejo de Patrimonio y diversas autoridades locales. El Plan se sustenta detrás del compromiso renovado del Gobierno irlandés por duplicar la cantidad de financiación pública para las artes pasando de 288 millones de euros asignados en 2017 a 576 millones de euros (674 millones de dólares) para 2025.

Gráfico N°4. Administraciones regionales, provinciales o locales con responsabilidades descentralizadas para la elaboración de políticas culturales



Fuente: Fondo Monetario Internacional (2020); BOP Consulting (2021)

Otra importante tendencia que empieza a vislumbrarse es la interconexión entre cultura, creatividad y educación. Para poder garantizar el funcionamiento y la gobernanza en cultura, es fundamental darle lugar a la formación de funcionarios públicos en cultura y gestores culturales. Como se menciona en el informe *Reimaginar juntos nuestros futuros* elaborado por la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación de la UNESCO, es importante abrir oportunidades de formación por fuera de los circuitos formales de la cultura e impulsar asociaciones

con organizaciones de base que puedan intervenir directamente en las comunidades.

No obstante, es importante destacar que el sector cultural continúa siendo inestable en términos de empleo. Existe una creciente inestabilidad en las condiciones sociales y económicas de los y las artistas, y gestores y gestoras culturales, de modo que una intervención en las lógicas de mercado que rigen al sector, ofreciendo incentivos específicos, se torna relevante a fin de promover el desarrollo sostenido en el campo.

Si bien la demanda de contenidos culturales es cada vez más alta, las oportunidades laborales en el sector siguen siendo bajas. Los y las artistas, y gestores y gestoras culturales trabajan en entornos y condiciones por lo general vulnerables, y en modalidades de trabajo usualmente informales, con las consecuencias evidentes en materia de remuneración, jubilaciones, seguridad social, etc.

Por su parte, el relevamiento de datos y el intercambio de información facilitan la toma de decisiones e intervenciones. Aunque en los últimos años hubo importantes avances en términos de gestión de datos, todavía queda mucho trabajo por realizar en materia de actualización de los sistemas de información cultural y, sobre todo, de disponibilidad y accesibilidad para la utilización de esos datos.

5.2.4. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el marco de la Agenda 2030, la cultura juega un rol transversal al reconocer que es un componente esencial del desarrollo humano que representa una fuente de identidad, innovación y creatividad. En 2019, la Asamblea General de la ONU³⁰ enfatizó la importancia de la contribución de la cultura a los ODS en tres dimensiones:

- La cultura contribuye a un desarrollo económico inclusivo, es una fuente de empleo, promueve la generación de ingresos y trabajo decente para toda la comunidad.
- La cultura contribuye a un desarrollo social inclusivo (por ejemplo, al incluir comunidades locales e indígenas).
- La cultura contribuye a la sustentabilidad ambiental, al proteger la diversidad biocultural y el patrimonio natural.

La cultura, además de contribuir al desarrollo del sector en sí mismo, es un componente que se encuentra presente en otros sectores de manera ineludible. Por este motivo, contribuye de manera transversal a muchos de los objetivos de desarrollo sostenible, entre los que se destacan: ciudades sostenibles, trabajo

³⁰ 74° Sesión. Globalización e interdependencia: cultura y desarrollo sostenible.

decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, medio ambiente, promoción de la igualdad de género, innovación y sociedades pacíficas e inclusivas.

En 2020, la UNESCO definió 22 indicadores temáticos que tienen como objetivo «evaluar el papel de la cultura como sector de actividad y la contribución de la cultura en los diferentes objetivos y metas de la Agenda 2030». Estos indicadores se construyen desde la información generada en 29 metas de 14 de los 17 ODS, y se dividen en cuatro dimensiones temáticas (UNESCO, 2020):

- Medioambiente y resiliencia: esta dimensión está orientada a evaluar el papel y la contribución de la cultura a la sostenibilidad de los asentamientos humanos. Los indicadores que la integran evalúan la participación de los países en la salvaguardia del patrimonio cultural y natural, y aportan datos sobre la gestión sostenible del patrimonio y la integración de los conocimientos tradicionales en la planificación estratégica de los aspectos culturales. También evalúa los aspectos físicos/espaciales de la calidad del entorno urbano, así como del espacio público y las infraestructuras culturales.
- Prosperidad y medios de vida: esta dimensión propone evaluar en qué medida la cultura contribuye a impulsar una economía más inclusiva y sostenible mediante la generación de ingresos, la creación de empleos y el estímulo a las empresas vinculadas con bienes y servicios culturales.
- Conocimientos y competencia: esta dimensión propone evaluar en qué medida la cultura contribuye a impulsar una economía más inclusiva y sostenible mediante la generación de ingresos, la creación de empleos y el estímulo a las empresas vinculadas con bienes y servicios culturales.
- Inclusión y participación: esta dimensión está orientada a evaluar el modo en que la cultura contribuye a favorecer la cohesión social, la inclusión y la participación. Se centra en la capacidad de los individuos para acceder a la cultura y en su derecho a participar en la vida cultural y la libertad de expresión.

Por su parte, la Nueva Agenda Urbana, adoptada durante la conferencia Hábitat III en 2016, reafirma la relevancia de la cultura y la diversidad cultural como fuentes de enriquecimiento para la humanidad.

Es importante destacar que la Agenda 2030 no incluye objetivos que se encuentren exclusivamente asociados a la cultura, aunque sus metas hacen referencias al sector. Diversas organizaciones a nivel internacional enfatizaron la ausencia de referencias explícitas al sector cultural en la Agenda 2030, identificando las oportunidades y acciones necesarias para su inclusión. Algunas de estas organizaciones son: el *International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)*, el

Comité de Cultura de *United Cities and Local Governments*, la campaña *Culture 2030 Goal*, el *Museum of the Future*, *Culture Action Europe*, *Voice of Culture*, entre otras.

5.2.5. Cultura en Argentina

De acuerdo con lo señalado en el SINCA (2022), el VAB Cultural³¹ en Argentina contempla: Artes escénicas y espectáculos artísticos, Artes plásticas y visuales, Libros y publicaciones, Audiovisual, Diseño, Música, Patrimonio material, Formación cultural, Contenido digital cultural y Publicidad, y se consideran únicamente puestos de trabajo del sector privado.

Esto nos permite conocer en qué medida se contribuye desde el proyecto a los distintos ítems. El VAB cultural se distribuye en cuatro formas de ingresos:

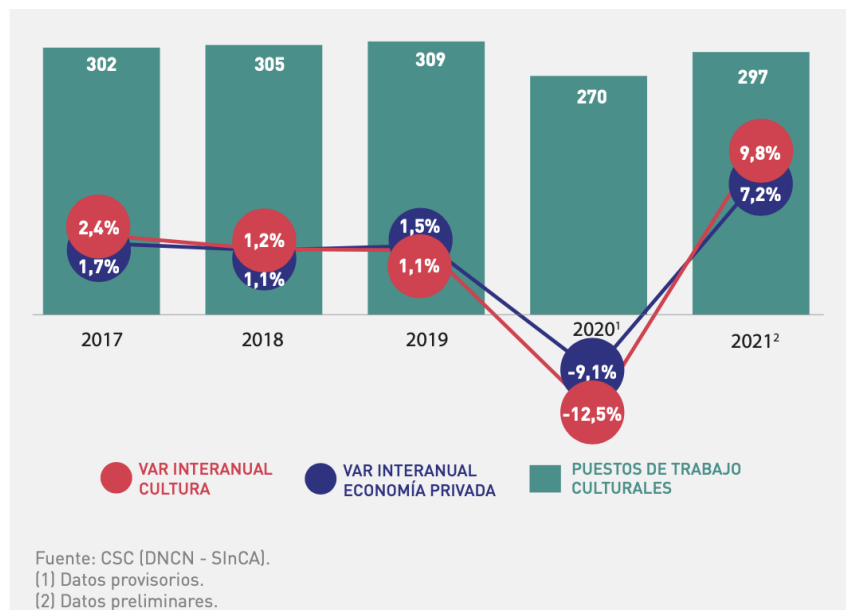
- Remuneraciones al trabajo asalariado (salarios de los trabajadores).
- Excedente de explotación bruto (ganancia de las empresas).
- Ingreso mixto bruto (cuentapropistas).
- Otros impuestos sobre la producción netos de subsidios (ingresos del Estado).

En 2021, el empleo cultural en Argentina alcanzó los 296.752 puestos de trabajo, equivalentes al 1,8% del total del empleo privado del país y al 1,4% del empleo total de la economía (SINCA, 2022). Si bien en relación a 2020 hubo un crecimiento del 9,8%, esto no alcanzó a recuperar los puestos de trabajo que existían con anterioridad a la pandemia. El crecimiento del empleo correspondió, fundamentalmente, al incremento en el trabajo asalariado no registrado.

Los sectores que registraron mayor aumento de empleo fueron Contenido Digital (41%), Publicidad (14%), Audiovisual (12%) y Diseño (11%). En términos de composición del empleo, los sectores Audiovisual, Diseño y Editorial concentran el 74% del empleo cultural.

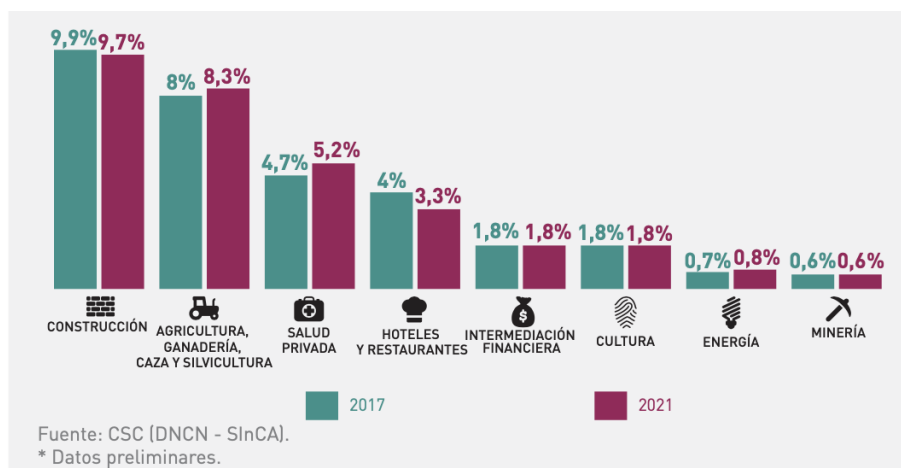
³¹ El valor agregado bruto cultural (VAB cultural) es un indicador realizado por la Cuenta Satélite de Cultura desarrollado por el INDEC. Tiene como objetivo medir el valor generado en la producción de bienes y servicios, culturales finales, comprendidos en los sectores y las actividades que definen el campo cultural dentro del espacio económico del territorio argentino. Permite conocer cuál es el peso que el sector cultural tiene dentro de la producción nacional, cómo se comporta en el tiempo y cuál es su tendencia de crecimiento (CSC, 2018).

Gráfico N°5. Cantidad de puestos de trabajo culturales y variación interanual (en miles de puestos de trabajo y porcentajes, 2017-2021)



Fuente: CSC IDND-SINCA (2022)

Gráfico N°6. Participación del empleo privado de sectores económicos seleccionados en total de la economía (en porcentajes, 2017 y 2021)



Fuente: CSC IDND-SINCA (2022)

En cuanto a su composición por categoría ocupacional, se observa que el 44% del empleo cultural corresponde a puestos de trabajo asalariados registrados³², el 25% a puestos no registrados³³, y el 31% restante a puestos no asalariados³⁴. A nivel intrasectorial, el sector que más empleo genera es el Audiovisual, con 86.423

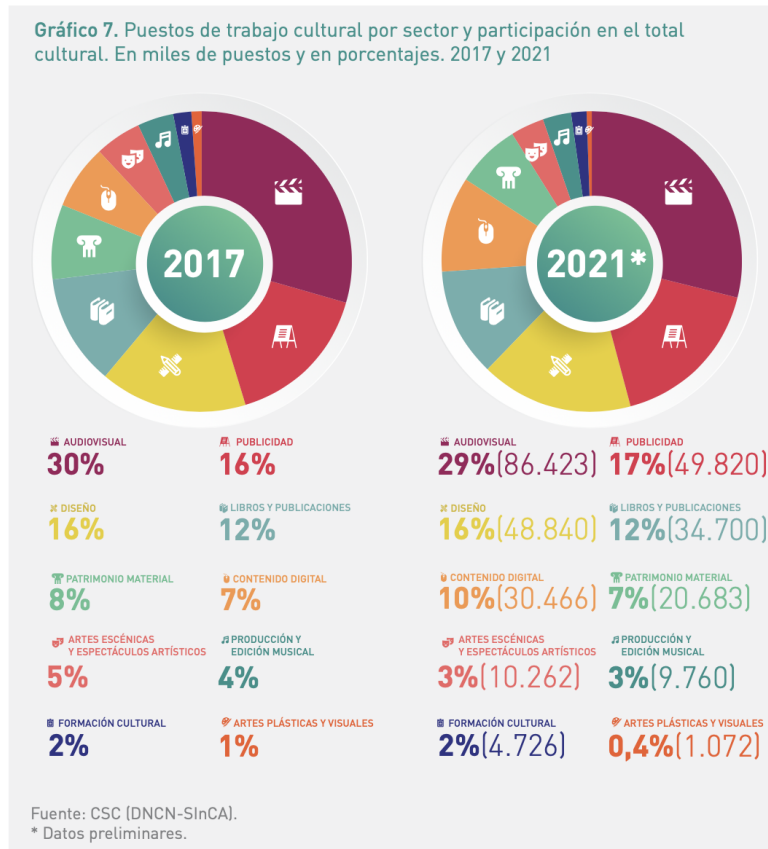
³² Aquellos declarados en el sistema de seguridad social y posibles de captar a través del SIPA.

³³ Aquellos no declarados en el SIPA y se estiman, generalmente de forma indirecta, a través de, por ejemplo, las encuestas a hogares.

³⁴ Aquellos realizados por cuenta propia (monotributistas).

puestos de trabajo (3 de cada 10 puestos de trabajo cultural corresponden a ese sector). A continuación, se puede observar cómo está distribuido el empleo entre los sectores culturales.

Gráfico N°7. Puestos de trabajo cultural por sector y participación en el total cultural (en miles de puestos y en porcentajes, 2017 y 2021)



Fuente: CSC IDND-SINCA (2022)

5.2.6. Cultura en Santa Fe

5.2.6.1. Enfoque de las políticas culturales

La provincia de Santa Fe comprende las políticas culturales bajo la premisa de reconocer a la cultura como un derecho humano. En este sentido, la producción, la comercialización y la exportación de las industrias culturales provinciales y la diversidad cultural son características consideradas esenciales en el territorio santafesino, y conforman un patrimonio común que busca ser reconocido y preservarse para el beneficio de la población.

En los últimos años se han impulsado múltiples políticas relativas a dos ejes centrales desarrollados anteriormente en materia de cultura:

- Cultura, economía y trabajo
- Cultura, comunidades, identidades y territorio

A continuación, presentaremos los principales abordajes y lineamientos relativos a estos dos ejes fundamentales de la promoción de políticas culturales a nivel local.

5.2.6.2. Cultura y desarrollo económico y social en la provincia de Santa Fe

En este marco, la provincia de Santa Fe cuenta con diversos programas que buscan generar un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la región:

- Plan de Fomento a las Industrias Creativas. El Plan de Fomento del Ministerio de Cultura de Santa Fe es un programa de la Subsecretaría de Industrias Creativas, de apoyo a la producción y circulación cultural y creativa de la provincia. Cuenta con una ventanilla continua en la que se pueden presentar, de manera permanente, propuestas en tres líneas: formación, producción y circulación, y un concurso anual de Fomento que cuenta con el apoyo con jurados y tutores destacados, profesionales del país que, con mirada federal, contribuyen a la creación de proyectos culturales presentados por artistas, realizadores y realizadoras, y gestores y gestoras, de todo el territorio provincial.
- Escuela de Oficios Artísticos, un programa impulsado por el Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe, en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Se trata de una escuela pública y gratuita con cursos de formación en producción, técnicas, comunicación, arte y diseño para proyectos culturales y artísticos de la provincia de Santa Fe. Los cursos cuentan con apoyo de la Resolución N° 260/2020 del Ministerio de Cultura, y se entregan certificados conjuntamente con la UTN – Facultad Regional Santa Fe.
- Feriar es un programa diseñado con el objetivo de visibilizar, fomentar la comercialización y estimular la circulación de bienes culturales que se producen en Santa Fe. Incluye acciones desarrolladas tanto en espacios fijos (como el Mercado de Frutos Culturales, en Rosario, o la Tienda Cultural de El Molino, en Santa Fe) como itinerantes, específicamente las ferias a cielo abierto. A la vez, se trata de establecer canales de distribución entre productores y público en general, canales de información acerca de la actividad cultural dentro de un territorio tan vasto y heterogéneo como es el de nuestra provincia.
- Señal Santa Fe es un programa del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe que promueve la creación audiovisual y la participación ciudadana mediante la producción de contenidos en los que se multiplican la cultura, la historia y la memoria de los santafesinos y santafesinas. Sus objetivos son

crear, desarrollar, producir y exhibir a través de múltiples pantallas contenidos audiovisuales, transmedia y web en los que se pongan en diálogo la diversidad de identidades, la riqueza de su historia cultural y la vitalidad de sus nuevas prácticas artísticas y sociales, contribuyendo a dinamizar la trama simbólica que entrecruza el territorio santafesino en todas sus regiones.

5.2.6.3. Cultura, comunidades, identidades y territorios en la provincia de Santa Fe

A continuación, se presentan las principales iniciativas del gobierno de la provincia en materia de cultura, comunidades, identidades y territorios:

- Fortalecimiento de la red de bibliotecas. Las bibliotecas populares son instituciones civiles creadas y conducidas por sus vecinos y asociados con la finalidad de funcionar como centros activos, participativos y democráticos de información, aprendizaje, promoción de la lectura, contención social y gestión cultural, garantizando el libre acceso para todo público, sin distinción alguna, a sus colecciones bibliográficas, hemerográficas y multimediales y a diversas actividades socio-culturales y recreativas que realizan o promueven en sus comunidades.
- De Pueblo en Pueblo es un programa en el que conjuga territorio, identidad, pertenencia y ciudadanía –con criterio federal– a través de microprogramas realizados por las áreas de Cultura de comunas y municipios en tiempos de pandemia.
- Cultura en 360, un programa que busca llevar a los museos de la provincia a cada rincón, ofreciendo a la ciudadanía la posibilidad de realizar un recorrido virtual de los museos provinciales, y de mostrar su acervo de manera interactiva y con un desarrollo tecnológico de vanguardia.
- Plan Provincial de Museos 2021-2023, que tiene como objetivo fortalecer el vínculo con la comunidad a través de acciones que promuevan la inclusión, la producción de conocimiento, la accesibilidad, la innovación tecnológica y mejoras edilicias. Abarca a aquellos museos dependientes del Ministerio de Cultura y los contemplados en la Ley provincial N° 12.955 de protección, preservación y conservación del acervo natural, histórico y cultural de los Museos de la Provincia de Santa Fe.
- La Biblio por la Ventana busca fomentar y profundizar la inserción de las bibliotecas populares en su entorno social, estimular el hábito de la lectura y crear un vínculo de cercanía entre la biblioteca y las instituciones de la comunidad. Consiste en una jornada de feria de libros callejera en la que diferentes manifestaciones culturales le rendirán tributo al libro, en la que

participarán narradores, titiriteros, actrices, artistas callejeros y músicos, entre otros.

- Patentes, identidades en movimiento es un programa de cultura comunitaria bajo la metodología de narrativas inmersivas, dirigido y producido por el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Este documental es realizado desde y con las voces de cada localidad, con el objetivo de valorar el presente y la identidad cotidiana que los define. Es dar la voz a las personas para que puedan contarse, reconocerse y celebrarse desde el presente cotidiano de sus días.
- Santa Fe Corazón es un recorrido musical por toda la provincia.

5.2.7. Conclusiones

Si bien el concepto y la definición de economía creativa son diversos –como resultado de la diversidad cultural de las regiones y de las estructuras económicas, metodologías estadísticas y clasificaciones utilizadas– conceptualizar o definir la economía creativa y sus sectores es un primer paso relevante para favorecer las intervenciones públicas. En este sentido, se recomienda tomar como base las definiciones y clasificaciones de las organizaciones internacionales y regionales, teniendo en cuenta las estructuras económicas nacionales y locales.

En relación a las políticas culturales de la provincia de Santa Fe, el Ministerio de Cultura de la Provincia desarrolló múltiples programas y planes, enumerados previamente, que conforman un punto de partida para el crecimiento del ámbito cultural. Además, las políticas públicas desarrolladas en la Provincia logran atender los dos ejes relevantes en el área cultural como son el desarrollo económico y social y la profundización y fortalecimiento de identidades, comunidades y territorios. Sin embargo, existen algunos puntos relevantes a trabajar, en línea con lo mencionado respecto de los ejes prioritarios.

Por un lado, es importante trabajar en la cuantificación de la economía creativa y los sectores culturales, a fin de aportar datos concretos y evidencia directa a los y las responsables que se encuentran en la cadena de formulación de políticas dirigidas al sector. El desarrollo de mecanismos de evaluación y monitoreo de las políticas vigentes a través del relevamiento de datos también es central para poder realizar una evaluación de la inversión pública provincial y su impacto, para determinar así los mecanismos de apoyo al sector y las necesidades de asignación o reubicación de recursos.

En segundo lugar, es necesario trabajar en el desarrollo de un enfoque intergubernamental que fomente la colaboración entre sectores en los diferentes niveles de gobierno para generar una propuesta integral que agregue valor en términos de la experiencia para los ciudadanos y los resultados buscados por la

política. Es relevante que las políticas culturales a nivel nacional y local apoyen la creación de sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura. La gobernanza de la cultura abarca marcos normativos, políticas públicas, infraestructura, capacidades institucionales y procesos que dan forma a los sectores culturales y creativos. En la actualidad, los esfuerzos parecerían encontrarse centrados en el trabajo del Ministerio de Cultura de la Provincia cuando un trabajo intersectorial podría beneficiar a todos los actores involucrados y a los receptores de la política al aunar recursos y esfuerzos.

Por otro lado, es necesario revisar las nuevas prácticas del modelo de producción de bienes y servicios teniendo en cuenta las nuevas tecnologías digitales y cómo estas han impactado y transformado la realidad del ámbito cultural. Es importante fomentar las redes de trabajo, la generación de oportunidades laborales y la formación de los artistas y profesionales de la cultura a partir de la creación y manutención de sectores creativos dinámicos. En términos de actualización de las políticas culturales de la provincia, también se torna fundamental integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible y las estrategias de cooperación internacional. Por último, la política cultural debe promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esto se establece como condición necesaria e indispensable para la protección y promoción de la diversidad cultural.

5.3. Bibliografía

Abeyá Gilardon, E. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 12 Núm. 4. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/935>

Aguilar, S., Gutiérrez, V., Sánchez, L. y Nougier, M. (2018). Políticas y prácticas sobre cannabis medicinal en el mundo. México Unido contra la Delincuencia. International Drug Policy Consortium Publication. Disponible en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/Pol%C3%ADticas-y-pr%C3%A1cticas-sobre-cannabis-medicinal-en-el-mundo-2018.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>.

Asamblea General de Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>

Asamblea General de Naciones Unidas (2017). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/71/313 Disponible en:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf.

Asussa, G. (2018). Ni jóvenes, ni desempleados, ni peligrosos, ni novedosos. Una crítica sociológica del concepto de «jóvenes nini» en torno los casos de España, México y Argentina. Cuadernos de Relaciones Laborales. ISSN: 1131-8635. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5209/CRLA.63821MONOGRÁFICO>.

Banco Interamericano de Desarrollo (2020). Sistemas de Historias Clínicas Electrónicas. Definiciones, evidencia y recomendaciones prácticas para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0002240>.

Banco Interamericano de Desarrollo (2022). Implementación de la historia clínica electrónica nacional de Uruguay. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0003978>.

Banco Interamericano de Desarrollo (s.f. a). Asistencia y calidad de la educación preescolar: empoderando a los padres. Disponible en: https://desarrollo-infantil.iadb.org/es/innovaciones/region_lac/asistencia-y-calidad-de-la-educacion-preescolar-empoderando-los-padres-con.

Banco Interamericano de Desarrollo (s.f. b) Impactos de mediano plazo del acceso a centros de cuidado. Disponible en: https://desarrollo-infantil.iadb.org/es/innovaciones/region_lac/impactos-de-mediano-plazo-del-acceso-centros-de-cuidado-evidencia.

Banco Interamericano de Desarrollo (s.f. c). Videolibros. Disponible en: https://desarrollo-infantil.iadb.org/es/innovaciones/region_lac/videolibros-ensenas

Banco Mundial (2021). Desempleo total. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?view=chart>.

Banco Mundial (2022). 2022. Resumen del año. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2022/12/15/2022-in-nine-charts>.

Bell, D., y Oakley, K. (2014). Cultural Policy. Londres: Routledge.

Belfiore, E. (2015). 'Impact', 'value' and 'bad economics'. Making sense of the problem of value in the arts and humanities. Arts & Humanities in Higher Education, vol. 14(1), pp. 95-110. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/273302168_'Impact'_value_and_'bad_economics'_Making_sense_of_the_problem_of_value_in_the_arts_and_humanities.

Bishop, C. (2013). Radical Museology, or What's Contemporary in Museums of Contemporary Art. Londres: Koenig Books.

Cannava. (s.f.). Cannava Sociedad del Estado. Disponible en: <https://cannava.com.ar/>.

Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS) (2020). Medicamentos esenciales y políticas de Estado El acceso a la mifepristona y al misoprostol como derecho a la salud en abortos legales. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2020/09/Medicamentos-esenciales-y-pol%C3%ADticas-de-Estado-1.pdf>.

CIPPEC (s.f.). 300 nuevos Centros de Desarrollo Infantil: cómo potenciar su crecimiento. Disponible en: <https://www.cippec.org/textual/300-nuevos-centros-de-desarrollo-infantil/>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). Hacia la inclusión social juvenil: herramientas para el análisis y el diseño de políticas. LC/M.28. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39001-la-inclusion-social-juvenil-herramientas-analisis-diseno-politicas>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017) El costo de la doble carga de malnutrición: impacto social y económico Síntesis del estudio piloto en Chile, Ecuador y México. Disponible en: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000110354/download/?_ga=2.164398587.59038459.1674241229-1546763545.1674241229.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2021), “La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica”. Madrid: OEI.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47252/S2100557_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022a). América Latina y el Caribe perdió casi 3 años de esperanza de vida al nacer entre 2019 y 2021 a consecuencia de la pandemia de COVID-19. 27 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-perdio-casi-3-anos-esperanza-vida-al-nacer-2019-2021-consecuencia-la#:~:text=Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20perdi%C3%B3%20%2C9%20a%C3%B1os%20de,un%20an%C3%A1lisis%20de%20las%20tendencias>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022b). Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible. Noviembre de 2022. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022c). Nuevas publicaciones sobre la doble carga de la malnutrición. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/notas/nuevas-publicaciones-doble-carga-la-malnutricion-su-impacto-social-economico>.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021). Argentina - Informe de País 2021. Seguimiento de los progresos hacia las metas de los 17 ODS. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina_informe_de_pais_2021_final.pdf

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (2022). Cannabis CONICET. Disponible en: <https://www.conicet.gov.ar/cannabis/>

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics, University of Chicago Legal Forum.

De León, G. (2017). Jóvenes que cuidan: impactos en su inclusión social. Documento de Trabajo N° 158. Buenos Aires: CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/04/158-DT-PS-Jovenes-que-cuidan-Gimena-de-Leon-2017.pdf>.

Dondo, M, Monsalvo, M y Garibaldi, L. (2016) Determinantes de la equidad en el financiamiento de los medicamentos en Argentina: un estudio empírico. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 32(1):e00012215.

Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (2019). 4° Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/4ta-encuesta-nacional-factores-riesgo_2019_principales-resultados.pdf.

Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2022a). Informe trimestral, julio-septiembre 2022. Secretaría de Acceso a la Salud, Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/informe-trimestral-de-la-direccion-nacional-de-salud-sexual-y-reproductiva-julio-septiembre>.

Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2022b). ImplementAR IVE-ILE . Ley 27.610. Informe 2021. Secretaría de Acceso a la Salud, Ministerio de Salud. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/implementar-ive-ile-ley-27610-informe-anual-2021>.

Eagleton, T. (2017). Cultura. Madrid: Taurus.

European Coordination Via Campesina (2018). ¡Soberanía alimentaria ya! Una guía por la soberanía alimentaria. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/soberania-alimentaria-ya-una-guia-detallada/>.

FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF (2020). Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2020. Santiago de Chile. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb2242es>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). Primera infancia 2016-2020. Para cada niño, el mejor comienzo. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/626/file/Primera%20infancia%202010-2016.pdf>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). Orientación Programática de UNICEF para el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia. División de Programas de UNICEF. Disponible en: https://www.unicef.org/sites/default/files/2018-12/Programme%20Guidance%20for%20ECD%20%28SPANISH%29_1.pdf.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021a). Evaluación de la Tarjeta Alimentar. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/14231/file/Tarjeta%20Alimentar.pdf>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021b). Evitemos una década perdida. Hay que actuar ya para revertir los efectos de la COVID-19 sobre la infancia y la juventud. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/112976/file/UNICEF%2075%20report%20Spanish.pdf>.

Fortini, S, Espeche, A y Caraballo, R. (2020). Telemedicine and epilepsy: A patient satisfaction survey of a pediatric remote care program. *Epilepsy Research*. Volume 165, September 2020, 106370.

Fundación Soberanía Sanitaria (2021). Sistema Nacional Integrado de Salud Argentino. Disponible en: <https://soberaniasanitaria.org.ar/wp-content/uploads/2021/07/Sistema-Nacional-Integrado-de-Salud-Argentino.pdf>.

García Canclini, N. (1985). *Cultura y sociedad. Una introducción*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública de México.

García Canclini, N. (ed.). (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Ciudad de México: Grijalbo.

Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (s.f.). *Desarrollo Social. Santa Fe Más*. Disponible en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235705/\(subtema\)/93754](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235705/(subtema)/93754).

Gomez, C.H. y Ochoa, T. (2021). Cuauhtepac: actores sociales, cultura y territorio. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Disponible en: <https://elibro.net/es/ereader/udesa/224689?page=16>.

Grupo de trabajo sobre Juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe (2021). Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379701>.

Güell, P., Morales, R. y Peters, T. (2011). Una canasta básica de consumo cultural para América Latina. Elementos metodológicos para el derecho a la participación cultural. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Disponible en: <https://www.infoartes.pe/wp-content/uploads/2011/11/Una-canasta-b%C3%A1sica-de-consumo-cultural-para-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>.

Holden, J. (2010). Culture and Class. Londres: Counterpoint. Disponible en: <http://www.bluedrum.ie/documents/CultureAndClassStandard.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2013). Proyecciones provinciales por sexo y grupo de edad. N° 36 Serie Análisis Demográfico. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/proyecciones_prov_2010_2040.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015a). Encuesta Nacional de Jóvenes. Principales resultados. Disponible en: https://sitioanterior.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015b). Encuesta Nacional de Jóvenes. Segundo Informe de Resultados. Disponible en: https://sitioanterior.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014.pdf / [resultados_enj_2014_2.pdf](https://sitioanterior.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014_2.pdf).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). Cuenta satélite de cultura. Metodología de estimación del valor agregado bruto, comercio exterior, generación del ingreso y consumo privado cultural. Metodología N°25. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/metodologia_25_csc.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Condiciones de vida Vol. 6, n°12. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Primer semestre de 2022. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_2223ECC71AE4.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (s.f.). Gastos de los hogares. Disponible en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-45-151>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos y Agencia Nacional de Discapacidad. (2018). Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad: resultados definitivos 2018. 1a edición. CABA: INDEC. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_12_18.pdf

Kochen, S. (2022). Cannabis medicinal. *Salud Colectiva*. 2022;18:e3991. Disponible en: doi: 10.18294/sc.2022.3991.

León Cam, J. (2017). El aceite de Cannabis. *Revista de la Sociedad Química del Perú*, 83(3), 261-263. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-634X201700030001&lng=es&tlng=es.

López, A. (2021). La cadena de valor del cannabis: situación y tendencias internacionales, y oportunidades para la argentina. Documentos de Trabajo del CCE N° 1, marzo de 2021, Consejo para el Cambio Estructural - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

Lopez Boo, F. y Ferro Venegas, M. (2019) Calidad de procesos y desarrollo infantil en los Espacios de Primera Infancia del Gran Buenos Aires: Validación de una lista corta de monitoreo de centros infantiles. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0001898>.

Maceira, D. (2010). Evaluando una estrategia de intervención estatal. La producción pública de medicamentos. Informe final presentado ante la Comisión Nacional Salud Investiga Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: https://www.danielmaceira.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/FINAL_ACADEMICO_ECM_MACEIRA_2009final1.pdf.

Maceira, D. (2022). Modelo para armar: el sistema de salud en debate. *Cenital*. Disponible en: <https://cenital.com/el-sistema-de-salud-en-debate-2/>.

Maceira, D. e Iñarra, V. (2022). Nutrición y seguridad alimentaria en el diseño de políticas. El caso argentino. Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://fund.ar/wp-content/uploads/2022/02/Fundar-ProgramasAlimentarios.pdf>.

Maceira, D. y Jiménez, A. (2022). El gasto de bolsillo en salud como indicador clave de equidad y calidad sistémica en Argentina. Buenos Aires: Fundar. Disponible en: https://fund.ar/wp-content/uploads/2022/05/Fundar-El_gasto_de_bolsillo_en_salud_como_indicador_clave.pdf.

Maceira, D., y Stechina, M. (2011). Intervenciones de política alimentaria en 25 años de democracia en Argentina. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(1). <http://www.scielosp.org/s>. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662011000100006.

Mastroianni, A. C., Faden, R. & Federman, D. (1994). Women and health research: Ethical and legal issues of including women in clinical studies. Washington, DC: Institute of Medicine, National Academy Press.

Mesa Nacional de Desarrollo Infantil 1000 días (s.f.). Mesa Nacional de Desarrollo Infantil 1000 días. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/mesa-nacional-de-desarrollo-infantil-1000-dias>

Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Nación (2018). Resolución 21/2019. Plan Nacional de Telesalud. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-21-2019-318632>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. (2020). Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género (2020-2022). 1era ed. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Ministerio de Salud de la Nación (2019). Guía de Práctica Clínica Nacional sobre Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) 2019. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-09/guia-nacional-practica-clinica-diabetes-mellitus-tipo2_2019.pdf.

Ministerio de Salud de la Nación (2021a). Gasto de los hogares en Salud. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1_engho1_gasto_de_los_hogares_en_salud_primera_parte_kc-mx.pdf.

Ministerio de Salud de la Nación (2021b). Gasto de los hogares en Salud por región geográfica. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2-engho2_20210810_gasto_en_salud_por_regiones_geograficas_kc-mx.pdf.

Ministerio de Salud de la Nación (2021c). Total de beneficiarios inscriptos al Programa Sumar con Cobertura Efectiva Básica (CEB). Año 2021. Disponible en: <http://datos.salud.gob.ar/dataset/total-de-beneficiarios-inscriptos-al-programa-sumar-con-cobertura-efectiva-basica-ceb-desagregado/archivo/ca575be9-f19b-4cd1-9657-7bad48d63c15>.

Ministerio de Salud de la Nación (2022). Integración del sistema de salud: una construcción federal. COFESA. 16 de mayo de 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo-3-cofesa-16-05-22_integracion_del_sistema_de_salud_una_construccion_federal.pdf.

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (s.f. a). Salud realizará llamados a personas con diabetes. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/salud_realizar%C3%A1_llamados_personas_con_diabetes.

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (s.f. b). Historia de Salud Integrada. Disponible en: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saluddigitalbonaerense/ejes/historia-de-salud-integrada/>

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (s.f. c). Gestión de Camas. Disponible en: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saluddigitalbonaerense/ejes/gestion-de-camas/>.

Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa (s.f.). Programa Ojo Pampa. Programa Provincial de prevención activa de la ceguera diabética por tele-oftalmología. Disponible en: <https://salud.lapampa.gob.ar/mds/contenido/ojo-pampa>.

Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud (s.f.). Datos sobre fuerza de trabajo. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/observatorio/datos/fuerzadetrabajo>.

Oficina de Presupuesto del Congreso (2021). Caracterización del sistema de salud argentino. Diciembre de 2021. ISSN 2683-9598.

Oliver-Mora, M. e Iñiguez-Rueda, L. (2017). La contribución de las tecnologías Web 2.0 a la formación de pacientes activos. DOI: 10.1590/1413-81232017223.08632015.

Organismo Internacional de Juventud e Instituto Nacional de Juventud. (2018). Estudio de Juventud Argentina 2018. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudio_de_juventud_2018.pdf.

Organización de las Naciones Unidas (2018). Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Disponible en: https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf.

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Desafíos globales. Juventud. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2011). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2016). Influir en los entornos alimentarios en pro de dietas saludables. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6491s.pdf>.

Ortiz Basso, T., Gómez, P.V, Boffelli, A. y Paladini, A. (2022). Evaluación de un programa de teleoftalmología para prevención de la ceguera por diabetes en una

zona rural de la Argentina. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/med/article/view/35775/37234>.

Organización Mundial de la Salud (2014). Manual de práctica clínica para un Aborto Seguro. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134747/9789243548715_spa.pdf.

Organización Mundial de la Salud (2021a). Atención primaria de salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/primary-health-care>.

Organización Mundial de la Salud (2021b). Estrategia mundial sobre salud digital 2020–2025. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/344251>.

Organización Mundial de la Salud (2022a). World health statistics 2022: monitoring health for the SDGs, sustainable development goals. ISBN 978-92-4-005114-0-7. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240051157>.

Organización Mundial de la Salud (2022b). Participación de la comunidad para una recuperación equitativa inducida por la APS en Costa Rica. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/community-participation-equitable-recovery-costa-rica>.

Organización Mundial de la Salud (2022c). Enfermedades no transmisibles. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles>.

Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). A vision for primary health care in the 21st century: towards universal health coverage and the Sustainable Development Goals. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/328065>.

Organización Panamericana de la Salud (2010). Redes Integradas de Servicios de Salud: Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas. Serie La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas N°4. Washington, D.C. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/31323/9789275331163-spa.PDF?sequence=1&isAllowed=y>.

Organización Panamericana de la Salud (2014). Conversaciones sobre eSalud. Gestión de información, diálogos e intercambio de conocimientos para acercarnos al acceso universal a la salud. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/28391/9789275318287_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Organización Panamericana de la Salud (2016). Marco de Implementación de un Servicio de Telemedicina. Disponible en:

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/28413/9789275319031_spa.pdf?sequence=6&isAllowed=y.

Organización Panamericana de la Salud (2016b). La eSalud en la Región de las Américas: derribando las barreras a la implementación. Resultados de la Tercera Encuesta Global de eSalud de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/31287/9789275319253-spa.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.

Organización Panamericana de la Salud (2019). Pacto 30•30•30 APS para la Salud Universal Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/folleto-pacto-303030-aps-para-salud-universal>

Organización Panamericana de la Salud (2021a). Gastos directos de bolsillo en salud: la necesidad de un análisis de género. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54668>

Organización Panamericana de la Salud (2021b). CD59/6 - Hoja de ruta para la transformación digital del sector de la salud en la Región de las Américas. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/cd596-hoja-ruta-para-transformacion-digital-sector-salud-region-americas>.

Organización Panamericana de la Salud (2021c). Ocho principios rectores de la transformación digital del sector de la salud. Un llamado a la acción panamericana. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53730/OPSEIHIS210004_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Organización Panamericana de la Salud (s.f. a). Enfermedades no transmisibles. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles>.

Organización Panamericana de la Salud (s.f. b). Fondo Estratégico de la OPS. Disponible en: <https://www.paho.org/es/fondo-estrategico-ops#collapse1>.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2018). Valorar el trabajo no remunerado de cuidado de la salud para transformar la vida de las mujeres. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=agenda-salud-sostenible-americas-2018-2030-9479&alias=43957-valorar-trabajo-no-remunerado-cuidado-salud-transformar-vida-mujeres-957&Itemid=270&lang=es.

Páez Arenas, A., Chirino, C., Bisurgi, F., y Rodrigo R. (2023). Los desafíos sociotécnicos digitales para el desarrollo de las administraciones públicas futuras. Revistas del INAP. N° 111 (2023). Disponible en: <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/issue/view/175>.

Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. UN. CEPAL. Unit for the Integration of Women in Development. Santiago : Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, oct. 2007. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/618658?ln=es>.

Piñeiro, F., Zelaya, M. y Chiarante, N. (2020). Sobre la investigación, desarrollo y producción pública de nuevos medicamentos. Cátedra Libre Ciencia, Política y Sociedad. Contribuciones a un pensamiento latinoamericano. Año 3 N° 4 mayo 2020. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/view/e040/8718>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2022). Human Development Report 2021/2022. Uncertain times, unsettled lives: Shapping our future in a transforming world. ISBN 9789211264517. Disponible en: https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf_1.pdf

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f.). Los ODS en acción. Reducción de las desigualdades. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#reduccion-desigualdades>.

Rovere, M. (2016). Redes en salud: los grupos, las instituciones, la comunidad. Córdoba: El Ágora.

Saavedra Milán, N. (2021). Eficacia del programa de telemedicina en el tratamiento de epilepsia pediátrica. Revista Perspectivas de la neurología. Volumen 1, número 4, octubre–diciembre de 2021, pp. 213-219.

Schipani, A., Zarazaga, R. y Forlino, L. (2021). Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina. Aportes para un sistema de protección social más justo y eficiente. Buenos Aires: CIAS + Fundar. Disponible en <https://www.fund.ar/>.

Sistema de Información Cultural de la Argentina (2022). "Coyuntura cultural: Empleo privado cultural y generación del ingreso cultural. Resultados 2021". CABA: Ministerio de Cultura de la Nación.

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales - SIEMPRO. (s.f.). Índice de Riesgo Infantil. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/informacion-y-analisis-social/indice-de-riesgo-infantil>.

Tobar, F. (2015). Salud y cuestión social. En Chiara, M. (comp.) Gestión territorial integrada para el sector salud. 1a ed. Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/654_Gestion-territorial-integrada-para-el-sector-salud-WEB-1.pdf.

Trucco, D. y Ullmann, H. (Eds.) (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Libros de la CEPAL, N° 137, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/S1500718_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y.

Tuñón, I. (2022). Condiciones de vida y desarrollo de la infancia: continuidades y rupturas en la salida de la pandemia. Documento Estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025). Buenos Aires. Disponible en: <https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2022/2022-OBSERVATORIO-DOCUMENTO-ESTADISTICO-INFANCIA.pdf>.

Velásquez, A. (2009). Efectividad de programas de reducción de la pobreza en la nutrición infantil y los determinantes económicos de la desnutrición en países de escasos recursos. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública Volumen 26 Número 4. Lima. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342009000400011.

UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual metodológico. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO (2020). Indicadores temáticos para la Cultura en la Agenda 2030. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad – Plantear la cultura como un bien público global. Disponible en <https://es.unesco.org/creativity/publications/2022-informe-mundial-repensar-las-politicas-para-creatividad>.

UNCTAD (2022). Perspectivas de la economía creativa. El año internacional de la economía creativa para el desarrollo sostenible: el camino hacia sectores creativos y resilientes. Naciones Unidas: Ginebra. Disponible en: <https://unctad.org/es/webflyer/perspectivas-de-la-economia-creativa-2022>.

5.4. Anexos

Anexo I: Aclaraciones conceptuales

Atención Primaria de la Salud

Es un enfoque de la salud que incluye a toda la sociedad y que tiene por objeto garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar y su distribución equitativa mediante la atención centrada en las necesidades de la gente tan pronto como sea posible a lo largo del proceso continuo que va desde la promoción de la

salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, y tan próximo como sea posible del entorno cotidiano de las personas (OMS y UNICEF, 2018).

Doble carga de la malnutrición

Es un modelo desarrollado por CEPAL para estimar el impacto social y económico de la malnutrición.

Este organismo da cuenta de que mientras que las políticas han estado dirigidas mayormente a la reducción de la desnutrición, «simultáneamente se ha observado un aumento significativo en el sobrepeso y la obesidad en adultos y niños. Conocido como la doble carga de la malnutrición, ambas problemáticas (de exceso y déficit) coexisten en las mismas comunidades, familias e incluso individuos» (CEPAL, 2017:2). Atento a esta situación, la CEPAL amplió su modelo de análisis sobre el Costo del Hambre para medir el impacto de la doble carga de la malnutrición (CEPAL, 2022c). Estos estudios indican que la desnutrición crónica durante la infancia tiene consecuencias para toda la vida, incluyendo un mayor riesgo de sobrepeso y obesidad en la adultez; y que la carga humana y financiera debida al sobrepeso y la obesidad ya es significativa y va en aumento, principalmente debido a los costos derivados de enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición por exceso que impactan en el sistema de salud y en las familias afectadas (CEPAL, 2017).

Gasto de bolsillo en salud

Gasto que realizan los hogares vinculados a salud. En la metodología de INDEC, los rubros en los que puede desagregarse son: gastos en medicamentos, gasto en consultas, gastos en internaciones, gasto en dispositivos médicos y gasto en afiliación

Cabe mencionar algunas limitantes del indicador: al cuantificar los desembolsos realizados, no es posible discernir cuándo la inexistencia de gasto se debe a la imposibilidad de acceso al mismo existente traducida en acceso de servicios gratuitos, o a que no se produjo un evento que hiciera necesario el consumo de servicios de salud (Ministerio de Salud, 2021:2).

Otra variable para analizar tiene que ver con dos hipótesis: una, vinculada a la sobre prescripción de servicios. Esto es particularmente relevante en los casos de altos niveles de gasto. Otra, relacionada con una dotación de profesionales e instalaciones sanitarias por debajo de lo deseado, en especial importante para bajos niveles de gasto (Maceira y Jiménez, 2022).

Sin embargo, es un indicador relevante a observar ya que si los niveles de gasto directo en salud en proporción del ingreso son altos, reflejan que los umbrales de protección financiera son deficientes. Esto puede exponer a las familias a

desembolsos extraordinarios, que incluyen la sustitución de consumos prioritarios para atender necesidades de salud. Asimismo, si la proporción de tales desembolsos es mayor en familias de bajos ingresos, se evidencian modelos inequitativos.

El análisis del gasto directo de las familias discriminando entre gastos de afiliación y de consultas o productos, incluyendo medicamentos, constituye un aporte relevante desde una perspectiva de política pública. Este análisis es más significativo aún, si es posible desglosar el dato por tipo de cobertura, niveles de ingreso, y composición del hogar y otras categorías.

Interseccionalidad

Es un concepto que surge en los estudios de género, y explica que cuando este se cruza con otras variables, tales como la orientación sexual, la etnia, la educación, la clase social, o la edad, incrementa la vulneración a la que están expuestas las mujeres o identidades disidentes. El concepto pone foco en que las identidades sociales no son acumulativas, sino interseccionales. Es decir, no es una suma de categorías, sino que es el entrecruzamiento de estas lo que favorece la desigualdad estructural (Crenshaw, 1989).

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH se publicó con el objetivo de orientar los debates acerca de la necesidad de que el desarrollo no se midiera únicamente a través del producto interno bruto (PIB), sino utilizando un indicador que captara mejor la situación real de las personas.

La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano introdujo el IDH hace 30 años con el fin de proporcionar una medida sencilla del progreso humano, diseñada en torno a las libertades de las personas para vivir la vida que desean. Este índice ha ganado popularidad gracias a su fórmula, sencilla e inclusiva, la cual incorpora la esperanza de vida al nacer, el nivel educativo y el ingreso promedio de la población. Con los años, sin embargo, ha surgido un interés creciente en contar con un conjunto de parámetros más completo que refleje otras dimensiones cruciales del desarrollo humano. Para responder a esta demanda, se incorporaron nuevas variables referidas a diversos aspectos del desarrollo humano para complementar el IDH y recoger algunas de las dimensiones del desarrollo que no se estaban teniendo en cuenta, como la pobreza, la desigualdad y las brechas de género (PNUD, 2020).

Modelo de atención en salud

El modelo de atención en salud se constituye idealmente como una red de servicios que enlazan a la comunidad con el sistema. Esa red utiliza herramientas de promoción de cuidados, acciones de prevención y de atención en efectores de

distinta complejidad. Se espera que estas herramientas conformen un sistema eficaz y con capacidad resolutive.

Sistemas fragmentados de atención en salud

Son aquellos que se organizan a través de un conjunto de puntos de atención de salud, aislados e incomunicados entre sí, y que, por lo tanto, son incapaces de proporcionar una atención continuada a la población. En general, no hay una población adscrita de responsabilización y la atención primaria de salud no se comunica fluidamente con la atención secundaria de salud y, estos dos niveles, a la vez no están articulados con la atención terciaria de salud, ni con los sistemas de apoyo, ni con los sistemas logísticos (OPS, 2013).

Sistemas integrados de atención de salud

Se organizan a través de un conjunto coordinado de puntos de atención de salud para proporcionar una asistencia continuada e integral a una población definida (OPS, 2013).

Transversalización de una perspectiva

Con relación a la transversalización de la perspectiva de género, esta consiste en la decisión estratégica de incorporar el análisis de género a todos los aspectos de la elaboración de políticas para alcanzar la igualdad de género como requisito para el desarrollo inclusivo y sustentable. Desafía a las instituciones androcéntricas y propone un giro transformador de las políticas para promover la igualdad de género (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación 2020).

Si bien el principio de la transversalidad nace en el campo de las políticas de género, resulta muy aplicable también en otros ámbitos de política pública. Por ejemplo, en el caso de la discapacidad, transversalizar la perspectiva supone diseñar políticas públicas, programas y líneas de acción de carácter general en cualquiera de los ámbitos de actuación pública, en donde se tienen en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

Anexo II: Tablas y gráficos

Tabla N° 1. Evolución temporal del gasto de bolsillo en salud en Argentina

Evolución temporal del gasto de bolsillo en salud sobre el ingreso familiar en Argentina	
1996-97	6,9%

Evolución temporal del gasto de bolsillo en salud sobre el ingreso familiar en Argentina

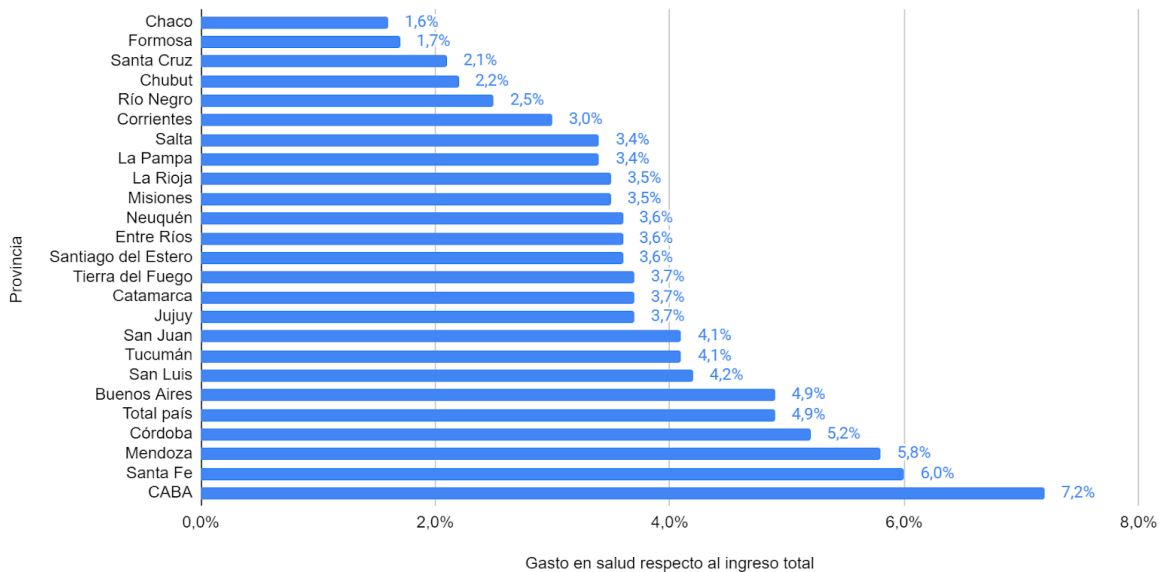
2004-05	6,5%
2017-18	4,9%

Fuente: INDEC. ENGHO.

Gráfico N° 8. Porcentaje del gasto en salud respecto del ingreso total de los hogares por provincia. Periodo 2017-2018. Total País.

Porcentaje del gasto en salud respecto del ingreso total de los hogares por provincia. Periodo 2017-2018. Total País.

Fuente: Ministerio de Salud (2021b)



Fuente: Ministerio de Salud (2021)

Tabla N° 2. Tasa de personal médico y de personal de enfermería por cada 10.000 habitantes. Años 2019 y 2020.

	Tasa de personal médico (2020)	Tasa de personal de enfermería (2019)
Media Argentina	40,4	52,2
Santa Fe	45,1	42,5

Meta 2030 Argentina	43,4	50
---------------------	------	----

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud (2023) y Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (2021)

Tabla N° 3. Porcentaje de población según cobertura. Santa Fe y Total país. 2020 y 2021

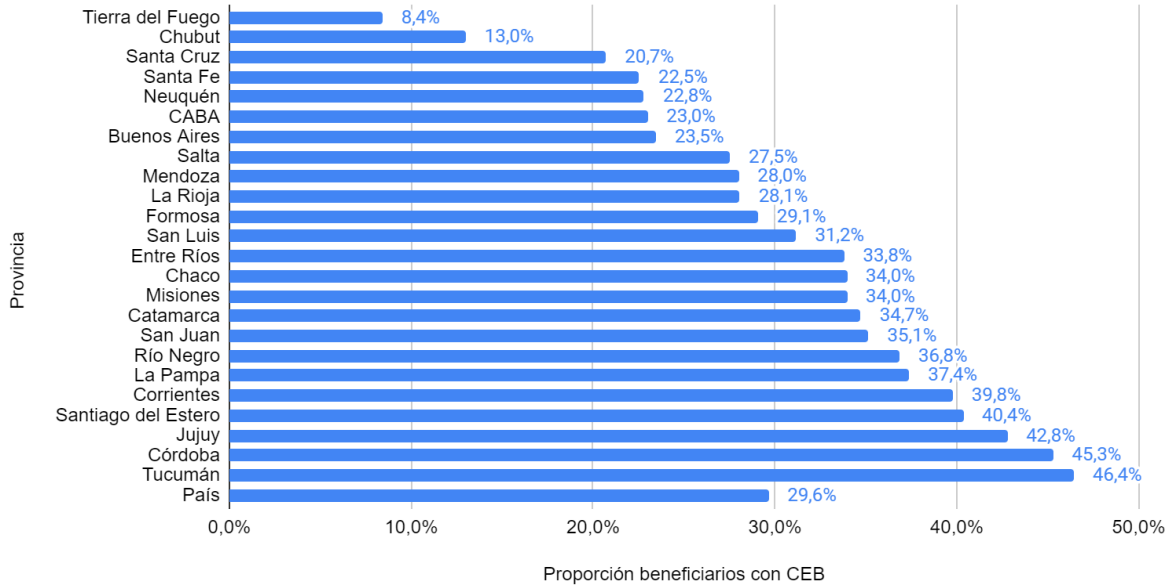
	Santa Fe	Total país
Porcentaje de población con cobertura pública exclusiva	32%	36%
Porcentaje de población inscrita en Programa Sumar	42%	38,9%
Porcentaje de población inscrita en Incluir Salud	1,2%	2,2%
Porcentaje de población con Obras Sociales nacionales	32,2%	33%
Porcentaje de población beneficiaria de INSSJP-PAMI	11,9%	11,2%
Porcentaje de población afiliada a las Obras Sociales Provinciales	15,9%	16,6%
Porcentaje de población afiliada empresas de medicina prepaga	12,4%	13,7%

Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso, 2021.

Gráfico N° 9. Proporción beneficiarios con cobertura efectiva básica (CEB) por jurisdicción (diciembre 2021)

Proporción beneficiarios con cobertura efectiva básica (CEB) por jurisdicción

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Salud (2021c)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Salud de la Nación (2021c)

Gráfico N° 10. Listado de atributos esenciales de las Redes Integradas de Servicios de Salud



Fuente: OPS, 2010.

Gráfico N° 11. Ocho principios rectores de la transformación digital para el sector salud

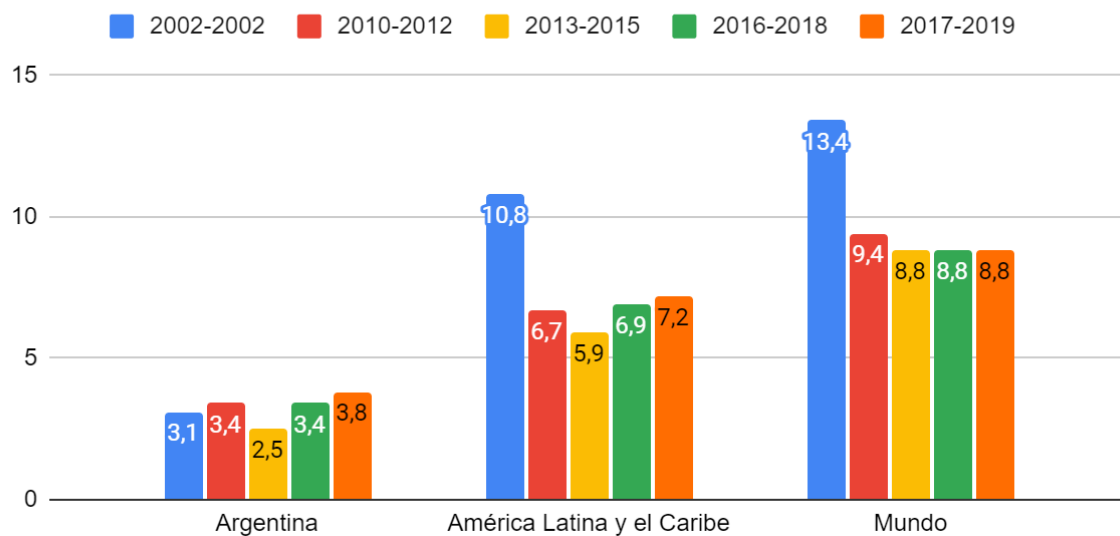
Conectividad universal	Asegurar la conectividad universal en el sector salud para 2030
Bienes públicos digitales	Cocrear bienes de salud pública digitales por un mundo más equitativo
Salud digital inclusiva	Acelerar hacia una salud digital inclusiva con énfasis en los más vulnerables
Interoperabilidad	Implementar sistemas de información y salud digital interoperables, abiertos y sostenibles
Derechos humanos	Transversalizar los derechos humanos en todas las áreas de la transformación digital en salud
Inteligencia artificial	Participar de la cooperación mundial sobre inteligencia artificial y cualquier tecnología emergente
Seguridad de la información	Establecer mecanismos de confianza y seguridad de la información en el entorno digital de la salud pública
Arquitectura de salud pública	Diseñar la arquitectura de la salud pública en la era de la interdependencia digital

Fuente: OPS 2021

Gráfico N° 12. Prevalencia de la subalimentación. Argentina, América Latina y el Caribe y el mundo (2000-2019)

Prevalencia de la subalimentación. Argentina, ALC y el mundo. 2000-2019

Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

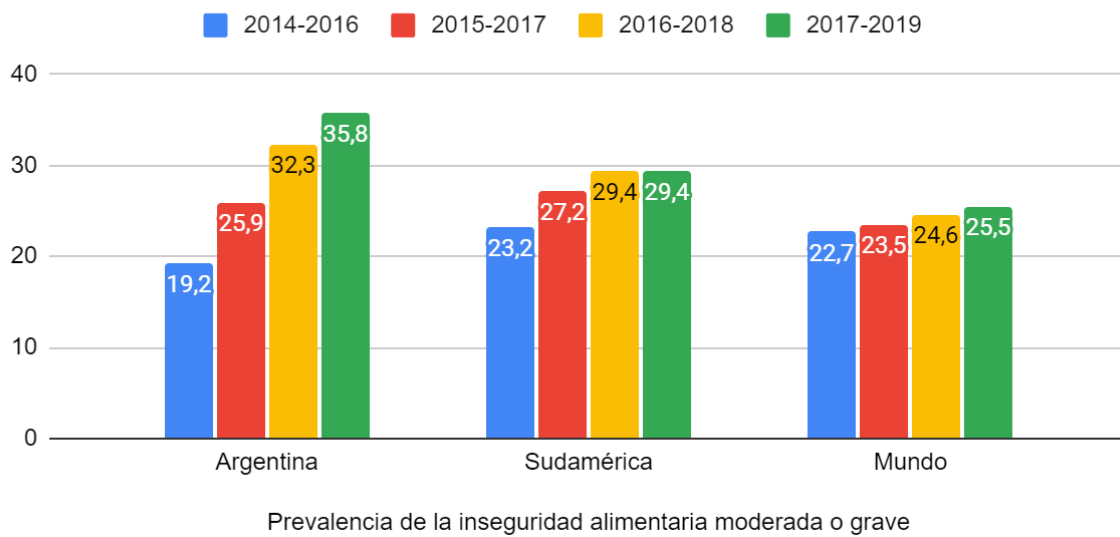


Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

Gráfico N° 13. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave. Argentina, Sudamérica y el mundo (2014-2019)

Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave. Argentina, Sudamérica y el mundo. 2014-2019

Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

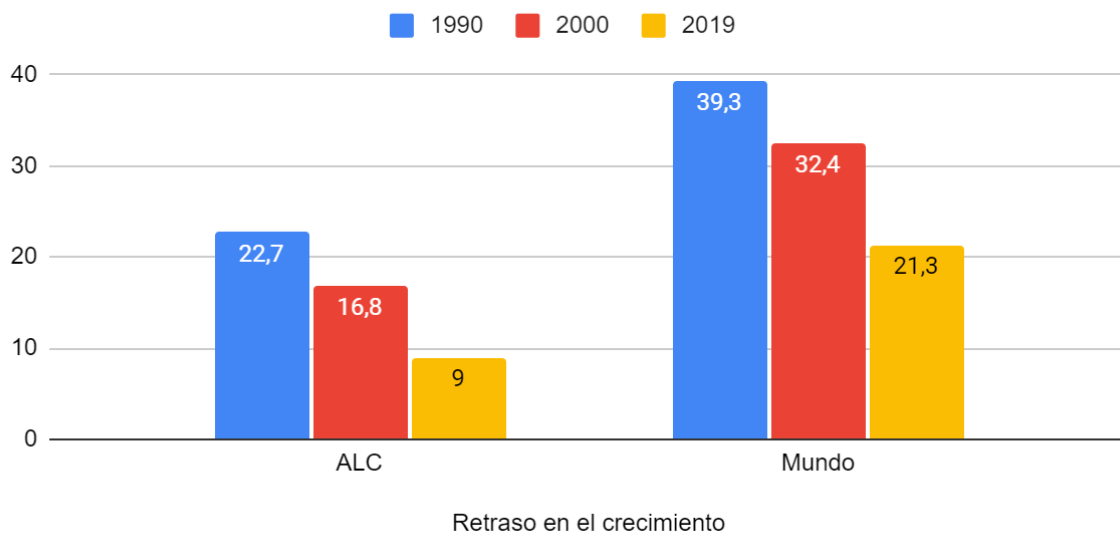


Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

Gráfico N° 14. Prevalencia del retraso en el crecimiento. América Latina y el Caribe y el mundo (1990-2019)

Prevalencia del retraso en el crecimiento. ALC y el mundo. 1990-2019

Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020



Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

Tabla N° 4. Prevalencia del bajo peso. Argentina, América Latina y el Caribe y el mundo (2019)

Región	Prevalencia del bajo peso
Argentina	1,6%
América Latina y el Caribe	1,3%
Mundo	6,9%

Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

Tabla N° 5. Prevalencia del sobrepeso infantil. Argentina, América Latina y el Caribe y el mundo. 2019

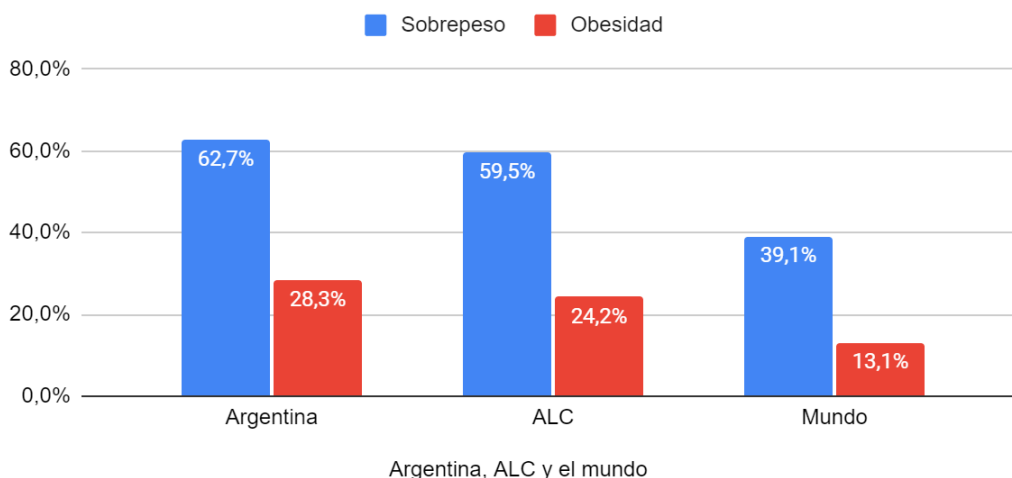
Región	Prevalencia del sobrepeso infantil
Santa Fe	13%
Argentina	10%
América Latina y el Caribe	7,2%
Mundo	5,6%

Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

Gráfico N° 15. Prevalencia del sobrepeso y obesidad en población mayor de 18 años. Argentina, América Latina y el Caribe y el mundo (2016)

Prevalencia del sobrepeso y obesidad en población mayor de 18 años. Argentina, ALC y el mundo. 2016

Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020



Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

Tabla N° 6. Costo de dieta mínima y saludable. Argentina y América Latina y el Caribe

Región	Costo de dieta mínima en calorías (US\$)	Costo de dieta saludable (US\$)	Dieta saludable/dieta calorías mínimas
Argentina	0,7	3,7	5,3
América Latina y el Caribe	1,06	3,98	3,8

Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020

Tabla N° 7. Población de 0 a 17 años por grupos de edad según condición de pobreza (Primer semestre 2022)

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	

Total	100%	13,2%	38,3%	51,5%	48,5%
0-5	100%	11,3%	36,2%	47,5%	52,5%
6-11	100%	12,7%	40,0%	52,7%	47,3%
12-17	100%	15,4%	38,1%	53,5%	46,5%

Fuente: INDEC - EPH. Primer semestre de 2022

Tabla N° 8. Convergencia de actividades de la población de 15 a 29 años que tiene hijos. Localidades de 2.000 habitantes y más. Total del país (Noviembre 2014)

Estudio		Trabajo		Cuidados	
Estudia	29,6%	Trabaja o busca trabajo	18,4%	Cuida	13,5%
				No cuida	5,0%
		No trabaja ni busca trabajo	11,2%	Cuida	10,4%
				No cuida	0,8%
No estudia	70,4%	Trabaja o busca trabajo	44,4%	Cuida	32,3%
				No cuida	12,1%
		No trabaja ni busca trabajo	26,0%	Cuida	25,1%
				No cuida	0,9%

Fuente: INDEC. Encuesta Nacional de Jóvenes 2014

Tabla N° 9. Convergencia de actividades de la población de 15 a 29 años que no tiene hijos. Localidades de 2.000 habitantes y más. Total del país (Noviembre de 2014)

Estudio		Trabajo		Cuidados	
Estudia	70,4%	Trabaja o	24,9%	Cuida	3,9%

		busca trabajo		No cuida	21,0%
		No trabaja ni busca trabajo	45,5%	Cuida	9,9%
				No cuida	35,6%
No estudia	29,6%	Trabaja o busca trabajo	24,2%	Cuida	2,60%
				No cuida	21,6%
		No trabaja ni busca trabajo	5,4%	Cuida	1,2%
				No cuida	4,2%

Fuente: INDEC. Encuesta Nacional de Jóvenes 2014

Tabla N° 10. Población con dificultad de 14 años y más. Tasa de empleo por género y total (2018)

Género	Tasa de empleo
Mujeres	25,8%
Varones	40,3%
Total	32,2%

Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

Tabla N° 11. Población con dificultad de 14 años y más. Tasa de empleo por grupos de edad y total (2018)

Grupos de edad	Tasa de empleo
14-29 años	28,9%
30-49 años	57,5%
50-64 años	45,1%

65 años y más	12,5%
Total	32,2%

Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

Anexo III. Sitios de interés

- Argentina. Datos. <https://www.datos.gob.ar/>
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). <https://www.caf.com/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.iadb.org/es>
- Banco Interamericano de Desarrollo. Hub de Desarrollo Infantil Temprano: Conocimiento e Innovación para América Latina y el Caribe. <https://desarrollo-infantil.iadb.org/es>
- Biblioteca Virtual en Salud (BVS): <http://regional.bvsalud.org>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Datos y estadísticas. <https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Juventud e Inclusión social. Observatorio de juventud para América Latina y el Caribe <https://dds.cepal.org/juvelac/inicio>
- Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. Informes de gestión. <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/informes-gestion>
- Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. Informe de País 2021 Seguimiento de los progresos hacia las metas de los 17 ODS https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina_informe_de_pais_2021_final.pdf
- Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. ODS. <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods>
- Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro>
- Diccionario Enciclopédico de Legislación Sanitaria. <http://www.salud.gob.ar/dels/>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/argentina/>

- Health Systems Global. <https://healthsystemsglobal.org/>
- INDEC. Sistema Integrado de Estadísticas Sociales: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-48>
- Medline. <https://medlineplus.gov/spanish/>
- Ministerio de Salud de la Nación. Banco de recursos para investigar. <https://www.argentina.gob.ar/salud/investiga/recursos>
- Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de la Salud. <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis>
- Ministerio de Salud de la Nación. Publicaciones Telesalud. <https://www.argentina.gob.ar/salud/telesalud/publicaciones>
- Ministerio de Salud de la Nación. Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud: <https://www.argentina.gob.ar/salud/observatorio>
- Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS) <https://lilacs.bvsalud.org/es/>.
- Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud. <https://www.argentina.gob.ar/salud/observatorio>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. OCDE Data. <https://data.oecd.org/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). <https://www.who.int/es>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS/PAHO). <https://www.paho.org/es>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es>
- PubMed. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>
- Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud https://sisa.msal.gov.ar/sisadoc/docs/050102/refeps_intro.jsp
- RIL. Portal Inspirarme. <https://portalril.org/inspirarme.php>
- SciELO (Scientific Electronic Library Online). <https://scielo.org/es>
- Scopus. <https://www.scopus.com>
- Word Bank, World Development Indicators. <https://data.worldbank.org/>

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Núcleo Transversal 1 - Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable

NÚCLEO TRANSVERSAL Nº 1

CUIDADO DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

6.1. Introducción

Los problemas ambientales como el cambio climático, la desertificación, la pérdida de la biodiversidad, el deterioro en la salud de las aguas y la gestión de residuos sólidos urbanos e industriales, conminan a las autoridades al diseño de políticas adecuadas, muchas veces modeladas por las agendas internacionales y por los compromisos asumidos frente a la comunidad internacional, como los ODS de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Cabe destacar que las políticas ambientales son políticas públicas y, dada su nota de transversalidad, están estrechamente relacionadas con otras políticas como la económica, la social, de producción y de energía, entre otras. Esto impone un alto nivel de coordinación intersectorial y un inexorable abordaje interdisciplinario.

Las políticas ambientales se sustentan en los principios ambientales que, si bien pueden exhibir distinta sustancia y fuerza normativa, informan dichas políticas y sirven para su interpretación y aplicación. Por otra parte, la ejecución de una política ambiental requerirá de una arquitectura institucional adecuada, de instrumentos jurídicos, de procedimientos administrativos, del desarrollo y aplicación de tecnología, de instrumentos económicos y fiscales, de mecanismos de financiamiento, de instancias de participación ciudadana, así como de acciones de sensibilización y de educación ambiental.

A esta complejidad se agrega la multiplicidad de escalas. En un mundo cada vez más interconectado y frente a un ambiente que no reconoce divisiones políticas, los problemas ambientales suelen generar impactos interprovinciales e incluso transfronterizos. La coexistencia de distintos niveles de gestión pone en tensión el ejercicio de las competencias jurisdiccionales y requiere de articulación. Un ejemplo de ello es la necesidad de estrategias conjuntas para la preservación de la zona de islas del Delta del Río Paraná que involucran al gobierno nacional y a los de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

En este contexto, dada la pluralidad y extensión de temas que podrían abordarse, a los fines de este análisis se han identificado cinco aspectos o áreas prioritarias que serán objeto de tratamiento: 1. Federalismo y ambiente, 2. Producción y ambiente 3. Cambio climático y transición energética, 4. Derecho humano al ambiente sano y 5. Educación ambiental.

Sobre cada uno de los tópicos se ofrecerán, de manera sucinta, marcos conceptuales, tendencias internacionales, regionales o nacionales, y se identificarán normativas relevantes, políticas, programas y proyectos implementados por el poder ejecutivo provincial. Finalmente, se formularán conclusiones sobre el abordaje de la

provincia para fortalecer el Núcleo Transversal Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Agenda Estratégica.

6.2. Federalismo y ambiente

Federalismo constituye una de las palabras clave para comprender la evolución y limitantes en la construcción de políticas ambientales en Argentina. Al haberse adoptado el federalismo como forma de organización territorial del poder, resulta inexorable la tensión entre el poder central y las autonomías provinciales. Esto ha dado motivo a conflictividad judicial, a importantes pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y a la consolidación de la teoría del federalismo de concertación³⁵.

Según Frías (Frías,1980), el federalismo no es estático, es decir, puramente normativo, sino contractual: se acuerda entre la Nación y las provincias o entre las provincias entre sí y se desarrollan políticas intercomunales. En lo que hace al tópico de esta sección, la reforma de la Constitución Nacional (1994) incorporó la cláusula ambiental en su artículo 41, en virtud de la cual todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras. Esta fórmula es casi idéntica a la empleada en el Informe de la Comisión Brundtland³⁶ para definir al desarrollo sostenible.

La misma reforma constitucional adicionó, en el último párrafo del artículo 124, el reconocimiento a las provincias del dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. A través del mismo, se reconoce la propiedad de los recursos naturales para las provincias como derecho real administrativo de dominio sobre todos los bienes situados dentro del territorio provincial, ya se trate del dominio privado o público de él o de la propiedad de los particulares.

Cabe aclarar que, conforme criterios de la CSJN, dominio y jurisdicción no son conceptos equivalentes ni correlativos, pues pueden existir uno sin el otro y viceversa.³⁷ Por ejemplo, en el marco de la Ley N° 17.319 de hidrocarburos, las provincias tienen la potestad de otorgar las licencias de exploración y las concesiones de explotación hidrocarburífera a las personas físicas o jurídicas que hayan sido elegidas por la autoridad provincial concedente. Asimismo, se

³⁵ Deben destacarse dos hitos del federalismo ambiental previos a la reforma constitucional de 1994. Primero, la creación del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), que es un ámbito de concertación de políticas ambientales en el que participan la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo, la firma del primer Pacto Federal Ambiental en 1993, donde las autoridades nacionales y provinciales definieron siete ejes de acción sobre política ambiental.

³⁶ El Informe *Our Common Future* fue elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, presidida por Gro Harlem Brundtland, entonces primera ministra de Noruega y publicado en 1987.

³⁷ Caso «Chevron San Jorge S.R.L. c/Neuquén, Provincia del s/ acción declarativa de inconstitucionalidad».

encuentran facultadas para fiscalizar el cumplimiento de la ley nacional o de percibir las regalías, de legislar y expedir disposiciones de índole administrativas. Pero la política nacional energética queda supeditada a las decisiones del poder ejecutivo nacional, aunque ello no obsta a que puedan diseñarse políticas energéticas provinciales.

La Ley General del Ambiente (N° 25.675) fue la primera norma de presupuestos mínimos del país. En su artículo 6 estipula que: «Se entiende por presupuesto mínimo, establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional, a toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional, y tiene por objeto imponer condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. En su contenido, debe prever las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable».

Esta ley marca el camino de la política nacional ambiental concertada y constituye la base para todas las demás leyes de presupuestos mínimos sectoriales. En lo que respecta al federalismo de concertación, es menester mencionar el principio de solidaridad entre la Nación y las provincias. En este sentido de armonización legislativa ambiental, las provincias no pueden sancionar leyes cuyo contenido ambiental contraríen a las leyes nacionales de presupuestos mínimos ni a la Constitución Nacional, sino que deben complementarlas ya sea respetando aquel piso mínimo o superándolo.

Tal como se indicará más adelante, la provincia cuenta con la Ley provincial climática que puede considerarse maximizadora de presupuestos mínimos nacionales. En esta articulación entre Nación y provincias, y en la búsqueda de consensos para un modelo de desarrollo sostenible, resulta de relevancia el COFEMA como ámbito político de concertación nacional.

Según Silvia Nonna y Viviana Sagrera (Nonna y Sagrera, 2020: p. 243), el COFEMA debe asumir un «rol» fundamental, la autoridad ambiental nacional, y cumplir con el debido proceso de reglamentación de las leyes de presupuestos mínimos dando participación real a las jurisdicciones locales, últimas ejecutoras de estas normas, lo cual permite identificar los intereses y necesidades locales, estableciendo las bases de un nuevo tipo de relación entre los diferentes niveles gubernamentales.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes consideraciones:

- La provincia mantiene una defensa del federalismo y del ejercicio de sus derechos como titular originaria de los recursos naturales, con autonomía para la formulación de sus políticas de desarrollo sostenible.

- Constituye un acierto apuntalar a un federalismo de concertación, que no implica subordinación de los estados provinciales al gobierno central, ni debe traducirse en una puja de poderes. Más bien se trata de lograr un esquema de coordinación, basado en una buena fe federal.
- La provincia participa activamente en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), por lo que tiene incidencia en el diseño de las políticas nacionales ambientales. Incluso coordina la Comisión de Cambio Climático y la Comisión de Transición Energética y Energías Limpias.
- El enfoque provincial sobre la defensa del federalismo como modelo de concertación con los demás estados provinciales y el estado nacional se encuentra ligado al ODS 16 en cuanto al fortalecimiento de las Instituciones de la provincia e interjurisdiccionales en materia ambiental, propiciando una optimización de la gobernanza multinivel.
- Constituye una buena práctica legislativa la adopción de normas provinciales ambientales maximizadoras respecto de las leyes nacionales de presupuestos mínimos, como es el caso de la ley climática provincial.

6.3. Producción y ambiente

Cuando se hace referencia al binomio producción/ambiente es imposible no pensar en la clásica percepción antagónica de estos conceptos. Es evidente que toda actividad humana genera un impacto en el ambiente y que los procesos productivos requieren del uso de recursos naturales. Sin embargo, la producción de bienes y servicios, así como su comercialización tanto en el mercado interno como externo, resultan presupuestos necesarios para atender las necesidades propias de la sociedad y aspirar a un grado deseable de desarrollo integral. La clave es alcanzar puntos aceptables de sostenibilidad.

Es necesario imponer un modelo productivo sostenible. Definido por primera vez en el Informe Brundtland, el desarrollo sostenible es «aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias» (Brundtland, 1987). El desarrollo sostenible se apoya en tres pilares o dimensiones -económico, social y ambiental- que deben ser atendidas de manera conjunta y equilibrada frente a cualquier iniciativa humana. Recientes legislaciones, como la Constitución de Ecuador, incorporan la dimensión cultural al concepto de desarrollo sostenible.

El paradigma de la sostenibilidad exige una síntesis entre lo productivo y los desafíos ambientales. Es necesario abrazar modelos que concilien la eficiencia productiva, el autoabastecimiento, la soberanía, las demandas sociales y, claramente, el cuidado del ambiente. De este modo, la producción contará con un

valor agregado ambiental que puede incidir en las tendencias de consumo y reportar beneficios en términos económicos.

Existen tendencias de consumo que priorizan la selección de productos con impacto ambiental positivo, lo que demuestra una preocupación ambiental creciente en los consumidores que debe ser aprovechada. En esa línea, la gestión de triple impacto se ofrece como un modelo de negocio que persigue, además de la rentabilidad económica, generar un impacto positivo en las comunidades involucradas y contribuir a la conservación y al uso sostenible del ambiente.

La creación del «Programa Sello Verde» en la provincia es una iniciativa en ese camino. Se lo presenta como un instrumento de distinción para aquellas empresas y organizaciones que, además de cumplimentar la normativa ambiental vigente, realizan un esfuerzo adicional para implementar acciones que generan impactos positivos de índole ambiental y social.

Recordemos que, de conformidad con el principio 8 de la Declaración de Río de 1992: «Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas» (ONU, 1992).

Bajo el paradigma planteado en dicho principio, se han desarrollado teorías de responsabilidad extendida de los productores (Mollar, 2018), así como el concepto de economía circular. «Las etapas del ciclo de vida de un producto a través de la Economía Circular, pueden ser sostenibles. Por ejemplo, a través de la creación de materiales biodegradables o eco amigables, utilizando materiales/subproductos de otras industrias, maximizando la reusabilidad del producto, diseñando para desmontar y reutilizar sus componentes, minimizando los desechos al final de su vida útil, y utilizando tanto como sea posible como materia prima para nuevos procesos, etc.» (Hermida y Somonte, 2014).

La provincia tiene un perfil industrial. Con el reciente reconocimiento del Área Industrial de Gobernador Crespo, Santa Fe cuenta con 55 áreas y parques industriales. Esto la convierte en la segunda provincia del país con mayor cantidad de este tipo de espacios.

Desde el punto de vista ambiental, debe destacarse el Decreto N° 1.361/2022, que establece las prioridades de radicación e inversión previstas en el Régimen de Promoción Industrial Provincial de la Ley N° 8.478. El Decreto contiene los criterios para los incentivos y el otorgamiento de beneficios promocionales, de exención, reducción y/o diferimiento de tributos.

Entre los casos de concesión de tratamiento especial, el Decreto contempla proyectos que promuevan el desarrollo industrial sostenible, la regeneración de

recursos naturales, y/o la mitigación del cambio climático. La inversión puede orientarse a cumplimentar la normativa ambiental vigente o mejorar el desempeño ambiental de la actividad productiva.

Esta norma es un ejemplo de accionar que procura una síntesis entre los objetivos productivos, ambientales y sociales, ofreciendo incentivos concretos para inducir una necesaria responsabilidad empresarial. Además, apunta a un desarrollo socioeconómico equilibrado territorialmente, dada la evidencia de asimetrías en la distribución espacial.

Atendiendo al perfil agropecuario de la provincia, deben destacarse dos desafíos. Primero, la emergencia por sequías. En este caso, entendemos que la nueva ley de Emergencia Agropecuaria elevada por el Poder Ejecutivo, que ya tiene media sanción, puede resultar una herramienta útil para un abordaje preventivo de los riesgos y una respuesta rápida para la asistencia a los productores afectados. En segundo lugar, nos encontramos con que las quemas en la zona de islas del río Paraná son prácticas insostenibles que utilizan el fuego como herramienta para el cambio de uso del territorio, y ponen en riesgo especies de la flora y la fauna local, al igual que la salud de los ciudadanos.

Se destacan las estrategias conjuntas en las que participa la provincia y el Plan Integral para la conservación y el aprovechamiento sostenible del Delta del Paraná. Las políticas coordinadas e interjurisdiccionales permiten un desarrollo productivo con una visión amplia y federal.

En términos de sostenibilidad, debe destacarse el Plan Director de los Bajos Submeridionales, que podría conciliar producción con protección ambiental. Permite el desarrollo de proyectos de triple impacto, ya que se orienta a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y a la generación de empleo, contribuyendo al arraigo y a una ordenación territorial armoniosa.

En materia de producción agropecuaria, resultan interesantes algunos modelos que se están desarrollando a nivel internacional y que, sin ser extractivistas, vienen obteniendo buenos resultados. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, promueve proyectos relacionados a la ganadería climáticamente inteligente. Este sistema se encuentra basado en buenas prácticas ganaderas, que comprenden diversos tópicos como: alimentación y nutrición, manejo animal, sanidad y bienestar animal, conservación y restauración, entre otros. Su fin principal es mitigar y adaptarse al cambio climático, con producción alimenticia segura, soberana, eficiente, sostenible y que genere empleo. Cabe resaltar que la FAO ha apoyado fuertemente al gobierno de Ecuador (FAO, 2020: 51-60)³⁸ para instalar este nuevo modelo.

³⁸ El sector ganadero es fundamental para la seguridad alimentaria en Ecuador. Al mismo tiempo, es una fuente importante de empleo e ingresos en algunas provincias con mayor presencia de pequeños

En Argentina, la ganadería climáticamente inteligente, así como la medición de huella de carbono en sistemas agropecuarios, es objeto de estudio por equipos del INTA Balcarce. Otros modelos climáticamente inteligentes se están implementando en agricultura y lechería.

Respecto a la agricultura climáticamente inteligente y a los TeSAC (Territorios sostenibles adaptados al clima) surge de la literatura específica que: «Otra lección relevante es la relacionada con reconocer la importancia de la articulación de los programas TeSAC con la política nacional para un desarrollo exitoso del proceso. Finalmente, es importante hacer seguimiento permanente a los socios clave involucrados en el proceso, pues, por la alta incidencia política, se pueden obstaculizar los procesos. La participación de autoridades locales y departamentales en las actividades del proceso TeSAC genera arraigo y empoderamiento para promoverlo en instancias nacionales de formulación e implementación de política» (Riocadpt, 2020:274).

En cuanto a la lechería climáticamente inteligente, se está desarrollando un proyecto en conjunto entre el BID, el INTA y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, con el propósito de generar herramientas digitales para monitorear, en tiempo real, aspectos productivos, climáticos y de manejo que permitan implementar establecimientos lecheros climáticamente inteligentes en la región. El proyecto se encuentra enmarcado con los ODS de hambre cero, fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico, producción y consumo responsables, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres (Fundación Argentina, 2020).

Esto también generaría una estandarización productiva preventiva en vistas a exportar a mercados cada vez más sofisticados como el europeo. A tal punto que la Comisión Europea «propuso un mecanismo de ajuste en Frontera por Carbono, cuyo objetivo es establecer condiciones de competencia equitativa entre los productores de la Unión y de terceros países fijando un precio del carbono para determinados productos importados y eliminando progresivamente la asignación gratuita de derechos de emisión a la industria europea»³⁹ (Morgado, 2022: 1).

En esta línea, se formulan las siguientes consideraciones:

- La provincia tiene un perfil industrial, procurando modelos que concilian la producción con el cuidado del ambiente. De este modo, la producción contará

y medianos agricultores. Un proyecto para reducir la degradación de la tierra y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector ganadero de Ecuador fue implementado en siete provincias, distribuidas en tres regiones geográficas del país (costa, andes y Amazonía). El proyecto logró reducir la degradación de la tierra, mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la capacidad adaptativa del sector ganadero ecuatoriano.

³⁹ Pleno de junio de 2022 del Parlamento Europeo, donde se debatió el proyecto de mecanismo de Ajuste de Frontera por Carbono.

con un valor agregado ambiental que puede incidir en las tendencias de consumo y reportar beneficios en términos económicos.

- El Decreto N° 1.361/2022 constituye un buen ejemplo de decisión política que logra una síntesis entre los objetivos productivos, ambientales y sociales, ofreciendo incentivos concretos para inducir una necesaria responsabilidad empresarial. Además, apunta a un desarrollo socioeconómico equilibrado territorialmente.
- La creación del «Programa Sello Verde» es una iniciativa que induce a un consumo responsable, identificando a empresas y organizaciones que realizan un esfuerzo adicional para implementar acciones que generan impactos positivos de índole ambiental y social. Esto contribuye al logro del ODS 12.
- Constituye una buena práctica la ejecución de proyectos de triple impacto (ambiental, social y económico) y la implementación de un modelo de economía circular. Por ejemplo, las iniciativas relacionadas al manejo de residuos de ganadería, residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Resulta un accionar adecuado insistir en la aprobación de la nueva Ley de Emergencia Agropecuaria como instrumento necesario para enfrentar preventivamente los riesgos y poder asistir en tiempo oportuno a los productores afectados por las graves sequías.
- Constituye una buena práctica el abordaje interjurisdiccional para la gestión de los Bajos Submeridionales.
- Existen interesantes modelos de ganadería, agricultura y lechería climáticamente inteligentes. Proyectos de este tipo contribuyen no sólo al logro de los ODS 1, 2, 3, 8, 12, 13 y 15, sino a la generación de empleo. Para ello, la formación de técnicos especializados en dichos campos de estudio como en el de ejecución permitiría aumentar las capacidades productivas en el sector agropecuario y en el lechero, en el marco del desarrollo sostenible, el triple impacto y el valor agregado ambiental.
- Los enfoques climáticamente inteligentes colaborarán con la mitigación de la huella de carbono, cuya estandarización productiva está siendo propuesta para el mercado interno de la Unión Europea.

6.4. Cambio climático y transición energética

Uno de los mayores desafíos de la humanidad en este siglo XXI es la lucha contra el cambio climático global. Se trata de un grave problema que debe

enfrentarse desde un abordaje multilateral, que involucre a todos los niveles de gobierno y que logre el compromiso de los distintos actores de la sociedad civil.

En este desafío, si bien todos los Estados deben contribuir, resulta de aplicación el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados. Como sostiene Aristegui: «(...) los países industrializados se desarrollaron bajo un modelo de consumo y producción basado en la quema de combustibles fósiles y en prácticas industriales sumamente contaminantes (...) De ahí, entonces –entre otras consideraciones–, que los países desarrollados tengan más obligaciones que los que están en desarrollo» (Aristegui, 2016: 586).

Sin perjuicio del enfoque global de esta problemática, la misma debe ser atendida desde lo local, ya que cada Estado nacional y subnacional debe contar con un modelo de institucionalización proporcional a los registros de emisiones de CO₂ equivalente que sean producto de sus actividades económicas. En este contexto, luce apropiada la frase «pensar globalmente para actuar localmente», de acuerdo con las urgencias y prioridades de cada territorio y población.

Paradójicamente, las regiones y países menos aventajados y cuyas actividades económicas no se encuentran entre las primeras en los índices de emisiones de CO₂, suelen ser las más vulnerables a los efectos del cambio climático. En estos casos, la prioridad será la adaptación para no sufrir las consecuencias verificadas científicamente.

Sin embargo, deben fomentarse políticas tendientes a mitigar el problema, construyendo un modelo que reduzca la emisión de gases de efecto invernadero y conserve e incremente los sumideros. El Secretario General de la ONU, Antonio Gutiérrez, sigue instando a que los países actúen progresivamente, debido a que «el punto de no retorno del cambio climático se precipita hacia nosotros» (ONU, 2019).

Argentina ha mantenido un rol diplomático proactivo en torno al cambio climático desde la Convención Marco de las Naciones Unidas de 1992 en adelante, incluso acogiendo diferentes COPS (Conferencias de Estados Parte) y ha ratificado el Acuerdo de París del 2015.

En esta línea, Argentina presentó una primera Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN), una revisión de ésta y una segunda CDN, aumentando la ambición tanto en los objetivos de mitigación como adaptación climática. Incluyó un apartado sobre transición energética, presentando al gas natural como fuente de transición.

En ese marco de fijación de metas y objetivos climáticos a nivel nacional, se ha legislado específicamente, estableciéndose los presupuestos mínimos, tanto en mitigación como en adaptación, a través de la Ley N° 27.520. Esta norma creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático como institución de relevancia federal.

Sobre esta temática, la provincia puede destacarse como un ejemplo de gobernanza subnacional, al ser la primera en el país en adoptar una ley provincial sobre adaptación y mitigación al cambio climático. Además de ser pionera, la ley provincial es maximizadora de los presupuestos mínimos del régimen jurídico ambiental del país, con el artículo 41 de la Constitución Nacional a la cabeza, la Ley N° 25.675 como norma que delinea a la política nacional en ambiente y la mencionada Ley N° 27.520.

La Ley provincial N° 14.019 profundiza en los objetivos (artículo 2), haciendo mención de la transición hacia las energías renovables y eficiencia energética, al incremento de sumideros de carbono y al objetivo de mejorar su capacidad de absorción (materializado con el sitio Ramsar Jaaukanigás y la Reserva Hídrica Natural de los Bajos Submeridionales), además del ordenamiento territorial y urbanístico, entre otros.

Es muy interesante que el artículo 3 de esta Ley se aparta de la concepción antropocentrista, incorporando principios del derecho ambiental que aún se encuentran en plena evolución como el *pro natura*, cuya recepción normativa y jurisprudencial en la región comienza a tomar fuerza (Olivares y Lucero, 2018). A su vez, establece filiaciones con conceptos desarrollados tanto desde la academia como del activismo global, como la justicia climática, el consumo sustentable y la resiliencia, además de aportes valiosos que se enfocan en la interculturalidad y la diversidad.

Es destacable, además, la enunciación no taxativa de medidas y acciones, tanto en adaptación como en mitigación, que prevé la ley provincial, exhibiendo un marco maximizador a los presupuestos mínimos de la ley Nacional. Especial mención tiene el capítulo XIII dedicado al sistema de participación pública en el diseño de las políticas de cambio climático que están en sintonía con los principios de democracia ambiental y con los compromisos asumidos por el Estado nacional en América Latina.

Se entiende que la reglamentación de la ley sería el momento propicio para definir ciertos aspectos como el sistema de comercio de emisiones de carbono (sumamente interesante este modelo de mercado de carbono subnacional que podría ayudar a incentivar proyectos climáticos de distinta índole), y de operativizar individualizadamente cada una de las medidas, como la necesidad imperiosa de terminar de elaborar el plan de respuesta provincial al Cambio Climático (Bueno et. al, 2021).

Son irrefutables los vínculos de contribución que existen entre el sector energético y la problemática climática, tanto globalmente como en Argentina, considerando -por ejemplo- que el sector energético representa dos tercios de las emisiones responsables del cambio climático (Olade, 2016). En la COP 26 de

Glasgow se incorporó la palabra «carbón» por primera vez en un documento oficial, pero hubo decepción porque la palabra “eliminación» de los combustibles fósiles pasó a ser «reducción progresiva» y solo se refirió al fin, pero en relación a las «subvenciones ineficientes» al carbón.

Por su parte, en el documento aprobado en la última COP desarrollada en Sharm El-Sheij (Egipto), tan solo se logró incorporar el concepto de «energía de bajas emisiones», en lugar de comprometerse a una eliminación total de los combustibles fósiles, limitándose a repetir la misma terminología que la anterior COP, sin mostrar mayores avances sobre el tema. En esta línea, según Andrea Meza, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), «la descarbonización no puede esperar» y «si quemamos combustibles fósiles directamente como si compramos productos con alto contenido en carbono, debemos reducir drásticamente nuestro consumo o cambiar a tecnologías de bajas emisiones y alternativas renovables» (Meza, 2022).

Argentina dispone de legislación interesante en materia de transición energética. Una de ellas es la Ley N° 27.191, modificatoria de la ley N° 26.190 sobre Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica, y la Ley N° 27.424 sobre el Régimen de generación distribuida.

En este sentido, es menester destacar el lugar otorgado a la transición energética (tanto en transicionar hacia las energías renovables como en materia de eficiencia energética) en la norma provincial. Partiendo de la propia ley climática provincial que ha prefijado acciones de mitigación, hasta las leyes de etiquetado de eficiencia energética de inmuebles existentes o a construirse⁴⁰ (la primera de este tipo en el país) y de energías alternativas. Observamos un régimen robusto y con políticas positivas en vigencia, como el Programa Energía Renovable para el Ambiente (ERA).

No obstante, en cuanto al programa de uso sustentable de biocombustibles sancionado en 2020 por Ley N° 14.010, si bien coloca a la provincia a la vanguardia en el sector, resulta imprescindible su pronta reglamentación. Respecto del régimen de generación distribuida desarrollado por el estado nacional, resulta auspiciosa la decisión política de la provincia de adherir a la Ley N° 27.424. Los incentivos previstos en esta normativa inducirán a posibles usuarios generadores y a modelos de negocios dedicados a la producción de energías renovables.

⁴⁰ Cabe mencionar los programas de eficiencia energética en Industrias y de eficiencia energética y generación distribuida en municipios y comunas, como proyectos que aportan al objetivo de lograr una política energética baja en emisiones.

Se debe resaltar la importancia del impacto que puede generar el marco regulatorio en relación al programa ERA y de generación eléctrica colaborativa⁴¹, colocando a la provincia a la vanguardia en este tipo de producción eléctrica renovable, repercutiendo así en la cantidad de usuarios beneficiados.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes consideraciones:

- La Ley provincial N° 14.019 coloca a la provincia a la vanguardia climática de Argentina y en relación a las demás provincias. Establece interesantes vínculos con principios del derecho ambiental y climático provenientes del derecho comparado internacional e incorpora un marco institucional de adecuación respecto a la normativa climática nacional y hasta maximizadora de los presupuestos mínimos nacionales.
- Resulta positiva la decisión de denominar a la máxima autoridad ambiental de la provincia como Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. Esto demuestra la voluntad de construir agendas de ambiente y cambio climático sólidas, que serán atendidas recíprocamente.
- Se entiende acertada la decisión de seguir trabajando en la elaboración del plan de respuesta provincial al Cambio Climático. Debido a que dicho plan posibilita la implementación material de las acciones y metas de la ley climática.
- Resulta alentador que se haya receptado a las minorías, disidencias y el enfoque de género, en el marco normativo provincial en materia climática, siendo imprescindible incorporar los conocimientos y saberes de los pueblos originarios, además de fomentar la participación de todos los sectores sociales en la elaboración de programas, estrategias y políticas públicas ambientales y climáticas.
- Constituye una buena decisión la adhesión a la ley nacional de generación distribuida, para fomentar un modelo energético de bajas emisiones.
- Se destaca el trabajo por reglamentar la ley provincial de adaptación y mitigación al Cambio Climático. Respecto al sistema de comercio de emisiones, la provincia ha incorporado -positivamente- una alternativa de mercado, que con una correcta reglamentación y estudio del caso, podría potenciar enormemente las capacidades locales en relación a un modelo de producción climáticamente amigable. La conciliación de proyectos de mitigación climática basados en eficiencia energética y energías renovables,

⁴¹ Proyecto La Rinconada, Ibarlucea, Proyecto Cooperativa Eléctrica y Comuna de María Teresa, Proyecto Municipalidad de Cañada de Gómez «Edificio Inteligente Colaborativo (ex correo)» y Proyecto Universidad Nacional de Rafaela. Informe de gestión Provincia de Santa Fe.

con la estructura jurídica, financiera y económica de este mercado de carbono, podría ser atractivo, a los efectos de generar un modelo sinérgico entre certificadoras privadas, emprendimientos que ofrezcan bienes de capital y servicios y usuarios. Un buen mercado de carbono provincial ayudaría a potenciar los proyectos energéticos que ya se están en desarrollo.

- Se valora la voluntad de instar a la reglamentación de la Ley N° 14.010 sobre el programa de uso sustentable de biocombustibles.
- La provincia se encuentra encaminada a cumplimentar con aciertos en materia energética y climática los ODS 5, 7, 8, 11 y 13.

6.5. Derecho humano a un ambiente sano

De acuerdo con el informe de 2020 elaborado por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, el derecho a un medio ambiente saludable goza de protección constitucional en 110 Estados, está expresamente incluido en los tratados regionales ratificados por 126 Estados y se lo ha incorporado a la legislación nacional en 101 Estados (ONU, 2020: 4-5).

En el plano internacional, el debate acerca de la autonomía de un derecho humano al ambiente sano no es tan reciente. Es que frente a la ausencia de referencia expresa en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, se discutió la conveniencia y/o necesidad de reconocerlo con prescindencia de la violación de otros derechos. Dado el carácter transversal del ambiente, inexorablemente se torna un presupuesto necesario para el disfrute y realización de otros derechos como a la vida y a la alimentación.

En el caso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los primeros casos se refirieron a los derechos de los pueblos originarios sobre las tierras comunitarias y, en especial, la consolidación del derecho a la consulta previa, libre e informada frente a proyectos que pudieran afectar tierras comunitarias.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció por primera vez el derecho humano al ambiente sano como un derecho humano autónomo en la OC 23⁴², dictada en 2017. En ella se subrayó que «el derecho al medio ambiente sano (...), a diferencia de otros derechos, protege los componentes del medio ambiente, tales como bosques, ríos, mares y otros». En 2020, ya en un caso contencioso (Lhaka Honhat)⁴³, la Corte Interamericana concluyó que el derecho de los pueblos

⁴² Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva OC-23/17 de 15 de noviembre de 2017 solicitada por la República de Colombia.

⁴³ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comunidades indígenas miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) vs. Argentina de 6 de febrero de 2020.

indígenas a un medio ambiente saludable había sido violado debido a la degradación de los bosques y la biodiversidad en su región.

En el plano global, cabe destacar la labor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y, en particular, la Resolución N° 48/13 adoptada el 8 de octubre de 2021, titulada «El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible», que allanará el camino para la adopción de una resolución de contenido similar, ahora por el Órgano Plenario de la ONU, lo que constituye la expresión de una *opinio iuris multilateralis*.

Así, el 28 de julio de 2022, la Asamblea General aprobó la Resolución N° 76/300. La misma: 1. Reconoce el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible como un derecho humano; 2. Observa que este derecho está relacionado con otros derechos y el derecho internacional vigente; 3. Afirma que la promoción del derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible requiere la plena aplicación de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente; 4. Exhorta a los Estados, las organizaciones internacionales, las empresas y otros interesados pertinentes a que adopten políticas, aumenten la cooperación internacional, refuercen la creación de capacidad y sigan compartiendo buenas prácticas.

Cabe destacar la relación entre la protección de los derechos humanos y el cambio climático, tanto que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha designado a un Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático.

Dentro de los derechos humanos ambientales se encuentra el derecho sustantivo, es decir el derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado que se correlaciona con el deber del Estado de garantizar el mismo, así como los derechos humanos ambientales procesales, como son los accesos a la información ambiental, a la participación pública y a la justicia ambiental.

En ese sentido, recientemente ha entrado en vigor el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Se trata de un tratado ambiental y de derechos humanos, en tanto desarrolla la tríada de accesos: a la información ambiental, a la participación pública en cuestiones ambientales y a la justicia ambiental. Estos tres accesos hacen posible la realización del derecho humano ambiental sustantivo.

Respecto de la justicia especializada, Argentina no cuenta con tribunales ambientales a nivel federal. Existen dos Acordadas dictadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación donde se crearon oficinas ambientales y se han esbozado intenciones fehacientes de avanzar en este aspecto. Asimismo, se ha presentado un proyecto de ley en el año 2018 para la creación del fuero federal ambiental, que

consiste en tres Juzgados Federales, una Cámara Federal de Apelaciones y una secretaria por cada provincia. De las provincias argentinas, solamente Jujuy⁴⁴ y Misiones⁴⁵ han creado juzgados especializados en materia ambiental.

Para analizar la situación de Santa Fe, primeramente, sería necesario realizar un relevamiento estadístico de las causas ambientales que se han presentado ante la justicia provincial. Se estima que, al carecer de una judicatura ambiental, no hay un nomenclador que discrimine los procesos ambientales. Una vía de búsqueda sería a través de la Corte Suprema de Justicia Provincial, a través de su base de datos sobre procesos colectivos (característica de los procesos ambientales).

Los principales argumentos a favor de la creación de un fuero ambiental provincial se basan en: la tutela anticipatoria (principios preventivos y precautorio, emanados del Acuerdo de Escazú y Ley General del Ambiente (LGA); la especificidad y garantía eficiente en cuanto a la protección de los derechos ambientales y el adecuado acceso a la justicia, con un cuerpo de operadores jurídicos que sean idóneos en la materia; economía procesal y desarrollo sostenible; simplificación y uniformidad del proceso; y una concepción interdisciplinaria en pos de interpretaciones jurídicas que tengan en consideración una mirada holística sobre causas ambientales. Es menester mencionar que la creación de juzgados ambientales se puede lograr sin incrementar el gasto público, transformando juzgados en lo civil y comercial en ambientales (Ivanovich, 2003).

En materia de participación ambiental en la provincia, se destaca el trabajo que se desarrolla en las Asambleas Ciudadanas. En ellas los participantes ponen en discusión uno de los ejes estructurantes de los talleres -el físico- que contempla la mejora del hábitat, infraestructura, servicios, así como todo aquello relacionado con las marcas del territorio y la cuestión ambiental.

Otro mecanismo de participación con el que cuenta la provincia es el denominado CO.PRO.MA (Consejo Provincial de Medio Ambiente). Es un consejo asesor consultivo, no vinculante, del Ministerio de Medio Ambiente. Este instrumento legal es un espacio de concertación ciudadana para los santafesinos en materia de defensa de los recursos naturales. Además, se cuenta con aquellos Comités que fueron creados en el marco del Consejo Provincial de Medio Ambiente. Con relación

⁴⁴ La Ley Provincial N.º 5.899 del año 2015 crea el fuero ambiental de la Provincia de Jujuy, constituido por órganos jurisdiccionales especializados con competencia en materia ambiental. El juzgado ambiental se ocupa de los amparos ambientales, los juicios ordinarios por reparación y/o remediación de daños ambientales, incluida la faz resarcitoria privada; los procesos cautelares ambientales y todos los demás procesos judiciales de naturaleza ambiental y/o regidos por legislación específica vinculada al ambiente.

⁴⁵ Mediante Ley IV-97 se establece la creación del Fuero que comprenderá un juzgado con competencia en materia ambiental, con dos secretarías letradas y una fiscalía con competencia en la materia.

al Acuerdo de Escazú, el mismo ha sido invocado en el marco del Proyecto de Sello Verde, al habilitarse un canal para recibir sugerencias y aportes de la ciudadanía.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes consideraciones:

- Existe una tendencia en América Latina a la internalización de la triada de accesos ambientales o derechos procesales ambientales (justicia, participación pública e información ambiental).
- Se considera positivamente la habilitación de un canal para recibir sugerencias y aportes por parte de la ciudadanía, en el marco del Proyecto Sello Verde. Esto evidencia un caso concreto de participación ciudadana.
- Resulta congruente con los contenidos del Acuerdo de Escazú, el mecanismo de participación ciudadana que la provincia ha creado en la ley marco de acción climática.
- Existen modelos de judicatura ambiental que podrían incidir positivamente, para garantizar la efectiva protección de los derechos ambientales.
- Existen vínculos estrechos entre los derechos humanos sustantivos y procesales ambientales con los ODS 13, 15 y 16.

6.6. Educación ambiental

La educación ambiental está incorporada como una de las herramientas de gestión en la Ley General del Ambiente (LGA). La educación hace a la democratización ambiental, ya que no puede exigirse aquello que no se conoce.

Es un eje de suma relevancia para garantizar la triada de accesos ambientales. Sin educación no existen sociedades críticas que sepan discernir las malas prácticas de las buenas y, menos aún, reclamar por justicia ambiental y climática. Es por ello por lo que la educación ambiental ha sido reconocida en muchas Declaraciones internacionales, siendo transversal y subsidiaria a los 17 ODS de la Agenda 2030 (Falleo, 2021).

Argentina ha avanzado en este aspecto, reconociendo a la educación ambiental en el artículo 41 de la Constitución Nacional y sancionando dos leyes sumamente interesantes: la Ley N° 27.592 (Ley Yolanda) sancionada en el año 2020, y la Ley N° 27.621 de Educación Ambiental, sancionada en 2021 (Moreira y Lucchesi, 2021: 20).

La Ley Yolanda tiene como objetivo garantizar la formación integral en ambiente de personas que se desempeñan en la función pública, desde una perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en el cambio climático. Esta ley se presenta como una gran oportunidad para generar conciencia entre los responsables políticos y contribuir en la formación ambiental de quienes están

instituidos para impartir justicia, en conflictos que involucren intereses de incidencia colectiva. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Disposición 12/2021, aprobó el Reglamento Operativo de Funcionamiento y de Aplicación de la Ley Yolanda, que fue diseñado desde la Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional de la cartera de Ambiente nacional, en su carácter de autoridad de aplicación de dicha norma.

Por su parte, la Ley N° 27.621 aborda tres ámbitos de la educación ambiental: el formal (el sistema educativo tradicional de escuelas y universidades), el no formal (organizaciones de la sociedad civil) y el informal (medios de comunicación), cuyo propósito es el de consolidar un proceso educativo permanente con contenidos.

Podría afirmarse que la provincia se direcciona hacia la consolidación de un Estado de Derecho Ambiental. La normativa adoptada y las iniciativas educativas implementadas apuntan a formar críticamente a la ciudadanía en general, en torno a la cuestión ambiental y climática. La Ley Provincial N° 11.717 de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en su Capítulo VI se dedica a la «Educación y Medio Ambiente», refiriéndose a la educación obligatoria sistemática, formal y no formal, así como a la capacitación de la administración pública.

Por su parte, el Programa de Educación Ambiental es una iniciativa promovida por la provincia que propone un abordaje interdisciplinario e interinstitucional. Su objetivo es contribuir a la formación de una conciencia ciudadana que conciba como posible el equilibrio entre un desarrollo industrial y urbano sustentable, y la preservación de los espacios y recursos naturales de la provincia. Esta iniciativa actúa en coordinación con todas las estructuras de gobierno y, muy especialmente, con las educativas, además de contribuir a fortalecer el proceso de consolidación de los criterios de un desarrollo sostenible.

Otras iniciativas que se han identificado en esta materia son: el Programa Club Ambiental Solar y Educativo (CASE), cuyo objetivo es fortalecer a los Clubes y sus comunidades, generando un triple impacto (ambiental, social y económico) por medio del uso de energías renovables y acciones de educación ambiental y los Parlamentos estudiantiles ambientales, ya que contribuyen a la educación de la juventud escolarizada en la participación y el compromiso responsable, generando conciencia ambiental.

Por último, se destaca la adhesión provincial a la Ley Yolanda, cuya implementación está coordinada por la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf).

Asimismo, el proyecto de Ley de Educación Ambiental integral tiene como propósito definir la estrategia provincial en la materia, para la implementación de los contenidos educativos en coordinación con el Ministerio y la UNRaf (al igual que la Ley Yolanda).

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes consideraciones:

- Constituye una decisión positiva seguir impulsando la adhesión provincial a la Ley Yolanda y al proyecto de una ley sobre educación ambiental.
- Se observa como una buena práctica llevada a cabo por otras provincias (por ejemplo, Buenos Aires) de segmentar el territorio y asignar el rol de coordinador para la implementación de los planes de estudio a determinadas instituciones o universidades, teniendo en cuenta su ubicación geográfica y grado de incidencia en la región.
- Se considera positiva la implementación del Programa de Educación Ambiental promovido por la provincia.
- Es posible identificar en la provincia un modelo de gobernanza ambiental educativo, que ha contado con la articulación de diversos actores de la sociedad civil (juventudes, pueblos originarios, ONGs) y de la academia, mediante talleres de discusión relativos al marco legal.
- La provincia ha instado al cumplimiento del ODS 4, a través de las iniciativas analizadas previamente.

6.7. Bibliografía

Aristegui, J. (2016). Evolución del principio “responsabilidades comunes pero diferenciadas” en el régimen internacional del cambio climático, p. 586

Bueno P. , Falivene M. & González H. (2021). Planes y normas climáticas subnacionales en Argentina: el caso de Santa Fe, Arg 1.5 análisis de la política climática argentina UNR.

Falleo, E. (2021). La ley de educación ambiental: una iniciativa con mirada de futuro, Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP.

FAO (2020). Evaluación de “Ganadería climáticamente inteligente: Integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación en provincias vulnerables”, FAO Ecuador, pp. 51-60. Disponible en: <https://www.fao.org/publications/card/es/c/CB1573ES/>

Frías, P. (1980). Introducción al Derecho Público Provincial, Depalma.

Fundación Argeninta (2020). AGTECH para lechería climáticamente inteligente. Disponible en: <https://www.argeninta.org.ar/agtech-para-lecheria-climaticamente-inteligente/>

Hermida, C & Somonte, M (2014). Economía circular como marco para el ecodiseño, Dialnet. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4881026>

Ivanovich, G. (2003). La necesidad de creación de juzgados especializados en medio ambiente, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Meza, A. (2022). La descarbonización no puede esperar, Naciones Unidas. Disponible en: <https://unfccc.int/es/news/la-descarbonizacion-no-puede-espera>

Mollar, N. (2018). De la cuna a la tumba, la responsabilidad extendida del productor. Disponible en: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2018/03/22/de-la-cuna-a-la-tumba-la-responsabilidad-extendida-del-productor/>

Moreira, A. & Lucchesi, I. (2021). La política ambiental argentina: limitantes, logros y desafíos, Revista Académica de Derecho de UNIGRANRIO, p. 20.

Morgado Simoes, H. (2022). Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono de la Unión. Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, p.1. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729462/EPRS_ATA\(2022\)729462_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729462/EPRS_ATA(2022)729462_ES.pdf)

Nonna, S. Sagrera V. (2020). El federalismo en materia ambiental, Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental, Ed. Estudio, p. 243

OLADE (2016). Cambia la energía, cambia el clima, Cambio climático y su impacto en el sector energético. Disponible en: https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf_cambialaenergia_4.pdf

Olivares & Lucero (2018). Contenido y desarrollo del principio Indubio Pro-Natura. Hacia la protección integral del medio ambiente, IusEtPraxis vol.24

ONU (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMA-D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

ONU (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm#:~:text=Todos%20los%20Estados%20y%20todas,de%20los%20pueblos%20del%20mundo.>

ONU (2019). Guterres: El punto de no retorno del cambio climático se precipita hacia nosotros. Noticias ONU. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466081>

ONU (2020). Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medioambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/355/17/PDF/G1935517.pdf?OpenElement>

RIOCCADAPT (2020). Adaptación frente a los riesgos del cambio climático en los países iberoamericanos, Informe RIOCCADAPT, Cap. 7, p. 274.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de género

NÚCLEO TRANSVERSAL Nº 2

PERSPECTIVA DE GÉNERO

7.1. Introducción

Promover la igualdad de género y la plena participación de mujeres y disidencias en la vida política, social y económica representa no sólo un imperativo moral, sino una estrategia ineludible para alcanzar el desarrollo sostenible, tal y como sostiene la Agenda 2030.

Si bien se han concretado avances sustantivos en las últimas décadas en todo el mundo -y sin dudas en Argentina-, lo cierto es que ningún país ha logrado alcanzar la paridad en la actualidad. En efecto, las últimas estimaciones de las Naciones Unidas dan cuenta de que el mundo no está en camino de alcanzar la igualdad de género de aquí a 2030. Los niveles de violencia contra las mujeres y disidencias siguen siendo altos. Las crisis sanitarias, climáticas y humanitarias incrementaron aún más los riesgos de violencia, sobre todo para las mujeres y niñas más vulneradas, mientras que las mujeres en toda su diversidad se sienten más inseguras que antes de la pandemia. La representación de las mujeres y disidencias en los cargos de poder y toma de decisiones se mantiene por debajo de la paridad (ONU, 2022).

Según el último reporte del Foro Económico Mundial, al ritmo actual, la brecha de género en los campos económico, político, educativo y sanitario demorará 132 años en cerrarse, un lapso sustantivamente mayor al previsto previo a la pandemia del COVID-19 (WEF, 2022). Lejos de circunscribirse al plano teórico, dicha brecha tiene un impacto directo en el rendimiento de la economía global. Estimaciones de la OCDE evidencian que la persistencia de la discriminación basada en género en normas e instituciones sociales le cuesta a la economía global 12 trillones de dólares anuales (OCDE, 2016). El Banco Mundial da cuenta que a nivel global las diferencias entre los ingresos previstos a lo largo de la vida de hombres y mujeres es de 172,3 mil millones de dólares, lo que equivale al doble del producto interno bruto (PIB) mundial (Wodon et. al., 2020:15). Asimismo, si las mujeres tuvieran una participación laboral idéntica a la de los varones, el PIB global anual se incrementaría en 28 mil millones de dólares para 2025, lo que representa aproximadamente un aumento del 26% del PBI mundial (McKinsey, 2015).

Tanto el impacto generalizado que tuvo la pandemia del COVID-19 en el desempeño económico y la creación de empleo a nivel mundial, como su recuperación en los últimos años, dan cuenta de la persistencia de las brechas de género. Así lo explica la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al evidenciar que, a nivel mundial, el déficit de empleo -el indicador que reúne a personas desempleadas y personas que, aun teniendo una necesidad insatisfecha de empleo, no forman parte de la población activa al no cumplir los criterios para inscribirse en

la categoría de desempleados- es especialmente elevado para las mujeres. “En la actualidad, el déficit de empleo femenino es del 15%, frente al 10,5% en el caso del empleo masculino, a pesar de que hombres y mujeres presentan tasas mundiales de desempleo similares” (OIT, 2023: 19).

Asimismo, en lo que respecta a la recuperación de la economía global post pandemia, también se advierten notables diferencias. Según la OIT “en 2021, el crecimiento del empleo fue sólido, gracias a la reanudación de la actividad en sectores clave de la economía, y las condiciones del mercado de trabajo siguieron mejorando en 2022. Para las mujeres, que habían sido las más afectadas por las pérdidas de puestos de trabajo en 2020, el crecimiento del empleo fue especialmente intenso. En 2022, la tasa de empleo femenino se había recuperado hasta situarse a 0,3 puntos porcentuales del nivel anterior a la crisis. Sin embargo, la intensidad de esa recuperación estuvo impulsada principalmente por el empleo informal: 4 de cada 5 puestos de trabajo de mujeres creados en 2022 eran informales, frente a sólo 2 de cada 3 puestos de hombres” (OIT, 2023:25).

Estas tendencias se intensifican al considerar a la población joven, que se ve más afectada por el desempleo y la inactividad. El reciente estudio de OIT da cuenta que 23.5% de la población mundial entre 15 y 24 años –aproximadamente 289 millones de personas- no estudia ni trabaja formalmente. Al considerar esta población en particular se advierte que las mujeres en toda su diversidad tienen el doble de probabilidades que los hombres de encontrarse inactivas, por lo cual se estima que las brechas de participación en el mercado laboral se van a perpetuar en el mediano plazo (OIT, 2023).

Entre las principales consecuencias de la exclusión de mujeres en el mercado laboral y en la economía –o su inserción en sectores de menores ingresos y mayores niveles de informalidad- se destacan:

- Protección social: las desigualdades en el acceso al empleo formal y decente repercuten en forma directa en las posibilidades de contar con una jubilación, entre otras políticas de protección social. A nivel global, se estima que un 53% de las mujeres que trabajan no acceden a la protección social (OIT, 2022).
- Brecha salarial: las mujeres en todo el mundo suelen tener una menor retribución que los varones, incluso cuando realizan iguales tareas. La brecha salarial de género global se ubica en el 23% (ONU Mujeres, 2018). Incluso en sectores altamente feminizados como es el sector salud, donde casi 7 de cada 10 personas empleadas son mujeres, la brecha salarial se ubica en 24% y se profundiza en las categorías profesionales (OIT; OMS, 2022).

- Limitado acceso al sistema bancario formal: si bien este indicador ha mejorado respecto a su primera medición en 2011, en gran parte por el impulso en la bancarización que supuso el impacto de la pandemia del COVID-19, aún se evidencia una brecha de 6 puntos porcentuales entre varones y mujeres para acceder a una cuenta bancaria en una institución formal (Banco Mundial, 2021).
- Limitada participación de mujeres en puestos de decisión: De las 500 empresas más grandes del mundo, sólo el 7,4% está liderada por una mujer (Catalyst, 2023). A nivel global, sólo un tercio de los puestos de decisión a nivel gerencial están ocupados por mujeres, lo que implica que, al ritmo actual, demorará 140 años alcanzar la paridad establecida como meta en el ODS 5 (ONU, 2022).

Argentina no se encuentra ajena a estas tendencias globales. Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondientes al tercer trimestre de 2022 (INDEC, 2022):

- La tasa de actividad de las mujeres fue del 51,1% mientras que la de los varones fue del 70,3%.
- La tasa de desocupación fue del 7,8% para las mujeres y de 6,5% para los varones.
- Durante el trimestre en análisis, se registró un aumento generalizado del desempleo en jóvenes entre 14 y 29 años respecto del trimestre anterior. No obstante, el mismo se dio en forma más marcada para las mujeres donde alcanzó 2,7 puntos porcentuales más pasando de 13,9% a 16,6%; mientras que el aumento del desempleo para los varones fue de 1,7 punto porcentual elevándose del 12,6% al 14,3%
- La informalidad también afecta más a las mujeres: en el segundo trimestre de 2022, el 39,3% de las mujeres estaba ocupada en trabajos no registrados, mientras que este porcentaje para los varones fue del 36,6%, evidenciando una brecha en el sector informal del 2,7%. Esta diferencia se explica, en parte, debido a que las mujeres se insertan en las ramas de actividad más precarizadas: casi 4 de cada 10 mujeres trabajan en actividades relacionadas con los cuidados (trabajo doméstico, enseñanza, servicios sociales y de salud).

Asimismo, al analizar los ingresos promedio, el informe “Trabajo e Ingresos” del INDEC basado en los datos de la EPH, advierte que el ingreso medio de los varones en Argentina es de \$92.655, mientras que el de las mujeres es de \$68.310, lo que evidencia una brecha de género de la media de ingreso individual del 26,3%

(INDEC, 2023). Cabe señalar que la brecha identificada por el INDEC para la provincia de Santa Fe supera la media nacional, ubicándose en el 29,4%.

Estas inequidades tienen consecuencias concretas en el corto, mediano y largo plazo. Como señala la Dirección de Economía, Igualdad y Género: “Esta desigualdad histórica se observa en el acceso a la jubilación: sólo el 12,1% de las mujeres en edad jubilatoria (entre 55 y 59 años) cuenta con más de 20 años de aportes. En los varones, este porcentaje asciende a 25,5%. Además, 7 de cada 10 personas que perciben las jubilaciones mínimas son mujeres” (MECON, 2022: 13).

En lo que respecta a inclusión financiera, en Argentina el universo de personas adultas con cuenta bancaria no presenta diferencias de género a nivel agregado, en especial, debido a la gran participación de las mujeres como titulares de beneficios sociales y prestaciones previsionales. “Sin embargo, descontando del total las cajas de ahorro destinadas al pago de beneficios sociales y previsionales, la brecha de género se vuelve significativa en detrimento de las mujeres. Esto se observa en las cuentas sueldo, lo que es consistente con la menor participación de las mujeres en el mercado laboral formal” (BCRA, 2022: 7).

La participación de las mujeres y disidencias en puestos de decisión en Argentina también se alinea con las tendencias globales. Según datos del INDEC, las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a puestos de dirección y de toma de decisiones en el mundo del trabajo, el empleo y la producción. Solo el 5,1% de las mujeres ocupadas acceden a cargos de dirección o jefatura, mientras que el 8,4% de los varones ocupan ese tipo de cargos (INDEC, 2023).

En lo que respecta al sector privado específicamente, según un estudio del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, “la participación de mujeres como titulares de empresas responde a un proceso de incorporación muy gradual. Entre los años 2007 y 2020 el porcentaje de mujeres fue incrementándose lentamente en todos los sectores hasta alcanzar un crecimiento promedio de un punto porcentual entre los años bajo análisis. A partir de 2016 se observa un retroceso en el porcentaje de empresas cuyo titular es una mujer, proceso que se acelera a partir de 2018 en un contexto recesivo y de contracción en la población de empresas. En los primeros tres trimestres de 2021, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas cuyo titular es una mujer alcanzó el 30,8%, lo que evidencia una contracción de casi un punto porcentual durante la pandemia” (Rojo et. al, 2022: 17).

La participación de las mujeres no sólo es minoritaria, sino que la brecha de género puede observarse muy claramente en los rubros en los que las mujeres empresarias incursionan. De conformidad con el Indicador de Participación de la Mujer en las Pymes (IPAMUP), elaborado por el sector de Mujeres Empresarias de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), los rubros más representados por las industriales pyme son “Calzado y marroquinería” (30,8%) y

“Papel, cartón, edición e impresión” (16,7%). Los menos, son “Alimentos y bebidas” (7,1%) y “Sustancias y productos químicos” (5,9%). Es decir, las empresarias industriales tienen más presencia en las industrias más livianas (CAME; 2022).

7.2. Brecha digital y exclusión en Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemática

En un mundo impulsado por las transformaciones en ciencia y tecnología, el acceso y participación igualitaria al mundo digital se presenta como un catalizador clave para potenciar el desarrollo. A nivel global, la brecha de género digital en términos de acceso a internet y al uso de celulares es notoria: de las cerca de 2,9 mil millones de personas que no tienen acceso a internet, la mayoría son mujeres que viven en entornos rurales. A nivel global, el 69% de los hombres accede a internet, mientras que sólo lo hace el 63% de las mujeres (ITU, 2022).

“Los estereotipos de género, arraigados en los planes de estudios, libros de texto y prácticas docentes y de aprendizaje, entorpecen las opciones de estudio de las niñas en la escuela y, en última instancia, las oportunidades para cursar una carrera u obtener un empleo en la edad adulta. En todo el mundo, las jóvenes superan en número a los varones jóvenes en la educación de nivel terciario. No obstante, estas conforman la minoría de los estudiantes de ciencias, tecnología, ingeniería y matemática, con una representación de solo el 35%, mientras que, en los estudios asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones, esta es de apenas el 3%” (ONU, 2022:15).

Los sesgos de autoselección, cuando niñas y mujeres optan por no dedicarse a estudiar materias o carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés) parecen jugar un rol clave. Sin embargo, esta “opción” es resultado del proceso de socialización y de los estereotipos explícitos e implícitos que se les han inculcado desde la niñez. “A menudo se cría a las niñas con la idea que las disciplinas STEM son temas “masculinos” y que las aptitudes femeninas en estos campos son innatamente inferiores a las de los varones. Esto puede minar la confianza, el interés y el deseo de las niñas de comprometerse en el estudio de dichas materias” (UNESCO, 2019: 54).

Las consecuencias de la limitada participación de mujeres y disidencias en la formación y empleo en disciplinas STEM no se circunscriben al impacto en sus opciones profesionales individuales. La ciencia y la tecnología son históricamente, pero con mayor notoriedad en el siglo XXI, los ámbitos en los que se conciben soluciones a las distintas necesidades y problemáticas de toda la sociedad. Mientras las mujeres y disidencias siguen subrepresentadas en las disciplinas que lideran el avance tecnológico, se mantendrán y replicarán sesgos en el diseño de los servicios y productos que llegan al mercado, así como talento, ideas y potencial de innovación desaprovechados y problemas por resolver sin identificar (García-Holgado et al. 2022). Un factor adicional a considerar es que las competencias que las mujeres

aportan tienen un valor económico: en el caso particular de América Latina, eliminar las barreras de acceso al mercado de trabajo resultaría en un aumento de producción de bienes y servicios del 23% (Ostry et. al. 2018).

En Argentina - país que en la última década ha experimentado una importante expansión de la matrícula universitaria predominantemente femenina - la tendencia a una menor presencia de mujeres y disidencia en las disciplinas STEM se sostiene. “Se observa que, cada 100 estudiantes, unas 60 son mujeres y 40 son varones. Solo el 12% de ellas elige una carrera de STEM y únicamente el 1% estudia programación. En contraste, el 31% de los varones se encuentra en una carrera clasificada como STEM y el 8% en una de programación. Estos números explican la brecha de género observada en estos sectores: sólo el 35% del estudiantado de disciplinas STEM y 17% del estudiantado de programación son mujeres” (CET, 2022: 45).

7.3. La centralidad de los cuidados para la vida y clave para comprender y reducir las brechas de género

Los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado son imprescindibles para la reproducción social, ya que todas las personas requieren cuidados a lo largo de la vida, aun cuando en algunas etapas y condiciones vitales esta demanda se intensifique. Entre quienes están en condiciones de brindar cuidados, existe una importante desigualdad de género. En todo el mundo, el 76,2% del tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado está a cargo de mujeres (OIT, 2019).

Por cuidados se entienden todas las actividades que hacen al sostenimiento y la reproducción de la vida, como ser: el tiempo dedicado a niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad para asegurar su bienestar. “El trabajo no remunerado de las mujeres sufraga el costo en cuidados que sustenta a las familias, apoya a las economías y a menudo suple las carencias en materia de servicios sociales. Sin embargo, pocas veces se reconoce como trabajo. El valor del trabajo de cuidado no remunerado y del trabajo doméstico representa entre un 10 y un 39% del producto interior bruto; puede pesar más en la economía de un país de lo que pesan la industria manufacturera, el sector del comercio o el del transporte” (ONU Mujeres, 2017:2).

Según la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cuidado comprende todas las actividades que aseguran la reproducción humana y el sostenimiento de la vida en un entorno adecuado. Ello incluye el resguardo de la dignidad de las personas y la integridad de sus cuerpos, la educación y formación, el apoyo psicológico y emocional, así como el sostenimiento de los vínculos sociales. Implica también el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado del planeta. Tiene una dimensión material que se deriva de una actividad económica/laboral con un costo asociado, a la vez que

comprende un aspecto intangible que demanda la construcción o sostenimiento de un vínculo afectivo (CEPAL, 2022).

La sobrecarga de cuidados limita la posibilidad de las mujeres de percibir ingresos propios y de destinar tiempo al autocuidado, el esparcimiento y otras actividades centrales para su autonomía, entendida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones, en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011: 9).

Como sostiene el BID para lograr la plena participación se requiere de una triple estrategia: “La experiencia y la evidencia internacional apuntan a tres ejes principales de acción que tienen un efecto positivo en fomentar la participación laboral femenina, de forma que sea realmente empoderadora: liberar las restricciones de tiempo de las mujeres mediante la expansión de los centros de cuidado infantil, los horarios escolares y el servicio de atención a mayores y personas con discapacidad; ampliar las licencias por maternidad y paternidad, de forma balanceada e intransferible para evitar profundizar en los roles de género tradicionales; y continuar extendiendo la educación de las mujeres para ampliar sus perspectivas laborales” (BID, 2019: 10).

7.4. Panorama regional

En América Latina, las mujeres y disidencias acceden a menos de tres cuartas partes de los derechos legales que se otorgan a los hombres (Banco Mundial, 2022), lo cual impacta en forma directa en los niveles de desarrollo de sus países. Según el mencionado estudio del Foro Económico Mundial, de no producirse cambios, a la región le llevaría 67 años cerrar la brecha de género (WEF, 2022). Las barreras legales que aún anidan en los marcos normativos, junto con la persistencia de patrones culturales que priorizan la participación casi exclusiva de las mujeres en los espacios domésticos y en labores no remuneradas, repercute a su vez en los niveles de participación en el mercado laboral formal y en la denominada feminización de la pobreza de la región.

Si bien en los últimos sesenta años la participación laboral femenina se triplicó, alcanzando un promedio regional de 51%, aún se encuentra más de 20 puntos por debajo del promedio de participación masculina, que ronda el 75% (CEPAL, 2022). Siguiendo la tendencia mundial, el impacto de la desocupación es mayor en las mujeres que en los varones, aun cuando se evidencia una tendencia a la reducción del desempleo post pandemia, la tasa de desocupación femenina regional supera el 11%, mientras que la de los varones se ubica en el 7,8%. En 2021, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, había 115 mujeres en similar situación (CEPAL, 2022).

Ello evidencia la falta de autonomía económica de las mujeres, quienes - en ausencia de otros ingresos del hogar - son más proclives a estar en situación de pobreza, lo que se agudiza en hogares con mayor presencia de niños y niñas (CEPAL, 2022). Este último factor se explica, en gran parte, por la desigual distribución de las tareas de cuidado no remunerado. Al analizar encuestas de uso del tiempo en la región, se advierte una distribución marcadamente desigual toda vez que el porcentaje del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que recae en las mujeres supera es del 75% (CEPAL, 2022b).

Como se mencionó anteriormente, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado tiene un valor sustancial para todas las economías. En Argentina, según estimaciones del Ministerio de Economía, “representa un 15,9% del PIB y es el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13%). En total, se calcula que se trata de un aporte de 4.001.047 millones de pesos, valor que resulta de monetizar la gran cantidad de tareas domésticas que se realizan en todos los hogares, todos los días. Por caso, para tener dimensión de lo que esto significa, la industria aporta 3.324.163 millones de pesos al PBI, y el comercio, 3.267.584 millones de pesos” (MECON, 2020: 8).

A pesar de su valor y aporte a la vida en sociedad, el trabajo de cuidados y doméstico en Argentina supone hoy una “penalización” para las mujeres, en particular las madres de niños y niñas menores de edad, toda vez que repercute en sus posibilidades de inserción laboral y consecuentes posibilidades de ingresos propios. Según los datos publicados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2021, la tasa de participación de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado fue del 91,7%, en tanto que la de los varones fue de casi 20 puntos menos (75,1%) (INDEC, 2022b). “En promedio, este trabajo les insume a las mujeres 6,5 horas diarias, en tanto que a los varones les lleva 3,7 horas por día. A la inversa, los varones trabajan de forma remunerada más horas que las mujeres. Por semana, ellos dedican 40,8 horas al trabajo remunerado, mientras que ellas le dedican 32,5 horas. La diferencia horaria se agranda cuando hay presencia de niños, niñas y adolescentes en los hogares: por ocuparse del cuidado, las madres dedican sólo 31,9 horas semanales al trabajo remunerado; mientras que los padres, 43 horas. Esta diferencia es aún mayor entre madres y padres de hijos e hijas menores de 6 años: mientras ellos trabajan 44,6 horas semanales de forma remunerada, ellas dedican solo 28,9 al trabajo remunerado” (MECON, 2022: 13).

7.5. Marcos conceptuales

7.5.1. Obstáculos a la participación en el mercado laboral

En su informe anual de 2017, ONU Mujeres indaga sobre los obstáculos y barreras de acceso al mercado laboral de las mujeres en toda su diversidad e

identifica tres escenarios que explican los desafíos en materia de empoderamiento económico (ONU Mujeres, 2017):

- Pisos pegajosos: refiere a las mujeres que no se han incorporado al mercado laboral formal o cuya incorporación es precaria. Por lo tanto, requieren soluciones al cuidado para poder formarse e ingresar al mercado laboral. Este escenario explica en gran parte las brechas de participación en el mercado a nivel mundial, así como también el mayor impacto que tiene el desempleo en mujeres.
- Escaleras rotas: refiere a las mujeres que tienen una inserción laboral intermitente porque carecen de redes de protección que les permitan dar saltos de empoderamiento o les ayuden a prevenir deslizamientos hacia pisos pegajosos. Estos escenarios requieren de políticas que permitan sostener la inserción laboral de las mujeres cuando enfrentan una mayor demanda de cuidados (por el nacimiento de sus hijos e hijas, responsabilidades de cuidado ante adultos y adultas mayores u otras situaciones de dependencia).
- Techos de cristal: que engloba a las mujeres con mayor nivel educativo y mejor acceso a servicios de cuidado, con biografías laborales similares a las de los hombres, pero que se desarrollan en contextos de recurrente desigualdad debido a la discriminación laboral. En este caso, las medidas que requieren están más referidas al cambio cultural, transformación de estereotipos de género, desmitificación del modelo de profesional exitoso/ideal como aquel sin responsabilidades familiares, y medidas de corresponsabilidad en las empresas y el sector público (flexibilidad horaria, reducción de la jornada, licencias parentales, etc.).

A estos escenarios podría incluirse un cuarto referido a las “paredes de cristal” para dar cuenta de la segregación ocupacional basada en los estereotipos de género, pero que no necesariamente implican una diferencia jerárquica. En general, las mujeres suelen estar empleadas en sectores vinculados a las tareas de cuidado y/o formativas en mayor proporción que los varones, siendo estos sectores los que evidencian mayores niveles de informalidad y menores salarios.

7.5.2. Desandando los nudos estructurales de la desigualdad: hacia una sociedad del cuidado

La centralidad del reconocimiento, redistribución y reducción de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado para alcanzar la igualdad de género, se ha consolidado en los últimos años como un eje central de la agenda global y regional.

En los últimos 45 años, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los Gobiernos han aprobado una serie de

acuerdos que incluyen medidas sobre el diseño de políticas para el cuidado y el llamado a la corresponsabilidad de cuidados entre el Estado, el sector privado, las familias y la comunidad. Se trata de acuerdos que promueven la generación de información sobre el uso del tiempo y el trabajo dedicados al cuidado, así como sobre su valor económico, y el compromiso de desarrollar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos. Desde la mirada de los derechos humanos, se introduce el concepto del derecho al cuidado como un derecho cuya garantía y protección es una de las principales obligaciones de los Estados (Güezmes, Scuro y Bidegain Ponte, 2022).

En noviembre de 2022, en el marco de la XV Conferencia Regional de la Mujer para América Latina y el Caribe, se adoptó por consenso el “Compromiso de Buenos Aires”. Este Compromiso constituyó una hoja de ruta que da pautas sobre cómo superar el contexto actual de crisis múltiples e interrelacionadas a nivel internacional en los sectores de la salud, los cuidados, la energía, la alimentación y las finanzas, los crecientes desafíos planteados por el cambio climático mundial, la pérdida de la biodiversidad, la desertificación y el elevado nivel de endeudamiento público que presentan numerosos países de la región; y transitar hacia la sociedad del cuidado, una propuesta de organización social que permite una recuperación con igualdad y sostenibilidad.

En ese sentido, el Compromiso de Buenos Aires promueve medidas para superar las actuales brechas de acceso al mundo del trabajo y la injusta organización social de los cuidados, en el marco de un nuevo estilo de desarrollo que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Asimismo, reconoce el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado.

Por ello, propone a los gobiernos adoptar marcos normativos que garanticen el derecho al cuidado a través de políticas y sistemas integrales de cuidado desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos, y que incluyan políticas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad en el territorio. Igualmente, sugiere alentar la contabilización de los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos de participación laboral de las mujeres en su diversidad, bienestar, redistribución y crecimiento de las economías, así como el impacto macroeconómico de dicha economía del cuidado. (Compromiso de Buenos Aires, CEPAL 2022c).

7.5.3. Vinculación del paradigma de la sociedad del cuidado con la Agenda 2030

El compromiso de la Agenda 2030 con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas está presente en los 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores (54 de los cuales son específicos de género). Así, el desarrollo sostenible sólo será posible si mujeres y hombres disfrutan de los mismos beneficios y derechos. La igualdad de género es integral, transversal y necesaria para poner fin a la pobreza y el hambre, promover la prosperidad e incluir el crecimiento, y construir sociedades específicas, justas e inclusivas, y garantizar la protección del planeta y sus recursos naturales (ONU Mujeres, 2018).

La redistribución y la valoración de los cuidados, por constituir éstos una dimensión central de la vida en sociedad se vinculan en forma dinámica con todos los ODS. Así un abordaje integral de los cuidados:

- Impacta en forma directa en los esfuerzos para erradicar la pobreza e implementar sistemas de protección social para todas las personas tal como establece el ODS 1.
- Potencia las estrategias para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, como se explicita en el ODS 2.
- Es decisivo para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades en línea con lo que señala el ODS 3.
- Promueve una educación inclusiva y equitativa de calidad, y genera oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas de conformidad con lo establecido en el ODS 4.
- Es clave para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las personas en los términos definidos por el ODS 8.
- La inversión en la economía del cuidado también contribuye a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación (ODS 9), reducir la desigualdad en y entre los países (ODS 10), combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13), promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos, y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16), además de fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17) (CEPAL, 2022b).

7.5.4. Transversalización de la perspectiva de género: hacia una transformación para la inclusión

El concepto de transversalización de la perspectiva de género – incorporado al acervo de la agenda de género desde la Cuarta Conferencia de la ONU sobre la Mujer y su Plataforma de Acción resultante-, experimentó una evolución positiva en los últimos años. Lo que inicialmente se consideraba una mirada “en favor de la mujer” fue incorporando a mujeres en plural. Este cambio no se trata únicamente de una cuestión semántica. Dar cuenta de “las mujeres en toda su diversidad” e incorporar un enfoque interseccional permite abordar necesidades y situaciones específicas que van desde el diseño de programas sociales inclusivos, la asignación de presupuesto etiquetado, el ordenamiento urbano accesible y seguro, hasta la generación de garantías para el acceso universal a los servicios públicos (OEA, 2022).

No obstante, aun cuando existe sobrada experiencia sobre las brechas e inequidades y un amplio consenso que reconoce las múltiples y diversas formas de discriminación y violencia que experimentan mujeres y disidencias en sus vidas, la perspectiva de género persiste como una cuestión sectorizada, limitada en su alcance y sin el apoyo social, político y financiero como para asegurar su efectiva implementación. En efecto, en tiempos recientes se evidencia una marcada tendencia de sectores conservadores por tergiversar el concepto, tildándolo de “ideología” y rechazando cualquier aproximación al mismo.

Cabe recordar que la definición original, establecida por el Consejo Económico y Social de la ONU en 1997, establece que la incorporación de la perspectiva de género es “el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la transversalización es conseguir la igualdad de los géneros” (ECOSOC, 1997).

Parafraseando esta definición, es posible dimensionar fases, recursos, herramientas y retos de la transversalización efectiva en todos los niveles, para lograr que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y disidencias también sean un elemento integrante de la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de políticas y programas. Cuando las políticas, programas y leyes que se consideran van dirigidas a toda la población no tienen perspectiva de género, reproducen y en ocasiones recrudecen las brechas existentes, profundizando la desigualdad.

“En otras palabras, la transversalización de la perspectiva de género implica impedir que se trate como “neutra” cualquier intervención que no tome en cuenta el efecto diferenciado en las personas. De esta manera, transversalizar la perspectiva de género en un Estado, una institución u organización, un ministerio o una empresa, consiste en integrar este enfoque en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional, para contribuir verdaderamente a un cambio para superar la desigualdad de género” (OEA, 2022: 45).

El punto de partida es la pregunta sobre los problemas que se intenta abordar, a quiénes afecta y el público destinatario de la política: características socioeconómicas, relaciones de género, condiciones de vida y conductas. Por ejemplo, pensar una política de vivienda centrada en un modelo tradicional de familia nuclear invisibiliza la urgencia habitacional que enfrentan las madres a cargo de hogares monomarentales, las mujeres víctimas de violencia, las personas travestis, transgénero, no binarias, las migrantes, las personas con discapacidad o las familias diversas (Bergallo et. al., 2022)⁴⁶.

7.5.5. Prevención y abordaje integral de las violencias

La violencia basada en género continúa siendo una de las violaciones a los derechos humanos más habituales en todo el mundo. Se estima que 1 de cada 3 mujeres en todo el mundo (35%) ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja o bien violencia sexual infligida por otra persona (ONU, 2022). La violencia tiene efectos negativos en la salud física y mental, y en el bienestar general de las personas. Asimismo, acarrea consecuencias y costos sociales y económicos para las familias, las comunidades y las sociedades.

Entre las iniciativas más recientes para el abordaje integral de las violencias, la Organización Mundial de la Salud y ONU Mujeres impulsan el marco RESPETO, una propuesta de siete estrategias basadas en evidencias, dirigidas a tomadoras/es de decisiones y efectores, a saber:

- Relaciones con habilidades fortalecidas: refiere a las estrategias dirigidas a individuos o grupos de mujeres, hombres o parejas para mejorar la capacidad de comunicación interpersonal, la gestión de conflictos y la toma de decisiones compartidas.
- Empoderamiento: se refiere tanto al empoderamiento económico como social, incluidos aspectos como la herencia y la propiedad de activos, las microfinanzas acompañadas de intervenciones de capacitación en materia de

⁴⁶ Para un desarrollo pormenorizado del concepto de transversalización y una propuesta pragmática de aplicación se sugiere ver Bergallo, P.; Magnelli, M. y Cerra, M. (2022). Manual de transversalización de la perspectiva de género. Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://www.fundar.org.ar>

género, la acción colectiva, la creación de espacios seguros y la asignación de mentores para desarrollar la confianza en sus propias capacidades, la asertividad, la negociación y la confianza en sí mismas.

- Servicios garantizados: refiere a un abanico de servicios, entre ellos, los servicios policiales, jurídicos, de salud y sociales, que se prestan a las sobrevivientes.
- Pobreza reducida: refiere a las estrategias dirigidas a las mujeres o a los hogares con el objetivo principal de promover el empoderamiento económico, entre otras, estrategias de transferencias de efectivo, ahorros, préstamos de microfinanzas o intervenciones en el mercado laboral mediante acciones positivas que catalicen la participación de personas en situación de violencia.
- Entornos seguros: refiere a los esfuerzos para hacer que espacios como las escuelas, los espacios y transportes públicos y los entornos de trabajo sean seguros.
- Trabajo de prevención del abuso de niños, niñas y adolescentes: refiere a estrategias basadas en el respeto y promoción integral de los derechos de la niñez y adolescencia, como ser la prohibición de castigos corporales y la promoción de entornos de buen trato.
- Obtención de un cambio en las actitudes, las creencias y las normas: refiere a las estrategias que ponen en entredicho estas categorías, además de los estereotipos de género nocivos que perpetúan los privilegios masculinos y la subordinación de la mujer, justifican la violencia contra la mujer y estigmatizan a las sobrevivientes. Pueden ser desde campañas públicas y enseñanza en grupo hasta esfuerzos de movilización comunitaria.
- La implementación de estas intervenciones –que lejos de ser excluyentes se presentan como complementarias- se basa en el modelo de gestión basada en resultados. La misma prevé la elaboración de una teoría de cambio; la identificación de productos, resultados e impacto y el monitoreo y evaluación de los resultados, partiendo de la evaluación factores de riesgo y protección a nivel societal, comunitario, interpersonal e individual (OMS/ONU Mujeres, 2022).

7.5.6. Violencias de género en contextos de criminalidad organizada: seguridad ciudadana en clave de género

Según investigaciones recientes del PNUD a nivel regional, a la fecha no existe un marco conceptual consensuado que logre dilucidar la compleja relación entre la violencia basada en género, incluida su forma más extrema, el femicidio y el

crimen organizado. La literatura sobre este tipo de crimen no utiliza un enfoque de género, ni reconoce a las relaciones de poder y de género como un factor que afecta la violencia generalizada que produce. Más bien, como la mayoría de las víctimas de violencia relacionada con el crimen organizado son hombres, el impacto diferenciado sobre las mujeres y niñas se invisibiliza.

Por otro lado, el análisis de la violencia basada en género se enfoca mayoritariamente en las relaciones interpersonales, y no se ha indagado mucho sobre los tipos de violencia resultantes del impacto del crimen organizado (PNUD, 2021). No obstante, resulta evidente que las mujeres y disidencias se encuentran especialmente expuestas a las actividades delictivas del crimen organizado y que, consecuentemente, es necesario incorporar una mirada de género en el abordaje de seguridad. En 2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dió cuenta de los “impactos diferenciados que la criminalidad genera en mujeres y niñas, lo cual se ve reflejado en las presiones, amenazas y acosos que sufren muchas mujeres y adolescentes para ser reclutadas de manera forzosa por organizaciones criminales y ser obligadas a participar de actividades ilícitas” (CIDH, 2018).

Igualmente, investigaciones en México apuntan a que en los territorios donde el narcotráfico y el crimen organizado controlan espacios comunitarios, aumenta la “gravedad de los hechos violentos y los asesinatos de mujeres, al mismo tiempo que disminuye la denuncia por parte de los familiares de mujeres asesinadas por el temor de que sus hijas-víctimas sean asociadas con estas organizaciones criminales” (Ramos Lira, Saucedo González y Saltijeral Méndez, 2016: 660).

La antropóloga Rita Segato señala que, en estos territorios, la violencia contra las mujeres y el femicidio adquieren el estatus de una “exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad” y el poder de los grupos criminales se condiciona a que den “muestra pública dramatizada a menudo en un acto predatorio del cuerpo femenino” (Segato, 2016: 34).

Así, en base a estudios de caso en países con significativa incidencia de crimen organizado, el PNUD propone la aplicación de un modelo socio-ecológico para entender las diversas causas e influencias sobre la violencia basada en género y el crimen organizado. El mencionado modelo distingue cuatro niveles: individual, interpersonal (familia/pareja), comunitario, e institucional/ estructural. En cada uno de estos, se analizan las circunstancias que contribuyen a la prevalencia de la violencia basada en género, en contextos de por sí atravesados por dinámicas conflictivas.

“Las normas en contextos de criminalidad organizada proveen significado y dirección a la violencia, entendida como un comportamiento social que puede ser apropiado bajo ciertas circunstancias. Es así como la violencia contra mujeres y

niñas (VCMN) es, además, un reflejo de una violencia producida y legitimada socialmente, y a su vez marcada por una profunda desigualdad económica que es también un factor de vulnerabilidad con relación a la VCMN” (PNUD, 2021: 21).

Con relación a las circunstancias, factores de riesgo, vulnerabilidades y manifestaciones de la violencia basada en género, es dable destacar la Recomendación 35 del Comité de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés) sobre la violencia de género contra la mujer, la cual señala expresamente la vinculación entre los contextos socio ambientales y las situaciones de violencia. El comité reconoce que los contextos de crisis - económicas, políticas y ambientales de diversa índole- la violencia basada en género se agudiza⁴⁷.

7.6. Buenas prácticas

7.6.1. Sistema Nacional Integrado de Cuidados (Uruguay)

Un Sistema Integral de Cuidados puede definirse como el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados. Su objetivo es el de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados que hoy realizan mayoritariamente las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural. Dichas políticas han de implementarse en base a la articulación interinstitucional desde un enfoque centrado en las personas, donde el Estado sea el garante del acceso al derecho al cuidado, sobre la base de un modelo de corresponsabilidad social, con la sociedad civil, el sector privado y las familias- y de género.

La implementación del Sistema implica una gestión intersectorial para el desarrollo gradual de sus componentes -servicios, regulaciones, formación, gestión de la información y el conocimiento, y comunicación para la promoción del cambio cultural- que atienda a la diversidad cultural y territorial (ONU Mujeres/CEPAL, 2022:24).

En 2015, la Ley N° 19.353 creó en Uruguay el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Este se organizó en un esquema de prestaciones integrado orientado a las personas mayores con dependencia, a las personas con discapacidad, y a los niños y niñas. La estrategia supuso un cambio de paradigma en tanto reconoció al cuidado como un derecho cuyo ejercicio está altamente condicionado por la desigualdad de género, el rol del Estado en su provisión y la necesidad de reducir la fragmentación de la oferta programática para lograr un abordaje integral centrado en las personas y en las comunidades. Las prestaciones

⁴⁷ ONU: Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), *Recomendación General N° 35 sobre la violencia de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general N° 19*, 26 Julio 2017, CEDAW/C/GC/35

incluyen espacios CEC para niños y niñas, como los Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF) y las Casas Comunitarias de Cuidado; licencias familiares para trabajadores con hijos e hijas; servicios de día para personas mayores y servicios de atención personal para personas con dependencia severa. Además, el SNIC pone énfasis en los derechos laborales de las y los trabajadores del cuidado, a través de la regulación de las condiciones en las que realizan su trabajo y la generación de oferta de formación y capacitación.

La sanción de la ley, que estuvo acompañada de un proceso participativo de consulta a la ciudadanía, supuso blindar la política ante los cambios de gestión y fortaleció los mecanismos de ordenamiento organizacional con el fin de garantizar la integralidad de los abordajes. Esto supuso una remodelación de la lógica de atención a través de la definición de instancias colegiadas en las que estuvieran representados los organismos públicos competentes, tanto en cuanto a su experiencia sectorial como en términos de la necesidad de prestar apoyo institucional, presupuestario y técnico-operativo en forma de servicios de información. Esto permitió hacer operativa la lógica sistémica que se encuentra en el espíritu de la ley, a través de la creación de canales de comunicación y trabajo conjunto entre distintas áreas con el foco puesto en la población destinataria de los cuidados. En la actualidad el funcionamiento del Sistema está regido por el Plan Nacional de Cuidados 2021-2025.

7.6.2. Convenio de Subsidio Habitacional de Mujeres en situación de violencia (Chile)

En noviembre de 2020, Chile puso en práctica un Protocolo para el Acceso Preferencial a Viviendas para Víctimas/Sobrevivientes de Violencia en forma articulada entre el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. A este convenio pueden acceder mujeres en situación de violencia que son derivadas por alguno de los dispositivos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, como las Casas de Acogida (Hogares de protección integral de conformidad con la denominación en Argentina) o los Centros de la Mujer, en las distintas regiones y comunas.

De similares características al “Plan Pachamama” que lanzó la Provincia de Santa Fe a fines del 2022, el Convenio Habitacional no establece un cupo máximo de subsidios a entregar y se enmarca en el Plan Nacional de Acción en contra de la Violencia hacia las Mujeres y de Género 2021-2030, adoptado en 2020 y actualmente en revisión.

7.6.3. Prevención comunitaria de la violencia y el acoso sexual en el espacio público (Colombia)

Desde hace más de una década, ONU Mujeres impulsa la iniciativa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas (Ciudades Seguras), el primer

programa mundial en su tipo que diseña, aplica y evalúa herramientas, políticas y enfoques integrales de prevención y respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en entornos urbanos, rurales y otros. Ciudades Seguras se orienta a alcanzar los siguientes resultados (ONU Mujeres, 2020):

- Generar datos y construir alianzas para el cambio.
- Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales.
- Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos.
- Transformar las normas sociales.

En el marco de este último resultado esperado, se destaca la experiencia de la ciudad de Medellín en el abordaje de la violencia en el espacio público. La ciudad, la segunda más poblada de Colombia, se adhirió en 2015 al programa Ciudades Seguras focalizando su acción en la Comuna 3, Manrique, la más grande de la ciudad y en la que el 58% de los barrios son calificados como peligrosos.

Reconociendo las demandas de las mujeres y niñas por un libre disfrute de los espacios públicos, se han implementado desde el 2017 en diversos ámbitos y en articulación con diferentes grupos de la ciudad, acciones culturales innovadoras. Así, a través de iniciativas en el transporte público, en sedes educativas y en establecimientos comerciales, se buscó contribuir a la transformación de normas sociales y culturales que fomentan la violencia sexual hacia mujeres y niñas en la ciudad.

Entre las iniciativas implementadas se destacan los “Diálogos móviles”. Impulsada por el Servicio de Transporte Público, consistió en una intervención actoral inspirada en la venta ambulante en la que, actores y actrices entablan conversación con usuarios y usuarias, visibilizando las acciones de acoso y violencia sexual que a diario sufren mujeres y niñas en sus trayectos por la ciudad. Además, en 40 colectivos se instalaron 249 piezas gráficas que informan sobre el problema. Aproximadamente 1500 personas de la Comuna 3, Manrique, recibieron el mensaje de sensibilización de estos “diálogos” (ONU Mujeres, 2020 :51).

Por otra parte, la Red Pedagógica, una mesa de trabajo permanente conformada por representantes del cuerpo docente de entidades educativas de la Comuna 3, realizó encuentros para abordar las violencias sexuales y el acoso en el espacio público, y elaboró una guía para articular diferentes áreas de conocimiento con contenidos pedagógicos para la prevención de este tipo de violencias. En este contexto, se realizaron acciones de sensibilización con estudiantes y familias que alcanzaron a 1026 jóvenes escolarizados. También se impulsó una alianza con 28

comerciantes, formalizada con la firma de un Acuerdo de Voluntades para reducir las prácticas de acoso y violencia sexual en los establecimientos nocturnos.

“El acuerdo compromete a los y las comerciantes a: asistir a la formación con enfoque de género dada por la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, disponer de un punto de información para las mujeres dentro del local para interponer quejas por acoso y violencia, realizar procedimientos de higiene y cuidados en la preparación de las bebidas, instalar mensajes en puntos clave de los locales que hagan sentir protegidas a las mujeres y facilitar un pedido de servicio de taxis seguros. Además, se elaboró conjuntamente una campaña comunicacional en contra del acoso sexual instalada en los accesos, las estancias y los servicios sanitarios de los establecimientos” (ONU Mujeres, 2020: 52).

7.7. Oportunidades de mejora

La provincia de Santa Fe viene implementando una política integral de género que aborda las principales líneas de trabajo identificadas como centrales para desandar los nudos críticos de la desigualdad. No obstante, se advierte un desafío aún en materia de transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas públicas. De esta manera, en función de los ejes prioritarios de trabajo, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Educación como base central para el desarrollo presente y futuro de la provincia

Dada la notable diferencia de participación de mujeres y disidencias en la formación profesional vinculadas a ciencia, tecnología, educación y matemática –sectores claves para el desarrollo sostenible y atendiendo a que tal diferencia se explica en parte por la persistencia de estereotipos de género a lo largo de toda la trayectoria educativa- la generación de acciones afirmativas destinadas específicamente al cierre de esta brecha resulta estratégico. Tal y como sostiene la UNESCO, “los sistemas educacionales y las escuelas juegan un papel central en determinar el interés de las niñas en las disciplinas STEM y en proporcionar igualdad de oportunidades para acceder y beneficiarse de la educación STEM de calidad. El equipo docente, los contenidos, los materiales y el equipamiento, los métodos de evaluación y las herramientas, el entorno educacional en general y el proceso de socialización en la escuela; todos ellos son cruciales para asegurar el interés y el compromiso de las niñas con los estudios y, finalmente, con las carreras STEM” (UNESCO, 2019: 35).

En tal sentido, un análisis de género sobre el abordaje actual de las disciplinas STEM en la educación primaria y secundaria podría potenciar la capacitación docente emprendida por la provincia y elaborar estrategias para incrementar la participación de niñas y adolescentes. Tal aumento, orientado a formar futuras generaciones de mujeres y disidencias que puedan participar

activamente en los sectores más dinámicos de la economía, potenciaría el crecimiento integral de la provincia.

En adición al mencionado análisis e incorporación de resultados en el diseño de las capacitaciones docentes, la experiencia regional da cuenta de buenas prácticas para incentivar que niñas y jóvenes se incorporen al ámbito de las STEM, identificadas por ONU Mujeres para América Latina. Se enumeran a continuación algunos ejemplos (ONU Mujeres, 2020b):

- Asistencia Técnica: El programa “Promoción de carreras TIC entre adolescentes de escuelas secundarias en Uruguay” implementado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República desde 2016 consiste en la organización de talleres de robótica, circuitos eléctricos y software geográfico para grupos de adolescentes de escuelas secundarias y escuelas técnicas, para que puedan interactuar directamente con elementos de estas carreras y con docentes y estudiantes del área. Se basa en un enfoque de modelos de rol cuya consigna es “hacer en lugar de ver”, liderado por profesoras.
 - Becas: El Programa “Tecno-girls” de la Universidad Gerardo Barrios de El Salvador. Fomenta el desarrollo de habilidades en STEM en jóvenes que aspiran a comenzar estudios en estas áreas. Las jóvenes que obtienen un alto rendimiento académico en sus estudios secundarios reciben becas para estudiar en el área de la tecnología en la UGB.
 - Asistencia técnica: Programa Clubes “E-chicas” y “Supermáticas”. Impulsado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana, consiste en la generación de espacios de formación y promoción de la excelencia académica y orientación vocacional en las áreas de STEM para niñas y adolescentes. Desde su creación, en 2016, mantienen y acrecientan el interés de niñas y adolescentes de escuelas públicas dominicanas en temas científicos.
- Consolidación de Santa Fe como motor productivo y de la innovación

Las múltiples iniciativas que la provincia impulsa en materia de desarrollo económico y productivo con perspectiva de género dan cuenta de un abordaje amplio. La recomendación en este eje se centra en lo que la experiencia internacional caracteriza como metodologías de “incubación” o “incubadoras de proyectos”, estrategias que además de brindar financiamiento a proyectos liderados por mujeres y disidencias, establecen líneas de mentoreo, acompañamiento y capacitación.

Como sugiere el Monitor Global del Emprendedurismo (Global Entrepreneurship Monitor), resulta clave trascender los estereotipos negativos de

géneros y generar estrategias, políticas y programas de promoción de emprendimientos liderados por mujeres y disidencias toda vez que la evidencia indica que, ante condiciones iguales de acceso al crédito y ambiente de negocios favorables, dichos emprendimientos tienen rendimientos tanto o más favorables que aquellos liderados por varones (GEM, 2022).

En este sentido, se destacan las recomendaciones y buenas prácticas sistematizadas por el BID para potenciar el acceso, uso y calidad de financiamiento a emprendimientos, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres. “Se trata de herramientas y prácticas que sirven tanto para motivar la demanda que se autolimita (empresarias que no solicitan un préstamo) como para fortalecer la oferta de crédito que no está cubriendo las necesidades, no se ajusta a las características de las empresas de mujeres o se desvía a otros clientes. Dentro de los principales hallazgos recopilados, se mencionan el diseño de productos con consideraciones no financieras (como asesorías personalizadas, capacitaciones, actividades de networking y fortalecimiento de capacidades, entre otras), así como el gestionar la creación de productos financieros basados en segmentaciones y en indagaciones detalladas del mercado de las empresas de mujeres. Al mismo tiempo, se plantea realizar alianzas con instituciones especializadas en la materia y considerar mecanismos digitales para soluciones acotadas” (BID, 2022)

- Infraestructura para el desarrollo integral

En seguimiento a lo desarrollado en relación a la sociedad del cuidado, y atendiendo a que la provincia ya ha realizado su estimación de costeo de inversión en infraestructura del cuidado, resulta recomendable avanzar en dirección a la ampliación de la oferta de cuidado, así como también a la profesionalización del sector de cuidados, escalando su potencial como empleador. Tal y como sostienen las agencias de Naciones Unidas especializadas, la inversión en cuidados permite romper con el círculo vicioso de pobreza, desigualdad y exclusión, transformándolo en un círculo virtuoso de empleo, empoderamiento, desarrollo e inclusión que genera múltiples y tangibles réditos sociales y económicos.

El caso de Uruguay sirve como referencia de buenas prácticas.

- Seguridad y justicia

La incorporación sostenida de la perspectiva de género en los diagnósticos y respuestas institucionales a los desafíos en materia de seguridad y justicia resultan esenciales. Un paso superador al ya dado en materia de registro de femicidios sería poder indagar en profundidad aquellos femicidios que acontecen en contextos de criminalidad organizada a fin de desarrollar respuestas acordes.

En este sentido, la experiencia internacional aún no ofrece buenas prácticas. No obstante, sí se han elaborado recomendaciones a partir de estudios en

profundidad sobre la situación en países con altos niveles de violencia contra las mujeres y tasas significativamente altas de femicidio y donde el crimen organizado tiene una presencia sustantiva. Entre las principales recomendaciones se destacan (PNUD, 2021) :

- Realizar estudios, usando metodologías mixtas, que profundicen en los factores de riesgo del femicidio en los múltiples contextos del crimen organizado. Entre las líneas de trabajo podrían realizarse estudios de sentencias y/o de estadísticas en los circuitos penales: policías, tribunales, condenas y sanciones y analizarlas en el marco de las normas nacionales, lo que permitiría comparar el impacto de las definiciones del femicidio/feminicidio según el ingreso y destino de las causas, denuncias y casos. A su vez, esto permitiría observar conductas de las juezas y los jueces según las variables presentadas: mujer/hombre, edad, ciudades, herramientas usadas, pruebas forenses, etc.
- Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en todo el accionar judicial, garantizando el acceso a justicia de sobrevivientes de violencia
- Fortalecer la capacidad de los observatorios nacionales de violencia para mantener un registro más acertado de los femicidios/ feminicidios, garantizando la participación de organizaciones feministas. Esto incluye la creación de bases de datos con variables y la elaboración de informes periódicos. El Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), es un ejemplo de un observatorio nacional que cuenta con un sistema de identificación de muertes violentas de mujeres y criterios claros para la clasificación de femicidios/ feminicidios. Al respecto se destaca la identificación de la categoría “Femicidio por Delincuencia Organizada” en en análisis de las muertes violentas de mujeres. Tal categoría es definida como: “(...) crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.” (IUDPAS, 2021).

Asimismo, el Segundo Plan Nacional de Acción de la República Argentina para la Implementación de la Resolución N° 1325/2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptado recientemente a través del Decreto N° 658/2022,

brinda un esquema propicio para promover la participación de mujeres y disidencias en procesos de paz y seguridad.

- Cuidado de la salud y la inclusión social

Atendiendo al impacto diferencial del desempleo en las mujeres y disidencias jóvenes, la recomendación en este eje se centra en la generación de políticas específicas en línea con la propuesta de Sociedad del Cuidado reseñada.

Ejemplos de buenas prácticas en este sentido las constituyen el diseño e implementación de programas de capacitación laboral para jóvenes que incorporen espacios de cuidado y consideren horarios y modalidades de implementación flexible que permitan compatibilizar eventuales obligaciones de cuidados y la generación de incentivos para completar estudios - como ser becas, y prácticas laborales remuneradas.

Asimismo, existen experiencias recientes sobre programas para promover el empoderamiento de mujeres y niñas a través del deporte que evidencian resultados positivos como prácticas innovadoras. Entre marzo y octubre de 2021, más de 1.200 niñas y adolescentes de barrios vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires participaron del programa “Una Victoria Lleva a la Otra (UVLO)”, una iniciativa conjunta de ONU Mujeres y el Comité Olímpico Internacional, que surgió en Brasil como un legado social de los Juegos Olímpicos Río 2016 y en el caso de Argentina, de los Juegos Olímpicos de la Juventud (Buenos Aires, 2018).

La iniciativa se implementó con el apoyo de Women Win y en conjunto con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Fundación SES - Sostenibilidad, Educación, Solidaridad, y el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, junto a más de 40 organizaciones comunitarias. Se realizaron talleres y prácticas deportivas para contribuir a la formación integral de las jóvenes en cuatro ejes temáticos: liderazgo y autoestima; salud y derechos sexuales y reproductivos; derechos y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas; objetivos y planificación profesional y financiera. La evaluación del programa da cuenta de los resultados positivos en la autoestima y el desarrollo de habilidades de las jóvenes (ONU Mujeres, 2022c)

7.8. Conclusiones

Impulsar políticas, programas e iniciativas que conduzcan a reducir brechas de género, además de ser una acción consecuente con las disposiciones constitucionales, representa una decisión estratégica que impacta en forma positiva en toda la agenda de desarrollo sostenible de manera notoria y contundente.

No obstante, la incorporación de la perspectiva de género en forma transversal a todas las políticas públicas es una tarea desafiante. Implica mucho más que visibilizar las brechas o sumar mujeres y disidencias a las políticas

públicas. Supone cambiar el paradigma de organización social vigente, sostenido sobre patrones culturales que asignan roles específicos a varones y mujeres, moldean conductas y definen posibilidades de desarrollo para cada género.

Como se ha detallado, uno de los nudos estructurales y estructurantes de la desigualdad lo constituye la desigual distribución de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado la cual se asienta, precisamente, en modelos de familia y distribución de tareas estereotipados. Abordar en forma integral esta dimensión de la economía - que en nuestro país equivale nada más y nada menos que al 15% del PBI- tiene el potencial de transformar el círculo vicioso de pobreza, desigualdad y exclusión en el cual se encuentran principalmente las mujeres y disidencias; transformándolo en un círculo virtuoso de empleo, empoderamiento, desarrollo e inclusión que genera múltiples y tangibles dividendos económicos que repercuten en toda la sociedad.

De igual modo, la incorporación sostenida de la perspectiva de género en el acceso a la justicia y el abordaje de la seguridad ciudadana permite operar sobre las brechas de acceso a derechos que experimentan mujeres y disidencias y hacer efectiva la igualdad formal consagrada en la legislación.

En definitiva, poder abordar la política pública con perspectiva de género tiene consecuencias materiales notablemente positivas, que trascienden y a la vez refuerzan la idea de una sociedad más justa, segura y plenamente democrática.

7.9. Bibliografía

Banco Mundial (2022). La Mujer, la Empresa y el Derecho 2022. Washington, DC: Banco Mundial. Disponible en <https://wbi.worldbank.org/es/wbi>

Banco Interamericano de Desarrollo y Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (2019). Participación Laboral Femenina ¿Qué Explica Las Brechas Entre Países? Disponible en https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Participaci%C3%B3n_Laboral_Femenina_Qu%C3%A9_explica_las_brechas_entre_pa%C3%ADses_Resumen_ejecutivo_es_es.pdf

Banco Central de la República Argentina (2022) Informe de Inclusión Financiera. Octubre 2022. Disponible en <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/informe-inclusion-financiera-012022.asp>

Banco Interamericano de Desarrollo (2022). Mejores prácticas para el financiamiento de mipyme de mujeres en América Latina y el Caribe: recomendaciones para bancos nacionales de desarrollo <https://publications.iadb.org/es/mejores-practicas-para-el-financiamiento-de-mipyme-de-mujeres-en-america-latina-y-el-caribe>

Bergallo, P. Magnelli, M. y Cerra, M. (2022). Manual de transversalización de la perspectiva de género. Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://www.fund.ar>

Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) y ONU Mujeres /Women Count (2021) Marco teórico-metodológico para el análisis geoespacial y de estadísticas de género: hacia el diseño de políticas y programas de género. Disponible en <https://mexico.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/04/marco-teorico-metodologico-para-el-analisis-geoespacial-y-de-estadisticas-de-genero-hacia-el-diseno-de-politicas-y-programas-de-genero>

CEPAL (2022). Panorama social de América Latina y el Caribe. La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>

CEPAL (2022b). La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/CRM.15/3), Santiago, 2022. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48363-la-sociedad-cuidado-horizonte-recuperacion-sostenible-igualdad-genero>

CEPAL (2022c). Compromiso de Buenos Aires. Disponible en <https://conferenciamujer.cepal.org/15/es/documentos/compromiso-buenos-aires>

CEPAL (2011). “Informe anual 2011. El salto de la autonomía: de los márgenes al centro”, Documentos de Proyectos (LC/W.436), Santiago, septiembre. Disponible en <https://oig.cepal.org/es/documentos/observatorio-igualdad-genero-america-latina-caribe-oig-informe-anual-2011-salto-la-0>

CET (2022). Una carrera desigual: la brecha de género en el sistema universitario de Argentina. CET y NCR Foundation: Buenos Aires. <https://t.co/OIT0q2cvRc>

Comisión Interamericana de Mujeres (OEA) (2022). Estrategia de transversalidad para la igualdad y la transformación. Disponible en https://www.oas.org/es/cim/docs/Estrategia_transversalidad_ESP_fn.pdf

Comisión Interamericana de Mujeres (OEA) (2022). Caminos hacia la paz y la seguridad, forjados por las mujeres: Una agenda para las Américas https://www.oas.org/es/cim/docs/MPS_ESP_fn.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018). “Desplazamiento Interno En El Triángulo Norte de Centroamérica: Lineamientos Para La Formulación de Políticas Públicas.” Washington, D.C: CIDH (OEA). Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/desplazamientointerno.pdf>

Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D. y Ansar, S. (2022). The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of

COVID-19. Washington, DC: World Bank. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO Disponible en <https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex/Report>

ECOSOC Conclusiones Acordadas (1997) E/1997/2 (un.org).

Ferrant, G. and Kolev, A. (2016). "Does gender discrimination in social institutions matter for long-term growth?: Cross-country evidence", OECD Development Centre Working Papers, No. 330, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5jm2hz8dgl6-en>.

García-Holgado, A., García-Peñalvo, F.J. (2022). A Model for Bridging the Gender Gap in STEM in Higher Education Institutions. En García-Peñalvo, F.J., García-Holgado, A., Dominguez, A., Pascual, J. (eds) Women in STEM in Higher Education. Lecture Notes in Educational Technology. Springer, Singapore.

GEM (Global Entrepreneurship Monitor) (2022). Global Entrepreneurship Monitor 2021/22 Women's Entrepreneurship Report: From Crisis to Opportunity. Londres: GEM. Disponible en <https://www.gemconsortium.org/report/gem-202122-womens-entrepreneurship-report-from-crisis-to-opportunity>

Güezmes, A., Scuro, L. y Bidegain Ponte, N. (2022), "Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL", El Trimestre Económico, vol. 89, N° 353, enero-marzo. Disponible en <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/1416>

International Telecommunication Union (2022). Measuring digital development Facts and Figures 2022. Disponible en https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-ict_mdd-2022/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023). Trabajo e ingresos. Vol. 7, n° 2 Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano. Evolución de la distribución del ingreso Tercer trimestre de 2022. Disponible en <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022). Trabajo e ingresos. Vol. 6, n° 9 Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Tercer trimestre de 2022. Disponible en <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022b). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>

IUDPAS (2021). Boletín Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios Enero a Diciembre 2021 Ed 17

McKinsey & Company (2015). The Power of Parity: How advancing Women's equality can add \$12 trillion to global growth. Disponible en : [https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Featured%20Insights/Employment%20and%20Growth/How%20advancing%20womens%20equality%20can%20add%2012%20trillion%20to%20global%](https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Featured%20Insights/Employment%20and%20Growth/How%20advancing%20womens%20equality%20can%20add%2012%20trillion%20to%20global%20)

Ministerio de Economía, Dirección de Economía, Igualdad y Género (2022). El costo de cuidar: las brechas de género en la economía argentina (1er trimestre de 2022). Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/el-costo-de-cuidar-las-brechas-de-genero-en-la-economia-argentina-1er>

Ministerio de Economía, Dirección de Economía, Igualdad y Género (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-los-cuidados-un-sector#:~:text=%E2%80%9CLas%20tareas%20dom%C3%A9sticas%20y%20de,las%20mujeres%20de%20manera%20gratuita.>

Naciones Unidas, Departamento de Estadísticas Sociales (ONU Mujeres) (2022). El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022 <https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/>

OIT (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo. Disponible en https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang--es/index.htm

OIT (2023). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2023. Disponible en https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/WCMS_865368/lang--en/index.htm

OIT y OMS (2022). La brecha salarial de género en el sector de la salud y asistencial: un análisis mundial en tiempos de COVID-19 [The gender pay gap in the health and care sector: a global analysis in the time of COVID-19]. Ginebra: OIT y OMS. Disponible en https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_863706/lang--es/index.htm

ONU Mujeres (2022). Hacia la construcción de Sistemas Integrales de Cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación. Estudio elaborado conjuntamente por ONU Mujeres y (CEPAL). Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/11/hacia-la-construccion-de-sistemas-integrales-de-cuidados-en-america-latina-y-el-caribe>

ONU Mujeres (2022b), Evaluación final del programa "Una Victoria Lleva a la Otra" Argentina. Disponible en

<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/07/evaluacion-final-programa-una-victoria-lleva-a-la-otra-argentina>

ONU Mujeres (2020). Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en América Latina: Informe de Resultados. Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/12/informe-resultados-programa-ciudades-seguras-en-america-latina>

ONU Mujeres (2020b). Las Mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemática en América Latina y el Caribe. Disponible en <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/09/Mujeres%20en%20STEM%20ONU%20Mujeres%20Unesco%20SP32922.pdf>

ONU Mujeres (2018). Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Disponible en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018>

ONU Mujeres (2017). El Progreso de las Mujeres en América Latina y el Caribe 2017: Transformar las economías para realizar los derechos. Disponible en <http://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/12/el-progreso-de-las-mujeres-america-latina-y-el-caribe-2017>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO Disponible en <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>

Ramos Lira, L., Saucedo González, y Saltijeral Méndez. (2016). “Crimen Organizado y Violencia Contra Las Mujeres: Discurso Oficial y Percepción Ciudadana.” *Revista Mexicana de Sociología* 78 (4): 655–84.

Ostry, J. D., Alvarez, J. Espinoza, R. A. y Papageorgiou, C. (2018). Economic Gains From Gender Inclusion: New Mechanisms, New Evidence. *Staff Discussion Notes* No. 2018/006. <https://www.imf.org/en/Publications/Staff-Discussion-Notes/Issues/2018/10/09/Economic-Gains-From-Gender-Inclusion-New-Mechanisms-New-Evidence-45543>

PNUD (Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina) (2021). La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de crimen organizado. Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana.

Rojo, S., Benitez, N., Schteingart, D. y Laham, S. (marzo 2022). Mipymes lideradas por mujeres. Serie Investigaciones en Red, Documento N° 3. Centro de Estudios para la Producción XXI, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Gabinete de Género (Ministerio de Desarrollo Productivo de la

Nación). Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/10/dt_3_-_mipymes_lideradas_por_mujeres.pdf

Segato, R. (2016). La Guerra contra las Mujeres. Madrid. Traficantes de Sueños. Disponible en <https://www.traficantes.net/libros/la-guerra-contra-las-mujeres>

UNESCO (2019). Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366649>

Women CEOs of the S&P 500. (2023). Catalyst. Disponible en <https://www.catalyst.org/research/women-ceos-of-the-sp-500/>

World Economic Forum (2022) Global Gender Gap Report Disponible en <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022>

Resoluciones Asamblea General

- A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/es/ga/70/resolutions.shtml>
- S/RES/1325 (2000) [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1325\(2000\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1325(2000)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False)

Recomendación CEDAW

- Recomendación general num. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general num. 19 . Disponible en <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-recommendation-no-35-gender-based-violence>

Buenas prácticas

- Chile. Servicio Nacional de la Mujer – Convenio subsidio habitacional <https://www.sernameg.gob.cl/?p=33319>
- Uruguay. Sistema de Cuidados <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/> Plan Nacional de Cuidados 2021-2025 <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-cuidados-2021-2025>. ONU Mujeres (2019) El Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay: Una oportunidad para el empoderamiento económico de las mujeres. Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/10/sistema-nacional-de-cuidados-oportunidad-empoderamiento-uruguay>

- Colombia. Montoya Ruiz A (2018) Ciudades seguras y sin violencias para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia Perspectiva Geográfica vol.23 no.2 Tunja July/Dec. 2018 Disponible en <https://doi.org/10.19053/01233769.7384>. ONU Mujeres Colombia. Ciudades Seguras.
<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/ciudades-seguras>. ONU Mujeres (2020) Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en América Latina: Informe de Resultados. Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/12/informe-resultados-programa-ciudades-seguras-en-america-latina>
- Honduras. Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad <https://iudpas.unah.edu.hn/areas/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>

7.10. Anexos

Anexo I: Recursos y fuentes de información sobre igualdad de género

- Banco Mundial. Portal de Datos abiertos de Género con información actualizada y series históricas sobre 189 países. Permite explorar, descargar y compartir datos y visualizaciones para más de 900 indicadores en diversos formatos. La información está disponible mayoritariamente en inglés. <https://genderdata.worldbank.org/>
- BID. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Género y Diversidad: sitio web que compila experiencias del BID en cuatro ejes: de paridad de género; iniciativa que busca el cierre de la brecha económica de género en la región; servicios de calidad; violencia contra las mujeres y liderazgo femenino. Información disponible en inglés y español <https://www.iadb.org/es/gender-and-diversity/iniciativas-de-genero>
- CEPAL Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. Agenda 2030 en América Latina y el Caribe Plataforma regional de conocimiento: brinda información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidas actividades, recursos de información, estadísticas, datos regionales, instrumentos analíticos específicos y productos de conocimiento. También proporciona información actualizada sobre la implementación de la Agenda 2030 y los avances en el logro de los ODS a nivel regional, información pertinente sobre los procesos institucionales mundiales, regionales y nacionales, los mecanismos de seguimiento y los avances de los propios países en la implementación de la Agenda a nivel

nacional. Información disponible en español e inglés
<https://agenda2030lac.org/es>

- Observatorio de Igualdad de Género. Portal de datos, políticas públicas y marcos normativos de la región sobre igualdad de género organizado en base al esquema de autonomías que plantea la CEPAL desde la Estrategia de Montevideo (CEPAL, 2016) como ejes para alcanzar la igualdad sustantiva; autonomía económica; autonomía física, autonomía en la toma decisiones e interrelación de las autonomías. Información disponible en español e inglés.
<https://oig.cepal.org/es>
- CEPAL STATS Base de datos abiertas y serie histórica de datos (1950-actualidad) desagregados por género a nivel país. Información disponible en español e inglés:
<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=4&lang=es>
- Digital Gender Gap. Proyecto de la Universidad de Oxford que analiza el acceso de mujeres a la tecnología digital – uso de internet y teléfonos celulares- en todo el mundo. Información disponible en inglés
<https://www.digitalgendergaps.org/monthly#ARG>
- OEA. Organización de Estados Americanos. Comisión Interamericana de la Mujer (CIM). La CIM es el principal foro generador de políticas hemisféricas que vinculan la política pública con el marco jurídico internacional de derechos humanos e igualdad de género a través del diálogo entre sectores estratégicos. Realiza investigaciones y propuestas de marcos normativos en tres ejes principales: derechos económicos; derechos políticos y transversalidad de género. Información disponible en español e inglés
<https://www.oas.org/es/cim/nosotros.asp>
- OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Iniciativa de Género. Iniciativa que analiza las barreras para alcanzar la igualdad de género en educación, empleo y emprendedurismo. El sitio web monitorea el progreso realizado por gobiernos para promover la igualdad tanto en países de la OCDE como otros y proporciona buenas prácticas basadas en herramientas analíticas y datos confiables. Información disponible en inglés y francés <https://www.oecd.org/gender/>
- ONU Mujeres. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Trabaja sobre cuatro líneas principales: empoderamiento económico, erradicación de las violencias, participación política y gobernanza, y paz y seguridad. Información disponible en español, inglés y francés <https://www.unwomen.org/es>

- PNUD. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desigualdad de Género. Compuesto por tres dimensiones – salud reproductiva, educación y participación en el mercado de trabajo- mide el grado de avance de los países y se publica en forma complementaria al Índice de Desarrollo Humano. Información disponible en inglés. <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>
- UNCTAD. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Índice de Desarrollo Inclusivo (IDI) Índice elaborado sobre cuatro pilares – economía, condiciones de vida, igualdad y medio ambiente. Incluye indicadores desagregados por género. Publica datos por región y por país. Información disponible en inglés <https://sdgpulse.unctad.org/inclusive-growth/>
- Women Count. Iniciativa de ONU Mujeres destinada a promover un cambio positivo en la forma en que se accede, difunde, construye y usa las estadísticas de género. Cuenta con estudios cuantitativos y cualitativos comparados a nivel países sobre distintas dimensiones de la agenda de género. Información disponible en inglés <https://data.unwomen.org/>
- World Economic Forum. Foro Económico Mundial. Produce en forma anual el Informe sobre Brecha de Género “Global Gender Gap”. Información disponible en inglés <https://www.weforum.org/topics/inclusive-design>

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Núcleo Transversal 3 - Descentralización

NÚCLEO TRANSVERSAL Nº 3

DESCENTRALIZACIÓN

8.1. Introducción

Puede afirmarse que unas de las causas del salto de los gobiernos locales al centro de la escena mundial es el protagonismo natural que les otorga el peso demográfico que suponen las ciudades en la actualidad. Según la ONU (2018) aproximadamente el 55% de la población mundial vive en ciudades, y para 2030 se prevé que este número ascienda al 70% de la población mundial. En Argentina, el nivel de población que vive en ciudades asciende al 92%, porcentaje casi equivalente a la situación particular de la provincia que, con un 91% de la población residiendo en ciudades, se ubica muy por encima de la media global y por encima de la media europea (75%), de Estados Unidos (82%) y aún por encima de la media latinoamericana (83%) (Dirección Nacional de Población, s.f.).

Las ciudades, en este contexto, tienen un innegable protagonismo en la escena y se configuran como ámbitos de encuentro, de interacción, de conflicto, pero también de oportunidad. Su naturaleza permite pensarlas como ecosistemas para la innovación: la sola concentración de personas propone oportunidades económicas, acceso a mercados, aglomeración de recursos para el desarrollo de nuevas ideas y economías de escala para la provisión de servicios públicos. Pero las ciudades también generan innovación para hacer frente a las grandes problemáticas que enfrentan, porque también es innegable que, así como concentran riqueza, también alojan grandes problemas. Como describe Jane Jacobs en *Vida y Muerte de las Grandes Ciudades Americanas* puede decirse que «las grandes ciudades tienen problemas en abundancia porque tienen personas en abundancia.» (Jacobs, 1961:95).

En esta línea, el Banco Mundial (2022) coincide en afirmar que las ciudades son importantes centros de producción, comercio y servicios, y son responsables de más del 80% del PIB mundial. Sumado a esto, las personas que viven allí tienen la ventaja de experimentar mayor cercanía al gobierno local para resolver sus demandas y sentir que sus necesidades pueden ser tenidas en cuenta. Esta realidad hace que los gobiernos locales y el entorno sean revalorizados como lugar de encuentro y productores de sentido en la comunidad.

Las ciudades se configuran como el escenario principal donde se materializan las problemáticas más complejas, pero, al mismo tiempo, los gobiernos locales también se constituyen como organismos capaces de articular, coordinar y promover la participación de diversos actores que desde la cercanía pueden hacer frente a dichos crecientes desafíos. Una gobernanza amplia y plural, y mecanismos de participación que haga efectiva esa gobernanza, es hoy un denominador común entre aquellas ciudades que toman la delantera en posicionamiento e inspiración.

Citando nuevamente a Jane Jacobs, madre del urbanismo participativo, «las ciudades tienen la capacidad de proporcionar algo para todos, solo porque, y solo cuando, son creadas por todos» (Jacobs, 1961: 155).

En un mundo crecientemente globalizado, los gobiernos locales también desempeñan un papel importante en la escena política internacional. Las grandes urbes hoy compiten por inversiones y atención con sus pares independientemente de las fronteras y pueden posicionarse como grandes faros de oportunidad. Asimismo, tienen la gran posibilidad de posicionarse en la cooperación y el desarrollo con otras ciudades y regiones del mundo, que puede incluir intercambios culturales, económicos y tecnológicos, así como el apoyo o la creación de proyectos de desarrollo. Estos puentes de hermanamiento entre ciudades se potencian al entender que los grandes desafíos que hoy atraviesan las ciudades son compartidos; y que tomando la idea principal que profundiza Benjamin Barber en su libro *If Mayors Ruled The World* (Barber, 2013) (que puede traducirse como *Si los alcaldes gobernarán el mundo*) tendrán mucho más en común las autoridades de las cinco ciudades principales del planeta que los y las líderes de Estado de los mismos países a los cuales las ciudades responden.

En este sentido, la provincia cuenta con el Programa «Santa Fe+Autonomía» que tiene como fin fortalecer el proceso de construcción de las autonomías municipales, a través de un proceso de deliberación democrática de expertos, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Con la intención de reconocer el papel que desempeñan los gobiernos locales, el «Programa prevé instancias de fortalecimiento de las autonomías enfocadas en tres ejes: fortalecimiento de los gobiernos locales acompañando los procesos de transformación institucional que se pretendan llevar adelante a través de proyectos normativos en cada jurisdicción; difusión de material educativo e informativo sobre la autonomía municipal; acceso libre y democrático a información relacionada a las autonomías para que cualquier persona pueda volcar sus ideas y pareceres en torno a la misma; entre otras acciones direccionadas en el mismo sentido» (Santa Fe, s.f.).

La Nueva Agenda Urbana, que fue adoptada en la Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016 es un documento orientado a la acción que moviliza a los Estados miembros y otras partes interesadas para impulsar el desarrollo urbano sostenible a nivel local, buscando la sostenibilidad social, económica, ambiental y espacial. El desempeño de las ciudades en estos grandes ámbitos de gestión tendrá impacto, a su vez en los factores atractivos para atraer migraciones en búsqueda del gran abanico de oportunidades que estas ofrecen: salud, educación o trabajo o a factores de expulsión como desastres naturales, conflictos políticos o bélicos, epidemias u organizaciones armadas. La atracción de talento que permita seguir

potenciando la rueda de desarrollo local en las mismas, también se conforma como un gran eje de trabajo y objetivo para los principales centros urbanos.

En la «Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos», los jefes y las jefas de Estado imaginaron ciudades que cumplan una función social y ecológica, que alienten la participación y la colaboración cívica, que logren la igualdad de género, que aprovechen las oportunidades para un crecimiento económico sostenible, que cumplan funciones territoriales más allá de lo administrativo, que promuevan la planificación para una movilidad sostenible, que pongan en práctica la gestión de riesgos, y que protejan y conserven sus ecosistemas. (Naciones Unidas, 2017).

Entre los compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible los jefes y jefas de Estado se encuentra la transformación desarrollo urbano sostenible en pro de la inclusión social y la pobreza, y el desarrollo urbano y rural centrado en las personas. Sumado a esto, en la Nueva Agenda Urbana (2017) las ciudades tienen la responsabilidad de buscar la prosperidad urbana con oportunidades para todas las personas, con empleo pleno y trabajo decente, acceso a viviendas asequibles, la promoción de la economía local y la conectividad entre zonas, la creación de espacios públicos accesibles y la implementación de un enfoque inteligente para el uso de tecnologías no contaminantes con el fin de promover sociedades saludables. A esto se suma el compromiso por promover el desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible facilitando la conservación de los recursos naturales.

Este documento está organizado de la siguiente manera: se recorrerán algunas oportunidades claves de posicionamiento para el pleno desarrollo de las ciudades santafesinas, visibilizando el tipo de ciudades que se busca constituir. En primer lugar, se desarrolla el eje de sostenibilidad económica donde se explican tres tipos de ciudades, las cuales son del conocimiento, digitales e inteligentes. El siguiente eje es sobre sostenibilidad ambiental y dentro del mismo se analizan las ciudades circulares. A continuación, se podrá encontrar el eje de sostenibilidad social con dos tipos de ciudades dentro del mismo, del cuidado e inclusivas. Por último, en el eje de sostenibilidad especial, se podrá encontrar las ciudades para la vida. Dentro de cada tipo de ciudad se encuentra el concepto de las mismas, sus desafíos y oportunidades, y las buenas prácticas de cada una con iniciativas y políticas públicas implementadas en diferentes ciudades del mundo.

8.2. Conceptos, tendencias y buenas prácticas

8.2.1. Sostenibilidad económica

Desarrollar una economía sostenible no solo atiende a la generación de rentabilidad o ganancias de manera responsable, sino que tiene en cuenta la promoción del bienestar social de todo el entorno involucrado, desarrollando una

mejor calidad de los servicios, generando oportunidades locales y potenciando un ecosistema innovador.

Los temas abordados en este eje se vinculan a los ODS 4 (Educación de Calidad), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). En primer lugar, las ciudades digitales, inteligentes y del conocimiento permiten crear la base para brindar una educación de calidad, que brinde como resultado la movilidad socioeconómica ascendente. A su vez, estos tipos de ciudades crean un terreno de oportunidades para promover un crecimiento económico inclusivo con empleo decente para todos y todas a partir de la implementación de iniciativas y herramientas que faciliten este camino. Se trata de ciudades que a la vez cuentan con innovación y la infraestructura necesaria para generar una economía competitiva y hacen uso eficiente de los recursos. Por último, las ciudades digitales, inteligentes y del conocimiento logran ser más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

8.2.1.1. Ciudades digitales

8.2.1.1.1. Conceptos y tendencias

La aceleración de la globalización en las últimas décadas impulsó y niveló la transformación de los servicios urbanos como respuesta a ciudadanías más exigentes que, acostumbradas a servicios prestados ya sea por el sector privado o por otras ciudades de la región o del mundo, impulsaron la transformación de sus servicios.

Las «ciudades digitales» pueden definirse como aquellas que utilizan la tecnología para desarrollar e implementar estrategias de forma eficiente para responder a diversos desafíos y demandas de la sociedad. Son aquellos gobiernos que se sumaron a la tendencia e innovación de una sociedad que se encuentra atravesada por la tecnología en el trabajo, el estudio, las compras y hasta en la comunicación cotidiana; aquellas que toman a la ciudadanía como un sujeto pleno de derechos en esta transformación, y que buscan transitar el camino para convertirse en gobiernos digitales.

En este camino, los gobiernos locales empezaron a implementar herramientas como la Inteligencia Artificial (IA), Big Data, *blockchain*, Internet de las Cosas (IoT), alojamiento de datos en la nube, 5G, entre otros. Sin embargo, estos procesos además de oportunidades conllevan desafíos, como los datos personales vulnerados. Es por esta razón que además de trabajar por la digitalización de los servicios, las ciudades digitales entendieron que era necesario fortalecer la ciberseguridad para garantizar la protección de miles de datos.

La Red de Innovación Local (RIL) cuenta con una herramienta de autodiagnóstico sobre Transformación Digital que utilizan los gobiernos locales para evaluarse en esta temática. El índice consta de 9 dimensiones que luego son ponderadas y promediadas para conocer el resultado en la estrategia de transformación digital de la ciudad. Las dimensiones son: gobernanza y liderazgo, visión centrada en el ciudadano, servicios digitales, procesos, gestión del cambio, tecnología y conectividad, interoperabilidad, ciberseguridad, normativa y contrataciones.

En 2022, se evaluaron 50 municipios argentinos con el acompañamiento de RIL. El relevamiento arrojó un resultado promedio de 59% de avance de la estrategia de transformación digital; es decir que en promedio se encontró que hay un 40% de oportunidades de mejora. La ciudad que mejor puntuó alcanzó un 93%, mientras que la ciudad menos avanzada sumó 25%. Además, en el marco del relevamiento se consultó a los municipios entrevistados cuáles eran las ciudades que consideraban su modelo a seguir y las más nombradas fueron: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Bahía Blanca, Tandil, Pergamino, Rosario, Santa Fe, Bariloche, entre otras (Relevamiento Federal de Transformación Digital, 2022).

Los y las especialistas en transformación digital resaltan la importancia de la Identidad Digital Descentralizada para la autenticación de las personas en los gobiernos. Este concepto busca brindar al ciudadano la soberanía para administrar y presentar su identidad a terceros a través de redes de *blockchain*. Esto implica que las personas pueden administrar sus credenciales digitales y evitar que una entidad a la cual se le presenta esta credencial tenga que acudir al emisor para comprobar la validez, ya que lo hace a través de un registro público que son las redes *blockchain* (Jolías, Cepeda y Castro, 2022).

Según Allende López (2020) los beneficios de la Identidad Descentralizada son:

- Escalabilidad: porque son soluciones que se pueden replicar en diferentes comunidades.
- Interoperabilidad: porque se pueden administrar las credenciales con un mismo dispositivo, sin importar quién las emitió.
- Portabilidad: porque los documentos digitales se pueden utilizar sin tener que ser validados en transacciones.
- Seguros: porque se pueden recuperar en caso de robo, ya que nadie más que el propio usuario puede acceder y usar su identidad.

En México, el municipio de Monterrey se destaca por ser pionero en ese país en la implementación de la Identidad Digital y por ofrecer una plataforma de innovación pública para implementar estrategias que faciliten trámites y servicios municipales. Cinthia Smith, la secretaria de Innovación y Gobierno Abierto de esta ciudad afirma que «los procesos burocráticos y la reducción de los márgenes de riesgos son frenos que los gobiernos suelen argumentar para esquivar la implementación de procesos de innovación pública digital. [...] Un gobierno que brinda servicios eficaces y respuestas rápidas posee la mejor herramienta para reconciliarse con sus ciudadanos» (Jolías, Cepeda y Castro, 2022: 8). A su vez, la ciudad de Córdoba es considerada un faro en transformación digital por la implementación de proyectos del Centro de Transformación Digital que cumplen los requisitos del principio de una sola vez, interoperabilidad y la visión centrada en el ciudadano.

Entre las tendencias del uso de *blockchain* en el Estado se destaca el uso de esta herramienta como «notariado digital, de manera que certifican documentos, información o etapas de un proceso. [...] En la municipalidad de Bahía Blanca (Argentina) se utiliza la cadena de bloques para certificar la entrega de subsidios del municipio» (Jolías, Cepeda y Castro, 2022: 20). Otro caso interesante lo representa la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe, donde utilizan el sello de Blockchain Federal Argentina (BFA) para el proceso de votación de proyectos en el Presupuesto Participativo de la ciudad. De esta manera cualquier persona puede verificarlos en la web oficial.⁴⁸

En síntesis, «un gobierno del futuro es aquel que comprende y aprovecha la evolución de la web y las capacidades de *blockchain* para tender hacia la prosperidad con ecosistemas interoperables, vibrantes de colaboración y desarrollo social y económico. Esta comprensión de la evolución tecnológica permitirá que los gobiernos reconozcan la nueva Identidad descentralizada y auto soberana de las personas y así el ciudadano sea uno mismo ante todas las instituciones públicas, conectando su wallet, de manera de poder acceder fácilmente a trámites, servicios y procesos digitales libres de fricción, de intermediarios, de burocracia, y de altos costos transaccionales.» (Jolías, Cepeda y Castro, 2022: 39).

Si hablamos de ciudades digitales no podemos dejar de referirnos a las aplicaciones y plataformas que ofrecen bienes y servicios ya sean webs municipales para encontrar desde información hasta aplicaciones para realizar trámites. La vida de las personas se encuentra atravesada por estas herramientas. En este contexto, nació el concepto «Economía de Plataformas que es un modelo emergente basado en la colaboración de comunidades de personas contribuyentes que a partir de plataformas digitales desarrollan recursos comunes cuya propiedad es compartida y

⁴⁸ Enlace al acceso <https://bfa.ar>.

deviene accesible como bien público.» (CIPPEC, 2018:11). «Muchos municipios como Rosario han adoptado el uso de presupuestos participativos, Bogotá Abierta es el portal de participación en la capital de Colombia, Decidim Barcelona es la solución de código abierto, el Mapaton en Ciudad de México o el proyecto Making Sense en Barcelona.» (CIPPEC, 2018:14).

8.2.1.1.2. Buenas prácticas

- Plan de conectividad de la ciudad de Mendoza, Argentina

¿Qué desafío busca solucionar?: La brecha digital y la desigualdad en el acceso a la conectividad tiene como consecuencia la falta de acceso a la educación, a formaciones y capacitaciones que son necesarias para acceder a empleos de calidad. El Plan de Conectividad busca promover el desarrollo económico y generar como resultado una mayor inclusión social.

¿En qué consistió la solución?: Fue fundamental la aprobación de la Ordenanza N° 4037 (2021) que regula la ejecución de los trabajos para la instalación de infraestructura de conectividad en la vía pública. Esta normativa fue impulsada para mejorar la infraestructura existente, promover la instalación de nuevas y más extensas redes que logren un mejor acceso y mayor calidad del servicio, y para verificar la infraestructura en desuso. Junto a esta normativa de respaldo, el municipio de Mendoza pretende estimular la inversión privada para empresas del sector a través de incentivos fiscales y propiciando el uso compartido de la infraestructura pasiva.

El Plan de Conectividad contó con una inversión privada considerada la más grande de la historia en el departamento en materia de conectividad vía fibra óptica. En conjunto con las cámaras de proveedores y empresas se determinó la zonificación de la inversión.

Actores involucrados: Municipalidad de Mendoza, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Telecom, Westnet, Claro, ITC.

Año de implementación: 2022

Datos de interés: Se beneficiaron alrededor de 67.000 hogares de la ciudad. En 2022, la ciudad resultó ganadora del Premios a las Ciudades Inteligentes y GovTech en su edición 2022 en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado desde Prince Consulting, la Red de Ciudades Inteligentes de Argentina (RECIA) y la Fundación Sociedad de la Información para las Américas por el Plan de Conectividad⁴⁹.

8.2.1.2. Ciudades inteligentes

8.2.1.2.1. Conceptos y tendencias

⁴⁹ Enlace al caso: https://portalril.org/inspirarme-caso.php?id_caso=3947

Por Ciudades Inteligentes nos referimos a aquellas ciudades que «utilizan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la toma de decisiones, así como la eficiencia de las operaciones, los servicios urbanos y su competitividad, a la vez que se garantiza la atención a las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales. [...] Promueve un ciclo virtuoso que produce no solo bienestar económico y social, sino que también garantiza el uso sostenible de sus recursos y más calidad de vida a largo plazo» (Bouskela, Casseb, Bassi, De Luca y Facchina, 2016: 33).

Según estos autores (2016), una Ciudad Inteligente tiene en cuenta aspectos humanos, sociales y medioambientales de manera conjunta para lograr fomentar el desarrollo sostenible. Algunos proyectos de Ciudades Inteligentes incluyen temas como el sistema de transporte eficiente, la eficiencia energética aplicada a la construcción, la reducción de la contaminación a través de sensores, servicios públicos digitalizados para agilizar la gestión de trámites y mejorar la toma de decisiones, entre otros.

Según el ranking Cities in Motion (2020) las diez ciudades más inteligentes son: Londres, Nueva York, París, Tokio, Reykjavik, Copenhague, Berlín, Ámsterdam, Singapur y Hong Kong. Las dimensiones que se tuvieron en cuenta para clasificarlas fueron: capital humano, cohesión social, economía, gestión pública, gobernanza, movilidad, ambiente, planificación urbana, proyección internacional y tecnología. En América Latina, según este ranking, las cinco ciudades más inteligentes son: Santiago de Chile, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Montevideo, San José (Costa Rica) y Panamá.

Una ciudad inteligente no es aquella que obtiene los datos sino la que luego de obtenerlos, los analiza y los utiliza para mejorar la toma de decisiones. De esta manera, los gobiernos locales de una ciudad inteligente pueden utilizar las tecnologías para optimizar operaciones como la gestión ambiental, la movilidad urbana, la atención ciudadana, la seguridad y lograr una sostenibilidad local. Con el fin de garantizar esa gestión eficiente y sostenible, las tecnologías de las ciudades inteligentes integran y analizan una cantidad de datos.

La ciudad inteligente, desde el punto de vista tecnológico, cuenta con 4 elementos básicos (Bouskela, Casseb, Bassi, De Luca y Facchina, 2016):

- Infraestructura de conectividad: es el nivel más básico con el que debe contar una Ciudad Inteligente. Se trata de redes de internet de banda ancha para recibir y enviar datos.
- Sensores y dispositivos conectados: son elementos que permiten captar señales del medio ambiente urbano y transmitirlos a centros integrados de

operación y control de tránsito, seguridad, atención al público, alertas, sensores de ruido, del aire, etc.

- Centros integrados de operación y control: cuentan con computadoras y aplicaciones de software, que reciben, procesan y analizan los datos enviados por los sensores, ofrecen paneles de monitoreo y visualización, y distribuyen información a los departamentos, instituciones y a la población.
- Interfaces de comunicación: son servicios, portales web, aplicaciones móviles para enviar y recibir información de la población y de las empresas asociadas a plataformas de datos abiertos que favorecen la participación ciudadana y la transparencia.

Sin la existencia de los dos primeros elementos no es posible pensar en una Ciudad Inteligente. En este sentido, existen numerosas iniciativas de ciudades para convertirse en ciudades inteligentes. Tal es el caso de Posadas en Misiones como Destino Turístico Inteligente.

A su vez, organizaciones y empresas del sector privado se encuentran comprometidos con los gobiernos locales para convertir las ciudades en ciudades inteligentes. Ejemplo de esto es la empresa Smart City TNG que trabajó junto al municipio de Lomas de Zamora para implementar un sistema de alerta implementando Big Data para la prevención y gestión de la seguridad. Desde el año 2010, el municipio de Lomas de Zamora ha decidido abordar de manera integral el problema de la seguridad ciudadana creando el Centro de Seguridad Lomas, un centro de información y operaciones que nuclea e integra los distintos tipos de llamados, alertas y despacho de las fuerzas en lo que respecta a la seguridad ciudadana y la atención de emergencias.⁵⁰

Los temas que suelen estar en agenda de las ciudades inteligentes para resolver los desafíos de forma integral son la seguridad ciudadana, la movilidad sostenible, la gestión de riesgos, la eficiencia energética, la gestión hídrica inteligente, la gestión de los residuos, la educación, la salud, el gobierno electrónico y abierto (Bouskela, Casseb, Bassi, De Luca y Facchina, 2016).

Los datos indican que entre las 50 ciudades más violentas del mundo, 42 son de América Latina y hay 25 muertes cada 100.000 habitantes, lo cual supera tres veces el promedio mundial (Bouskela, Casseb, Bassi, De Luca y Facchina, 2016: 74). Esto exige necesariamente que las ciudades cuenten con diversos órganos para monitorear las 24 horas del día, por medio del uso de cámaras y sensores. Esto debe estar acompañado con el análisis de los datos generados y brindar una respuesta integral y coordinada a las situaciones de emergencia e incidentes, orientando y coordinando al organismo que debe actuar de acuerdo con el apoyo de

⁵⁰ <https://www.smartcity.com.ar/alertalomas/>

otros organismos y empresas con competencia (Bouskela, Casseb, Bassi, De Luca y Facchina, 2016).

En materia de movilidad urbana sostenible, los autores citados previamente (2016) destacan que las ciudades inteligentes para resolver retos relacionados a este tema deben invertir en sistemas de monitoreo y administración de tráfico, como el uso de radares de velocidad, la programación adaptativa y en tiempo real de los semáforos, la concentración y el flujo de vehículos y la concentración de peatones.

Sumado a este desafío, otro gran reto que se presenta en las ciudades es la gestión de riesgos y la respuesta a los desastres naturales. Las ciudades empezaron a implementar sistemas para identificar riesgos como inundaciones, erosiones, terremotos, sequías, incendios, entre otros. Estas tecnologías permiten alertar a la población sobre situaciones de emergencia para que puedan evacuar a tiempo y tomar las medidas adecuadas (Bouskela, Casseb, Bassi, De Luca y Facchina, 2016:83).

Las ciudades inteligentes también tienen en agenda la eficiencia energética, sustituyendo el alumbrado público por luminarias LED de bajo consumo, sensores fotoeléctricos, la implementación de paneles solares en edificios públicos y una serie de acciones para fomentar el uso racional de la energía eléctrica. Sumado a esto, otro gran desafío al cual las ciudades inteligentes responden es la gestión inteligente de residuos donde la tecnología juega un rol clave. La misma provee depósitos subterráneos con sensores que avisan cuando están llegando al límite para que la basura sea retirada y así optimizar la ruta de transporte logrando reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

8.2.1.2.2. Buenas prácticas

- Centro de Transformación Digital en la ciudad de Córdoba, Argentina

¿Qué desafío busca solucionar?: La ciudad cuenta con numerosos proyectos de transformación digital que generan datos constantemente y necesitan ser analizados para tomar mejores decisiones en la gestión pública.

¿En qué consistió la solución?: El centro trabaja en conjunto con el Ecosistema Govtech y el sector de la Economía del Conocimiento a partir de la participación pública. Opera bajo la lógica de gestión de proyectos de transformación y el uso de metodologías ágiles, co-creando soluciones innovadoras, modernas y eficientes a problemas y desafíos públicos. Algunos de los proyectos que concentra este Centro son aplicaciones para que la ciudadanía pueda realizar trámites y conocer el recorrido del transporte público. Otras soluciones están destinadas para que el sector privado agilice los trámites de construcción, contratación, entre otros.

Al trabajar con una gran cantidad de datos, el gobierno local decidió crear el Observatorio de Transformación Digital para mejorar la prestación de servicios y ser

más eficientes al momento de tomar decisiones, impulsar la participación ciudadana y la co-creación en búsqueda de soluciones innovadoras, y tener información que mejore la transparencia y rendición de cuentas.

Actores involucrados: Equipos de proveedores externos y Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

Año de implementación: 2018

8.2.1.3. Ciudades del conocimiento

8.2.1.3.1. Conceptos y tendencias

Las ciudades del conocimiento son aquellas que agregan valor a su matriz productiva a través del conocimiento. Por esta razón, el rol de las universidades se considera fundamental en la economía del conocimiento pues son los centros que forman a las personas y atraen el talento a las ciudades, mientras generan conocimientos que pueden potenciar el desarrollo local. Sumado a esto, las universidades cuentan con una comunidad científica que, junto a industrias del conocimiento, pueden desarrollar innovaciones tecnológicas.

Según el Banco Mundial, el conocimiento debe estar en el centro de una estrategia basada en cuatro pilares (Sanchez y Ríos, 2011):

- La base educativa y de formación: La fuerza de trabajo debe estar integrada por trabajadores y trabajadoras calificados y educados, capaces de actualizar y adaptar sus habilidades para crear y utilizar el conocimiento de forma eficiente.
- Infraestructura de acceso a la información y las telecomunicaciones: Una moderna y adecuada infraestructura de información facilitará la comunicación, difusión y procesamiento de la información y el conocimiento.
- El sistema de innovación: Un eficaz sistema de innovación está compuesto por empresas, centros de investigación, universidades, consultores y otras organizaciones que generan nuevos conocimientos y tecnología, aprovechan el creciente stock de conocimiento global y los asimilan para adaptarlo a las necesidades locales.
- Los marcos institucionales, de gobierno y negocios: El régimen institucional del país, y el conjunto de incentivos económicos que genera, deben permitir la movilización eficiente, así como la eficaz asignación de recursos.

Podemos definir a una ciudad del conocimiento como aquella que en su espacio urbano cuenta con una alta productividad en las empresas, población con elevados niveles de desarrollo, infraestructura adecuada para desarrollar investigación, actividad innovadora por parte de las empresas y universidades, alta

penetración de la infraestructura de las telecomunicaciones para reducir la brecha digital y un marco regulatorio flexible para el establecimiento de nuevas empresas relacionadas a la industria del conocimiento (Cabrero Mendoza, 2014).

Según Cabrero Mendoza (2014) una ciudad del conocimiento se caracteriza por la existencia de clústeres que impactan en el desarrollo local, regional, nacional e internacional, que facilitan la generación, el intercambio y el uso de información, por potenciar la innovación agregando valor a los bienes y servicios y por fortalecer las capacidades de adaptación de las organizaciones públicas y privadas.

Las ciudades que buscan convertirse en distritos del conocimiento deben contar con políticas que faciliten el flujo de conocimiento, financiamiento e incentivos para empresas que incorporen la innovación como componente destacado, desarrollo de esquemas de asociación público-privada que orienten sus esfuerzos a incrementar el volumen y la intensidad de la investigación y el desarrollo. Es menester destacar que la innovación tecnológica en las ciudades no debe relacionarse estrictamente con bienes de capital complejos sino con la sinergia entre universidades y centros tecnológicos con las empresas y el sistema local (gobierno, cámaras empresariales, sindicatos, ONGs, etc.) y con la capacidad de las empresas y redes locales de adaptar el conocimiento para generar una ventaja competitiva en la ciudad (Rozenwurcely Bezchisnky, 2007).

8.2.1.3.1.2. Buenas prácticas

- Distrito 33 en Mendoza, Argentina

¿Qué desafío busca solucionar?: Impulsar el desarrollo económico de la ciudad y la provincia a través de la industria del conocimiento con especial énfasis en proyectos de impacto ambiental y/o social, permitiendo la creación de valor y la generación de puestos de trabajo.

¿En qué consistió la solución?: El Distrito 33 es un Parque de Innovación y Tecnología de la Ciudad de Mendoza. A través de su estrategia busca generar un espacio de sinergia y creatividad, donde se articulan el sector emprendedor, empresario, estatal, académico y científico. El foco prioritario está puesto en aquellas iniciativas que promuevan soluciones y conduzcan al bienestar de comunidades y personas en situación de vulnerabilidad social. Los ejes centrales de la propuesta son emprendedores tecnológicos de impacto, soluciones sostenibles y escalables en materia de agua e innovación educativa.

Actores involucrados: Municipalidad de Mendoza, Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE) y la Red de Innovación Local (RIL).

Año de implementación: 2021

8.2.2. Sostenibilidad ambiental

Utilizar los recursos naturales de manera que permitan satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras, es desarrollar la sostenibilidad ambiental. En este camino, las ciudades están comprometidas a preservar el medio ambiente, conservar los recursos naturales y crear nuevas formas de vida a través de la circularidad.

Las ciudades circulares no solo trabajan por garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna (ODS 7), adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13) y por detener la pérdida de biodiversidad (ODS 15), sino que también garantizan modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12) desvinculando el crecimiento económico del impacto negativo al medio ambiente.

8.2.2.1. Ciudades circulares

8.2.2.1.1. Conceptos y tendencias

La lucha contra el cambio climático se convirtió en una responsabilidad de los gobiernos, las empresas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto. Frente a datos desalentadores relacionados a la contaminación ambiental, las ciudades tienen un papel fundamental para intentar mitigar esta realidad considerando que el 70% de las emisiones de carbono a nivel mundial se dan en el ámbito urbano (ENEL y ARUP, 2021). Ante esta realidad, los gobiernos locales encaminan sus acciones para adoptar políticas públicas circulares que aborden los efectos del cambio climático.

La Fundación Ellen MacArthur define a la economía circular como aquella que está diseñada para restaurar y regenerar recursos eliminando el concepto de residuos. Esta economía está respaldada por una transición a fuentes renovables de energía, crea capital económico, natural y social, y se basa en tres principios: eliminar residuos y contaminación desde el diseño, mantener productos y materiales en uso, y regenerar sistemas naturales.

Con el fin de guiar a las ciudades hacia la transición a la economía circular, la Fundación ENEL y ARUP (2021) elaboró una serie de principios que pueden servir como marco útil:

- Creación de un plan para toda la ciudad en materia de economía circular a largo plazo y con medidas claras para lograr metas cuantificables.
- Incluir estrategias de economía circular en las normas de urbanismo. Ejemplo de esto son las «ciudades de los 15 minutos» y la regulación para impulsar las construcciones sostenibles.
- Establecer indicadores multidisciplinares como el control de residuos.

- Aprovechar nuevas oportunidades financieras como las finanzas sostenibles y el incentivo a empresas de triple impacto⁵¹.
- Aumentar la concientización e involucrar a la ciudadanía. Un ejemplo en este sentido es la Asamblea de Ciudadanos por el Clima que se creó en Bruselas.
- Desarrollar conocimientos a través de educación ambiental y formaciones sobre economía circular.

Una ciudad circular se caracteriza por obtener la energía de fuentes renovables, lo cual genera ventajas sanitarias y ambientales para la ciudadanía. Sumado a esto, la economía se basa en cadenas de valor y capacidades locales y en un circuito cerrado a nivel local. La implementación de este tipo de circuito en la economía de la ciudad puede mejorar la resiliencia frente a perturbaciones externas.

A su vez, las ciudades circulares adoptan soluciones basadas en la naturaleza y la conservación de sus recursos naturales para mejorar la calidad del aire. «El propio Acuerdo de París reconoce el papel de las ciudades y otras entidades subnacionales en la intensificación de los esfuerzos para reducir las emisiones, disminuir la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático y fomentar la cooperación regional e internacional. Esto se ha reafirmado recientemente en el G20, que considera las ciudades como «socios estratégicos» para abordar el cambio climático» (ENEL y ARUP, 2021: 13).

Según Enel (2022), los beneficios de ser una ciudad circular son:

- Competitividad: La economía circular permite mantener el valor de los materiales y recursos, y una mayor interacción entre productores e intermediarios, por lo que puede generar oportunidades de negocios para pequeñas y grandes empresas y para emprendedores individuales.
- Medio Ambiente: Se reducen emisiones y residuos, ya que son menores los tiempos de desplazamientos, el ruido, la contaminación atmosférica y el consumo energético.
- Social: La economía circular en una ciudad fomenta la creación de empleo de base local porque se desarrollan productos y servicios de manera local.

La economía circular es uno de los sectores clave del «Gran Impulso para la Sostenibilidad», término propuesto por CEPAL (2021). Este gran impulso requiere aumentar la inversión hacia sectores de alta productividad, que a su vez generen beneficios para la conservación del medio ambiente, empleos, y transforman los

⁵¹ Las empresas con triple impacto son aquellas que, además de la rentabilidad financiera y las ganancias, persiguen la generación de un impacto social y ambiental positivo y que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

patrones de producción y consumo. Una ciudad circular es tecnológica, con sectores bajos o de cero emisiones, es resiliente, está en armonía con el ecosistema, y genera prosperidad mediante el desacople de la creación de valor a partir del consumo de recursos finitos (CEPAL, 2021).

Las ciudades comprometidas por la circularidad y la sostenibilidad ambiental integran la Red C40, una organización de ciudades líderes que colaboran para brindar respuestas urgentes para enfrentar el cambio climático. La Red cuenta con programas para crear planes de acción climática, acelerar el impacto, convertirse en ciudades inclusivas, desarrollar una transición verde, y otros programas para ampliar la acción climática en transporte, agua, calidad del aire, construcción, sistema alimentario, entre otros.

Todos los años se reúnen los alcaldes y las alcaldesas que forman parte de la Red en la Cumbre C40 para encontrar soluciones y salidas colectivas a la crisis climática.

8.2.2.1.2. Buenas prácticas

- Plan de Acción Climática 2020-2050 en Bogotá, Colombia

¿Qué desafío busca solucionar?: Se busca consolidar los itinerarios agroecológicos, desarrollar la estrategia distrital de crecimiento verde, centrada en la sostenibilidad medioambiental, la innovación y la economía circular; y hacer frente a la gestión sostenible de todos los residuos generados en Bogotá a través de planes económicos circulares.

¿En qué consistió la solución?: En línea con la aprobación de una estrategia nacional de economía circular, la Alcaldía de Bogotá presentó el plan de acción climática PAC 2020-2050, una hoja de ruta para los próximos treinta años que permitirá a la ciudad cumplir objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático como la reducción de los gases de efecto invernadero un 15% para 2024 y hasta un 50% para 2030, con el fin de obtener la neutralidad de carbono para 2050 y aumentar la resiliencia.

Una de las principales herramientas de gobernanza es el último plan de desarrollo (DDA 2020-2024) que tiene el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 15% para 2024.

Actores involucrados: Secretarías distritales de Ambiente, Hábitat, Planeación y Desarrollo Económico de Bogotá, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Cámara de Comercio y Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO).

Año de implementación: 2020

Datos de interés: Bogotá es considerada pionera en la economía circular en América del Sur. El plan está reconocido como una de las promesas climáticas de Colombia por el PNUD e incluye varias iniciativas, como el fomento del uso de transporte respetuoso con el medioambiente y la mejora de la calidad del aire. (ENEL y ARUP, 2021).

8.2.3. Sostenibilidad social

Lograr la cohesión social y el equilibrio entre el crecimiento poblacional, los servicios públicos, y el pleno desarrollo de la vida es un desafío que se presenta en esta sección. Entre los esfuerzos por convertir una ciudad en socialmente sostenible, las ciudades trabajan por ofrecer servicios más inclusivos y por reconocer el trabajo del cuidado que es invisibilizado.

Las ciudades del cuidado, inclusivas y de oportunidades intentan alcanzar la igualdad entre todos los géneros y empoderar a mujeres y niñas (ODS 4). Sumado a esto, son ciudades pensadas para reducir las desigualdades y garantizar que nadie quede atrás (ODS 10).

8.2.3.1. Ciudades del cuidado

8.2.3.1.1. Conceptos y tendencias

Las ciudades del cuidado buscan promover la salud y el bienestar de sus habitantes a través de una serie de medidas, como la promoción de la atención médica, el apoyo a las personas que cuidan a otras personas, y la promoción de la igualdad y la inclusión social.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que «la economía del cuidado está creciendo a medida que aumenta la demanda de cuidado de los niños, las niñas y de las personas de edad en todas las regiones, por lo que creará numerosos empleos en los próximos años.» Sin embargo, la OIT sostiene que el trabajo del cuidado sigue siendo invisibilizado lo cual genera la falta de protecciones, bajos salarios, y riesgos de daños físicos y mentales (OIT, s.f.). «Los cuidados no se realizan en un contexto neutro, sino en un contexto de discriminación y de violencia hacia la mujer. Las mismas que cuidan son las que sufren violencia y de la discriminación. Pensar la ciudad de los cuidados es pensar en ciudades centradas en las tareas de criar, educar, cuidar, acompañar...» (Tapia, 2021: 3).

A su vez, la OIT hace una serie de recomendaciones para los gobiernos con el fin de atender a este desafío (Brosio, López Mourelly Yance, 2022):

- Promover la inversión en infraestructura y servicios de cuidado estatales de calidad.
- Alentar cambios culturales y normas sociales que fomenten una distribución más justa del trabajo del cuidado.

- Capacitar, reconocer y valorar a los trabajadores y las trabajadoras del cuidado.

La realidad es que las personas que se encargan de los cuidados de personas mayores y dependientes, en un gran porcentaje de casos son mujeres, tanto con respecto a cuidados remunerados como a los que se dan en el marco de la responsabilidad familiar y los roles de género. Son las mujeres «quienes dedican el doble de horas diariamente al cuidado del hogar y la familia. Desde este punto de vista, la falta de políticas de apoyo a los cuidados que sean integrales y continuas penaliza especialmente a las mujeres. Más allá de su feminización, los cuidados en sí mismos son un vector que genera desigualdad. Esta situación es transversal a las diferentes posiciones en relación con los cuidados: trabajadoras en el sector económico de los cuidadores y cuidadoras de personas dependientes o personas con diversidad funcional que se cuidan a sí mismas o cuidan a otras personas» (Valdivia, 2022: 36).

La socióloga especialista en ecología humana y población, Brenda Valdivia (2022), resalta la definición de la ciudad cuidadora como aquella que cuida a las personas que habitan allí, al entorno, permite el autocuidado y cuidar a otras personas. Además, sostiene que el espacio en las ciudades «debe cumplir con determinadas cualidades para favorecer y facilitar las tareas y la gestión de los cuidados:

- Proximidad: Énfasis en la escala de barrio, en la existencia de una red de espacios, equipamientos y sistemas de movilidad con una ubicación próxima en el espacio y el tiempo, conectados entre sí y distribuidos de manera homogénea por toda la ciudad, para facilitar la vida cotidiana de las personas.
- Continuidad: Para favorecer el desplazamiento entre espacios y actividades, es importante que haya una continuidad entre las diferentes escalas, a saber, la vivienda, el edificio, el barrio, la ciudad y el área metropolitana.
- Accesibilidad: Promover el acceso universal a través de la configuración, ubicación, señalización y lenguaje de los espacios.
- Conciliación: Mediante el diseño urbano, fomentar que las personas puedan cuidar o cuidarse mientras realizan otras actividades pertenecientes a la esfera productiva, personal o comunitaria.
- Autonomía: A través del diseño y la ubicación de espacios, equipamientos, redes de movilidad y elementos urbanos, como la implementación de caminos escolares o la instalación de asientos para descansar.

- Corresponsabilidad: Promover la existencia de ámbitos que permitan la gestión comunitaria de los cuidados, como espacios de crianza compartida o comedores populares.
- Seguridad: Diseñar el espacio para que se perciba seguro para todas las personas. Por ejemplo, alargar la duración de los semáforos para que puedan cruzar la calle tranquilamente las personas mayores, los niños y las niñas, y las personas con dificultades de movilidad (Valdivia, 2022).

Algunos ejemplos para pensar una «Ciudad del Cuidado» se pueden ver en Barcelona, donde la alcaldesa Ada Colau presentó un paquete de medidas para democratizar los cuidados en la ciudad que encomendó al departamento de «Economía Comunitaria, Social y Solidaria». El objetivo es, con la participación de todos los demás departamentos implicados, sentar un «precedente para las políticas públicas de cuidado» donde se repartan los trabajos de cuidado de una nueva manera entre los diferentes actores, es decir, entre estado, mercado, hogares privados y estructuras de la economía comunitaria. Se trata principalmente de unir mejoras concretas en la vida cotidiana con el fin de alcanzar a largo plazo una economía de cuidado con perspectiva de género. También en América Latina, como consecuencia de las crecientes movilizaciones feministas, se debate cada vez más sobre las relaciones de cuidado y las condiciones de la reproducción social, últimamente, también bajo el término de «Ciudad del Cuidado» (Fundación Rosa Luxemburgo, 2022).

8.2.3.1.2. Buenas prácticas

- Sistema distrital del cuidado en Bogotá, Colombia

¿Qué desafío busca solucionar?: El programa busca cerrar la brecha de género, lograr una distribución equitativa de los trabajos de cuidado y ubicar en el centro de la agenda a las cuidadoras.

¿En qué consistió la solución?: La Alcaldía de Bogotá creó el Sistema Distrital del Cuidado (SIDICU) que tiene tres objetivos principales, a saber, reducir el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres, reconocerlo y redistribuirlo entre hombres y mujeres. El SIDICU tiene un modelo de atención en dupla, mientras las cuidadoras son atendidas, las personas que ellas cuidan reciben cuidados.

Los servicios para las cuidadoras van desde formación complementaria y certificación de saberes para validar su experiencia en los trabajos de cuidado, hasta actividades como yoga, aeróbicos y clases de zumba, atención psicológica y jurídica. Los servicios para las personas que requieren cuidados están orientados a la promoción de su autonomía a través de actividades lúdicas y pedagógicas para niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para complementar este programa se crearon las Manzanas del Cuidado, el primer modelo en América Latina que integra urbanismo táctico, cuidado y enfoque de género. El proyecto está inspirado en las supermanzanas de Barcelona y otros centros urbanos y concentra más de 30 servicios en una misma zona, con el objetivo de ofrecer más y mejores oportunidades a las cuidadoras y a los principales grupos poblacionales que demandan cuidado. Así, el espacio ofrece desde guarderías, hasta lavanderías, pasando por educación y capacitación de cuidadores de adultos mayores, cursos de orientación vocacional, de prevención y asesoramiento en salud, entre otros.

Actores involucrados: Alcaldía de Bogotá

Año de implementación: 2020

8.2.3.2. Ciudades inclusivas y de oportunidades

8.2.3.2.1. Conceptos y tendencias

Cuando hablamos de ciudades inclusivas nos referimos a aquellas ciudades que generan oportunidades y brindan mejores condiciones de vida a través de sus políticas públicas. Son las que ponen en el centro de sus soluciones a la persona, atendiendo a las desigualdades estructurales en las que viven. Estas ciudades son diseñadas para posibilitar la participación ciudadana, haciendo sentir a todos y todas por igual parte del proceso. Sin embargo, todavía siguen existiendo muchas ciudades que reproducen estructuras de discriminación y desigualdad, que dejan relegados a colectivos marginados por la sociedad (personas con discapacidad, migrantes, indígenas, afrodescendientes, mujeres, adultos mayores y personas LGTBQ+) en su diseño urbanístico.

Para diseñar una ciudad inclusiva, los gobiernos locales deben conocer su situación de partida, recolectar datos y leerlos, de manera que puedan identificar cuáles son las necesidades y priorizarlas. A su vez, deben contar con recursos presupuestarios para implementar políticas públicas inclusivas que puedan sostenerse en el tiempo. Hacer partícipe a la población objetivo de aquel proceso es un imperativo (Embajada Abierta, 2022).

A su vez, el Banco Mundial (s.f) sostiene que para que las ciudades proporcionen oportunidades y mejores condiciones de vida para todas las personas es fundamental formular una red compleja de múltiples factores espaciales, sociales y económicos:

- **Inclusión espacial:** la inclusión urbana demanda proporcionar servicios asequibles, como vivienda, agua y saneamiento. La falta de acceso a infraestructura y servicios esenciales es una dificultad cotidiana que deben enfrentar muchos hogares desfavorecidos;

- Inclusión social: una ciudad inclusiva debe garantizar igualdad de derechos y participación para sus habitantes, incluidas las personas más marginalizadas.
- Inclusión económica: generar empleos y brindar la oportunidad de disfrutar de los beneficios del crecimiento económico es un componente crucial de la inclusión urbana en general.

Según el BID, con las limitaciones que existen en las ciudades, las personas con discapacidades pueden llegar a experimentar dificultades en el acceso al empleo, o a servicios como la salud y la educación. Esta falta de accesibilidad produce un círculo vicioso que se traduce en que esta población cuente con el doble de posibilidades de vivir en la pobreza.

Es por esto que los y las especialistas (Pineda, Artieda, Libertun y García, 2021) sostienen que para lograr ciudades inclusivas se debe contar con un marco ético que permita funcionar bien en términos de gestión territorial, vivienda, servicios públicos básicos y uso del espacio público.

El Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2019) sostuvo que elaboró un documento donde se invita a reflexionar acerca de las oportunidades que tienen las ciudades para lograr la inclusión social y el acceso equitativo a servicios y medios de vida a través de la urbanización. Las personas con discapacidades y las personas de edad avanzada se encuentran con muchas barreras para su inclusión efectiva en las ciudades, tales como la falta de acceso a los medios de transporte y espacios públicos, al empleo y la educación. Una ciudad inclusiva y accesible es un lugar donde todo el mundo, con independencia de sus medios económicos, género, raza, discapacidad, edad, identidad sexual, condición migratoria o religión, está legitimada y empoderada para beneficiarse plenamente de las oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas que ofrecen las ciudades.

A su vez, el CGLU (#CitiesAreListening, 2019) define los retos para construir ciudades para todos y todas:

- Implicación de grupos vulnerables de las ciudades, en especial personas con discapacidades y personas de edad avanzada, en la planificación, el diseño y la supervisión de las transformaciones en el desarrollo urbano.
- Uso de unos indicadores concretos en el diseño de políticas y estrategias de urbanismo que puedan evaluar y controlar la inclusión.
- Coordinación interinstitucional a nivel local y nacional en materia de inclusión, accesibilidad y derechos humanos, dirigiendo estrategias independientes y actividades de implementación sobre la inclusión.

- Sensibilización y entendimiento por parte de los responsables de políticas, urbanistas, prestadores de servicios y diseñadores acerca de los beneficios en materia social, económica y de la innovación que reportan la inclusión y la accesibilidad para un desarrollo urbano inclusivo, así como acerca de las herramientas disponibles para apostar por unas estrategias de desarrollo urbano inclusivo.
- Entendimiento común de la accesibilidad y el diseño universal, incluyendo los principios y la definición.
- Conocimiento y formación para estudiantes y profesionales sobre cómo construir ciudades accesibles.
- Adopción de unos presupuestos inclusivos y participativos y de unos mecanismos de financiación dirigidos a implementar políticas y estrategias de desarrollo urbano inclusivas.
- Generación de datos inclusivos y desagregados para identificar mejor a las poblaciones vulnerables de la sociedad y las barreras concretas con las que se encuentran para poder acceder a los servicios que las ciudades ofrecen al público.
- Liderazgo de gobiernos locales y compromiso permanente en un desarrollo urbano inclusivo.
- Recursos para unos espacios públicos seguros y accesibles.
- Iniciativas para reducir los estigmas y las actitudes negativas contra las poblaciones vulnerables.

8.2.3.2.1. Buenas prácticas

- Sistema de transporte público con acceso para personas con discapacidad en Curitiba

¿Qué desafío busca solucionar?: En la ciudad de Curitiba el número de personas con discapacidad según datos del 2020 es de 354.964. Ante esta situación, el gobierno local tiene la responsabilidad de diseñar sus servicios públicos para facilitar la accesibilidad de esta población (Rodríguez Porcel, Pedraza, Amaral de Oliveira, Vieira y Sandoval, 2020).

¿En qué consistió la solución?: La ciudad cuenta con una política pública de movilidad accesible para personas con discapacidad que integra diferentes programas. Actualmente, Curitiba tiene la mayor parte del sistema de transporte y de la flota de buses adaptada para promover la accesibilidad física. Además de mejorar el acceso a los transportes públicos, el gobierno local cuenta con un beneficio para

las personas con discapacidad que cobran menos de tres salarios mínimos para acceder a una tarjeta de transporte que las exime del pago de la tarifa. Sumado a esto, el municipio ofrece el servicio «Acesso», un servicio gratis de minibús puerta a puerta para personas con discapacidad que tiene espera y retorno y cuenta con ascensor, silla de ruedas y herramientas necesarias para facilitar el traslado.

Por otra parte, en Curitiba funciona el sistema de transporte para educación especial (SITE) que transporta a 2.400 estudiantes con discapacidad que asisten a las tres escuelas municipales especiales, las cuatro estatales y a 25 instituciones. Para conocer las brechas de accesibilidad, se implementó la metodología Mapas de Viaje donde se identificaron 7 perfiles de usuario. A partir de los resultados obtenidos, se realizaron capacitaciones a operarios y funcionarios del sistema de transporte sobre los derechos de las personas con discapacidad. La participación de las personas con discapacidad fue clave en esta metodología, ya que permitió escuchar sus percepciones durante sus viajes para poder actuar en la eliminación de las barreras que se presentan en los viajes.

Actores involucrados: Empresa de Transporte, Municipalidad de Curitiba

Año de implementación: 2020

8.2.4. Sostenibilidad espacial

Las ciudades que trabajan para la sostenibilidad espacial se involucran en mejorar los espacios públicos poniendo a la persona en el centro, con el fin de favorecer su salud mental y física, mitigar la huella de carbono, potenciar medios de movilidad no contaminantes y generar espacios seguros para la convivencia y el desplazamiento.

Las ciudades para la vida, a través de su diseño espacial, intentan garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y que las ciudades se conviertan en espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11).

8.2.4.1. Ciudades para la vida

8.2.4.1.1. Conceptos y tendencias

Las ciudades para la vida son aquellas que generan los espacios públicos adecuados para que las personas puedan disfrutar y sentirse seguras. La organización «Ciudades Amigas de la Infancia» afirma que las ciudades caminables hacen a las personas más felices ya que la salud física y mental están interrelacionadas. Además, resume los beneficios de caminar con regularidad que expone el estudio «Cities Alive: Towards a walking world», los cuales son: más felicidad, mayores deseos de pasar más tiempo en los barrios «vibrantes», mejora el sentido de pertenencia a un lugar, fomenta la interacción social, fortalece la identidad de la comunidad y conecta a las personas de distintas generaciones

(Ciudades Amigas de la Infancia, 2021).

El urbanista Carlos Moreno sostiene que a partir de la pandemia se empezó a pensar en la salud de las personas no solo desde el punto de vista médico, sino desde el ritmo de vida y la forma que tenemos de movilizarnos. Es a partir de estas ideas cuando Moreno formula el concepto de «Ciudad de los 15 minutos» que considera «una vida urbana donde puedes encontrar todo lo que necesitas a menos de 15 minutos de tu casa» (Moreno, 2022).

Esta nueva forma de repensar las ciudades y el urbanismo tiene como objetivo facilitar el acceso a seis funciones sociales: vivir con dignidad, trabajar en las condiciones adecuadas, comprar en un circuito cercano, salud, educación y ocio con recursos y servicios más cerca de casa. Esta idea sostenida y promulgada por el urbanista Carlos Moreno también tiene como fin reducir las emisiones de carbono al priorizar al peatón y relegar el papel de los automóviles. En este sentido sostiene «queremos alejarnos de la movilidad impuesta e ir hacia la movilidad elegida» (Moreno, 2022).

Esto hace referencia a las ciudades de la proximidad, como una forma concreta, según Moreno (2022) de convertir las ciudades en humanas y ecológicas, con menos desplazamientos, menos contaminación y rodeados de naturaleza. Asimismo, el concepto evolucionó hacia la “proximidad feliz”, para reflejar aquella alocaión de bienes y servicios próximos que repercute en un bienestar integral, promoviendo, en definitiva, que las personas vivan mejor.

Ante la necesidad de descarbonizar y lograr una gestión urbana resiliente, alcaldes y alcaldesas de las ciudades que forman parte de la Organización C40 y que participaron de la competencia Reinventing Cities⁵² sostuvieron que la «densidad urbana puede crear la posibilidad de una mejor calidad de vida y una menor huella de carbono a través de una infraestructura más eficiente y una mejor planificación urbana. Por lo tanto, las ciudades y actores privados deben trabajar juntos para mostrar nuevos modelos para el desarrollo, los edificios y los servicios descarbonizados para los hogares y las empresas con la esperanza de su aceptación y adopción generalizadas» (C40, s.f.).

La alcaldesa de París, Anne Hidalgo, formalizó la hoja de ruta del gobierno para la transición hacia la Ciudad de los 15 minutos, una tendencia que hoy siguen los alcaldes y las alcaldesas de numerosas ciudades. Asesorado por Carlos Moreno, el gobierno de París inició un proceso de reforma política, administrativa y territorial para descentralizar la gestión urbana para que la comunidad tenga los servicios a su alcance. Esta idea de proximidad refiere a acortar las distancias para acceder a

⁵² Se trata de una competencia global donde las ciudades que participan identifican sitios infrutilizados que puedan ser transformados e invitan a equipos multidisciplinares creativos *para* presentar propuestas que puedan servir como modelo para los hitos de la ciudad del futuro.

servicios básicos y que lo puedan hacer caminando.

Al mismo tiempo otro faro en este tema es la ciudad de Barcelona, que creó políticas como las SuperManzanas, asesorados por Salvador Rueda, e impulsados por urbanistas entre los que se destaca Zaida Muxi, urbanista argentina radicada en Barcelona que es una de las referentes internacionales del urbanismo con perspectiva de género, intrínsecamente relacionado al concepto desarrollado en esta sección. El urbanismo con perspectiva de género implica el diseño y planificación de las ciudades teniendo en cuenta los usos diferenciales que hacen las personas en distintos momentos de la vida: el uso y necesidades del espacio público que tiene una madre dedicada al cuidado de sus hijos, que sale hacer compras empujando un cochecito, serán distintas a las de un hombre mayor que necesita frenar para descansar a las pocas cuadras, y distintas a las de un adolescente en edad escolar. El punto clave para diseñar ciudades para la vida es la observación: conocer cuáles son los usos y necesidades que nuestra ciudad busca atender.

Para diseñar ciudades para la vida es necesario pensar en la micromovilidad como una forma de desplazamiento. Las caminatas favorecen la salud mental y física y se trata de un término que surgió en 1993 y tomó gran relevancia en las planificaciones urbanas de las ciudades. Asimismo, es fundamental comprender que este concepto implica favorecer la diversidad y mixtura de usos en el espacio, ya que esa interacción es la que genera la vitalidad de los espacios, fomentando, a su vez, el comercio local: es imperativo alejarse de los conceptos de zonificación que buscan priorizar un único uso del espacio en barrios, ya que estos promueven la vitalidad compartimentalizada, dejando momentos del día sin uso, y excluyendo el disfrute de los diversos grupos que componen una sociedad plural.

Sentirse seguro en los espacios que se habitan y se transitan es un desafío que atraviesan los gobiernos locales. El urbanismo táctico fue una forma de abordar este desafío público y se presenta como una herramienta ágil para la adecuación de los espacios públicos. Este tipo de intervención urbana ha sido adoptada en las ciudades porque genera beneficios como la implementación de proyectos sencillos y ejecutables en el corto plazo, es de bajo costo y fomenta la participación ciudadana, refleja los valores y la cultura de la población local y en las iniciativas se involucran a diferentes actores (Ramos, 2022).

En este sentido, la provincia desarrolló un plan que procura equilibrar y llevar ayuda a aquellos lugares que no tienen la posibilidad de acceder por sí solos. Se trata del Plan Incluir, una herramienta de verdadera transformación que promueve el desarrollo y el crecimiento de las 365 localidades santafesinas, sin distinción.

El programa llega a cada pueblo y ciudad, a sus instituciones y a su gente con obras y acciones que generan condiciones de empleo, arraigo y desarrollo local, que

mejoran los servicios básicos y también promueven espacios públicos más seguros.

8.2.4.1.2. Buenas prácticas

- Mapa de caminabilidad en Godoy Cruz, Argentina

¿Qué desafío busca solucionar?: El municipio tiene como fin potenciar que las personas elijan la micro movilidad como forma de desplazamiento y evitar los medios de movilidad motorizados. A su vez, también buscaron crear una base para mejorar, jerarquizar y desarrollar obras urbanísticas.

¿En qué consistió la solución?: Junto a la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO se analizó y diagnosticó la situación de caminabilidad en la ciudad, es decir, cuánto demoraba una persona en llegar a sus actividades de forma peatonal y cómo percibía la zona. Para desarrollar el Mapa de Caminabilidad se tuvieron en cuenta seis características que brindan una síntesis que las promedia y pondera. Estas categorías son: usos del suelo, conectividad, espacio viario, seguridad, calidad ambiental y peatonal, señalética.

La Dirección de Planificación Urbana trabajó con docentes de la Cátedra de Diseño Urbano Sustentable que colaboraron y asesoraron en el desarrollo de la herramienta. Se seleccionaron variables e indicadores y a partir de las relaciones que brinda el cruce de los datos se diseñó la semaforización que distingue los tramos más o menos caminables del municipio. A partir de un análisis exhaustivo de los tramos, el mapa de caminabilidad se encuentra disponible para cualquier persona interesada que quiera planificar su viaje.

Actores involucrados: UNCUYO y Municipalidad de Godoy Cruz

Año de implementación: 2023

8.3. Conclusiones

A lo largo de este documento se recorrieron los desafíos y oportunidades más relevantes de la agenda urbana vigente. Temáticas como digitalización, educación, empleo de calidad, medio ambiente, matriz productiva, economía del cuidado, inclusión y ciclo de vida hoy deben estar presentes en la agenda de los gobiernos locales y de quienes tienen a su alcance el diseño de las ciudades para dar lugar a las oportunidades que cada uno de estos desafíos plantea con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

En primer lugar, referirse a la sostenibilidad económica desde el nivel político y económico es necesario para instaurar las bases de una economía que no solo tenga en cuenta la rentabilidad económica, sino también los efectos sociales y medioambientales de cada decisión de consumo y producción. Dado el lugar que ocupan las ciudades como ecosistemas generadores de valor, proponemos se tome el liderazgo desde lo local para favorecer e impulsar el desarrollo de una economía

sostenible que permita direccionar la agenda hacia la promoción del bienestar social local. Dentro de este apartado, incluimos tres tipos de ciudades que, entendemos, impulsan un paradigma hacia el desarrollo económico desde una perspectiva integral: los desafíos de constituir ciudades digitales, inteligentes y del conocimiento. Las oportunidades que ofrecen estas ciudades son numerosas, como convertirse en una sociedad descentralizada digitalmente y potenciar la internalización del municipio a través del conocimiento aplicado a la matriz productiva, entre infinidad de otros que hoy constituyen posibilidades reales para el desarrollo y posicionamiento de las ciudades de la región.

El eje de sostenibilidad ambiental atiende a llamados urgentes como es la mitigación del cambio climático. Aquí es donde aparecen las ciudades circulares como respuesta y oportunidad para preservar el medio ambiente, conservar los recursos naturales y crear nuevas oportunidades a través de la circularidad. Se trata de un tema transversal a la agenda municipal, donde inciden las decisiones en materia económica, social, urbanística, entre otros. Sostener esta mirada desde lo discursivo e impulsar su arraigo a nivel local logrará instalar el tema en la agenda política para concientizar al resto de la sociedad.

A su vez, cuando nos referimos a la sostenibilidad social queremos reforzar la importancia de liderar ciudades poniendo a las personas en el centro, ya que las ciudades también son construidas por las personas que allí habitan. Es por eso que para concebir estructuras urbanísticas y políticas públicas co-construidas junto a la ciudadanía sería una oportunidad para lograr la cohesión social y el pleno desarrollo de la vida. Teniendo en cuenta que temas como la economía del cuidado y la inclusión necesitan ser priorizados para promover el bienestar social, la comunicación que se desarrolla a nivel político debe ahondar en este desafío para exponer problemáticas muchas veces invisibilizadas, como lo es la feminización de la pobreza y las brechas de género generadas por el trabajo del cuidado, que en la mayoría de los casos recae en las mujeres, y en gran medida no es reconocido a nivel económico. Además, también es necesario focalizar en las minorías y colectivos marginados como lo son personas con discapacidad, migrantes, indígenas, afrodescendientes, mujeres, adultos mayores y personas LGTBIQ+, para reducir las desigualdades y garantizar que nadie quede atrás.

Por último, en el eje de sostenibilidad espacial, incluimos las ciudades para la vida, aquellas que, a través de iniciativas y políticas públicas dirigidas hacia a todas las etapas de la vida de una persona, trabajan para la sostenibilidad espacial con el objetivo de favorecer la salud (tanto mental como física) y buscan generar espacios más seguros para el desplazamiento. Aquí, la clave es poner el foco en que el diseño urbano debe ser un medio para promover el bienestar integral de las personas en el espacio, teniendo en cuenta los distintos usos de la misma en los distintos momentos y lugares de la vida. Promover ciudades diversas, la mixtura de

uso de los espacios, también tiene repercusiones en los patrones de consumo, y en la salud tanto mental como física de quienes la habitan.

En síntesis, esperamos que poner el foco en las grandes oportunidades que suponen las ciudades como espacio de desarrollo integral, permitirá transmitir aquellas ideas que sirvan para consolidar políticas públicas tendientes a mejorar la vida de las personas, desde una perspectiva global.

8.4. Bibliografía

Allende López, M. (2020). Identidad digital autogestionada: El futuro de la identidad digital: Auto-gestión, billeteras digitales y blockchain. Banco Interamericano de Desarrollo.

Banco Mundial (2022). Desarrollo Urbano. disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

Banco Mundial (s.f.) Ciudades inclusivas. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/inclusive-cities>

Barber, B. (2013). If Mayors Ruled the World: Dysfunctional Nations, Rising Cities, Yale University Press, New Haven.

Bouskela, M., Casseb, M., Bassi, S., De Luca, C. y Facchina, M. (2016). La ruta hacia las Smart Cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Brosio, M., López Mourelo, E. y Yance, M. (2022). Factores sociales que determinan la demanda de cuidado en Argentina. Una aproximación cuantitativa. Organización Internacional del Trabajo. Buenos Aires. Disponible en: https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_865011/lang--es/index.htm

C40 (s.f). Reinventing Cities. <https://www.c40reinventingcities.org/en/professionals/>

Cabrero Mendoza, E. (2014). Ciudades del conocimiento, ciudades sustentables. Revista Ciencia - Academia Mexicana de Ciencias. 65(4). 34-39. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/es/revista/ciencia-academia-mexicana-de-ciencias/articulo/ciudades-del-conocimiento-ciudades-sustentables>

CEPAL. (2021). Declaración de Ciudades Circulares de América Latina y del Caribe. Disponible en: https://plataformaurbana.cepal.org/sites/default/files/2022-10/Espanol_Declaracion%20Ciudades%20Circulares%20.pdf

CIPPEC (2018). Ciudad Digital. Claves para entender la Economía Colaborativa y de Plataforma en las Ciudades. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/10/manual-ciudad-digital-ultimo-link-2.pdf>

Cities in Motion (2020). Índice IESE Ciudades en Movimiento. Disponible en: <https://blog.iese.edu/cities-challenges-and-management/2020/10/27/iese-cities-in-motion-index-2020/>

Ciudades Amigas de la Infancia (2021). Las ciudades 'caminables' nos hacen más felices. <https://ciudadesamigas.org/caminar-salud-mental/>

Ciudades inclusivas y accesibles. #CitiesAreListening. Eje del Cabildo Público. (2019). Congreso de CGLU. Cumbre Mundial De Líderes Locales Y Regionales. Durban: Cities for All. Disponible en: https://www.uclg.org/sites/default/files/ciudades_inclusivas_y_accesibles_documento_de_politica.pdf

Dirección Nacional de Población (s.f.). Población urbana en Argentina. Evolución y distribución espacial a partir de datos censales. Registro Nacional de las Personas, Ministerio del Interior. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/04/poblacion_urbana_dnp30dejuno.pdf

Embajada Abierta (2022). El futuro de las ciudades: inclusivas y accesibles. Disponible en: <https://www.embajadaabierta.org/post/el-futuro-de-las-ciudades-inclusivas-y-accesibles#:~:text=Una%20ciudad%20inclusiva%20brinda%20oportunidades,de%20las%20personas%2C%20cuando%20menos>

ENEL (2022). Ciudades circulares para un crecimiento sostenible. Disponible en: <https://www.enel.com.ar/es/Historias/Sostenibilidad/ciudades-circulares-para-un-crecimiento-sostenible.html>

ENEL y ARUP (2021). Ciudades Circulares: el impacto en la descarbonización y otras cuestiones. Disponible en: https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/azienda/storie/ciudades-circulares_diciembre2021.pdf

Fundación Rosa Luxemburgo (2022). ¿Qué es una ciudad del cuidado? Disponible en: <https://rosalux-ba.org/2022/03/03/que-es-una-ciudad-del-cuidado/#:~:text=Un%20dis e%C3%B1o%20de%20la%20ciudad,conocer%20en%20el%20parque%20infantil>

Jacobs, J. (1961). The Death and Life of Great American Cities. New York: Random House.

Jolíás, L., Cepeda, J. y Castro, A. (2022). Identidad digital descentralizada. Una guía de implementación de blockchain en gobierno, Bahía Blanca, OS City +.

Madera-Arends, R. (2022). Reviviendo barrios mediante estrategias de Urbanismo Táctico. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/reviviendo-barrios-mediante-estrategias-de-urbanismo-tactico/>

Municipalidad de Mendoza (2021). Resolución N° 20 2021 del Consejo Directivo del IES N° 9-015 por lo cual se establece el proyecto de ordenanza reglamentando la ejecución de trabajos para la instalación de postes, ductos y demás infraestructura para la conectividad en la vía pública. https://drive.google.com/file/d/1Xdca_qM30aQwJa0VsOygyDMQkq2eoMLB/view?usp=sharing

Moreno, C. (2022). Ciudad de los 15 minutos [Conferencia]. Ciudad de los 15 minutos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/proximidad-feliz-ciudad-viva_0_J2McOI1D5u.html

Naciones Unidas (2017). Nueva Agenda Urbana. Secretaría de Hábitat III. Disponible en: <https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/05/nua-spanish.pdf>

Naser A. y Concha G. (2011). El Gobierno electrónico en la gestión pública. CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7330/S1100145_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2018). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. Nueva York. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>

Organización Internacional del Trabajo (s.f.). La economía de los cuidados. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/lang-es/index.htm>

Pineda, V., Artieda, L., Libertun, N. y García, A. (2021). ¿Qué significa diseñar una ciudad inclusiva? Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/que-significa-disenar-una-ciudad-inclusiva/>

Ramos, J. (2022). Qué es el urbanismo táctico: ventajas e inconvenientes. Tomorrow, City. <https://tomorrow.city/a/que-es-el-urbanismo-tactico-ventajas-e-inconvenientes>

Relevamiento federal de transformación digital (2022). Portal de datos RIL. Disponible en: <https://datos.redinnovacionlocal.org/relevamiento-federal-de-transformacion-digital>

Rodriguez Porcel M., Pedraza L., Amaral de Oliveira D. y Vieira S. (2020). Inclusión y participación en el sistema de transporte de Curitiba. Disponible en:

<https://blogs.iadb.org/transporte/es/inclusao-e-participacao-no-sistema-de-transporte-de-curitiba/>

Rozenwurcel, G. y Bezchisnky, G. (2007). Economía del conocimiento, Innovación y Políticas Públicas en la Argentina. UNSAM, Buenos Aires.

Sánchez, C. y Ríos H. (2011). La economía del conocimiento como base del crecimiento económico en México. Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento. 8(2). 43-60.

Santa Fe Provincia (s.f.). Programa Santa Fe + Autonomía. Autonomía Municipal para la Provincia de Santa Fe. Documento de trabajo.

Secretaría de Innovación y Transformación Digital. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2022). Boti, el chatbot de la Ciudad. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/caso_boti_noviembre_2022.pdf

Tapia, M. (2021). Tres ideas para el diseño de ciudades centradas en los cuidados. Revista Crítica Urbana. Ciudades para los cuidados. 4(17). 3. Disponible en: <https://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2021/03/CU17-nu%CC%81mero-completo.pdf>

Valdivia, B. (2022). Ciutats que cuiden: transformar l'espai per prioritzar la vida. Revista La Ciudad de los cuidados. 122. 36-40. Disponible en: <https://www.barcelona.cat/metropolis/sites/default/files/revistes/bm122baixa.pdf>

Webb, W. (2000). Former US Conference of Mayors' President and Denver Mayor, First Transatlantic Summit of Mayors, Lyon, France.

8.5. Anexos

Anexo: Buenas prácticas

- **Observatorio de Ética de Inteligencia Artificial (IA) en la ciudad de Vicente López**

¿Qué desafío busca solucionar?: La utilización de datos por parte de los gobiernos es cada vez más frecuente. El gobierno local de Vicente López cuenta con tecnología y sensores para captar datos con el objetivo de ser analizados en la implementación de diferentes estrategias. Frente a esto, se busca promover el uso de la tecnología y fomentar la utilización de IA brindando claridad sobre los lineamientos éticos, respetando los derechos fundamentales y la dignidad de todas las personas impactadas por el uso de esta tecnología.

¿En qué consistió la solución?: Para este fin, el Municipio de Vicente López creó un Observatorio de Ética de IA compuesto por diversos actores de la sociedad y del ecosistema local que tendrán como tarea el proceso de interpretación y desarrollo de los principios básicos y generales que ya han sido

desarrollados en los diferentes documentos y recomendaciones internacionales. Todos los proyectos y soluciones de IA implementados por el sector público del Municipio de Vicente López deberán ser informados y reportados ante el Observatorio, siguiendo diferentes criterios previamente establecidos. El Observatorio analizará la pertinencia en el uso de soluciones IA que presentan mayores riesgos éticos, como por ejemplo aquellos que utilizan datos biométricos en espacios públicos.

Actores involucrados: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Municipalidad de Vicente López.

Año de implementación: 2022

Datos de interés: Se trata del primer observatorio de Ética de la Inteligencia Artificial a nivel municipal en Latinoamérica.

- **Red de WiFi gratuita en Ciudad de México**

¿Qué desafío busca solucionar?: La ciudad busca reducir la brecha digital para que los y las estudiantes de las escuelas puedan acceder a conexión de calidad y para que las personas de barrios de la periferia puedan contar con internet.

¿En qué consistió la solución?: Cada uno de estos puntos WiFi puede conectar a alrededor de 60 dispositivos de forma simultánea. Cuentan con una velocidad de entre 50 a 100 megabit por segundo, con cinco megas para descargar y tres para subir información o contenido a internet. Son puntos gratuitos y sin límite de tiempo para navegar. Esta red cuenta con un sistema de protección de datos para evitar robos y hackeos de la identidad. Lo particular de este caso sobre la expansión de los puntos de internet gratuito en la Ciudad de México es que se ha realizado sin destinar más recursos al pago del servicio por parte del Gobierno local, sino con la negociación con los proveedores.

El servicio de internet tiene una capacidad de 50 Mbps a 100 Mbps por punto de acceso, con una tasa de transferencia de datos de 5 Mbps de descarga y 3 Mbps de carga o de 3 Mbps de descarga y 1 Mbps de carga por usuario. El servicio alcanza a cubrir un radio aproximado de 20 metros (sin obstrucciones) y puede conectar aproximadamente hasta 40 usuarios simultáneos por punto de acceso.

Actores involucrados: Gobierno de la Ciudad de México, área de Telecomunicaciones e Internet para Todos de la Comisión Federal de Electricidad.

Datos de interés: Fue reconocida por la Organización Guinness como la ciudad más conectada del mundo por la cantidad de puntos WiFi.

- **Chat BOTI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

¿Qué desafío busca solucionar?: Realizar un reclamo o consulta al gobierno local puede convertirse en un trámite engorroso. Desde el desplazamiento por la

ciudad a la oficina correspondiente, la espera para ser atendido hasta los documentos a presentar que pueden no estar completos son obstáculos de lo burocrático.

¿En qué consistió la solución?: Para resolver este desafío, la ciudad creó un *chatbot*, que es un asistente virtual que permite automatizar varias tareas por intermedio de una plataforma conversacional, ya sea desde el teléfono o a través de una página web. El objetivo fue crear un canal oficial que, mediante el diálogo, ofreciera una experiencia simple, única y personalizada para todos los vecinos y vecinas. El canal elegido para lograrlo fue la plataforma de WhatsApp, la aplicación de mensajería más usada en el país y con una penetración más del 80% en los teléfonos móviles de la ciudad de Buenos Aires.

Actores involucrados: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Año de implementación: 2018

Datos de interés: En el mes de marzo de 2021, Facebook reconoció a Boti como ejemplo internacional de solución en WhatsApp en el marco del lanzamiento de su campaña global para ayudar en la vacunación contra el COVID-19 en todo el mundo. Desde su creación en 2019, el Bot es entrenado y actualizado constantemente para brindar un mejor servicio a los porteños y esto fue fundamental como preparación para enfrentar el escenario que planteó la pandemia (Secretaría de Innovación y Transformación Digital, 2022).

- **Centro de Operaciones en Río de Janeiro, Brasil**

¿Qué desafío busca solucionar?: Mejorar la seguridad y la respuesta ante incidentes, coordinar/integrar operaciones de varias agencias

¿En qué consistió la solución?: En dicho centro, la ciudad analiza datos recogidos por sensores instalados por toda la región urbana, además de visualizar imágenes recogidas por más de 1.000 cámaras. Trabaja 24 horas al día y monitorea el sistema de transporte, energía, comunicaciones, seguridad pública y salud, y asocian diversos datos, en especial sobre pronóstico meteorológico, para anticipar problemas y responder a emergencias. El Centro de Operaciones funciona como una herramienta para monitorear el tránsito en tiempo real. De esa manera, es capaz de conectar toda la ciudad, unir prestadores de servicio y encontrar soluciones para diversos sectores, administrando posibles crisis. En caso de producirse algún acontecimiento de emergencia el centro brinda datos fundamentales para el cruce de informaciones y el planeamiento de estrategias en el menor tiempo posible.

La estrategia se basa en recopilar información de sensores, como pluviómetros, sensores de radares, sistemas GPS de autobuses, imágenes, redes sociales y otras fuentes, se analiza la información para tomar decisiones operativas

y se distribuye información a la población para alertar a la ciudadanía sobre desastres u otros problemas.

Actores involucrados: Municipio de Río de Janeiro

Año de implementación: 2010

Datos de interés: Es considerado uno de los ejemplos más emblemáticos de una Smart City y el más moderno de América Latina.

- **Gemelo digital para descarbonizar los trenes en Londres, Inglaterra**

¿Qué desafío busca solucionar?: Para cumplir con el objetivo ferroviario de acelerar las emisiones de carbono cero para 2030, los gemelos digitales pueden ser grandes aliados para mejorar las condiciones ambientales y el monitoreo del transporte de la ciudad. Se busca aprovechar la generación masiva de datos para administrar mejor los activos, impulsar la eficiencia comercial y alcanzar los objetivos ambientales.

¿En qué consistió la solución?: La empresa Spinview, dedicada a la creación de gemelos digitales, se asoció a TfL para suministrar esta tecnología de vanguardia. La creación de gemelos digitales captura la geometría del espacio y los contaminantes ambientales, también establece una línea de base para las emisiones de carbono actuales de TfL para que pueda medir y rastrear el progreso de su importante medio ambiente. Se trata de una réplica del sistema de transporte que revela información que está oculta al ojo humano como la identificación de fallas, localización de puntos calientes o de dónde proviene el ruido. Luego, TfL podría utilizar estos datos para realizar mejoras específicas en la red de metro, proporcionando viajes más cómodos para los clientes.

El sistema permite a los empleados y contratistas trabajar desde un entorno virtual en cualquier momento, a diferencia de hacerlo físicamente bajo tierra durante intervalos de tiempo limitados. En su lugar, podrán realizar encuestas, evaluar el estado de una ubicación y tomar decisiones en cualquier momento a través de la interfaz de Spinview.

Actores involucrados: Spinview y Transport for London (TfL)

Año de implementación: 2022

Datos de interés: Esta tecnología ayudará a acelerar la descarbonización de los trenes de la ciudad para 2030.

- **Centros del Valle del Software en Medellín, Colombia**

¿Qué desafío busca solucionar?: Apunta a convertir a Medellín en la capital industrial de Colombia. El objetivo es generar, a partir de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, nuevas oportunidades para la diversificación y modernización de la economía de la ciudad, incrementando su

competitividad a través de una mayor sofisticación y especialización de la dinámica empresarial hasta lograr un lugar en el mercado regional y mundial.

¿En qué consistió la solución?: Los Centros del Valle del Software son espacios abiertos para que las personas puedan relacionarse con los beneficios que ofrece la tecnología y la innovación para descubrir su potencial, cultivar conocimiento, y crear y fortalecer emprendimientos. Cuentan con talleres, charlas, bootcamps y hackatones para acceder a herramientas y fortalecimiento que generen una cultura emprendedora, innovación, ciencia y tecnología. Los Centros del Valle del Software están proyectados para mejorar las condiciones de empleabilidad, cambiar la vocación y reindustrializar la ciudad, estimular la creación de emprendimientos y fortalecimiento de empresas de base tecnológica. Son espacios que democratizan el acceso de los ciudadanos a las oportunidades que ofrece la Industria 4.0. Asimismo, son la apuesta en territorio para transformar la economía de la ciudad, a partir de la educación, la innovación y el emprendimiento. Cuenta con la Ruta de Emprendedores que abarca desde la conceptualización de una propuesta de valor hasta su materialización, crecimiento, formalización y conexión con mercados locales, nacionales e internacionales. Es un programa sin costo con cupos limitados y acompañamiento semi personalizado.⁵³

Actores involucrados: Centro de Innovación y Negocios RutaN, Alcaldía de Medellín.

Año de implementación: 2021

Datos de interés: Logró el World Guinness Récord Mundial por desarrollar la clase presencial de software más grande del mundo, en alianza con Microsoft, con 3119 participantes.

- **Barcelona Alumni**

¿Qué desafío busca solucionar?: Se busca retener el talento que se formó en la ciudad pero se encuentra fuera de Barcelona y así contribuir a incorporar evidencia científica en el proceso de formulación de políticas locales.

¿En qué consistió la solución?: Barcelona Alumni fue lanzado por SciTech DiploHub, una asociación público-privada sin fines de lucro, respaldada por centros de investigación líderes, universidades, organizaciones sin fines de lucro, nuevas empresas, corporaciones e instituciones públicas. La plataforma virtual global de Barcelona Alumni proporciona funcionalidades integradas para conectar a expertos con desafíos locales relevantes: identifica a los miembros en el extranjero por su ubicación geográfica, sectores y área de especialización; los expertos pueden elegir sus enfoques de colaboración preferidos para cada proyecto, señalando si están abiertos a participar en eventos públicos y comisiones, realizar revisiones de

⁵³ Link: <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-desarrollo-economico/centros-del-valle-del-software/>

documentos, elaborar recomendaciones de políticas, redactar informes científicos y otras actividades; se pueden conectar con expertos y conocer políticas públicas relevantes sobre temas apremiantes, como emergencia climática, tecnología para mejora los servicios de salud, el espacio público y el bienestar social.

Actores involucrados: Los socios de SciTech DiploHub, organizaciones líderes del ecosistema de ciencia, tecnología y políticas públicas en los sectores público y privado, Ayuntamiento de Barcelona y el gobierno regional, las universidades y los centros de investigación.

Año de implementación: 2020

- **Clúster BPO & KPO en Córdoba, Argentina**

¿Qué desafío busca solucionar?: Estimular la competencia, aumentar la productividad y crear puestos de trabajo cualificados, incentivar la radicación de nuevas empresas y exportar más servicios, aspirando a una inserción internacional.

¿En qué consistió la solución?: Este clúster está conformado por siete empresas y cuenta con el acompañamiento de Córdoba Acelera, la institución municipal que impulsa el desarrollo productivo de la ciudad en articulación con el sector privado.

Business Process Outsourcing (BPO), se traduce como Externalización de Procesos de Negocio, lo que implica la subcontratación de servicios estandarizados por parte de una empresa. Entre las actividades que realizan se encuentran la atención al cliente, marketing, recursos humanos, etc. En tanto que la Externalización de Procesos de Conocimiento, conocida como la Knowledge Process Outsourcing (KPO) es la subcontratación de procesos más complejos como el análisis de datos, procesos legales e investigación de inversiones y mercados, por lo que requiere de personal altamente calificado.

Actores involucrados: Municipalidad de Córdoba, Córdoba Acelera

Año de implementación: 2023

- **Emisión de bono verde en la ciudad de Córdoba, Argentina**

¿Qué desafío busca solucionar?: Contar con instrumentos donde el uso de los recursos es utilizado exclusivamente para el financiamiento de proyectos de triple impacto.

¿En qué consistió la solución?: La Municipalidad de Córdoba se convirtió en la primera ciudad de Argentina en colocar un Bono Verde por un monto de \$2.000 millones a 36 meses de plazo, con el objetivo de mitigar el impacto ambiental. Los fondos serán destinados al cambio de luminarias LED, para una mayor eficiencia energética, a la incorporación de paneles solares, con el fin de producir energía

renovable y a obras de saneamiento, para la protección del ambiente y la salud pública.

Actores involucrados: Municipalidad de Córdoba

Año de implementación: 2022

Datos de interés: Córdoba marca un antecedente importante, innovador e histórico, porque la convierte en la primera ciudad del país en colocar un título con estas características. Para lograr esta etiqueta la emisión debió cumplimentar una serie de condiciones definidas por los Principios de los Bonos Verdes definidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés).

- **Estrategia Circular de Ámsterdam 2020-2025**

¿Qué desafío busca solucionar?: Se busca reducir a la mitad el uso de nuevas materias primas para 2030 y lograr una ciudad completamente circular para 2050.

¿En qué consistió la solución?: En la estrategia se utiliza el “Amsterdam City Donut” de la economista británica Kate Raworth. El modelo describe cómo las sociedades y las empresas pueden contribuir al desarrollo económico respetando los límites del planeta y de nuestra sociedad. La estrategia se enfoca en 3 cadenas de valor:

- Flujos de alimentos y desechos orgánicos: Las cadenas alimentarias cortas proporcionan un sistema alimentario sólido y sostenible. Alimentos saludables y sostenibles para los habitantes de Ámsterdam. Procesamiento de alta calidad de los flujos de residuos orgánicos.
- Bienes de consumo: La ciudad da el ejemplo correcto al reducir su consumo. Usar lo que se tiene con más moderación. Así, Ámsterdam aprovecha al máximo los productos desechados.
- Entorno construido.

Actores involucrados: Gobierno local, Gobierno nacional y la Unión Europea.

Año de implementación: 2020

Datos de interés: Se desarrolló un Monitor para determinar el impacto social y ecológico de la transición. El Monitor muestra hasta qué punto la economía de Ámsterdam se ha vuelto circular e identifica áreas en las que se debe hacer más.⁵⁴

- **Hoja de ruta para la construcción sostenible en Malmo, Suecia**

¿Qué desafío busca solucionar?: La industria de la construcción es una de las mayores emisoras de gases de efecto invernadero. En Malmo representa el 20% de

⁵⁴ Link a la web: <https://www.amsterdam.nl/en/policy/sustainability/circular-economy/>

su huella de carbono total. Al mismo tiempo, durante los próximos 10 a 15 años, la ciudad planea construir aproximadamente 28.500 viviendas nuevas, ampliar los servicios municipales y ampliar la infraestructura.

¿En qué consistió la solución?: Como respuesta a ese desafío, el gobierno local se suscribió a la hoja de ruta nacional “Suecia Libre de Fósiles”, pero también decidió desarrollar su propia hoja de ruta. Como resultado, se creó el LFM30 para brindar una visión y un conjunto de estándares de orientación para la industria de la construcción. Según esta hoja de ruta, los materiales de construcción renovables y circulares tienen prioridad en todos los trabajos de construcción. La reducción de residuos es clave en la hoja de ruta de LFM30. Los actores deben esforzarse por minimizar los residuos de construcción mediante el reciclaje de materiales para lograr una circularidad total. Además de esto, al calcular estimaciones del impacto climático de un edificio en la fase de diseño, los actores pueden tomar decisiones de construcción que también evitan la producción de residuos.

Actores involucrados: Gobierno de Malmo y principales actores locales involucrados en la industria de la construcción.

Año de implementación: 2019

Datos de interés: Malmo es la primera ciudad sueca con una hoja de ruta hacia la construcción sostenible.

- **Lavandería municipal solidaria en Quilicura, Chile**

¿Qué desafío busca solucionar?: El objetivo consiste en contribuir a la mejora de la calidad de vida de adultos mayores en condición de vulnerabilidad de Quilicura a través de un servicio público de lavandería solidaria que facilite la tarea doméstica de lavado, secado y planchado de sus prendas.

¿En qué consistió la solución?: La Lavandería Municipal Solidaria es un servicio municipal de lavado, secado y planchado gratuito para adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, tanto autovalentes como en condiciones de postración. Para estos últimos, el servicio se ofrece con retiro y entrega a domicilio.

Este servicio municipal se encuentra bajo la órbita del Departamento del Adulto Mayor, que también cuenta con el servicio de atención a adultos y adultas mayores enfermos y sus cuidadores, o las distintas acciones de promoción comunitaria con relación a la población de adultos mayores. El programa fue llevado adelante a partir del diálogo y la articulación institucional con más de cien organizaciones locales de adultos mayores.

Actores involucrados: Unión Comunal de Adultos Mayores y Municipio de Quilicura

Año de implementación: 2017

Datos de interés: Esta iniciativa local es inédita a nivel nacional en la República de Chile.

- **Plan Madrid “Ciudad de los cuidados”**

¿Qué desafío busca solucionar?: Se busca reforzar la equidad de género a través del fortalecimiento de la responsabilidad social y comunal por los trabajos de cuidado.

¿En qué consistió la solución?: El plan “Madrid Ciudad de los Cuidados” cuenta con nueve proyectos concretos y utilizó redes sociales de apoyo a personas que pasan por un duelo complicado o que sufren una soledad no deseada, o para mitigar los efectos sobre la salud causados por los malestares cotidianos. Los proyectos que incluye este plan son: formación en ética de los cuidados; un proyecto para transformar los patios escolares en espacios saludables; una red de apoyo en los barrios; comunidades compasivas y prevención del duelo complicado; empleo cercano y de calidad; una línea de subvenciones a proyectos de iniciativa social que promuevan los cuidados; y la identificación de las barreras de acceso para determinados grupos de población.

Actores involucrados: Alcaldía, Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Economía y Hacienda, Desarrollo Urbano Sostenible, Organismo Autónomo Madrid Salud.

Año de implementación: 2015

- **Programa Barrio Adentro de la Ciudad de México**

¿Qué desafío busca solucionar?: El objetivo es la prevención y atención al delito.

¿En qué consistió la solución?: Barrio Adentro es una estrategia de intervención inmediata en el Centro Histórico para atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes. El programa acerca la fuerza social del Gobierno de la Ciudad de México casa por casa para ubicar personalmente a familias vulnerables y atender a la población de forma focalizada. Además, acerca servicios, programas, actividades escolares, culturales, deportivas y lúdicas que impulsan el aprendizaje y la convivencia en comunidad.

El enfoque se encuentra en la restitución, protección y garantía de los derechos humanos, y en particular el derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para evitar su participación en actividades delictivas, ofreciéndoles opciones para involucrarse en actividades culturales, deportivas y de aprendizaje.

Actores involucrados: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología con PILARES,

Secretaría de Cultura, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, DIF CDMX, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaría de Turismo, Instituto de Prevención y Atención de las Adicciones, Secretaría de Obras y Servicios, Instituto de Vivienda, Secretaría de Salud, C5 y Autoridad del Centro Histórico.

Año de implementación: 2020

Datos de interés: A fines del año 2020 la estrategia había atendido a más de 22 mil niñas, niños y adolescentes en Centro Histórico.

- **Movimiento de ciudades inclusivas en Banjarmasin, Indonesia**

¿Qué desafío busca solucionar?: Este Movimiento busca promover la inclusión social y mejorar la accesibilidad en la ciudad de Banjarmasin al reducir la brecha de datos de discapacidad de la ciudad, desarrollar proyectos piloto participativos y mejorar la participación comunitaria en el proceso.

¿En qué consistió la solución?: Este Movimiento utilizó un proceso participativo de múltiples partes interesadas para reducir la brecha en los datos de discapacidad de la ciudad y mejorar la gobernanza basada en evidencia a través de un sistema de datos sólido que informa mejor el desarrollo, la planificación y los procesos de toma de decisiones a nivel de la ciudad. También implementó un enfoque participativo para el diseño de espacios públicos que incluya a las personas con discapacidad en el proceso y mejore la accesibilidad en la ciudad. Por último, se concentró en empoderar a las personas con discapacidad y las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) locales para establecer una voz fuerte y capacidad para participar en los procesos de planificación del desarrollo local.

Tres componentes principales del proyecto se implementaron entre 2018 y 2022: recopilación participativa de datos para una ciudad inclusiva en discapacidad; diseño inclusivo y placemaking; y movilidad inclusiva a través de prototipos de atracciones accesibles.

Actores involucrados: Gobierno local y Sociedad Civil

Año de implementación: 2018

Datos de interés: Es un caso recomendado por el CGLU. Ha recibido el premio TUMI Global Urban Mobility Challenge 2019 y los premios Zero Project Awards 2021 por su enfoque participativo para promover los principios inclusivos y la participación ciudadana en las ciudades.

- **Proyecto «Enlace Defensa», urbanismo táctico en Buenos Aires, Argentina**

¿Qué desafío busca solucionar?: El objetivo fue encontrar una solución que revitalizara el puente de la autopista del Barrio de San Telmo y su espacio bajo

cargado de inseguridad y suciedad. Se buscaba hacer posible que este espacio se convirtiera en un lugar agradable para circular y enlazar el Barrio de San Telmo que se encontraba dividido en dos.

¿En qué consistió la solución?: La intervención se realizó a través del urbanismo táctico y con la participación de vecinos, vecinas y comerciantes de la zona. El Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco de su programa Patrimonio Vivo, lanzó el proyecto «Enlace Defensa» por el nombre de la calle. Este proyecto consistió en cinco etapas: 1. Comprender y empatizar con la comunidad y el territorio 2. Definir problemáticas, deseos y necesidades 3. Co-idear soluciones a los desafíos hallados 4. Prototipar y materializar la intervención 5. Testear si la intervención modifica positivamente las variables urbanas definidas.

Para comprobar si la intervención tuvo éxito se consideraron los siguientes indicadores cualitativos y cuantitativos: uso del espacio público: participación, actividad comercial y uso del suelo; experiencia de los peatones: percepción de la intervención, tránsito peatonal, tránsito vehicular, higiene y seguridad; identidad y comunidad: percepción de atributos de identidad, vandalismo y usos irregulares, involucración de la comunidad.

Actores involucrados: vecinos y vecinas, la asociación de comerciantes, representantes de entidades sociales, el sector hostelero del barrio, distintas entidades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Lab Ciudades del BID y la organización Urbanismo Vivo.

Año de implementación: 2021

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS GENERAL SOBRE LA GENERACIÓN DE RESULTADOS EN EL DESARROLLO

CAPÍTULO III

ANÁLISIS GENERAL SOBRE LA GENERACIÓN DE RESULTADOS EN EL DESARROLLO

Este capítulo presenta un análisis esquemático sobre la contribución de la Agenda Estratégica a la generación de resultados en el desarrollo sostenible. A tales fines se incorporan dos cuadros, uno relativo a la articulación entre la Agenda Estratégica y la Agenda 2030 (detallada por ODS) y otro que analiza la Agenda Estratégica como proceso de agregación de valor público, es decir, de generación de resultados e impacto en el desarrollo sostenible.

9.1. Articulación entre la agenda estratégica y la Agenda 2030

El siguiente cuadro clasifica las principales iniciativas programáticas de la Agenda Estratégica según su contribución a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, tomando en consideración solo el principal ODS al que contribuye cada iniciativa. Al nombre de cada iniciativa se agrega una sucinta descripción de sus características y objetivos, especificando también para mayor precisión la meta del ODS a la que aporta.

Tabla 1: Articulación entre la Agenda Estratégica y la Agenda 2030

CONTRIBUCIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA PROVINCIAL A LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Eje 1. Educación para el desarrollo presente y futuro	Eje 2. Seta Pa motor productivo y de la innovación	Eje 3. Infraestructura para el desarrollo Integral	Eje 4. Seguridad y Justicia	Eje 5. Cuidado de la salud e inclusión social	Núcleo Transversal 1. Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable	Núcleo Transversal 2. Perspectiva de género	Núcleo Transversal 3. Descentralización
<p>ODS 1. Fin de la pobreza</p>		<p>Meta 1.1 Iniciativa Gran Rosario agroexportador: Impulsando a Rosario como polo exportador de soja, soja soya, arroz, trigo, maíz, frutales. Rosario como productora y exportadora de legumbres, hortalizas agrícolas, hortalizas, papas, cebada, vegetales y productos en Argentina.</p> <p>Meta 1.2 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 1.4 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 1.4 a Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 1.4 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 1.4 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 1.4 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 1.2 y 1.3 Iniciativa Dispositivo Integral de Acompañamiento y Prevención de Violencia: Plan de Acción (PAA) y el Documento de Seguridad Integral (DSI) para la familia, la mujer y el adolescente. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 1.2 y 1.3 Iniciativa Programa de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 1.2 y 1.3 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 1.2 y 1.3 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 1.2 y 1.3 Iniciativa Programa de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 1.2 y 1.3 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 1.2 y 1.3 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>			
<p>ODS 2. Hambre cero</p>		<p>Meta 2.1, 2.2 y 2.6 Iniciativa Gran Rosario agro exportador: Impulsando a Rosario como polo exportador de soja, soja soya, arroz, trigo, maíz, frutales. Rosario como productora y exportadora de legumbres, hortalizas agrícolas, hortalizas, papas, cebada, vegetales y productos en Argentina.</p> <p>Meta 2.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 2.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 2.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 2.1 y 2.2 Iniciativa Programa Alimentario: Santa Fe, en un trabajo coordinado con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales, busca garantizar que todos los habitantes de la provincia tengan acceso a alimentos saludables. Para este fin, se elabora un Plan de Acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 2.1, 2.2 y 2.3 Iniciativa Programa Alimentario: Santa Fe, en un trabajo coordinado con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales, busca garantizar que todos los habitantes de la provincia tengan acceso a alimentos saludables. Para este fin, se elabora un Plan de Acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 2.1, 2.2 y 2.3 Iniciativa Programa Alimentario: Santa Fe, en un trabajo coordinado con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales, busca garantizar que todos los habitantes de la provincia tengan acceso a alimentos saludables. Para este fin, se elabora un Plan de Acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p>			
<p>ODS 3. Salud y bienestar</p>		<p>Meta 3.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 3.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 3.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 3.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>			
<p>ODS 4. Educación de calidad</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>	<p>Meta 4.1 Iniciativa Programa Provincial de Gestión Acuicultura: Incentivo como objetivo ampliar y completar la red de agua potable y cubrir las necesidades de aumento de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa "Santa Fe Sin Resaca": Programa de Educación con Vinoteca. El objetivo es brindar capacitación técnica a los productores de vinos de la provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de sus vinos y aumentar su competitividad en el mercado internacional.</p> <p>Meta 4.1 Iniciativa Provincia de la Economía Digital y basada en el Conocimiento: A través de Clúster Technology South, los Bases del Conocimiento, los Ámbitos Interdisciplinarios de Jóvenes Emprendedores (JAE) y los Conocimientos, entre otros.</p>
<p>ODS 5. Igualdad de género</p>		<p>Meta 5.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 5.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 5.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 5.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>		<p>Meta 5.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>	<p>Meta 5.1 Programa y plataforma digital "Rosario Sin Pa": A través del cual se promueve el consumo local.</p>

<p>OOS 6. Agua limpia y saneamiento</p>		<p>Mesa 5.5 "Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030", el cual busca impulsar los esfuerzos para impulsar la ciencia y la innovación con los indicadores científicos y tecnológicos del ámbito público y privado. Una red virtual de innovación para vincular a la ciencia y la tecnología al desarrollo económico, a la innovación productiva y al desarrollo de capital humano.</p> <p>Mesa 5.6 Iniciativas Fotovoltaicas (FITs), el Registro Provincial de Beneficiarios de la Educación del Conservatorio, Junta Provincial de Intersección y la Comisión de los que la provincia está sosteniendo a la iniciativa de intersección la financiación y la generación de recursos para el sector agrícola y privado respecto al desarrollo de proyectos de innovación, PMA2, Startups de base científica-tecnológica.</p>	<p>Mesa 5.1 y 6.2 Iniciativa "Programa Provincial de Grandes Acueductos", impulso como elemento impulsor y coordinador de red de agua potable y calidad de las napas de sustento de agua potable en toda el territorio provincial.</p> <p>Mesa 4.4, 4.5 y 4.6 Iniciativa Plan Director de los Bases Saneamiento para la gestión y análisis del riesgo físico de la provincia y calidad de las napas de agua</p>			<p>Mesa 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6: Plan Integral para la conservación y el aprovechamiento sustentado del Sistema de Parques: Los parques nacionales e insularmente protegidos permitieron un desarrollo productivo con una calidad ambiental y paisajera, para mejorar entre otras cosas. Hoy, los parques en la Isla del Fuerte.</p>		
<p>OOS 7. Energía asequible y no contaminante</p>			<p>Mesa 7.1, 7.2 y 7.3: Iniciativa Ampliación de la red de energía provincial a partir de la construcción de al menos 2 generación.</p>					
<p>OOS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>		<p>Mesa 8.2: Iniciativa Ley de Conectividad que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia en el ámbito de, abastecido y atención telefónica satelital.</p> <p>Mesa 8.3: Iniciativa Promoción de la Economía Digital y Novedad en Conectores: A través de Clúster de Ciencia y Tecnología Juvenil, del Banco del Conectorismo, las Jornadas Innovadoras de Jóvenes Emprendedores (J2J) y el Agromarket, entre otros.</p> <p>Mesa 8.5 Iniciativa Turismo Recreativo: La provincia se ha posicionado en el subsector de la demanda de turismo receptivo a nivel nacional durante 2022 prácticamente duplicó su número de visitantes.</p>	<p>Mesa 8.3: Iniciativa Rescate del Puerto de Santa Fe para generar con carga contractuales, con el fin de fomentar la reducción de costos de transporte para los productores y la actividad que sostiene con especies nativas.</p> <p>Mesa 8.4: Iniciativa Ampliación de la red de energía provincial, a partir de la construcción de al menos 2 generación.</p>		<p>Mesa 8.2: Iniciativa Ampliación de la red de Internet de Santa Fe que permite a los usuarios acceder a los servicios públicos. Asimismo, esta construcción permite brindar a los beneficiarios de Santa Fe Internet, a descentralización fomentar la conectividad y mejorar la oferta, así como la actividad cuando con apoyo tecnológico un desarrollo de 400.000 personas.</p> <p>Mesa 8.5 y 8.6: Iniciativa Programa Santa Fe Más, que apunta a la inclusión económica de la provincia y el desarrollo de sectores productivos. Se prevé un entre 10 y 20 años que se encuentren por fuera de los circuitos formales educativos y laborales. Comprende el desarrollo de habilidades para trabajar, mejorar el nivel de capacitación y análisis de cada persona, entendida como agente de cambio.</p> <p>Mesa 8.3, 8.4 y 8.5 Iniciativa en Cultura, economía y trabajo a través del desarrollo de la Programación de los Festivales e Iniciativa de los días de la producción y el desarrollo cultural y creativo de la provincia. Escuela de Ocio, escuela de arte, escuela pública y privada con cursos de formación en producción, técnica, comercialización, arte y diseño para promote culturales y productivos de la provincia de Santa Fe. Programa tender el desarrollo del talento de artistas, músicos, emprendedores y artistas de la localidad del territorio de artistas, músicos, emprendedores y artistas de la provincia de Santa Fe y Santa Fe y Santa Fe y Santa Fe que permitan la creación artística y la participación ciudadana mediante la producción de contenidos en los que se multiplican la cultura, la historia y la memoria de los habitantes.</p>	<p>Mesa 8.4: Iniciativa Decreto N° 1.561 del mes de agosto de 2022, que establece los protocolos de salubridad, seguridad y prevención en el Registro de Permisos Industriales de Santa Fe y S. F. D. El Decreto contiene las acciones para los consumidores y el otorgamiento de licencias administrativas de registro, regulación del desarrollo de trabajo. También contempla proyectos que promuevan el desarrollo turístico, ambiental, la recuperación de recursos naturales, y la integración del cambio climático.</p>	<p>Mesa 8.5: Inclusiones de proyectos liderados por mujeres y discapacitados: Son estrategias que buscan de generar liderazgo y proyectos liderados por mujeres y discapacitados, asociaciones de mujeres, emprendimientos y capacitación.</p>	
<p>OOS 9. Industria, innovación e infraestructura</p>		<p>Mesa 9.1, 9.4: Inicial Ley de Conectividad: que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia con el objetivo de abastecer y atención telefónica satelital.</p> <p>Mesa 9.2 Inicial Ley de Conectividad: que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia con el objetivo de abastecer y atención telefónica satelital.</p> <p>Mesa 9.3 Inicial Ley de Conectividad: que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia con el objetivo de abastecer y atención telefónica satelital.</p>	<p>Mesa 9.1: Plan de Mejoras y modernización en comarcas: Consiste en mejorar de las condiciones edilicias y ambientales de las Comarcas, Sál, Comarcas, Desplazadas y demás entes afectados al uso del Ministerio de Seguridad Urbano y Municipal y Comarcas.</p> <p>Mesa 9.1, 9.4, 9.4: Inicial Ley de Conectividad que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia con el objetivo de abastecer y atención telefónica satelital.</p> <p>Mesa 9.1: Inicial Ley de Conectividad que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia con el objetivo de abastecer y atención telefónica satelital.</p> <p>Mesa 9.1: Ley de Emergencia en Seguridad, que permitió la rápida liberación de equipamiento como sistemas de video vigilancia, cámaras, mesas y cámaras contractuales, que año a año de la liberación de estos de transporte para los productores y la actividad que sostiene con especies nativas.</p> <p>Mesa 9.1: Inicial Ley de Conectividad de nuevas centros de detección: Nueva Unidad Perimetral 02 Comarcas Perimetrales Resaca, Guardia Programada 02 Santa Fe, Nueva Unidad Perimetral 01 Comarcas Perimetrales Resaca, Modernización de la Red de Mapas del Corredor Interurbano N° 11 de Paraná en el ámbito de Centro de Atención de Emergencia Militar de Paraná, que incluye modernización del Corredor Interurbano en el eje de Paraná de hoy hasta la zona de frontera.</p>	<p>Mesa 9.1, 9.4: Inicial Ley de Conectividad que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia con el objetivo de abastecer y atención telefónica satelital.</p> <p>Mesa 9.1: Ley de Emergencia en Seguridad, que permitió la rápida liberación de equipamiento como sistemas de video vigilancia, cámaras, mesas y cámaras contractuales, que año a año de la liberación de estos de transporte para los productores y la actividad que sostiene con especies nativas.</p> <p>Mesa 9.1: Inicial Ley de Conectividad de nuevas centros de detección: Nueva Unidad Perimetral 02 Comarcas Perimetrales Resaca, Guardia Programada 02 Santa Fe, Nueva Unidad Perimetral 01 Comarcas Perimetrales Resaca, Modernización de la Red de Mapas del Corredor Interurbano N° 11 de Paraná en el ámbito de Centro de Atención de Emergencia Militar de Paraná, que incluye modernización del Corredor Interurbano en el eje de Paraná de hoy hasta la zona de frontera.</p>	<p>Mesa 9.1, 9.4: Inicial Ley de Conectividad que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar acción urgente, con carácter de espacio para hacer realidad el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectado. A través de dicho programa, la provincia busca brindar más de 400 kilómetros de fibra óptica, llegando a los 300 localidades de la provincia con el objetivo de abastecer y atención telefónica satelital.</p> <p>Mesa 9.1, 9.2, 9.4 y 9.2: Inicial Ley de Conectividad de la red de Internet de Santa Fe que permite a los usuarios acceder a los servicios públicos. Asimismo, esta construcción permite brindar a los beneficiarios de Santa Fe Internet, a descentralización fomentar la conectividad y mejorar la oferta, así como la actividad cuando con apoyo tecnológico un desarrollo de 400.000 personas.</p> <p>Mesa 9.1: Inicial Ley de Conectividad de la red de Internet de Santa Fe que permite a los usuarios acceder a los servicios públicos. Asimismo, esta construcción permite brindar a los beneficiarios de Santa Fe Internet, a descentralización fomentar la conectividad y mejorar la oferta, así como la actividad cuando con apoyo tecnológico un desarrollo de 400.000 personas.</p>			
<p>OOS 10. Reducción de las desigualdades</p>						<p>Mesa 10.2 y 10.3: Inicial Ley en Cultura, economía y trabajo: A través del desarrollo de la Programación de los Festivales e Iniciativa de los días de la producción y el desarrollo cultural y creativo de la provincia. Escuela de Ocio, escuela de arte, escuela pública y privada con cursos de formación en producción, técnica, comercialización, arte y diseño para promote culturales y productivos de la provincia de Santa Fe. Programa tender el desarrollo del talento de artistas, músicos, emprendedores y artistas de la localidad del territorio de artistas, músicos, emprendedores y artistas de la provincia de Santa Fe y Santa Fe y Santa Fe que permitan la creación artística y la participación ciudadana mediante la producción de contenidos en los que se multiplican la cultura, la historia y la memoria de los habitantes.</p>		

<p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>			<p>Mesa 11.1. Iniciativa Programa Conectividad: Investir en gobiernos locales y organizaciones comunitarias con las que se busca generar acciones que permitan la apropiación de tecnologías digitales mediante talleres específicos para la implementación, el uso y el mantenimiento del servicio de fibra óptica en las zonas de mayor vulnerabilidad socio-económica de la provincia.</p> <p>Mesa 11.1. Iniciativa "Programa Provincial de Grandes Acebuchadas": Invitado como copatrocinador y coproductor de la red de agua potable a cubrir las necesidades de suministro de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Mesa 11.2 y 11.3. Iniciativa Proyecto provincial de Infraestructura de conectividad vial: Con el objetivo de ampliar todo lo más posible el acceso a la Provincia con transporte en las zonas de menor acceso para las personas productoras, educadoras y estudiantes de la provincia.</p> <p>Mesa 11.3 y 11.7. Iniciativa Plan Dignidad: Este programa tiene como fin la realización de obras de mejoramiento en barrios populares (educación, seguridad, salubridad, recreación, vivienda, entre otros).</p>	<p>Mesa 11.1. Plan de Avanzamiento de la Conectividad: Se está consolidando por tres regiones: La Zona de desarrollo urbano de Guayaquil-Ciudad de El Plan de Balcón, La Zona de desarrollo urbano de Guayaquil-Ciudad de El Plan de Balcón, La Zona de desarrollo urbano de Guayaquil-Ciudad de El Plan de Balcón.</p> <p>Mesa 11.1. Iniciativa Plan Verde: Se obtienen los beneficios de la industria social, promoviendo el empleo, el consumo local, el ahorro y las acciones más seguras para el desarrollo de las empresas. El Plan Verde ha permitido crear oportunidades de negocio para la creación de empresas con mayor impacto en el desarrollo de las provincias, e inversión en estrategias de urbanismo con perspectiva sustentable.</p> <p>Mesa 11.1. Iniciativa Ley de Emergencias en Seguridad: que permitió la inversión en mejoramiento como sistemas (alarma, comunicación, video) y (cámaras, sensores, etc.).</p> <p>Mesa 11.2. Iniciativa Creación de nuevos centros de atención: Nueva Unidad Hospitalaria N°1 Complejo Hospitalario Nuevas, Unidad Regional N°2 Santa Fe, Nueva Unidad Policlínica N°12 Complejo Hospitalario Píscara, Ad-Sonchucumbe, en el Plan de Mejoramiento del Complejo Hospitalario N°1 de Píscara en conjunto al Centro de Atención Secundaria Hospital Modular de Píscara, que brinda tratamiento dentro del Complejo Hospitalario en cuatro centros de atención comunitaria, de atención al sistema primario. Ver nuevas fotos.</p>	<p>Mesa 11.1 y 11.2. Iniciativa Fortalecimiento de la red de atención de emergencias y traslado, a través de la adquisición de 27 nuevos vehículos, llegando a 30 unidades.</p>		<p>Mesa 11.3. Programa «Santa Fe»: Acreditación que tiene como fin fortalecer el proceso de construcción de los actores municipales, a través de un proceso de elaboración democrática de planes, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Mesa 11.3. Iniciativa Economía de Plataforma: que es un modelo de empresa basado en la colaboración de recursos humanos, personales, tecnológicos que a través de plataformas digitales brindan recursos como: compra y venta de productos y servicios, y generar espacios como: los públicos, Market, marketplace como: Facebook, etc. detectando el uso de presupuestos participativos a partir de estas plataformas.</p>
<p>ODS 12. Producción y consumo responsables</p>			<p>Mesa 12.8. Iniciativa sobre energía renovable: como la Matriz energética Biomasa, el programa EISA, la Celda de combustible SOFC y la instalación de pilas de combustible en ciudades barcelonesas.</p>	<p>Mesa 12.8. Iniciativa sobre energía renovable: como la Matriz energética Biomasa, el programa EISA, la Celda de combustible SOFC y la instalación de pilas de combustible en ciudades barcelonesas.</p>	<p>Mesa 12.8. Iniciativas en Cultura, economía y trabajo a través del desarrollo de los programas: El rol del territorio y la Iniciativa Creativa de apoyo a la producción y circulación cultural y creativa de la provincia, Escuela de Ocho Años, una escuela pública y gratuita con calidad de mundo en producción, investigación, arte y experimentación que, además de fortalecer el desarrollo personal, digital, social y profesional de los artistas, también la comunicación y permite la creación de nuevos valores que se producen en Santa Fe, Ciudad Santa Fe que promueve la creación autónoma y la participación ciudadana mediante la producción de contenidos en las que se reflejan la cultura, la historia y la identidad de las comunidades.</p> <p>Mesa 12.8. Iniciativa en Cultura, comunicación, Identidades y territorio: A través de los programas: Fortalecimiento de la red de iniciativas, los Saberes en acción programa que trabaja con territorios con Identidades, Cultura en 360 para apoyar los valores de forma transversal, Plan Provincial de Música 2022 para las empresas locales de música, Nueva y color por los pueblos comunitarios, La Silla por la Victoria para promover el trabajo y las iniciativas en los barrios, Oportunidades de emprendimiento para generar contenido audiovisual creado por las comunidades, Mesa de Consulta acerca de acciones resultantes de la provincia.</p>	<p>Mesa 12.2, 11.4, 12.5 y 12.6. Iniciativa Programa Sello Verde: Es una iniciativa que se en esta ciudad. Se concierne como un instrumento de gestión para impulsar acciones y estrategias que, además de fortalecer el desarrollo personal, digital, social y profesional de los artistas, también la comunicación y permite la creación de nuevos valores que se producen en Santa Fe, Ciudad Santa Fe que promueve la creación autónoma y la participación ciudadana mediante la producción de contenidos en las que se reflejan la cultura, la historia y la identidad de las comunidades.</p> <p>Mesa 12.2. CO-PRO-MA (Comité Provincial de Muñeños Artesanos y Asesores Ciudadanos): Es un consejo asesor consultivo de producción, de Muñeños de Muñeños, Artífices. Este instrumento legal es un espacio de concertación ciudadana para los artesanos que buscan fortalecer el sector del Comercio Provincial de Muñeños, Artífices, Comercio que busca fortalecer el sector del Comercio Provincial de Muñeños, Artífices. En las Asambleas Ciudadanas se participó por primera vez en discusión por la agenda administrativa de los talleres, el Plan que contempla la mejora del espacio físico, infraestructura, servicios, así como todo aquello relacionado con las tareas del territorio y el comercio artesanal.</p>	
<p>ODS 13. Acción por el clima</p>			<p>Mesa 12.2 y 13.3. Iniciativa sobre energía renovable: como la Matriz energética Biomasa, el programa EISA, la Celda de combustible SOFC y la instalación de pilas de combustible en ciudades barcelonesas.</p> <p>Mesa 13.2. Iniciativa Plan director de las Bajas Subterráneas para la gestión y análisis del riesgo sísmico de la provincia y ciudades de los afluentes de agua.</p>	<p>Mesa 12.2 y 13.3. Iniciativa sobre energía renovable: como la Matriz energética Biomasa, el programa EISA, la Celda de combustible SOFC y la instalación de pilas de combustible en ciudades barcelonesas.</p> <p>Mesa 13.2. Iniciativa Plan director de las Bajas Subterráneas para la gestión y análisis del riesgo sísmico de la provincia y ciudades de los afluentes de agua.</p>	<p>Mesa 12.2, 13.2 y 13.3. Iniciativa sobre Cambio climático y transición energética Ley 27.228: Sobre este territorio la provincia puede promoverse como un agente de generación responsable, a través de acciones en el ámbito de la producción, consumo responsable y registro de cambio climático. Además de ser provincia de matrices de los presupuestos mínimos del régimen jurídico ambiental del país.</p>	<p>Mesa 12.2, 13.2 y 13.3. Iniciativa sobre Cambio climático y transición energética Ley 27.228: Sobre este territorio la provincia puede promoverse como un agente de generación responsable, a través de acciones en el ámbito de la producción, consumo responsable y registro de cambio climático. Además de ser provincia de matrices de los presupuestos mínimos del régimen jurídico ambiental del país.</p>	
<p>ODS 14. Vida submarina</p>			<p>Mesa 14.5 y 14.6. Iniciativa Reactivación del Puerto de Santa Fe: para operar con mayor sustentabilidad, con el fin de mejorar el acceso de calidad de tiempo para la producción y las relaciones que existen con opciones turísticas.</p>	<p>Mesa 14.5 y 14.6. Iniciativa Reactivación del Puerto de Santa Fe: para operar con mayor sustentabilidad, con el fin de mejorar el acceso de calidad de tiempo para la producción y las relaciones que existen con opciones turísticas.</p>			
<p>ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Mesa 15.8. Iniciativa Turismo Responsable: La provincia se ha posicionado en el segundo lugar de la demanda de turismo sostenible a nivel nacional y durante 2022 prácticamente duplicó los datos anteriores.</p>		<p>Mesa 15.1. Iniciativa "Programa Provincial de Grandes Acebuchadas": Invitado como copatrocinador y coproductor de la red de agua potable a cubrir las necesidades de suministro de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Mesa 15.2. Iniciativa Plan director de las Bajas Subterráneas para la gestión y análisis del riesgo sísmico de la provincia y ciudades de los afluentes de agua.</p>	<p>Mesa 15.1. Iniciativa "Programa Provincial de Grandes Acebuchadas": Invitado como copatrocinador y coproductor de la red de agua potable a cubrir las necesidades de suministro de agua potable en todo el territorio provincial.</p> <p>Mesa 15.2. Iniciativa Plan director de las Bajas Subterráneas para la gestión y análisis del riesgo sísmico de la provincia y ciudades de los afluentes de agua.</p>		<p>Mesa 15.2. Iniciativa COFEMA: Participación activa de la provincia en el ámbito del Consejo Federal de Energía, Ambiente y Cambio Climático, por lo que tiene representada en el ámbito de las políticas ambientales, ambientales, incluidas con respecto a la Comisión de Cambio Climático y la Comisión de Transición Energética y Energías Limpias.</p>	

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			<p>Meta 16.4, 16.5 y 16.7 Iniciativa Programa «Comunidad» (tratamos a gobiernos locales y organizaciones comunitarias con el fin de hacerlos más abiertos en función de la representación de algunas ciudades mediante estos proyectos para el mejoramiento de proyectos destinados a la prevención del delito y las víctimas en los barrios de mayor vulnerabilidad socio-educativa de la provincia.</p> <p>Meta 16.1, 16.3 y 16.7 Plan de Acercamiento a la Comunidad que está compuesto por tres ciudades: las Metas de implementación de Seguridad Ciudadana, el Plan de Incentivos y el Acercamiento a organizaciones de la sociedad civil. Las Metas de Seguridad Ciudadana se enfocan en un esquema de gestión integral, logramos generar espacios de coordinación y colaboración en 10 ciudades y priorizar los diagnósticos en otras 10 ciudades.</p>		<p>Meta 16.2 Iniciativa Municipalidad Unida por la Infancia (MUAMI) para fortalecer la gestión de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en sus municipios.</p>	<p>Meta 16.6 Iniciativa COFEMA Participación activa de la provincia en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (CCOFEMA) por lo que tiene incidencia en el ámbito de las políticas ambientales ambientales, incluso coordinando la Comisión del Cambio Climático y la Comisión de Transición Energética y Energía Limpia.</p>	<p>Meta 16.10 Seguridad y justicia con perspectiva de género. Al contar la Provincia con un registro de los casos de violencia.</p>
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos		<p>Meta 17.03 Iniciativa Gran Rosario agro-espertador, impulsando a Rosario como nodo receptor de agua y sus derivados a nivel municipal. Rosario como productora y exportadora de lácteos, mielaponesa agrícola, hortalizas productora, aceites vegetales y hortalizas en orgánico. (Se promueve el Consejo Agropecuario y Forestal del programa) y plataforma agropecuario Rosario Santa Fe.</p>	<p>Meta 16.1, 16.3 y 16.7 Programa Santa Fe a Casa. Se fortalece la prevención primaria, y así como la recuperación de lesiones en el hogar en colaboración con las ONGS por su multidisciplinariedad de sus servicios en la prevención. Se busca de distintos actores, líderes de gobierno locales y de la sociedad civil. El programa apunta la promoción de acciones en apoyo a las políticas del gobierno provincial para reducir las víctimas y la vulnerabilidad social.</p> <p>Meta 16.5 Iniciativa Plan Incluir. Se impulsa un enfoque de políticas de inclusión social, promoviendo el empleo, el consumo local, el ahorro y los espacios más seguros para el desarrollo de las acciones. El Plan Incluir tiene incidencia en el ámbito de la gestión para la creación de empresas, con acciones dirigidas a los sectores productivos de la provincia, e inversión en estrategias de urbanismo con perspectiva sustentable.</p>			<p>Meta 17.6 Iniciativa COFEMA Participación activa de la provincia en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (CCOFEMA) por lo que tiene incidencia en el ámbito de las políticas ambientales ambientales, incluso coordinando la Comisión de Cambio Climático y la Comisión de Transición Energética y Energía Limpia.</p>	

9.1.1. Anexo: metas por Objetivo de Desarrollo Sostenible

ODS	METAS
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	<p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p> <p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p> <p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p> <p>1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p>
Objetivo 2: Poner fin al hambre	<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p> <p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p> <p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p> <p>2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente</p> <p>2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados</p> <p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	<p>3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p> <p>3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p> <p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p> <p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</p> <p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p> <p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p>

Oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p> <p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública</p> <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p> <p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p> <p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p> <p>7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	<p>8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p> <p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p> <p>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>

<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p>
<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p> <p>10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos</p> <p>10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p> <p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</p> <p>10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%</p>
<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</p>
<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p> <p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p> <p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas * Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados ¹ 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos" ¹ Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.
	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres 15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Finanzas
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
Tecnología
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
Creación de capacidad
17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
Comercio
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
Cuestiones sistémicas
<i>Coherencia normativa e institucional</i>
17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
<i>Alianzas entre múltiples interesados</i>
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
<i>Datos, supervisión y rendición de cuentas</i>
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

9.2. Agregación de valor público a la agenda estratégica

El siguiente cuadro desagrega los eslabones de la cadena de valor público de las principales iniciativas programáticas contenidas en la Agenda Estratégica, clasificadas por eje de políticas o núcleo transversal. En concreto, se mencionan o enumeran por iniciativa programática sus principales insumos (recursos), productos (bienes y servicios), resultados e impacto, entendiendo a estos últimos elementos como intrínsecamente asociados al desarrollo sostenible.

Los insumos refieren a recursos materiales y financieros (por ejemplo, personal, presupuesto, inversiones, vinculaciones interinstitucionales). Los productos reflejan la producción pública terminal prevista en términos de bienes y servicios. Los resultados e impacto refieren a los objetivos a ser alcanzados por la producción pública, considerando a los resultados como de corto-mediano plazo (1 a 6 años) y el impacto como de mediano-largo plazo (más de 6 años).

Tabla N°2: Agregación de valor público en la Agenda Estratégica

CADENA DE VALOR PÚBLICO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA PROVINCIAL

Ejes	Iniciativa	Insumos	Productos	Resultados	Impacto
Eje 1. Educación para el desarrollo presente y futuro	Aprendizajes acordes a las demandas del siglo XXI	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de necesidades para el acceso equitativo de los y las estudiantes a contenidos digitales. - Recursos humanos capacitados. - Presupuesto para las plataformas digitales y equipos IT. 	<ul style="list-style-type: none"> - Barrios conectados. - Subsidios a poblaciones vulnerables para que puedan adquirir paquetes de datos o conexión web. - Equipos informáticos a estudiantes. - Escuelas con nueva infraestructura. - Programas y modalidades de aprendizajes actualizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer nuevos aprendizajes a través del uso de las TIC's. - Incrementar la proporción de estudiantes con conectividad y equipamiento tecnológico e informático de calidad. - Mejorar el nivel de egreso de los estudiantes con capacidades adaptadas a las necesidades del mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la brecha digital. - Incrementar los indicadores de calidad educativa, el acceso a la información. - Reducir las desigualdades en los ambientes educativos.
	Transformación digital de la gestión educativa (SIGAE WEB)	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en tecnología y sistemas para el tratamiento digital de los datos. - Convenios interinstitucionales para el intercambio de datos. - Recursos humanos capacitados. - Marcos regulatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión Escolar SIGAE WEB en las sedes educativas. - Infraestructura acorde a las necesidades de digitalización. - Convenios de intercambio de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el Monitoreo de Indicadores Educativos desde el Sistema de Gestión Escolar SIGAE WEB, para promover la toma de decisiones que optimicen el sistema educativo, lo hagan costo eficiente y brindar así, una educación de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medir en línea de tiempo los indicadores vinculados al ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos los identificados en el SIGAE WEB
	Ley de Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de necesidades y mapa de tendido de fibra - Empresa contratista - Presupuesto provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> - 400 Km de fibra óptica en 365 localidades de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe Más Conectada para vincular múltiples sectores como la producción y el trabajo, la educación, la salud y la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los niveles de conectividad de la provincia - Mejorar los indicadores de calidad educativa, repitencia y permanencia.
Eje 2. Santa Fe motor productivo y de la innovación	Turismo Receptivo	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma web 4.0. - Mapa de la oferta de servicios y productos de los destinos turísticos. - Mapa de los recursos naturales de la oferta turística local. - Contenidos para ser disponibilizados en medios digitales. - Recursos Humanos capacitados en desarrollos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta turística local promovida a través de medios digitales. - Acuerdos de cooperación entre gobiernos locales y empresas, ong's y universidades, generadoras de contenidos digitales. - Nuevos canales digitales provinciales con mapas y oferta turística. - Catálogos digitales de productos asociados a la oferta de los destinos turísticos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atraer más visitantes y fortalecer las economías locales, fortaleciendo los emprendimientos internos a partir del uso de plataformas web 4.0 y canales digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el PIB y el ingreso per cápita de los habitantes de estos destinos turísticos. - Incrementar el nivel de innovación de la provincia a partir de los conceptos como turismo digital.
	Gran Rosario agro-exportador	<ul style="list-style-type: none"> - Hectáreas de tierra aptas para cultivos - Semillas de calidad - Plan de mitigación de plagas - Legislación sobre desarrollo agrícola sostenible - Presupuestos para activar las inversiones en el campo de pequeños y mediano productores - Tecnologías de punta. - Marco legal favorable a las exportaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios de inversión. - Normas y reglamentos con Incentivos fiscales a la producción agrícola sostenible. - Hectáreas de tierras productivas - Exportadores - Productos agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el sistema agroexportador de la provincia, generando mayores competencias para abarcar el mercado local, nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el nivel de exportación de productos agrícolas. - Mejorar el superávit. - Incrementar los niveles nutricionales de las familias de la provincia.
	Programa y plataforma digital "Billetera Santa Fe"	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de necesidades. - Recursos Humanos para desarrollar el programa. - Conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Política pública digital para garantizar el Hambre 0 en la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el acceso a la canasta básica de alimentos a los vecinos de Santa Fe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los niveles de desnutrición. - Mejorar el Índice de Desarrollo Humano.
	Promoción de la Economía digital y basada en el conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores. - Recursos humanos capacitados. - Presupuestos y capital semilla o inversiones. - Marco legal sobre incentivos fiscales y económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de investigación y divulgación científica. - Renovación del parque de equipamiento provincial. - Centros de aceleración de tecnologías, incubadoras, prototipos a startups y empresas innovadoras. - Política pública para impulsar la economía digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo del ecosistema de startups y emprendimientos basados en el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación en áreas clave. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el nivel de innovación en la provincia y su aporte en la solución de sus problemáticas. - Aumentar los niveles de participación en el PBI de la provincia, de los desarrollos y emprendimientos basados en el conocimiento.
	Impulso a la Innovación a través de la educación y empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores. - Recursos Humanos capacitados. - Presupuestos de universidades e instituciones tecnológicas. - Programas de becas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de pasantías en centros de Innovación. - Planes de estudios actualizados. - Incentivos para programas de becas. - Política pública de Innovación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de jóvenes vinculados a proyectos y carreras que promuevan la Innovación. - Incrementar el desarrollo de emprendimientos basados en la innovación y desarrollos tecnológicos y digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el nivel de innovación en la provincia, con foco en los desarrollos tecnológicos y digitales. - Incrementar los niveles de participación en el PBI de la provincia de los desarrollos asociados a la Innovación y los desarrollos tecnológicos.
	Plan Estratégico Provincial de Ciencia Tecnología e Innovación 2030	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores. - Diagnóstico de necesidades. - Recursos humanos capacitados para su implementación. - Presupuestos y capital semilla o inversiones. - Marco legal sobre incentivos fiscales y económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de investigación y divulgación científica. - Parques tecnológicos y de Innovación. - Centros de aceleración de tecnologías, incubadoras, prototipos a startups y empresas innovadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una red territorial de innovación para vincular la ciencia y la biotecnología al quehacer empresarial, a la demanda productiva y a la generación de fuentes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el nivel de innovación en la provincia asociados a desarrollos científicos y la biotecnología. - Mejorar los indicadores de inserción laboral formal.
	Programa Provincial de grandes acueductos	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de impacto ambiental. - Recursos humanos especializados. - Inversión y recursos provinciales. - Ley de inversión y acueductos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo sistema de Acueductos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el acceso de agua para el consumo del 100% de los habitantes de la provincia de Santa Fe, alcanzando los estándares recomendados por la OMS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el índice de necesidades básicas insatisfechas.

Eje 3. Infraestructura para el desarrollo integral

<p>Plan director de los Bajos Submeridionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 5,5 millones de hectáreas en 3 provincias. - Plan maestro de gestión interprovincial. - Convenio de cooperación interprovincial. - Presupuestos provinciales. - Recursos Humanos especializados en la temática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación Ambiental Estratégica. - Plan de Manejo del Delta Paraná. - Modelación Hidrológica actualizada. - Construcción de canales de aguas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr un manejo inteligente del agua en la región hídrica alcanzada por el Plan Director de Bajos Meridionales poniendo en valor y recuperando 1,5 millones de hectáreas de tierras productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el indicador nivel de riesgo hídrico de la Provincia - Mejorar el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que se encuentran en esta zona en torno al 15%.
<p>Santa Fe Sin Ranchos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de áreas a afectar. - Equipos de remoción de ranchos y escombros. - Personal para el desarrollo de las obras y nuevas viviendas. - Presupuesto de inversión y empresas contratistas. - Aprobación municipal de los nuevos desarrollos. - Mapa de actores y plan de mitigación de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas de construcción sólidas, accesibles y con principios de sostenibilidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Erradicar las viviendas precarias reemplazando los denominados "ranchos" por viviendas de construcción sólida garantizando condiciones habitacionales dignas para las familias en situación de vulnerabilidad de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el indicador Índice habitacional - Mejorar el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que se encuentran en esta zona en torno al 15%.
<p>Plan Dignidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de áreas a afectar. - Personal para el desarrollo de las obras y nuevos servicios. - Aprobación municipal de los nuevos desarrollos. - Mapa de actores y plan de mitigación de riesgos. - Listado de PYMES locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conexiones domiciliarias de agua potable conectando de forma segura a las viviendas a la red ya existen. - Red cloacal domiciliaria. - Construcción de senderos de hormigón armado para una adecuada circulación y acceso a las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar obras de mejoramiento en barrios populares en las condiciones de saneamiento, acceso a servicios y transitabilidad, mejorando la calidad de vida de los vecinos de mayor vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que se encuentran en esta zona en torno al 15%.
<p>Reactivación del Puerto de Santa Fe</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores y empresas interesadas en transporte multimodal - Recursos humanos para la gestión administrativa del Puerto. - Análisis de riesgos y planes de mitigación - Inversión y presupuesto para el mantenimiento. - Normativa de conservación del Río Paraná para las embarcaciones que operan en el muelle. - Inversión en tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones modernas y con IT. - Containers e instalaciones públicas de vanguardia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar bajos costos del transporte fluvial incrementando el interés de las empresas en operar en el puerto de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de sostenibilidad ambiental del Río afectado por las operaciones del puerto. - Mejorar los niveles de productividad de la provincia asociados a los costos del transporte multimodal.
<p>Plan de Inversión en Energías Renovables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores. - Diagnóstico de necesidades. - Presupuesto de inversión para energías sustentables. - Paneles Solares. - Recursos Humanos capacitados en manejo de energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz energética Biomasa. - El programa ERA. - La Celda de combustible SOFC - Viviendas con paneles solares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso de tecnología que favorezca la generación y conservación de energías renovables incorporándolas en las prácticas cotidianas de las familias de Santa Fe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores asociados a la huella de carbono. - Mejorar los indicadores de sostenibilidad ambiental y disminución del cambio climático comprometidos en la Agenda 2030.
<p>Proyecto provincial de infraestructura de conectividad vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores. - Evaluación de factibilidad. - Presupuesto provincial para las obras de infraestructura. - Decretos de Ley para intervenciones públicas donde haya necesidad de reubicación de habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas vías de transporte y conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la seguridad vial y la calidad del servicio recibido por los ciudadanos de la provincia. - Reducir los costos de transporte de las empresas de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar el sistema vial de la provincia favoreciendo el traslado de productos a lo largo de la provincia.
<p>Ampliación de la red de energía provincial a partir de la construcción de gasoductos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores. - Diagnóstico de necesidades y zonas de intervención. - Decretos de bien público y traslados. - Presupuesto provincial. - Análisis de riesgos y planes de mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gasoductos de Gran Santa Fe, Gran Rosario y Sur, Ganes y del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar nuevas industrias y comercios a la red de gas, permitiendo que las mismas reconvirtan su matriz energética y de costos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el uso de energías fósiles en la Provincia, alcanzando los niveles comprometidos en el marco de la Agenda 2030.
<p>Programa +Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores municipales y comunitarios. - Recursos para los apoyos económicos. - Mapa de necesidades comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de prevención comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar alianzas para la coproducción de seguridad ciudadana, mediante apoyo económico para la implementación de proyectos destinados a la prevención del delito y las violencias en los barrios de mayor vulnerabilidad socio-delictual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los delitos de robo y hurto en la provincia. - Disminuir los niveles de percepción negativa en torno a la seguridad.
<p>Plan de Acercamiento a la Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores municipales y comunitarios. - Recursos para los apoyos económicos. - Mapa de necesidades comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de coordinación y colaboración de seguridad ciudadana en 15 ciudades. - Diagnósticos situacionales de 10 ciudades. - Programa para atención de víctimas de violencias. - Mesas de coordinación de Seguridad Ciudadana. - Plan de Recorridos Vecinales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar espacios de articulación e intercambio con referentes vecinales y representantes de los gobiernos locales para promover estrategias de coproducción en seguridad, así como fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil acompañando a instituciones afectadas por hechos de violencia e inseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incidir en la disminución del delito. - Mejorar los niveles de percepción negativa en torno a la seguridad.
<p>Plan de Mejoras y modernización de Comisarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contratistas de obras. - Presupuesto del Ministerio de Justicia y Seguridad. - Diagnóstico de necesidades. - Inversión entecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisarias modernas 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar mejoras de las condiciones edilicias y/o estructurales de las Comisarias Sub Comisarias, Destacamentos y demás edificios afectados al uso del Ministerio de Seguridad, por cualquier vínculo legal o convencional vigente que pudiera corresponder, situados en Municipios y Comunas 	<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar la infraestructura en seguridad. - Incrementar el nivel de satisfacción del personal que trabaja en las comisarias.

Eje 4. Seguridad y justicia	<p>Deposito Integral de Acompañamiento y Prevención de Violencias Altamente Lesivas (DIAPVAL) y el Dispositivo de Seguridad Integral (DSI) para Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores municipales y comunitarios. - Recursos para los apoyos económicos. - Recursos humanos capacitados en el tratamiento de víctimas de violencia. - Mapa de necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de prevención de las violencias. - Protocolos de actuación en caso de violencias garantes de los Derechos Humanos. - Protocolos de atención para las infancias víctimas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los casos de violencias en la provincia y los daños asociados a esta problemática en los vecinos de la provincia. - Disminuir los casos de violencia en niños, niñas y adolescentes en cualquiera de sus formas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de percepción de seguridad ciudadana. - Mejorar los indicadores de seguridad de la provincia con foco en aquellos vinculados con la violencia de género y de infancias.
	<p>Programa Santa Fe + Cerca</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores municipales y comunitarios. - Recursos para los apoyos económicos. - Recursos humanos capacitados en el tratamiento de víctimas de violencia. - Mapa de necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de entornos y corredores seguros en los centros urbanos de la provincia. - Estrategias de urbanismo con perspectiva securitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la promoción de derechos y el acceso a las políticas del gobierno provincial para abordar las violencias y la vulnerabilidad social en los distintos sectores y comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la percepción de seguridad en los entornos y corredores intervenidos.
	<p>Plan Incluir</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actores municipales y comunitarios. - Recursos para los apoyos económicos. - Recursos Humanos capacitados en el tratamiento de víctimas de violencia. - Mapa de necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios y entornos seguros. - Protocolos de actuación con los vecinos y su efectiva integración. - Dispositivos de seguridad en zonas marginadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las políticas de inclusión social, promoviendo el empleo, el consumo local, el arraigo y los espacios más seguros para el bienestar de los vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el Índice de Desarrollo Humano.
	<p>Dispositivo "Puntos Violetas"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de necesidades. - Mapa de actores. - Recursos Humanos especialistas en enfoque de género y diersidades. - Espacios disponibles para los dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aportes financieros y técnicos que se materializan en la firma de convenios con los gobiernos locales. - Protocolos de actuación actualizados a la realidad de las poblaciones atendidas. - Centros de atención adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar el trabajo de seguridad, a través de un abordaje integral la asistencia en la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y las diversidades sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de violencia de género y de las diversidades en la provincia. - Disminuir el índice de femicidios, homicidios de las diversidades.
	<p>Inversiones en el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias (IARIP)</p>	<p>RRHH capacitados. Presupuesto. Mapa de necesidades. Mitigación de riesgos. Marcos normativos. Mapa de actores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Educación Inclusiva para niños y niñas de padres privados de libertad. - Taller de Reflexión para condenados por delitos contra la integridad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar competencias laborales en las personas privadas de libertad. - Mejorar las posibilidades de integración social de los niños y niñas de padres privados de libertad. - Disminuir los delitos contra la integridad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el porcentaje de personas privadas de libertad e incrementar la inserción social de los liberados. - Mejorar la inserción laboral de los ex privados de libertad. - Incrementar los niveles de egreso educativo en niños y niñas hijos de padres privados de libertad. - Disminuir las tasas de violencia de género y hechos delictivos asociados a la violencia sexual.
	<p>Proyecto SICAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos capacitados. - Presupuesto de inversión en seguridad. - Mapa de necesidades. - Marcos normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras personales para policías. - Protocolos de actuación. - Sistemas de supervisión policial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer una institución policial honesta con agentes comprometidos con el servicio que prestan y con un adecuado sistema de sanciones basado en evidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los índices negativos de percepción de seguridad y confianza en la fuerza policial de la provincia.
	<p>Descentralización y expansión del Instituto de Seguridad Pública (ISEP) y prácticas profesionalizantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos capacitados. - Presupuesto para nuevas sedes. - Mapa de necesidades. - Mitigación de riesgos. - Marcos normativos. - Mapa de actores y posibles centros para las prácticas profesionalizantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de prácticas profesionalizantes adecuados a las nuevas necesidades de protección de los derechos humanos y de no revictimización. - El ISEP descentralizado con 3 nuevas sedes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una institución policial más eficaz y eficiente, con agentes policiales que tengan mayor apego a la legalidad en sus procedimientos y que recurran en menor medida a la fuerza, de la mano de una creciente especialización funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de desempeño de las fuerzas policiales de la provincia. - Disminuir los indicadores de delitos, crímenes y violencias en la provincia.
	<p>Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (PEVAF)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos capacitados. - Presupuesto de inversión en seguridad. - Mapa de necesidades. - Mitigación de riesgos. - Marcos normativos. - Mapa de zonas calientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de actuación existentes. - Armas decomisadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar en la disminución del delito y de los indicadores de violencia asociados al porte y uso de armas en la provincia, favoreciendo una cultura d ela prevención y responsabilidad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir de los indicadores de muertes por uso de armas.
	<p>Descentralización de los Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de inversión en seguridad. - Mapa de necesidades. - Mitigación de riesgos. - Marcos normativos. - Mapa de zonas calientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 6 sedes de seguridad articuladas y con recursos tecnológicos de avanzada - Protocolos de actuación 	<ul style="list-style-type: none"> - Articular la información proveniente de los espacios de videovigilancia y del 911 para la toma de decisiones en seguridad en seis sedes distribuidas territorialmente, favoreciendo un esquema de optimización tecnológica mediante la descentralización integrada. - Contribuir en la disminución de los tiempos de respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los índices negativos de percepción de seguridad y confianza en la fuerza policial de la provincia.
	<p>Creación de nuevos centros de detención</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de inversión en obras de seguridad. - Mapa de necesidades. - Mitigación de riesgos. - Marcos normativos. - Mapa de actores. - Personal para los nuevos centros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva Unidad Penitenciaria N°3 Complejo Penitenciario Rosario. - Alcalía Regional N°2 Santa Fe. - Nueva Unidad Penitenciaria N°12 Complejo Penitenciario Rosario. - Plan de Mejoras del Complejo Penitenciario N°11 de Piñero (Departamento de Rosario) con la construcción del Centro de Asistencia Sanitaria Hospital Modular de Piñero - 1909 nuevas plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los indicadores de hacinamiento encensos penitenciarios de la provincia, favoreciendo la existencia de espacios dignos para la rehabilitación de los privados de libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar la infraestructura carcelaria - Disminuir los niveles de reincidencia delictiva en la provincia.

								<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de actuación. - Normas y leyes para regular el uso de los nuevos dispositivos de seguridad y vigilancia. - Observatorios de seguridad. - Centros de operaciones de vigilancia. - Videovigilancia. - Observatorios de seguridad e integración con Sistemas de información geográfica (SIG) y policiamiento por puntos calientes. - Centros de Operaciones e integración operativa de las TICs; y Cyberdelito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los niveles de inseguridad de la provincia. - Mejorar la percepción de seguridad de los santafesinos y sus visitantes. - Mejorar el equipamiento de los cuerpos de seguridad de la provincia y su capacidad de respuesta temprana a eventos adversos relacionados con la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el delito y de los niveles de percepción negativa en torno a la seguridad.
								<ul style="list-style-type: none"> - Centros de servicio nutricionales. - Protocolos de atención nutricional. - Marco normativo actualizado. - Tarjeta Única Ciudadana. - Tarjeta Institucional - Programa Social Nutricional, el Servicio Alimentario Escolar y la Tarjeta Alimentar 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores nutricionales de la provincia en especial los de la niñez. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los niveles de desnutrición en la provincia.
								<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos y convenios interinstitucionales. - Centros de cuidado y atención a las poblaciones beneficiarias. - Protocolos de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a las personas gestantes y a las niñas y niños en los primeros 3 años de vida garantizando los indicadores de salud recomendados por la OMS. - Invertir en el abordaje integral de diversidad sexual e infancias trans, mediante la educación permanente en salud. - Desarrollar propuestas educativas, deportivas, culturales y recreativas para estos grupos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la tasa de mortalidad neonatal y en menores de 5 años. - Contribuir en la mejora de los indicadores de igualdad de género y eliminación de formas de discriminación por razones de género.
								<ul style="list-style-type: none"> - Stock de medicamentos. - Protocolos sanitarios y farmacéuticos de avanzada. - Marcos Normativos para proteger la industria local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la producción de medicamentos para enfermedades no transmisibles (ENT) a través del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF), desarrollando investigación y producción de medicamentos esenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de salud de la provincia sobre enfermedades transmisibles.
								<ul style="list-style-type: none"> - 1 farmacia por cada 400.000 habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la ampliación de la red de farmacias de la provincia, haciendo accesible el tratamiento de enfermedades a los vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en la mejora de los indicadores de salud a través del acceso a medicamentos.
								<ul style="list-style-type: none"> - Ambulancias operativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir 72 nuevas ambulancias, llegando a 59 localidades de la provincia para favorecer una atención de la emergencia rápida y efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en el desarrollo de un sistema integral de atención eficiente de las emergencias en la provincia.
								<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación en Enfermería en la provincia actualizado. - Plan de Becas por mérito de la Provincia. - Programas de Estudios actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la capacitación de nuevos enfermeros con vocación de servicio y capacidad profesional de alto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en los indicadores de perfeccionamiento, capacitación y retención del personal sanitario.
								<ul style="list-style-type: none"> - Programa Red de Infraestructura del Cuidado a la Primera Infancia - Nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Espacios de Primera Infancia (EPI) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar los servicios locales y la red de infraestructura de cuidado a la primera infancia, fortaleciendo el Programa Red de Infraestructura del Cuidado a la Primera Infancia. - Mejoraron y construyeron nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Espacios de Primera Infancia (EPI). 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los niveles de mortalidad Infantil y materna. - Contribuir en la mejora de los indicadores sobre acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.
								<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Fomento a las Industrias Creativas - Escuela de Oficios Artísticos - Programa Feriar - Señal Santa Fe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover políticas orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores productivos y económicos del sector cultural de la provincia.
								<ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo generados. - Marcos normativos para favorecer la inserción laboral de jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la inclusión socioeconómica de jóvenes entre 16 y 30 años que se encuentran fuera de los sistemas educativos y laborales y para el desarrollo productivo regional. - Monitorear los rendimientos de las propuestas financiadas y acompañadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el indicador de empleo informal con respecto al empleo total, por sector y sexo y por condición de discapacidad.

Eje 5. Cuidado de la salud e inclusión social

	Centro Coordinador de Red y Telesalud	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos capacitados en teleatención sanitaria. - Mapeo actualizado de necesidades post covid. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa «Santa Fe Más Conectada» que busca proveer Internet de calidad a toda la provincia - Protocolos de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de salud de los habitantes de la provincia asociados al servicio de telesalud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en la mejora de los indicadores vinculados con acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y acceso a servicios de salud.
	Cultura, comunidades, identidades y territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos a la industria cultural. - Recursos humanos capacitados en la promoción cultural. - Mapa de necesidades. - Mapa de actores claves. - Recursos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Red de Bibliotecas - Museos renovados - Puestos de trabajo en el sector público de la cultura 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el acceso de la cultura, sus servicios y bienes, a los vecinos de la provincia y sus visitantes favoreciendo el cuidado de las identidades y de su aservo cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en la mejora de los indicadores de desarrollo humano asociados a la gestión cultural, a partir de la generación de puestos de trabajo en la industria cultural. - Mejora en los indicadores de pertenencia, arraigo, identidad cultural y colectiva.
	Municipios Unidos por la infancia (MUNA)	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos capacitados para trabajar con infancias y adolescencias. - Presupuesto para la inversión en los municipios. - Mapa de necesidades. - Protocolos y normas de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones tendientes a la sensibilización y concientización contra el maltrato hacia las infancias y adolescencias. - Red Municipal conformada para la atención de la problemática. - Protocolos de actuación para la gestión municipal y las necesidades de las infancias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la gestión de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la mejora de los indicadores relacionados con poner fin al maltrato, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra la niñez.
Núcleo Transversal 1. Cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable	Programa de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Ley de educación ambiental integral para elaborar la estrategia provincial de educación ambiental. - Planes de Estudios. - Mapa de Segmentación territorial de la provincia. - Recursos Humanos capacitados en gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de educación ambiental integral y estrategia provincial de educación ambiental. - Programas de educación ambiental en las escuelas actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la formación de una conciencia ciudadana que conciba como posible el equilibrio entre un desarrollo industrial y urbano sustentable, y la preservación de los espacios y recursos naturales de la provincia. - Incrementar el número de funcionarios que participan en formación sobre ambiente (Ley Yolanda). - Mejorar los indicadores de seguimiento en la estrategia provincial de educación ambiental. - Incrementar el número de escuelas y proyectos educativos en el marco de los programas de educación ambiental de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formar en temas de desarrollo sostenible a funcionarios públicos y población estudiantil.
	Programa Club Ambiental Solar y Educativo (CASE)	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos capacitados para trabajar con infancias y adolescencias. - Presupuesto para la inversión en los proyectos ambientales. - Mapa de necesidades. - Protocolos y normas de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos y normas de funcionamiento del Programa. - Proyectos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer a los CASE y sus comunidades, generando un triple impacto (ambiental, social y económico) por medio del uso de energías renovables y acciones de educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores socio educativos y ambientales de la provincia.
	Parlamentos estudiantiles ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos capacitados para trabajar con infancias y adolescencias. - Presupuesto para la inversión en los proyectos que surjan de los Parlamentos. - Mapa de necesidades. - Protocolos y normas de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos y normas de funcionamiento del Programa. - Convenios Institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la educación de la juventud escolarizada en la participación y el compromiso responsable, generando conciencia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incidir positivamente en los indicadores socio educativos y ambientales de la provincia.
	Plan de respuesta provincial al Cambio climático y transición energética	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos participativos. - Mapa de actores y de riesgos. - Presupuesto y facilitadores. - Marco Legal y normativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentación de la ley provincial de adaptación y mitigación al Cambio Climático. - Reglamentación de la Ley N° 14.010 sobre el programa de uso sustentable de biocombustibles. - Adhesión de la provincia a la ley nacional de generación distribuida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el sistema de monitoreo de resultados del Plan de respuesta provincial al Cambio Climático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores vinculados con consumo y desarrollo sostenible. - Posicionar a la provincia en la respuesta al cambio climático y transición energética.
	Plan Integral para la conservación y el aprovechamiento sostenible del Delta del Paraná	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos participativos. - Mapa de actores y de riesgos. - Presupuesto y facilitadores. - Evaluación de impacto ambiental. - Recursos humanos capacitados en gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso del área de conservación. - Plan Integral de conservación. - Sistema de monitoreo de indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la disminución de las quemas en las Islas del Paraná, favoreciendo la recuperación de especies. - Promover las actividades de conservación y aprovechamiento sostenible de recursos del Delta de Paraná. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de población de flora y fauna en el Delta de Paraná. - Incidir en la mejora de los indicadores ambientales y de conservación del Delta.
	CO.PRO.MA (Consejo Provincial de Medio Ambiente) y Asambleas Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos participativos. - Mapa de actores. - Presupuesto y facilitadores. - Marco Legal y normativo. - Recursos humanos para el acompañamiento a las Asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos y normas de funcionamiento del Programa. - Convenios Institucionales. - Actas de Asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la mejora del hábitat, infraestructura, servicios, así como todo aquello relacionado con las marcas del territorio y la cuestión ambiental a través de un consejo consultivo y las Asambleas ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer los niveles de participación ciudadana en los temas de sostenibilidad ambiental de la provincia.
	Programa Sello Verde (Producción y ambiente)	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos participativos. - Mapa de actores. - Presupuesto y facilitadores. - Recursos humanos para el acompañamiento a empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos y normas de funcionamiento del Programa. - Convenios Institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir aquellas empresas y organizaciones que, además de cumplimentar la normativa ambiental vigente, realizan un esfuerzo adicional para implementar acciones que generan impactos positivos de índole ambiental y social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incidir en la mejora de los indicadores ambientales de la provincia.

	Decreto N° 1.361	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos participativos. - Mapa de actores y de riesgos. - Presupuesto y facilitadores. - Recursos humanos capacitados en gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Incentivos ambientales. - Normas para la exención de tributos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar proyectos que promuevan el desarrollo industrial sostenible, la regeneración de recursos naturales, y/o la mitigación del cambio climático a través de incentivos y el otorgamiento de beneficios promocionales, de exención, reducción y/o diferimiento de tributos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo de proyectos ambientales exitosos.
	Cambio climático y transición energética: Ley 27.520:	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de leyes y diagnóstico de necesidades en materia ambiental. - Agencia legislativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley Provincial y sus reglamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar una ley provincial sobre adaptación y mitigación al cambio climático, maximizando los presupuestos mínimos del régimen jurídico ambiental del país. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores meta de los objetivos del desarrollo sostenible en la provincia en materia de agua, energía, aire, recursos renovables.
	Participación activa de la provincia en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de leyes y diagnóstico de necesidades en materia ambiental. - Agencia legislativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas ciudadanas. - Número de alianzas, convenios, acuerdos y políticas ambientales nacionales, regionales y provinciales sobre las cuales la provincia tuvo incidencia anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el Plan de Incidencia Anual en materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores meta de los objetivos del desarrollo sostenible en la provincia en materia de agua, energía, aire, recursos renovables.
Núcleo Transversal 2. Perspectiva de género	Igualdad de oportunidades en las disciplinas STEM (Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemática)	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico para un análisis de género sobre el abordaje actual de las disciplinas STEM en la educación primaria y secundaria. - Recursos humanos capacitados con perspectiva de género en las disciplinas STEM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación docente. - Plan y estrategias para promover participación de niñas y adolescentes en disciplinas STEM en el aula. - Planes de estudio con perspectiva de género y diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un Plan docente conducente a la promoción de las especialidades STEM. - Monitorear los resultados de la Prueba Aprender por sexo. - Incrementar la participación de niñas y adolescentes en las disciplinas STEM (solicitudes de ingreso a carreras STEM). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la brecha de participación de mujeres y disidencias en la formación profesional de carreras STEM.
	Incubadoras de proyectos liderados por mujeres y disidencias	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto para financiamiento de proyectos. - Convenios con sector público y privado. - Metodología de selección de propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de selección y asignación de recursos a los proyectos. - Buenas prácticas sistematizadas sobre las incubadoras y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la disminución de la brecha para el empoderamiento económico de las mujeres de la provincia. - Desarrollar un sistema de monitoreo de los rendimientos de las propuestas financiadas y acompañadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el indicador de empleo informal con respecto al empleo total, por sector y sexo. - Mejorar el ingreso per cápita de las mujeres y disidencias de la provincia.
	Seguridad y justicia con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de femicidios. - Recursos Humanos capacitados en perspectiva de género para el registro de datos. - Sistemas IT. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigaciones sobre VBG y femicidios en contextos de criminalidad organizada. - Diagnósticos participativos. - Normas y protocolos para el registro de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un Plan de acción en seguridad y justicia con perspectiva de género, promoviendo la participación de las mujeres y disidencias en procesos de paz y seguridad de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la reducción de los indicadores de violencia y mortalidad de las mujeres y disidencias.
Núcleo Transversal 3. Descentralización	Economía de Plataformas Digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos participativos. - Mapa de actores. - Presupuesto y facilitadores. - Recursos humanos para el acompañamiento del uso de plataformas. - Recursos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos participativos. - Bienes públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la colaboración de comunidades de personas contribuyentes que a partir de plataformas digitales desarrollan recursos comunes cuya propiedad es compartida y deviene accesible como bien público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el uso de Plataformas Digitales en la generación de bienes públicos para la provincia.
	Programa Santa Fe + Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos participativos. - Mapa de actores. - Presupuesto y facilitadores. - Recursos humanos para el acompañamiento a las Asambleas Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo con los gobiernos locales. - Campaña de comunicación para la población en general sobre las autonomías municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los gobiernos locales acompañando los procesos de transformación institucional a través de proyectos normativos. - Difundir el material educativo e informativo sobre la autonomía municipal. - Monitorear y evaluar el plan de trabajo con gobiernos locales. - Determinar el alcance de la campaña de comunicación y sus resultados en torno a los procesos de transformación institucional y autonomía municipal. - Favorecer la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el nivel de articulación con indicadores económicos, sociales y ambientales entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

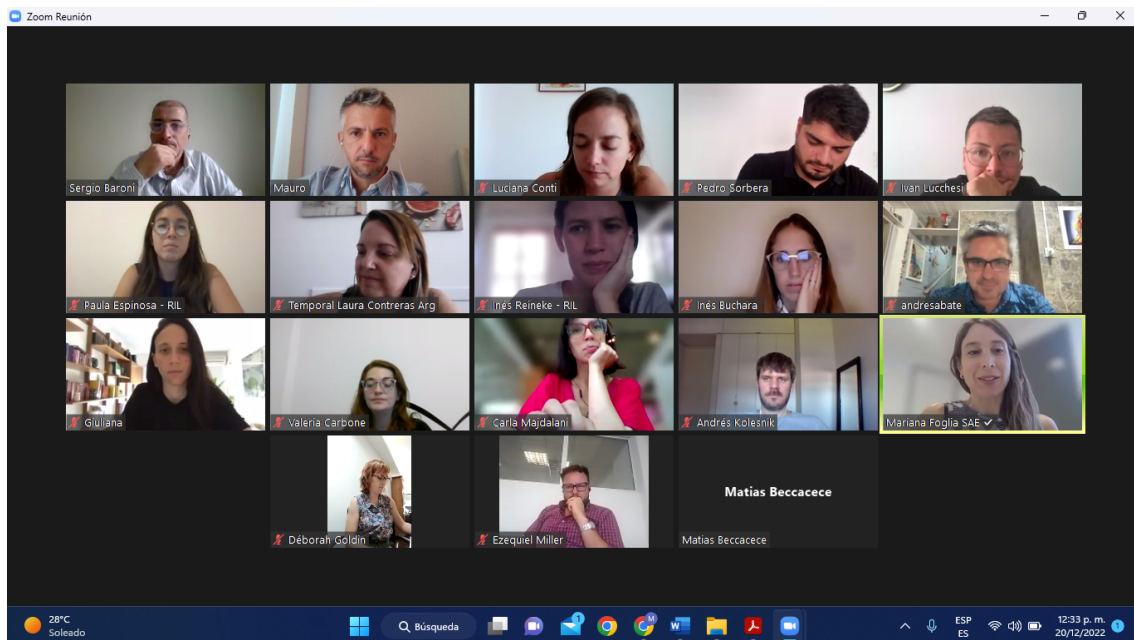
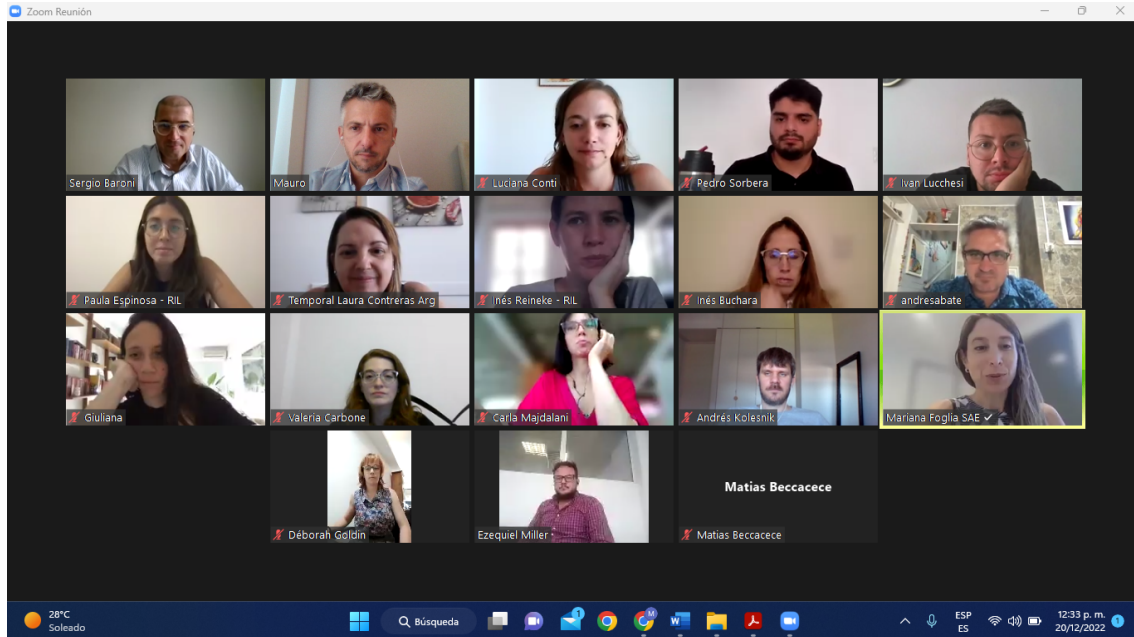
PROVINCIA DE SANTA FE

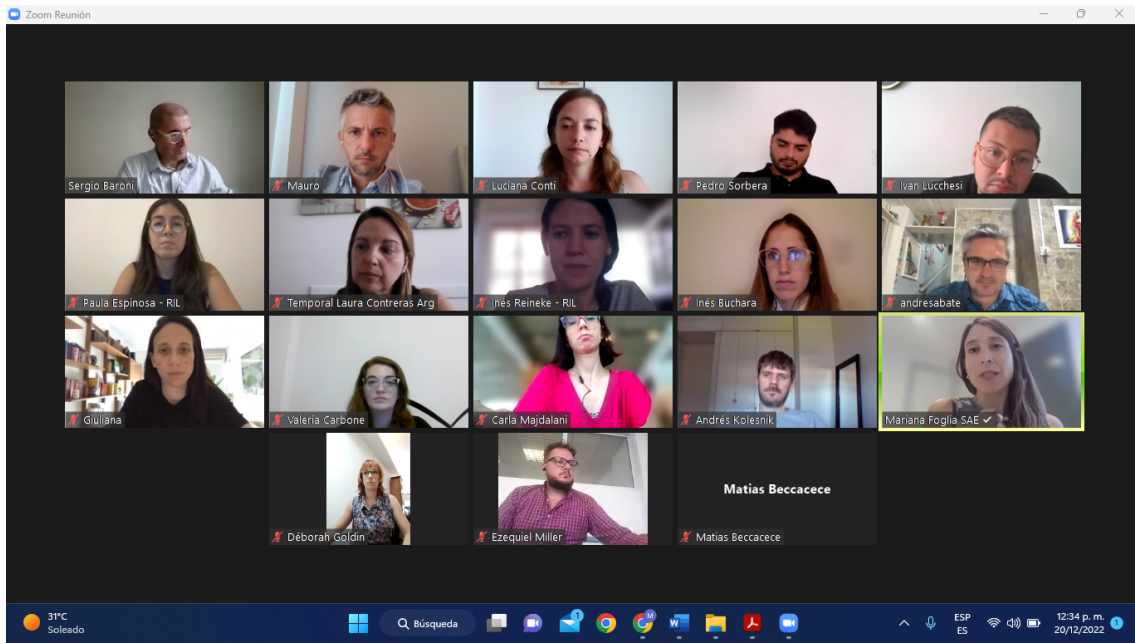
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
ANEXOS

ANEXO 1

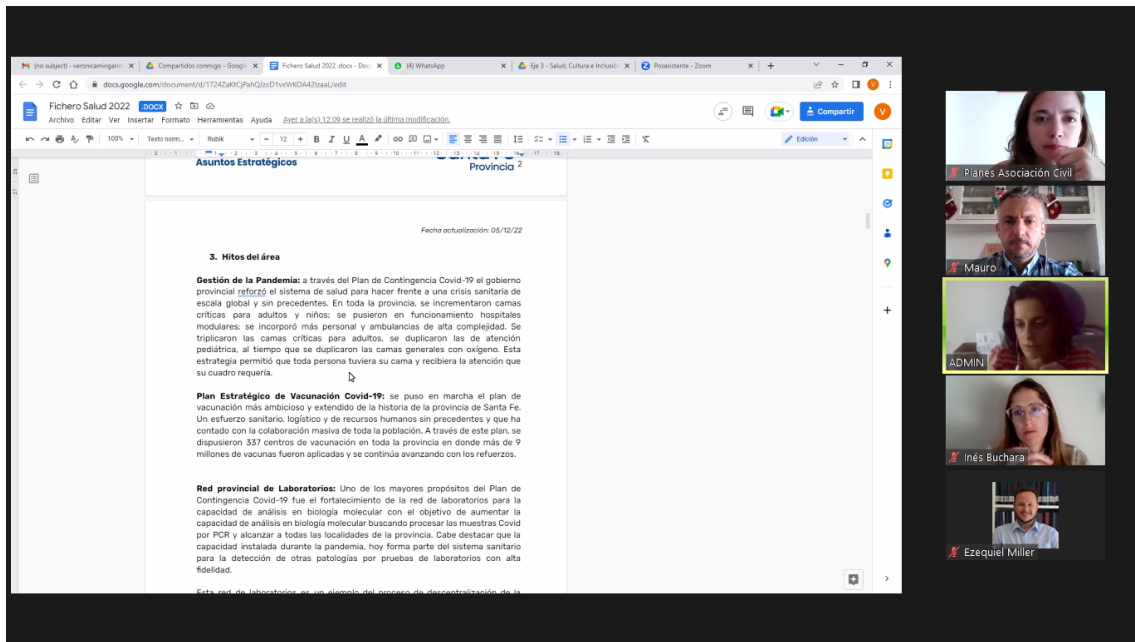
IMÁGENES DE REUNIÓN INICIAL Y ENTREVISTAS (ETAPA 1)

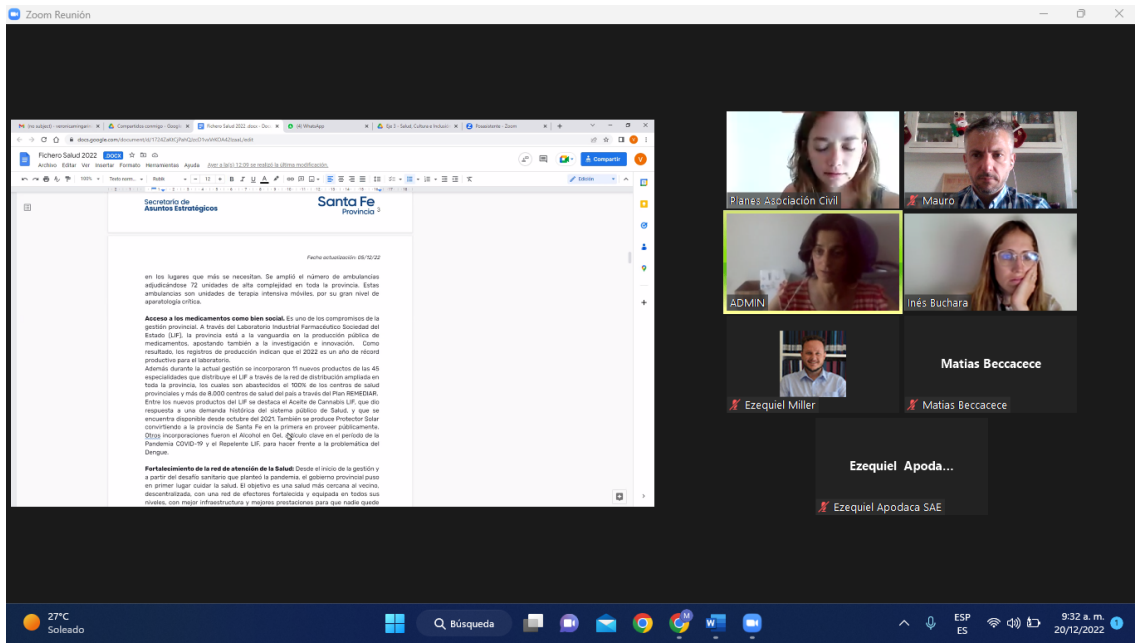
1.1. Reunión grupal inicial (20.12.2022)



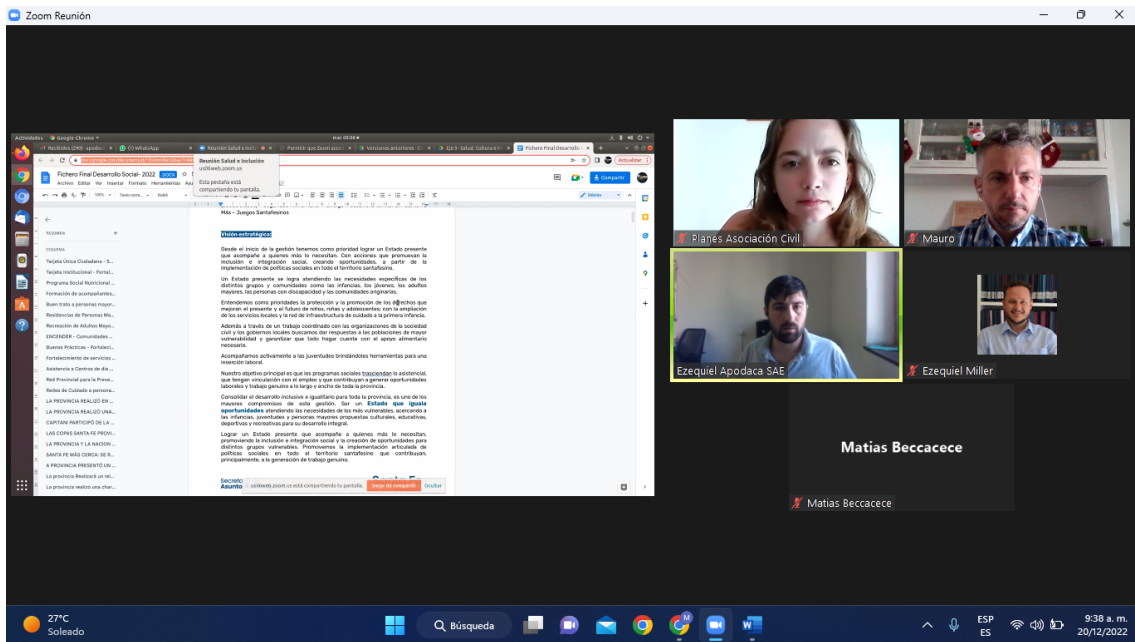


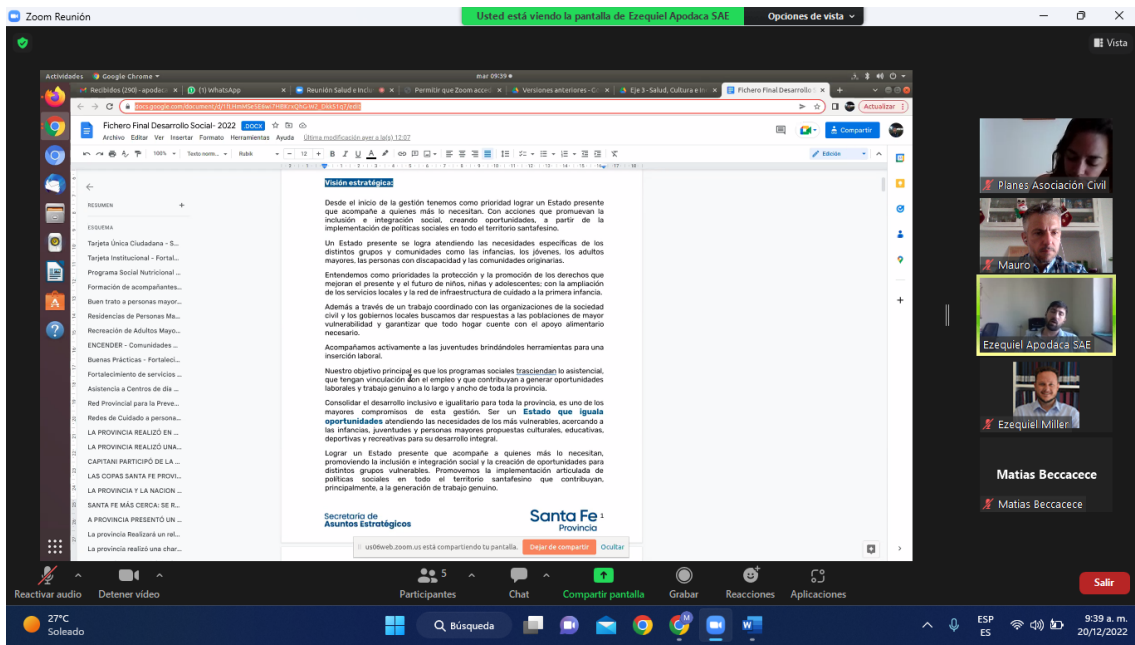
1.2. Reunión Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión social (20.12.2022)



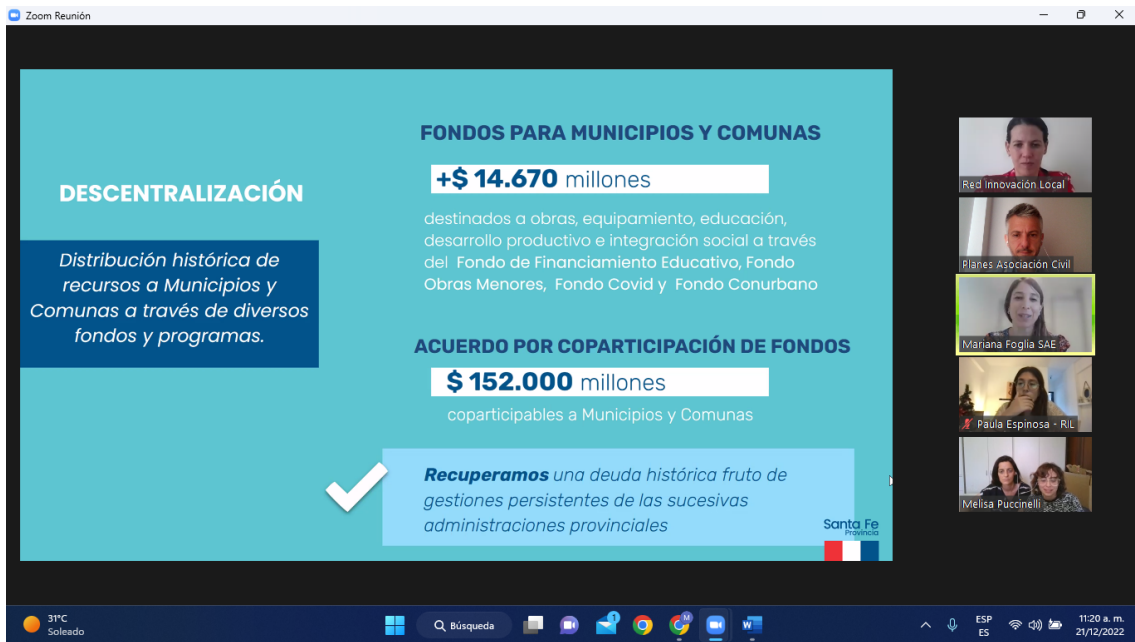


1.3. Reunión Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión social (20.12.2022)





1.4. Reunión Núcleo Transversal 3 - Descentralización (21.12.2022)





Zoom Reunión

REGIONALIZACIÓN

El compromiso con lo local y lo regional, se refleja en nuestra **mirada federal** sobre la República Argentina. Trabajamos en el diálogo federal y la concreción de proyectos e inversiones de diferentes organismos nacionales en nuestro territorio, buscando siempre **potenciar y multiplicar** lo que recibimos.

Participación activa en espacios interprovinciales

<p>Mesa Ejecutiva de Región Centro junto a las provincias de Entre Ríos y Córdoba.</p> 	<p>Consejo Federal Hidrovía (CFH) junto a las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones, Buenos Aires y el Estado Nacional.</p> 	<p>Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales (CIRHBAS) junto a Chaco, Santiago del Estero y la Nación</p> 
--	--	--

Santa Fe Provincia

31°C Soleado

Búsqueda

ESP ES

11:26 a. m. 21/12/2022

Red Innovación Local

Planes Asociación Civil

Mariana Foglia SAE

Paula Espinosa - RIL

Melisa Puccinelli

1.5. Reunión Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro (21.12.2022)

Recibidos

gje-1 - Ed...

Reunión 7

Fichero E...

[TQ] Wh...

V. Corta...

Segurim...

Posestio...

SF https://...

docs.google.com/document/dj/1mc5dNzGzLw5Jw6QXng2AkogcNv690ob/edit?pli=1

Plataforma IESERH...

Quintos - IESERH...

Área personal

U.C.S.F. - Sistema d...

Ciencias Políticas y...

FINAL Agenda de G...

CLACSO Virtual In...

Perotti defendid fa...

Seguimiento PLANL...

Fichero Educación 2022_CFI/PLANES .docx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

Última modificación ayer a las 11:23:1

Compartir

100%

Texto norm...

Rubik

12

divisiones de nivel inicial y 260 de primer año de secundaria.

Se elaboraron 4 nuevos diseños curriculares para Nivel Inicial, Nivel Primario, Educación Media para adultos y Profesorado en Ciencias de la Educación.

→ Modalidad de avance continuo en la escuela secundaria (en discusión)

Las chicas y los chicos, con distintos formatos, tutorías, con más recursos humanos puestos en la escuela, con mejores recursos tecnológicos y pedagógicos, con asesoramiento didáctico van a seguir avanzando, con el mismo grupo de pares, pero al final del recorrido deben aprobar todos los contenidos de la propuesta curricular. Aspiramos a un modelo muy parecido a lo que ocurre en la universidad o en los institutos terciarios.

26 finalizadas, 34 en ejecución, 32 adjudicadas y licitadas.

Secretaría de Asuntos Estratégicos

Santa Fe 5 Provincia

312423630_48554...jpg

312423630_48554...jpg

2022-10-20NID_2...jpeg

2022-10-20NID_2...jpeg

2022-10-20NID_2...jpeg

Mostrar todo

Andrés

Mauro

Florela Vassallo

Inés Buchara

Ezequiel Miller

Zoom Reunión

¿No conoce Tableau Public? [Lea nuestra guía detallada](#) para dar sus primeros pasos en su aventura de visualización de datos.

Indicadores Educativos por Región Dinámico de Dirección General de Información y Evaluación Educativa

ACERCA DE ESTA VISUALIZAC... | AÑO/GRADO DE ESTUDIO | EVOLUCIÓN | MAPA | LISTADO SIN TRAYECTORIA

- Información declarada por los establecimientos educativos a la fecha de actualización -

INDICADORES EDUCATIVOS - MAPA -

Ciclo Lectivo: 2021 | Tipo de Educación: Común | Nivel Educativo: Secundario | Año de Estudio: (Todo) | Gestión: (Todo) | Región Educativa: (Todo) | Modalidad: (Todo) | Departamento: (Todo)

% Sin Trayectoria del Alumno

<25%	25%-50%	50%-75%	75%-100%
0,0%			17,2%

VER LISTADO

32°C Muy nublado

Búsqueda

ESP ES

1:54 p. m. 21/12/2022

Andrés

Mauro

Fiorela Vassallo

Inés Buchara

Ezequiel Miller

1.6. Reunión Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de Género (21.12.2022)

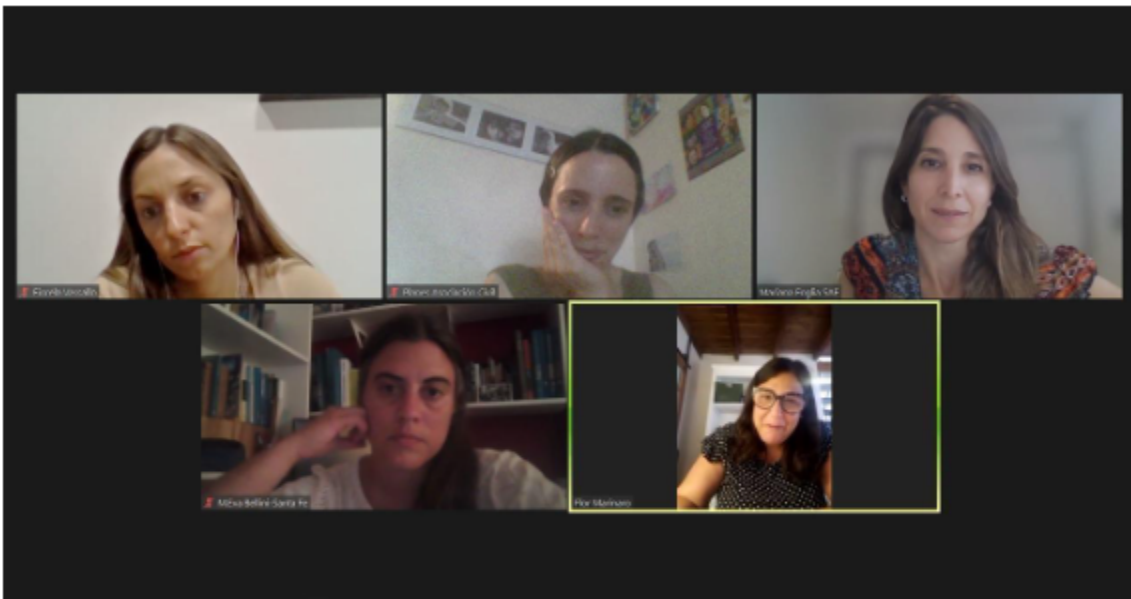
Fiorela Vassallo

Planes Asociación Civil

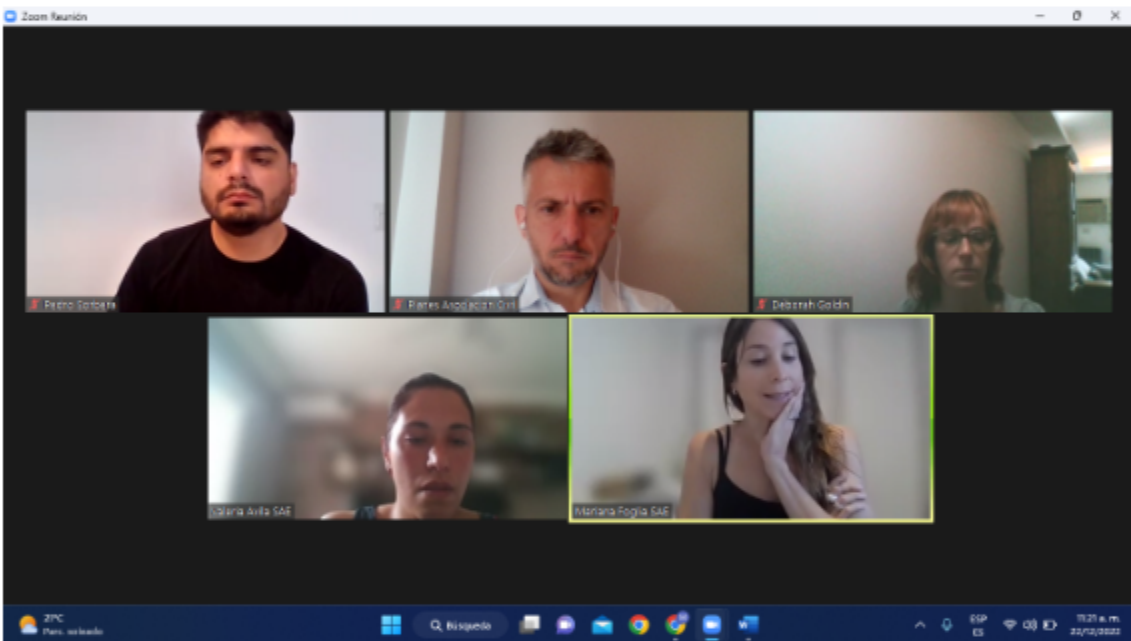
Mariana Focella SAE

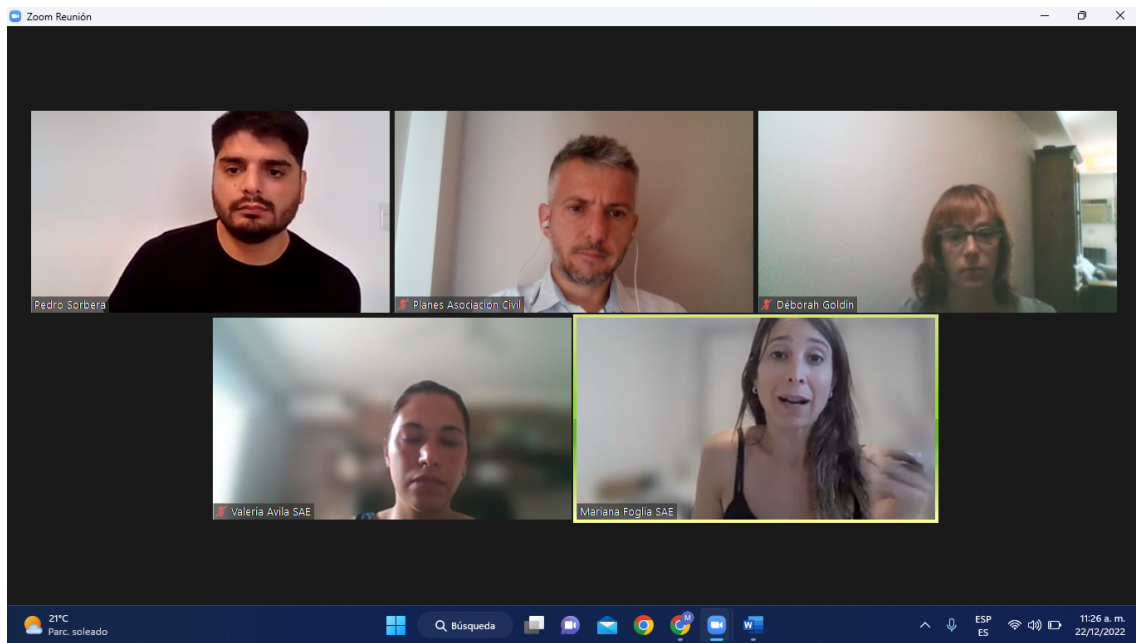
M.Eva Bellini-Santa Fe

Flor Marinaro

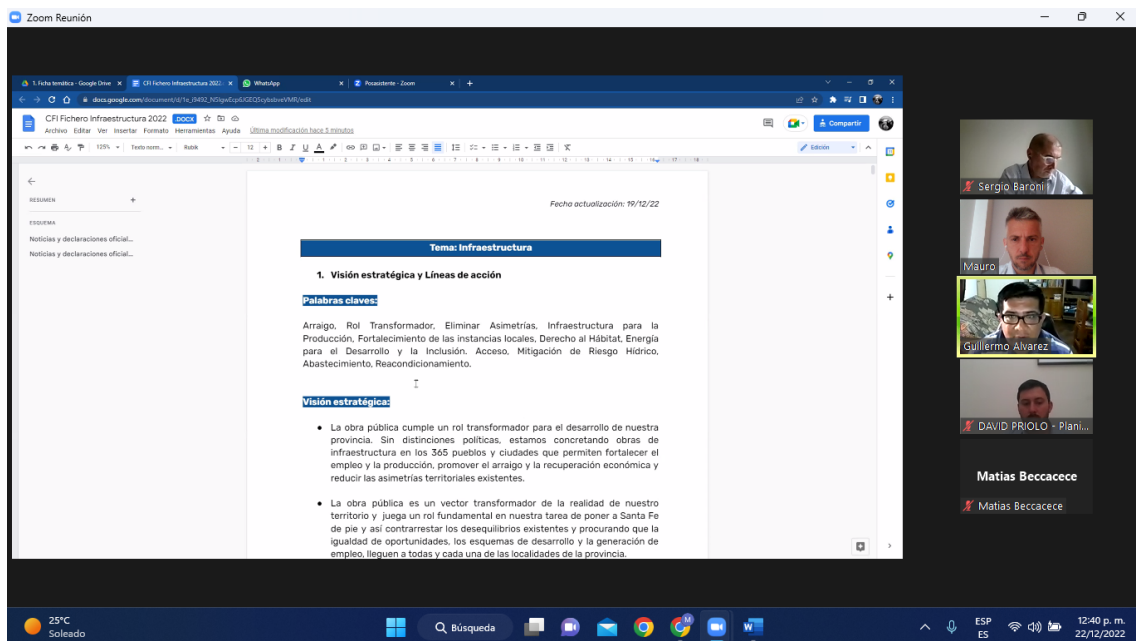


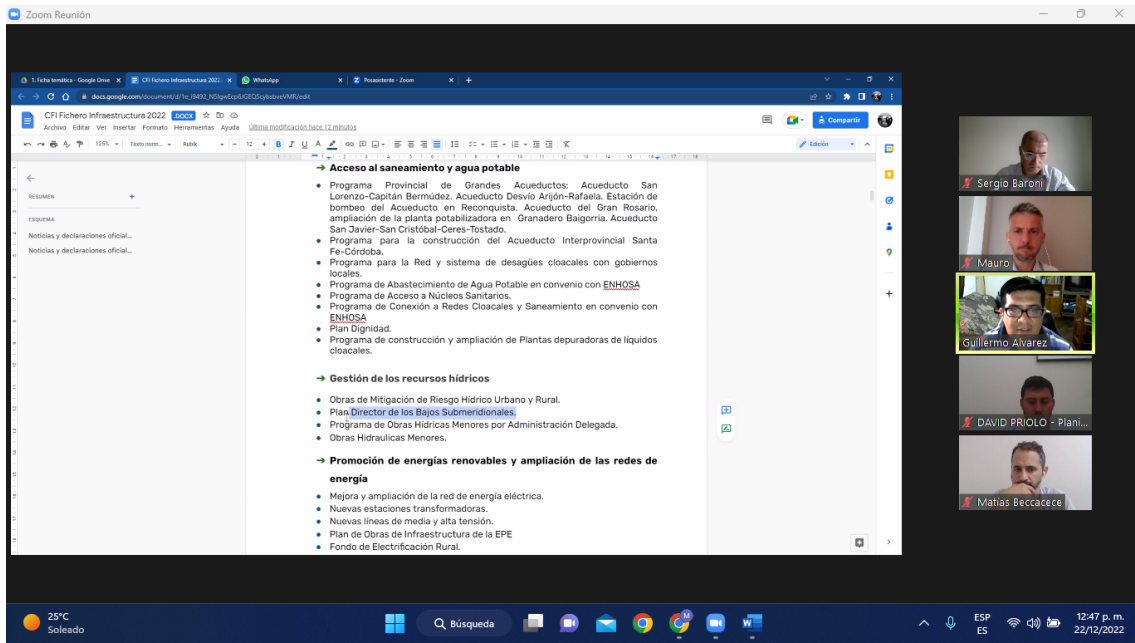
1.7. Reunión Eje 3 - Seguridad y Justicia (22.12.2022)





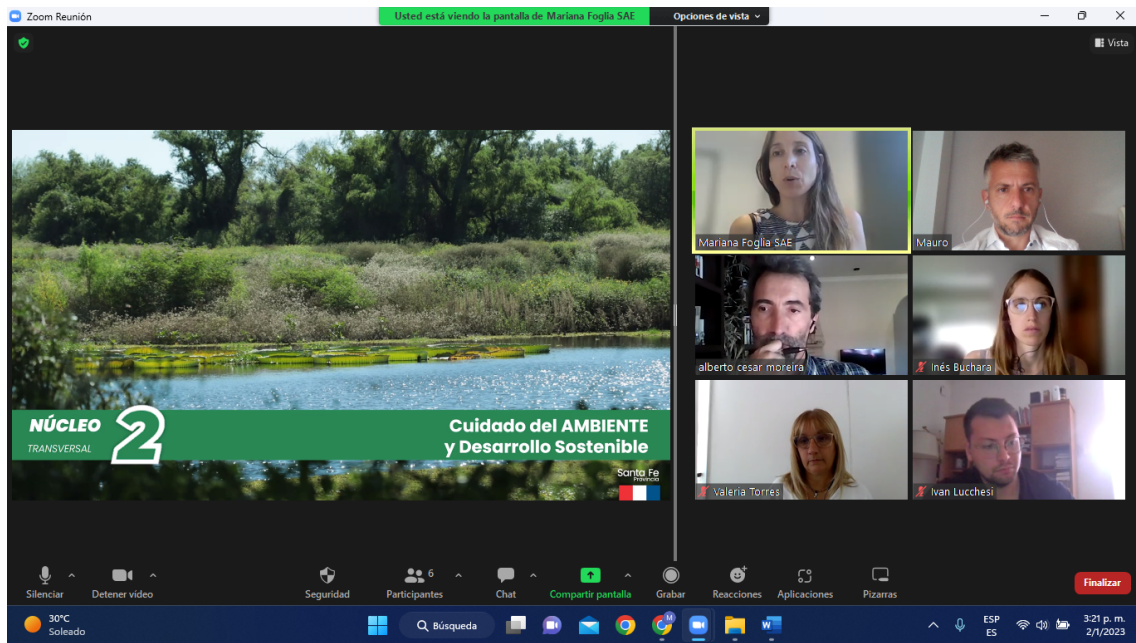
1.8. Reunión Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral (22.12.2022)



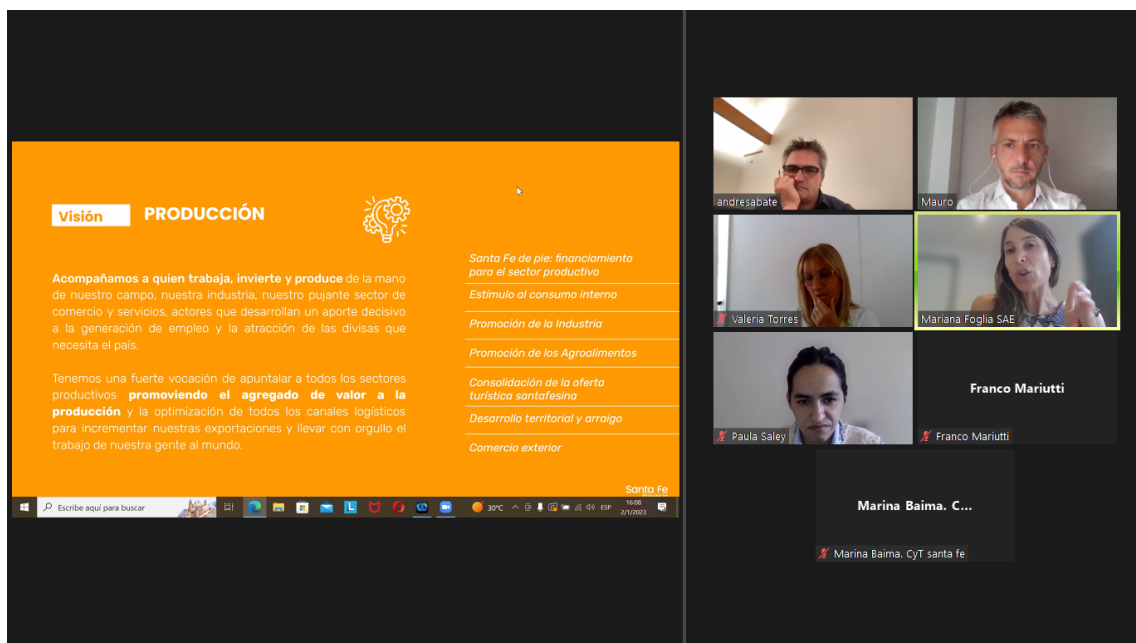


1.9. Reunión Núcleo Transversal 1 - Cuidado del Ambiente y Desarrollo Sustentable (02.01.2023)





1.19. Reunión Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación (02.01.2023)



Zoom Reunión

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Santa Fe quintuplicó el presupuesto de Ciencia, Tecnología e Innovación

\$1.602 millones

Ejes:

- Talento
- Excelencia Científica e Innovación
- Conocimiento

Fuerte impronta en desarrollo territorial y perspectiva de género

USD 17.548.683

Proyectos de obra y equipamiento junto a Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación

- Edificio de Ciencia y Tecnología UNRAF
- Incubadora de Proyectos y Empresas Biotecnológicas UNR
- Instituto de Lactología Industrial

Fortalecimiento del ecosistema:

- Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030
- Consejo Científico, Tecnológico y de Innovación
- Consejo de Economía del Conocimiento
- Registro Provincial de Beneficiarios de la Economía del

INVERSIÓN EN CTI

832 proyectos: convocatorias, aportes, becas, subsidios, apoyo a proyectos de investigación y divulgación científica.

Infraestructura científica y apoyo proyectos: \$614 MILONES

Cannabis Medicinal: \$104 MILONES

Apoyo Eco sistema CTI 30 Clúster de Ciencia: \$253 MILONES

SF 500: \$300 MILONES

Hub BIO: \$332 MILONES

30°C Soledad

Búsqueda

4:13 p. m. 2/7/2023

ANEXO 2

PRESENTACIONES DE TALLERES PARA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS (ETAPA 3)

2.1. Eje 1: Educación para el desarrollo sostenible

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Eje 1: Educación para el desarrollo presente y futuro



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

Concepto

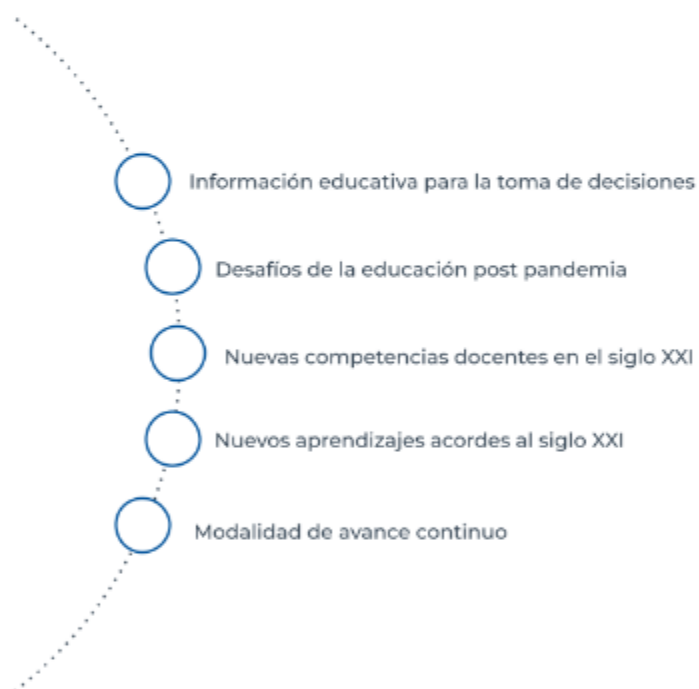
La **educación** es «un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad» (Banco Mundial, 2022).

La provincia de **Santa Fe** se encuentra alineada con estos postulados ya que le otorga un rol destacado dentro de la política pública, siendo **el primero de sus ejes de gestión**, dotándola de un perfil integral que va más allá del simple traspaso de conocimientos académicos.

Datos de contexto

ESCOLARIZACIÓN				TASA DE EGRESO			REPITENCIA		
	S5	Prim.	Sec.		Prim.	Sec.		Prim.	Sec.
Global	51%	89%	66%	Global	83%	-	Global	3%	-
ALC	66%	94%	78%	ALC	86%	-	ALC	4%	-
Arg	98%	100%	91%	Arg	97%	55%	Arg	2,5%	9%
Sta Fe	97%	100%	91%	Sta Fe	96%	43%	Sta Fe	1%	11%

Temas a abordar



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS



Información educativa para la toma de decisiones

Las políticas públicas deben estar basadas en información certera que permita propender a que el gasto público sea eficiente y focalizado en la población destinataria.

Relevamiento de información en Argentina

- Desde hace 25 años se implementan **censos educativos** consensuados a nivel federal entre las 24 jurisdicciones y la Nación.
- Cada provincia lo implementa según sus posibilidades: **cuadernillos en papel, carga web o transferencia de datos.**
- La tendencia internacional se orienta hacia la digitalización de los datos, siendo **Santa Fe la primera provincia en el país que implementó un sistema de gestión e información educativa (SIGAEWEB).**
- La **experiencia de Santa Fe permitió generar las bases conceptuales** para delinear el sistema federal de información digital educativa actualmente en desarrollo.

Buenas prácticas

Estonia	Francia	BID
<ul style="list-style-type: none"> • Primer país en digitalizar integralmente su sistema educativo • Asegura la conectividad en todas las escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> • Combina censos anuales con datos periódicos de gestión escolar • Garantiza la existencia multidimensional de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Relevó 16 sistemas educativos de ALC • Destaca como los más avanzados a Perú, Uruguay, Bogotá (Colombia) y Santa Fe (Argentina)

Reporte ODS



Por intermedio del SIGAEWEB, la provincia ha generado 51 indicadores para 9 de las 10 metas del ODS 4

Meta 4.1.	18 Indicadores	Meta 4.2.	8 Indicadores
Meta 4.3.	3 Indicadores	Meta 4.4.	6 Indicadores
Meta 4.5.	5 Indicadores	Meta 4.6.	1 Indicador
Meta 4.a.	7 Indicadores	Meta 4.b.	1 Indicador
	Meta 4.b.		2 Indicadores



Desafíos de la educación post pandemia

Los sistemas educativos ya presentaban falencias y desigualdades que el advenimiento de la pandemia exacerbó, demostrando que la educación post pandemia requiere no sólo el retorno a la presencialidad, sino un replanteamiento del acceso a la educación y de las formas en las que ésta se imparte.

Problemas evidenciados producto del cierre de escuelas

- **Exposición** a mayores niveles de inseguridad social, sanitaria y económica, violencia doméstica y abusos.
- Falta de **infraestructura digital** y de capacitación de docentes para la **enseñanza virtual y/o híbrida**.
- Riesgo de sufrir **desnutrición** por la falta de comidas escolares.
- Mayor afectación a estudiantes de **menor nivel socioeconómico** y a aquellos con **limitaciones de acceso a la tecnología y conectividad**.

Recomendaciones de la academia

Reincorporación de los y las estudiantes

- + Detección temprana de potencial abandono
- + Búsqueda activa y rastreo de niños, niñas y adolescentes
- + Intervenciones a tiempo en el ámbito escolar y en el hogar

Conectividad y acceso a dispositivos

- + Incremento de la conectividad en barrios sin acceso a internet
- + Subsidio a poblaciones vulnerables para paquetes de datos o conexión web
- + Distribución de equipos informáticos

Producción de contenidos digitales

- + Formación de docentes y pedagogías adaptadas al aprendizaje virtual
- + Creación de herramientas virtuales para supervisar el progreso de estudiantes
- + Instrucción personalizada y promoción del aprendizaje autónomo

Buenas prácticas

Perú	Uruguay	Chile
Reincorporación de los y las estudiantes	Conectividad y acceso a dispositivos	Producción de contenidos digitales
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del módulo «Alerta temprana» en su sistema de gestión escolar (SIAGIE). • Identifica los principales factores asociados con posibles situaciones de interrupción de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio completo a la tarifa de conexión a internet para hogares vulnerables. • Entrega de paquetes de datos (50 Mb) gratuitos para conexión inalámbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la plataforma «Diagnóstico Integral» con herramientas para evaluar el progreso de estudiantes. • Posee tres cortes anuales de información y evalúa matemática, lengua y habilidades socioemocionales.



Nuevas competencias docentes en el siglo XXI

El reto de la educación para el docente del siglo XXI es enfatizar el aprendizaje activo y participativo del sujeto, adquiriendo las herramientas y competencias necesarias para integrarse en una sociedad que demanda individuos creativos y autorrealizables.

Requisitos de la formación docente

- El desarrollo profesional debe ser específico en cuanto al contenido, enseñando una pedagogía basada en el **contenido real**.
- El debate y colaboración entre docentes debe abordar las experiencias de la **aplicación de actividades y retroalimentarse mutuamente**.
- Se debe garantizar que tengan las **competencias digitales necesarias** para implementar sin problemas una lección remota o híbrida

Estrategias propuestas por la academia

Enseñanza basada en problemas

- Presentación organizada de situaciones desafiantes relativamente complejas y adaptadas al grupo de estudiantes

Organización curricular modular

- Unidades de enseñanza-aprendizaje (módulos) que se organizan globalmente en torno a problemas de la realidad, cuyo estudio se aborda de manera interdisciplinaria

Liderazgo en lugar de poder

- Responsabilidad del aprendizaje compartida con los y las estudiantes sin perder la conducción del aula, liderando en lugar de imponer

Buenas prácticas

En América Latina y el Caribe, uno de los enfoques de este tipo más rigurosamente evaluados es el **aprendizaje basado en la indagación y los problemas (ABI)**.

Permite a los y las estudiantes aprender colaborando en la resolución de problemas de la vida real, desarrollando explicaciones y comunicando ideas

Este enfoque se basa en tres elementos clave:

- Organización en torno a conceptos básicos que se extienden a lo largo de muchas lecciones.
- Cada lección se estructura en torno a oportunidades de indagación y resolución de problemas.
- Los y las docentes deben estar capacitados para proporcionar apoyo justo a tiempo a través del andamiaje y la instrucción explícita a los y las estudiantes individuales.



Nuevos aprendizajes acordes al siglo XXI

Las demandas educativas del siglo XXI se apoyan en el pasaje de la cobertura de contenidos amplios a un aprendizaje más profundo, en donde los sistemas educativos preparen mejor a los y las estudiantes para que sean más resistentes para hacer frente a futuros cambios en la demanda laboral.

Características esperadas en la redefinición escolar

- Supresión de la **sobrecarga curricular** y adaptación continua de los **planes de estudio**.
- Priorización de **contenidos** y de **habilidades clave**.
- Provisión de **entornos escolares seguros** y enriquecedores.
- Implementación de **estrategias de prevención**.
- Fomento del **comportamiento positivo**.

Principales competencias a desarrollar

Ciudadanía Global

- Fomento de una juventud globalmente competente, capaz de examinar críticamente los problemas globales, entender su lugar en el mundo, respetar las diferencias y la diversidad, y asumir la responsabilidad de un mundo más sostenible.

Ciudadanía Verde

- Posicionamiento de la escuela como un agente de cambio eficaz en el fomento de comportamientos proambientales, aprovechando los enfoques participativos y de abajo hacia arriba para promover la alfabetización y la acción climática.

Ciudadanía Digital

- Desarrollo de las habilidades básicas para aprovechar la tecnología digital, realizar búsquedas, recuperar y seleccionar información de manera crítica para transformarla en conocimiento.

Buenas prácticas

En Italia, se realizó un estudio de las llamadas **Escuelas de Bienestar Digital**, evaluando resultados luego de varias sesiones de capacitación en alfabetización digital y buen uso de la tecnología.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aumento del 2% en las habilidades para evaluar, usar y comunicar información.
- Reducción del 4,1% del uso problemático de smartphones.
- Reducción de la angustia asociada con el uso excesivo de Internet.



Modalidad de avance continuo

Los y las estudiantes retenidos sin apoyo adicional corren el riesgo de rezagarse y retrasar su finalización de la escuela. Décadas de investigación advierten que la repetición de grado aumenta el riesgo de que un estudiante abandone.

Problemas evidenciados por el modelo tradicional de repitencia

- Incremento del **abandono escolar**.
- Dificultades de enseñanza en aulas con estudiantes con **distintos niveles de madurez física y psicológica**.
- Suele generar **frustración, bajo rendimiento, baja autoestima y presión en el ambiente académico**.
- Incremento de los **problemas de aprendizaje y repetición de lo aprendido**.
- Aumento de **costos para el sistema educativo**.
- Mayor afectación en **poblaciones vulnerables y de bajos ingresos**.

Recomendaciones de la academia

Modelo de «aprendizaje acelerado» desarrollado por el BID (2022)

Centrarse en los conceptos básicos que los y las estudiantes necesitan para pasar de grado y, al mismo tiempo, proporcionar a cada uno bases adaptadas y específicas

Enseñar los planes de estudio del grado que corresponda, aunque existan lagunas de aprendizaje de los niveles de grado anteriores

Identificar las habilidades básicas de los niveles de grado anteriores que son necesarias para acceder al siguiente nivel

Proporcionar un apoyo adecuado para el desarrollo de las habilidades básicas de los niveles anteriores para permitir a los y las estudiantes acceder al plan de estudios que corresponde a su nivel

Apoyar el trabajo de los y las docentes, proporcionando tutorías a los y las estudiantes más necesitados para facilitar el apoyo y haciendo uso de la tecnología para abaratar costos

Buenas prácticas

Repitencia vs. Promoción Pedagógica

En la mayoría de los países de América Latina y de África se suele aplicar el modelo tradicional de repitencia (retención en el mismo año de estudio), mientras que en gran parte de Europa y Asia, principalmente en los países desarrollados, se aplican modelos de promoción pedagógica, en donde los y las estudiantes avanzan de grado con independencia de los contenidos alcanzados.

Río Negro

- Acreditación de contenidos que diluyen la promoción en bloque.
- Sistema de correlatividades y de promoción por asignatura o área.
- Mecanismo de seguimiento de los y las estudiantes en distintas situaciones de cursada.
- Existencia de un Consejo Académico por escuela que toma las decisiones sobre promoción.

La Rioja

- Se vuelven a recursar sólo los espacios formativos pendientes.
- Se recursan los espacios en el turno contrario al que se cursa.
- Se complementa la cursada del año correspondiente con contenidos adicionales pendientes del año anterior.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCLUSIONES

Conceptos principales de los temas abordados

- **TEMA 1:** La información es esencial para la toma de decisiones en materia de política educativa, y **la provincia se encuentra a la vanguardia** del tema tanto a nivel país como en toda la región de América Latina.
- **TEMA 2:** Las experiencias observadas durante las restricciones dan cuenta de que la educación post pandemia requiere modificar los sistemas educativos. La academia especializada recomienda:
 - Implementar mecanismos para **acercar y retener** a todos los niños, niñas y adolescentes en las escuelas
 - **Incorporar la tecnología** como una herramienta indispensable de la enseñanza.
 - Facilitar la **accesibilidad y conectividad** a aquellos que no la tienen.
 - Generar **contenidos de calidad** adaptados a este nuevo formato híbrido de aprendizaje, utilizando diferentes canales para llegar a todos los y las estudiantes, en particular a los más vulnerables.

Conceptos principales de los temas abordados

- **TEMA 3:** Los especialistas sugieren promover un enfoque docente innovador, con el **uso de las tecnologías** de la información y la comunicación (TIC), pero siempre en un **ambiente cooperativo** de trabajo de toda la comunidad educativa, donde **el alumnado sea el que construye el conocimiento**.
- **TEMA 4:** Las tendencias internacionales refieren a un pasaje de la cobertura de contenidos amplios a un **aprendizaje más profundo**. Los nuevos temas a abordar, según propone la academia especializada, incluyen:
 - **Desarrollo de competencias** sociales, emocionales, cognitivas, conductuales y morales.
 - **Ciudadanía Global.**
 - **Ciudadanía Verde.**
 - **Ciudadanía Digital.**

Conceptos principales de los temas abordados

- **TEMA 5:** Las investigaciones recopiladas en la literatura coinciden en aseverar que **la repitencia escolar es contraproducente y poco efectiva**, debido a que genera frustración, bajo rendimiento, sobriedad, deserción escolar, incremento de los problemas de aprendizaje, presión en el ambiente académico, baja autoestima, repetición de lo aprendido, costo elevado para el sistema educativo, retraso en el tiempo e incremento innecesario en el número de estudiantes por aula.

El BID desarrolló un método llamado «aprendizaje acelerado», que permite **poner foco en las cuestiones más importantes sin perder contenido ni retener estudiantes.**

Los países más desarrollados del mundo utilizan mecanismos de promoción pedagógica (avance con independencia de los contenidos alcanzados), mientras que **la repitencia se observa principalmente en los sistemas educativos de América Latina y África.**

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¡MUCHAS GRACIAS!

2.2. Eje 2: Santa fe motor productivo y de la innovación

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Eje 2: Santa Fe motor productivo y de la innovación



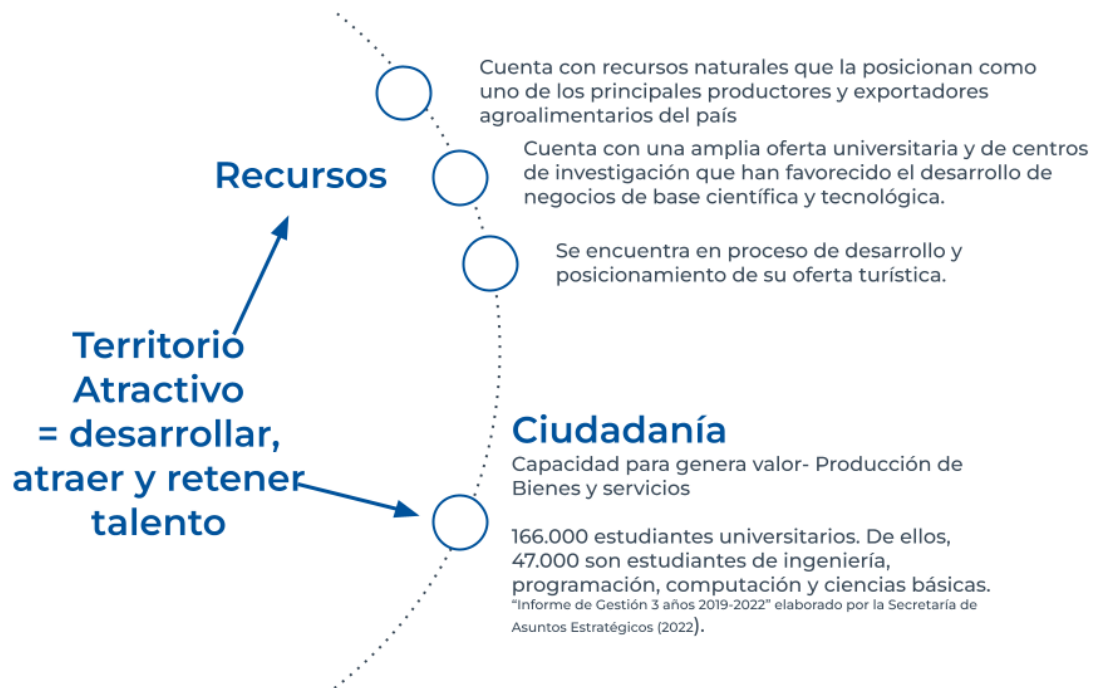
FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo socioeconómico de una región depende de la combinación de sus recursos naturales y la habilidad de su población para crear valor a través de una producción sostenible de bienes y servicios. La innovación es fundamental para aumentar ese valor, ya sea mediante la introducción de nuevos procesos, productos o elementos diferenciadores. La equitativa distribución de ese valor beneficia a la comunidad en general y contribuye al bienestar de la región.

Presentación de temas

- El aporte profesional se enfoca en problemáticas y oportunidades surgidas a raíz de la pandemia y sus efectos a nivel social y económico.
- Se proporcionan marcos conceptuales, tendencias y casos de éxito regionales en relación al desarrollo de la economía del conocimiento y la exportación de servicios.
- Se aborda la vinculación entre la economía del conocimiento, el teletrabajo y los territorios de bienestar y/o turísticos.
- Se destaca el valor estratégico de la conectividad en este contexto.



Escenario Global de oportunidades y desafíos

Estamos en la era de la digitalización, lo que favorece el desarrollo de la economía del conocimiento, el teletrabajo y la internacionalización de los servicios. El comercio de servicios se ha convertido en el componente más dinámico del comercio internacional, registrando tasas de crecimiento que duplica a la de los bienes.

- Economía del conocimiento - Valor estratégico de la conectividad**
 La creación de economía del conocimiento y el talento plantean problemas específicos y desafíos, tales como: Fuga de Talentos, Infraestructura para empresas (espacios físicos donde radicarse, laboratorios y plataformas). Conectividad de la provincia creció un 6.1%, siendo la tercera provincia con más acceso a internet fijo y móvil del país, detrás de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, sin embargo se evidencia la necesidad de mejoras
- Teletrabajo** La irrupción del Covid-19, la conectividad y la transformación digital han impulsado a las empresas y organizaciones de todo el mundo a modernizarse e implementar nuevas tecnologías en la organización y métodos de trabajo
- Territorios de bienestar** Gracias a las soluciones tecnológicas y la conectividad, las áreas rurales y/o turísticas más alejadas de los centros urbanos industriales pueden transformarse en territorios de bienestar, convertirse en polos de atracción, innovación y creación de empresas

La provincia de Santa Fe tiene una gran oportunidad para fortalecer su ya sólida economía, basada en la comercialización y exportación de bienes, mediante el desarrollo de la economía del conocimiento y la exportación de servicios.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

Conceptos

Talento y economía del conocimiento

El desarrollo de la diversificación productiva de la provincia, hacia la comercialización de servicios, está estrechamente relacionada con el desarrollo del talento y la innovación

Innovación

La innovación sustenta la mejora de la productividad y la competitividad.

Talento y economía del conocimiento

- **Talento:** No solo es capacidad técnica o aptitud para llevar adelante una determinada tarea, sino que comprende la energía emocional y motivacional para hacer algo bien y que dé un valor agregado. Es considerar la adaptación a los cambios, e incluso es aceptar y promover el cambio, facilitando el progreso, generando disrupciones en los negocios y mercados, y contribuyendo a la construcción de un progreso económico y de bienestar.
- **La economía del conocimiento** es un enfoque económico que se centra en el papel del conocimiento y la innovación como factores clave en el crecimiento económico y el desarrollo. No existe una definición única de la acepción, considerando que todas las existentes son descriptivas y normativas.

El talento es un componente primario territorial de la economía del conocimiento, ya que personas con habilidades especializadas son esenciales para la generación y aplicación del conocimiento y la innovación, fomentarlo, y puede crear una economía diversificada y sostenible con una amplia gama de industrias, servicios y empleos.

Innovación

- La innovación se ve entonces desde una perspectiva multidimensional que comprende no sólo aspectos tecnológicos, sino organizativos.
- Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2005: 146), la innovación se define como «la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado, un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores».

La tecnología y la innovación sustentan la mejora de la productividad y la competitividad, y pueden contribuir a mejorar la resiliencia de las empresas en el territorio de la provincia. Por ello, es importante traccionar acciones para garantizar que las empresas de todos los tamaños realicen sus inversiones en innovación en la provincia, liderando nuevas colaboraciones y oportunidades de transferencia de tecnología.

Tendencias

- **La conectividad y el trabajo remoto** están generando una desurbanización y migración hacia áreas rurales o turísticas.
- **La digitalización y la automatización** están permitiendo a las unidades económicas y a los individuos ser más locales y desplegar una estrategia de mercado global. (**glocalización**)
- Se busca una **organización social y territorial** más inteligente que garantice calidad de vida, sostenibilidad, integración social y rentabilidad.
- La situación actual de un mundo hiperconectado y con auge en el desarrollo de nuevas tecnologías encierra un enorme potencial para **construir ciudades inteligentes** que sean motores de crecimiento económico y desarrollo territorial.
- La tendencia actual apunta hacia la implementación de **Smart Cities y Destinos Turísticos Inteligentes** como modelos organizacionales de territorio que contribuyen al desarrollo productivo e innovador.

Tendencias

Ciudades Inteligentes

Utilizan la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y hacer un uso más eficiente de los recursos, promoviendo la sostenibilidad.

Destinos Turísticos Inteligentes

tecnologías innovadoras para mejorar la experiencia del visitante y la gestión sostenible del destino.

Teletrabajo & Nómades Digitales

Más que trabajar desde cualquier lugar del mundo con acceso a internet.

Ciudades Inteligentes

Tienen un gran potencial para ser motores de crecimiento y desarrollo territorial, combinando objetivos como reducir el consumo energético, disminuir emisiones de CO2 y aumentar el bienestar de los ciudadanos, incorporando soluciones integrales de gestión y Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Las ciudades inteligentes ponen al ser humano en el centro del desarrollo y la planificación, estableciendo una visión a largo plazo, promoviendo el desarrollo sostenible, la inclusión social y el desarrollo del capital social.

Las estadísticas de la ONU indican que para el año 2050 más del 70% de la población mundial vivirá en conjuntos urbanos, por lo que las smart cities son una solución para satisfacer la demanda de la población sin descuidar el desarrollo socioeconómico y la preservación del medio ambiente.

La plataforma Cities in Motion (ICIM- 2022) indica que la ciudad de Rosario es una de las tres Smart Cities del país

nuevo concepto de destino turístico que combina los conceptos de sostenibilidad, accesibilidad, conocimiento e innovación tecnológica.

Los DTI van más allá del uso de la tecnología y se enfocan en los ejes estratégicos de gobernanza, innovación, tecnología, accesibilidad y sostenibilidad enlazados con los factores económicos, socioculturales y medioambientales.

Según López de Ávila y García (2013), un DTI es "un espacio turístico innovador, accesible para todos, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantiza el desarrollo sostenible del territorio, facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y la calidad de vida de los residentes"

Destinos Turísticos Inteligentes



Benidorm

Palma de Mallorca

Badajoz-Elvas



Casos de éxito



Teletrabajo & Nómades Digitales

Teletrabajo: forma flexible de organización que consiste en el desempeño de la actividad profesional sin la presencia física del trabajador en las oficinas centrales, instalaciones y comercios, haciendo uso de las TICs.

Nomadismo digital: nueva tendencia que combina el trabajo virtual con viajar.

Economía digital: impulsa el comercio de servicios en línea, permitiendo a las empresas ofrecer servicios especializados a clientes en todo el mundo sin tener que establecer una presencia física en el lugar.

Estadísticas

- Durante el segundo trimestre de 2020, alrededor de 23 millones de personas adoptaron el teletrabajo en América Latina y el Caribe, lo que representó cerca de una tercera parte de la población asalariada (entre 20 y 30%) trabajando desde su hogar durante el confinamiento, en comparación con menos del 3% en 2019 (Informe "Desafíos y oportunidades del teletrabajo en América Latina y el Caribe" de la OIT, 2021).
- En Argentina, la cantidad de teletrabajadores y trabajadoras creció interanualmente en 1,16 millones, es decir 5,7 veces, en el tercer trimestre de 2020 (Informe "Evolución del trabajo remoto en Argentina desde la pandemia", CEP XXI, 2011: 15-17).
- Para el conjunto de la economía, hay más mujeres que teletrabajan (18,7% del total del empleo femenino) que varones (8,4%) (Informe "Evolución del trabajo remoto en Argentina desde la pandemia", CEP XXI, 2011: 15-17).
- En el tercer trimestre de 2020, el 49,4% del total de informatizados trabajaban desde su vivienda (el 50,6% restante no trabaja desde su vivienda), cuando en el primer trimestre solo representaban el 7% (Informe del CEP XXI).

Desarrollo del concepto de Territorio de Bienestar

El análisis económico nos permite inferir que la provincia se destaca ampliamente como un territorio de desarrollo productivo de la economía tradicional de bienes (commodities y sus derivados). No obstante, vemos que existe un amplio potencial de crecimiento para el desarrollo de la economía de servicios. Allí es donde se evidencia la oportunidad de incorporar el concepto de territorio de bienestar para transformarse en un polo de generación y atracción de talento a partir de su desarrollo educativo y creativo, su infraestructura y su recursos naturales y culturales. Allí, es donde se propone incorporar el concepto de inteligente (o smart), el cual no solo está asociado a cuestiones meramente tecnológicas, sino que está orientado a la implementación de una adecuada planificación del entramado urbano, rural y turístico, al desarrollo de los sistemas de movilidad y energéticos, como así también el desarrollo, atracción y conexión de talentos, siempre con un enfoque de sostenibilidad y resguardo del medio ambiente para las generaciones futuras.

Experiencia o caso modelo: Estrategia de Innovación de Australia Occidental



"la innovación
está en el
corazón del
progreso
humano"

- **La estrategia de innovación** se enfoca en convertir a este territorio en un lugar líder en investigación e inventiva en tecnologías remotas, ingeniería, dispositivos médicos, descarbonización y energías renovables
- Para alcanzar estos objetivos, se establecieron **cinco objetivos principales**, que incluyen ser líder mundial en investigación e inventiva, ser un lugar de elección para el desarrollo y prueba de productos y tecnologías, ser sede de organizaciones de ámbito mundial, adoptar constantemente nuevas tecnologías y ser un lugar de innovación inclusiva y con propósito.
- Para respaldar estos objetivos, el gobierno ha creado un "Plan de Acción para la Innovación" que contempla **siete áreas prioritarias**, incluyendo **competencias, personas y cultura, investigación y transferencia tecnológica, redes, zonas e instalaciones compartidas, acceso a capital, adquisiciones y cadenas de suministro, y diversidad e inclusión.**

Alineación con la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Potenciar el desarrollo económico a partir de la economía de servicios y la concepción del territorio de bienestar, en sus distintas variantes tendrá un impacto significativo en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- La innovación en educación y empleo es crucial para acceder a empleos y emprendimientos de calidad y contribuye a los ODS 4.3 y 4.4.
- La educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles contribuyen a la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, y la ciudadanía mundial, y contribuyen al ODS 4.7.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- El desarrollo de la economía de servicios favorece la diversificación, la creación de valor agregado y el desarrollo de un entramado emprendedor local y regional, y contribuye a los ODS 8.2 y 8.3.
- El desarrollo de destinos turísticos inteligentes favorece el desarrollo de destinos turísticos sostenibles y resilientes y la glocalización, y contribuye al ODS 8.9.

Alineación con la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



El modelo de desarrollo urbano y suburbano basado en el concepto de ciudad inteligente contribuye a la consolidación de territorios con infraestructura propicia para el desarrollo productivo, industrial, educativo y de investigación, y favorece el enfoque de ciudades y comunidades sostenibles y amigables con el entorno natural y cultural, contribuyendo a los ODS 9.1, 9.3, 9.5, 9.a, 9.c, 11.3, 11.6, 11.7 y 11.a.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCLUSIONES

Recomendaciones plasmadas en el informe

- Generar condiciones locales, institucionales y sociales y territorios de bienestar donde el talento pueda incubarse y evolucionar hasta consolidarse como una propuesta de valor que adquiera reconocimiento de mercado y demanda de los consumidores.
- La inclusión de una estrategia específica de economía de servicios en su modelo de desarrollo productivo, dado que la economía de servicios ha emergido como una fuerza motriz en el crecimiento económico y la innovación en todo el mundo.
- Se pueden fomentar ecosistemas de innovación basados en modelos de ciudades y destinos turísticos inteligentes.
- Se considera analizar el modelo institucional de innovación de Australia Occidental, que cuenta con características territoriales similares a las de la provincia de Santa Fe.

¡GRACIAS!

Andrés Abate

2.3. Infraestructura para el desarrollo integral

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Eje 3: Infraestructura para el desarrollo integral



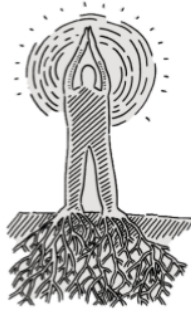
FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

Enfoque de la infraestructura para el desarrollo

Dinamizador económico

- Mejor efecto a largo plazo que otras políticas económicas.
- mejora la calidad en general de la vida de los ciudadanos.
- mejor impacto en los ingresos de las personas de bajos recursos



Planificación y ejecución con mirada política

- Arraigo poblacional
- Propiciar la integridad territorial
- Equilibrio territorial o federalismo estructural

Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sustentable

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

Conceptos destacados

Energías renovables.

Mejora del esquema productivo.

Distribución federal y equitativa de obras de
infraestructura.

Arraigo poblacional.

Programa de bajos submeridionales.

Caminos de la ruralidad.

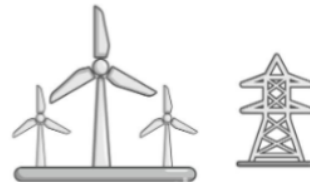
Ejes de infraestructura

- **Acceso al saneamiento y al agua potable** El derecho al agua implica asegurar el acceso de cada persona a una mínima cantidad de agua que sea suficiente, fiable y apta para el uso personal
- **Gestión de recursos hídricos** sirve para adoptar un enfoque de resiliencia ante las amenazas naturales tradicionales
- **Hábitat saludable y vivienda digna** Un hábitat saludable es un espacio seguro, limpio y bien mantenido que proporciona un ambiente saludable para vivir
- **Servicios públicos (mejoras de infraestructura)** atención al ciudadano, educación y salud
- **Conectividad vial** es crucial para el desarrollo integral de la provincia y es una piedra fundamental del enfoque que busca lograr la integralidad territorial
- **Infraestructura para mejorar la competitividad regional** se refiere a las mejoras realizadas en puertos y aeropuertos tendientes a mejorar la logística de las empresas a fin de reducir costos



Ejes de infraestructura

- **Red de energía:** la previsibilidad en la provisión de energía permite a las empresas mejorar los procesos productivos, a su vez, genera redistribución de empresas a nuevas zonas.
- **Los caminos de la ruralidad:** el mejoramiento de caminos promueve el arraigo permitiendo la circulación de mercaderías y ciudadanos en diferentes circunstancias climáticas
- **Equilibrio poblacional:** Argentina se encuentra entre los países más urbanizados del mundo ya que el 92% de su población es urbana
- **Energías renovables:** paneles solares y energía colaborativa



Desarrollo de infraestructura y su relación con los ODS

La inversión en una infraestructura provincial sólida genera beneficios en los resultados de los 17 ODS. Por ejemplo, el diseño de sistemas de infraestructura energética puede incorporar específicamente objetivos en torno a la industrialización y la industria (ODS 8), la sostenibilidad y el uso eficiente de recursos (ODS 7 y 12), y el acceso equitativo (ODS 5 y 10).



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



El ODS 9 establece la necesidad de crecer en todas las áreas de infraestructura a fin de fortalecer la resiliencia, la inclusión y la sostenibilidad.

La infraestructura en transporte se encuentra altamente vinculada al sector de energía ya que la eficiencia en los combustible, las mejores condiciones en las rutas y los cambios tecnológicos pueden reducir tanto la demanda energética como las emisiones de combustibles fósiles

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



En la generación y distribución de energía se debe tener en cuenta la sostenibilidad energética a la hora de diseñar un proyecto, esto quiere decir, brindar servicios de energía asequibles y una producción y uso respetuosos con el medio ambiente.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCLUSIONES

Conclusiones y Recomendaciones

Conectividad vial

- ✓ Las inversiones en rutas mejora la logística de las empresas y puede tener un impacto entre el 2 y 8% del precio final de los bienes.
- ✓ Se alinea con los objetivos de Naciones Unidas para la reducción del 50% de las muertes por accidentes de tránsito para el año 2030.

Mejora en la competitividad

- ✓ El transporte multimodal permite un ahorro del 30% de los costos de logística.
- ✓ El puerto de Santa Fe comenzó a operar contenedores luego de 5 años de parate.
- ✓ El transporte por barcaza reduce la emisiones de CO2 en línea con las medidas de lucha contra el cambio climático

Red de gas

- ✓ Las inversiones en gasoductos permiten dar previsibilidad a la provisión de energía, permitiendo ahorrar costos.
- ✓ La construcción de los gasoductos del centro y del norte permite la instalación de industrias pesadas en las zonas impulsando el equilibrio poblacional.
- ✓ Combustible de transición reduciendo consumo de fósiles.

Conclusiones y Recomendaciones

Caminos de la ruralidad

La provincia logró intervenir el 92% de la red mejorada de caminos en 3 años de gestión.

Equilibrio poblacional

La infraestructura del arraigo promueve el fortalecimiento de las instituciones y apunta a contrarrestar la concentración de población en grandes urbes

Energías renovables

Si bien es un punto relevante para la gestión, solo pudimos visualizar un proyecto de instalación de paneles solares en tres viviendas generando energía de forma colaborativa. Se recomienda exponer información sobre otros proyectos.

Conclusiones y Recomendaciones

Plan Bajos Submeridionales

Proyecto clave para desarrollar y revitalizar una de las regiones más postergadas de la provincia.

Es transversal respecto a los ejes de infraestructura: Fomentar el desarrollo integral del territorio, generar equilibrio poblacional, fomentar el desarrollo productivo y lograr una gestión sostenible de los recursos hídricos.

Acceso al Hábitat Saludable

El desarrollo de programas de acceso a la vivienda y de mejoras a la infraestructura como el Plan Santa Fe sin Ranchos o el Plan Dignidad son claves para la mejora de la calidad de vida y del acceso a una vivienda digna.

Agua Potable y Saneamiento

El trabajo de la provincia a través de programas como el Programa Provincial de Grandes Acueductos es fundamental para lograr el acceso al agua potable y al saneamiento para todos los habitantes del territorio provincial.

La llegada de estos servicios fundamentales a zonas postergadas va a fomentar la retención poblacional y el arraigo en las mismas.

2.4. Eje 4. Seguridad y justicia

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Eje 4: Seguridad y justicia



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

Metodología y marco general

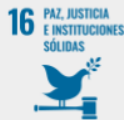
- **Fuentes de información:** Datos e informes de organismos internacionales (BID, PNUD, UNODC). Datos oficiales de instituciones nacionales y provinciales (INDEC, OSP). Fuentes académicas
- **Situación regional:** América como el continente más violento del mundo (UNODC, 2019) y América Latina como la región con las mayores tasas de homicidio del mundo .
- **Argentina** está entre los países menos violentos de América del Sur (PNUD, 2021), aunque con fuertes variaciones subnacionales.
- Importancia de la **inseguridad como problema público**, más allá de los datos de la inseguridad objetiva. La principal preocupación de la población después de la Economía e inflación.
- **Santa Fe:** indicadores muy negativos en materia de homicidios a nivel nacional, pero relativamente positivos en términos de delitos contra la propiedad.
- **Conceptos, tendencias e innovaciones** en línea con los propuestos por organismos internacionales: BID, CAF, PNUD e implementados en países de la región.
- Selección de cinco **temas prioritarios:** Gobiernos locales, prevención del delito y las violencias, modernización policial y tecnología para la seguridad, profesionalización y capacitación policial y sistema penitenciario

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

Gobiernos Locales y Seguridad Ciudadana

«la violencia y el delito son el resultado de causas múltiples que demandan abordajes integrales y multisectoriales»



- **Seguridad Ciudadana:** paradigma orientado a la convivencia ciudadana y la prevención del delito
- **Gobernanza integral + integrada** = fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado en el abordaje de problemáticas multicausales y multifactoriales. Es integrada porque involucra todos los niveles de gobierno. Es integral porque se nutre de conocimientos, evidencias y experiencias disciplinares diversas.
- **Multiagencialidad y multisectorialidad:** involucra los actores tradicionales del sistema de seguridad y justicia como también a los actores vinculados a otras áreas del Estado. Se contempla la participación de la sociedad civil y empresas. (Plan de Acercamiento a la Comunidad / Mesas de Coordinación)
- **Descentralización** de recursos, entes y programas (Plan de Mejoras y modernización en comisarías)
- **Co-producción** de la seguridad: diagnósticos participativos e involucramiento de la comunidad (Programa + Comunidad)

FOCO TERRITORIAL Y LIDERAZGO DEL GOBIERNO LOCAL

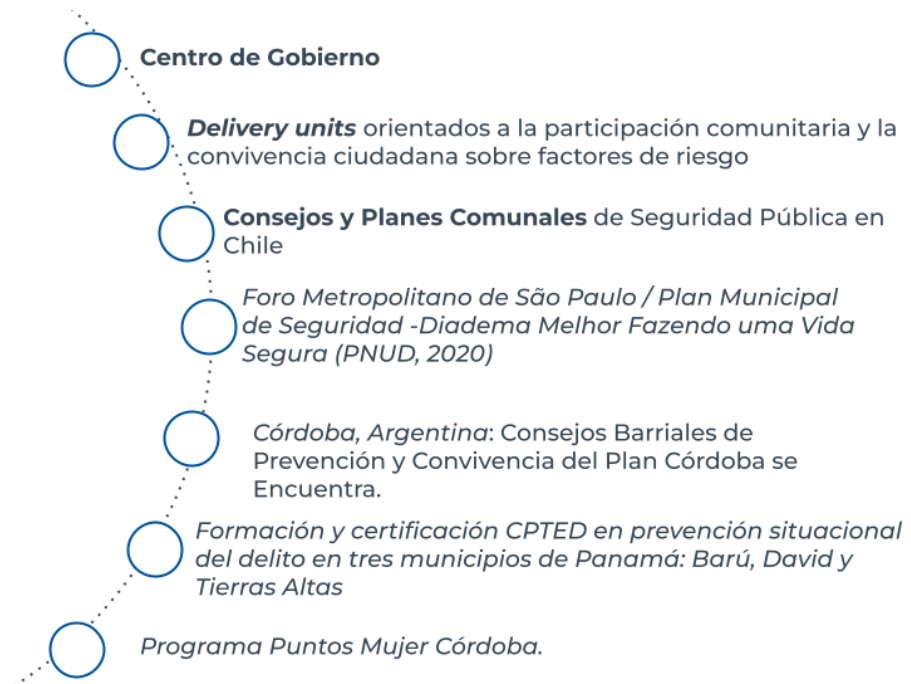
Gobierno local: más gestión de conflictividades y prevención

Gobernanza con foco territorial	Descentralización	Liderazgo local	Co-producción
<ul style="list-style-type: none"> Integración de diversas agencias que convergen a nivel territorial en el plano local Reconoce lo multicausal de la problemática y promueve acciones multidisciplinares para su solución en un territorio específico. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de los recursos y profesionalización seguridad ciudadana a nivel local Desconcentración de entes y programas de política social Fortalecimiento de las capacidades estatales a nivel local 	<ul style="list-style-type: none"> Rol protagónico del gobierno local en la articulación y coordinación de agencias y actores, en sus distintos niveles 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de diagnósticos participativos Concepción e Implementación de estrategias de seguridad ciudadana multiagencial y multisectorial

Gobiernos locales y Seguridad Ciudadana

Fuente: elaboración propia en base BID (2020), CAF (2021)

Buenas Prácticas



Prevención integral del delito y las violencias

“Todas las áreas de gobierno hacen seguridad”



- Prevención: «estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas» (UNODC, 2011: 9)
- Distintos tipos de prevención: Social (Plan Santa Fe + Cerca), situacional y ambiental (Plan Incluir), comunitaria (Mesas de Coordinación).
- Distintos niveles de prevención: Primaria (Plan Santa Fe + Cerca) , secundaria (DSI) y terciaria (DIAPVAL). Programa Puntos Violetas, actúa en los tres niveles.
- Tendencia: Urbanismo con enfoque securitario para la construcción de espacios y entornos seguros.
- Asistencia a las víctimas directas e indirectas de violencias y delitos (DIAPVL)
- Control y reducción de circulación de armas de fuego (PEVAF)

Tendencias

Buenas Prácticas

Prevención situacional: Ciudades más seguras. Lineamientos Banco Mundial (2003), CAF (2021).

Prevención social: orientados a la participación comunitaria y la convivencia ciudadana sobre factores de riesgo

Prevención comunitaria: articula policiamiento de proximidad y participación ciudadana

Prevención criminal y control de homicidios

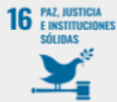
Bogotá, Colombia: Piloto de Urbanismo Táctico: “Me Muevo Segura” (2019) / *Salvador de Bahía, Brasil:* Programa de Recalificación Urbanística (PROQUALI)

Córdoba, Argentina: Programa 1000 Polideportivos Sociales / *Chile:* Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la deserción escolar

Wisconsin, Estados Unidos: “Comisión de revisión de homicidios de Milwaukee / *Belo Horizonte, Brasil:* Fica Vivo

Córdoba, Argentina: Prevención de vandalismo y rotura de silobolsas en zonas rurales con tecnologización.

Modernización policial y tecnología para la seguridad



- **Videovigilancia.** Ratios de cámara cada 100.000 habitantes y ratio cámaras/operadores.

Mejorar la prevención, **persecución e investigación del crimen** y aumentar la **transparencia y eficiencia de las fuerzas policiales**, reduciendo las inconductas y aumentando la profesionalización de los y las agentes.

- **Análisis de información delictual:** Esquema dual con observatorios y uso de SIG. Mapas de calor y policiamiento por puntos calientes
- **Integración operativa de las TICs:** descentralización de los centros de monitoreo integrales."Ciudades inteligentes seguras" (CAF, 2021)
- **Ciberdelito** como amenaza emergente en seguridad

Tendencias innovadoras

Videovigilancia: Incorporación de inteligencia artificial; cámaras corporales; ratio cámara/operador; mecanismos de control extra-policiales

Ciberdelito: Fiscalías especializadas y centros de atención las 24 hs.

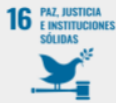
Buenas Prácticas

Montevideo: Programa PADO. Videovigilancia para reducción de robos con violencia

Córdoba: Patrullaje Inteligente. SEDEPO lite. Articulación 911. Teléfonos CAT

San Pablo: Reducción de letalidad en batallones con cámaras corporales. Sistema complejo de análisis de la información delictiva

Profesionalización y capacitación policial



- Capacitación policial incide en **profesionalización** y **cantidad de efectivos policiales**
- Problemas de **desconfianza** en la institución policial.
- Policiamiento basado en el proceso. Modelo auto-regulatorio y de justicia procedimental
- Homologación y transformación de institutos de formación policiales de acuerdo a estándares nacionales de educación superior
- Des-policialización de formación e incentivos para obtención de título universitario
- Profesionalización en terreno y especialización funcional. Prácticas profesionalizantes y formación continua. Formación con realidad virtual, polígonos virtuales y filmaciones de situaciones reales.
- Mecanismos de control internos y externos.

Mejora en la confianza hacia la institución policial

1) Desconfianza y disconformidad ciudadana	2) Formación y capacitación	3) Monitoreo y control del accionar policial	Policiamiento basado en el proceso
<ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza y percepción generalizada de corrupción. • Disconformidad por desatención a demanda y trato irrespetuoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación práctica en habilidades interpersonales y "blandas" • Des-policialización parcial de la formación • Prácticas profesionalizantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo a través de tecnologías • Externalización de mecanismos de sanciones disciplinarias • Mayor transparencia y reducción de ilegalismos 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción ciudadana • Mejora de clima laboral • Más cooperación ciudadana con la policía

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN POLICIAL

Fuente: Elaboración propia en base a Myhill y Brandfor, 2012 e Iturralde, 2021

Sistema penitenciario



- **Crisis del Sistema Penitenciario a nivel regional** por altas tasas de encarcelamiento: Argentina se ve afectada en ese aspecto.
- **Santa Fe**, tiene un promedio de encarcelamiento por debajo del promedio nacional, sin embargo se ve afectada por el **problema de la sobrepoblación**, según el Reporte Anual de Personas Privadas de la Libertad elaborado OSP (2021).
- Recomendaciones internacionales:
 - 1) Bajar la sobrepoblación carcelaria y evitar condiciones de hacinamiento
 - 2) Trabajar en la reinserción social e integración social posterior al recupero de libertad
- El gobierno de Santa Fe invirtió en infraestructura penitenciaria, tanto a nivel de alojamiento como a nivel de servicios sociales y de salud.
- Fortaleció Programas de reinserción como el IAPIP y otros Programas destinados a internos y familiares

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCLUSIONES

- La gestión en materia de Seguridad y Justicia, más allá de las dificultades coyunturales respecto de las violencias en Rosario y el Gran Rosario, se encuentra en línea con las tendencias regionales y las recomendaciones de los Organismos Internacionales.
- Los marcos conceptuales y tendencias regionales se articulan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Se observa una adopción y consolidación de políticas públicas congruentes con el paradigma de Seguridad Ciudadana, pudiendo justificar y defender sus alcances de mediano y largo plazo.
- Se promovieron políticas concretas de descentralización, inversión en infraestructura y tecnologización en los distintos niveles del sistema de seguridad.
- Se trabajó en políticas de capacitación, profesionalización y bienestar de las fuerzas de seguridad
- Se sugiere el acento en la integralidad de las políticas reseñadas y en su interacción/conexión con las buenas prácticas a nivel regional.

2.5. Eje 5: Cuidado de la salud e inclusión social

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Eje 5: Cuidado de la salud e inclusión social



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

Cuidado de la salud

- Sistema de salud accesible
- Integración del sistema de salud
- Telesalud y salud digital
- Producción de medicamentos e insumos



Inclusión social

- Políticas alimentarias
- Primera infancia
- Juventudes e inclusión socio económica

Cultura

- Definiciones
- Cultura y derecho
- Tensión entre desarrollo cultural y beneficios económicos

Estadísticas generales

- **Esperanza de vida al nacer ↓**: América Latina y el Caribe perdió 2,9 años entre 2019 y 2021.
- **Mortalidad materna ↑**: aumentó de 41 cada 100.000 nacidos vivos en 2020 a 74 en 2021 en Argentina.
- **Mortalidad infantil ↓**: alcanzó su mínimo histórico en Argentina.
- **Muertes por enfermedades no transmisibles** constituyen el 71% de las muertes totales en la región.
- **Pobreza extrema ↑**: aumentó del 13,1% de la población en 2020 al 13,8% en 2021 en la región.
- **Índice de Desarrollo Humano ↓**: descendió a 0,732 en 2021.
- **Concentración del ingreso ↑**

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

Cuidado de la salud



Gasto de bolsillo en salud

Relevancia por el impacto en **la equidad y el acceso**.

En Argentina, el indicador muestra un sendero evolutivo deseable. Santa Fe (6%) supera el promedio nacional (4,9%). Sin embargo, es la segunda provincia que más lo redujo.

Integración de sistema de salud

La asistencia continuada e integral a una población definida promueve la equidad, la calidad y la eficiencia de recursos.

Concepto y **atributos de OPS**: modelo asistencial, gobernanza, organización, asignación.

Fortalecimiento de la APS

Se basa en la **atención centrada en las personas**, la participación comunitaria y el abordaje integral, intersectorial y multidisciplinario de la salud.

Cuidado de la salud



Telesalud y salud digital

Experiencias destacadas:

- Ojo Pampa.
- Sanidad Móvil para diabetes.
- Hospital Garrahan.

Requiere: infraestructura tecnológica + capacitaciones + sistemas interoperables.

Producción de medicamentos

Relevancia para el **acceso al derecho a la salud y soberanía sanitaria**.

Cannabis: experiencias pioneras.

Misoprostol: medicación recomendada por OMS.

Otros datos de interés

Breve **caracterización** de recursos humanos, establecimientos, Cobertura Efectiva Básica y porcentaje de población según cobertura.

Inclusión social



Políticas alimentarias

Históricamente centradas en malnutrición por déficit y en población vulnerada.

Relevancia de la **educación alimentaria nutricional**.

Prevalencia de **sobrepeso** (62%) y **obesidad** (28%) en crecimiento.

Primera infancia

Diagnóstico requiere un **abordaje multidimensional**: acceso a servicios + personas cuidadoras reciban apoyo para la crianza positiva.

Atender a posibles desigualdades en la prestación de servicios.

Juventudes

Políticas centradas en educación y trabajo (ODS 8.6)

Atender a **cuidados**: el 30% de las personas jóvenes tiene hijos o hijas.

Inclusión de jóvenes con **discapacidad**: son casi el 13% de la población total y en su mayoría no tienen trabajo. Enfoque de doble vía.

Cultura



El concepto de cultura

- Terry Eagleton
- Holden
- Néstor García Canclini
- Luis Alberto Quevedo

Cultura y desarrollo

La contribución de los sectores cultural y creativo a la economía global es cada vez más relevante:

- Valor agregado
- Empleo
- Mercados externos
- Exportaciones
- Confianza social
- Turismo

Cultura y territorio

La cultura configura una **pertenencia socio territorial** que tiende a derivar en identidades locales y comunitarias.

Estadísticas

La cultura y la creatividad contribuyen significativamente a la economía mundial

- 3,1% del **PIB mundial**
- 6,2% del **empleo mundial**
- En Argentina, hay 296.752 **puestos de trabajo vinculados al sector cultural** (SINCA, 2022). Los sectores Audiovisual, Diseño y Editorial concentran el 74% del empleo cultural.
- El 44% del **empleo cultural** corresponde a puestos de trabajo asalariados registrados, el 25% a puestos no registrados, y el 31% restante a puestos no asalariados.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCLUSIONES

Conclusiones Cuidado de la salud

- Observar la **evolución del gasto de bolsillo en salud**.
- Retomar las conceptualizaciones de la OPS sobre **redes integradas de servicios de salud**.
- Poner en valor los **sistemas de información** y nutrirse de las estrategias de **telemedicina**.
- Continuar con la investigación y producción de cannabis medicinal y de otros productos concebidos como **bien social**.

Conclusiones Inclusión social

- Retomar las estadísticas y conceptos sobre alimentación, para abordar la **educación alimentaria nutricional** de forma transversal a todos los sectores socioeconómicos.
- Tener en cuenta las recomendaciones sobre la implementación de **políticas integrales para las infancias**.
- Observar las recomendaciones sobre **políticas integrales de juventudes** y considerar el fortalecimiento de una **perspectiva interseccional**.

Conclusiones Cultura

- Políticas de Santa Fe: atención a dos ejes clave (cultura y desarrollo + cultura y territorio)
- Observatorio de datos (impacto de la cultura en el desarrollo y el empleo)
- Gobernanza de la cultura

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¡MUCHAS GRACIAS!

2.6. Núcleo 1: Cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Núcleo 1: Cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

Áreas prioritarias

- 1 FEDERALISMO Y AMBIENTE
- 2 PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
- 3 CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
- 4 DERECHO HUMANO AL AMBIENTE SANO
- 5 EDUCACIÓN AMBIENTAL

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FEDERALISMO Y AMBIENTE

Punteo sobre
Federalismo y
Ambiente

- **Federalismo**
- **Gobernanza multinivel**
- **Constitución Nacional, art 41**
- **Ley General del Ambiente (LGA)**
- **Participación de la provincia en el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)**

Conclusiones



- 1 La provincia mantiene una férrea defensa del federalismo
- 2 Apuntalar a una buena fe federal, mediante federalismo de concertación
- 3 La provincia participa activamente en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)
- 4 federalismo como modelo de concertación con los demás estados provinciales y el estado nacional, se encuentra ligado al ODS 16
- 5 Constituye una buena práctica legislativa la adopción de normas provinciales ambientales maximizadoras respecto de las leyes nacionales de presupuestos mínimos

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PRODUCCION Y AMBIENTE

Punteo sobre Producción y Ambiente

- Paradigma de Desarrollo Sostenible
- Proyectos de triple Impacto
- Valor Agregado Ambiental
- Programa Sello Verde
- Decreto N° 1361
- **Proyectos climáticamente inteligentes, en ganadería, agricultura y lechería.**

Conclusiones



- 1 La provincia tiene un claro perfil industrial
- 2 La creación del «Programa Sello Verde» en la provincia es una buena iniciativa que induce a un consumo responsable
- 3 El Decreto N° 1.361 constituye un buen ejemplo de decisión política que logra una síntesis entre los objetivos productivos, ambientales y sociales
- 4 Resulta una decisión política adecuada insistir en la aprobación de la nueva Ley de Emergencia Agropecuaria
- 5 Los enfoques climáticamente inteligentes colaborarán con la mitigación de la huella de carbono

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Punteo sobre
Cambio
Climático y
Transición
energética

- **Régimen Internacional del Cambio Climático**
- **Régimen Nacional del Cambio Climático**
- **Ley provincial N° 14.019**
- **Generación distribuida y programas de energías renovables de la Provincia**
- **Normativa energética provincial**

Conclusiones



- 1 La Ley provincial N° 14.019 coloca a la provincia a la vanguardia climática de Argentina
- 2 Se destaca que la provincia insiste en la reglamentación de la ley provincial de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- 3 Valoramos positivamente que la provincia tenga la voluntad política de instar a la reglamentación de la Ley N° 14.010 biocombustibles.
- 4 Constituye una buena decisión de la provincia la de adherir a la ley nacional de generación distribuida
- 5 Resulta sumamente alentador que se haya receptado a las minorías, disidencias y el enfoque de género, en el marco normativo provincial en materia climática

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DERECHO HUMANO AL AMBIENTE SANO

Punteo sobre Derecho Humano al Ambiente Sano

- **Informe 2020 Relator Especial de las Naciones Unidas sobre DDHH y Ambiente Sano**
- **Corte Interamericana de DDHH, opinión consultiva 23/17 y jurisprudencia**
- **Acuerdo de Escazú**
- **Judicatura Ambiental**
- **Mecanismos participativos de la Provincia**

Conclusiones



- 1 Existe una tendencia en América Latina a la internalización de la triada de accesos ambientales o derechos procesales ambientales
- 2 Habilitación de un canal para recibir sugerencias y aportes por parte de la ciudadanía, en el marco del Proyecto Sello Verde
- 3 Positivo mecanismo de participación ciudadana que la provincia ha creado en la ley marco de acción climática.
- 4 Existen modelos de judicatura ambiental que podrían incidir positivamente
- 5 Existen vínculos estrechos entre los Derechos humanos sustantivos y procesales ambientales con los ODS 13, 15 y 16.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EDUCACION AMBIENTAL

Punteo sobre
Derecho
Educación
Ambiental

- **Ley N° 27.592 (Yolanda)**
- **Ley N° 27.621 de Educación Ambiental**
- **Normativa provincial ambiental, capítulo de educación ambiental**
- **Iniciativas educativas en materia ambiental de la provincia**

Conclusiones



- 1 Constituye una decisión política positiva de la provincia, seguir impulsando la adhesión provincial a la Ley Yolanda y al proyecto de una ley sobre educación ambiental.
- 2 Consideramos sumamente positiva, la implementación del Programa de Educación Ambiental promovido por el Gobierno de Santa Fe.
- 3 Es posible identificar en la provincia un modelo de gobernanza ambiental educativo.
- 4 La provincia ha instado al cumplimiento del ODS 4, a través de las iniciativas analizadas previamente.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¡MUCHAS GRACIAS!

2.7. Núcleo 2: Perspectiva de género

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Núcleo 2: Perspectiva de género



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

La desigualdad como obstáculo para el desarrollo

- Promover la igualdad de género: **estrategia ineludible** para alcanzar el desarrollo sostenible (Agenda 2023)
- Al ritmo actual **ningún país cumplirá las metas** establecidas sobre igualdad y participación en 2030.
- Si no se adoptan medidas transformadoras, la brecha de género en los campos económico, político, educativo y sanitario **demorará 132 años en cerrarse** (WEF, 2022)
- La persistencia de las desigualdades en el acceso al mercado laboral tienen un impacto directo en la economía global: si las mujeres tuvieran una participación laboral idéntica a la de los varones, el PBI global anual se incrementará en 28 mil millones de dólares para 2025, lo que representa aproximadamente un **aumento del 26% del PBI** mundial (McKinsey, 2015).

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCEPTOS, TENDENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTADÍSTICAS

**La desigualdad de
género se puede
medir**
(ONU Mujeres, 2017)

Pisos pegajosos

Tasa de actividad mujeres 51,1%/ varones 70,3%
(Argentina, 2022)

Escaleras rotas

Informalidad mujeres 39,6% / varones 36,6%
(Argentina, 2022)

Paredes de cristal

40% de las mujeres están empleadas en
sectores vinculados a cuidados.
17% del estudiantado de programación son
mujeres (Argentina 2022)

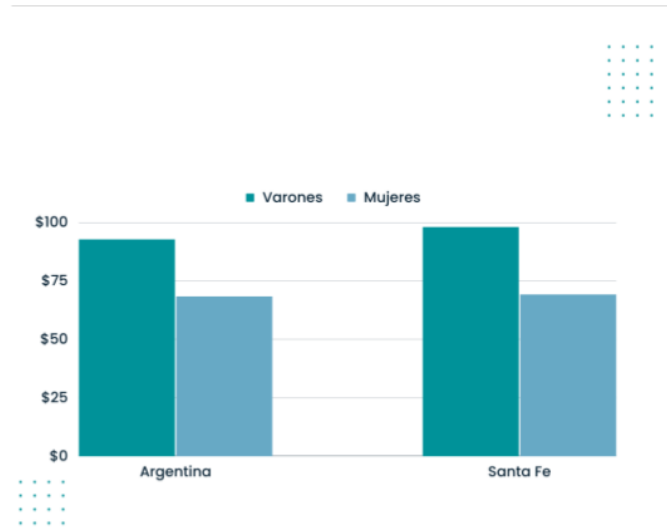
Techos de cristal

Mujeres titulares de mipymes 30,8% (Argentina, 2022)

Brecha salarial promedio

Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2022 (INDEC, 2023)

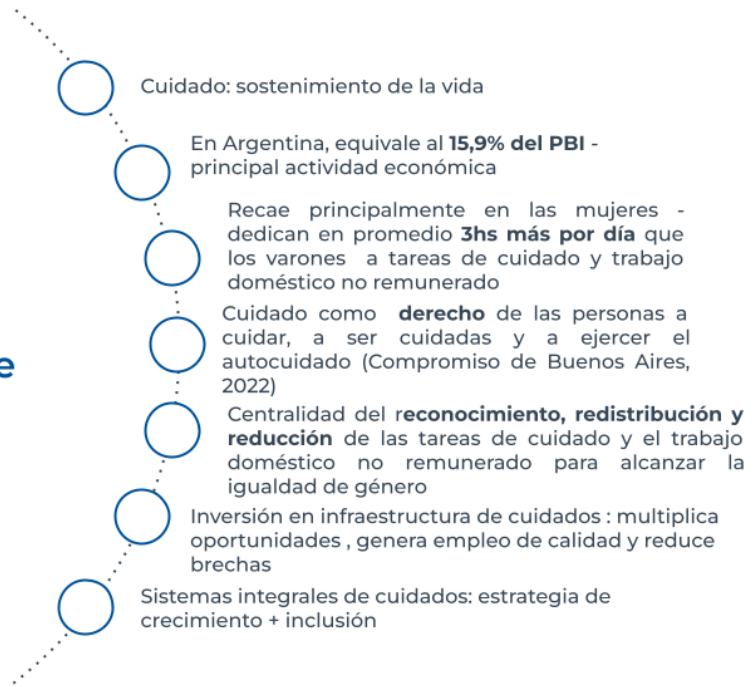
Brechas de género de la media del ingreso total individual



Transversalización de la perspectiva de género

- Proceso de **valorar las implicaciones** que tiene para las personas cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles
- Estrategia para **conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y disidencias al igual que las de los hombres, sean parte integrante** en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres, disidencias y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad
- Cuando las políticas, programas y leyes que se consideran van dirigidas a toda la población **no tienen perspectiva de género, reproducen y en ocasiones recrudecen** las brechas existentes, profundizando la desigualdad

Sociedad del cuidado: horizonte igualitario



Vinculación del paradigma de la sociedad del cuidado con la Agenda 2030

ODS 1 / ODS 2	ODS 4	ODS 8	ODS 9
<ul style="list-style-type: none"> Impacto directo en la reducción de la pobreza Potencia las estrategias para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, 	<ul style="list-style-type: none"> Promueve una educación inclusiva y equitativa de calidad y genera oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas 	<ul style="list-style-type: none"> Clave para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las personas 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuye a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

REDISTRIBUCIÓN Y VALORACIÓN DE CUIDADOS



Fuente: CEPAL, 2022

Seguridad ciudadana con enfoque de género

- En Argentina **1 de cada 2 mujeres** atravesó al menos una situación de violencia de género a lo largo de su vida, pero sólo **el 20% realizó una denuncia** (Spotlight, 2021)
- En contextos de crisis - de cualquier índole- la violencia basada en género tiende a aumentar (CEDAW, 2017)
- Abordaje **integral** de las violencias, clave para la prevención y erradicación. Marco RESPETO (OMS/ ONU Mujeres, 2021)
- Violencia de género en contextos de criminalidad organizada: características propias
- Seguridad ciudadana con **perspectiva de género**: participación de mujeres y disidencias en procesos de resolución de conflictos: impacto positivo (PNA Resolución 1325, 2022)

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCLUSIONES

Recomendaciones

Eje 1 **Educación**

Incorporación de la dimensión STEM en la formación docente y estrategias para aumentar la participación de niñas y adolescentes

Eje 2 **Producción**

Estrategias de incubación y acompañamiento a proyectos productivos liderados por mujeres y disidencias

Eje 3 **Infraestructura**

Inversión en cuidados genera empleo
Invirtiendo el 12,9% del PBC se crearían 145.000 empleos en la provincia (ONU Mujeres, 2022)

Recomendaciones

Eje 4

Seguridad y Justicia

Fortalecer el acceso a la justicia y la incorporación de la perspectiva de género
Estudios específicos sobre femicidios en contexto de criminalidad organizada

Eje 5

Salud e inclusión social

Diseño e implementación de programas de capacitación laboral para jóvenes que incorporen espacios de cuidado y consideren horarios y modalidades de implementación flexible

Conclusiones

- Impulsar políticas, programas e iniciativas que conduzcan a reducir brechas de género representa una **decisión estratégica que impacta en forma positiva en toda la agenda de desarrollo sostenible** de manera notoria y contundente.
- Uno de los nudos estructurales y estructurantes de la desigualdad lo constituye la desigual distribución de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado.
- Abordar en forma integral esta dimensión de la economía tiene el potencial de **transformar el círculo vicioso de pobreza, desigualdad y exclusión en el cual se encuentran principalmente las mujeres y disidencias; en un círculo virtuoso de empleo, empoderamiento, desarrollo e inclusión** que genera múltiples y tangibles dividendos económicos que repercuten en toda la sociedad.
- De igual modo, la **incorporación sostenida de la perspectiva de género en el acceso a la justicia y el abordaje de la seguridad** ciudadana permite operar sobre las brechas de acceso a derechos que experimentan mujeres y disidencias y hacer efectiva la igualdad formal consagrada en la legislación.

2.8. Núcleo 3: Descentralización

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Presentación a la Provincia de Santa Fe
Informe Final

Núcleo 3: Descentralización



Objetivo general del informe

Brindar conocimiento, **contenido, personas referentes y ciudades faro** para aportar información al debate de la descentralización en Provincia de Santa Fe con el fin de **fortalecer** el proceso de construcción de las autonomías municipales (Programa Santa Fe + Autonomía).



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

¿Qué son las ciudades?

- Concepto: espacio urbano con alta densidad de población, en la que predomina el comercio, la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen la densidad poblacional o estatuto legal.
- Importantes centros de producción, comercios y servicios y son responsables de más del 80% del PBI mundial. Banco Mundial (2022)
- Sentido de comunidad
- Gobernanza amplia y plural: mecanismos de participación ciudadana
- Rol importante en la escena política internacional.



“Tienen más en común las autoridades de las cinco ciudades principales del planeta que los líderes y lideresas de Estado de los mismos países a los cuales esas ciudades responden.”

Benjamin Barber (2013)



Peso demográfico de las ciudades

55%

Población mundial vive en las ciudades

70%

Para el año 2030 vivirá en las ciudades

92%

De la población argentina vive en ciudades

91%

De la población santafesina vive en ciudades

Datos: Naciones Unidas (2018) y Dirección Nacional de Población



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CONCEPTOS, TENDENCIAS,
BUENAS PRÁCTICAS**

Ejes y tipos de ciudades

- Sostenibilidad Económica:**
ciudades digitales, ciudades inteligentes y ciudades del conocimiento
- Sostenibilidad Ambiental:**
ciudades circulares
- Sostenibilidad Social:**
ciudades del cuidado y ciudades inclusivas
- Sostenibilidad Espacial:**
ciudades para la vida



Sostenibilidad Económica



Ciudades digitales

Ciudades inteligentes

Ciudades del conocimiento



Ciudades digitales

- **Concepto:** utilizan la tecnología para desarrollar e implementar estrategias de forma eficiente para responder a los diversos desafíos y demandas de las sociedad.
- Tendencia de **herramientas digitales** (IA, blockchain, etc). Necesario concientizar sobre la **ciberseguridad** y la vulnerabilidad de datos privados.
- **Sociedad descentralizada digitalmente.**



Ciudades digitales

“Un gobierno que brinda servicios eficaces y respuestas rápidas posee la mejor herramienta para reconciliarse con sus ciudadanos.”

Cinthia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto en Monterrey, México.



RIL AUTODIAGNÓSTICO
TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Buenas prácticas

- Plan de Conectividad, Mendoza, Argentina.
- Red puntos WiFi, Ciudad de México.
- Observatorio de Ética de Inteligencia Artificial, Vicente López, Argentina.
- Boti, Asistente Virtual, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Plataformas de presupuesto participativo, Bogotá, Colombia.



Ciudades inteligentes

- **Concepto:** utilizan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la toma de decisiones, así como la eficiencia de las operaciones, los servicios urbanos y su competitividad, a la vez que se garantiza la atención a las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales.
 - **Temas principales:** sistema de transporte eficiente, eficiencia energética en la construcción, reducción de la contaminación a través de sensores, seguridad ciudadana
 - Ranking Cities in Motion LATAM: Santiago de Chile, Ciudad de Buenos Aires, Montevideo, San José y Panamá.
 - ¿En qué se diferencia de una ciudad digital?: 4 elementos básicos
- 1) **Infraestructura de conectividad**
 - 2) **Sensores y dispositivos conectados**
 - 3) Centros integrados de operación y control
 - 4) Interfaz de comunicación



Buenas prácticas

- **Centro de Transformación Digital, Córdoba, Argentina.**
- **Centro de Operaciones Río, Río de Janeiro, Brasil.**
- **Gemelo digital en el sistema de trenes, Londres, Inglaterra.**



Ciudades del conocimiento

- **Concepto:** cuenta con una alta productividad en las empresas, población con elevados niveles de desarrollo, infraestructura adecuada para desarrollar investigación, actividad innovadora por parte de las empresas y universidades, alta penetración de la infraestructura de las telecomunicaciones para reducir la brecha digital y un marco regulatorio flexible para el establecimiento de nuevas empresas relacionadas a la industria del conocimiento
- Actores fundamentales: universidades, centros de investigación, empresas vinculadas a la industria del conocimiento.
- Estrategia de cuatro pilares:
 - 1) Base educativa y de formación
 - 2) Infraestructura de acceso a la información y las telecomunicaciones
 - 3) Sistema de Innovación
 - 4) Marcos institucionales
- Clústeres → Desarrollo local, regional, nacional e internacional



Buenas prácticas

- **Distrito 33 en Mendoza, Argentina.**
- **Centro del Valle del Software, Medellín, Colombia.**
- **Barcelona Alumni, Barcelona, España.**
- **Clúster BPO & KPO, Córdoba, Argentina.**



Sostenibilidad Ambiental



Ciudades Circulares

- **Concepto:** se caracteriza por obtener la energía de fuentes renovables, generando ventajas sanitarias y ambientales para la ciudadanía. Sumado a esto, la economía se basa en cadenas de valor y capacidades locales y en un circuito cerrado a nivel local. Estas ciudades adoptan soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la calidad del aire.
- **Referentes:** Fundación Ellen Mac Arthur, Acuerdo de París, Red C40
- **Beneficios de la circularidad:** competitividad, medioambiente, social.



Buenas prácticas

- Plan de Acción Climática 2020 - 2050, Bogotá, Colombia.
- Emisión de bono verde, Córdoba, Argentina.
- Estrategia circular en Ámsterdam, Países Bajos.



Sostenibilidad Social



Ciudades del cuidado

Ciudades inclusivas y de oportunidades



Ciudades del cuidado

- **Concepto:** buscan promover la salud y el bienestar de sus habitantes a través de una serie de medidas, como la promoción de la atención médica, el apoyo a las personas que cuidan a otras personas y la promoción de la igualdad y la inclusión social.
- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):** oportunidades y desafíos.
- **Recomendaciones** de la OIT.
- **Referentes:** Ada Colau, alcaldesa de Barcelona, Brenda Valdivia, socióloga especialista en ecología humana y población.



Buenas prácticas

- **Sistema Distrital del Cuidado, Bogotá, Colombia.**
- **Lavandería municipal solidaria, Quilicura, Chile.**
- **Plan Madrid “Ciudad de los Cuidados”, Madrid, España.**



Ciudades inclusivas y de oportunidades

- **Concepto:** aquellas ciudades que generan oportunidades y brindan mejores condiciones de vida a través de sus políticas públicas. Son aquellas ciudades que ponen en el centro de sus soluciones a la persona, atendiendo a las desigualdades estructurales en las que viven. Estas ciudades son diseñadas para posibilitar la participación ciudadana haciendo sentir parte a todos y todas por igual del proceso.
- **Desafío:** reproducción de estructuras de discriminación en el diseño urbanístico.
- Banco Mundial (s.f): red de múltiples factores
 - 1) **Inclusión espacial**
 - 2) **Inclusión social**
 - 3) **Inclusión económica**
- Para lograr ciudades inclusivas se debe contar con un marco ético que permita funcionar bien en términos de gestión territorial, vivienda, servicios públicos básicos y uso del espacio público.



Buenas prácticas

- **Sistema de Transporte Público, Curitiba, Brasil.**
- **Programa Barrio Adentro, Ciudad de México, México.**



Sostenibilidad Espacial

Ciudades para la vida

- **Concepto:** aquellas que generan los espacios públicos adecuados para que las personas puedan disfrutar y sentirse seguras.
- **Ciudades caminables y micromovilidad.**
- **Urbanismo táctico.**
- **Referentes:** Carlos Moreno, urbanista y creador de la “Ciudad de los 15 minutos” y Zaida Muxi, urbanista con perspectiva de género.



Buenas prácticas

- Mapa de la caminabilidad, Godoy Cruz, Argentina.
- Proyecto “Enlace Defensa”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.



FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA
ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONCLUSIONES

Repaso general

Sostenibilidad económica	Sostenibilidad ambiental	Sostenibilidad social	Sostenibilidad espacial
<ul style="list-style-type: none">• Ciudades digitales• Ciudades inteligentes• Ciudades del conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Ciudades circulares	<ul style="list-style-type: none">• Ciudades del cuidado• Ciudades inclusivas y de oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Ciudades para la vida



Potenciar la autonomía local para que cada ciudad sea una ciudad de oportunidades.



ANEXO 3

IMÁGENES DE TALLERES PARA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS (ETAPA 3)

3.1. Reunión Eje 5 - Cuidado de la salud e inclusión social (13.03.2023)

Inclusión social

1 **Acceso** 2 **Calidad** 4 **Acceso** 5 **Trabajo** 8 **Acceso** 10 **Acceso** 15 **Acceso**

Políticas alimentarias	Primera infancia	Juventudes
<p>Históricamente centradas en malnutrición por déficit y en población vulnerable.</p> <p>Relevancia de la educación alimentaria nutricional.</p> <p>Prevalencia de sobrepeso (62%) y obesidad (28%) en crecimiento.</p>	<p>Diagnóstico requiere un abordaje multidimensional: acceso a servicios + personas cuidadoras reciben apoyo para la crianza positiva.</p> <p>Atender a posibles desigualdades en la prestación de servicios.</p>	<p>Políticas centradas en educación y trabajo (ODS 8.6)</p> <p>Atender a cuidados: el 30% de las personas jóvenes tiene hijos o hijas.</p> <p>Inclusión de jóvenes con discapacidad: son casi el 13% de la población total y en su mayoría no tienen trabajo. Enfoque de doble vía.</p>

Estadísticas
La cultura y la creatividad contribuyen significativamente a la economía mundial

- 3,1% del **PIB mundial**
- 6,2% del **empleo mundial**
- En Argentina, hay 296.752 **puestos de trabajo vinculados al sector cultural** (SINCA, 2022). Los sectores Audiovisual, Diseño y Editorial concentran el 74% del empleo cultural.
- El 44% del **empleo cultural** corresponde a puestos de trabajo asalariados registrados, el 25% a puestos no registrados, y el 31% restante a puestos no asalariados.

3.2. Reunión Eje 3 - Infraestructura para el desarrollo integral (14.03.2023)

Grabando...

Presentación Informe Final

docs.google.com/presentation/1U1AcEMILuqjM7B46uUQqB7gBR5NjEdR#slide=id.g216756e5701_0_16

Enfoque de la infraestructura para el desarrollo

Dinamizador económico

- Mejor efecto a largo plazo que otras políticas económicas.
- mejora la calidad en general de la vida de los ciudadanos.
- mejor impacto en los ingresos de las personas de bajos recursos

Planificación y ejecución con mirada política

- Arraigo poblacional
- Propiciar la integridad territorial
- Equilibrio territorial o federalismo estructural

Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sustentable

Sergio Baroni

Planes Asociación Civil

Javier Bica

M. Fernanda Pavón Pineda

Guille

Zoom Reunión

Grabando...

Presentación Informe Final

docs.google.com/presentation/1U1AcEMILuqjM7B46uUQqB7gBR5NjEdR#slide=id.g12_p6

Ejes de infraestructura

- Acceso al saneamiento y al agua potable** El derecho al agua implica asegurar el acceso de cada persona a una mínima cantidad de agua que sea suficiente, fiable y apta para el uso personal
- Gestión de recursos hídricos** sirve para adoptar un enfoque de resiliencia ante las amenazas naturales tradicionales
- Hábitat saludable y vivienda digna** Un hábitat saludable es un espacio seguro, limpio y bien mantenido que proporciona un ambiente saludable para vivir
- Servicios públicos (mejoras de infraestructura)** atención al ciudadano, educación y salud
- Conectividad vial** es crucial para el desarrollo integral de la provincia y es una piedra fundamental del enfoque que busca lograr la integralidad territorial
- Infraestructura para mejorar la competitividad regional** se refiere a las mejoras realizadas en puertos y aeropuertos tendientes a mejorar la logística de las empresas a fin de reducir costos

Sergio Baroni

Planes Asociación Civil

Javier Bica

M. Fernanda Pavón Pine...

Guille

23°C
Parc. soleado

Búsqueda

ESP
ES

9:27 a. m.
14/3/2023

3.3. Reunión Núcleo Transversal 2 - Perspectiva de Género (14.03.2023)

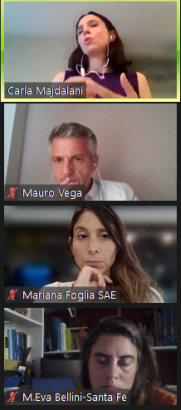
Zoom Reunión

Grabando...

La desigualdad de género se puede medir

(ONU Mujeres, 2017)

- Pisos pegajosos**
- Tasa de actividad mujeres 51,1% / varones 70,3% (Argentina, 2022)
- Escaleras rotas**
- Informalidad mujeres 39,6% / varones 36,6% (Argentina, 2022)
- Paredes de cristal**
- 40% de las mujeres están empleadas en sectores vinculados a cuidados. 17% del estudiantado de programación son mujeres (Argentina 2022)
- Techos de cristal**
- Mujeres titulares de mipymes 30,8% (Argentina, 2022)



30°C Parc. soleado

Búsqueda

ESP ES 6:07 p. m. 14/3/2023

Zoom Reunión

Grabando...

Vinculación del paradigma de la sociedad del cuidado con la Agenda 2030

ODS 1 / ODS 2	ODS 4	ODS 8	ODS 9
<ul style="list-style-type: none"> Impacto directo en la reducción de la pobreza Potencia las estrategias para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, 	<ul style="list-style-type: none"> Promueve una educación inclusiva y equitativa de calidad y genera oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas 	<ul style="list-style-type: none"> Clave para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las personas 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuye a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

REDISTRIBUCIÓN Y VALORACIÓN DE CUIDADOS



Fuente: CEPAL, 2022



30°C Parc. soleado

Búsqueda

ESP ES 6:21 p. m. 14/3/2023

3.4. Reunión Núcleo Transversal 1 - Cuidado del Ambiente y Desarrollo Sustentable (15.03.2023)

Zoom Reunión

Grabando...

Punteo sobre Federalismo y Ambiente

- Federalismo
- Gobernanza multinivel
- Constitución Nacional, art 41
- Ley General del Ambiente (LGA)
- Participación de la provincia en el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)

Alberto Moreira

Mauro Vega

Valeria Torres

Ivan Lucchesi

22°C
Parc. soleado

Búsqueda

ESP ES

10:17 a. m.
15/3/2023

Zoom Reunión

Grabando...

Conclusiones

- 1 La provincia tiene un claro perfil industrial
- 2 La creación del «Programa Sello Verde» en la provincia es una buena iniciativa que induce a un consumo responsable
- 3 El Decreto N° 1.361 constituye un buen ejemplo de decisión política que logra una síntesis entre los objetivos productivos, ambientales y sociales
- 4 Resulta una decisión política adecuada insistir en la aprobación de la nueva Ley de Emergencia Agropecuaria
- 5 Los enfoques climáticamente inteligentes colaborarán con la mitigación de la huella de carbono

1 DE LA POBREZA

2 HUNTE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Alberto Moreira

Mauro Vega

Valeria Torres

Ivan Lucchesi

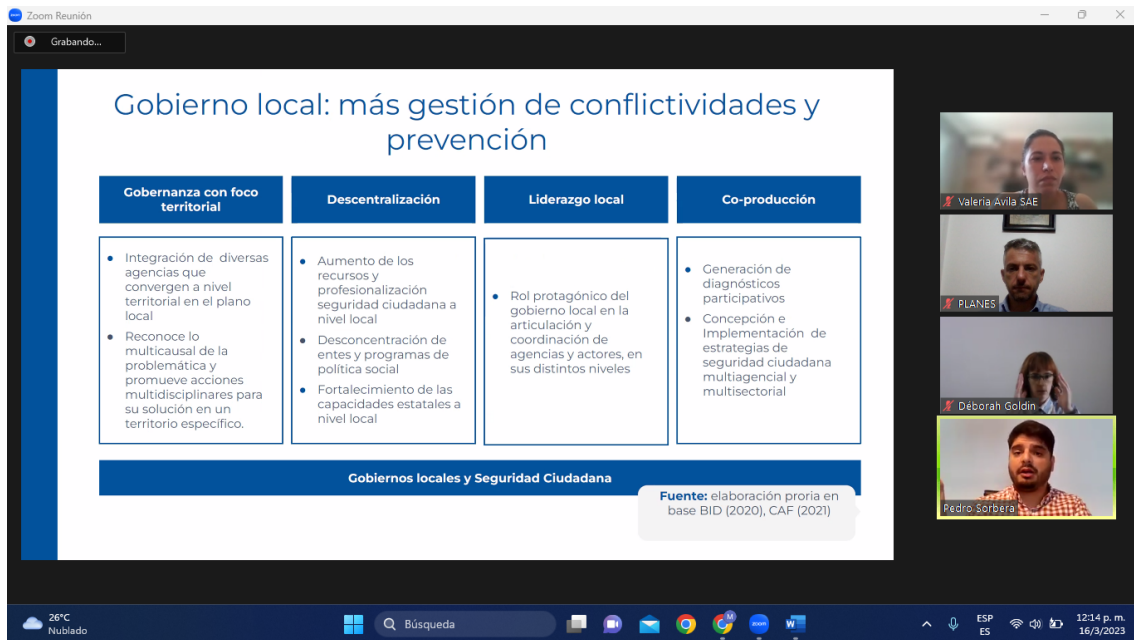
22°C
Parc. soleado

Búsqueda

ESP ES

10:30 a. m.
15/3/2023

3.5. Reunión Eje 3 - Seguridad y Justicia (16.03.2023)

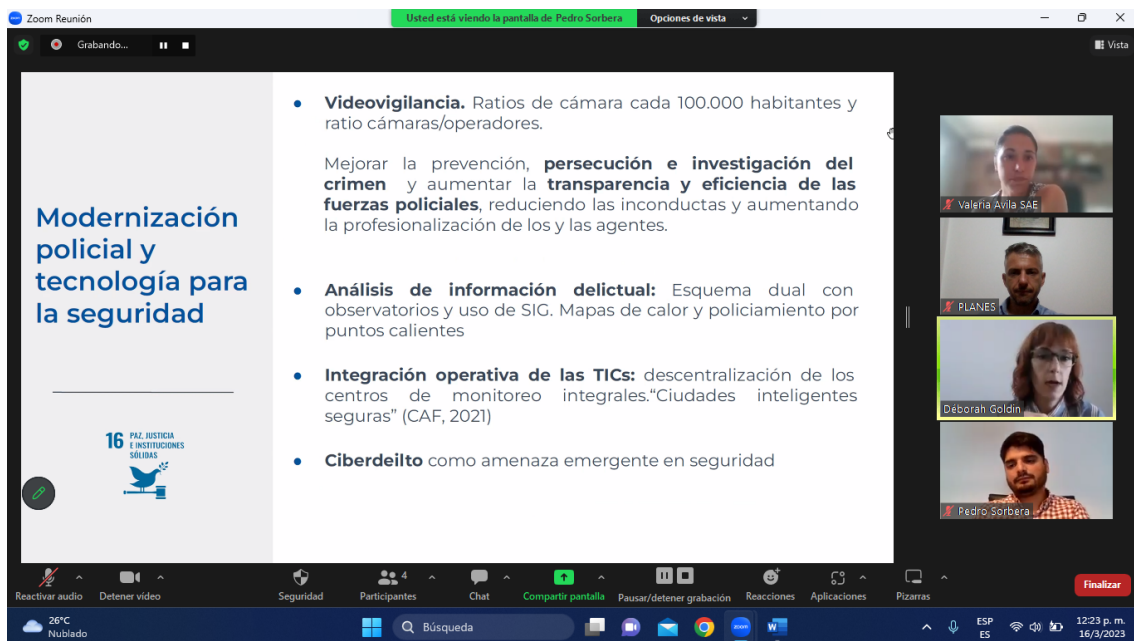


Gobierno local: más gestión de conflictividades y prevención

Gobernanza con foco territorial	Descentralización	Liderazgo local	Co-producción
<ul style="list-style-type: none"> Integración de diversas agencias que convergen a nivel territorial en el plano local Reconoce lo multicausal de la problemática y promueve acciones multidisciplinares para su solución en un territorio específico. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de los recursos y profesionalización seguridad ciudadana a nivel local Desconcentración de entes y programas de política social Fortalecimiento de las capacidades estatales a nivel local 	<ul style="list-style-type: none"> Rol protagónico del gobierno local en la articulación y coordinación de agencias y actores, en sus distintos niveles 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de diagnósticos participativos Concepción e Implementación de estrategias de seguridad ciudadana multiagencial y multisectorial

Gobiernos locales y Seguridad Ciudadana

Fuente: elaboración propia en base BID (2020), CAF (2021)



Modernización policial y tecnología para la seguridad

- Videovigilancia.** Ratios de cámara cada 100.000 habitantes y ratio cámaras/operadores.
Mejorar la prevención, **persecución e investigación del crimen** y aumentar la **transparencia y eficiencia de las fuerzas policiales**, reduciendo las inconductas y aumentando la profesionalización de los y las agentes.
- Análisis de información delictual:** Esquema dual con observatorios y uso de SIG. Mapas de calor y policiamiento por puntos calientes
- Integración operativa de las TICs:** descentralización de los centros de monitoreo integrales. "Ciudades inteligentes seguras" (CAF, 2021)
- Ciberdelito** como amenaza emergente en seguridad

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

3.6. Reunión Núcleo Transversal 3 - Descentralización (16.03.2023)

Peso demográfico de las ciudades

55% Población mundial vive en las ciudades	70% Para el año 2030 vivirá en las ciudades	92% De la población argentina vive en ciudades	91% De la población santafesina vive en ciudades
--	---	--	--

Datos: Naciones Unidas (2018) y Dirección Nacional de Población

RIL

27°C Nublado | Búsqueda | 1:04 p. m. 16/3/2023

Sostenibilidad Ambiental

Ciudades Circulares

- **Concepto:** se caracteriza por obtener la energía de fuentes renovables, generando ventajas sanitarias y ambientales para la ciudadanía. Sumado a esto, la economía se basa en cadenas de valor y capacidades locales y en un circuito cerrado a nivel local. Estas ciudades adoptan soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la calidad del aire.
- **Referentes:** Fundación Ellen Mac Arthur, Acuerdo de París, Red C40
- **Beneficios de la circularidad:** competitividad, medioambiente, social.

RIL

28°C Parc soleado | Búsqueda | 1:21 p. m. 16/3/2023

3.7. Reunión Eje 1 - Educación para el desarrollo presente y futuro (20.03.2023)

Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Andrés Koleznik | Opciones de vista

Datos de contexto

ESCOLARIZACIÓN

	S5	Prim.	Sec.
Global	51%	89%	66%
ALC	66%	94%	78%
Arg	98%	100%	91%
Sta Fe	97%	100%	91%

TASA DE EGRESO

	Prim.	Sec.
Global	83%	-
ALC	86%	-
Arg	97%	55%
Sta Fe	96%	43%

REPITENCIA

	Prim.	Sec.
Global	3%	-
ALC	4%	-
Arg	2,5%	9%
Sta Fe	1%	11%

20°C Mayorm. nublado | Búsqueda | 10:06 a. m. 20/3/2023

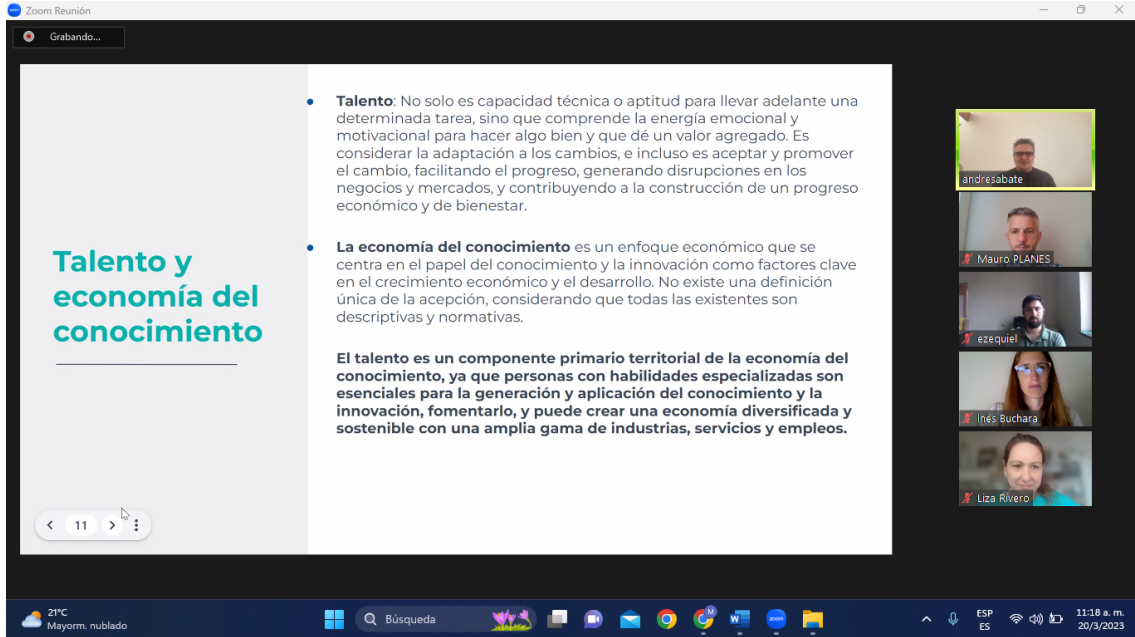
Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Andrés Koleznik | Opciones de vista

Información educativa para la toma de decisiones

Las políticas públicas deben estar basadas en información certera que permita propender a que el gasto público sea eficiente y focalizado en la población destinataria.

20°C Mayorm. nublado | Búsqueda | 10:15 a. m. 20/3/2023

3.8. Reunión Eje 2 - Santa Fe motor productivo y de la innovación (20.03.2023)

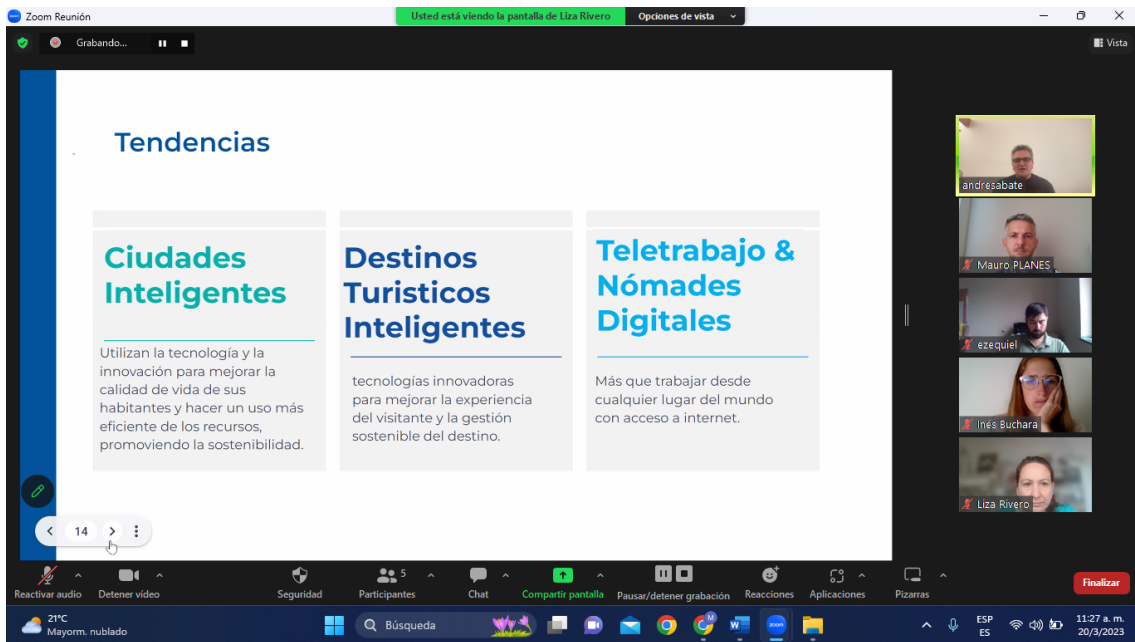


Talento y economía del conocimiento

- **Talento:** No solo es capacidad técnica o aptitud para llevar adelante una determinada tarea, sino que comprende la energía emocional y motivacional para hacer algo bien y que dé un valor agregado. Es considerar la adaptación a los cambios, e incluso es aceptar y promover el cambio, facilitando el progreso, generando disrupciones en los negocios y mercados, y contribuyendo a la construcción de un progreso económico y de bienestar.
- **La economía del conocimiento** es un enfoque económico que se centra en el papel del conocimiento y la innovación como factores clave en el crecimiento económico y el desarrollo. No existe una definición única de la acepción, considerando que todas las existentes son descriptivas y normativas.

El talento es un componente primario territorial de la economía del conocimiento, ya que personas con habilidades especializadas son esenciales para la generación y aplicación del conocimiento y la innovación, fomentarlo, y puede crear una economía diversificada y sostenible con una amplia gama de industrias, servicios y empleos.

11



Tendencias

<p>Ciudades Inteligentes</p> <p>Utilizan la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y hacer un uso más eficiente de los recursos, promoviendo la sostenibilidad.</p>	<p>Destinos Turísticos Inteligentes</p> <p>tecnologías innovadoras para mejorar la experiencia del visitante y la gestión sostenible del destino.</p>	<p>Teletrabajo & Nómades Digitales</p> <p>Más que trabajar desde cualquier lugar del mundo con acceso a internet.</p>
--	--	--

14

3.9. Reunión grupal final (11.04.2023)

